

SUPLEMENTO DEFINITIVO. Los valores descritos en este suplemento han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos valores no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.



GM FINANCIAL

GM Financiera de México, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

MONTO DE LA OFERTA
\$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES:
20,000,000

Con base en el programa revolvente de certificados bursátiles de corto y largo plazo establecido por GM Financiera de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en lo sucesivo, "GMF México", el "Emisor" o el "Ofertante", indistintamente), descrito en el prospecto de dicho programa por un monto de hasta \$7,000,000,000.00 M.N., (siete mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión ("UDIs"), autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV", o la "Comisión"), se lleva a cabo la presente oferta pública de 20,000,000 de Certificados Bursátiles de Largo Plazo (los "Certificados Bursátiles"), con valor nominal de \$100.00 M.N. cada uno, con las características que se mencionan a continuación. Todos los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente suplemento que no sean definidos en forma específica, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto de colocación.

Características de la Emisión

Denominación Social del Emisor:	GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.
Tipo de oferta pública:	Primaria nacional.
Vigencia del Programa:	5 años contados a partir del 27 de Octubre de 2016, fecha en que la CNBV autorizó el programa.
Monto Total Autorizado del Programa:	Hasta \$7,000,000,000.00 M.N. (siete mil millones de Pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente, o su equivalente en UDIs.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles.
Número de Emisión al amparo del Programa:	Primera emisión de largo plazo (la "Emisión").
Clave de Pizarra:	"GMFIN 17".
Número de Certificados Bursátiles:	20,000,000
Monto de la Emisión:	\$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.)
Denominación de los Certificados Bursátiles:	Los Certificados Bursátiles estarán denominados en Pesos.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 M.N. cada uno.
Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 M.N. cada uno.
Recursos Netos que obtendrá el Emisor:	Recibiremos recursos netos de la oferta pública de Certificados Bursátiles por un monto igual a \$1,986,273,750.51. Ver Sección "Destino de los Fondos" del presente suplemento.
Destino de los Fondos:	Ver Sección "Destino de los Fondos" del presente suplemento.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	728 días, que equivalen aproximadamente a 2 años.
Fecha de publicación del Aviso de oferta pública:	27 de junio de 2017
Fecha de Cierre de Libro:	28 de junio de 2017
Fecha de Oferta:	28 de junio de 2017
Mecanismo para la oferta pública:	Los Certificados Bursátiles se colocarán mediante el método de construcción de libro y mediante un proceso de asignación discrecional a tasa única (construcción de libro tradicional).
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:	29 de junio de 2017
Fecha de Emisión y Colocación:	30 de junio de 2017
Fecha de Cruce y Registro en la BMV:	30 de junio de 2017
Fecha de Liquidación:	30 de junio de 2017
Fecha de Vencimiento:	28 de junio de 2019
Procedimiento de Liquidación de la oferta pública:	Ver Sección "Plan de Distribución" del presente suplemento.
Amortización:	Los Certificados Bursátiles se amortizarán a su valor nominal en un solo pago en la fecha de vencimiento, conforme a lo establecido en el título, contra entrega del título o de las constancias que para tales efectos expida Indeval. En caso de que la fecha de amortización sea un día inhábil, los Certificados Bursátiles se amortizarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.
Causas de Vencimiento Anticipado:	Los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente en caso de que suceda cualquiera de las causas de vencimiento anticipado establecidos en el título y que se reproducen en el presente suplemento.

Obligaciones del Emisor:	El Emisor estará obligado a cumplir con las obligaciones de dar, hacer y no hacer que se establecen en el título y se reproducen en el presente suplemento.
Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo:	<p>De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada "<i>Periodicidad en el Pago de Intereses</i>" del título y el presente suplemento, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, desde la fecha de emisión y hasta que sean amortizados, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio de cada período de pago de intereses de 28 días (la "<u>Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual</u>") y que regirá durante el período siguiente. Para el primer período, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período.</p> <p>La tasa de interés bruto anual (la "<u>Tasa de Interés Bruto Anual</u>") se calculará mediante la adición de 65 puntos porcentuales (la "<u>Sobretasa</u>") a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "<u>Tasa de Interés de Referencia</u>") a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, dentro de los 30 Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso que la TIIE deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en la sección "<i>Forma de Cálculo de los Intereses</i>" del título y en la sección "<i>Características de la Oferta</i>" - "<i>Forma de Cálculo de los Intereses</i>" del presente suplemento.</p> <p>La tasa de interés bruto anual aplicable al primer periodo de intereses es 8.00%.</p>
Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al Primer Periodo de Intereses: Intereses Moratorios:	<p>En caso de incumplimiento en el pago del principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios, en sustitución del interés ordinario sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a una tasa anual igual al resultado de multiplicar por 2 la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha correspondiente y se causarán a partir del Día Hábil inmediato siguiente a la fecha en que se dé y continúe el incumplimiento y que se declaren vencidos anticipadamente dichos Certificados Bursátiles y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta, sobre la base de un año de 360 días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora.</p> <p>La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284 piso 14, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, o en las oficinas del Emisor.</p>
Periodicidad en el Pago de Intereses:	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días en las fechas señaladas en el calendario establecido en el título y que se reproducen en este Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los Intermediarios Colocadores.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el título y divulgado en este suplemento. Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P.06600, Ciudad de México, México.
Garantías:	<p>Los Certificados Bursátiles contarán con la garantía irrevocable e incondicional de General Motors Financial Company, Inc. (el "Garante GMF"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de América. Sujeto a las disposiciones de terminación automática que se describen más adelante, los Certificados Bursátiles también podrán contar con la garantía de AmeriCredit Financial Services, Inc, una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América la cual está sujeta a las disposiciones de terminación automática contenidas en dicha garantía y descritas en la sección "<i>Características de la Oferta</i>" - "<i>Garantías</i>" del presente suplemento. En caso de que con anterioridad a que ocurra un Evento de Terminación de la Garantía (<i>Guarantee Termination Event</i>), cualquier Subsidiaria Restringida (<i>Restricted Subsidiary</i>) del Garante GMF emite o garantiza cualquier Deuda Desencadenante (<i>Triggering Indebtedness</i>), entonces el Garante GMF deberá causar, en la medida en que le sea posible mediante el correcto ejercicio de los derechos de voto y otros derechos o las facultades de control que tenga respecto de sus subsidiarias, que dicha Subsidiaria Restringida otorgue una garantía sustancialmente en términos de la Garantía AmeriCredit (cada una, una "Garantía Subsidiaria" y conjuntamente con la Garantía GMF y la Garantía AmeriCredit, las "Garantías"), en el entendido que cualquier Garantía Subsidiaria y la Garantía AmeriCredit estarán sujetas a las disposiciones de terminación automática contenidas en las mismas y descritas en la sección "<i>Características de la Oferta</i>" - "<i>Garantías</i>" del presente suplemento.</p> <p>Las garantías se constituirán a favor de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") y estarán a disposición de los mismos con el Representante Común. Para una descripción detallada de los</p>

Obligaciones de los Garantes: Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Emitidos al Amparo de la Emisión:	<p>términos de las Garantías, incluyendo el procedimiento de ejecución de las mismas, ver la sección “<i>Características de la Oferta</i>” - “<i>Garantías</i>” del presente suplemento.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la sección “<i>Características de la Oferta</i>” – “<i>Obligaciones de los Garantes</i>” del presente suplemento y el título.</p> <p>El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de la Emisión, en el entendido de que el monto de la emisión y oferta de dichos certificados bursátiles adicionales no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa. Dichos certificados bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles de la Emisión (con excepción del monto de la emisión, fecha de emisión, plazo de la emisión, número de certificados bursátiles adicionales, precio de colocación de los certificados bursátiles adicionales y, en su caso, precio de colocación de dichos Certificados Bursátiles adicionales) y se considerarán parte de la presente Emisión. En caso de que la fecha de emisión de los certificados bursátiles adicionales no coincida con una fecha de pago de intereses, los Tenedores de dichos certificados bursátiles tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes al periodo completo de intereses de que se trate. El Emisor no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles para realizar la emisión de los certificados bursátiles adicionales. La emisión y oferta pública de certificados bursátiles adicionales no constituirá novación de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles.</p>
Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.:	<p>“mxAAA”. Dicha calificación constituye el grado más alto otorgado por la calificadora e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación en extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.</p>
	<p>Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora. Lo anterior en el entendido que: (i) la información financiera del Emisor no fue considerada para el otorgamiento de esta calificación; y (ii) la información financiera del Garante GMF que fue considerada, no es la más reciente que se encuentra disponible para el público inversionista.</p>
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	<p>“AA+(mex)”. Dicha calificación indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones en el mismo país. Asimismo, funge como indicativo de que las características del Emisor son particularmente sólidas.</p>
	<p>Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora.</p>
Depositorio: Posibles Adquirentes: Restricciones de Venta:	<p>S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.</p>
	<p>Los Certificados Bursátiles y las Garantías otorgadas por los Garantes no han sido ni serán registrados conforme al Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América o conforme a las leyes de cualquier estado de los Estados Unidos de América y no podrán ser ofrecidos, vendidos, gravados u objeto de cualquier otra transferencia dentro de los Estados Unidos de América o, a cuenta o para el beneficio de, cualquier persona de los Estados Unidos de América, salvo de conformidad con una declaración de registro válida o conforme a alguna excepción a los requisitos de registro del Securities Act of 1933. Los términos utilizados en este párrafo y no definidos de otra manera en el presente suplemento tienen el significado que se les atribuye en el Regulation S del Securities Act of 1933. Los Certificados Bursátiles son también sujetos a ciertos requerimientos fiscales de los Estados Unidos de América incluyendo aquellos aplicables a obligaciones descritas en el Reglamento de Tesorería de los Estados Unidos de América Sección 1.163-5(c)(2)(i)(D) (United States Treasury Regulations Section 1.163-5(c)(2)(i)(D)).</p> <p><i>The Certificados Bursátiles and the guarantees given by the Guarantors have not and will not be registered under the U.S. Securities Act of 1933, as amended from time to time (the “Securities Act”), or the securities laws of any State of the United States, and may not be offered, sold, pledged or otherwise transferred in the United States or to, or for the account or benefit of, any U.S. Person, except pursuant to an effective Registration Statement or in accordance with an available exemption from the registration requirements of the Securities Act. Terms used in this paragraph and not otherwise defined in this supplement have the meaning granted thereto in Regulation S under the Securities Act. The Certificados Bursátiles are also subject to certain United States tax law requirements including those applicable to obligations described in United States Treasury Regulations Section 1.163-5(c)(2)(i)(D).</i></p>
Fuente de Pago:	<p>Las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles serán satisfechas con los bienes y derechos que integran el patrimonio del Emisor.</p>
Régimen Fiscal Aplicable:	<p>La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se recomienda a todos los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal.</p> <p>Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo de este Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una “Persona de los Estados Unidos de América” (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del “<i>Internal Revenue Code</i>” y sus regulaciones) y que no está actuando para o a</p>

beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones). Para mayor información sobre el régimen aplicable de FATCA, ver la sección "II. Características de la Oferta – Régimen Fisca Aplicable" del presente suplemento.

**Derechos que los
Certificados Bursátiles
confieren a los
Tenedores:**

Cada Certificado Bursátil de esta Emisión representa para su titular el derecho al cobro del principal, intereses y demás accesorios en los términos descritos en este suplemento y en el título.

Autorización Corporativa:

Con fecha 17 de diciembre de 2015, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales del Emisor, mediante sesión del Consejo de Administración, se resolvió, entre otros, autorizar el Programa y las emisiones al amparo del mismo y la consecuente oferta pública en los términos descritos en los títulos, avisos, suplementos correspondientes y el prospecto del Programa.

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa, Integrante del Grupo
Financiero Banamex



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A.
de C.V., Grupo Financiero BBVA
Bancomer

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte del Programa autorizado por la CNBV y se encuentran inscritos con el No. 2680-4.19-2016-001-01 en el Registro Nacional de Valores ("RNV") y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV").

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El prospecto de colocación relativo al Programa y este suplemento, los cuales son complementarios, podrán consultarse en la página de Internet de la BMV en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx, en la página de la CNBV en <http://www.gob.mx/cnbv> y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección: www.gmfincial.mx.

El prospecto de colocación relativo al Programa y este suplemento se encuentran a disposición con los Intermediarios Colocadores.

Autorización para Publicación CNBV 153/10467/2017 del 27 de junio de 2017.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2017.

ÍNDICE

I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL EMISOR	1
II. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	2
Denominación Social del Emisor:	2
Tipo de oferta pública:.....	2
Vigencia del Programa:.....	2
Monto Total Autorizado del Programa:	2
Tipo de Valor:.....	2
Número de Emisión al amparo del Programa:.....	2
Clave de Pizarra:.....	2
Número de Certificados Bursátiles:.....	2
Monto de la Emisión:.....	2
Denominación:	2
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	2
Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles:.....	3
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	3
Destino de los Fondos:	3
Plazo de Vigencia de la Emisión:.....	3
Fecha de Publicación del Aviso de oferta pública:	3
Fecha de Cierre de Libro:	3
Fecha de Oferta:	3
Mecanismo para la oferta pública:	3
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:	3
Fecha de Emisión y Colocación:.....	3
Fecha de Cruce y Registro en BMV:.....	3
Fecha de Liquidación:	3
Fecha de Vencimiento:	3
Procedimiento de Liquidación de la oferta pública:	4
Amortización:.....	4
Causas de Vencimiento Anticipado:	4
Obligaciones del Emisor:	5
Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo:	6
Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses:.....	6
Intereses Moratorios:.....	6
Periodicidad en el Pago de Intereses:	7
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:.....	8
Las Garantías:.....	8
Obligaciones de los Garantes:	10
Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la Emisión:.....	10
Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.....	10
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	11
Depositario:	11
Posibles Adquirentes:.....	11
Restricciones de Venta:	11
Fuente de Pago:.....	11
Régimen Fiscal Aplicable:.....	11
Derechos que los Certificados Bursátiles Confieren a los Tenedores:.....	13
Autorización Corporativa:.....	13
Representante Común:	13
Intermediarios Colocadores:	13
Autorización de la CNBV:.....	13
III. ACONTECIMIENTOS RECIENTES.....	14
IV. FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	29
V. DESTINO DE LOS FONDOS	31

VI. PLAN DE DISTRIBUCIÓN.....	32
VII. INFORMACIÓN DE LOS GARANTES.....	35
VIII. GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA.....	36
IX. ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA.....	37
X. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN.....	38
XI. NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA.....	40
XII. INFORMACION FINANCIERA.....	42
1. Información Financiera Seleccionada.....	43
2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica.....	45
3. Informe de Créditos Relevantes.....	47
4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor.....	50
XIII. PERSONAS RESPONSABLES.....	69
XIV. ANEXOS.....	78
1. Opinión Legal.....	79
2. Título que ampara la presente Emisión.....	80
3. Dictámenes de Calidad Crediticia Otorgados por las Agencias Calificadoras.....	81
4. Garantías emitidas por los Garantes y Traducción al Español por Perito Traductor Autorizado Por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.....	82
5. Estados Financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas.....	83
6. Estados Financieros No Auditados del Emisor al primer trimestre del 2017, terminado el 31 de marzo de 2017.	84
7. Estados Financieros auditados consolidados del Garante GMF al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas.....	85
8. Estados Financieros No Auditados consolidados del Garante GMF al Primer Trimestre de 2017.....	86
9. Diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (<i>US GAAP</i>) y los criterios contables utilizados por la CNBV.....	87
10. Formularios 8-K GMF Inc.....	88
11. Información por posición en instrumentos derivados del Emisor.....	89

El presente suplemento, conjuntamente con sus anexos, es parte integrante del prospecto del Programa, por lo que debe consultarse conjuntamente con el referido prospecto.

Los anexos del presente suplemento forman parte integral del mismo.

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este suplemento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este suplemento deberá entenderse como no autorizada por el Emisor ni por los Intermediarios Colocadores.

A menos que se indique expresamente lo contrario o que el contexto exija algo distinto, los términos “GMF México” “el Emisor”, “la empresa”, “nosotros”, y “nuestro(a)”, tal y como se utilizan en el presente suplemento, significan GM Financiera de México, una sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada constituida de conformidad con las leyes de México.

I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL EMISOR

Somos una sociedad que opera bajo la denominación, GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y actuamos como Emisor de los Certificados Bursátiles materia de la Oferta a la que se refiere el presente suplemento. Nuestra dirección está ubicada en Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66269 y nuestro teléfono es 52 81 8399 9700.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Al amparo del Programa, suscribimos y emitimos 20,000,000 de Certificados Bursátiles, con las siguientes características:

Denominación Social del Emisor:

GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

Tipo de oferta pública:

Primaria nacional.

Vigencia del Programa:

5 años contados a partir del 27 de Octubre de 2016, fecha en que la CNBV autorizó el programa.

Monto Total Autorizado del Programa:

Hasta \$7,000,000,000.00 M.N. (siete mil millones de Pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente, o su equivalente en UDIs. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como determinemos, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa, en el entendido de que (a) en el caso de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación, dicho saldo insoluto no podrá exceder de \$3,000,000,000.00 M.N. o su equivalente en UDIs, y (b) en el caso de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no aplicará dicha limitante y el saldo insoluto de principal correspondiente a los mismos, que se encuentre en circulación, podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

Tipo de Valor:

Certificados Bursátiles.

Número de Emisión al amparo del Programa:

Primera emisión de largo plazo.

Clave de Pizarra:

“GMFIN 17”.

Número de Certificados Bursátiles:

20,000,000.

Monto de la Emisión:

\$2,000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.)

Denominación:

Los Certificados Bursátiles estarán denominados en Pesos.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:

\$100.00 M.N. cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles:

\$100.00 M.N. cada uno.

Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:

Recibiremos recursos netos de la oferta pública de Certificados Bursátiles por un monto igual a \$1,986,273,750.51, mismos que serán utilizados para fines corporativos generales. Ver Sección “*Destino de los Fondos*” del presente suplemento.

Destino de los Fondos:

Ver Sección “*Destino de los Fondos*” del presente suplemento.

Plazo de Vigencia de la Emisión:

728 días, que equivalen aproximadamente a 2 años.

Fecha de Publicación del Aviso de oferta pública:

27 de junio de 2017

Fecha de Cierre de Libro:

28 de junio de 2017

Fecha de Oferta:

28 de junio de 2017

Mecanismo para la oferta pública:

Los Certificados Bursátiles se colocarán mediante el método de construcción de libro y mediante un proceso de asignación discrecional a tasa única (construcción de libro tradicional).

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:

29 de junio de 2017

Fecha de Emisión y Colocación:

30 de junio de 2017

Fecha de Cruce y Registro en BMV:

30 de junio de 2017

Fecha de Liquidación:

30 de junio de 2017

Fecha de Vencimiento:

28 de junio de 2019.

Procedimiento de Liquidación de la oferta pública:

Ver Sección “Plan de Distribución” del presente suplemento.

Amortización:

Los Certificados Bursátiles se amortizarán a su valor nominal en un solo pago en la fecha de vencimiento, conforme a lo establecido en el título, contra entrega del título o de las constancias que para tales efectos expida Indeval. En caso de que la fecha de amortización sea un día inhábil, los Certificados Bursátiles se amortizarán el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.

Causas de Vencimiento Anticipado:

En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, un “Caso de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago. Si el Emisor dejare de realizar el pago oportuno de intereses en la fecha de pago correspondiente, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
2. Incumplimiento de Obligaciones Conforme al Título. (i) Si el Emisor deja de cumplir con cualquiera de sus obligaciones de hacer y de no hacer contenidas en las secciones “Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer” de este Suplemento, se considerará que el Emisor se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones solo si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que el Emisor hubiere recibido una notificación por escrito del Representante Común en el que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.
3. Concurso Mercantil o Quiebra. Si el emisor fuere declarado en quiebra, insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento.
4. Validez del Título. Si el Emisor rechazare, reclamare o impugnare la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
5. Información Falsa o Incorrecta. Si el Emisor proporciona al Representante Común o a los Tenedores información falsa o incorrecta en cualquier aspecto importante, con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles o el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente Suplemento, en el entendido que, si el Emisor rectifica cualquier información que hubiere divulgado por error, dicha rectificación no podrá tener como consecuencia la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles.
6. Cambio de Control. Significa una transferencia de las acciones del Emisor, que resulte en que dicho Emisor no sea una subsidiaria (directa o indirecta) de General Motors Financial Company, Inc. o de General Motors Company (según sea aplicable), en el entendido que un cambio de control no ocurrirá mientras la compañía que ejerza la dirección y coordinación del Emisor sea General Motors Financial Company, Inc., General Motors Company o alguna de sus subsidiarias.

En caso de que ocurra el evento mencionado en el párrafo 3 anterior, los Certificados Bursátiles se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

En caso de que ocurra el evento mencionado en el párrafo 1,2, y 4 anterior (y haya transcurrido el plazo de gracia aplicable), todas las cantidades pagaderas por el Emisor conforme al título correspondiente se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando, al menos un (1) Tenedor entregue una notificación al Representante Común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y todas las demás cantidades

que se adeuden conforme a los mismos. Para efectos de resolver sobre la declaración de vencimiento anticipado, los quórum de asistencia y votación en la asamblea de Tenedores, en virtud de primera o ulterior convocatoria, serán los que se indican en los párrafos (e), (f) y (g) de la sección "Asambleas de Tenedores" del presente Suplemento. Una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar de manera inmediata por escrito a Indeval que los Certificados Bursátiles han sido declarados vencidos anticipadamente por parte de la asamblea de Tenedores, y proporcionará a Indeval copia simple del acta de asamblea de Tenedores en la que se haya adoptado dicha resolución.

El Representante Común dará a conocer a la BMV (a través del SEDI o de los medios que ésta determine) y por escrito al Indeval en cuanto tenga conocimiento, y lo haya verificado, de algún Caso de Vencimiento Anticipado. Asimismo, una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar por escrito y de manera inmediata a Indeval y a la BMV (a través del SEDI o de los medios que ésta determine), que los Certificados Bursátiles han sido declarados vencidos anticipadamente, para lo cual proporcionará a Indeval la información que al efecto le solicite por escrito y que el Representante Común tenga a su disposición.

Obligaciones del Emisor:

El Emisor cuenta con motivo de la Emisión, con las siguientes obligaciones de hacer y no hacer:

I. Obligaciones de Hacer:

Salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles reunidos en una asamblea legalmente instalada autoricen por escrito lo contrario, a partir de la fecha del presente y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Divulgación y Entrega de Información.

(a) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público inversionista de manera trimestral conforme a las Disposiciones Generales.

(b) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros anuales auditados del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.

(c) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, los estados financieros consolidados del Garante.

(d) Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 Días Hábiles siguientes a que un funcionario responsable tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya o pueda constituir un Caso de Vencimiento Anticipado conforme al presente.

2. Existencia Corporativa; Contabilidad y Autorizaciones.

(a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo 2 de la sección "Obligaciones de No Hacer" más adelante.

3. Uso de Fondos. Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en el presente.

4. Prelación de Pagos (*pari passu*). Realizar los actos necesarios con el fin de que sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

5. Inscripción en el RNV. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BMV.

II. Obligaciones de No Hacer:

Salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles, reunidos en una asamblea legalmente instalada autoricen por escrito lo contrario, a partir de la fecha del presente y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Curso y Giro del Negocio. No podrá efectuar operaciones fuera del curso normal de su negocio.

2. Fusiones y Escisiones. El emisor no se consolidará o fusionará, salvo que (a) la fusión o escisión se lleve a cabo con alguna Afiliada, (b) El emisor es la compañía sobreviviente; o ambas. (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente sus obligaciones (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles), y (ii) como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, no tuviere lugar un Caso de Vencimiento Anticipado. En todo caso, el Emisor entregará al Representante Común una opinión legal en el sentido que la operación no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo:

De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada “*Periodicidad en el Pago de Intereses*” del título y del presente suplemento, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal desde la fecha de emisión y hasta que sean amortizados, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de pago de intereses de 28 días (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”) y que regirá durante el período siguiente. Para el primer período, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 65 puntos porcentuales (la “Sobretasa”) a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”) a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, dentro de los 30 Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha. En caso que la TIIE deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE.

Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en la sección “*Forma de Cálculo de los Intereses*” del título y en la sección “*Características de la Oferta*” - “*Forma de Cálculo de los Intereses*” del presente suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses:

La tasa de interés bruto anual aplicable al primer periodo de intereses es 8.00%.

Intereses Moratorios:

En caso de incumplimiento en el pago del principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios, en sustitución del interés ordinario sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a una tasa anual igual al resultado de multiplicar por 2 la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha correspondiente y se causarán a partir del Día Hábil inmediato siguiente a la fecha en que el incumplimiento ocurrió y continua y se declaran vencidos anticipadamente dichos Certificados Bursátiles, de conformidad con los términos del presente suplemento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta, sobre la base de un año de 360 días y por los días naturales

efectivamente transcurridos en mora.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284 piso 14, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, y/o en su defecto del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses:

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.

No.	Fecha de Pago de Intereses
1	28 de julio de 2017
2	25 de agosto de 2017
3	22 de septiembre de 2017
4	20 de octubre de 2017
5	17 de noviembre de 2017
6	15 de diciembre de 2017
7	12 de enero de 2018
8	9 de febrero de 2018
9	9 de marzo de 2018
10	6 de abril de 2018
11	4 de mayo de 2018
12	1 de junio de 2018
13	29 de junio de 2018
14	27 de julio de 2018
15	24 de agosto de 2018
16	21 de septiembre de 2018
17	19 de octubre de 2018
18	16 de noviembre de 2018
19	14 de diciembre de 2018
20	11 de enero de 2019
21	8 de febrero de 2019
22	8 de marzo de 2019
23	5 de abril de 2019
24	3 de mayo de 2019
25	31 de mayo de 2019
26	28 de junio de 2019

Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los Intermediarios Colocadores. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2017.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en el domicilio de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No.255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México. Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el título y divulgado en este suplemento. En el caso de los intereses moratorios, los mismos serán pagaderos en las oficinas del Representante Común, en la misma moneda que la suma del principal.

Las Garantías:

El siguiente es un resumen de cierta información relacionada con la Garantía GMF, la Garantía AmeriCredit y las Garantías Subsidiarias en relación con los Certificados Bursátiles, mismas que se encuentran redactadas en inglés y gobernadas por las leyes del estado de Nueva York, Estados Unidos, sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. El presente resumen no pretende agotar todos los temas respecto de las mismas y se encuentra sujeto, en su totalidad, a lo establecido en la Garantía GMF, la Garantía AmeriCredit, y las Garantías Subsidiarias cuyos términos prevalecen para todos los efectos relacionados con dichas garantías. La traducción al español de ciertos términos utilizados en la Garantía GMF, la Garantía AmeriCredit y, según sea aplicable, las Garantías Subsidiarias, que aparece en el presente suplemento, no es una traducción oficial, se presenta solamente para efectos informativos y no debe considerarse como un sustituto de la Garantía GMF, la Garantía AmeriCredit, y, según sea aplicable, las Garantías Subsidiarias, firmadas, mismas que son los únicos instrumentos legalmente obligatorios y se encuentran redactados en inglés. El Emisor, el Garante GMF, AmeriCredit, y, en caso de ser aplicable, los Garantes Subsidiarios, así como sus respectivos accionistas, afiliadas, funcionarios, directores, asesores y representantes no emiten declaración alguna respecto de la precisión o exhaustividad de la traducción al español y no asumen responsabilidad alguna respecto de cualquier error, omisión o imprecisión que pudiera presentarse en relación a la misma. Copias de la Garantía GMF, la Garantía AmeriCredit y, en su caso, las Garantías Subsidiarias, firmadas se adjuntan al presente suplemento, han sido presentadas ante la CNBV y la BMV y se encuentran disponibles para su revisión en la página de internet de la BMV, www.bmv.com.mx y en la página de internet de la CNBV, www.gob.mx/cnbv.

La Garantía GMF

Los Certificados Bursátiles contarán con una garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante GMF, a la que nos referimos en este suplemento como la “Garantía GMF”, misma que estará a disposición de los Tenedores a través del Representante Común.

La Garantía GMF se otorga mediante un documento llamado *guarantee*, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A., sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. Las Cortes del Estado de Nueva York y la Corte de Distrito ubicada en el Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York tendrán jurisdicción para resolver cualquier acción o procedimiento legal que surja en relación con cualquier Garantía y de conformidad con lo anterior, cualquier procedimiento debe presentarse únicamente ante dichas cortes. Ante el incumplimiento en el pago de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles por parte del Emisor, el procedimiento para la ejecución de la Garantía GMF en contra del Garante GMF deberá realizarse en la vía judicial, mediante la presentación por parte del Representante Común de una demanda ante un tribunal competente, el cual puede ser cualquier tribunal local o federal ubicado en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

De conformidad con las leyes de Estados Unidos, el Garante GMF presenta reportes a la SEC. Dichos reportes incluyen reportes anuales (*Form 10-K*), reportes trimestrales (*Form 10-Q*) y cualesquier reportes relevantes (*Form 8-K*). Para más información en relación con el Garante GMF, favor de visitar las siguientes páginas de internet: www.gmfinancial.com y <https://www.gmfinancial.com/investors-information/financial-information.aspx>.

La Garantía AmeriCredit

Antes de que ocurra la “Fecha de Terminación” (“*Termination Date*”) (según dicho término se define en la Garantía AmeriCredit y se describe más adelante) los Certificados Bursátiles contarán con una garantía otorgada por AmeriCredit, a la que nos referimos en este suplemento como la “Garantía AmeriCredit”, misma que estará a disposición de los Tenedores a través del Representante Común. La Garantía AmeriCredit se encuentra sujeta a las disposiciones de terminación automática a las que se refiere la Garantía AmeriCredit y descritas más adelante.

AmeriCredit ha otorgado la Garantía AmeriCredit mediante un documento llamado *guarantee*, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A., sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. Las Cortes del Estado de Nueva York y las Corte de Distrito ubicada en el Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York tendrán jurisdicción para resolver cualquier acción o procedimiento legal que surja en relación con cualquier Garantía y de conformidad con lo anterior, cualquier procedimiento debe presentarse únicamente ante dichas cortes. Ante el incumplimiento en el pago de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles por parte del Emisor, cualquier procedimiento para la ejecución de la Garantía AmeriCredit en contra de AmeriCredit deberá realizarse en la vía judicial, mediante la presentación por parte del Representante Común de una demanda ante un tribunal competente, el cual puede ser cualquier tribunal local o federal ubicado en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York , Estados Unidos de América.

La Garantía AmeriCredit se dará por terminada, y AmeriCredit quedará liberada de todas sus obligaciones al amparo de la misma en relación con cualesquier Certificados Bursátiles en circulación que se encuentren garantizados por dicha Garantía AmeriCredit a la fecha de dicha terminación, en la “Fecha de Terminación”, según se describe más adelante.

Las Garantías Subsidiarias

Si, antes de que ocurra un Evento de Terminación de la Garantía (“*Guarantee Termination Event*”), cualquier Subsidiaria Restringida (“*Restricted Subsidiary*”) del Garante GMF emite o garantiza cualquier Deuda Desencadenante (“*Triggering Indebtedness*”), entonces el Garante GMF deberá causar, en la medida en que le sea posible mediante el correcto ejercicio de los derechos de voto y otros derechos o las facultades de control que tenga respecto de sus subsidiarias, que dicha Subsidiaria Restringida otorgue una garantía sustancialmente en términos de la Garantía AmeriCredit (una “Garantía Subsidiaria”), en el entendido que los términos de la Garantía Subsidiaria de cualquier Subsidiaria Restringida que se convierta en Garante deberá prever que dicha Garantía Subsidiaria deberá ser ejecutada y liberada de forma automática de conformidad con los términos de dicha Garantía Subsidiaria.

Si al momento en que se otorgue una Garantía Subsidiaria, existen Certificados Bursátiles en circulación, entonces el Emisor llevará a cabo las actividades necesarias ante la CNBV y la BMV para actualizar el registro de los Certificados Bursátiles correspondientes con el fin de incluir la existencia de dicha Garantía Subsidiaria y entregará a la CNBV cualquier información o documentación que le sea requerida respecto de la Subsidiaria Restringida correspondiente.

Cada Garantía Subsidiaria será otorgada por un Garante Subsidiario correspondiente mediante un documento llamado *guarantee*, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A., sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. Las Cortes del Estado de Nueva York y las Cortes de Distrito ubicada en el Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York tendrán jurisdicción para resolver cualquier acción o procedimiento legal que surja en relación con cualquier Garantía y de conformidad con lo anterior, cualquier procedimiento debe presentarse únicamente ante dichas cortes. Ante el incumplimiento en el pago de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles garantizados por dicha Garantía Subsidiaria, el procedimiento para la ejecución de la Garantía Subsidiaria en contra del Garante Subsidiario correspondiente deberá realizarse en la vía judicial, mediante la presentación por parte del Representante Común de una demanda ante un tribunal competente, el cual puede ser cualquier tribunal local o federal ubicado en el distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Cada Garantía Subsidiaria se dará por terminada, y cada Garante Subsidiario correspondiente quedará liberado de todas sus obligaciones al amparo de la misma en relación con cualesquier Certificados Bursátiles en circulación que se encuentre garantizado por dicha Garantía Subsidiaria a la fecha de dicha terminación, en la “Fecha de Terminación”, según se describe más adelante.

La obligación del Garante GMF de causar el otorgamiento de una Garantía Subsidiaria terminará permanentemente en caso de que ocurra un Evento de Terminación de la Garantía.

Terminación de la Garantía AmeriCredit y de las Garantías Subsidiarias

La Garantía AmeriCredit y cualquier Garantía Subsidiaria, en su caso, terminarán, y AmeriCredit y cada uno de los Garantes Subsidiarios correspondientes quedarán liberados de todas sus obligaciones al amparo de la Garantía AmeriCredit y cualquier Garantía Subsidiaria, según corresponda, en relación con cualesquier Certificados Bursátiles en circulación desde la fecha en que ocurra cualquiera de los siguientes eventos (dicha fecha la “Fecha de Terminación” (*Termination Date*)):

- (a) Un Evento de Terminación de Garantía; o
- (b) La venta u otra forma de disposición de todos, o sustancialmente todos, los activos del Garante correspondiente, por medio de una fusión, consolidación, u otro método, o la venta u otra forma de disposición de todo el capital social de dicho Garante, en cada caso, resultando en que el Garante correspondiente deje de ser una “Subsidiaria Restringida” del Garante GMF.

Cualesquier Certificados Bursátiles que se emitan con posterioridad a la Fecha de Terminación no contarán con el beneficio de la Garantía AmeriCredit o cualquier Garantía Subsidiaria.

Además, únicamente respecto de cualquier Subsidiaria del Garante GMF que funja como Garante al momento de que se cumplan todas las obligaciones de dicha Subsidiaria Restringida respecto de toda la Deuda Desencadenante, los Certificados Bursátiles que se emitan con posterioridad no contarán con el beneficio de las Garantías relacionadas.

Para una traducción informativa de ciertos términos definidos utilizados en la Garantía GMF y la Garantía AmeriCredit favor de referirse a la sección “VI. Los Garantes y las Garantías– 2. Las Garantías - Terminación de la Garantía AmeriCredit y de las Garantías Subsidiarias” del Prospecto.

Obligaciones de los Garantes:

Los Garantes, en adición a las obligaciones de proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista, a través de nosotros, la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las Disposiciones y, en la medida que resulte aplicable, tienen las obligaciones de dar, hacer y no hacer que se establecen en los términos de la Garantía.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la Emisión:

Contaremos con el derecho de emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de la Emisión, en el entendido de que el monto de la emisión y oferta de dichos certificados bursátiles adicionales no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa. Dichos certificados bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles de la Emisión (con excepción del monto de la emisión, fecha de emisión, plazo de la emisión, número de certificados bursátiles adicionales, precio de colocación de los certificados bursátiles adicionales y, en su caso, el primer periodo de intereses) y se considerarán parte de la presente Emisión. En caso de que la fecha de emisión de los certificados bursátiles adicionales no coincida con una fecha de pago de intereses, los Tenedores de dichos certificados bursátiles adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes al periodo completo de intereses de que se trate. El Emisor no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles para realizar la emisión de los certificados bursátiles adicionales. La emisión y oferta pública de certificados bursátiles adicionales no constituirá novación de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.

“mxAAA”. Dicha calificación constituye el grado más alto otorgado por la calificadora e indica que la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación en extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.

Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora. Lo anterior en el entendido que: (i) la información financiera del Emisor no fue considerada para el otorgamiento de esta calificación; y (ii) la

información financiera del Garante GMF que fue considerada, no es la más reciente que se encuentra disponible para el público inversionista.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:

“AA+(mex)”. Dicha calificación indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones en el mismo país. Asimismo, funge como indicativo de que las características del Emisor son particularmente sólidas.

Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la agencia calificadora.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes:

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Restricciones de Venta:

Los Certificados Bursátiles y las Garantías otorgadas por los Garantes no han sido ni serán registrados conforme al *Securities Act of 1933* de los Estados Unidos de América, según se modifique de tiempo en tiempo, o conforme a las leyes de cualquier estado de los Estados Unidos de América y no podrán ser ofrecidos, vendidos, gravados u objeto de cualquier otra transferencia dentro de los Estados Unidos de América o, a cuenta o para el beneficio de, cualquier persona de los Estados Unidos de América, salvo de conformidad con una declaración de registro válida o conforme a alguna excepción a los requisitos de registro del *Securities Act of 1933*. Los términos utilizados en este párrafo y no definidos de otra manera en el presente suplemento tienen el significado que se les atribuye en el Regulation S del *Securities Act of 1933*. Los Certificados Bursátiles son también sujetos a ciertos requerimientos fiscales de los Estados Unidos de América incluyendo aquellos aplicables a obligaciones descritas en el Reglamento de Tesorería de los Estados Unidos de América Sección 1.163-5(c)(2)(i)(D) (*United States Treasury Regulations Section 1.163-5(c)(2)(i)(D)*).

The Certificados Bursátiles and the guarantees given by the Guarantors have not and will not be registered under the U.S. Securities Act of 1933 or the securities laws of any State of the United States, and may not be offered, sold, pledged or otherwise transferred in the United States or to, or for the account or benefit of, any U.S. Person, except pursuant to an effective Registration Statement or in accordance with an available exemption from the registration requirements of the Securities Act. Terms used in this paragraph and not otherwise defined in this Supplement have the meaning granted thereto in the Regulation S under the Securities Act. The Certificados Bursátiles are also subject to certain United States tax law requirements including those applicable to obligations described in United States Treasury Regulations Section 1.163-5(c)(2)(i)(D).

Fuente de Pago:

Las obligaciones de pago bajo los Certificados Bursátiles serán satisfechas con los bienes y derechos que integran el patrimonio del Emisor.

Régimen Fiscal Aplicable:

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 y demás aplicables de la Ley

del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración de la Emisión.

Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la Emisión, el Tenedor declara y garantiza que no es una persona de los Estados Unidos de América (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del “*Internal Revenue Code*” y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una persona de los Estados Unidos de América (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del “*Internal Revenue Code*” y sus regulaciones).

Las secciones 1471 a 1474 de FATCA imponen un nuevo régimen de reporte y, potencialmente, un impuesto con tasa de retención del 30% sobre ciertos pagos realizados en beneficio de (i) cualquier entidad financiera no perteneciente a Estados Unidos (una FFI, en términos de FATCA) que no se haya transformado en “FFI Participante”, al celebrar un acuerdo con el Internal Revenue Service de Estados Unidos a efecto de entregar a dicha institución, cierta información respecto de sus cuentahabientes e inversionistas, o que de cualquier otra forma no se encuentre excluida de cumplir con FATCA; (ii) algunas otras entidades no pertenecientes a Estados Unidos a menos que dichas entidades entreguen información de sus accionistas estadounidenses; y (iii) cualquier otro inversionista (a menos que por cualquier motivo esté exceptuado de FATCA) que no entregue suficiente información para determinar si es una persona estadounidense o si debería tratarse como tenedor de una “cuenta en Estados Unidos” del emisor relevante, distinto de GMF México. GMF México puede clasificarse como una FFI al amparo de FATCA.

Este nuevo régimen de retención es aplicable para pagos que provengan de Estados Unidos y para “pagos extranjeros pasajeros” (un término que aún no se ha definido en la legislación hacendaria de Estados Unidos) a partir del 1 de enero de 2017. Esta retención podría aplicar potencialmente a (i) pagos de intereses respecto de los Certificados Bursátiles emitidos por nuestra empresa; (ii) pagos por ganancias brutas derivadas de una disposición posterior al 31 de diciembre de 2016 de Certificados Bursátiles emitidos por nuestra empresa; y (iii) pagos realizados después del 31 de diciembre de 2016 respecto de Certificados Bursátiles emitidos por nuestra empresa, 6 meses después de que la autoridad correspondiente adopte la regulación hacendaria relacionada con los “pagos extranjeros pasajeros” (según la misma sea modificada posteriormente).

Estados Unidos y algunos otros países (incluyendo México) han celebrado acuerdos interinstitucionales para facilitar la implementación de FATCA. Al amparo de FATCA y los acuerdos interinstitucionales del Modelo 1 y 2 emitidos por Estados Unidos, una FFI de un país que haya firmado un acuerdo interinstitucional, podría calificar como “FI Reportante” que no esté sujeta a retenciones al amparo de FATCA por cualesquier pagos que reciba. Además, una FFI perteneciente a un país que no haya celebrado un acuerdo interinstitucional del Modelo 1 no estaría obligada a realizar retenciones al amparo de FATCA respecto de los pagos que realice (a menos que haya accedido a ello al amparo de los regímenes aplicables a FATCA). El acuerdo interinstitucional del Modelo 2 abre la posibilidad de que a una “FI Reportante” se le requiera realizar retenciones como si fuera una “FFI Participante” respecto de los “pagos extranjeros pasajeros” que realice. Al amparo de cualquiera de los dos modelos, una “FI Reportante” estaría obligada a entregar cierta información respecto de sus cuentahabientes e inversionistas a las autoridades locales o fiscales de Estados Unidos. Los acuerdos interinstitucionales y la implementación de leyes locales pueden modificar las obligaciones de retención y reporte de cada jurisdicción. Sin embargo, aún no está claro como los Estados Unidos y otros países atenderán el tema de los “pagos extranjeros pasajeros”. Si GMF México se convierte en una “FFI Participante” al amparo de FATCA, nuestra empresa, y las entidades a través de las cuales se realicen los pagos de los Certificados Bursátiles podrían estar obligadas a realizar Retenciones FATCA en caso de que: (i) una FFI a través de la cual se realicen pagos respecto de Certificados Bursátiles no sea una “FFI Participante”, “FI Reportante” o de cualquier otra forma se encuentre exceptuada de FATCA; o (ii) cualquier inversionista sea un “Tenedor Recalcitrante” (según dicho término se define al amparo de FATCA).

Si cualquier monto respecto de una Retención FATCA fuera deducido de pagos de principal, intereses o cualquier otro, en relación con los Certificados Bursátiles, no estaríamos obligados a pagar cantidad adicional alguna como consecuencia de dichas retenciones. Como resultado de lo anterior, los Tenedores podrían recibir rendimientos menores a los esperados.

FATCA es una ley compleja, los potenciales inversionistas deben consultar a sus asesores fiscales respecto de las Retenciones FACTA potencialmente involucradas con inversiones en Certificados Bursátiles.

Derechos que los Certificados Bursátiles Confieren a los Tenedores:

Cada Certificado Bursátil de esta Emisión representa para su titular el derecho al cobro del principal, intereses y demás accesorios en los términos descritos en este suplemento y en el título.

Autorización Corporativa:

Con fecha 17 de diciembre de 2015, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y nuestros estatutos sociales, mediante una sesión del Consejo de Administración del Emisor, se resolvió, entre otros, el establecimiento del Programa y las emisiones al amparo del mismo y la consecuente oferta pública en los términos descritos en los títulos, avisos, suplementos correspondientes y en el prospecto del Programa.

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actuará como representante común de los Tenedores.

Intermediarios Colocadores:

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat;

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex; y

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Autorización de la CNBV:

La CNBV, mediante oficio número 153/10467/2017 de fecha 27 de junio de 2017, autorizó la publicación correspondiente de los Certificados Bursátiles de la primera emisión y la oferta pública descrita en este suplemento.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos con el número 2680-4.19-2016-001-01 en el Registro Nacional de Valores.

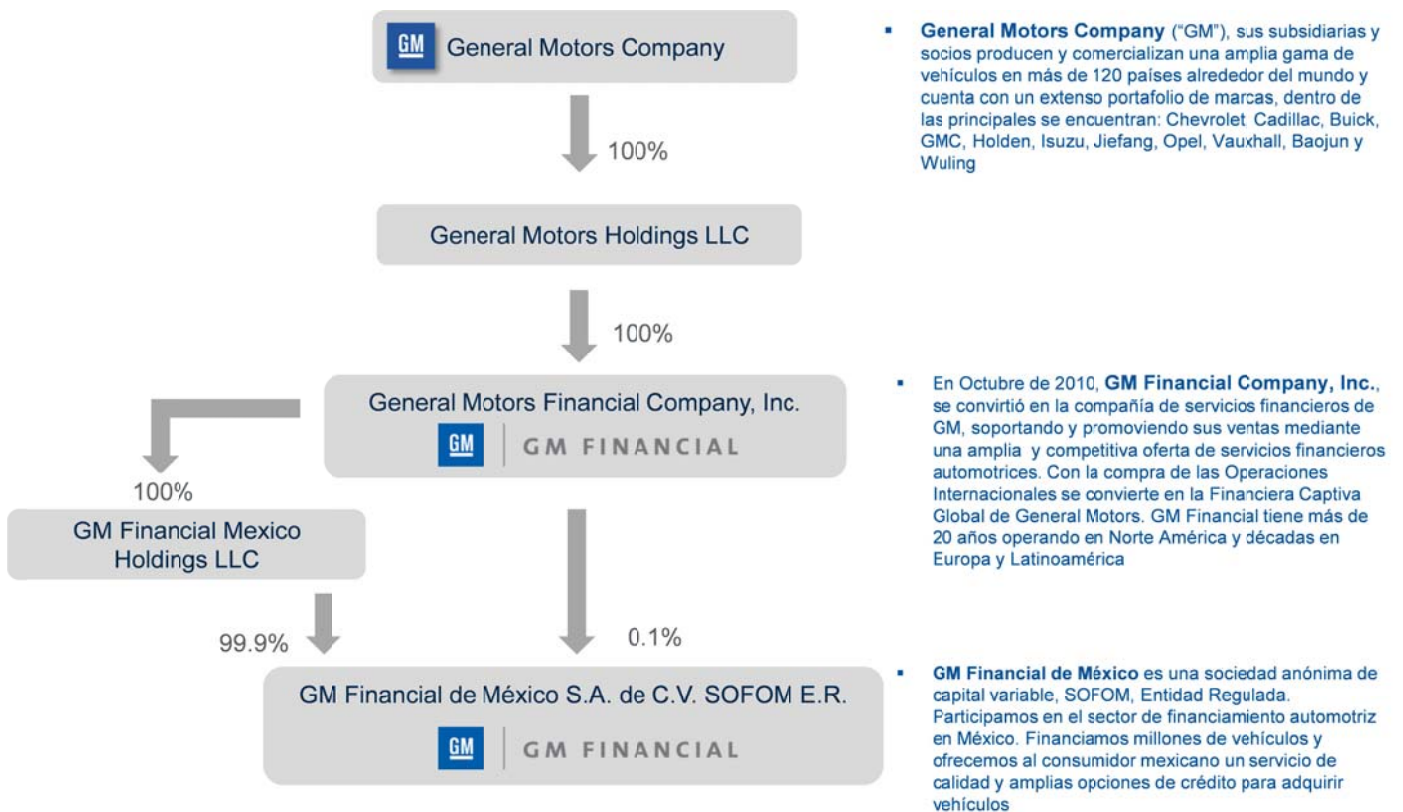
III. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

El 5 de Marzo de 2017, el Garante GMF reportó ante la *Securities and Exchange Commission* mediante la Forma 8-K que, General Motors Holding LLC, una subsidiaria de propiedad total de General Motors Company, y General Motors Financial Company, Inc. celebraron un contrato con Grupo PSA, donde Grupo PSA junto con un socio financiero adquirirá las filiales financieras y sucursales de General Motors Company, así como las empresas Opel y Vauxhall y algunos otros activos en Europa. Para obtener más detalle puede consultar la Forma 8-K que se incluye como Anexo 10 del presente suplemento o en la página de internet del Garante GMF en el siguiente enlace: <https://www.gmfinancial.com/investors-information/financial-information/sec-filings.aspx>.

El 21 de Junio de 2017, el Garante GMF reportó ante la *Securities and Exchange Commission* mediante la Forma 8-K, información financiera consolidada condensada no auditada pro forma al 31 de Marzo de 2017 y por los 3 meses terminados el 31 de Marzo de 2017 y por cada uno de los años terminados el 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Para obtener más detalle puede consultar la Forma 8-K que se incluye como Anexo 10 del presente suplemento o en la página de internet del Garante GMF en el siguiente enlace: <https://www.gmfinancial.com/investors-information/financial-information/sec-filings.aspx>.

A continuación presentamos cierta información que los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben analizar, evaluar de forma cuidadosa y tomar en cuenta al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, sin perjuicio de la demás información contenida en este suplemento.

Respecto del Emisor

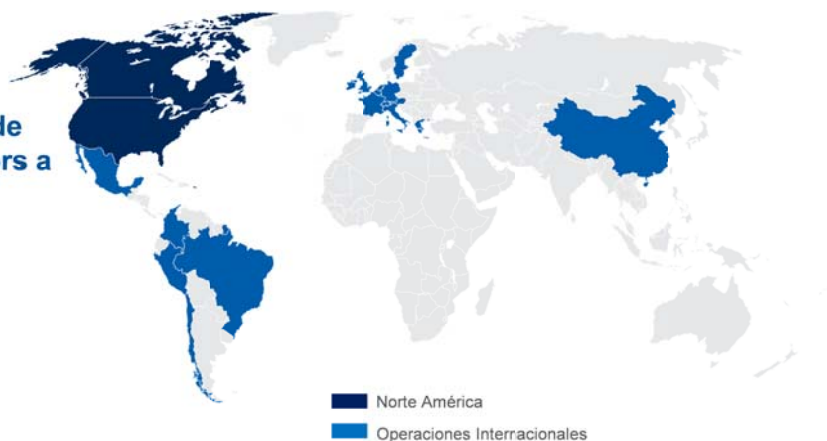


1. Con información de GM Finacial de México S.A. de C.V. SOFOM E.R.

- **GM Financial es la compañía cautiva de servicios financieros de General Motors a nivel global**

- **Cuenta con activos productivos por \$85,000 millones de dólares, y tiene presencia en más de 20 países**

- Ofrece productos de financiamiento automotriz a 16,000 distribuidores en el mundo



GM Financial es un negocio estratégico para GM, bien posicionado para un crecimiento rentable y contribuir al valor global de la empresa

El objetivo general de GM Financial es apoyar las ventas de vehículos de la marca GM mientras logra retornos apropiados ajustados por riesgo

Tener clientes para toda la vida

Crecer nuestras marcas

Liderazgo en tecnología e Innovación

Impulsar eficiencias

Cultura Ganadora

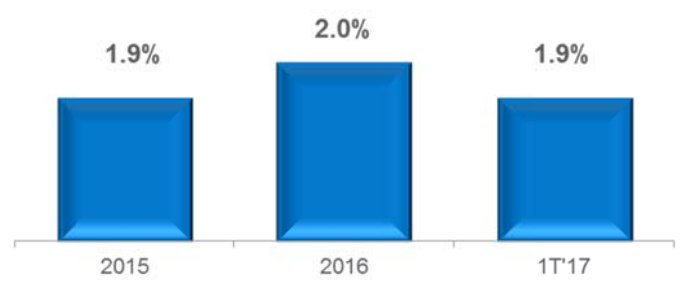
- **Valor Estratégico de GM Financial:**

- **Impulsar venta de vehículos**
 - Ofrecer productos y servicios atractivos con entregas eficientes
- **Mejorar la experiencia y lealtad del cliente**
 - Integrarse con las iniciativas de GM para enriquecer la experiencia del cliente y aumentar su retención
- **Apoyo a clientes y distribuidores GM**
 - Proporcionar apoyo financiero a través de diferentes ciclos económicos
- **Contribuir a la rentabilidad**
 - Expectativa de incrementar al doble los resultados antes de impuestos de 2014 cuando se alcancen los niveles de penetración de cautiva completa

Utilidad Antes de Impuestos (Millones de USD)



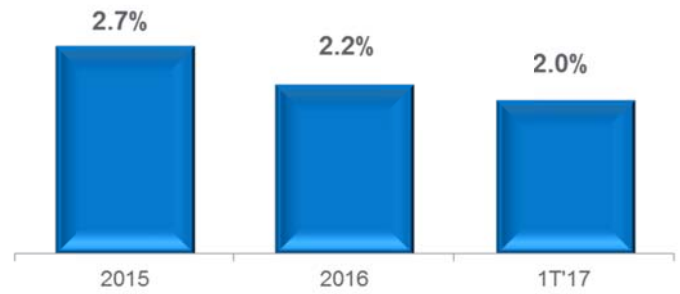
Pérdidas Netas ¹



Volumen de Origenación (Miles de Millones de USD)

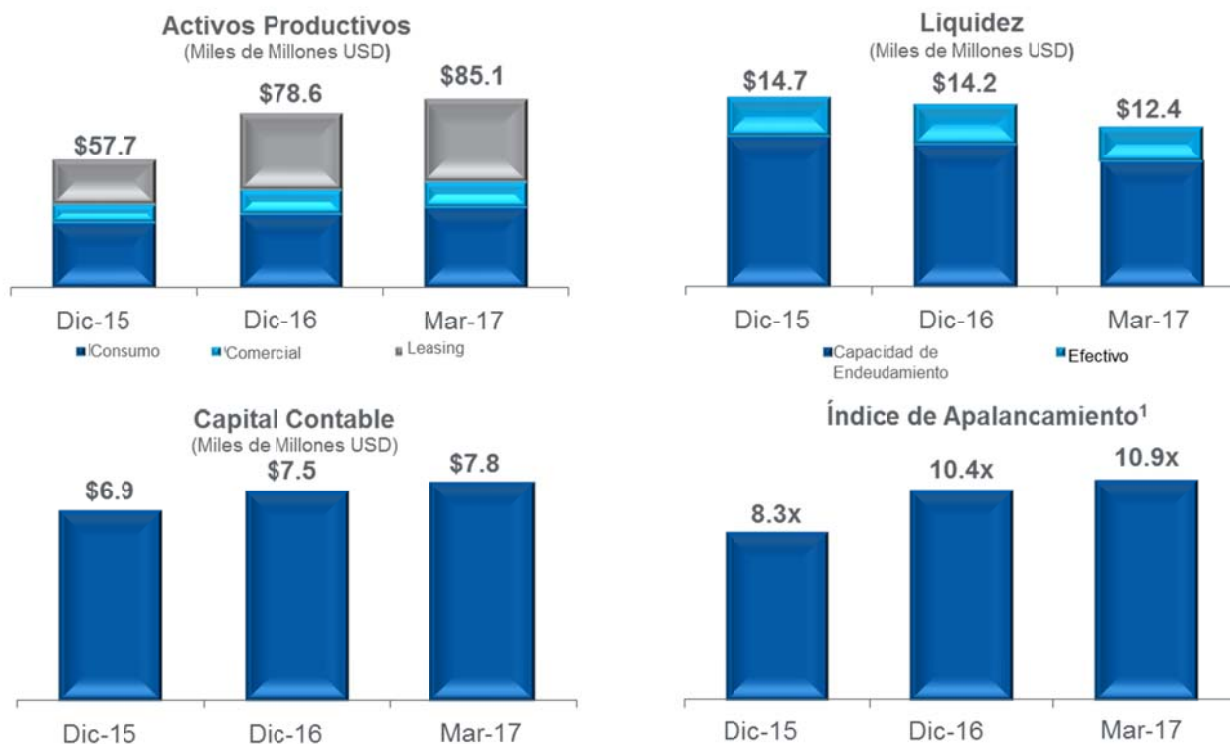


Índice de Gastos Operativos²



1. Como porcentaje anualizado de las cuentas por cobrar de consumo promedio
 2. Como porcentaje anualizado de los activos productivo promedio

Fuente: GM Financial Company, Inc.

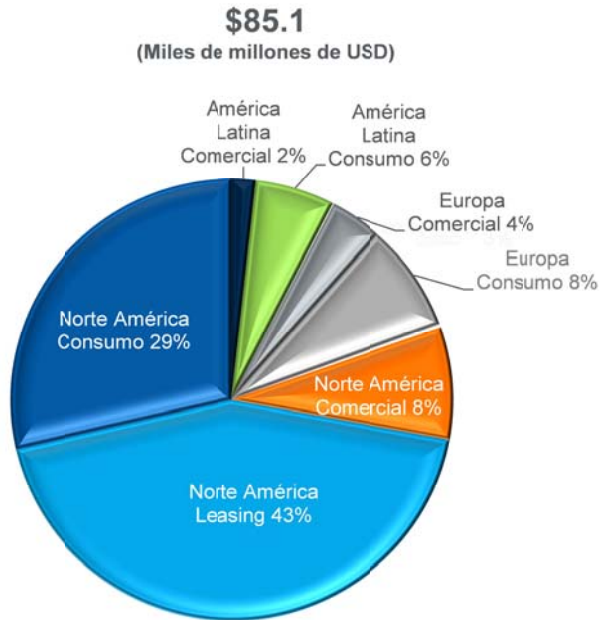


- **El capital contable es neto considerando las pérdidas acumuladas por tipo de cambio**
 - Otras pérdidas acumuladas relacionadas con el tipo de cambio por \$1,100 millones de USD al 31 de marzo de 2017
- **Liquidez en el 1T'17 se vio afectada por el aumento en el uso de las líneas de crédito debido al crecimiento de los activos**
- **Aumento en apalancamiento año a año consistente con la expansión de los activos productivos, con niveles de calidad crediticia más alta y dentro del nivel aplicable del Acuerdo de Soporte**

1. Calculado consistentemente con el Acuerdo de Soporte entre GM y GMF, presentado en el formulario 8-K ante la Securities and Exchange Commission el 04 de Septiembre de 2014.

Fuente: GM Financial Company, Inc.

La composición de los activos productivos se están desplazando de forma completa al de una financiera cautiva



Al 31 de marzo de 2017

Fuente: GM Financial Company, Inc.

- **Los activos productivos evolucionan a una mezcla de financiera cautiva automotriz con más del 85% de los activos productivos relacionados con el financiamiento de vehículos nuevos**
- **Desplazamiento de la cartera hacia activos de mayor calidad crediticia**
 - Los préstamos Sub-prime (<620 FICO) del portafolio, representó menos del 15% de los activos productivos al cierre del 31 de marzo de 2017
 - El crecimiento de los activos productivos en Norte América está alineado con las ventas geográficas de GM.

- **Acuerdo de soporte en vigor entre GM y GMF**
 - El acuerdo consolida la posición de GMF como un componente central de los negocios de GM y fortalece la capacidad de GMF para apoyar la estrategia de GM
 - El plazo del acuerdo es por 5 años con renovaciones anuales automáticas en septiembre
- **Requiere el 100% de la propiedad con voto de GMF por GM, mientras GMF mantenga títulos de deuda no garantizados en circulación**
- **Robustece la posición de liquidez de GMF**
 - Línea de crédito junior subordinada no garantizada de GM por \$1.0 B de USD, la cual se renueva anualmente con la renovación del acuerdo de soporte
 - Mantiene el acceso de GMF a los créditos revolventes de GM con sublímites disponibles de hasta \$4 mil millones de USD
- **Establece límites de apalancamiento y proporciona soporte de financiamiento a GMF si es necesario**
 - Si los niveles de apalancamiento (Activos Productivos Netos/Capital Ajustado que incluyen los montos utilizados de la línea de crédito junior subordinada revolvente) superan ciertos niveles establecidos, se puede tener acceso a financiamiento con GM

Activos Productivos Netos GM Financial ¹	Apalancamiento ¹
Menor a USD \$50 mil millones	8.0:1.0
Mayor o igual a USD \$50 mil millones y menor a USD \$75 mil millones	9.5:1.0
Mayor o igual a USD \$75 mil millones y menor a USD \$100 mil millones	11.5:1.0
Mayor o igual a USD \$100 mil millones	12.0:1.0

Al 31 de marzo 2017

- **Existe soporte adicional demostrado por las inversiones de \$6.4 miles de millones de USD realizadas a la fecha por parte de GM en GMF**

¹ Calculado de manera trimestral

GM está orientado a un rendimiento consistente con los criterios de calificación “A” en escala global

Calificaciones Actuales	GM			GM Financial		
	Corporativa	Bonos	Perspectiva	Corporativa	Bonos	Perspectiva
DBRS	BBB	N/A	Estable	BBB	BBB	Estable
Fitch	BBB	BBB	Estable	BBB	BBB	Estable
Moody's	I.G.	Baa3	Estable	Baa3	Baa3	Estable
Standard and Poor's	BBB	BBB	Estable	BBB	BBB	Estable

- Grado de inversión alcanzado con todas las agencias, en línea con las calificaciones de GM
 - Enero 2017, S&P y Moody's cambiaron a BBB y Baa3 respectivamente, con perspectiva estable
 - Junio 2017, Fitch cambia a BBB, con perspectiva estable
- La calificación de grado de inversión es crítica para la ejecución de la estrategia de cautiva de la compañía

Fuente: Standard & Poor's, Moody's, Fitch y DBRS

- **Interdependencia estratégica con GM**
- **Oferta completa de soluciones de autofinanciamiento atendiendo mercados con oportunidades de crecimiento**
- **Sólida plataforma de fondeo soportada por calificación con grado de inversión**
- **Sólido desempeño financiero**
- **Equipo directivo experimentado que opera a través de diferentes ciclos económicos y de negocio**



Nuestra actividad primordial consiste en otorgar financiamiento para la adquisición de autos nuevos y seminuevos de la marca General Motors

- Optimizar el valor de los accionistas siendo la mejor financiera automotriz
- Enfocados en satisfacer las necesidades de financiamiento automotriz de los clientes
- Ofrecer un servicio de excelencia a nuestros clientes con una sólida propuesta de valor
- Formamos parte de GM Financial, siendo el brazo financiero de las marcas de General Motors Company
- Buscamos incrementar la lealtad de los distribuidores para ser su opción preferida
- Ofrecemos una amplia gama de planes de financiamiento que se ajustan a las necesidades de los clientes



La red de Distribuidores de GM incluye 335 puntos de venta, con presencia en todos los estados de la República Mexicana



El negocio principal de GM Financial de México es proveer financiamiento automotriz a distribuidores y a clientes de consumo

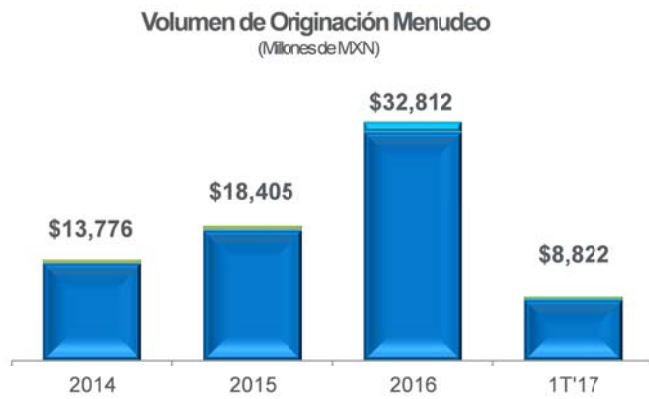
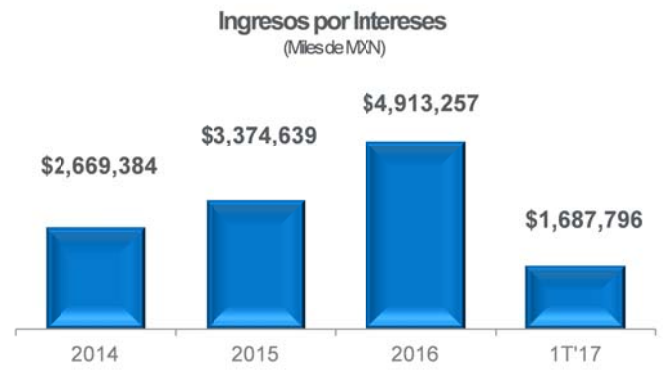
Financiamiento Comercial

- El financiamiento de Plan Piso permite a los Distribuidores adquirir inventario de vehículos nuevos y seminuevos
- GM Financial de México es proveedor de plan piso para todos los Distribuidores GM en el país
- En 2016, GM Financial financió el negocio de mayoreo por aproximadamente \$33,212 millones para adquisición de vehículos nuevos, y \$472 millones para seminuevos

Financiamiento Consumo

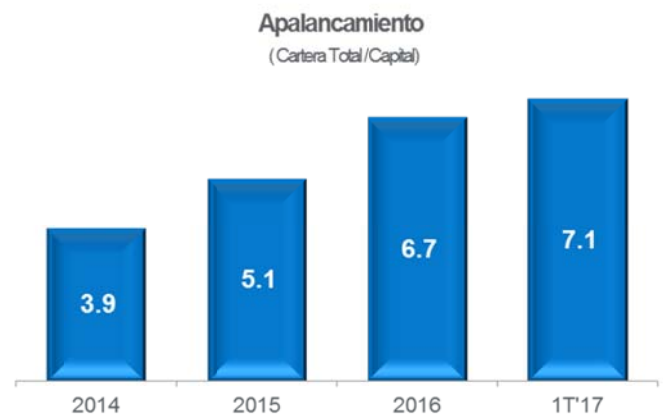
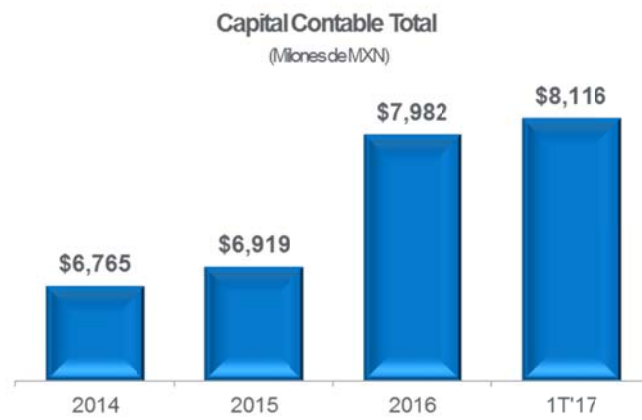
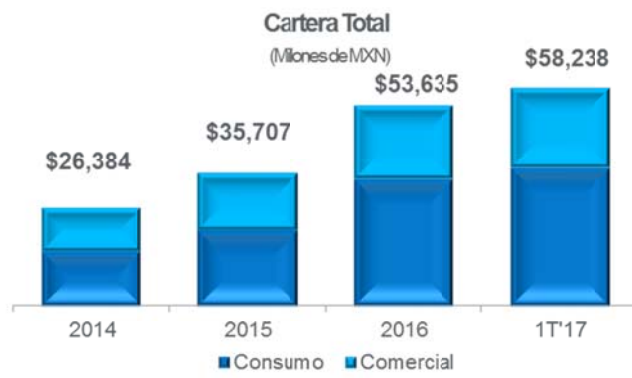
- El financiamiento de menudeo permite a los clientes adquirir su vehículo
- En 2016, financiamos a clientes de consumo alrededor de 180,000 contratos
- Al cierre de 2016 contamos con alrededor de 343,389 contratos activos

Consumo	Comercial
<p>Plan Tradicional: Financiamiento hecho a la medida del cliente, tomando en cuenta sus necesidades</p>	<p>Plan Piso: Permite a los distribuidores adquirir inventario de vehículos nuevos y seminuevos</p>
<p>Planes Especiales: Para líneas y modelos particulares de vehículos, con diferentes opciones en la inversión inicial y atractivas tasas como 0% de interés</p>	<p>Préstamos de Capital: Permite a los distribuidores contar con recursos para remodelaciones, ampliaciones, compra de equipo, entre otros</p>
<p>Planes Seminuevos: Permite adquirir vehículos con antigüedad de hasta 6 años al modelo actual, con atractivas mensualidades y tasas fijas</p>	<p>Plan Flotillas: Este financiamiento tiene como objetivo clientes que realizan operaciones mayores a USD \$250,000</p>
<p>Plan Flotillas: Este financiamiento tiene como objetivo clientes que realizan operaciones menores a USD \$250,000</p>	
<p>RightLease: Este producto ofrece arrendamiento operativo principalmente al canal de lujo como Cadillac, Buick y GMC</p>	



■ Consumo ■ Arrendamiento ■ No GM ■ Seminuevos

Fuente: GM Financiera de México



Fuente: GM Financiera de México S.A. de C.V. SOFOM E.R.

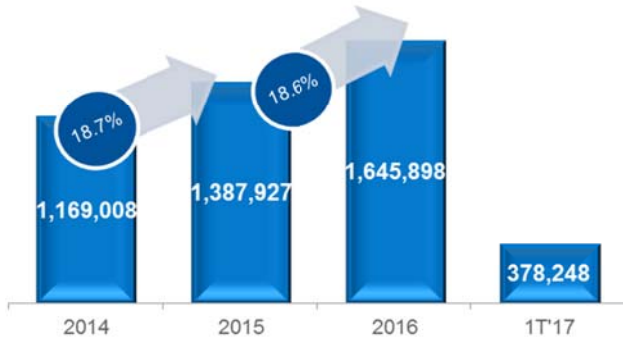
Fortalecimiento y crecimiento de la industria mexicana

- En 2016, la industria mexicana automotriz cerró con 1.6 millones de unidades vendidas, 18.6% mayor al 2015
- En los últimos tres años, la industria ha registrado crecimiento anual de doble dígito
- Para 2017, la expectativa de ventas es similar al año pasado con alrededor de 1.6 millones de unidades
- Durante 2016, GM México, mantuvo la segunda posición del mercado con 18.8% de participación
- El Chevrolet Aveo fue el auto subcompacto mas vendido en México en 2016, representando el 5.0% del total del mercado según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)

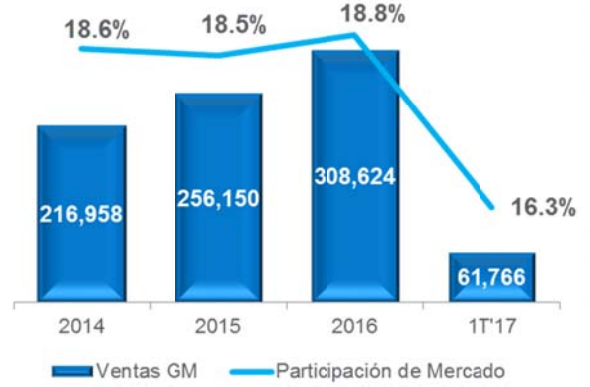


Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. (AMIA)

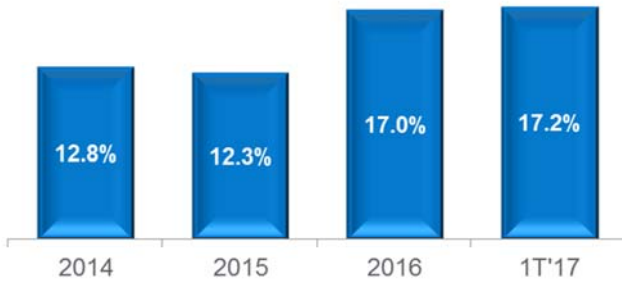
Ventas Totales Industria ¹ (# de Unidades)



Ventas Totales GM México ¹ (# de Unidades)



Participación GM Financiera en la Industria del Financiamiento Automotriz ²



Participación de GM Financiera sobre ventas totales de GM ²



1. Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA)
 2. Fuente: Jato Dynamics

Consideraciones Adicionales



IV. FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES

De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada “*Periodicidad en el Pago de Intereses*” del título y el presente suplemento, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, desde la fecha de emisión y hasta que sean amortizados que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio de cada período de pago de intereses de 28 días y que regirá durante el período siguiente. Para el primer período, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período.

La Tasa de Interés Bruto Anual se calculará mediante la adición de la Sobretasa a la tasa de rendimiento anual de la TIIE o Tasa de Interés de Referencia a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, dentro de los 30 Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha.

En caso que la TIIE deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE.

Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

- TC = Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.
- TR = Tasa de Interés de Referencia más la Sobretasa.
- PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.
- NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada periodo de intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

El Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el monto de intereses pagaderos bajo los Certificados Bursátiles:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

- I = Interés bruto del período.
- VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.

Una vez que inicie cada periodo, la Tasa de Interés Bruto Anual no deberá ser modificada.

El Representante Común, dará a conocer a la CNBV y a Indeval (por escrito o a través de cualquier otro medio que éstas determinen), el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a los Certificados Bursátiles para el siguiente periodo, con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses. Asimismo, lo dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m., hora de la Ciudad de México, de ese día.

En los términos del artículo 282 de la LMV, el Emisor estipula que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval, en el entendido que el Indeval no estará obligado a proporcionar dichas constancias hasta en tanto dicho pago no sea íntegramente cubierto.

V. DESTINO DE LOS FONDOS

Recibiremos recursos netos de la oferta pública de Certificados Bursátiles por un monto igual a \$1,986,273,750.51, el 100% de los cuales utilizaremos para, el financiamiento de operaciones de créditos comerciales y/o créditos al consumo, mediante distintos esquemas tales como Plan Piso, planes de flotillas, préstamos de capital y líneas revolventes para capital de trabajo, financiamiento de menudeo para adquisición de vehículos nuevos o usados, arrendamiento y otros fines corporativos.

La diferencia entre los recursos netos y el monto de la Emisión, representa los gastos y comisiones pagados por el Emisor en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles, para mayor referencia ver “Gastos Relacionados con la Oferta”.

VI. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

La presente Emisión contempla la participación de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quienes actuarán como Intermediarios Colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de mejores esfuerzos, según se contempla en el contrato de colocación respectivo y mediante un proceso de construcción de libro y asignación discrecional.

Los Intermediarios Colocadores se obligan a realizar la colocación y oferta de los Certificados Bursátiles exclusivamente en México con estricto apego a las disposiciones de la LMV, las Disposiciones y las demás disposiciones emitidas al amparo de la LMV.

Los Intermediarios Colocadores podrán celebrar contratos de sub-colocación o contratos similares con otras casas de bolsa, con el objeto de formar un sindicato colocador, previo consentimiento por escrito del Emisor.

Los Certificados Bursátiles serán colocados por los Intermediarios Colocadores conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas (personas físicas y morales de nacionalidad mexicana), integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad.

Asimismo, los Certificados Bursátiles que se emitan también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial o de banca privada e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, entre otros.

Para efectuar la colocación de los Certificados Bursátiles, podremos, con el apoyo de los Intermediarios Colocadores, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer fungirán como líderes colocadores conjuntos.

En virtud de que los Certificados Bursátiles serán emitidos a través de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los mismos, tendrá la posibilidad de participar en su colocación y adquisición, en igualdad de condiciones que cualquier otro inversionista, en los términos descritos a continuación y sujeto a los criterios de asignación que se enuncian más adelante.

Para la formación de la demanda de los Certificados Bursátiles, los Intermediarios Colocadores utilizarán los medios comunes para recepción de demanda, es decir vía telefónica a los teléfonos, por lo que respecta a Scotiabank al +52(55) 9179-5101 ó +52(55) 9179-5102 ó +52(55) 9179-5103 ó +52(55) 9179-5104, por lo que respecta a Citibanamex al +52(55) 1226-3177, y por lo que respecta a Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer al +52(55) 5621 9135 ó +52(55) 5621 9666 ó +52(55) 5201 9148 a través de los cuales los inversionistas potenciales podrán presentar órdenes irrevocables de compra a partir de las 9:00 horas en la fecha de cierre de libro. Los Intermediarios Colocadores recibirán posturas a partir de las 9:00 am para la construcción del libro en la fecha del día estipulado en el presente suplemento y el libro se cerrará una vez que los Intermediarios Colocadores así lo determinen, en el entendido de que el libro deberá cerrarse antes de las 23:59 horas del día estipulado para el cierre del libro.

Para la asignación de los Certificados Bursátiles se tomarán en cuenta criterios de diversificación, así como la búsqueda de inversionistas que ofrezcan mejor tasa y la adquisición de mayor número de Certificados Bursátiles. El proceso de colocación y asignación no incluirá montos mínimos ni máximos por inversionista, ni tampoco se utilizará el concepto de primero en tiempo primero en derecho. No se tiene contemplado establecer una tasa sugerida en la oferta pública de los Certificados Bursátiles. Los Certificados Bursátiles se colocarán a través del mecanismo de construcción de libro. La asignación de los Certificados Bursátiles se realizará bajo la modalidad de asignación discrecional a tasa única.

Como parte del plan de distribución y para la recepción de posturas se utilizará la plataforma de SIF ICAP, S.A. de C.V. para la realización de la subasta pública para la adquisición de los Certificados Bursátiles. El servicio prestado por SIF ICAP, S.A. de C.V. será contratado por el Emisor con el objeto de ser más transparente y equitativo en el procedimiento de recepción de posturas y dispersión de montos entre los posibles inversionistas. Para efectos de la presente Emisión, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat concentrará las posturas de demanda de los inversionistas potenciales.

Los inversionistas potenciales al presentar sus órdenes de compra aceptarán la asignación discrecional por parte del Emisor y de los Intermediarios Colocadores. Asimismo, el Emisor podrá declarar desierta la oferta y la consecuente construcción del libro, sin responsabilidad para el propio Emisor ni para los Intermediarios Colocadores.

El cierre del libro se llevará a cabo 2 días antes de la fecha de registro y colocación de los Certificados Bursátiles. El aviso de oferta pública se dará a conocer con al menos un día de anticipación a la fecha del cierre de libro. Dicho aviso de oferta pública podrá omitir la tasa interés aplicable al primer período y demás datos que aún no puedan determinarse, sin embargo se incluirá en el citado aviso la fecha de cierre del libro y al menos la tasa de referencia. En la fecha de registro y colocación se publicará a través del sistema EMISNET de la BMV el aviso de colocación con fines informativos que incluya las características definitivas de los Certificados Bursátiles. La fecha de cierre de libro es el 28 de junio de 2016.

Los Intermediarios Colocadores y algunas de sus afiliadas constituidas en México o en el extranjero o que desarrollen sus operaciones en el extranjero tienen, pueden tener y es posible que continúen teniendo relaciones de negocios con el Emisor y le prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo los que recibirán por los servicios prestados como Intermediarios Colocadores, por la colocación de los Certificados Bursátiles). Los Intermediarios Colocadores consideran que su actuación como Intermediarios Colocadores en la Emisión de los Certificados Bursátiles no representa ni resulta en conflicto de interés alguno.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como Intermediario Colocador, distribuyó aproximadamente el 36.31% (es decir, 7,262,290 Certificados Bursátiles) del número total de Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, como Intermediario Colocador, distribuyó aproximadamente el 29.66% del número total de Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión, y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, como Intermediario Colocador, distribuyó aproximadamente el 34.02% del número total de Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión.

Aproximadamente el 1.90% (es decir 380,165 Certificados Bursátiles) de los Certificados Bursátiles fueron colocados entre personas integrantes del Grupo Empresarial (según dicho término se define en la fracción X del artículo 2 de la LMV) al que pertenece Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, mismas que participaron en el proceso de venta de los Certificados Bursátiles en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes en la oferta pública de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión.

Aproximadamente el 7.6% (es decir 1,520,662 Certificados Bursátiles) de los Certificados Bursátiles fueron colocados entre personas integrantes del Grupo Empresarial (según dicho término se define en la fracción X del artículo 2 de la LMV) al que pertenece Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, mismas que participaron en el proceso de venta de los Certificados Bursátiles en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes en la oferta pública de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión.

Aproximadamente el 22.81% (es decir 4,561,989 Certificados Bursátiles) de los Certificados Bursátiles fueron colocados entre personas integrantes del Grupo Empresarial (según dicho término se define en la fracción X del artículo 2 de la LMV) al que pertenece Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, mismas que participaron en el proceso de venta de los Certificados Bursátiles en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes en la oferta pública de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión.

Junto con los Intermediarios Colocadores, no tenemos conocimiento de que cualquier "Persona Relacionada" (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores), o sus principales accionistas, directivos o consejeros,

hayan adquirido parte de los Certificados Bursátiles. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en su carácter de Intermediario Colocador manifiesta que una persona adquirió más del 5% de los Certificados Bursátiles.

VII. INFORMACIÓN DE LOS GARANTES

Para más información respecto de General Motors Financial Company, Inc. y AmeriCredit Financial Services, Inc., pedimos a los potenciales inversionistas consultar los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc., mismos que están incluidos en el reporte anual de 2016 (*10-K Forms*) presentados ante la *Securities and Exchange Commission* el 7 de febrero de 2017 ("*2016 Annual Report*") y de los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. incluidos en el reporte anual de 2015 (*10-K Forms*) presentados ante la *Securities and Exchange Commission* el 3 de febrero de 2016 ("*2015 Annual Report*"), respectivamente, y las traducciones al español del reporte anual de 2016 y 2015. La información que se presenta como traducción fue preparado por un perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, mismos que fueron presentados por el Emisor ante la CNBV y la BMV, el 3 de marzo de 2017 y 22 de marzo de 2016, respectivamente, y se encuentran disponibles en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx. y www.gob.mx/cnbv

El balance consolidado de la situación financiera de General Motors Financial Company, Inc. al 31 de diciembre de 2015, que se encuentra incluido al presente suplemento como Anexo 7, no fue actualizado a efecto de reflejar los cambios en la contabilidad y revelaciones de General Motors Financial Company, Inc. realizadas en 2016. Aún más, el reporte de auditoría que cubre el balance consolidado de la situación financiera de General Motors Financial Company, Inc. del 2015 ha sido sustituido por un reporte de auditoría que no cubre el balance consolidado de la situación financiera de 2014 ni el balance consolidado de la situación financiera de 2013.

Para más información respecto de lo anterior, favor de consultar los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc., mismos que fueron presentados por el Emisor a la CNBV y la BMV el 22 de marzo de 2016 y el 3 de marzo de 2017, respectivamente, mismos que pueden ser consultado en la siguiente direcciones: <http://www.gob.mx/cnbv> y <http://www.bmv.com.mx>.

VIII. GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA

Según nuestras estimaciones, los principales gastos relacionados con la Emisión del presente suplemento, son los siguientes (los cuales incluyen IVA):

Pago de derechos y estudio por la CNBV*	\$20,902.00
Inscripción en el Registro Nacional de Valores*	\$1,400,000.00
Honorarios de asesores legales del Emisor	\$400,000.00
Honorarios del auditor externo del Emisor	\$300,000.00
Honorarios del auditor externo del Garante GMF	\$700,000.00
Honorarios del Representante Común	\$258,108.87
Traducciones	\$20,000.00
Honorarios Fitch México S.A. de C.V. ¹	\$0.00
Honorarios S&P Global Ratings S.A. de C.V.	\$580,000.00
Comisión de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por Estructuración	\$1,160,000.00
Comisión de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por Colocación	\$1,933,333.33
Comisión de Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex por Estructuración	\$1,160,000.00
Comisión de Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex por Colocación	\$1,933,333.33
Comisión de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer por Estructuración	\$1,160,000.00
Comisión de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer por Colocación	\$1,933,333.33
Listado en la BMV	\$767,238.63
Total	\$13,726,249.49

Los gastos antes mencionados serán pagados por nuestra empresa con recursos propios o provenientes del producto de la colocación de los Certificados Bursátiles emitidos en la primera emisión.

*Estos gastos no incluyen IVA

¹ No se incurre en gastos locales por parte del Emisor derivado del acuerdo global vigente entre Fitch Ratings y GM Financial Company, Inc.

IX. ESTRUCTURA DE CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA

La siguiente tabla muestra, de forma estimada, nuestra estructura del capital al 31 de marzo de 2017, considerando la presente Emisión de Certificados Bursátiles:

Estructura del Capital (cifras en miles de pesos)

Pasivo y Capital	Antes de la Oferta	Después de la Oferta
Vencimientos a menos de un año de deuda bursátil	\$2,003,698	\$2,003,698
Vencimientos a menos de un año de deuda bancaria y otros organismos	\$29,788,106	\$29,788,106
Otros pasivos circulantes	\$12,573,962	\$12,573,962
Total pasivo a corto plazo	\$44,365,766	\$44,365,766
Deuda bursátil a largo plazo	\$ -	\$2,000,000
Deuda bancaria y otros organismos a largo plazo	\$12,188,505	\$12,188,505
Otros pasivos a largo plazo	\$0	\$0
Total pasivo a largo plazo	\$12,188,505	\$14,188,505
Pasivo Total	\$56,554,271	\$58,554,271
Capital Contable	\$8,116,234	\$8,116,234
Suma Pasivo y Capital	\$64,670,506	\$66,670,506

X. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

Se ha designado a Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles. De conformidad con el artículo 69 de la LMV, el Representante Común tendrá las obligaciones, derechos y facultades previstas en el título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la LMV, el Representante Común tendrá las facultades y obligaciones que se contemplan en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluyendo, pero sin limitarse a los artículos del 216, 217 fracciones VIII y X a XII y el artículo 218. Para todo aquello no expresamente previsto en el título o en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores (para efectos de claridad, el Representante Común no representa a los Tenedores de forma individual, sino de manera conjunta).

Las funciones del Representante incluyen:

- (a) Autorizar y firmar el título y cualquier otro documento relevante que sea necesario firmar en relación con la emisión de los Certificados Bursátiles, habiendo verificado que se cumplan con todas las disposiciones legales aplicables
- (b) Verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones establecidas en el título correspondiente, así como en cualquier contrato de garantía.

Para efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar al Emisor, a sus auditores externos, asesores legales o cualesquier personas que presten servicios el Emisor en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere el párrafo anterior. Al respecto el Emisor estará obligada a entregar dicha información y a requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que proporcionen al Representante Común la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el punto anterior.

- (c) Supervisar el destino de los recursos recibidos por el Emisor respecto de la Emisión y asegurarse que el Emisor cumple con sus obligaciones respecto de la emisión de los Certificados Bursátiles;
- (d) Convocar y presidir las asambleas de Tenedores y ejecutar sus decisiones;
- (e) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores, incluyendo la facultad de contratar un auditor, cuando a su juicio se requiera;
- (f) Firmar los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor en nombre de los Tenedores;
- (g) Actuar frente al Emisor como intermediario en representación de los Tenedores en relación con el pago de principal y/o intereses a los Tenedores;
- (h) Representar a los Tenedores ante el Emisor o ante cualquier autoridad competente;
- (i) Calcular las tasas de interés (incluyendo intereses moratorios) y montos de intereses a pagar, y publicar dichas tasas a través de los medios que la BMV determine para tal efecto, así como los avisos de pago correspondientes y entregar al Indeval los avisos conforme a lo establecido en el presente suplemento;
- (j) Publicar cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda la Emisión que no sea considerada información confidencial; en el entendido que, cualquier información que sea divulgada al Representante Común que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información que haya recibido y que no haya sido identificada como confidencial;

- (k) Solicitar a las partes toda la información necesaria en el ejercicio de sus facultades y para el cumplimiento de sus obligaciones al amparo de la Emisión;
- (l) Asegurarse de que las Garantías estén debidamente constituidas; y
- (m) En general, ejercer todas las funciones y cumplir con cualquier obligación que le sean requeridas conforme a la LMV, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles.

Cualquier acto que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por la totalidad de los Tenedores.

El Representante Común podrá solicitar a la asamblea general de tenedores o esta ordenar que se subcontrate a terceros especializados para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el presente artículo o en la legislación aplicable, sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea. En caso de que la asamblea general de tenedores no apruebe la subcontratación, el representante común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos de estas disposiciones o de las disposiciones legales aplicables.

El Representante Común podrá solicitar inmediatamente al Emisor que se haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos base de la emisión por parte del Emisor. En caso de que el Emisor omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, este tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

El Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas en este apartado con la frecuencia que convenga con cada una de ellas, pero en todo caso al menos 1 vez al año.

El Representante Común solo podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la Asamblea de Tenedores conforme a lo establecido en el apartado "Asamblea General de Tenedores" del título, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

Cualquier institución que actúe como Representante Común podrá renunciar a dicho nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. El Representante Común deberá notificar al Emisor por escrito con al menos 60 días de anticipación, dicha renuncia, y dicha renuncia no será efectiva hasta que un representante común sucesor haya sido nombrado por la Asamblea de Tenedores y haya aceptado su nombramiento como tal.

Las obligaciones del Representante Común terminarán cuando el Emisor haya pagado el principal y los intereses de los Certificados Bursátiles, de conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles contenidos en el presente y en el título. El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo actos, facultades y obligaciones que le correspondan por virtud de su encargo de conformidad con el presente.

XI. NOMBRE DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA

Como Emisor:

GM Financiam de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada



Como Intermediario Colocador:

Scotiam Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiam Scotiabank Inverlat



Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiam Banamex



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiam BBVA Bancomer



Como Representante Común:

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiam



Como Garantes:

General Motors Financiam Company Inc.

AmeriCredit Financiam Services, Inc.



Como Auditor Externo del Emisor:

Galaz, Yamazaki, Ruiz y Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Como Auditor Externo del Garante GMF:

Deloitte & Touche LLP



Como Asesor Legal Externo:

Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.



Como Asesor Legal Externo de los Garantes:

Katten Muchin Rosenman LLP



Ninguno de los asesores que participan en esta oferta son accionistas de nuestra empresa o de sus subsidiarias, y no tienen interés económico directo o indirecto alguno en dichas entidades.

GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, con domicilio ubicado en Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66269, teléfono +52 81 8399 9700, y correo electrónico inversionistas@gmfinanciamiento.com, Víctor Manuel Lamadrid León es la persona encargada de relaciones con inversionistas por parte la empresa.

XII. INFORMACION FINANCIERA

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera y operativa del Emisor a las fechas y por los períodos indicados. Dicha información está calificada en su totalidad por lo descrito en las secciones tituladas “*XI. Información Financiera – 1. Información Financiera Seleccionada*”, “*XI. Información Financiera – 4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor*” y en los Estados Financieros incluidos en este suplemento, y debe leerse en conjunto con dichas secciones y con los Estados Financieros. La información relativa a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y de los primeros 3 meses del año terminados el 31 de Marzo de 2017 y la información relativa a los estados de resultados por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y de los primeros 3 meses del año terminados el 30 de Marzo de 2017 derivan de los Estados Financieros incluidos en este suplemento.

La información relativa a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y la información relativa a los estados de resultados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ha sido auditada por Galaz, Yamazaki, Ruiz y Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

No consideramos que existan factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en la tabla de información financiera seleccionada. De igual manera, a la fecha del presente no se han presentado cambios en la contabilidad del Emisor ni operaciones relacionadas con fusiones, venta de empresas, o similares.

A la fecha del presente no tenemos conocimiento de factores o acontecimientos inciertos que puedan hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro del Emisor.

1. Información Financiera Seleccionada

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ER					
Balance General					
(Montos en pesos)					
	31 de Diciembre de			31 de Marzo de	
	2014	2015	2016	2017	2016
Activo					
Disponibilidades	1,178,666,805	1,488,176,556	1,908,163,853	1,773,815,712	1,251,236,000
Inversiones en Valores	0	0	0	0	0
Deudores por reporte	1,504,079,638	1,541,614,669	2,405,629,552	1,413,942,372	1,816,084,212
Derivados con fines de negociación	7,475,804	9,839,172	331,896,558	265,042,414	25,587,241
Cartera de Crédito Vigente	26,112,655,937	35,390,894,945	53,097,967,596	57,612,993,950	37,784,717,346
Cartera de Crédito Vencida	271,191,761	315,934,320	537,040,657	624,587,789	371,297,539
Total Cartera de Crédito	26,383,847,698	35,706,829,265	53,635,008,253	58,237,581,738	38,156,014,885
Esimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(509,776,510)	(714,125,945)	(1,174,130,256)	(1,338,965,118)	(723,464,363)
Cartera de Crédito (Neto)	25,874,071,188	34,992,703,320	52,460,877,997	56,898,616,621	37,432,550,522
Otras Cuentas por Cobrar	87,974,066	284,256,262	464,030,686	387,114,592	210,594,252
Bienes adjudicados	0	99,642	57,000	65,414	107,704
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	55,535,080	147,039,121	1,282,682,736	1,450,269,436	252,881,090
Inversiones Permanentes	0	0	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos	245,873,212	371,398,759	867,165,998	1,103,144,409	431,268,999
Otros Activos	637,435,450	759,838,205	1,296,497,565	1,378,494,679	848,219,753
Total Activo	29,591,111,243	39,594,965,706	61,017,001,945	64,670,505,648	42,268,529,773
Pasivo					
Pasivos Bursátiles	1,102,495,167	1,403,429,319	1,186,142,500	2,003,697,896	1,453,949,167
Préstamos Bancarios y Otros Organismos	16,710,087,091	24,626,858,328	38,742,882,032	41,976,611,703	27,635,134,543
Derivados con fines de negociación	24,937,866	4,469,539	0	13,750,997	864,635
Otras Cuentas por Pagar	4,345,697,341	5,659,305,846	10,215,827,542	9,117,000,261	4,768,677,802
Créditos Diferidos y Cobros anticipados	642,483,120	981,990,957	2,890,064,696	3,443,210,295	1,214,773,011
Total Pasivo	22,825,700,585	32,676,053,989	53,034,916,770	56,554,271,152	35,073,399,158
Capital Contable					
Capital Contribuido					
Capital Social	85,986,339	85,986,339	85,986,339	85,986,339	85,986,339
Capital Ganado					
Reservas de Capital	25,915,938	25,915,938	25,915,938	25,915,938	25,915,938
Resultados de ejercicios anteriores	5,925,011,252	6,053,679,207	6,807,311,281	7,870,304,964	6,807,009,440
Insuficiencia en la Actualización					
Resultado neto	728,497,129	753,330,233	1,062,871,617	134,027,256	276,218,898
Total Capital Contable	6,765,410,658	6,918,911,717	7,982,085,175	8,116,234,496	7,195,130,615
Total Pasivo y Capital Contable	29,591,111,243	39,594,965,706	61,017,001,945	64,670,505,648	42,268,529,773

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ER
Estado de Resultados
(Montos en pesos)

	31 de Diciembre de			31 de Marzo de	
	2014	2015	2016	2017	2016
Ingresos y Gastos Financieros					
Ingresos por Intereses	2,669,384,121	3,374,638,657	4,913,256,763	1,687,796,475	1,052,653,007
Gastos por Intereses	818,706,817	1,025,669,757	1,925,489,286	826,454,680	362,637,555
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0	0	0	0
Margen Financiero	1,850,677,304	2,348,968,900	2,987,767,477	861,341,795	690,015,452
Esimación Prevertiva para Riesgos Crediticios	326,465,717	481,891,155	851,005,008	326,270,215	88,648,786
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Créditos	1,524,211,587	1,867,077,745	2,136,762,469	535,071,581	601,366,666
Comisiones y tarifas cobradas	418,470,028	425,780,586	521,318,639	170,743,854	117,131,999
Comisiones y tarifas pagadas	414,487,823	548,660,741	761,992,214	250,207,850	157,365,292
Resultado por Intermediación	1,817,527	757,531	322,155,981	(80,605,140)	14,982,030
Resultado por arrendamiento operativo	1,320,809	10,043,747	75,507,740	40,226,309	5,956,790
Otros ingresos (egresos) de la operación	98,734,200	90,006,694	124,438,909	50,574,855	26,286,204
Gastos de Administración	723,652,442	818,119,897	1,027,185,579	309,886,332	236,309,013
	(617,797,701)	(840,192,080)	(745,756,524)	(379,154,304)	(229,317,282)
Resultado de la Operación	906,413,886	1,026,885,665	1,391,005,945	155,917,277	372,049,384
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0	0	0	0
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	906,413,886	1,026,885,665	1,391,005,945	155,917,277	372,049,384
Impuestos a la utilidad causados	170,997,809	399,080,979	823,901,566	257,868,432	155,700,725
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	6,919,948	(125,525,547)	(495,767,238)	(235,978,411)	(59,870,239)
	177,917,757	273,555,432	328,134,328	21,890,021	95,830,486
Resultado antes de operaciones discontinuadas	728,496,129	753,330,233	1,062,871,617	134,027,256	276,218,898
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0
Resultado Neto	728,496,129	753,330,233	1,062,871,617	134,027,256	276,218,898

2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica

No contamos con información financiera específica por línea de negocio o zona geográfica, ni contamos con ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo anterior, a efecto de ilustrar la diversificación geográfica y por línea de negocio y de nuestra empresa, a continuación se presentan tablas que muestran, la distribución de nuestra cartera crediticia vigente, organizada por producto y por estado dentro de México, por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y los 3 primeros meses al 31 de Marzo de 2017.

% Cartera Total por Estado				
Estado	31 de Diciembre de			31 de Marzo de
	2016	2015	2014	2017
DISTRITO FEDERAL	14.4%	17.6%	16.3%	13.9%
ESTADO DE MEXICO	12.9%	12.6%	13.2%	13.0%
NUEVO LEON	7.7%	7.3%	6.9%	7.6%
JALISCO	5.9%	5.5%	5.5%	6.2%
VERACRUZ	5.1%	5.1%	5.2%	5.2%
COAHUILA	4.8%	4.7%	4.8%	4.7%
GUANAJUATO	4.7%	4.7%	4.8%	4.5%
PUEBLA	4.3%	4.1%	4.5%	4.3%
CHIHUAHUA	3.7%	3.6%	3.7%	3.5%
TAMAULIPAS	3.5%	3.6%	3.5%	3.6%
SINALOA	3.4%	2.6%	2.6%	3.6%
QUERETARO	2.8%	2.8%	2.9%	2.8%
SONORA	2.6%	2.5%	2.3%	2.8%
YUCATAN	2.2%	2.4%	2.7%	2.2%
BAJA CALIFORNIA	2.5%	2.0%	1.7%	2.7%
CHIAPAS	2.0%	2.1%	2.0%	2.2%
MICHOACAN	2.0%	1.8%	1.9%	1.8%
SAN LUIS POTOSI	1.9%	1.9%	1.7%	1.7%
TABASCO	1.7%	2.1%	2.5%	1.6%
QUINTANA ROO	1.7%	1.2%	1.4%	1.7%
CAMPECHE	1.0%	1.3%	1.4%	1.0%
DURANGO	1.0%	1.1%	1.0%	1.1%
HIDALGO	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
MORELOS	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%
GUERRERO	1.0%	1.0%	0.9%	1.0%
OAXACA	1.0%	0.9%	1.0%	1.0%
AGUASCALIENTES	1.0%	0.8%	0.7%	0.9%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.8%	0.7%	0.7%	0.9%
TLAXCALA	0.7%	0.6%	0.6%	0.7%
ZACATECAS	0.6%	0.6%	0.5%	0.7%
COLIMA	0.5%	0.4%	0.4%	0.6%
NAYARIT	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Total	100%	100%	100%	100%

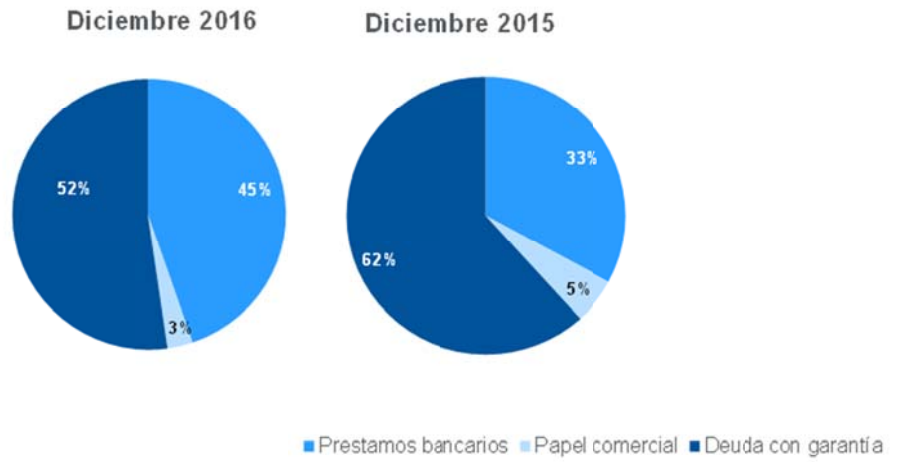
Ingreso acumulado por línea de negocio
(Cifras en miles de pesos)

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2017
Ingreso por intereses				
Ingreso	4,913,257	3,374,639	2,669,384	1,687,796
Gasto	<u>(1,925,489)</u>	<u>(1,025,670)</u>	<u>(818,707)</u>	<u>(826,455)</u>
Margen Financiero	2,987,768	2,348,969	1,850,677	861,341
Ingreso por arrendamiento operativo				
Ingreso	226,647	30,107	3,640	117,587
Depreciación	<u>(151,139)</u>	<u>(20,063)</u>	<u>(2,319)</u>	<u>(77,361)</u>
Margen Financiero	75,508	10,044	1,321	40,226
Total Margen Financiero	3,063,276	2,359,013	1,851,998	901,567

3. Informe de Créditos Relevantes

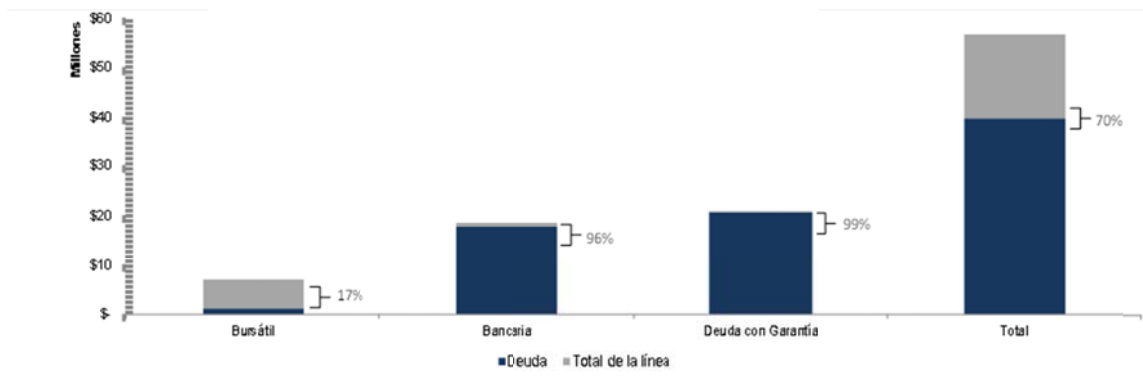
Financiamos nuestras operaciones, principalmente, a través de líneas de crédito quirografarias contratadas con bancos, nacionales y extranjeros, así como mediante emisiones de certificados bursátiles de deuda de corto plazo y bursatilizaciones de activos de financiamiento comercial y créditos intercompañías.

Distribución de la Deuda al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015



Fuente: GMF México

A continuación se presenta un gráfico con la clasificación de la deuda y el porcentaje de utilización por tipo al 31 de diciembre de 2016:



Fuente: GMF México

Total disponible de la línea

Al 31 de diciembre de 2016, contábamos con líneas de crédito bancarias no comprometidas aprobadas por un monto total de \$18,600 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016, habíamos utilizado un 95.6% del total de las líneas de crédito bancarias otorgadas en nuestro favor, representando a dicha fecha un saldo total insoluto de \$8,550 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con una línea de crédito intercompañías hasta por un monto total de \$10 mil millones de pesos, de los cuales han sido dispuestos \$3,631 millones de pesos.

Nuestros créditos bancarios devengan intereses a tasas fijas y variables, según sea el caso. Tratándose de las tasas variables, generalmente toman como base la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

A la fecha del presente suplemento estamos al corriente en la totalidad de los pagos de principal e intereses y obligaciones contratadas al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en nuestro balance general.

A continuación se presenta una tabla con la clasificación de la deuda y el porcentaje de utilización por tipo:

Informe de Créditos Relevantes

	Al 31 de diciembre de						Al 31 de Marzo de	
	2016		2015		2014		2017	
	(cifras en miles de pesos)							
Préstamos con colateral, garantizado con activos crediticios	20,883,963	52%	16,053,436	62%	12,370,867	69%	22,925,565	52%
Préstamos con instituciones de banca de desarrollo	2,508,283	6%	2,505,767	10%	2,505,719	14%	2,509,999	6%
Préstamos Bancarios	15,350,636	38%	6,067,656	23%	1,833,501	10%	16,541,048	38%
Pasivos Bursátiles	1,186,143	3%	1,403,429	5%	1,102,495	6%	2,003,698	5%
Total de Créditos Revolventes	39,929,025	100%	26,030,287	100%	17,812,582	100%	43,980,310	100%

Distribución de Créditos Relevantes por plazo

	Al 31 de diciembre de						Al 31 de Marzo de	
	2016		2015		2014		2017	
	(cifras en miles de pesos)							
Deuda de Corto Plazo	25,080,247	63%	16,391,682	63%	10,142,849	57%	31,791,805	72%
Deuda a Largo Plazo	14,848,778	37%	9,638,605	37%	7,669,733	43%	12,188,505	28%
Total de Créditos Revolventes	39,929,025	100%	26,030,287	100%	17,812,582	100%	43,980,310	100%

Los créditos que a la fecha hemos contratado, incluyen ciertas obligaciones de hacer y no hacer. A la fecha del presente suplemento, nos encontramos al corriente de las mismas, incluyendo las obligaciones de pago de capital e intereses adeudados, conforme a dichos créditos. Sin embargo, cualquier incumplimiento, por nuestra parte, de las obligaciones antes mencionadas, podría derivar en la actualización de las causas de vencimiento anticipado establecidas en los contratos que documentan los créditos que hemos contratado.

A continuación, presentamos un resumen de las principales obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los créditos vigentes que hemos contratado, y que documentan nuestra deuda bancaria al 31 de diciembre de 2016.

Obligaciones de Hacer:

- Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que estemos obligados, en términos de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones y las demás leyes aplicables.
- Subsanan, en un término de 15 Días Hábiles cualquier error o inexactitud de la información financiera y de cualquier otra naturaleza que le sea requerida por la CNBV y/o la BMV.
- Entregar copia de la información financiera auditada a los acreditantes respectivos dentro de los 6 meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal.
- Mantener la Compañía debidamente organizada y constituida bajo las leyes mexicanas.
- Mantenernos al corriente en las fechas correspondientes todos los vencimientos relacionados al pago de capital e intereses.

Obligaciones de No Hacer:

- No cambiar de giro preponderante de nuestro negocio.
- No efectuar operaciones fuera del curso normal de nuestro negocio.
- No llevar a cabo cambios en la estructura accionaria que deriven en una pérdida de control o comprometan la existencia de nuestra Compañía.

Certificados Bursátiles de Corto Plazo

Además de las obligaciones de hacer y no hacer descritas en la sección anterior, en relación con el financiamiento que a la fecha hemos contratado a través de créditos bancarios, a continuación se describen las obligaciones a nuestro cargo respecto de nuestras emisiones de certificados bursátiles de corto plazo:

Obligaciones de Hacer

- (a) Utilizar los recursos derivados de emisiones de corto plazo para los fines estipulados en los títulos correspondientes; (b) mantener la inscripción de dichos certificados bursátiles de corto plazo en el RNV y en el listado de valores de la BMV; y (c) entregar al representante común de los tenedores de dichos certificados bursátiles de corto plazo, cualquier información que le solicite referente o relacionada con la emisión, incluyendo información financiera de nuestra empresa.
- Proporcionar a los intermediarios colocadores involucrados en dichas emisiones, cualquier información que soliciten respecto de dichos certificados bursátiles de corto plazo.

Obligaciones de No Hacer

- No efectuar operaciones fuera del curso normal de nuestro negocio.

Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo

Los certificados bursátiles de corto plazo, se podrán dar por vencidos anticipadamente para ser amortizados a su valor nominal en los siguientes casos: (i) si nuestra empresa fuere declarada en quiebra, insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento; o (ii) si la inscripción de los certificados bursátiles de corto plazo en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada.

4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con los Estados Financieros y las notas a los mismos que se incluyen en este suplemento. A menos que se indique lo contrario, toda la información financiera incluida en este suplemento está expresada en pesos. La información financiera incluida en este suplemento está preparada de conformidad con los lineamientos establecidos en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" emitidas el 19 de enero de 2009 y de acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV.

4.1. Resultados de Operación

Periodo finalizado el 31 de marzo de 2017, comparado con el periodo finalizado el 31 de marzo 2016.

Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo, se describen y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Ingresos por intereses comercial	\$275	\$255	(\$20)	-7.27%
Ingresos por intereses al consumo	\$717	\$1,305	\$588	82.01%
Otros ingresos por intereses	\$61	\$128	\$67	109.84%
Ingresos por intereses	\$1,053	\$1,688	\$635	60.30%

El aumento del 60.30% al primer trimestre de 2017 en relación al primer trimestre de 2016 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 82.01% en gran medida por el incremento de volumen de unidades financiadas durante el 2016 y 2017.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Gastos por intereses	\$363	\$827	\$464	127.82%
Gastos por intereses	\$363	\$827	\$464	127.82%

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 127.82% al primer trimestre de 2017 con respecto al primer trimestre de 2016. Esto se debe principalmente al incremento del balance de la deuda (alrededor de un 50%) con respecto al mismo periodo de 2016 para soportar el crecimiento de activos, principalmente de crédito al consumo y al incremento de la Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio (aproximadamente 261 puntos base)

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de la UDI, sobre el neto de activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes. La pérdida se genera por tener más activos que pasivos. A partir de 2008 la NIF B-10 de los efectos de la inflación en la información financiera, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del 24.78%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$635 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$464 millones.

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Ingresos por Intereses	\$1,053	\$1,688	\$635	60.30%
Gastos por Intereses	\$363	\$827	\$464	127.82%
Margen Financiero	\$690	\$861	\$171	24.78%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$89	\$326	\$237	266.29%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$89	\$326	\$237	266.29%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto del 266.29% de los cuales \$86 millones corresponden a un incremento en reserva de la cartera de consumo con respecto al trimestre del año anterior, un incremento en la reserva de cartera comercial de \$70 millones con respecto al trimestre del año anterior y un incremento en castigos de cartera de consumo en \$82 millones con respecto al año anterior.

A continuación se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2017						
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					
Riesgo A	52,171	\$ 132	\$ 387	\$ -	\$ 519	
Riesgo B	3,777	29	105	0	134	
Riesgo C	992	9	78	0	87	
Riesgo D	588	47	104	0	151	
Riesgo E	710	-	448	0	448	
TOTAL	\$ 58,238	\$ 217	\$ 1,122	\$ -	\$ 1,339	
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 1,339	
EXCESO					\$ -	

Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Comisiones y Tarifas cobradas	\$117	\$171	\$54	46.15%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$157	\$250	\$93	59.24%
Comisiones y tarifas netas	(\$40)	(\$79)	(\$39)	97.50%

Las comisiones cobradas presentan incremento de 46.15% en el ejercicio de 2017 con respecto al 2016. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento al primer trimestre de 2017 de \$93 millones respecto al 2016 lo cual representa un 59.24%, esto debido al incremento en la cartera de consumo.

Gastos de Administración

La integración y análisis de los gastos de administración se muestran a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-Mar-16	31-Mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Remuneraciones	\$64	\$85	\$21	32.81%
Honorarios	\$99	\$118	\$19	19.19%
Rentas	\$4	\$5	\$1	25.00%
Gastos de Promoción	\$3	\$3	\$0	0.00%
Impuestos y derechos diversos	\$6	\$8	\$2	33.33%
Otros gastos	\$57	\$88	\$31	54.39%
Depreciación	\$3	\$3	\$0	0.00%
Gastos de administración	\$236	\$310	\$74	31.36%

Los gastos de administración reflejan un incremento de 31.36% al primer trimestre de 2017 en relación con el primer trimestre de 2016, este aumento es atribuido principalmente a incremento en cargo corporativo, remuneraciones y seguros de automóviles.

Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Impuesto Causado	\$156	\$258	\$102	65.38%
Impuesto Diferido	(\$60)	(\$236)	(\$176)	293.33%
Impuestos	\$96	\$22	(\$74)	-77.08%

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

B) SITUACION FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

(Cifras en millones de pesos)

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financiamiento de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de General Motors de México y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financiamiento de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financiamiento de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos con presencia en el territorio nacional, tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto Plazo y monetización de una parte de la cartera de crédito bajo diferentes fideicomisos:

Al 31 de marzo de 2017, el pasivo bancario de corto y largo plazo se integra como sigue:

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales, pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	\$16,470
Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo	1,999
Intereses devengados por pagar	<u>201</u>
	18,670
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	<u>13,122</u>
	<u>\$31,792</u>

b. De largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 185 puntos base. Al cierre del periodo, las tasas de interés promedio devengada fue del 8.47%.	2,500
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más un promedio de 129 puntos base. Al cierre del periodo la tasa de interés promedio que devengó este préstamo fue del 7.90%.	3,500
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 7.56%.	8,474
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 7.51%.	6,000
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo,	<u>4,836</u>

la tasa que devengó fue del 7.38%

Pasivo a largo plazo	25,310
Menos - Porción circulante	<u>13,122</u>
	<u>\$ 12,188</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. En relación a algunos préstamos de largo plazo con colateral, la Compañía puede estar obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de estas operaciones. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$26 millones los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de marzo de 2017, son:

2018	5,069
2019	4,977
2020	2,010
2021	127
2022	5
	<u>\$12,188</u>

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo la Compañía mantiene una capacidad disponible, aun no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolvente como para monetización de cartera, por un monto de \$2,523.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.
- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.
- (iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho

fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.

- (iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.
- (v) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127, celebrado el 2 de mayo de 2017 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del Emisor al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso.

Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la compañía.

ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE DEUDA CONTRATADA

Los créditos contratados por GM Financiamiento de México comprenden dos tipos de pasivos: a corto y a largo plazo. Los pasivos con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Corto plazo	\$19,152	\$31,792	\$12,640	66.00%
Largo plazo	\$9,937	\$12,188	\$2,251	22.65%
Pasivos/Deuda	\$29,089	\$43,980	\$14,891	51.19%

TESORERÍA

El efectivo con que cuenta GM Financiamiento de México es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo a sus requerimientos de liquidez.

A continuación se enlistan las principales políticas del departamento de Tesorería GM Financiamiento de México:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales (IO) en Charlotte, North Carolina y Detroit, Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto, la Compañía y GMF IO, establecen límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes puede tener firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo a la relación comercial que se mantiene con cada uno de ellos en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que General Motors Financial Company Inc. opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros contratados por la Compañía son aprobadas en conjunto.

Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la compañía, se mantiene una reserva de efectivo, misma que se invierte exclusivamente a la vista con instituciones con las que se mantiene un contrato de inversión.

La Compañía y GMF IO, realizan periódicamente un análisis del plazo de los pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

CRÉDITOS Y ADEUDOS FISCALES, INVERSIONES EN CAPITAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

GM Financiera de México (i) no presenta créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantiene inversiones relevantes en capital, y (iii) no ha realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos.

C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las políticas de General Motors Financial Company Inc. y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

GM Financiera de México cuenta con un departamento de control interno, el cual tiene a su cargo vigilar, a través de pruebas aleatorias, un buen funcionamiento en cuestión de procesos operativos y elaboración de Estados Financieros con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la misma.

Por otro lado, GM Financiera de México cuenta con los procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, así como métodos para supervisar y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos, incluyendo la función de auditoría interna.

Adicionalmente, GMF cuenta con el soporte de auditores externos y auditores internos corporativos de GMF a nivel internacional, que validan una seguridad razonable a los controles internos de la compañía.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, comparado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo, se describen y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Ingresos por intereses comercial	\$787	\$943	\$156	19.82%
Ingresos por intereses al consumo	\$2,361	\$3,648	\$1,287	54.51%
Otros ingresos por intereses	\$227	\$322	\$95	41.85%
Ingresos por intereses	\$3,375	\$4,913	\$1,538	45.57%

El aumento del 45.57% en 2016 en relación al ejercicio 2015 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 54.51% en gran medida por el incremento de volumen de unidades promedio durante el 2016.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Gastos por intereses	\$1,026	\$1,925	\$899	87.62%
Gastos por intereses	\$1,026	\$1,925	\$899	87.62%

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 87.62% en 2016 con respecto al ejercicio del 2015. Esto se debe principalmente al incremento del balance de la deuda con respecto al mismo periodo de 2015 para soportar el crecimiento de activos, principalmente de crédito al consumo.

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de la UDI, sobre el neto de activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes. La pérdida se genera por tener más activos que pasivos. A partir de 2008 la NIF B-10 de los efectos de la inflación en la información financiera, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del 27.20%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$1,538 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$899 millones.

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Ingresos por Intereses	\$3,375	\$4,913	\$1,538	45.57%
Gastos por Intereses	\$1,026	\$1,925	\$899	87.62%
Margen Financiero	\$2,349	\$2,988	\$639	27.20%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$482	\$851	\$369	76.56%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$482	\$851	\$369	76.56%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto del 76.56% de los cuales \$350 millones corresponden a un incremento en reserva de la cartera de consumo con respecto al año anterior, un decremento en la reserva de cartera comercial de \$94 millones con respecto al año anterior y un incremento en castigos de cartera de consumo en \$113 millones con respecto al año anterior.

A continuación se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					
Riesgo A	49,651	\$ 123	\$ 413	\$ -	\$	536
Riesgo B	2,321	26	51	0		77
Riesgo C	616	5	47	0		52
Riesgo D	446	49	72	0		121
Riesgo E	603	-	388	0		388
TOTAL	\$ 53,637	\$ 203	\$ 971	\$ -	\$	1,174
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$	1,174
EXCESO					\$	-

Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Comisiones y Tarifas cobradas	\$426	\$521	\$95	22.30%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$549	\$762	\$213	38.80%
Comisiones y tarifas netas	(\$123)	(\$241)	(\$118)	95.93%

Las comisiones cobradas presentan incremento de 22.30% en el ejercicio de 2016 con respecto al 2015. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento al cuarto trimestre de 2016 de \$213 millones respecto al 2015 lo cual representa un 38.80%, esto debido al incremento en la cartera de consumo.

Gastos de Administración

La integración y análisis de los gastos de administración se muestran a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Remuneraciones	\$250	\$279	\$29	11.60%
Honorarios	\$249	\$388	\$139	55.82%
Rentas	\$14	\$15	\$1	7.14%
Gastos de Promoción	\$16	\$19	\$3	18.75%
Impuestos y derechos diversos	\$12	\$33	\$21	100.00%
Otros gastos	\$262	\$279	\$17	6.49%
Depreciación	\$15	\$14	(\$1)	-6.67%
Gastos de administración	\$818	\$1,027	\$209	25.55%

Los gastos de administración reflejan un incremento de 25.55% en el año 2016 en relación con el año 2015, este aumento es atribuido principalmente a mayor cargo corporativo e incremento en remuneraciones.

Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Impuesto Causado	\$399	\$824	\$425	106.52%
Impuesto Diferido	(\$126)	(\$496)	(\$370)	293.65%
Impuestos	\$273	\$328	\$55	20.15%

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

De acuerdo con la regulación vigente, se debe pagar Impuesto Sobre la Renta (ISR).

B) SITUACION FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financiera de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de GMM y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financiera de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financiera de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos con presencia en el territorio nacional, tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto Plazo, Certificados Bursátiles estructurados bajo un fideicomiso, así como la monetización de una parte de la cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo bancario de corto y largo plazo se integra como sigue:

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales, pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.

\$15,295

Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo	1,180
Intereses devengados por pagar	165
	<hr/>
	16,640
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	8,440
	<hr/>
	<u>\$25,080</u>

b. De largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 185 puntos base. Al cierre del periodo, las tasas de interés promedio devengada fue del 7.45%. 2,500

Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más un promedio de 129 puntos base. Al cierre del periodo la tasa de interés promedio que devengó este préstamo fue del 6.72%. 3,500

Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 6.49%. 8,497

Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 6.44%. 5,995

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 6.42% 2,796

Pasivo a largo plazo	23,288
Menos - Porción circulante	8,440
	<hr/>
	<u>\$14,848</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. En relación a algunos préstamos de largo plazo con colateral, la Compañía puede estar obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de estas operaciones. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$51 millones los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2016, son:

2018	5,880
2019	7,174
2020	1,695
2021	94
2022	5
	<hr/>
	\$14,848

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo la Compañía mantiene una capacidad disponible, aún no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolvente como para monetización de cartera, por un monto de \$1,016.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.
- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.
- (iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.
- (iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la compañía.

ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE DEUDA CONTRATADA

Los créditos contratados por GM Financial de México comprenden dos tipos de pasivos: a corto y a largo plazo. Los pasivos con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Corto plazo	\$14,988	\$23,894	\$8,906	59.42%
Largo plazo	\$9,639	\$14,849	\$5,210	54.05%
Pasivos/Deuda	\$24,627	\$38,743	\$14,116	57.32%

TESORERÍA

El efectivo con que cuenta GM Financial de México es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo a sus requerimientos de liquidez.

A continuación se enlistan las principales políticas del departamento de Tesorería GM Financial de México:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales (IO) en Charlotte, North Carolina y Detroit, Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto, la Compañía y GMF IO, establecen límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes puede tener firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo a la relación comercial que se mantiene con cada uno de ellos en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que General Motors Financial Company Inc. opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros contratados por la Compañía son aprobadas en conjunto.

Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la compañía, se mantiene una reserva de efectivo, misma que se invierte exclusivamente a la vista con instituciones con las que se mantiene un contrato de inversión.

La Compañía y GMF IO, realizan periódicamente un análisis del plazo de los pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

CRÉDITOS Y ADEUDOS FISCALES, INVERSIONES EN CAPITAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

GM Financial de México (i) no presenta créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantiene inversiones relevantes en capital, y (iii) no ha realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las políticas de General Motors Financial Company Inc. y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

GM Financial de México cuenta con un departamento de control interno, el cual tiene a su cargo vigilar, a través de pruebas aleatorias, un buen funcionamiento en cuestión de procesos operativos y elaboración de Estados Financieros con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la misma.

Por otro lado, GM Financiera de México cuenta con los procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, así como métodos para supervisar y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos, incluyendo la función de auditoría interna.

Adicionalmente, GMF cuenta con el soporte de auditores externos y auditores internos corporativos de GMF a nivel internacional, que validan una seguridad razonable a los controles internos de la compañía.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, comparado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo, se describen y analizan a continuación.

Concepto	Periodos		Variaciones	
	31-Dic-2014	31-Dic-2015	Dic 14 / Dic 15	Dic 14 / Dic 15
Ingresos por intereses comerciales	\$725	\$ 787	\$62	8.55%
Ingresos por intereses del consumidor	\$1,735	\$ 2,361	\$ 626	36.08%
Otros ingresos por intereses	\$209	\$ 227	\$ 18	8.61%
Ingresos por intereses	\$ 2,669	\$ 3,375	\$ 706	26.45%

El aumento del 26.45% al 2015 en relación al 2014 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 36.08% en gran medida por el incremento en las unidades financiadas durante el 2015.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Concepto	Periodos		Variaciones	
	31-Dic-2014	31-Dic-2015	Dic 14 / Dic 15	Dic 14 / Dic 15
Gastos por Intereses	\$ 819	\$ 1,026	\$ 207	25.27%
Gastos por Intereses	\$ 819	\$ 1,026	\$ 207	25.27%

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 25.27% durante el 2015 con respecto al 2014. Esto se debe principalmente al incremento del balance de la deuda con respecto al mismo periodo de 2014 para soportar el crecimiento de activos, principalmente de crédito al consumo.

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de la UDI, sobre el neto de activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes. La pérdida se genera por tener más activos que pasivos. A partir de 2008 la NIF B-10 de los efectos de la inflación en la información financiera, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del 26.83%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$706 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$207 millones.

Concepto	Periodos	Variaciones
----------	----------	-------------

	31-Dic-2014	31-Dic-2015	Dic 14 / Dic 15	Dic 14 / Dic 15
Ingresos por Intereses	\$2,669	\$ 3,375	\$706	26.45%
Ingresos por Arrendamientos Operativos	\$ 4	\$ -	\$ (4)	(100.00%)
Gastos por Intereses	\$819	\$ 1,026	\$ 207	25.27%
Depreciación de Arrendamientos Operativos	\$ 2	\$ -	\$ (2)	(100.00%)
Margen Financiero	\$ 1,852	\$ 2,349	\$ 497	26.83%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-14	31-dic-15	Dic 14 / Dic 15	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$326	\$482	\$156	47.85%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$326	\$482	\$156	47.85%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un aumento derivado de un incremento en el saldo de la cartera de consumo y comercial, representando \$49 millones de incremento por la reserva de cartera de consumo y \$106 millones por incremento en la reserva de cartera comercial.

Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Concepto	Periodos		Variaciones	
	31-Dic-2014	31-Dic-2015	Dic 14 / Dic 15	Dic 14 / Dic 15
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$418	\$ 426	\$ 8	1.91%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$ 414	\$ 549	\$135	32.61%
Comisiones y Tarifas Netas	\$ 4	\$ (123)	\$ (127)	(3,175 %)

Las comisiones cobradas en el 2015 presentan un monto similar respecto al 2014 derivado a que el incremento en el volumen de créditos al consumo fue ofrecido con el primer año de seguro sin costo. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento en el 2015 de \$135 millones, esto debido al incremento en la cartera de consumo.

Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Periodos		Variaciones	
	31-Dic-2014	31-Dic-2015	Dic 14 / Dic 15	Dic 14 / Dic 15
Impuesto Causado	\$ 171	\$ 399	\$ 228	133.33%
Impuesto Diferido	\$ 7	\$ (125)	\$ (132)	(1,885.71%)
Total	\$ 178	\$ 274	\$ 96	53.93%

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta, vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. Evaluamos periódicamente el índice de recuperación de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Nuestros principales requerimientos de liquidez y recursos de capital son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Distribuidores y otros distribuidores que hayan celebrado con nosotros un contrato Plan Piso, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado.

Al 31 de diciembre de 2015 nuestras fuentes de liquidez, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos con presencia en el territorio nacional, tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, la colocación de certificados bursátiles de corto plazo, certificados bursátiles estructurados bajo fideicomisos, así como la monetización de una parte de nuestra cartera de crédito.

A continuación se presentan los datos de nuestras fuentes de liquidez divididas en corto y largo plazo, la información se presenta expresada en millones de pesos al 31 de diciembre de 2015:

a. Corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales, pueden estar garantizados total e incondicionalmente por GMF México, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la TIIE a 28 o 91 días.	\$6,050
Emissiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo	1,400
Intereses devengados por pagar	<u>81</u>
	7,531
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	<u>8,861</u>
	<u>\$16,392</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de nuestra empresa se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

b. Largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 185 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa de interés promedio devengada fue del 5.19%.	2,500
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más un promedio de 154 puntos base. Al cierre del periodo la tasa de interés promedio que devengó este préstamo fue del 4.90%.	2,500
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 4.33%.	7,515
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa	<u>5,985</u>

basada en la TIIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 4.26%.

Pasivo a largo plazo	18,500
Menos - Porción circulante	8,861
	<u>9,639</u>

En algunos préstamos de largo plazo con colateral estamos obligados a mantener saldos de efectivo en garantía de estas operaciones. Dicho efectivo genera intereses a nuestro favor, a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$14.7 millones los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos de la operación.

c. Los vencimientos de la porción a largo plazo al 31 de diciembre de 2015, son:

2017	4,293
2018	3,394
2019	1,784
2020	162
2021	6
	<u>\$9,639</u>

Al 31 de diciembre de 2015, mantenemos una capacidad disponible, aun no dispuesta, tanto en nuestras líneas de crédito revolving como para monetización de cartera, por un monto de \$2,200 millones de pesos.

El Emisor obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros tales como swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija, así como opciones caps de tasa de interés. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política del Emisor es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

El Emisor reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El Emisor decidió dar el tratamiento contable de negociación a sus instrumentos financieros derivados, por lo que las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del periodo. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Al cierre del 31 de diciembre de 2015, el Emisor tenía celebrados contratos de instrumentos derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés relacionadas con algunos de los instrumentos de deuda. Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2015 y el 2021.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo en instrumentos financieros derivados en su parte activa es de \$9,839,000.00 y en su parte pasiva es de \$4,469,000 y se integran como se muestra a continuación:

	Dic-15		
	Monto nominal	Posición activa	Posición Pasiva
Opciones de tasas	8,747,546	6,976	-
Swaps de tasas	5,985,110	2,863	4,469
Total negociación	14,732,656	9,839	4,469

De acuerdo a lo anterior, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dentro del rubro de resultado por intermediación asciende a un ingreso de \$758,000.

Estos instrumentos financieros derivados son supervisados desde su contratación, y analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables. El área de Reporteo Financiero y Derivados con base en los Estados Unidos de Norte América, funge como la parte responsable de la integridad de la información, valuación de precios a través de un proveedor Internacional, así como de realizar las verificaciones de las valuaciones de dichos precios. Periódicamente, se informa al consejo de administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

Endeudamiento y Perfil de Deuda Contratada

Los créditos que hemos contratado comprenden dos tipos de pasivos: a corto y a largo plazo. Los pasivos con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

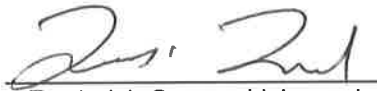
Conceptos	Periodos		Variación	
	31-Dic-14	31-Dic-15	Dic 14 / Dic 15	
Corto plazo	\$10,143	\$16,392	\$6,249	61.61%
Largo plazo	\$7,670	\$9,639	\$1,969	25.67%
Pasivos/Deuda	\$17,813	\$26,031	\$8,218	46.13%

*Cifras en millones de pesos

XIII. PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al emisor contenida en el presente suplemento, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este suplemento o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada



Frederick George Livingood
Director General




Christian Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas



Erick Cardenas González
Director Jurídico

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de garante de las Emisiones al amparo del programa, preparó la información relativa a General Motors Financial Company, Inc. contenida en el presente suplemento, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación económica y financiera.”

General Motors Financial Company, Inc.


Susan B. Sheffield
Vicepresidente Ejecutivo y Tesorero

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de garante de las Emisiones al amparo del programa, preparó la información relativa a AmeriCredit Financial Services, Inc.: contenida en el presente suplemento, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación económica y financiera.”

AmeriCredit Financial Services, Inc.

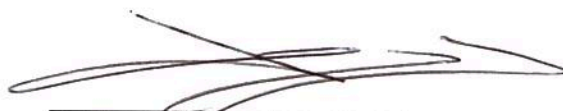


Susan B. Sheffield
Vicepresidente Ejecutivo y Tesorero

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este suplemento o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa."

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Vinicio Alvarez Acevedo
Representante Legal



Eduardo Avalos Muzquiz
Representante Legal

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este suplemento o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.”

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex

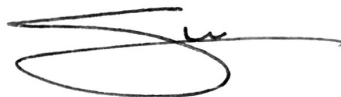


Carlos Armando Bretón Gutiérrez
Representante Legal

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este suplemento o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.”

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer



Gonzalo Manuel Mañón Suárez
Apoderado



Alejandra González Canto
Apoderado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de GM Financiera de México S.A. de C.V., SOFOM E.R., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas que contienen el presente Suplemento fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Suplemento de fecha 27 de junio 2017, y basado en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Suplemento o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas. **

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el Suplemento de fecha 27 de junio 2017, que no provenga de los estados financieros dictaminados.

C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Socio

C.P. Jaime Luis Castilla Arce
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Apoderado Legal

27 de junio de 2017

** Para información respecto a los estados financieros consolidados del Garante, véase la sección VII – Información de los Garantes.

The undersigned declares that the consolidated financial statements of General Motors Financial Company, Inc. ("GMF"), included in Item 8 of GMF's 2016 annual report on Form 10-K, as filed with the Securities and Exchange Commission (United States) ("SEC") on February 7, 2017 (the "2016 Annual Report"), included in the supplement to the prospectus dated June 27, 2017 (the "Supplement") of GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (the "Issuer") filed with the Mexican Stock Exchange, S.A.B. of C.V., were audited in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States) (the "PCAOB Standards").

The undersigned also declares that the consolidated financial statements of GMF, included in Item 8 of GMF's 2015 annual report on Form 10-K, as filed with the SEC on February 3, 2016 (the "2015 Annual Report"), included in the Supplement of the Issuer filed with the Mexican Stock Exchange, S.A.B. of C.V. were audited in accordance with the PCAOB Standards. However, the 2015 Annual Report has not been updated to reflect changes in GMF's accounting and disclosures which were made in 2016 and which affect the presentation of the financial information provided in the 2015 Annual Report, and the Report of Independent Registered Public Accounting Firm included in the 2015 Annual Report has been superseded by the Report of Independent Registered Public Accounting Firm included in the 2016 Annual Report. Therefore, the 2015 Annual Report should be read in conjunction with the 2016 Annual Report. In addition, the Report of Independent Registered Public Accounting Firm included in the 2015 Annual Report has been superseded by an audit report that does not cover GMF's 2014 consolidated balance sheet or GMF's 2013 consolidated financial statements.

The undersigned also declares that we have read an English version of the Supplement and, based on such reading and within the scope of the audits performed, nothing has come to our attention that caused us to believe that there are material errors or inconsistencies in the information presented therein that has been derived from the audited consolidated financial statements of GMF referred to above, except as it may relate to the changes in GMF's accounting and disclosures as discussed in the preceding paragraph.

Furthermore, we were not engaged to perform, and we did not perform, additional procedures for the purpose of expressing an opinion or any other form of assurance, and we do not express an opinion or any other form of assurance, on any other information contained in the Supplement.

Deloitte & Touche LLP

Fort Worth, Texas
June 27, 2017

[TRADUCCIÓN CERTIFICADA]

El suscrito declara que los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. ("GMF") que se incluyen en la Sección 8 del reporte anual de GMF del 2016 en la Forma 10-K presentados ante la Comisión de Valores (Estados Unidos) ("SEC") el 7 de febrero de 2017 (el "Reporte Anual de 2016"), incluido en el Suplemento del Prospecto de fecha 27 de junio de 2017 (el "Suplemento") de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (el "Emisor") presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., fueron auditados de acuerdo a los estándares del Consejo Supervisor de la Contaduría de Compañías Públicas (Estados Unidos) (los "Estándares del PCAOB").

El suscrito también declara que los estados financieros consolidados de GMF, que se incluyen en la Sección 8 del reporte anual de GMF de 2015 en la Forma 10-K, presentados ante la SEC el 3 de febrero de 2016 (el "Reporte Anual de 2015"), incluido en el Suplemento del Emisor presentados ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. fueron auditados de acuerdo a los Estándares del PCAOB. Sin embargo, el Reporte Anual de 2015 no ha sido actualizado para reflejar los cambios en la contabilidad y revelaciones de GMF las cuales se realizaron en 2016 y afectan la presentación de la información financiera incluida en el Reporte Anual de 2015 y el Informe del Despacho de Contadores Públicos Certificados Independientes incluido en el Reporte Anual de 2015 ha sido sustituido por el Informe del Despacho de Contadores Públicos Certificados Independientes incluido en el Reporte Anual de 2016. Por lo tanto, el Reporte Anual de 2015 debe ser leído en conjunto con el Reporte Anual de 2016. Además, el Informe del Despacho de Contadores Públicos Certificados Independientes incluido en el Reporte Anual de 2015 ha sido sustituido por un reporte de auditoría que no incluye el balance general consolidado de GMF de 2014 ni los estados financieros consolidados de GMF de 2013.

El suscrito además declara que hemos leído la versión en Inglés del Suplemento y que, con base a dicha lectura y dentro del alcance de las auditorías realizadas, nada llamó nuestra atención que nos haga creer que pudiera haber errores materiales o inconsistencias en la información allí presentada que derive de los estados financieros consolidados auditados de GMF antes mencionados, excepto lo que pudiera relacionarse con los cambios en la contabilidad y revelaciones de GMF mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, no se nos solicitó realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales para el propósito de expresar una opinión o cualquier otra forma de garantía, y no expresamos ninguna opinión ni cualquier otra forma de garantía sobre ninguna otra información incluida en el Suplemento.

Deloitte & Touche LLP

Fort Worth, Texas
27 de junio de 2017

Lic. Miguel Ángel Cárdenas C., Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 14 de octubre de 2015, certifico que la anterior traducción al español contenida en 1 foja útil por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017.



"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este suplemento o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C.



Carlos Zamarrón
Socio Responsable

XIV. ANEXOS

1. Opinión Legal

LUIS J. CREEL LUJÁN †

CARLOS AIZA HADDAD
JEAN MICHEL ENRÍQUEZ DAHLHAUS
LUIS GERARDO GARCÍA SANTOS COY
GIOVANNI RAMÍREZ GARRIDO
SANTIAGO SEPÚLVEDA YTURBE
CARLOS DE ICAZA ANEIRO
CARLOS DEL RÍO SANTISO
LEONEL PEREZNIETO DEL PRADO
PEDRO VELASCO DE LA PEÑA
FRANCISCO MONTALVO GÓMEZ
EDUARDO GONZÁLEZ IRÍAS
CARLOS ZAMARRÓN ONTIVEROS

SAMUEL GARCÍA CUÉLLAR S.
BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR
CONSEJEROS

RODRIGO CASTELAZO DE LA FUENTE
JORGE MONTAÑO VALDÉS
FRANCISCO J. PENICHE BEGUERISSE
ALEJANDRO SANTOYO REYES
OMAR ZÚÑIGA ARROYO
MERCEDES HADDAD ARÁMBURO
MAURICIO SERRALDE RODRÍGUEZ
BEGOÑA CANCINO GARÍN
JORGE E. CORREA CERVERA
BADIR TREVIÑO-MOHAMED
HUMBERTO BOTTI ORIVE
LUIS IGNACIO VÁZQUEZ RUIZ

Teléfono Directo: (52) (55) 1105-0633
e-mail: carlos.zamarron@creel.com.mx

30 de junio de 2017

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Colonia Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México.

Señoras y Señores:

Hacemos referencia a la solicitud de autorización para la difusión al público del suplemento informativo, aviso de oferta, aviso de colocación y del documento con información clave para la inversión, correspondientes a la primera emisión de certificados bursátiles de largo plazo (los "Certificados Bursátiles") a ser emitidos por GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. ("GM Financial" o la "Emisora"), al amparo del programa de colocación con carácter revolvente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del oficio número 153/106060/2016 (el "Programa").

En tal carácter, hemos revisado exclusivamente la documentación e información proporcionada por la Emisora que se señala más adelante con el fin de rendir una opinión al respecto y para los efectos previstos en el artículo 87 fracción II, de la Ley del Mercado de Valores. En consecuencia, el alcance de esta opinión se

CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

limita a la validez y exigibilidad bajo dicha ley de los actos a que más adelante nos referimos. Para efectos de la presente opinión, hemos examinado únicamente lo siguiente:

A. Copia certificada de las escrituras públicas de la Emisora que se describen en el Anexo 1 de la presente, en las que constan el acta constitutiva y los estatutos sociales vigentes de la Emisora; así como los poderes otorgados a sus representantes para suscribir en nombre y representación de la Emisora el Título de la Primera Emisión de Largo Plazo (según dicho término se define más adelante).

B. Copia certificada de las escrituras públicas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el "Representante Común"), que se describen en el Anexo 1 de la presente, en la que constan el acta constitutiva y los estatutos sociales del Representante Común; así como los poderes otorgados a sus representantes para suscribir en nombre y representación del Representante Común, el Título de la Primera Emisión de Largo Plazo.

C. El título que ampara la primera emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa (el "Título de la Primera Emisión de Largo Plazo"), copia del cual se acompaña a la presente como Anexo 2.

D. El acta de la sesión del consejo de administración de la Emisora celebrada el 24 de abril de 2017 (el "Acta de Sesión de Consejo"), en virtud de la cual se autorizó a la Emisora a llevar a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa y todos los actos que sean necesarios para dicho efecto, misma que se adjunta a la presente como Anexo 3.

Para emitir las opiniones que se enumeran a continuación, hemos asumido, sin verificación alguna, que (i) los documentos que nos fueron entregados como copias certificadas, fotocopias o facsimilares son copias fieles de su original; (ii) a la fecha de la presente, los estatutos sociales y los poderes identificados en las escrituras descritas en el Anexo 1 no han sido modificados, limitados o revocados en forma alguna; (iii) que todos los documentos que nos fueron entregados como formato serán suscritos precisamente en los términos de dichos formatos sin sufrir cambio alguno; (iv) las declaraciones y cualesquiera otra cuestión de hecho contenida en los documentos revisados son verdaderas y exactas en todos sus aspectos de importancia.

CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

Basándonos exclusivamente en información proporcionada por la Emisora, y sujeto a las asunciones, calificaciones y limitaciones que aquí se describen, somos de la opinión que:

1. GM Financial es una sociedad anónima legamente constituida y existente conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. El Representante Común es una sociedad anónima de capital variable legalmente constituida y existente conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3. El Título de la Primera Emisión de Largo Plazo, suscrito por los representantes legales autorizados de la Emisora y del Representante Común, ha sido válidamente emitido por la Emisora y es exigible exclusivamente en su contra de conformidad con sus términos.

4. Con base en nuestra revisión de los documentos descritos en el Anexo 1, los señores, Víctor Manuel Lamadrid León, Christiaan Salvador Glastra Tejada, Armando Valdés Hernández y Sergio David Velázquez Guzmán están debidamente facultados para suscribir, en nombre de la Emisora, el Título de la Primera Emisión de Largo Plazo.

5. Con base en nuestra revisión de los documentos descritos en el Anexo 1, Héctor Eduardo Vázquez Abén, Elena Gutiérrez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, o José Luis Urrea Saucedo están debidamente facultados para suscribir, de forma individual, en nombre del Representante Común, el Título de la Primera Emisión de Largo Plazo.

6. Los acuerdos establecidos en el Acta de Sesión de Consejo, son válidos y exigibles de conformidad con sus términos

Las opiniones descritas anteriormente se encuentran sujetas a los siguientes comentarios y calificaciones:

I. De conformidad con la legislación mexicana, el cumplimiento de las obligaciones bajo los Certificados Bursátiles podrá estar limitado por concurso mercantil, quiebra, suspensión de pagos, insolvencia, disolución, liquidación, o por disposiciones de carácter fiscal o laboral, y demás disposiciones y procedimientos similares y disposiciones de orden público.

CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

II. En el caso de cualquier procedimiento de concurso mercantil, quiebra o procedimiento similar iniciado en México por o en contra de la Emisora o su patrimonio de conformidad con la legislación aplicable, las demandas laborales, demandas de autoridades fiscales para el pago de impuestos no pagados, demandas de acreedores preferentes hasta el monto de su respectiva garantía, costos de litigios, honorarios y gastos del conciliador, síndico y visitador, cuotas de seguridad social, cuotas del Instituto para el Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, y cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro tendrán prioridad y prelación sobre las reclamaciones de cualquier acreedor.

III. No emitimos opinión alguna en cuanto a la exigibilidad de las disposiciones contenidas en cualquier documento que pretendan obligar a una persona que no sea parte del mismo.

La presente opinión se emite única y exclusivamente con base en las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos en vigor en la fecha de la misma.

Esta opinión se emite a esa H. Comisión exclusivamente para los efectos previstos en el 87, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores.

Esta opinión se emite únicamente con base en hechos a la fecha de la misma, y en este acto nos deslindamos de cualquier obligación o responsabilidad de actualizar o modificar esta opinión o de informarles de cualquier cambio de hechos o circunstancias, incluyendo sin limitación alguna, reformas de ley o hechos aplicables a la Emisora, que tengan verificativo en cualquier momento posterior a la fecha de la presente opinión.

Atentamente,

Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C.



Carlos Zamarrón Ontiveros
Socio Responsable

Escrituras de la Emisora

I. Escritura Constitutiva. Copia simple de la escritura pública número 1,003, del libro 18, de fecha 17 de agosto de 1995, otorgada ante la fe del licenciado Francisco I. Hugues Vélez, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 211 del Distrito Federal, de la que es titular el licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil 203,418, de fecha 14 de septiembre de 1995.

III. Estatutos Sociales. Copia simple de la escritura pública número 9,485 de fecha 29 de noviembre de 2013, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Ángel Marcos Talamás, notario público suplente en funciones adscrito a la Notaría Pública 46 del Primer Distrito Registral de Nuevo León en la que se aprobó, entre otros asuntos, la modificación a la denominación social de la Emisora, así como los Estatutos Sociales vigentes de la Emisora.

II. Poderes. Copia simple de la escritura pública número 10,068, de fecha 29 de abril de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Patricio Enrique Chapa González, notario público número 46, del Primer Distrito Registral de Nuevo León, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León bajo el folio mercantil electrónico número 56026*9 de fecha 13 de mayo de 2014, en la cual se protocoliza la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora en la cual se otorgan facultades a los señores Victor Manuel Lamadrid León, Christiaan Salvador Glastra Tejeda, Armando Valdés Hernández y Jaime Uribe Esquivel como apoderados de la Emisora, incluyendo poderes para actos de administración y para suscribir títulos de crédito.

Escrituras del Representante Común

I. Estatutos Sociales. Copia simple de la escritura pública número 5,940, de fecha 27 de noviembre de 1978 otorgada ante la fe del licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, Notario Público número 140 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio con el folio mercantil número 686, en el que consta el acta constitutiva del Representante Común en la que constan los estatutos sociales del Emisor.

CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

II. Poderes. Copia certificada de la escritura pública número 49,522, de fecha 22 de noviembre de 2015, otorgada ante la fe del licenciado José Zamudio Rodríguez, Notario Público número 45 del Estado de México, e inscrita bajo el folio mercantil número 686 el 12 de febrero de 2016, en el que constan las facultades de Francisco José Vizcaya Ramos, Claudia Zermeño Inclán, Jacobo Guadalupe Martínez Flores, Gilberto Salazar Salazar, Héctor Eduardo Vázquez Abén, Carlos Manuel López Cedeño, César Luis Ochoa Armendáriz, Elena Rodríguez Moreno, María Patricia Viñales Osnaya, Alejandra Tapia Jiménez, Araceli Uribe Bárcenas, José Luis Urrea Saucedo, y Jacqueline Nayeli Parra Mota como apoderados del Representante Común, incluyendo poderes para actos de administración y para suscribir títulos de crédito.

CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

Anexo 2
Copia del proyecto de Título de la Primera Emisión de Largo Plazo.

[Se adjunta como documento por separado]

CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AIZA Y ENRÍQUEZ

Anexo 3
Copia del Acta de Sesión de Consejo.

[Se adjunta como documento por separado]

2. Título que ampara la presente Emisión

Acuse



GM FINANCIAL

CERTIFICADO BURSÁTIL DE LARGO PLAZO (CERTIFICADO BURSÁTIL) GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R

POR EL HECHO DE ADQUIRIR ESTE CERTIFICADO BURSÁTIL, EL TENEDOR DECLARA Y GARANTIZA QUE NO ES UNA PERSONA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (DIFERENTE AL SUJETO EXENTO DESCRITO EN LA SECCIÓN 6049 (B)(4) DEL "INTERNAL REVENUE CODE" Y SUS REGULACIONES) Y QUE NO ESTÁ ACTUANDO PARA O A BENEFICIO DE UNA PERSONA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (DIFERENTE AL SUJETO EXENTO DESCRITO EN LA SECCIÓN 6049 (B)(4) DEL "INTERNAL REVENUE CODE" Y SUS REGULACIONES.

BY ACCEPTING THIS STOCK MARKET GLOBAL CERTIFICATE, THE HOLDER REPRESENTS AND WARRANTS THAT IT IS NOT A "US PERSON" (OTHER THAN AN EXEMPT RECIPIENT DESCRIBED IN SECTION 6049(B)(4) OF THE INTERNAL REVENUE CODE AND REGULATIONS THEREUNDER) AND THAT IT IS NOT ACTING FOR OR ON BEHALF OF A "US PERSON" (OTHER THAN AN EXEMPT RECIPIENT DESCRIBED IN SECTION 6049(B)(4) OF THE INTERNAL REVENUE CODE AND REGULATIONS THEREUNDER).

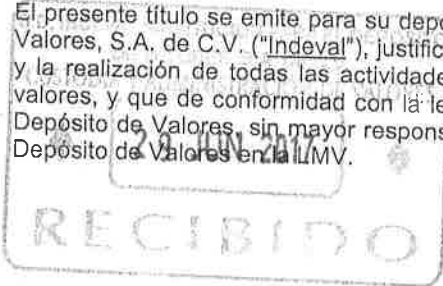
ESTE CERTIFICADO BURSÁTIL NO PODRÁ SER CEDIDO, NEGOCIADO, O REDESCONTADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SUS TERRITORIOS O POSESIONES O CUALQUIER ÁREA SUJETA A SU JURISDICCIÓN, INCLUYENDO PUERTO RICO O A LA ÓRDEN O POR CUENTA DE COMPRADORES LOCALIZADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES Y LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR LOS GARANTES, NO HAN SIDO NI SERÁN REGISTRADOS AL AMPARO DE LA LEY DE VALORES DE 1933, SEGÚN LA MISMA SEA MODIFICADA DE TIEMPO EN TIEMPO (LA "LEY DE VALORES") O LAS LEYES DE VALORES DE CUALQUIER ESTADO DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y NO PODRÁ SER OFRECIDO, VENDIDO, PIGNORADO O DE CUALQUIER FORMA TRANSFERIDO DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O A CUENTA O PARA EL BENEFICIO DE CUALQUIER PERSONA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SALVO DE CONFORMIDAD CON UNA EXCEPCIÓN DISPONIBLE EN LA LEY DE VALORES A LOS REQUERIMIENTOS DE REGISTRO DE LA MISMA. LOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PÁRRAFO Y NO DEFINIDOS EN EL PRESENTE TÍTULO TENDRÁN EN SIGNIFICADO QUE A LOS MISMOS SE LES ASIGNE EN LA REGULACION S DE LA LEY DE VALORES. LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES TAMBIÉN ESTÁN SUJETOS A CIERTOS REQUERIMIENTOS FISCALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INCLUYENDO AQUELLOS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA REGULACIÓN DE TESORERÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SECCIÓN 1.163-5(C)(2)(I)(D) (UNITED STATES TREASURY REGULATIONS SECTION 1.163-5(C)(2)(I)(D)).

Por este Certificado Bursátil, GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., se obliga a pagar, en términos de lo previsto en la sección "Amortización" de este título al portador, en el domicilio que se indica más adelante, la cantidad de \$2,000,000,000.00 Pesos 00/100 M.N., precisamente el 28 de junio de 2019 (la "Fecha de Vencimiento").

El presente título ampara 20,000,000 de certificados bursátiles al portador, con un valor nominal de \$100.00 Pesos 00/100 M.N. cada uno, inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") bajo el número 2680-4.19-2016-001-01, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 153/10467/2017, de fecha 27 de junio de 2017.

Los Certificados Bursátiles de la presente Emisión corresponden al tipo que refiere la fracción I del artículo 62 de la LMV.

El presente título se emite para su depósito en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), justificando así la tenencia de los Certificados Bursátiles por dicha institución y la realización de todas las actividades que le han sido asignadas a las instituciones para el depósito de valores, y que de conformidad con la legislación aplicable deberán ser ejercidas por las Instituciones para el Depósito de Valores, sin mayor responsabilidad para Indeval que la establecida para las Instituciones para el Depósito de Valores en la LMV.



Este título se emite al amparo del programa de certificados bursátiles del Emisor hasta por un monto de \$7,000'000,000.00 M.N. o su equivalente en Unidades de Inversión, inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2680-4.19-2016-001, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 153/106060/2016, de fecha 27 de Octubre de 2016 y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

DEFINICIONES

Además de los términos definidos contenidos en las distintas secciones de este título, los siguientes términos tendrán el significado que se indica para cada uno de ellos en este Certificado Bursátil, siendo éstos igualmente aplicables en singular y en plural:

"BMV" significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

"Certificados Bursátiles" significa los 20,000,000 de certificados bursátiles de largo plazo al portador que ampara el presente título.

"CNBV" significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"Código" significa, el Código de Ingresos Internos de Estados Unidos de 1986 (*U.S. Internal Revenue Code of 1986*).

"Día Hábil" significa cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado por ley, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.

"Disposiciones" significa las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas de tiempo en tiempo.

"Emisión" significa la emisión de los Certificados Bursátiles que ampara el presente título, a la cual le fue asignada en la fecha de emisión la clave de pizarra "GMFIN 17".

"Emisor", la "Compañía", o "GMF México" significa, GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

"FATCA" significa:

- (a) las secciones 1471 a 1474 del Código y cualquier regulación o disposición oficial relacionada;
- (b) cualquier tratado, ley, regulación u otra disposición oficial emitida en cualquier otra jurisdicción, o relacionada con cualquier acuerdo intergubernamental (intergovernmental agreement) celebrado entre los Estados Unidos de América y cualquier otra jurisdicción, que (en cualquiera de dichos casos) facilite la implementación del párrafo (a) anterior; y
- (c) cualquier acuerdo a efecto de implementar los párrafos (a) o (b) anteriores celebrado por el United States Internal Revenue Service, el gobierno de los Estados Unidos de América o cualquier autoridad gubernamental o fiscal de cualquier otra jurisdicción.

"Fecha de Vencimiento" tendrá el significado que se le atribuye en el cuarto párrafo de la primera página del presente título.

"GM" significa General Motors Company.

"GM Financial" significa General Motors Financial Company, Inc.

"LGTOC" significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

"LMV" significa la Ley del Mercado de Valores.

"México" significa los Estados Unidos Mexicanos.

"Período de Intereses" tendrá el significado que se le atribuye en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" de este título.

"Programa" o "Programa Revolvente" significa, el programa revolvente de certificados bursátiles, al amparo del cual el Emisor podrá emitir certificados bursátiles de corto plazo y/o certificados bursátiles de largo plazo, autorizado por la CNBV mediante oficios No. 153/106060/2016 y 153/106099/2016, de fechas 27 de octubre de 2016 y 9 de noviembre de 2016, respectivamente.

"Representante Común" significa Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, representante común de los Tenedores (según dicho término se define más adelante).

"Retenciones FATCA" cualquier retención o deducción que se requiera conforme a un contrato descrito en la Sección 1471(b) del Código o cualquier retención o deducción que de cualquier otra forma sea impuesta conforme a FATCA.

"SEDI" significa el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información que mantiene la BMV denominado "EMISNET".

"Tasa de Interés Bruto Anual" tendrá el significado que se indica en la sección "Forma de Cálculo de los Intereses" de este título.

"Tenedores" significan los tenedores de los Certificados Bursátiles.

OBJETO SOCIAL DEL EMISOR

A continuación se transcribe el artículo segundo de los estatutos sociales del Emisor:

"La Sociedad, en su carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, tiene por objeto social principal la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero, arrendamiento puro, y factoraje financiero, y en consecuencia podrá realizar todas las operaciones y prestar todos los servicios propios para el otorgamiento, administración y ejecución de toda clase de operaciones de crédito, arrendamiento financiero, arrendamiento puro y factoraje financiero en cualquiera de sus modalidades, y la administración de cualquier tipo de cartera crediticia, así como emitir valores de deuda a su cargo debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores en términos de la Ley del Mercado de Valores, y del Artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito."

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 M.N. cada uno.
Clave de Pizarra:	GMFIN 17.
Número de Emisión al amparo del Programa:	Primera emisión de largo plazo.
Monto Total del Programa con carácter revolvente:	\$7,000'000,000.00 M.N., o su equivalente en Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de 5 años a partir de la fecha de autorización expedida por la CNBV.
Monto de la Emisión en Pesos:	\$2,000,000,000.00 M.N.
Número de Títulos Emitidos:	20,000,000 de Certificados Bursátiles
Plazo de la Emisión:	728 días, que equivalen aproximadamente a 2 años.
Fecha de Emisión:	30 de junio de 2017

Tasa de interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período: 8.00%.

Periodicidad de Pago de Intereses: Cada 28 días.

Fecha de Vencimiento: 28 de junio de 2019.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Emitidos al Amparo de la Emisión: El Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de la Emisión, en el entendido de que el monto de la emisión y oferta de dichos certificados bursátiles adicionales no podrá exceder de \$7,000'000,000.00 M.N., o su equivalente en Unidades de Inversión. Dichos certificados bursátiles adicionales tendrán las mismas características que los Certificados Bursátiles de la Emisión (con excepción del monto de la emisión, fecha de emisión, plazo de la emisión, número de certificados bursátiles adicionales, precio de colocación de los certificados bursátiles adicionales y, en su caso, precio de colocación de dichos Certificados Bursátiles adicionales) y se considerarán parte de la presente Emisión. En caso de que la fecha de emisión de los certificados bursátiles adicionales no coincida con una fecha de pago de intereses, los Tenedores de dichos certificados bursátiles tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes al periodo completo de intereses de que se trate. El Emisor no requerirá de autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles para realizar la emisión de los certificados bursátiles adicionales. La emisión y oferta pública de certificados bursátiles adicionales no constituirá novación de las obligaciones del Emisor al amparo de los Certificados Bursátiles.

AMORTIZACIÓN

Los Certificados Bursátiles serán amortizados a su valor nominal en un solo pago mediante transferencia electrónica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inhábil, el Día Hábil siguiente.

FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES

De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada "*Periodicidad en el Pago de Intereses*" del presente título, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal desde la fecha de emisión y hasta que sean amortizados, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio de cada período de pago de intereses de 28 días (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") y que regirá durante el período siguiente. Para el primer período, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 65 puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o dentro de los 30 Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha.

En caso que la TIIE deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE.

Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

TC = Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.

TR = Tasa de Interés de Referencia más la Sobretasa.

PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada periodo de Intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

El Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el monto de intereses pagaderos bajo los Certificados Bursátiles:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I Interés bruto del período.

VN Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.

TB Tasa de Interés Bruto Anual.

NDE Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.

Una vez que inicie cada periodo de intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual no deberá ser modificada.

El Representante Común, dará a conocer a la CNBV y a Indeval (por escrito o a través de cualquier otro medio que éstas determinen), el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a los Certificados Bursátiles para el siguiente periodo, con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses. Asimismo, lo dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m., hora de la Ciudad de México, de ese día.

En los términos del artículo 282 de la LMV, el Emisor estipula que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval, en el entendido que el Indeval no estará obligado a proporcionar dichas constancias hasta en tanto dicho pago no sea íntegramente cubierto.

PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que

Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.

No.	Fecha de Pago de Intereses
1	28 de julio de 2017
2	25 de agosto de 2017
3	22 de septiembre de 2017
4	20 de octubre de 2017
5	17 de noviembre de 2017
6	15 de diciembre de 2017
7	12 de enero de 2018
8	9 de febrero de 2018
9	9 de marzo de 2018
10	6 de abril de 2018
11	4 de mayo de 2018
12	1 de junio de 2018
13	29 de junio de 2018
14	27 de julio de 2018
15	24 de agosto de 2018
16	21 de septiembre de 2018
17	19 de octubre de 2018
18	16 de noviembre de 2018
19	14 de diciembre de 2018
20	11 de enero de 2019
21	8 de febrero de 2019
22	8 de marzo de 2019
23	5 de abril de 2019
24	3 de mayo de 2019
25	31 de mayo de 2019
26	28 de junio de 2019

Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los Intermediarios Colocadores. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2017

CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO

En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, un "Caso de Vencimiento Anticipado"), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago. Si el Emisor dejare de realizar el pago oportuno de intereses en la fecha de pago correspondiente, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.

2. Incumplimiento de Obligaciones Conforme al Título. (i) Si el Emisor deja de cumplir con cualquiera de sus obligaciones de hacer y de no hacer contenidas en las secciones "Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer" de este Suplemento, se considerará que el Emisor se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones solo si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que el Emisor hubiere recibido una notificación por escrito del Representante Común en el que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.
3. Concurso Mercantil o Quiebra. Si el emisor fuere declarado en quiebra, insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento.
4. Validez del Título. Si el Emisor rechazare, reclamare o impugnare la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
5. Información Falsa o Incorrecta. Si el Emisor proporciona al Representante Común o a los Tenedores información falsa o incorrecta en cualquier aspecto importante, con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles o el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente título, en el entendido que, si el Emisor rectifica cualquier información que hubiere divulgado por error, dicha rectificación no podrá tener como consecuencia la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles.
6. Cambio de Control. Significa una transferencia de las acciones del Emisor, que resulte en que dicho Emisor no sea una subsidiaria (directa o indirecta) de General Motors Financial Company, Inc. o de General Motors Company (según sea aplicable), en el entendido que un cambio de control no ocurrirá mientras la compañía que ejerza la dirección y coordinación del Emisor sea General Motors Financial Company, Inc., General Motors Company o alguna de sus subsidiarias.

En caso de que ocurra el evento mencionado en el párrafo 3 anterior, los Certificados Bursátiles se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

En caso de que ocurra el evento mencionado en el párrafo 1,2, y 4 anterior (y haya transcurrido el plazo de gracia aplicable), todas las cantidades pagaderas por el Emisor conforme al título correspondiente se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando, al menos un (1) Tenedor entregue una notificación al Representante Común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos. Para efectos de resolver sobre la declaración de vencimiento anticipado, los quórums de asistencia y votación en la asamblea de Tenedores, en virtud de primera o ulterior convocatoria, serán los que se indican en los párrafos (e), (f) y (g) de la sección "Asambleas de Tenedores" del presente título. Una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar de manera inmediata por escrito a Indeval que los Certificados Bursátiles han sido declarados vencidos anticipadamente por parte de la asamblea de Tenedores, y proporcionará a Indeval copia simple del acta de asamblea de Tenedores en la que se haya adoptado dicha resolución.

El Representante Común dará a conocer a la BMV (a través del SEDI o de los medios que ésta determine) y por escrito al Indeval en cuanto tenga conocimiento, y lo haya verificado, de algún Caso de Vencimiento Anticipado. Asimismo, una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá informar por escrito y de manera inmediata a Indeval y a la BMV (a través del SEDI o de los medios que ésta determine), que los Certificados Bursátiles han sido declarados vencidos anticipadamente, para lo cual proporcionará a Indeval la información que al efecto le solicite por escrito y que el Representante Común tenga a su disposición.

INTERESES MORATORIOS

En caso de incumplimiento en el pago del principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios, en sustitución del interés ordinario sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a una tasa anual igual al resultado de multiplicar por 2 la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo

en que ocurra el incumplimiento. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha correspondiente y se causarán a partir del Día Hábil inmediato siguiente a la fecha en que el incumplimiento ocurrió y continúa y se declaran vencidos anticipadamente dichos Certificados Bursátiles, de conformidad con los términos del presente título y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta, sobre la base de un año de 360 días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común, ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284 piso 14, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, y/o en su defecto del Emisor.

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO

En caso de que el Emisor no realice el pago oportuno del principal de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Vencimiento o, en su caso, incumpla con el pago de los intereses derivados de los Certificados Bursátiles, el Representante Común, sin perjuicio de los derechos que individualmente puedan ejercer los Tenedores, ejercerá las acciones de cobro correspondientes dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió efectuarse el pago, a menos que la asamblea general de Tenedores resuelva lo contrario.

DESTINO DE LOS RECURSOS

El emisor destinará los recursos netos de la oferta pública de Certificados Bursátiles para el financiamiento de operaciones de créditos comerciales y/o créditos al consumo, mediante distintos esquemas tales como plan piso, planes de flotillas, préstamos de capital y líneas revolventes para capital de trabajo, financiamiento de menudeo para adquisición de vehículos nuevos o usados, arrendamiento y otros fines corporativos.

GARANTÍAS

La Garantía GMF

Los Certificados Bursátiles cuentan con una garantía irrevocable e incondicional otorgada por General Motors Financial Company, Inc., una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de América (el "Garante GMF"), la cual estará a disposición de los Tenedores (la "Garantía GMF") a través del Representante Común.

La Garantía GMF se otorga mediante un documento llamado *guarantee*, el cual está regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A., sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. Las Cortes del Estado de Nueva York y la Corte de Distrito ubicada en el Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York tendrán jurisdicción para resolver cualquier acción o procedimiento legal que surja en relación con la Garantía GMF y de conformidad con lo anterior, cualquier procedimiento debe presentarse únicamente ante dichas cortes. Ante el incumplimiento en el pago de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles por parte del Emisor, el procedimiento para la ejecución de la Garantía GMF en contra del Garante GMF deberá realizarse en la vía judicial, mediante la presentación por parte del Representante Común de una demanda ante un tribunal competente, el cual puede ser cualquier tribunal local o federal ubicado en el distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

De conformidad con las leyes de Estados Unidos, el Garante GMF presenta reportes a la SEC. Dichos reportes incluyen reportes anuales (*Form 10-K*), reportes trimestrales (*Form 10-Q*) y cualesquier reportes relevantes (*Form 8-K*). Para más información en relación con el Garante GMF, favor de visitar las siguientes páginas de internet: www.gmfinanciam.com y <https://www.gmfinanciam.com/investors-information/financial-information.aspx>.

La Garantía AmeriCredit

Antes de que ocurra la "Fecha de Terminación" ("*Termination Date*") (según dicho término se define en la Garantía AmeriCredit y se describe en el suplemento) los Certificados Bursátiles contarán con una garantía otorgada por AmeriCredit Financial Services, Inc., una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América ("AmeriCredit"), a la que nos referimos en este título como la "Garantía AmeriCredit", misma que estará a disposición de los Tenedores a través del Representante Común. La Garantía AmeriCredit se encuentra sujeta a las disposiciones de terminación automática descritas en dicha Garantía.

AmeriCredit ha otorgado la Garantía AmeriCredit mediante un documento llamado *guarantee*, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A., sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. Las Cortes del Estado de Nueva York y la Corte de Distrito ubicada en el Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York tendrán jurisdicción para resolver cualquier acción o procedimiento legal que surja en relación con la Garantía AmeriCredit y de conformidad con lo anterior, cualquier procedimiento debe presentarse únicamente ante dichas cortes. Ante el incumplimiento en el pago de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles por parte del Emisor, cualquier procedimiento para la ejecución de la Garantía AmeriCredit en contra de AmeriCredit deberá realizarse en la vía judicial, mediante la presentación por parte del Representante Común de una demanda ante un tribunal competente, el cual puede ser cualquier tribunal local o federal ubicado en el distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

La Garantía AmeriCredit se dará por terminada, y AmeriCredit quedará liberada de todas sus obligaciones al amparo de la misma en relación con los Certificados Bursátiles que se encuentren garantizados por dicha Garantía AmeriCredit a la fecha de dicha terminación, en la "Fecha de Terminación", según se describe en la Garantía AmeriCredit.

A continuación presentamos una traducción informativa de ciertos términos definidos utilizados en la Garantía GMF y la Garantía AmeriCredit:

"Activos Tangibles Netos Consolidados" significa el monto total de activos (menos las reservas aplicables y otros elementos deducibles adecuadamente) después de deducir de los mismos todos los pasivos corrientes, intangibles (goodwill), nombres comerciales, marcas, descuentos de deuda no amortizables y gastos y otros intangibles similares del(los) Obligado(s) relevante(s) y las subsidiarias consolidadas del(los) Obligado(s) relevante(s), según se establezca en el balance más reciente del(los) Obligado(s) relevante(s) y las subsidiarias consolidadas del(los) Obligado(s) relevante(s) preparado conforme a GAAP.

"AmeriCredit" o *"AFSI"* significa AmeriCredit Financial Services, Inc.

"Capital Social" significa (i) en caso de una sociedad el capital social; (ii) en caso de una asociación o entidad comercial todas y cada una de las acciones, intereses, participaciones, derechos u otros equivalentes (como se les haya designado) del capital social; (iii) en caso de una sociedad o sociedad de responsabilidad limitada las partes sociales (ya sea generales o limitadas); y (iv) cualquier otro interés o participación que confiera a una Persona el derecho a recibir una porción de las ganancias y pérdidas, o de las distribuciones de activos de la Persona que las emita.

"Certificados Bursátiles" significa los certificados bursátiles emitidos por GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. al amparo del programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del oficio número 153/106060/2016.

"Certificados Existentes 2017" significan los certificados preferentes (Senior Notes) emitidos por GMF con vencimiento en 2017 con una tasa de interés del 4.75% (ISIN: US37045XAE67).

"Certificados Existentes 2018" significan los certificados preferentes (Senior Notes) emitidos por GMF con vencimiento en 2018 con una tasa de interés del 6.75% (ISIN: US37045XAB29).

"Contratos de Incremento de Crédito" significa de forma conjunta, cualesquier documentos, instrumentos, garantías o contratos celebrados entre el(los) Obligado(s) relevante(s), cualesquiera de sus Subsidiarias Restringidas, o cualquier Entidad de Cuentas por Cobrar, con el objeto de otorgar soporte crediticio a una o más Entidades de Cuentas por Cobrar o cualesquiera de sus valores, instrumentos de deuda, obligaciones u otra Deuda.

"Crédito de Financiamiento Residual" significa cualquier arreglo de financiamiento con una institución financiera u otros acreedores o compradores al amparo del cual se hagan anticipos al(los) Obligado(s) relevante(s) o a cualquier Subsidiaria del(los) Obligado(s) relevante(s) con base en intereses residuales, subordinados o retenidos en Entidades de Cuentas por Cobrar o cualquier de sus valores, instrumentos de deuda u otra Deuda.

"Cuentas por Cobrar" significa cada uno de los siguientes: (i) cualquier derecho a recibir el pago de una obligación monetaria, incluyendo sin limitación, cualquier contrato de venta a plazo, contrato de arrendamiento, contrato de seguros y servicios, y cualquier cuenta por cobrar respecto de cargos asociados a

tarjetas de crédito o débito, y (ii) cualesquier activos relacionados con dichas cuentas por cobrar, incluyendo sin limitación, cualquier garantía o propiedad arrendada al amparo de dichas cuentas por cobrar.

"Deuda" significa respecto de cualquier Persona, cualquier deuda de dicha Persona respecto de dinero prestado o documentado a través de bonos, certificados, obligaciones o instrumentos similares o cartas de crédito (o contratos de reembolso respecto de los anteriores), salvo por cualquier balance que constituya un gasto acumulado o deuda comercial, siempre y cuando y en la medida en la que cualquiera de las deudas anteriores (salvo por las cartas de crédito) aparecería como pasivo en el balance de dicha Persona, preparado conforme a GAAP.

"Deuda Adquirida" significa respecto de cualquier Persona específica, Deuda de cualquier otra Persona existente al momento en que dicha otra Persona se fusione con o se convierta en Subsidiaria de dicha Persona específica, o Deuda incurrida por dicha Persona en relación con la adquisición de activos, en cada caso siempre y cuando dicha Deuda no se haya incurrido en relación con, o en preparación para, la fusión de la otra Persona o en su conversión a Subsidiaria de dicha Persona específica o la adquisición de dichos activos, según sea el caso.

"Deuda Desencadenante" significa cualquier Deuda en la medida en que el monto principal de dicha Deuda exceda de USD\$100 millones; en el entendido, sin embargo, que Deuda Desencadenante no incluirá; (i) Deuda que sea o pudiera ser garantizada por un Gravamen Permitido (Independientemente de si dicha Deuda se encuentra o no garantizada); (ii) Deuda en favor del(los) Obligado(s) relevante(s) o de una Subsidiaria Restringida del(los) Obligado(s) relevante(s); (iii) Deuda Adquirida; y (iv) Deuda incurrida con el objeto de extender, renovar o reemplazar, en todo o en parte, Deuda permitida al amparo de los incisos (i) a (iii) anteriores.

"Deuda de Refinanciamiento" significa cualquier Deuda del Obligado(s) relevante(s) o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas emitida a cambio de, o cuyos recursos netos sean utilizados para, extender, refinanciar, renovar, reemplazar, desfasar o reembolsar otra Deuda del Obligado(s) relevante(s) o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas.

"Entidad de Cuentas por Cobrar" significa cada una de las siguientes: (i) cualquier Persona (sea o no una Subsidiaria de un Obligado) constituida con el objeto de transmitir o mantener Cuentas por Cobrar o emitir valores, instrumentos de deuda, u otro tipo de Deuda respaldada por Cuentas por Cobrar y/o valores respaldados por Cuentas por Cobrar, sin perjuicio de que dicha Persona sea un emisor de valores, instrumentos de deuda, u otro tipo de Deuda, y (ii) cualquier Subsidiaria de un Obligado constituida exclusivamente a efecto de satisfacer los requisitos de los Contratos de Incremento de Crédito, sin perjuicio de que dicha Persona sea un emisor de valores, instrumentos de deuda u otro tipo de Deuda.

"Entidad Extranjera" significa una Persona no constituida o existente conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, cualquiera de sus estados o el Distrito de Columbia.

"Evento de Terminación de la Garantía" significa lo que ocurra primero entre la fecha en que (i) ningún Garante garantice los Certificados Existentes 2017 y los Certificados Existentes 2018 y (ii) ni AFSI ni cualquier Garante Subsidiario sea emisor o garante de cualquier Deuda Desencadenante (salvo por cualquier garantía de Deuda Desencadenante que se esté liberando de forma simultánea). Para efectos del inciso (ii) de la presente definición, se considerará que la garantía correspondiente de un Garante de cualquier Deuda Desencadenante ha sido liberada de forma simultánea cuando todas las condiciones para la liberación de dicha garantía hayan sido satisfechas, salvo por cualquier condición relacionada con la liberación simultánea de la garantía correspondiente de dicho Garante respecto de cualquier otra Deuda Desencadenante. Una vez satisfechas todas las condiciones que no estén relacionadas con la liberación simultánea de cualesquier garantías respecto de cualquier otra Deuda Desencadenante, la garantía otorgada por un Garante respecto de Deuda Desencadenante y la Garantía respectiva se considerarán liberados de forma simultánea y las condiciones del inciso (ii) se considerarán satisfechas.

"Fecha de Emisión" respecto de cualquier Serie de Certificados Bursátiles, la fecha en que los Certificados Bursátiles de dicha Serie hayan sido emitidos, o si aún no han sido emitidos, la fecha pactada para su emisión entre GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y las casas de bolsa mexicanas que actúen como intermediarios colocadores en la operación.

"Financiamientos Permitidos de Cuentas por Cobrar" significa cualquier crédito, acuerdo, operación o contrato (i) al amparo del cual el(los) Obligado(s) relevante(s) o cualquier Subsidiaria Restringida del(los) Obligado(s) relevante(s) financien la adquisición u originación de Cuentas por Cobrar con, o vendan Cuentas por Cobrar

que hayan adquirido u originado a, un tercero en los términos en los que el consejo de administración correspondiente haya concluido que constituyen prácticas usuales y de mercado y (ii) que otorguen Gravámenes a, o permitan la presentación de solicitudes preventivas bajo UCC, por el tercero en contra del(los) Obligado(s) relevante(s) o cualquier Subsidiaria Restringida del(los) Obligado(s) relevante(s), según sea aplicable, al amparo de dicho crédito, acuerdo, operación o contrato respecto de Cuentas por Cobrar correspondientes, activos y/o ganancias relacionadas.

"GAAP" significa los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las opiniones y pronunciamientos de la Junta de Principios Contables (Accounting Principles Board) del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants) y las declaraciones y pronunciamientos de la Junta de Estándares Financieros y Contables (Financial Accounting Standards Board) o en aquellas declaraciones de otra entidad que hayan sido aprobadas por un segmento significativo de la profesión contable, que se encuentren en vigor de tiempo en tiempo y sean consistentemente aplicados.

"Garante GMF" significa General Motors Financial Company, Inc.

"Garante Subsidiario" significa cualquier Subsidiaria Restringida del Garante GMF que otorgue una Garantía Subsidiaria.

"Garantes" significa el Garante GMF, AmeriCredit y cualquier Garante Subsidiario, cada uno de los anteriores, un "Garante".

"Garantía AFSI" o "Garantía AmeriCredit" significa la garantía otorgada por AmeriCredit respecto de los Certificados Bursátiles, según la misma sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"Garantía Subsidiaria" significa una garantía otorgada por una Subsidiaria Restringida sustancialmente en términos de la Garantía AFSI, si, antes de que ocurra un Evento de Terminación de la Garantía, cualquier Subsidiaria Restringida del Garante emite o garantiza cualquier Deuda Desencadenante.

"Gravamen" significa respecto de cualquier activo, cualquier hipoteca, gravamen, prenda, cargo, valor, o impedimento de cualquier tipo respecto de dicho activo, ya sea que se haya presentado, registrado o de otra forma perfeccionado conforme a la ley aplicable (incluyendo cualquier venta condicional u otro contrato de retención de título, cualquier arrendamiento de dicha naturaleza, cualquier opción o acuerdo a efecto de vender u otorgar una garantía en el mismo y cualquier solicitud de o contrato para entregar cualquier solicitud al amparo del Código Comercial Uniforme de los Estados Unidos (United States Uniform Commercial Code) (o la legislación equivalente) de cualquier jurisdicción ("UCC").

"Gravamen Permitido" significa (i) Gravámenes existentes en la Fecha de Emisión de la primera Serie de Certificados Bursátiles; (ii) Gravámenes para garantizar valores, instrumentos de deuda u otro tipo de Deuda de una o más Entidades de Cuentas por Cobrar o garantías sobre los mismos; (iii) Gravámenes para garantizar Deuda al amparo de un Crédito de Financiamiento Residual o garantías sobre la misma; (iv) Gravámenes para garantizar Deuda u otras obligaciones (incluyendo cartas de crédito, obligaciones de indemnización y obligaciones relacionadas con gastos respecto de créditos), al amparo de uno o más créditos otorgados por bancos y otros acreedores respecto de créditos revolventes y/o cartas de crédito y las garantías sobre las mismas; (v) Gravámenes sobre cuentas diferenciales (spread accounts), cuentas de reserva y/u otros activos de incremento crediticio, Gravámenes sobre el Capital Social de Subsidiarias del(los) Obligado(s) relevante(s) cuyo total de activos sean sustancialmente cuentas diferenciales (spread accounts), cuentas de reserva y/u otros activos de incremento crediticio, y Gravámenes sobre intereses respecto de una o más Entidades de Cuentas por Cobrar, en cada caso incurridos respecto de Contratos de Incremento de Crédito, Créditos de Financiamiento Residual o emisiones de valores, instrumentos de deuda u otra Deuda por una Entidad de Cuentas por Cobrar; (vi) Gravámenes sobre propiedades existentes al momento de la adquisición de dichas propiedades (incluyendo propiedades adquiridas a través de fusiones o consolidaciones); (vii) Gravámenes garantizando Deuda incurrida a efecto de financiar la construcción o compra de propiedades del(los) Obligado(s) relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias (excluyendo Capital Social de otra Persona); en el entendido que dicho Gravamen no se puede extender a cualquier otra propiedad que pertenezca a el(los) Obligado(s) relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias al momento en el que se incurra en el Gravamen, y la Deuda garantizada por el Gravamen no puede haber sido incurrida más de 180 días después de lo que suceda al final entre la adquisición o terminación de la construcción de la propiedad sujeta al Gravamen; (viii) Gravámenes asegurando Obligaciones de Cobertura; (ix) Gravámenes para garantizar cualquier Deuda de Refinanciamiento incurrida con el objeto de refinanciar cualquier Deuda y todas las demás obligaciones garantizadas por cualquier Gravamen señalado en el numeral (i) anterior, en el entendido que dicho nuevo Gravamen deberá limitarse a todo o parte de la misma propiedad o tipo de propiedad que

garantizó el Gravamen original y que la Deuda garantizada por dicho Gravamen en dicho momento no sea incrementada a un monto superior del principal pendiente de pago o, en caso de ser mayor, al monto comprometido de la Deuda descrita en el inciso (i) de esta definición al momento en que el Gravamen original se convirtió en un Gravamen Permitido; (x) Gravámenes en favor del(los) Obligado(s) relevante(s) o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; (xi) Gravámenes del(los) Obligado(s) relevante(s) o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas respecto de obligaciones que no excedan el 5% de sus Activos Tangibles Netos Consolidados; (xii) Gravámenes para garantizar el desempeño de obligaciones estatutarias, fianzas de garantía o de apelación, bonos de desempeño u otras obligaciones de naturaleza similar en las que se incurra en el curso ordinario de negocios (incluyendo, sin limitación, Gravámenes otorgados por el arrendador respecto de propiedades arrendadas); (xiii) Gravámenes para impuestos, evaluaciones o requerimientos gubernamentales que no hayan vencido y que se esté litigando de buena fe a través de los procedimientos adecuados; en el entendido que, cualquier reserva o provisión que se deba realizar de conformidad con GAAP, haya sido realizada; (xiv) Gravámenes del(los) Obligado(s) relevante(s) o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas impuestos por ley o reglamento tales como los Gravámenes otorgados a portadores, almacenistas, proveedores de materiales, reparadores, mecánicos y Gravámenes similares, en cada caso respecto de sumas que no sean pagaderos por un periodo de más de 30 días o que se estén litigando de buena fe a través de los procedimientos adecuados u otros Gravámenes resultantes de sentencias o laudos contra dicha Persona respecto de los cuales dicha Persona vaya a presentar una apelación u otro procedimiento de revisión; en el entendido que, cualquier reserva o provisión que se deba realizar de conformidad con GAAP, haya sido realizada; (xv) Gravámenes relacionados con excepciones menores respecto de inspecciones menores, impedimentos menores, arrendamientos de terrenos, servidumbres o reservas de, o derechos de terceros respecto de licencias, derechos de paso, servidumbres, alcantarillado, líneas de luz, drenajes, líneas de teléfono, telégrafo y televisión por cable, ductos de gas y petróleo u otros propósitos similares, o códigos de construcción o zonificación u otras restricciones (incluyendo, sin limitación, defectos menores o irregularidades en el título o impedimentos similares) respecto del uso de inmuebles o Gravámenes incidentales en la conducción del negocio de dicha Persona o a la propiedad de sus inmuebles que no hayan sido incurridos en relación de Deuda y los cuales, en el agregado, no afecten de forma materialmente adversa el valor de dichos inmuebles o impidan de forma material su uso en la operación del negocio de dicha Persona; (xvi) Gravámenes sobre el equipo del(los) Obligado(s) relevante(s) o el de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas otorgados en el curso ordinario de sus negocios; (xvii) depósitos u otros valores entregados para garantizar deudas con aseguradoras al amparo de contratos de seguro celebrados en el curso ordinario de sus negocios; (xviii) supuestos Gravámenes evidenciados con la presentación de solicitudes preventivas bajo UCC relacionados únicamente con arrendamientos operativos de propiedades personales; (xix) Gravámenes evidenciados con la presentación de solicitudes bajo UCC (o solicitudes similares) respecto de, o de alguna forma resultantes de, arrendamientos celebrados por el(los) Obligado(s) relevante(s) o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas en el curso ordinario de sus negocios; (xx) Gravámenes sobre cuentas, pagos intangibles, papel financiero (chattel paper), instrumentos y/u otras Cuentas por Cobrar respecto de la venta de dichos activos; (xxi) Gravámenes sobre Cuentas por Cobrar y activos y ganancias relacionadas respecto de Financiamientos Permitidos de Cuentas por Cobrar; y (xxii) Gravámenes en favor de cualquier Garante o cualquiera de sus Subsidiarias.

"Obligaciones de Cobertura" significa respecto de cualquier Persona, las obligaciones de dicha Persona al amparo de (i) contratos de cobertura de tasas de interés (interest rate swap) y contratos de opción de tasas de interés (interest rate cap e interest rate collar); y (ii) otros contratos o acuerdos diseñados para proteger a dicha Persona de las fluctuaciones en las tasas de interés o de tipo de cambio.

"Obligado" significa GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., General Motors Financial Company, Inc., y AmeriCredit Financial Services, Inc.

"Persona" significa cualquier individuo, sociedad, asociación, joint venture, sociedad anónima, fideicomiso, organización no incorporada, sociedad de responsabilidad limitada, gobierno, agencia gubernamental, o cualquier división política de alguna de las anteriores o cualquier otra entidad.

"Serie" significa los Certificados Bursátiles con la misma clave de pizarra que estén denominados, tengan la misma fecha de vencimiento, la misma tasa de interés y las mismas fechas de pago de interés y cuyos términos sean idénticos.

"Subsidiaria" significa respecto de cualquier Persona, (i) cualquier sociedad, asociación u otra entidad de negocios de la cual más del 50% del total del poder de voto de las acciones del Capital Social con derecho a voto (sin tomar en cuenta eventualidad alguna) respecto de la elección de directores, administradores o fiduciarios de la misma sea propiedad o sea controlado de forma directa o indirecta por dicha Persona o una o más de las otras Subsidiarias de dicha Persona (o una combinación de las anteriores); y (ii) cualquier

fideicomiso de negocios respecto del cual dicha Persona o una o más de las otras Subsidiarias de dicha Persona (o una combinación de las anteriores) sea el beneficiario de los intereses residuales; y (iii) cualquier asociación (a) de la cual el único socio general o el socio administrador general sea dicha Persona o un Subsidiaria de dicha Persona o (b) que los únicos socios generales sean dicha Persona o una o más de las Subsidiarias de dicha Persona (o una combinación de las anteriores).

"Subsidiaria Restringida" significa cualquier Subsidiaria de la Persona referente que no sea una Entidad de Cuentas por Cobrar o una Entidad Extranjera.

OTRAS OBLIGACIONES

El Emisor cuenta con motivo de la Emisión, en adición a las obligaciones señaladas en el presente título, las siguientes obligaciones de hacer y no hacer:

I. Obligaciones de Hacer:

Salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles reunidos en una asamblea legalmente instalada autoricen por escrito lo contrario, a partir de la fecha del presente y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Divulgación y Entrega de Información.

(a) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que señalen las Disposiciones, un ejemplar completo de los estados financieros del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público inversionista de manera trimestral conforme a las Disposiciones.

(b) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que señalen las Disposiciones, un ejemplar completo de los estados financieros anuales consolidados auditados del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones.

(c) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones, los estados financieros del Garante.

(d) Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 Días Hábiles siguientes a que un funcionario responsable tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya o pueda constituir un Caso de Vencimiento Anticipado conforme al presente.

2. Existencia Corporativa; Contabilidad y Autorizaciones.

(a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo 2 de la sección "Obligaciones de No Hacer" más adelante.

3. Uso de Fondos. Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en el presente.

4. Prelación de Pagos (pari passu). Realizar los actos necesarios con el fin de que sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

5. Inscripción en el RNV. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BMV.

II. Obligaciones de No Hacer:

Salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles, reunidos en una asamblea legalmente instalada autoricen por escrito lo contrario, a partir de la fecha del presente y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Curso y Giro del Negocio. No podrá efectuar operaciones fuera del curso normal de su negocio.

2. Fusiones y Escisiones. El emisor no se consolidará o fusionará, salvo que (a) la fusión o escisión se lleve a cabo con alguna Afiliada, (b) El emisor es la compañía sobreviviente; o ambas. (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente sus obligaciones (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles), y (ii) como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, no tuviere lugar un Caso de Vencimiento Anticipado. En todo caso, el Emisor entregará al Representante Común una opinión legal en el sentido que la operación no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, y en el apartado "GARANTÍAS" del presente título, los Garantes no cuentan con obligaciones adicionales de dar, hacer o no hacer frente a los Tenedores.

DOMICILIO DEL EMISOR

El domicilio del Emisor se encuentra ubicado en Av. Eugenio Garza Lagüera 933, Planta Baja, Col. Valle Oriente, 66269, San Pedro Garza García, Nuevo León.

LUGAR Y FORMA DE PAGO

El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.

Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.

DERECHOS QUE CONFIEREN A LOS TENEDORES

Los Tenedores tendrán derecho a recibir el pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes.

DEPOSITARIO

Indeval.

REPRESENTANTE COMÚN

Se ha designado a Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles. De conformidad con el artículo 69 de la LMV, el Representante Común tendrá las obligaciones, derechos y facultades previstas en el presente título.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la LMV, el Representante Común tendrá las facultades y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, incluyendo, pero sin limitarse a los artículos del 216, 217 fracciones VIII y X a XII y el artículo 218. Para todo aquello no expresamente previsto en el presente título o en la LGTOC, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores (para efectos de claridad, el Representante Común no representa a los Tenedores de forma individual, sino de manera conjunta).

Las funciones del Representante Común incluyen:

- (a) Autorizar y firmar el presente título y cualquier otro documento relevante que sea necesario firmar en relación con la emisión de los Certificados Bursátiles, habiendo verificado que se cumplan con todas las disposiciones legales aplicables;
- (b) Verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones del Emisor establecidas en el presente, así como en cualquier contrato de garantía.

Para efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar al Emisor, a sus auditores externos, asesores legales o cualesquier personas que presten servicios el Emisor en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere el párrafo anterior. Al respecto el Emisor estará obligada a entregar dicha información y a requerir a sus auditores externos, asesores legales o terceros que proporcionen al Representante Común la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el punto anterior.

- (c) Supervisar el destino de los recursos recibidos por el Emisor respecto de la Emisión y asegurarse que el Emisor cumple con sus obligaciones respecto de la emisión de los Certificados Bursátiles;
- (d) Convocar y presidir las asambleas de Tenedores y ejecutar sus decisiones;
- (e) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores, incluyendo la facultad de contratar un auditor, cuando a su juicio se requiera;
- (f) Firmar los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor en nombre de los Tenedores;
- (g) Actuar frente al Emisor como intermediario en representación de los Tenedores en relación con el pago de principal y/o intereses a los Tenedores;
- (h) Representar a los Tenedores ante el Emisor o ante cualquier autoridad competente;
- (i) Calcular las tasas de interés (incluyendo intereses moratorios) y montos de intereses a pagar, y publicar dichas tasas a través de los medios que la BMV determine para tal efecto, así como los avisos de pago correspondientes y entregar al Indeval los avisos conforme a lo establecido en el presente;
- (j) Publicar cualquier información al gran público inversionista respecto del estado que guarda la Emisión que no sea considerada información confidencial; en el entendido que, cualquier información que sea divulgada al Representante Común que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información que haya recibido y que no haya sido identificada como confidencial;
- (k) Solicitar a las partes toda la información necesaria en el ejercicio de sus facultades y para el cumplimiento de sus obligaciones al amparo de la Emisión;
- (l) Asegurarse de que las garantías estén debidamente constituidas; y
- (m) En general, ejercer todas las funciones y cumplir con cualquier obligación que le sean requeridas conforme a la LMV, la LGTOC, las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles.

Cualquier acto que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por la totalidad de los Tenedores.

El Representante Común podrá solicitar a la asamblea general de Tenedores o esta ordenar que se subcontrate a terceros especializados para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el presente título o en la legislación aplicable, sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea. En caso de que la asamblea general de Tenedores no apruebe la subcontratación, el representante común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos de estas disposiciones o de las disposiciones legales aplicables.

El Representante Común deberá solicitar inmediatamente al Emisor que se haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos base de la emisión por parte del Emisor o el Garante GMF/ AmeriCredit. En caso de que el Emisor omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación

realizada por el Representante Común, este tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

El Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas en este apartado con la frecuencia que convenga con cada una de ellas, pero en todo caso al menos una vez al año.

El Representante Común solo podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores conforme a lo establecido en el apartado "asamblea general de Tenedores" del presente título, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

Cualquier institución que actúe como Representante Común podrá renunciar a dicho nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 216 de la LGTOC. El Representante Común deberá notificar al Emisor por escrito con al menos 60 días de anticipación, dicha renuncia, y dicha renuncia no será efectiva hasta que un representante común sucesor haya sido nombrado por la asamblea de Tenedores y haya aceptado su nombramiento como tal.

Las obligaciones del Representante Común terminarán cuando el Emisor haya pagado el principal y los intereses de los Certificados Bursátiles, de conformidad con sus términos del presente título.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo actos, facultades y obligaciones que le correspondan por virtud de su encargo de conformidad con el presente título.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

La asamblea general de Tenedores representará al conjunto de Tenedores de los Certificados Bursátiles y sus decisiones serán válidas respecto de todos los Tenedores, aún de los ausentes y disidentes.

- (a) Las asambleas generales de Tenedores tendrán las facultades y se regirán según las disposiciones establecidas en este título y, en lo no previsto, por lo establecido en la LMV y en la LGTOC.
- (b) La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común. Los Tenedores que, en lo individual o en conjunto, posean un 10% de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en dicha asamblea deberán tratarse.

El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea general de Tenedores se reúna dentro del término de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, los Tenedores solicitantes podrán pedir a un juez de primera instancia del domicilio del Emisor que expida la convocatoria para la reunión de la asamblea general de Tenedores.

La convocatoria para las asambleas generales de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en alguno de los periódicos de mayor circulación, con cuando menos 10 días naturales de anticipación a la fecha en que la dicha asamblea general de Tenedores deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en dicha asamblea deberán tratarse.

- (c) Para que una asamblea general de Tenedores reúna para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (d) siguiente se considere legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella los Tenedores que, en lo individual o en conjunto, posean por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los Tenedores presentes, tomando como base un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

Si la asamblea general de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (d) siguiente, se considerará legalmente instalada con cualesquier número de Tenedores en ella presentes y sus decisiones serán válidas si son tomadas por mayoría de votos de los Tenedores presentes, tomando como base un voto por cada Certificado Bursátil en circulación;

(d) Se requerirá que estén presentes en una asamblea general de Tenedores, los Tenedores que, en lo individual o en conjunto, posean cuando menos el 75% de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por mayoría de votos de los Tenedores presentes, tomando como base el valor nominal de los Certificados Bursátiles, en los siguientes casos:

- (1) cuando se trate de revocar o sustituir la designación del Representante Común, así como para llevar a cabo la designación de la casa de bolsa o institución de crédito que sucederá al Representante Común en el cargo de representante común de los Tenedores;
- (2) cuando se trate de otorgar prórrogas o esperas al Emisor; o
- (3) cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos de los Certificados Bursátiles, salvo que la modificación en cuestión sea para (i) salvar cualquier omisión o defecto en la redacción del presente título, (ii) corregir o adicionar cualquier disposición del presente título que resulte incongruente con el resto de los mismos, (iii) para satisfacer cualquier requerimiento, condición o lineamiento contenido en una orden, sentencia o disposición legal aplicable, y/o (iv) cuando dicha modificación no altere sustancialmente los términos del presente título, o no cause perjuicio a los derechos de los Tenedores, a juicio del Representante Común; casos en los cuales no se requerirá el consentimiento de los Tenedores.

Si la asamblea general de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar alguno de los asuntos señalados en este inciso (d), se considerará legalmente instalada con cualesquier número de Tenedores en ella presentes y sus decisiones serán válidas si son tomadas por mayoría de votos de los Tenedores presentes, tomando como base el valor nominal de los Certificados Bursátiles.

(e) Para concurrir a las asambleas generales de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de las cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea general de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la asamblea general de Tenedores deba celebrarse.

(f) En ningún caso podrán ser representados en la asamblea los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente, posean títulos que no hayan sido puestos en circulación, ni los que el Emisor haya adquirido

(g) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como copia de los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas generales de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los Tenedores, quienes tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

(h) La asamblea general de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

(i) No obstante lo estipulado en esta sección, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que, en lo individual o en conjunto, posean la totalidad de los Certificados Bursátiles tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

(j) Una vez que se declare instalada la asamblea de Tenedores, los Tenedores no podrán evitar su celebración retirándose de la misma. Los Tenedores que se retiren o que no concurran a la reanudación de una asamblea de Tenedores que haya sido aplazada en los términos que autoriza este documento o la legislación aplicable, se considerará que se abstienen de emitir su voto respecto del(los) asunto(s) que se trate(n).

Nada de lo contenido en el presente título limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el artículo 223 de la LGTOC.

Las asambleas de Tenedores se celebrarán en el domicilio social del Representante Común y a falta o imposibilidad de ello, en el lugar que se exprese en la convocatoria respectiva.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

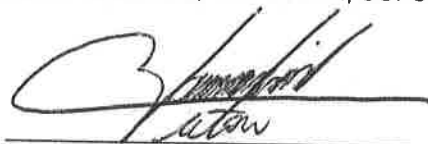
El presente título y las asambleas generales de Tenedores se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de México. El Emisor, el Representante Común y, en virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier causa.

El presente título consta de 18 páginas y se suscribe por el Emisor y, para efectos de hacer constar la aceptación de su cargo, por el Representante Común, en la Ciudad de México, México, el 30 de junio de 2017.

Nada de lo establecido en el presente título debe interpretarse en el sentido de que el Emisor está obligado a efectuar pago adicional alguno o a indemnizar a persona alguna respecto del cumplimiento de cualquier Retención FATCA o en relación con el pago de cualquier contribución, recargo, multa, actualización, derecho o el cumplimiento de cualquier obligación en términos de FATCA.

Emisor

GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.



Victor Manuel Lamadrid León

El Representante Común mediante la firma del presente título acepta expresamente su cargo como representante común de los Tenedores. El Representante Común, asimismo, declara haber comprobado la constitución y existencia de las Garantías y reconoce las obligaciones y facultades de su cargo como representante común de los Tenedores.

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero



José Luis Urrea Saucedo

3. Dictámenes de Calidad Crediticia Otorgados por las Agencias Calificadoras

GM Financiam de México, SA de CV Sofom, E.R.

Av. Fundadores 933, Planta Baja.
Col. Valle Oriente, 66278
San Pedro Garza García, Nuevo León

15 de junio de 2017

Esta carta sustituye a la previamente enviada el 18 de mayo de 2017

Estimado: Víctor Lamadrid León
Director de Tesorería

Re: Carta de Calificación a la primera emisión de largo plazo de Certificados Bursátiles de GM Financiam de México S.A. de C.V. Sociedad Financiam de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (“GMF México”), con clave de pizarra “GMFIN 17”.

Fitch (ver definición abajo) informa que incrementó la calificación de la emisión GMFIN 17 de certificados bursátiles de largo plazo a ‘AA+(mex)’ desde ‘AA(mex)’.

Dicha emisión se realizará al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles (“CBs”) de corto y largo plazo con carácter revolvente (Programa) por un monto de hasta \$7,000’000,000.00 (Siete Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs a GMF México, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de octubre de 2016 con No. Oficio 153/106060/2016.

La emisión contará con una garantía por parte de General Motors Financiam Company, Inc. (GMF) y una segunda garantía de AmeriCredit Financiam Services, Inc., de las cuales Fitch recibió los documentos finales firmados y también la opinión legal sobre las condiciones finales de las garantías.

La estructura de este programa permite realizar tantas emisiones de CBs como sean determinadas por el emisor, durante la vigencia del Programa, denominadas indistintamente en Pesos o su equivalente en UDIs, siempre y cuando el monto total autorizado no sea excedido. El Programa tiene una vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización de la CNBV.

La emisión GMFIN 17 se pretende realizar, previa autorización de la CNBV por un monto de hasta \$2,000’000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, tendrá un plazo de 728 días (aproximadamente 2 años) y periodicidad en el pago de intereses cada 28 días.

La calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V., se define a continuación:

Calificación de Corto Plazo

AA+(mex): Las calificaciones ‘AA’ indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente solo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.

Los fundamentos de esta calificación se describen en el anexo que constituye parte integral de esta carta calificación.

- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financiam No Bancarias (Octubre 21, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

Todas las metodologías y criterios de calificación pueden ser encontrados en la siguiente página: www.fitchratings.mx.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores y de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca continuamente mejorar sus metodologías y criterios de calificación y actualiza periódicamente en su sitio web las descripciones de sus criterios y metodologías para los títulos valor de un determinado tipo. Los criterios y la metodología utilizada para determinar una acción de calificación son aquellos en vigor en el momento que se toma la acción de calificación, que para las calificaciones públicas es la fecha del comentario de acción de calificación correspondiente. Cada comentario de acción de calificación incluye información sobre los criterios y la metodología utilizada para llegar a la calificación indicada, que pueden diferir de los criterios generales y metodología para el tipo de título valor aplicable publicado en el sitio web en un momento dado. Por esta razón, se debe consultar siempre el comentario de la acción de calificación aplicable, para la información más precisa, sobre la base de cualquier calificación pública determinada.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirectamente, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo o título valor o cualquier emisor. Las

calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor, ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución a dicho tipo de asesoría o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch, no constituye su consentimiento para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta, en ninguna instancia, en donde las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo pero no limitado a la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme estos términos son definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Es importante que usted puntualmente nos proporcione toda la información que puede ser factual para las calificaciones, para que nuestras calificaciones sigan siendo adecuadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, bajadas, retiradas o colocadas en Rating Watch, debido a cambios en, adiciones a, exactitud de o inadecuación de información o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre Fitch y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta "Fitch" significa Fitch Ratings Limited, y cualquier subsidiaria o sucesor en interés de dichas entidades.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poderle servir a usted. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor comuníquese con nosotros al 81 8399 9100.

Atentamente,

Fitch

Por:



Mónica Ibarra García
Directora



Bertha Cantú Leal
Directora

Anexo

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de la emisión GMFIN 17 de GMF México se fundamenta en la garantía incondicional e irrevocable que le otorga su accionista General Motors Financial Company, Inc. (GMFC) sobre el programa de deuda bursátil y sus emisiones. El 8 de junio de 2017, Fitch incrementó las calificaciones en escala global de largo plazo de GMFC a 'BBB' desde 'BBB-'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo de GMFC es Estable. El comunicado completo relacionado a la acción de calificación sobre GMFC está disponible en www.fitchratings.com con el nombre: "Fitch Upgrades GM & GM Financial IDRs to 'BBB'; Outlook Stable", con fecha del 8 de junio de 2017.

La emisión cuenta además con una garantía condicional e irrevocable de AmeriCredit Financial Services, Inc., entidad no calificada por Fitch.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

La calificación de la emisión GMFIN17 solo podría modificarse ante movimientos en la calificación de GMFC.

La información financiera de la compañía, considerada para la calificación, corresponde a marzo 31, 2017.



Ciudad de México, 19 de mayo de 2017

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja
Col. Valle Oriente
San Pedro Garza García, Nuevo León
66269
Atención: Victor Lamadrid

Re: Certificados bursátiles de largo plazo por un monto de hasta MXN 2,000 millones con clave de pizarra GMFIN 17, de acuerdo con información que proporcionó el emisor.

Estimado Sr. Lamadrid:

En respuesta a su solicitud para obtener una calificación sobre el instrumento propuesto indicado arriba, S&P Global Ratings, S.A. de C.V. (“S&P Global Ratings”) le informa que asignó su calificación de emisión de largo plazo en escala nacional –CaVal– de “mxAAA”.

Instrumentos calificados:

<u>Programa / Instrumento</u>	<u>Monto del principal Calificado</u>	<u>Fecha de Vencimiento Legal Final</u>	<u>Calificación</u>
Certificados Bursátiles de Largo Plazo	MXN2,000 millones	28 de junio de 2019	mxAAA

La deuda calificada ‘mxAAA’ tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.

Esta carta constituye la autorización de S&P Global Ratings para que disemine la calificación aquí indicada a las partes interesadas, conforme a las leyes y normativa aplicable. Por favor, vea el fundamento anexo que respalda la calificación o calificaciones. Cualquier publicación en cualquier sitio web hecha por usted o sus representantes deberá incluir el análisis completo de la calificación, incluyendo cualesquiera actualizaciones, siempre que apliquen.

Para mantener la calificación o calificaciones, S&P Global Ratings debe recibir toda la información de acuerdo con lo indicado en los Términos y Condiciones aplicables. Usted entiende y acepta que S&P Global Ratings se basa en usted y sus representantes y asesores por lo que respecta a la exactitud, oportunidad y exhaustividad de la información que se entregue en relación con la calificación y con el flujo continuo de información relevante, como parte del proceso de vigilancia. Por favor, sírvase enviar toda la información vía electrónica a: fernanda.luna@spglobal.com

S&P Global Ratings

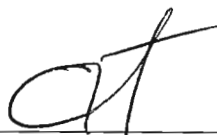
Para la información que no esté disponible en formato electrónico por favor enviar copias en papel a: S&P Global Ratings S.A. de C.V., Javier Barros Sierra 540, Torre 2 PH II, Col. Santa Fe, 01219 Mexico, D.F., Atención: Fernanda Luna.

S&P Global Ratings no lleva a cabo auditoría alguna y no asume ninguna obligación de realizar “due diligences” o verificación independiente de cualquier información que reciba. La calificación asignada constituye la opinión prospectiva de S&P Global Ratings respecto de la calidad crediticia del emisor calificado y/o la emisión calificada y no constituye una recomendación de inversión, pudiendo estar sujeta a modificación en cualquier momento de acuerdo con las metodologías de calificación de S&P Global Ratings.

La calificación o calificaciones están sujetas a los Términos y Condiciones que acompañan a la Carta Contrato aplicable a las mismas. Los Términos y Condiciones mencionados se consideran incorporados por referencia a la presente.

S&P Global Ratings le agradece la oportunidad de proveerle nuestra opinión de calificación. Para más información, por favor visite nuestro sitio Web en www.standardandpoors.com.mx. En caso de tener preguntas, por favor no dude en contactarnos. Gracias por elegir S&P Global Ratings.

Atentamente,



_____/ A.S.
S&P Global Ratings S.A. de C.V.

Contactos analíticos

Nombre: Fernanda Luna

Teléfono #: +52 (55) 5081-4495

Correo electrónico: fernanda.luna@spglobal.com

Nombre: Arturo Sánchez

Teléfono #: +52 (55) 5081-4468

Correo electrónico: arturo.sanchez@spglobal.com

19 de mayo de 2017

GM Financiamiento de México S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

Contactos analíticos:

Fernanda Luna, Ciudad de México 52 (55) 5081-4495; fernanda.luna@spglobal.com

Jesús Sotomayor, Ciudad de México 52 (55) 5081-4486; jesus.sotomayor@spglobal.com

Acción:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN
Instrumento:	Certificado Bursátil de Largo Plazo
Calificación:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

Fundamento

S&P Global Ratings asignó su calificación de largo plazo en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA’ a la primera emisión de certificados bursátiles de GM Financiamiento de México S.A. de C.V., SOFOM, E.R. por un monto de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN), con fecha de vencimiento el 28 de junio de 2019, con clave de pizarra GMFIN 17 (de acuerdo con la información proporcionada por el emisor). Esta emisión se encuentra al amparo del programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente por un monto acumulado de hasta MXN7,000 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), con vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación de la emisión de GM Financiamiento de México se basa en la garantía incondicional e irrevocable otorgada por su casa matriz, con base en Estados Unidos, [General Motors Financiamiento Company Inc.](#) (GMFIN; BBB/Estable/--).

La calificación de la emisión de deuda de GM Financiamiento de México se basa en la calificación y el análisis de su casa matriz y garante. Consideramos que General Motors (GM) ha mejorado recientemente su posición competitiva en todas las regiones donde opera, resultado de las medidas para mejorar la calidad, el rendimiento del combustible, la seguridad y la tecnología en todos sus segmentos de producto. Además, esperamos que la compañía esté bien posicionada para que siga mejorando la rentabilidad de sus operaciones regionales en los próximos dos años.

En Norteamérica, esperamos que GM mantenga su disciplina en el manejo de su inventario, producción e incentive el gasto (como porcentaje de sus precios de transacción promedio) en 2017 y 2018, con el fin de mantener ingresos antes de márgenes de interés e impuestos (EBITDA) de al menos 10%. Por ejemplo, la reciente decisión de GM de reducir la plantilla laboral en una planta de ensamble en Detroit así como la producción no utilizada de automóviles en otras cuatro plantas de ensamble en Estados Unidos durante enero 2017 se debió probablemente al ritmo cada vez menor de la venta minorista de automóviles para pasajeros, ya que los consumidores en Estados Unidos cambiaron sus preferencias a vehículos crossover y utilitarios deportivos. Además, la compañía sigue enfocada en reducir sus arrendamientos de márgenes bajos, que actualmente representan 10.7% de sus ventas en Estados Unidos. Esperamos que GM mantenga sus recientes alzas de participación de mercado en el segmento minorista de mayores márgenes, donde su participación de mercado ha mejorado en 50 puntos base año con año hasta alcanzar 16.8%.

Consideramos que la rentabilidad de GM es baja en Sudamérica. Sin embargo, con base en nuestras expectativas, generará EBIT positivo según sus planes, a pesar de la debilidad que prevalece en las economías de la región derivada de la elevada inflación, los decrecientes volúmenes industriales, la sobrecapacidad de manufactura y la debilidad de las monedas locales.

En general, esperamos que la industria automotriz a nivel mundial se vuelva mucho más competitiva en 2017 y 2018, a medida que el crecimiento del volumen se desacelere. También esperamos que la competencia de precios aumente en los mercados emergentes como respuesta a fluctuación de la demanda de vehículos. Los fabricantes de automóviles afrontarán regulaciones y requerimientos ambientales más estrictos el próximo año, lo que podría limitar su flexibilidad financiera, ya que deberán incurrir en costos significativos para cumplir con los requerimientos más demandantes sobre las emisiones de contaminantes.

Es probable que una parte significativa de las utilidades de GM siga dependiendo de las ventas de camiones en Norteamérica, las cuales tienden a ser más cíclicas que las ventas de la compañía en otros mercados finales. Esto probablemente limite nuestra evaluación de su perfil de riesgo de negocio (respecto a la mayoría de los fabricantes de automóviles con base en países diferentes a Estados Unidos) en los próximos 12 a 24 meses. Aunque no lo incluimos en nuestro escenario base, la potencial renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, podría afectar de manera negativa la cadena de suministro del sector automotor en Norteamérica, y generar mayores costos, márgenes de utilidades más débiles e indicadores crediticios cada vez más débiles si su administración logra elevar los aranceles sobre las importaciones.

Reconocemos que podría no ser viable económicamente que los productores de automóviles desplacen una parte significativa de su capacidad de producción a plantas dentro de Estados Unidos, considerando factores como el actual nivel elevado de utilización de capacidad, la significativa brecha salarial y la limitada flexibilidad en la producción en algunas de estas plantas. A pesar de los mayores aranceles potenciales, consideramos que los productores estadounidenses de automóviles tendrán tiempo para ajustar su producción y posiblemente pasar algunos de los costos mayores a los consumidores con el fin de mitigar parcialmente cualquier impacto sobre sus utilidades.

GM también ha mejorado notablemente su perfil de riesgo financiero en años recientes, y sus indicadores crediticios son significativamente mejores que nuestras referencias para un perfil de riesgo financiero intermedio. Sin embargo, consideramos que las condiciones actuales en la industria automotriz de Norteamérica aumentan la probabilidad de que una desaceleración cíclica debilite los indicadores crediticios de la compañía. En nuestra opinión, GM podría mantener indicadores crediticios consistentes con el extremo más fuerte de nuestra referencia intermedia (específicamente un indicador de deuda a EBITDA de 2x a 3x, y un índice de flujo de efectivo libre operativo [FOCF, por sus siglas en inglés] a deuda de 15% a 25%) durante periodos de estrés operativo moderado que podrían presentarse en el transcurso del ciclo del negocio. Consideramos que GM conservará un margen de liquidez importante, incluyendo efectivo disponible por al menos US\$20,000 millones y una línea de crédito revolvente sin utilizar, antes de la próxima baja cíclica.

Esperamos que GM conserve su fuerte liquidez. Consideramos que es probable que la empresa mantenga sus calificaciones actuales durante un evento adverso modesto en la industria, si conserva al menos US\$20,000 millones de efectivo automotriz y prevemos una inflexión. Es probable que GM experimente una volatilidad muy elevada de flujo de efectivo durante periodos de estrés. Por lo tanto, consideramos que su margen de liquidez es fundamental para que pueda absorber eventos de alto impacto y baja probabilidad sin necesidad de recurrir al financiamiento. Esperamos que las fuentes de liquidez de GM sean de al menos 1.5x sus usos y prevemos que las fuentes de liquidez neta de la empresa se mantengan positivas incluso si el EBITDA proyectado baja 30%. No existen restricciones financieras (*covenants*) de mantenimiento en sus notas senior no garantizadas.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Criterios de Garantía, 21 de octubre de 2016.](#)
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.](#)
- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 1 de junio de 2016.](#)

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 16 de junio de 2016.](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\), 20 de noviembre de 2014.](#)
- [Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México, 19 de septiembre de 2016.](#)
- [Perspectiva para los bancos latinoamericanos en 2017: Un camino largo y sinuoso, 23 de febrero de 2017.](#)
- [Standard & Poor's asigna calificación de 'mxA-1+' a las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo de GM Financial de México, 27 de octubre de 2016.](#)

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Dado que las calificaciones asignadas a las emisiones de certificados bursátiles de largo y corto plazo de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. se basan en la garantía incondicional e irrevocable otorgada por su controladora General Motors Financial Co. Inc., cuyas calificaciones reflejan a su vez las de su casa matriz, General Motors Financial Co. Inc.; la información utilizada para la calificación es la emergente de los términos de la garantía citada, así como el análisis efectuado por S&P Global Ratings para calificar a aquellas.

Copyright © 2017 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está" LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

4. Garantías emitidas por los Garantes y Traducción al Español por Perito Traductor Autorizado Por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**General Motors Financial Company, Inc.
Guarantee**

This Guarantee is made on October 27, 2016 by General Motors Financial Company, Inc., a company incorporated in the State of Texas, United States of America (the "**GMF Guarantor**") in favor of the Holders.

Whereas:

- (A) GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("**GMF Mexico**" or the "**Issuer**") has established a MXN 7,000,000,000 revolving program for short-term and long-term stock market certificates (the "**Program**").
- (B) Under the Program, GMF Mexico as Issuer may, from time to time, issue Certificados Bursátiles (herein called "Certificados Bursátiles") under its Mexican Pesos 7,000,000,000.00 (Seven thousand million pesos) or its equivalent in Unidades de Inversión "Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente" approved by the Comisión Nacional Bancaria y de Valores on October 27, 2016, by means of official communication number 153/106060/2016, of each amount payable in relation to such Certificados Bursátiles when and the same shall become due and payable.
- (C) The GMF Guarantor hereby agrees to guarantee the payment of all sums expressed to be payable from time to time by the Issuer in respect of the Certificados Bursátiles to the holders of any Certificados Bursátiles (the "**Holders**") issued by GMF Mexico under the Program (the "**GMF Certificados Bursátiles**") by providing a guarantee.

1. INTERPRETATION

- 1.1 **Defined Terms:** In this Guarantee, unless otherwise defined herein, capitalized terms shall have the meaning given to them in Appendix "A" hereto; provided that, capitalized terms used in such Appendix "A" shall have the meaning given to them in the same Appendix "A", and only if such capitalized terms are not defined in such Appendix "A", then they shall have the meaning set forth in this Guarantee.
- 1.2 **Headings:** Headings shall be ignored in construing this Guarantee.
- 1.3 **Contracts:** References in this Guarantee to this Guarantee or any other document are to this Guarantee or these documents as amended, supplemented or replaced from time to time in relation to the Program and includes any document that amends, supplements or replaces them.

2. GUARANTEE

- 2.1 FOR VALUE RECEIVED, the GMF Guarantor hereby unconditionally and irrevocably guarantees to each holder of a GMF Certificado Bursátil (i) the payment of the principal, premium, if any, and interest (including additional amounts, if any) on such GMF Certificado Bursátil when, where and as the same shall become due and payable, whether at stated or accelerated maturity or on redemption, repurchase or otherwise, under any of the provisions of the said GMF Certificado Bursátil; provided, however, that payment of interest, if any, on overdue principal or interest or additional amounts (if any) is hereby guaranteed only to the extent that the guarantee thereof is legally enforceable against the GMF Guarantor; and (ii) in case of any extension of time of payment or renewal of any GMF Certificados Bursátiles, that same shall be promptly paid in full when

due or performed in accordance with the terms of the extension or renewal, whether at stated maturity, by acceleration, redemption, repurchase or otherwise.

- 2.2 The GMF Guarantor hereby declares that its unconditional obligation hereunder shall entitle the Holders of the GMF Certificados Bursátiles to payment hereunder without taking any action whatsoever, or exercising such Holder's recourse, against GMF or its successors or assigns. The GMF Guarantor further declares that the GMF Guarantor shall not be released from its obligation hereunder (i) by any extension of time for the payment of any GMF Certificado Bursátil, (ii) by any modification of any GMF Certificado Bursátil, (iii) by any forbearance whatsoever whether as to time, performance or otherwise, or (iv) by any other matter or thing whatsoever which would release a guarantor.
- 2.3 For the avoidance of doubt, the GMF Guarantor's liability as stated in this section 2 of the Guarantee is limited to the maximum amount that the GMF Guarantor can incur without risk that the Guarantee will be subject to avoidance as a fraudulent transfer under applicable law.

3. COVENANTS

- 3.1 **Negative Pledge:** The GMF Guarantor hereby agrees that it shall not, and shall not permit any of the GMF Guarantor's Restricted Subsidiaries to, create, incur or assume any Lien of any kind (other than Permitted Liens) upon any of its or their respective property or assets, now owned or hereafter acquired to secure: (i) payment of any sum due in respect of any Specified Indebtedness; or (ii) payment under any guarantee of any Specified Indebtedness; or (iii) any payment under any indemnity or other like obligations relating to any Specified Indebtedness, unless all payments due under the GMF Certificados Bursátiles are secured on an equal and rateable basis with the obligations so secured until such time as such obligations are no longer secured by a Lien. For clarity, nothing in this clause 3.1 limits the amount of unsecured Indebtedness that can be incurred by the GMF Guarantor or any of the GMF Guarantor's Restricted Subsidiaries.
- 3.2 **Merger and consolidation:** The GMF Guarantor covenants that it shall not consolidate with or merge with or into (whether or not the GMF Guarantor is the surviving Person) another Person, or sell or otherwise dispose of all or substantially all of its assets to another Person, other than AmeriCredit Financial Services, Inc., unless (i) immediately after giving effect to such transaction no Event of Default shall have occurred and shall be continuing; and (ii) the resulting, surviving or transferee Person shall be an entity organised and existing under the laws of the United States, any state thereof or the District of Columbia, and such Person (if other than AmeriCredit Financial Services, Inc.) shall expressly assume all of the obligations of the GMF Guarantor under this Guarantee.

Upon any such consolidation, merger, sale or conveyance or other disposition of all or substantially all of the assets of the GMF Guarantor in accordance with this clause 3.2, the successor Person shall succeed to, and be substituted for (so that from and after the date of such consolidation, merger, sale, assignment, transfer, lease, conveyance or other disposition, the provisions of this Guarantee referring to "the GMF Guarantor" shall refer instead to the successor Person and not to the GMF Guarantor), and may exercise every right and power of the GMF Guarantor under this Guarantee with the same effect as if such successor Person had been named as the GMF Guarantor herein; provided that the GMF Guarantor shall not be relieved from the obligation to pay the principal of, premium on, if any, and interest, if any, on the GMF Certificados Bursátiles except in the

case of a sale of all or substantially all of the GMF Guarantor's assets in a transaction that is subject to, and that complies with the provisions of, this clause 3.2.

Nothing contained in this Guarantee or in the GMF Certificados Bursátiles will prevent any consolidation or merger of the GMF Guarantor with or into GMF Mexico, or will prevent any sale or conveyance of the property of the GMF Guarantor as an entirety or substantially as an entirety to GMF Mexico.

- 3.3 **(GMF US TAX TO REVIEW) Taxation:** All payments under this Guarantee shall be free and clear of and without withholding or deduction for or on account of, any taxes, duties, assessments or governmental charges of whatever nature imposed, levied, collected, withheld or assessed: (i) by or on behalf of any of the Relevant Jurisdictions, or (ii) pursuant to an agreement described in Section 1471(b) of the Code or otherwise imposed pursuant to FATCA, unless such withholding or deduction is required by law or by an agreement described in Section 1471(b) of the Code or otherwise imposed pursuant to FATCA. Where such withholding or deduction is so required, the GMF Guarantor shall pay such additional amounts as will result in receipt by each Holder of such amounts as would have been received by them had no such withholding or deduction been required, except that no such additional amounts shall be payable in respect of any GMF Certificado Bursátil presented for payment:
- (i) by or on behalf of, a holder who is liable to such taxes, duties, assessments or governmental charges in respect of such GMF Certificado Bursátil by reason of his having some connection with any Relevant Jurisdiction other than the mere holding of the GMF Certificados Bursátiles; or
 - (ii) presented for payment more than 30 days after the Relevant Date except to the extent that a holder would have been entitled to additional amounts on presenting the same for payment on the last day of the period of 30 days assuming, whether or not such is in fact the case, that day to have been a Payment Day; or
 - (iii) in the case of taxes of any Relevant Jurisdiction other than U.S. taxes, by or on behalf of a holder or beneficial owner of any GMF Certificado Bursátil, who would be able to avoid such withholding or deduction by presenting any form or certificate and/or making a declaration of non-residence or similar claim for exemption or reduction to any relevant authority but fails to do so; or
 - (iv) in the case of U.S. taxes only:
 - (A) by the holder of any GMF Certificado Bursátil who is not a United States Alien;
 - (B) where any tax, duty, assessment or other governmental charge would not have been so imposed but for:
 - (1) the existence of any present or former connection between such holder (or between a fiduciary, settlor, beneficiary, member, partner or shareholder of, or possessor of a power over, such holder, if such holder is an estate, trust, partnership or corporation) and the United States of America, including, without limitation, such holder (or fiduciary, settlor, beneficiary, member, shareholder or possessor) being or having been a citizen or resident of the United States of America or treated as a resident

thereof, or being or having been engaged in trade or business present therein, or having or having had a permanent establishment therein or making or having made an election the effect of which is to subject such holder or beneficial owner (or such fiduciary, settlor, beneficiary, member, shareholder or possessor) to such tax, assessment or other governmental charge;

- (2) the failure of such holder or beneficial owner of a GMF Certificado Bursátil to comply with any requirement under income tax treaties, statutes and regulations or administrative practice of the United States of America to establish entitlement to exemption from or reduction of such tax, assessment or other governmental charge;
 - (3) such holder's present or former status as a personal holding company, a controlled foreign corporation or a passive foreign investment company for U.S. tax purposes or a corporation which accumulates earnings to avoid U.S. federal income tax; or
 - (4) payment being made in the United States of America on a GMF Certificado Bursátil;
- (C) where any tax, duty, assessment or other governmental charge would not have been so imposed but for the presentation by the holder of such GMF Certificado Bursátil appertaining thereto for payment on a date more than 10 days after the Relevant Date;
- (D) in respect of any estate, inheritance, gift, sales, transfer, personal property or similar tax, duty, assessment or governmental charge;
- (E) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge which is payable otherwise than by deduction or withholding from payments of principal or of interest on such GMF Certificado Bursátil;
- (F) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge imposed on interest received as a result of: (i) a person's past or present actual or constructive ownership of 10 per cent. or more of the total combined voting power of all classes of stock of GMF entitled to vote; or (ii) such holder being a bank receiving interest described in section 881(c)(3)(A) of the Code; or (iii) such holder being a controlled foreign corporation with respect to the United States of America that is related to GMF by stock ownership; or (iv) a payment of contingent interest described in section 871(h)(4) of the Code;
- (G) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge which is payable by a holder that is not the beneficial owner of the GMF Certificado Bursátil (or a portion thereof), or that is a foreign or fiduciary partnership, but only to the extent that a beneficial owner, settlor with respect to such fiduciary or member of the partnership would not have been entitled to the payment of such additional amounts had the beneficial owner or member received directly its beneficial or distributive share of the payment;

- (H) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge required to be withheld by any Paying Agent from any payment of the principal of or interest on any GMF Certificado Bursátil, if such payment can be made without such withholding by any other Paying Agent;
- (I) where such withholding or deduction is required by reason of the holder (or its agent, custodian or any other person acting directly or indirectly on the holder's behalf): (i) failing to enter into an agreement described in Section 1471(b) of the Code; (ii) being a "recalcitrant account holder" as defined in Section 1471(d)(6) of the Code; (iii) electing to be withheld against pursuant to Section 1471(c) of the Code; (iv) failing to satisfy the requirements of Section 1472(b) of the Code; (v) failing to claim or perfect an exemption or comply with requirements under FATCA (including any requirements imposed pursuant to any intergovernmental agreement thereunder) or (vi) otherwise being subject to any withholding or deduction imposed, pursuant to or in connection with FATCA, on payments made by GMF or any agent in the chain of payment; or
- (J) any combination of items (B), (C), (D), (E), (F), (G), (H) and (I).

For the purposes of the foregoing, the holding of, or the receipt of any payment with respect to, a GMF Certificado Bursátil will not by itself constitute a connection between the holder (or between a fiduciary, settlor, beneficiary, member or shareholder of, or a person having a power over, such holder if such holder is an estate, a trust, a partnership or a corporation) and the United States of America.

- 3.4 **Additional Subsidiary Guarantors:** If, prior to the occurrence of a Guarantee Termination Event, any Restricted Subsidiary of the GMF Guarantor issues or guarantees any Triggering Indebtedness, then the GMF Guarantor shall cause, so far as it can by the proper exercise of voting and other rights or powers of control exercisable by it in relation to its Subsidiaries, such Restricted Subsidiary to execute a guarantee substantially in the form of the AFSI Guarantee (each a "**Subsidiary Guarantee**"); provided, that the terms of the Subsidiary Guarantee of any Restricted Subsidiary of the GMF Guarantor that becomes a Guarantor pursuant to this clause 3.4 shall provide that such Subsidiary Guarantee shall be automatically discharged and released in accordance with the terms of such Subsidiary Guarantee.

Notwithstanding anything to the contrary herein, the provisions of this clause 3.4 shall permanently terminate upon the occurrence of a Guarantee Termination Event.

4. **GENERAL**

- 4.1 **Benefit:** This Guarantee shall enure for the benefit of the Holders.
- 4.2 **Validity:** The GMF Guarantor hereby agrees that its obligations under this Guarantee shall be valid and enforceable irrespective of any invalidity or unenforceability of any GMF Certificado Bursátil.
- 4.3 **Status:** This Guarantee is unsecured and unsubordinated and ranks equally with all other unsecured and unsubordinated obligations of the GMF Guarantor, subject to laws affecting creditors' rights generally.

- 4.4 **Waiver:** The GMF Guarantor hereby waives diligence, presentment, demand of payment, filing of claims with a court in the event of insolvency or bankruptcy of GMF Mexico, any right to require a proceeding first against GMF Mexico, protest, notice and all demands whatsoever and covenants that this Guarantee will not be discharged except by complete performance of the obligations contained in the GMF Certificados Bursátiles and in this Guarantee.
- 4.5 **Deposit of Guarantee:** The GMF Guarantor shall deposit this Guarantee with the Common Representative to be held by the Common Representative until all the obligations of the GMF Guarantor have been discharged in full. The GMF Guarantor acknowledges the right of each Holder to the production of, and to obtain a copy of, this Guarantee.

5. **PAYMENTS**

All payments are subject in all cases to any applicable fiscal or other laws, regulations and directives applicable thereto in any jurisdiction (whether by operation of law or agreement of GMF Mexico or the GMF Guarantor) and the GMF Guarantor will not be liable for any taxes, duties, assessments or other governmental charges imposed or levied by such laws, regulations or agreements, but without prejudice to the provisions of clause 3.3. No commission or expenses shall be charged to the Holders in respect of such payments.


6. **GOVERNING LAW**

- 6.1 This Guarantee shall be governed by, and construed in accordance with, the laws of the State of New York, United States of America, without giving effect to the principles of conflicts of law.
- 6.2 In relation to any legal action or proceedings arising out of or in connection with this Guarantee ("**Proceedings**"), the GMF Guarantor irrevocably submits to the non-exclusive jurisdiction of the courts of the State of New York and the United States District Court located in the Borough of Manhattan in New York City and waives any objection to Proceedings in such courts whether on the ground of venue or on the ground that the Proceedings have been brought in an inconvenient forum. This submission is made for the benefit of the Holders and shall not affect the right of any of them to take Proceedings against the GMF Guarantor in any other court of competent jurisdiction nor shall the taking of Proceedings in one or more jurisdictions preclude any of them from taking Proceedings in any other jurisdiction (whether concurrently or not).

This Guarantee shall not be valid or become obligatory for any purpose until the certificate of authentication on the GMF Certificado Bursátil upon which this Guarantee is endorsed has been signed by or on behalf of the Common Representative under the Certificado Bursátil referred to in the said GMF Certificado Bursátil.

IN WITNESS WHEREOF, General Motors Financial Company, Inc. has caused this Guarantee to be duly executed and has caused its corporate seal or a facsimile thereof to be impressed or imprinted hereon.

General Motors Financial Company, Inc.

By: 

Name: Susan B. Sheffield
Title: Executive Vice President and
Treasurer

Appendix A
Defined Terms

"Acquired Indebtedness" means, with respect to any specified Person, Indebtedness of any other Person existing at the time such other Person merges with or into or becomes a Subsidiary of such specified Person, or Indebtedness incurred by such Person in connection with the acquisition of assets, in each case so long as such Indebtedness was not incurred in connection with, or in contemplation of, such other Person merging with or into or becoming a Subsidiary of such specified Person or the acquisition of such assets, as the case may be.

"AmeriCredit" or "AFSI" means AmeriCredit Financial Services, Inc.

"AFSI Guarantee" or "AmeriCredit Guarantee" means the guarantee issued with Americredit with respect to the GMF Certificados Bursátiles, as amended and supplemented from time to time.

"Capital Stock" means, (i) in the case of a corporation, corporate stock; (ii) in the case of an association or business entity, any and all shares, interests, participations, rights or other equivalents (however designated) of corporate stock; (iii) in the case of a partnership or limited liability company, partnership or membership interests (whether general or limited); and (iv) any other interest or participation that confers on a Person the right to receive a share of the profits and losses of, or distributions of assets of, the issuing Person.

"Consolidated Net Tangible Assets" means, the aggregate amount of assets (less applicable reserves and other properly deductible items) after deducting therefrom all current liabilities and all goodwill, trade names, trademarks, unamortized debt discounts and expense and other like intangibles of the relevant Obligor(s) and the consolidated subsidiaries of the relevant Obligor(s), all as set forth in the most recent balance sheet of the relevant Obligor(s) and the consolidated subsidiaries of the relevant Obligor(s) prepared in accordance with GAAP.

"Credit Enhancement Agreements" means, collectively, any documents, instruments, guarantees or agreements entered into by the relevant Obligor(s), any of its/their Restricted Subsidiaries, or any Receivables Entity for the purpose of providing credit support for one or more Receivables Entities or any of their respective securities, debt instruments, obligations or other Indebtedness.

"Existing 2017 Notes" means, the GMF 4.75% Senior Notes due 2017 (ISIN: US37045XAE67).

"Existing 2018 Notes" means, the GMF 6.75% Senior Notes due 2018 (ISIN: US37045XAB29).

"GAAP" means, generally accepted accounting principles set forth in the opinions and pronouncements of the Accounting Principles Board of the American Institute of Certified Public Accountants and statements and pronouncements of the Financial Accounting Standards Board or in such other statements by such other entity as have been approved by a significant segment of the accounting profession, which are in effect from time to time and consistently applied.

"Guarantee Termination Event" means the first date upon which (i) no Guarantor guarantees the Existing 2017 Notes and the Existing 2018 Notes and (ii) neither AFSI nor any Subsidiary Guarantor is an issuer or guarantor of any Triggering Indebtedness (other than any guarantee of Triggering Indebtedness that is being concurrently released). For purposes of part (ii) of this definition, a relevant Guarantor's guarantee of any Triggering Indebtedness shall be deemed to be concurrently released when all of the conditions for the release of such guarantee are satisfied, other than for any condition related to the concurrent release of the relevant Guarantor's guarantee of any other Triggering Indebtedness. Upon the satisfaction of all of such conditions not related to the concurrent release of any guarantees of any other Triggering Indebtedness, a

Guarantor's guarantee of any Triggering Indebtedness and the relevant Guarantee shall be deemed to be concurrently released and the conditions of part (ii) shall be deemed to be satisfied.

"GMF Certificados Bursátiles" means the certificados bursátiles issued by GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. under the program authorized by the Mexican Banking and Securities Commission under official communication 153/106060/2016.

"GMF Guarantee" means the guarantee issued by the GMF Guarantor with respect to the GMF Certificados Bursátiles, as amended and supplemented from time to time.

"GMF Guarantor" or "GMF" means General Motors Financial Company, Inc.

"Guarantors" means the GMF Guarantor, AmeriCredit and any Subsidiary Guarantor, each of them a "Guarantor".

"Hedging Obligations" means, with respect to any Person, the obligations of such Person under (i) interest rate swap agreements, interest rate cap agreements and interest rate collar agreements, and (ii) other agreements or arrangements designed to protect such Person against fluctuations in interest or currency exchange rates.

"Indebtedness" means, with respect to any Person, any indebtedness of such Person in respect of borrowed money or evidenced by bonds, notes, debentures or similar instruments or letters of credit (or reimbursement agreements in respect thereof), except any such balance that constitutes an accrued expense or trade payable, if and to the extent any of the foregoing indebtedness (other than letters of credit) would appear as a liability upon a balance sheet of such Person prepared in accordance with GAAP.

"Issue Date" in relation to any Series of GMF Certificados Bursátiles, the date on which the GMF Certificados Bursátiles of such Series have been issued, or if not yet issued, the date agreed for their issue between , GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. and the Mexican broker dealers (casas de bolsa) acting as underwriters thereof.

"Lien" means, with respect to any asset, any mortgage, lien, pledge, charge, security interest or encumbrance of any kind in respect of such asset, whether or not filed, recorded or otherwise perfected under applicable law (including any conditional sale or other title retention agreement, any lease in the nature thereof, any option or other agreement to sell or give a security interest in and any filing of or agreement to give any financing statement under the United States Uniform Commercial Code (or equivalent statutes) of any jurisdiction (the "UCC")).

"Non-Domestic Entity" means, Person not organized or existing under the laws of the United States of America, any state thereof or the District of Columbia.

"Obligor" means, GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., General Motors Financial Company, Inc., and AmeriCredit Financial Services, Inc.

"Permitted Lien" means, (i) Liens existing on the Issue Date of the first Series of GMF Certificados Bursátiles; (ii) Liens to secure securities, debt instruments or other Indebtedness of one or more Receivables Entities or guarantees thereof; (iii) Liens to secure Indebtedness under a Residual Funding Facility or guarantees thereof; (iv) Liens to secure Indebtedness and other obligations (including letter of credit indemnity obligations and obligations relating to expenses with respect to debt facilities), under one or more debt facilities with banks or other lenders providing for revolving credit loans and/or letters of credit or guarantees thereof; (v) Liens on spread accounts, reserve accounts and other credit enhancement assets, Liens on the Capital Stock of Subsidiaries of the relevant Obligor(s) substantially all of the assets of which are spread

accounts, reserve accounts and/or other credit enhancement assets, and Liens on interests in one or more Receivables Entities, in each case incurred in connection with Credit Enhancement Agreements, Residual Funding Facilities or issuances of securities, debt instruments or other Indebtedness by a Receivables Entity; (vi) Liens on property existing at the time of acquisition of such property (including properties acquired through merger or consolidation); (vii) Liens securing Indebtedness incurred to finance the construction or purchase of property of the relevant Obligor(s) or any of its/their Subsidiaries (but excluding Capital Stock of another Person); provided that any such Lien may not extend to any other property owned by the relevant Obligor(s) or any of its/their Subsidiaries at the time the Lien is incurred, and the Indebtedness secured by the Lien may not be incurred more than 180 days after the latter of the acquisition or completion of construction of the property subject to the Lien; (viii) Liens securing Hedging Obligations; (ix) Liens to secure any Refinancing Indebtedness incurred to refinance any Indebtedness and all other obligations secured by any Lien referred to in the foregoing clause (i), provided that such new Lien shall be limited to all or part of the same property or type of property that secured the original Lien and the Indebtedness secured by such Lien at such time is not increased to any amount greater than the outstanding principal amount or, if greater, committed amount of the Indebtedness described under clause (i) of this definition at the time the original Lien became a Permitted Lien; (x) Liens in favor of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries; (xi) Liens of the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s) with respect to obligations that do not exceed 5% of Consolidated Net Tangible Assets; (xii) Liens to secure the performance of statutory obligations, surety or appeal bonds, performance bonds or other obligations of a like nature incurred in the ordinary course of business (including, without limitation, landlord Liens on leased properties); (xiii) Liens for taxes, assessments or governmental charges or claims that are not yet delinquent or that are being contested in good faith by appropriate proceedings; provided, that any reserve or other appropriate provision as shall be required in conformity with GAAP shall have been made therefor; (xiv) Liens of the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s) imposed by law or regulation, such as carriers', warehousemen's, materialmen's, repairmen's and mechanics' and similar Liens, in each case for sums not yet overdue for a period of more than 30 days or that are being contested in good faith by appropriate proceedings or other Liens arising out of judgments or awards against such Person with respect to which such Person shall then be proceeding with an appeal or other proceedings for review; provided, that any reserve or other appropriate provision as shall be required in conformity with GAAP shall have been made therefor; (xv) Liens related to minor survey exceptions, minor encumbrances, ground leases, easements or reservations of, or rights of others for, licenses, rights-of-way, servitudes, sewers, electric lines, drains, telegraph and telephone and cable television lines, gas and oil pipelines and other similar purposes, or zoning, building codes or other restrictions (including, without limitation, minor defects or irregularities in title and similar encumbrances) as to the use of real properties or Liens incidental to the conduct of the business of such Person or to the ownership of its properties which were not incurred in connection with Indebtedness and which do not in the aggregate materially adversely affect the value of said properties or materially impair their use in the operation of the business of such Person; (xvi) Liens on equipment of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries granted in the ordinary course of business; (xvii) deposits made or other security provided to secure liabilities to insurance carriers under insurance or self-insurance arrangements in the ordinary course of business; (xviii) purported Liens evidenced by filings of precautionary UCC financing statements relating solely to operating leases of personal property; (xix) Liens evidenced by UCC financing statement filings (or similar filings) regarding or otherwise arising under leases entered into by the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries in the ordinary course of business; (xx) Liens on accounts, payment intangibles, chattel paper, instruments and/or other Receivables granted in connection with sales of any such assets; (xxi) Liens on Receivables and related assets and

proceeds thereof arising in connection with a Permitted Receivables Financing; and (xxii) Liens in favor of any Guarantor or any of its Subsidiaries.

"Permitted Receivables Financing" means, any facility, arrangement, transaction or agreement (i) pursuant to which the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s) finance(s) the acquisition or origination of Receivables with, or sells Receivables that it has acquired or originated to, a third party on terms that the relevant board of directors has concluded are customary and market-standard terms and (ii) that grants Liens to, or permits filings of precautionary UCC financing statements by, the third party against the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s), as applicable, under such facility, arrangement, transaction or agreement relating to the subject Receivables, related assets and/or proceeds.

"Person" means, any individual, corporation, partnership, joint venture, association, joint stock company, trust, unincorporated organization, limited liability company, government, governmental agency or political subdivision thereof or any other entity.

"Receivables" means each of the following: (i) any right to payment of a monetary obligation, including, without limitation, any instalment sale contract, lease contract, insurance and service contract, and any credit, debit or charge card receivable, and (ii) any assets related to such receivables, including, without limitation, any collateral securing, or property leased under, such receivables.

"Receivables Entity" means, each of the following: (i) any Person (whether or not a Subsidiary of an Obligor) established for the purpose of transferring or holding Receivables or issuing securities, debt instruments or other Indebtedness backed by Receivables and/or Receivables-backed securities, regardless of whether such Person is an issuer of securities, debt instruments or other Indebtedness, and (ii) any Subsidiary of an Obligor formed exclusively for the purpose of satisfying the requirements of Credit Enhancement Agreements, regardless of whether such Person is an issuer of securities, debt instruments or other Indebtedness.

"Refinancing Indebtedness" means any Indebtedness of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries issued in exchange for, or the net proceeds of which are used to extend, refinance, renew, replace, defease or refund other Indebtedness of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries

"Residual Funding Facility" means, any funding arrangement with a financial institution or institutions or other lenders or purchasers under which advances are made to the relevant Obligor(s) or any Subsidiary of the relevant Obligor(s) based upon residual, subordinated or retained interests in Receivables Entities or any of their respective securities, debt instruments or other Indebtedness.

"Restricted Subsidiary" means, any Subsidiary of the referent Person that is not a Receivables Entity or Non-Domestic Entity.

"Series" means the GMF Certificados Bursátiles with the same ticker code (clave de pizarra) which are denominated, which have the same maturity date, bear interest at the same rate and have the same interest payment dates and the terms of which are otherwise identical.

"Subsidiary" means, with respect to any Person, (i) any corporation, association or other business entity of which more than 50% of the total voting power of shares of Capital Stock entitled (without regard to the occurrence of any contingency) to vote in the election of directors, managers or trustees thereof is at the time owned or controlled, directly or indirectly, by such Person or one or more of the other Subsidiaries of that Person (or a combination thereof), and (ii) any business trust in respect to which such Person or one or more of the other Subsidiaries of

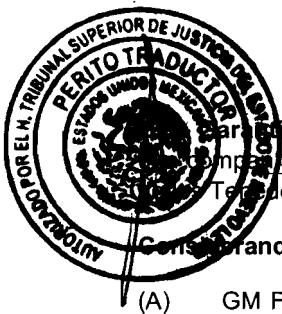
that Person (or a combination hereof) is the beneficial owner of the residual interest, and (iii) any partnership (a) the sole general partner or the managing general partner of which is such Person or a Subsidiary of such Person or (b) the only general partners of which are such Person or of one or more Subsidiaries of such Person (or any combination thereof).

"Subsidiary Guarantee" means a guarantee executed by a Restricted Subsidiary pursuant to the terms set forth in section 3.4 of the GMF Guarantee substantially in the form of the AFSI Guarantee, if, prior to the occurrence of a Guarantee Termination Event, any Restricted Subsidiary of the Guarantor issues or guarantees any Triggering Indebtedness.

"Subsidiary Guarantor" means any Restricted Subsidiary of the GMF Guarantor which enters into a Subsidiary Guarantee.

"Triggering Indebtedness" means, any Indebtedness to the extent that the principal amount of such Indebtedness exceeds U.S.\$100 million; provided, however, that "Triggering Indebtedness" shall not include: (i) Indebtedness that is or would be permitted to be secured by a Permitted Lien (whether or not such Indebtedness is in fact so secured); (ii) Indebtedness owed to the relevant Obligor(s) or a Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s); (iii) Acquired Indebtedness; and (iv) Indebtedness incurred for the purpose of extending, renewing or replacing in whole or in part Indebtedness permitted by any of items (i) through (iii) above.

Versión de Firma



Garantía de General Motors Financial Company, Inc.

Esta Garantía se otorga el 27 de octubre de 2016 por General Motors Financial Company, Inc., una corporación constituida en el Estado de Texas en Estados Unidos (el "**Garante GMF**") a favor de los Tenedores.

Considerando que:

- (A) GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("**GMF México**" o el "**Emisor**") ha establecido un programa revolvente por 7,000,000,000 MN para certificados bursátiles de corto y largo plazo (el "**Programa**").
- (B) Bajo el programa, GMF México como Emisor pudiera, ocasionalmente, emitir Certificados Bursátiles (en lo sucesivo denominados "Certificados Bursátiles") conforme a los 7,000,000,000.00 en pesos Mexicanos (Siete mil millones de pesos) o su equivalente en Unidades de Inversión "Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Caracter Revolvente" aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de octubre de 2016, por medio de comunicado oficial número 153/106060/2016, por cada monto pagadero en relación a dichos Certificados Bursátiles cuando los mismos venzan y se vuelvan pagaderos.
- (C) El Garante por este medio acepta garantizar el pago de todos los montos que según el Emisor se vuelvan pagaderos ocasionalmente con respecto a los Certificados Bursátiles a los tenedores de cualquiera de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") emitidos por GMF Mexico bajo el Programa (los "Certificados Bursátiles") proporcionando una garantía.

1. **INTERPRETACIÓN**

- 1.1 **Definición de Términos:** En esta Garantía, a menos que se especifique lo contrario en este documento, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les dé en el Apéndice "A" adjunto al presente; siempre que los términos en mayúscula utilizados en dicho Apéndice "A" tengan el significado que se les dé en el mismo Apéndice "A", y solamente si dichos términos en mayúscula no están definidos en el mencionado Apéndice "A", entonces tendrán el significado que se especifique en esta Garantía.
- 1.2 **Encabezados:** Los encabezados deberán ignorarse en la interpretación de esta Garantía.
- 1.3 **Contratos:** Las referencias en esta Garantía para esta Garantía o cualquier otro documento son para esta Garantía o estos documentos y sus enmiendas, complementadas o reemplazadas ocasionalmente en relación al Programa e incluyen cualquier documento que los enmiende, complementa o reemplaza.

2. **GARANTÍA**

- 2.1 **POR VALOR RECIBIDO,** el Garante por la presente condicionalmente e irrevocablemente garantiza a cada tenedor de un Certificado Bursátil de GMF (i) el pago del monto principal, primas, si las hubiere, e intereses (incluyendo montos adicionales, si los hubiere) del Certificado Bursátil GMF cuándo, dónde y al momento en que los mismos venzan y se vuelvan pagaderos, ya sea en su vencimiento o canje estipulado o anticipado, su recompra o de otro modo bajo cualquiera de las disposiciones del mencionado Certificado Bursátil de GMF; en el entendido, sin embargo, que el pago de los intereses, si los hubiere, sobre el monto principal vencido o los intereses o montos



condicionales (si los hubiere) es por este medio garantizado solamente hasta en la medida en que la garantía del mismo sea legalmente exigible contra el Garante GMF; (ii) en caso de cualquier extensión de tiempo en el pago o renovación de cualquiera de los Certificados Bursátiles, la misma deberá ser pagada inmediatamente en su totalidad cuando venza o realizada de acuerdo con los términos de la extensión o renovación, ya sea al vencimiento estipulado, anticipación, canje, recompra o cualquier otro.

- 2.2 El Garante por la presente declara que su obligación incondicional de acuerdo a este documento otorgará a los tenedores de los Certificados Bursátiles el derecho a recibir el pago de acuerdo a este documento sin la necesidad de tomar ningún tipo de acción en su contra, o ejercer dicho recurso que tienen los Tenedores en contra del Garante GMF o sus sucesores o asignatarios. El Garante GMF además declara que el Garante no deberá ser liberado de su obligación de acuerdo a este documento (i) por una extensión de tiempo de pago de cualquier Certificado Bursátil de GMF, (ii) por cualquier modificación de cualquier Certificado Bursátil de GMF, (iii) por cualquier abstención en absoluto ya sea de tiempo, desempeño o cualquier otra, o (iv) por cualquier otro asunto o motivo cualquiera que libere a un garante.
- 2.3 Para evitar cualquier duda, la responsabilidad del Garante GMF según se establece en esta sección 2 de la Garantía está limitada al monto máximo que el Garante GMF puede incurrir sin correr el riesgo de que la Garantía esté sujeta a anulación como una transferencia fraudulenta bajo la ley aplicable.

3. CLÁUSULAS

- 3.1 **Obligaciones de No Hacer:** El Garante GMF por la presente acuerda no, y que no permitirá a ninguna de las Subsidiarias Restringidas del Garante GMF a, crear, incurrir o asumir ningún gravamen de ningún tipo (excepto Gravámenes Permitidos) sobre ninguna de sus respectivas propiedades o activos, actualmente de su propiedad o adquiridos en lo sucesivo para garantizar: (i) el pago de cualquier suma adeudada con respecto de cualquier Deuda Específica; o (ii) el pago bajo cualquier garantía de cualquier Deuda Específica; o (iii) cualquier pago bajo cualquier indemnización u otras obligaciones similares relacionadas a cualquier Deuda Específica, a menos que todos los pagos adeudados bajo los Certificados Bursátiles estén garantizados equitativa y proporcionalmente con las obligaciones garantizadas hasta el momento en que dichas obligaciones no sean garantizadas por el gravamen. Para claridad, nada de lo contenido en esta cláusula 3.1 limita el monto de Deuda sin garantía incurrida por el Garante GMF o cualquiera de las Subsidiarias Restringidas del Garante GMF.
- 3.2 **Fusión y consolidación:** El Garante GMF se compromete a no consolidarse o fusionarse con (ya sea que el Garante GMF sea o no la Persona superviviente) otra Persona, o vender o de algún otro modo disponer de todos o considerablemente todos sus activos a otra Persona, que no sea AmeriCredit Financial Services, Inc., excepto (i) si inmediatamente después de dar efecto a dicha transacción ningún Evento de Incumplimiento ocurra y persista; y (ii) la Persona resultante, superviviente, o cesionaria deberá ser una entidad constituida y registrada conforme a las leyes de los Estados Unidos, cualquiera de sus Estados o el Distrito de Columbia, y dicha Persona (si es distinta a AmeriCredit Financial Services, Inc.) deberá expresamente asumir todas las obligaciones del Garante GMF bajo esta Garantía.

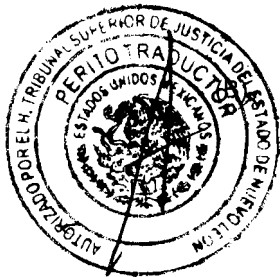
Realizada la consolidación, fusión, venta, traspaso o transferencia u otra disposición de todos o considerablemente todos los activos del Garante GMF de acuerdo con esta cláusula 3.2, la Persona sucesora heredará, y sustituirá (para que a partir de la fecha de



consolidación, fusión, venta, cesión, transferencia, arrendamiento, traspaso u otra disposición, las disposiciones de esta Garantía referentes al "Garante GMF" deberán ser en su lugar a la Persona sucesora y no al Garante GMF), y podrá ejercer todo derecho y poder del Garante GMF bajo esta Garantía con el mismo efecto como si dicha Persona sucesora hubiera sido nombrada aquí como el Garante GMF; en el entendido que el Garante GMF no deberá ser liberado de la obligación de pagar el monto principal, la prima, si la hubiere, y los intereses, si los hubiere, de los Certificados Bursátiles excepto en el caso de la venta de todos o considerablemente todos los activos del Garante GMF en una operación que está sujeta a, y que cumple con las disposiciones de, esta cláusula 3.2.

Nada que se incluya en esta Garantía o en los Certificados Bursátiles evitará cualquier consolidación o fusión del Garante GMF con GMF México, ni impedirá cualquier venta o traspaso de la propiedad del Garante en su totalidad o considerablemente en su totalidad a GMF México.

- 3.3 **(IMPUESTOS A REVISAR DE GMF ESTADOS UNIDOS) Impuestos:** Todos los pagos bajo esta Garantía serán libres de cualquier retención o deducción por concepto de cualquier impuesto, obligaciones, cálculos o cargos gubernamentales de cualquier naturaleza que sean impuestos, recaudados, cobrados, retenidos o gravados: (i) por o en representación de cualquier Jurisdicción Relevante, o (ii) conforme a un acuerdo descrito en la Sección 1471(b) del Código o de algún otro modo impuesto conforme a la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA), a menos que dicha retención o deducción sea requerida por ley o por un acuerdo descrito en la Sección 1471(b) del Código o de otro modo sea impuesta conforme a la FATCA. Donde dicha retención o deducción sea requerida, el Garante GMF deberá pagar dichos montos adicionales como si fueran dichos montos recibidos por cada Tenedor de no haberse requerido dicha retención o deducción, excepto que ningún monto adicional deberá pagarse con respecto a cualquier Certificado Bursátil de GMF presentado para pago:
- (i) por o en nombre de, un tenedor que sea responsable de pagar dichos impuestos, obligaciones, cálculos o cargos gubernamentales con respecto a dicho Certificado Bursátil de GMF por razón de que tiene una conexión con cualquier Jurisdicción Relevante distinta que la simple tenencia de los Certificados Bursátiles; o
 - (ii) que sea presentado para pago más de 30 días después de la Fecha Relevante excepto en la medida que un tenedor tuviera derecho a montos adicionales al presentar el mismo para pago el último día del período de 30 días asumiendo, ya sea o no el caso, que ese día fuese un Día de Pago, o
 - (iii) en el caso de impuestos en cualquier Jurisdicción Relevante distinta a impuestos en los Estados Unidos, por o en nombre de un tenedor o beneficiario de cualquier Certificado Bursátil de GMF, que pudiera evitar dicha retención o deducción presentando cualquier forma o certificado y/o presentando una declaración de no residencia o una declaración similar de exención o reducción ante cualquier autoridad relevante pero no lo hace; o
 - (iv) en el caso de impuestos en los Estados Unidos solamente:
 - (A) por el tenedor de cualquier Certificado Bursátil de GMF que no sea un extranjero en los Estados Unidos;



donde cualquier impuesto, obligación, cálculo o cargo gubernamental no sería impuesto de no ser por:

- (1) la existencia de cualquier conexión presente o pasada entre dicho tenedor (o entre un fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro, socio o accionista de, o poseedor de un poder sobre, dicho tenedor, si tal tenedor es una propiedad, fideicomiso, sociedad o asociación) y los Estados Unidos de América, incluyendo, sin limitación, dicho tenedor (o fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro, accionista o poseedor) siendo o habiendo sido ciudadano o residente de los Estados Unidos de América o tratado como residente del mismo, o participando o habiendo participado en comercio o negocios en el mismo, o teniendo o habiendo tenido un establecimiento permanente en el mismo, o haciendo o habiendo hecho una elección cuyo efecto es someter al tenedor o beneficiario (o fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro, accionista o poseedor) a dicho impuesto, cálculo u otro cargo gubernamental;
 - (2) la falta de dicho tenedor o beneficiario de un Certificado Bursátil de GMF a cumplir con cualquier requisito bajo tratados de impuestos sobre la renta, estatutos y normas o práctica administrativa de los Estados Unidos de América para establecer el derecho a la exención de tal reducción de dicho impuesto, cálculo u otro cargo gubernamental;
 - (3) el estatus presente o pasado de dicho tenedor como empresa tenedora personal, una sociedad extranjera controlada o una empresa de inversión extranjera pasiva para propósitos de impuestos en los Estados Unidos o una sociedad la cual acumula ingresos para evitar el ingreso sobre la renta federal en los Estados Unidos; o
 - (4) que el pago es realizado en los Estados Unidos de América sobre un un Certificado Bursátil de GMF;
- (C) donde cualquier impuesto, cálculo u otro cargo gubernamental no sería impuesto de no ser por la presentación por parte del tenedor de dicho Certificado Bursátil de GMF relativo al mismo para pago en una fecha de más de 10 días después de la Fecha Relevante;
- (D) con respecto a cualquier propiedad, herencia, regalo, venta, transferencia, propiedad personal o un impuesto, obligación, o cargo gubernamental similar;
- (E) con respecto a cualquier impuesto, obligación, cálculo, u otro cargo gubernamental el cual es pagadero siempre que no sea por deducción o retención de pagos de principal o de intereses de dicho Certificado Bursátil GMF;
- (F) con respecto a cualquier impuesto, obligación, u otro cargo gubernamental impuesto sobre intereses recibidos como resultado de: (i) la pertenencia presente o pasada de una persona del 10 por ciento o más

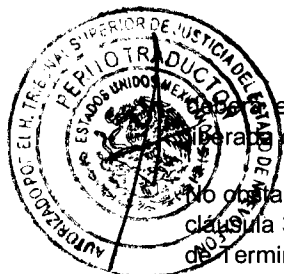


del poder de voto combinado de todas las clases de acciones de GMF con derecho a voto; o (ii) dicho tenedor siendo un banco que recibe los intereses descritos en la sección 881(c)(3)(A) del Código; o (iii) dicho tenedor siendo una sociedad extranjera controlada con respecto a los Estados Unidos de América que está relacionado con GMF por propiedad accionaria; o (iv) el pago de intereses condicionales descritos en la sección 871(h)(4) del Código;

- (G) con respecto a cualquier impuesto, obligación, cálculo, u otro cargo gubernamental el cual es pagadero por un tenedor que no es el propietario beneficiario del Certificado Bursátil GMF (o una porción del mismo), o que es una sociedad extranjera o fiduciaria, pero sólo en la medida que un propietario beneficiario, fideicomintante con respecto a dicho fiduciario o miembro de la sociedad no tendrían derecho al pago de dichos montos adicionales si el propietario beneficiario o miembro recibiera directamente sus beneficios o parte distributiva del pago;
- (H) con respecto a cualquier impuesto, obligación cálculo u otro cargo gubernamental que se requiere sea retenido por cualquier Agente de Pago por cualquier pago del saldo principal o intereses sobre cualquier Certificado Bursátil GMF, si dicho pago puede realizarse sin dicha retención por cualquier otro Agente de Pago;
- (I) donde dicha retención o deducción es requerida por razón de que el tenedor (o su agente, conservador, o cualquier otra persona actuando directamente o indirectamente en nombre del tenedor): (i) no ha celebrado el acuerdo descrito en la sección 1471(b) del Código; (ii) es un "cuentahabiente recalcitrante" según se define en la 1471(d)(6) del Código; (iii) elije que se le retenga conforme a la Sección 1471(c) del Código; (iv) no reúne los requisitos de la Sección 1472(b) del Código; (v) no exige o perfecciona una exención o no cumple con los requisitos bajo la FATCA (incluyendo cualquier requisito o requisitos impuestos conforme a cualquier acuerdo intergubernamental en virtud del mismo) o (vi) de otro modo está siendo sujeto a cualquier retención o deducción impuesta conforme a o en relación con la FATCA, en pagos realizados por GMF o cualquier agente en la cadena de pago; o
- (J) cualquier combinación de los incisos (B), (C), (D), (E), (F), (G), (H) y (I).

Para propósitos de lo anterior, la retención de, o el recibo de cualquier pago con respecto a un Certificado Bursátil de GMF no constituirá por sí mismo una conexión entre el tenedor (o entre un fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro o accionista de, o poseedor de un poder sobre, dicho tenedor, si tal tenedor es una propiedad, fideicomiso, sociedad o asociación) y los Estados Unidos de América.

- 3.4 **Garantes Adicionales de Subsidiaria:** Si, previo a un Evento de Terminación de Garantía, cualquier Subsidiaria Restringida del Garante GMF emite o garantiza cualquier Deuda Desencadenante, entonces el Garante GMF deberá causar, hasta lo posible por medio del ejercicio propio del voto y otros derechos o poderes de control ejecutables en relación a sus Subsidiarias, dichas Subsidiarias Restringidas a ejecutar una garantía considerablemente en la forma de Garantía AFSI (cada una "**Garantía de Subsidiaria**"); siempre que los términos de la Garantía de Subsidiaria de cualquier Subsidiaria Restringida del Garante GMF que se convierta en Garante conforme a esta cláusula 3.4



especificar que dicha Garantía de Subsidiaria sea automáticamente emitida y
de acuerdo con los términos de dicha Garantía de Subsidiaria.

No obstante cualquier disposición en contrario aquí establecida, las disposiciones de esta
cláusula 3.4 deberán terminarse de manera permanente tras la ocurrencia de un Evento
de Terminación de Garantía.

4. INFORMACIÓN GENERAL

- 4.1 **Beneficio:** Esta Garantía entrará en efecto para el beneficio de los Tenedores.
- 4.2 **Validez:** El Garante GMF por la presente acuerda que sus obligaciones bajo esta Garantía serán válidas y aplicables independientemente de cualquier inválidez o inaplicabilidad de cualquier Certificado Bursátil de GMF.
- 4.3 **Estatus:** Esta Garantía es sin aval e insubordinada y está clasificada igualmente con todas las demás obligaciones sin garantía e insubordinadas del Garante GMF, sujeto a las leyes que afectan los derechos de los acreedores en general.
- 4.4 **Exención:** El Garante GMF por la presente renuncia al proceso diligente, a la presentación, demanda de pago, presentación de demanda en un juzgado en el caso de insolvencia o bancarrota GMF Mexico, cualquier derecho a solicitar un procedimiento primero en contra GMF Mexico, protesta o queja, notificación y todas las demandas en absoluto y cláusulas que esta Garantía no será emitida excepto por el completo desempeño de las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles y en esta Garantía.
- 4.5 **Depósito de Garantía:** El Garante GMF depositará esta Garantía con el Representante Común, para ser resguardada por el Representante Común hasta que todas las obligaciones del Garante GMF haya sido liberadas por completo. El Garante GMF reconoce el derecho de cada Tenedor a la exhibición o presentación, y a obtener una copia de, esta Garantía.

5. PAGOS

Todos los pagos están sujetos en todos los casos a cualquier ley fiscal o cualquier otra aplicable así como a normas, y directrices aplicables a ello en cualquier jurisdicción (ya sea por operación de la ley o por acuerdo de GMF Mexico o el Garante GMF) y el Garante GMF no será responsable por impuestos, obligaciones, cálculos u otros cargos gubernamentales impuestos o cargados por dichas leyes, normas o acuerdos, pero sin perjuicio de las disposiciones de la cláusula 3.3. No se cobrará comisión o gastos a los Tenedores con respecto a estos pagos.

6. LEY APLICABLE

- 6.1 Esta Garantía será regida por, e interpretada de acuerdo a, las leyes de Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, sin dar efecto a los principios sobre conflicto de leyes.
- 6.2 En relación a cualquier acción o procedimiento legal que surja de o en conexión con esta Garantía ("**Procedimientos**"), el Garante GMF irrevocablemente se somete a la jurisdicción no exclusiva de los juzgados del Estado de Nueva York y el Juzgado de Distrito de los Estados Unidos ubicado en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York y renuncia a cualquier objeción a los Procedimientos en dichos tribunales ya



por motivos de lugar o por razón de que los Procedimientos han sido presentados en un lugar poco conveniente. Esta presentación se realiza para beneficio de los Tenedores y no afectará ninguno de sus derechos a iniciar Procedimientos en contra del Garante en cualquier otro juzgado o tribunal con jurisdicción competente ni tampoco el iniciar Procedimientos en una o más jurisdicciones excluirá a cualquiera de ellos a iniciar Procedimientos en otras jurisdicciones (ya se de manera concurrente o no).

Esta Garantía no será válida ni será obligatoria para cualquier propósito hasta que el certificado de autenticidad en el Certificado Bursátil de GMF sobre el cual se emite esta Garantía haya sido firmado por o en nombre del Representante Común del Certificado Bursátil a que se refiere en el Certificado Bursátil de GMF.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, General Motors Financial Company, Inc. firma la presente Garantía e imprime o estampa su sello corporativo o una copia del mismo en este documento

General Motors Financial Company, Inc.

By: _____
Name:
Title:

Apéndice A
Definición de Términos



“Deuda Adquirida” significa, con respecto a cualquier Persona en específico, la Deuda de tal Persona o de cualquier otra Persona que exista al momento en que dicha otra Persona se fusione con o se convierta en una Subsidiaria de tal Persona específica, o la Deuda incurrida por tal Persona en conexión con la adquisición de activos, en cada caso siempre que dicha Deuda no sea incurrida en conexión con, o en consideración a, dicha otra Persona con la que se fusiona o se vuelve una Subsidiaria de tal Persona específica o la adquisición de dichos activos, según sea el caso.

“AmeriCredit” o “AFSI” significa AmeriCredit Financial Services, Inc.

“Garantía AFSI” o “Garantía AmeriCredit” significa la garantía emitida con AmeriCredit con respecto a los Certificados Bursátiles, según sean enmendados y complementados ocasionalmente.

“Capital Social” significa (i) en el caso de una sociedad anónima, acciones corporativas; (ii) en el caso de una asociación o entidad de negocios, cualquiera y todas las acciones, intereses, participaciones, derechos u otros equivalentes (como sean designados) de las acciones corporativas; (iii) en el caso de una sociedad de responsabilidad limitada, participaciones sociales (ya sean generales o limitadas); y (iv) cualquier otro interés o participación que le confiere a una Persona el derecho a recibir una parte de las ganancias y pérdidas de, o la distribución de activos, la Persona emisora.

“Activos Tangibles Netos Consolidados” significa el monto acumulado de activos (menos las reservas aplicables y otros artículos propiamente deducibles) después deducir de allí todos los pasivos actuales y todo el crédito mercantil, nombres comerciales, marcas registradas, descuentos de deuda no amortizada y gasto y otros intangibles similares del Deudor o Deudores relevantes y las subsidiarias consolidadas del Deudor o Deudores relevantes, todo como se describe en el balance general más reciente del Deudor o Deudores relevantes y las subsidiarias consolidadas del Deudor o Deudores relevantes preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP).

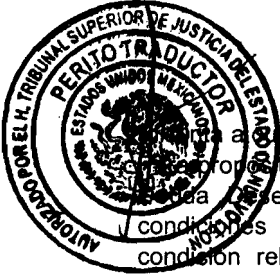
“Acuerdos de Incremento de Crédito” significa, colectivamente, cualquier documento, instrumento, garantía o acuerdo celebrado por el Deudor o Deudores relevantes, cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas, o cualquier Entidad Contable para propósitos de ofrecer apoyo crediticio para una o más Entidades Contables o cualquiera de sus respectivos títulos, instrumentos de deuda, obligaciones u otra deuda.

“Pagarés Existentes 2017” significa, los Pagarés Preferenciales de GMF a 4.75% que vencen en el 2017 (ISIN: US37045XAE67).

“Pagarés Existentes 2018” significa, los Pagarés Preferenciales de GMF a 6.75% que vencen en el 2018 (ISIN: US37045XAB29).

“GAAP” significa los principios de contabilidad generalmente aceptados descritos en las opiniones y declaraciones de la Junta de Principios de Contabilidad del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y opiniones y declaraciones de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB) o en tales otras declaraciones por otras entidades que han sido aprobadas por un segmento considerable de la profesión contable, que están en efecto ocasionalmente y son aplicadas de manera consistente.

“Evento de Terminación de Garantía” significa la primera fecha en la cual (i) ningún Garante garantiza los Pagarés Existentes del 2017 y los Pagarés Existentes del 2018 y (ii) ni AFSI ni ninguna Subsidiaria Garante es un emisor o garante de ninguna Deuda Desencadenante



a cualquier garantía de Deuda Desencadenante que está siendo actualmente liberada). De acuerdo con los términos del inciso (ii) de esta definición, una garantía de Garante relevante de cualquier Deuda Desencadenante deberá considerarse liberada simultáneamente cuando todas las condiciones para la liberación de dicha garantía se han satisfecho, además de cualquier condición relacionada a la liberación simultánea de la garantía del Garante relevante de cualquier otra Deuda Desencadenante. Tras el cumplimiento de todas las condiciones no relacionadas con la liberación simultánea de cualquiera de las garantías de cualquier otra Deuda Desencadenante, una garantía de Garante de cualquier Deuda Desencadenante y la Garantía relevante serán consideradas como liberadas simultáneamente y las condiciones del inciso (ii) se estimarán como satisfechas.

“Certificados Bursátiles” significa los certificados bursátiles emitidos por GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. bajo el programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a una comunicación oficial 153/106060/2016.

“Garantía GMF” significa la garantía emitida por el Garante GMF con respecto a los Certificados Bursátiles, según sea enmendada y modificada ocasionalmente.

“Garante GMF” o “GMF” significa General Motors Financial Company, Inc.

“Garantes” significa el Garante GMF, AmeriCredit y cualquier Subsidiaria Garante, cada uno de ellos un “Garante”.

“Obligaciones de Cobertura” significa, con respecto a cualquier Persona, las obligaciones de dicha Persona bajo (i) acuerdos de swap de tasa de interés, acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés y acuerdos collar de tasa de interés, y (ii) otros acuerdos o arreglos designados para proteger a tal Persona de fluctuaciones en las tasas de interés o tipos de cambio.

“Deuda” significa, con respecto a cualquier Persona, cualquier deuda de tal Persona con respecto a dinero prestado o garantizado por bonos, pagarés, obligaciones o instrumentos o letras de crédito similares (o acuerdos de reembolso con respecto a los mismos), excepto cualquier saldo que constituya un gasto acumulado o cuentas por pagar, si y en la medida que cualquiera de las anteriores deudas (excepto las letras de crédito) aparezcan como pasivos en el balance general de dicha Persona preparado conforme a los GAAP.

“Fecha de Emisión” en relación a cualquier serie de Certificados Bursátiles, la fecha en la cual los Certificados Bursátiles de dichas series han sido emitidos, o si aún no han sido emitidos, la fecha acordada para su emisión entre GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y los agentes bursátiles Mexicanos (casas de bolsa) actuando como suscriptores del mismo.

“Gravamen” significa con respecto a cualquier activo, cualquier hipoteca, prenda, cargo, derecho real de garantía o gravamen de cualquier tipo con respecto a dicho activo, ya sea presentado, registrado o de otra manera perfeccionado o no bajo la ley aplicable (incluyendo cualquier venta condicional u otro acuerdo de retención de título, cualquier arrendamiento en la naturaleza del mismo, cualquier opción u otro acuerdo para vender o dar un derecho real de garantía en y cualquier presentación de o acuerdo para proporcionar cualquier estado financiero bajo el Código Comercial Uniforme de Estados Unidos (o leyes equivalentes) de cualquier jurisdicción (el “UCC”).

“Entidad Extranjera” significa, Persona no constituida o existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América, cualquier Estado del mismo o el Distrito de Columbia.

“Deudor” significa GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., General Motors Financial Company, Inc., y AmeriCredit Financial Services, Inc.



Gravamen "Permitido" significa (i) gravámenes existentes a la Fecha de Emisión de la primer emisión de Valores Bursátiles; (ii) gravámenes para garantizar valores o títulos, instrumentos de deuda u otra deuda de una o más Entidades Contables o garantías del mismo; (iii) gravámenes para garantizar deuda bajo una Línea de Financiamiento Residual o las garantías de la misma; (iv) gravámenes para garantizar deuda y otras obligaciones (incluyendo una carta de indemnización de crédito, obligaciones y obligaciones relacionadas a gastos con respecto a instrumentos de deuda) bajo uno o más instrumentos de deuda con bancos u otros prestamistas proporcionando préstamos de crédito revolvente y/o cartas de crédito o las garantías de las mismas; (v) gravámenes sobre cuentas spread, cuentas de reserva y otros activos para incremento de crédito, gravámenes sobre el Capital Social de Subsidiarias del Deudor o Deudores relevantes de las cuales considerablemente todos los activos son cuentas spread, cuentas de reserva y/u otros activos para incremento de crédito y gravámenes sobre intereses en una o más Entidades Contables, en cada caso incurridos en conexión con Acuerdos de Incremento de Crédito, Líneas de de Financiamiento Residual o emisiones de valores o títulos, instrumentos de deuda, u otra deuda de Entidades Contables; (vi) gravámenes sobre propiedades que existían al momento de la adquisición de dicha propiedad (incluyendo propiedades adquiridas a través de una fusión o consolidación); (vii) gravámenes que garantizan deuda incurrida para financiar la construcción o compra de propiedades del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias (excluyendo el Capital Social de otra Persona); siempre que tal gravamen no se extienda a cualquier otra propiedad que sea propiedad del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias al momento en que se incurra en el gravamen, y la deuda asegurada por el gravamen no puede ser incurrida más de 180 días después de la adquisición o finalización de la construcción de la propiedad sujeta al gravamen, lo que suceda al último; (viii) gravámenes que garantizan Obligaciones de Cobertura; (ix) gravámenes para garantizar cualquier Refinanciamiento de Deuda incurrido para refinanciar cualquier deuda y todas las demás obligaciones garantizadas por cualquier gravamen a que se refiere en la cláusula anterior (i), siempre que tal nuevo gravamen deberá ser limitado a todo o parte de la misma propiedad o tipo de propiedad que garantizó el gravamen original y la deuda garantizada por tal gravamen en tal momento no aumentará a cualquier monto mayor que el saldo principal adeudado o, si es mayor, al monto comprometido de la deuda descrito bajo la cláusula (i) de esta definición al momento en que el gravamen original se convirtió en un Gravamen Permitido; (x) gravámenes en favor del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; (xi) gravámenes del Deudor o Deudores relevantes o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas con respecto a obligaciones que no exceden el 5% de los Activos Tangibles Netos Consolidados; (xii) gravámenes para garantizar el desempeño de las obligaciones reglamentarias, fianza de caución o apelación, garantías de buena ejecución u otras obligaciones de naturaleza similar incurridas en el curso ordinario del negocio (incluyendo, sin limitación, gravámenes de propietario sobre propiedades en arrendamiento); (xiii) gravámenes por impuestos, cálculos o cargos gubernamentales o relcamaciones que aún no se encuentran en mora o que están siendo impugnados de buena fe por procedimientos adecuados; siempre que, cualquier reserva u otra disposición según sea requerida de conformidad con los GAAP deberá haber sido realizada por ello; (xiv) gravámenes del Deudor o Deudores relevantes o cualquier Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes impuestos por ley o normas, tales como gravámenes de transportistas, almacenistas, técnicos, contratistas y mecánicos y gravámenes similares en cada caso por montos aún no vencidos por un periodo de más de 30 días o que están siendo impugnados de buena fe por procedimientos adecuados u otros gravámenes que surjan de sentencias o fallos en contra de dicha Persona con respecto a la cual tal Persona después procederá a iniciar una apelación u otro procedimiento para revisión; siempre que, cualquier reserva u otra disposición según sea requerida de conformidad con los GAAP deberá haber sido realizada por ello; (xv) gravámenes relacionados a excepciones menores de inspección, gravámenes menores, arrendamientos de tierras o propiedades, servidumbres o reservaciones de, o derechos de otros para, licencias,



los de paso, alcantarillado, líneas de energía eléctrica, drenajes, telegrafo y líneas de televisión por cable, tuberías de gas y aceite, y otros propósitos similares, o restricciones, códigos de construcción u otras restricciones (incluyendo, sin limitar, defectos menores o irregularidades en el título y gravámenes similares) para el uso de propiedades reales o gravámenes secundarios a la conducta del negocio de tal Persona o a la propiedad de sus propiedades los cuales no fueron incurridos en conexión con una Deuda y los cuales en conjunto no afectan de manera material y negativa el valor de dichas propiedades ni afectan materialmente su uso en la operación del negocio de dicha Persona; (xvi) gravámenes sobre el equipo del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas otorgados durante el curso ordinario del negocio; (xvii) depósitos realizados u otra garantía proporcionada para garantizar pasivos a aseguradoras bajo acuerdos de seguro o seguro propio en el curso ordinario del negocio; (xviii) supuestos gravámenes demostrados por presentaciones de estados financieros precautorios del UCC relacionados únicamente a arrendamientos operativos de propiedades personales; (xix) gravámenes demostrados por presentaciones de estados financieros precautorios del UCC (o presentaciones similares) relacionadas o de otro modo que surjan bajo arrendamientos celebrados entre el Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas en el curso ordinario del negocio; (xx) gravámenes sobre cuentas, pago de intangibles, papel financiero, instrumentos y/u otras cuentas por cobrar otorgadas en conexión con las ventas de cualquiera de dichos activos; (xxi) gravámenes sobre cuentas por cobrar y activos y ganancias relacionadas de los mismos que surjan en conexión con el Financiamiento de Cuentas por Cobrar Permitidas; y (xxii) gravámenes a favor de cualquier Garante o cualquiera de sus subsidiarias.

"Financiamiento de Cuentas por Cobrar Permitidas" significa, cualquier línea de crédito, arreglo, transacción o acuerdo (i) conforme a la cual el Deudor o Deudores relevantes o cualquier Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes financia la adquisición o apertura de Cuentas por Cobrar con, o vende Cuentas por Cobrar que ha adquirido o producido para, un tercero en los términos que el consejo de directores relevante ha establecido son términos habituales y estándar del mercado y (ii) que otorgue gravámenes a, o permite presentaciones de estados financieros precautorios del UCC por, la tercera parte en contra del Deudor o Deudores relevantes o cualquier Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes, según aplique bajo dicha línea de crédito, arreglo, transacción o acuerdo relacionado con las Cuentas por Cobrar, activos y/o ganancias relacionadas.

"Persona" significa cualquier individuo, sociedad anónima, asociación, fideicomiso, organización no constituida, sociedad de responsabilidad limitada, gobierno, agencia gubernamental o subdivisión política del mismo o cualquier otra entidad.

"Cuentas por Cobrar" significa cada uno de los siguientes: (i) cualquier derecho de pago de una obligación monetaria, incluyendo, sin limitación a, cualquier contrato de venta a plazos, contrato de arrendamiento, contrato de seguro y servicios, y cualquier cuenta por cobrar de tarjetas de crédito, débito o de compras, y (ii) cualquier activo relacionado a tales cuentas por cobrar, incluyendo, sin limitación a, cualquier garantía o propiedad arrendada bajo tales cuentas por cobrar.

"Entidad Contable" significa cada uno de los siguientes: (i) cualquier Persona (ya sea o no una Subsidiaria de un Deudor) establecida para propósitos de transferir o mantener cuentas por cobrar o emitir valores o títulos, instrumentos de deuda u otra deuda respaldada por las Cuentas por Cobrar y/o Títulos-Valores Respaldados por Cuentas por Cobrar sin importar si dicha Persona es un emisor de títulos valor, instrumentos de deuda, u otra deuda, y (ii) cualquier Subsidiaria de un Deudor formada exclusivamente para el propósito de satisfacer los requisitos de los Acuerdos de Incremento de Crédito sin importar si tal Persona es emisor de valores, instrumentos de deuda u otra deuda.



"Linia de Financiamiento de Deuda" significa cualquier deuda del Deudor o Deudores relevantes o cualquier deuda de sus Subsidiarias Restringidas emitida a cambio de, o las ganancias netas las cuales se han utilizado para extender, refinanciar, renovar, reemplazar, anular o reembolsar otra deuda del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas.

"Linea de Financiamiento Residual" significa cualquier arreglo de financiamiento con una institución o instituciones financieras u otros prestamistas o compradores bajo los cuales se realizan anticipos al Deudor o Deudores relevantes o a cualquier Subsidiaria del Deudor o Deudores relevantes en base a intereses residuales, subordinados o retenidos en Entidades Contables o cualquiera de sus respectivos títulos o valores, instrumentos de deuda u otra deuda.

"Subsidiaria Restringida" significa cualquier Subsidiaria de la Persona referente que no sea una Entidad Contable o una Entidad Extranjera.

"Series" significa los Certificados Bursátiles con la misma clave de pizarra que son denominados, tienen la misma fecha de vencimiento, generan intereses a la misma tasa de interés y tienen las mismas fechas de pago de intereses y cuyos términos son idénticos.

"Subsidiaria" significa, con respecto a cualquier Persona, (i) cualquier sociedad anónima, asociación u otra entidad de negocio del cual al momento se posee o se controla, directa o indirectamente, más del 50% del total del derecho a voto de las acciones del Capital Social (sin importar la ocurrencia de cualquier eventualidad) para votar en la elección de directores, gerentes, o administradores del mismo por dicha Persona o una o más de las otras Subsidiarias de esta Persona (o una combinación del mismo), y (ii) cualquier fideicomiso comercial con respecto del cual dicha Persona o una o más de las otras Subsidiarias de esa Persona (o una combinación del mismo) es el beneficiario de los intereses residuales, y (iii) cualquier sociedad (a) el único socio general o el socio general administrativo el cual es dicha Persona o una Subsidiaria de dicha Persona o (b) los únicos socios generales del cual es dicha Persona o una o más Subsidiarias de dicha Persona (o una combinación de la misma).

"Garantía de Subsidiaria" significa una garantía ejecutada por una Subsidiaria Restringida conforme a los términos descritos en la sección 3.4 de la Garantía GMF considerablemente en la forma de Garantía AFSI, si, previo a que suceda un Evento de Terminación de Garantía, cualquiera de las Subsidiarias Restringidas del Garante emite o garantiza cualquier Deuda Desencadenante.

"Subsidiaria Garante" significa cualquier Subsidiaria Restringida del Garante GMF la cual celebra una Garantía de Subsidiaria.

"Deuda Desencadenante" significa cualquier deuda en la medida en que el monto principal de dicha Deuda exceda los \$100 millones de dólares; siempre que, sin embargo, esa "Deuda Desencadenante" no incluirá: (i) Deuda que es o se permita sea garantizada por un Gravamen Permitido (ya sea que dicha Deuda en efecto esté o no garantizada); (ii) la Deuda adeudada al Deudor o Deudores relevantes o a una Subsidiaria Restringida del Deudor, o Deudores relevantes; (iii) la Deuda Adquirida; y (iv) la Deuda incurrida por el propósito de extender, renovar, reemplazar toda o en parte la Deuda permitida por cualquiera de los anteriores incisos (i) al (ii).

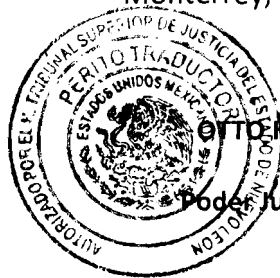
Traducción Oficial

El suscrito **Otto Hugo Sampogna Villarreal**, Perito Oficial en Traducción Inglés-Español, designado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León,

CERTIFICA QUE:

El documento que antecede y que consta de **12** fojas, es una traducción fiel y correcta del idioma **Inglés al Español** de los documentos que le preceden, lo que se hace constar para los efectos conducentes.

Monterrey, N.L. a 31 de Octubre del año 2016



OTTO HUGO SAMPOGNA VILLARREAL
Perito Traductor Oficial
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Nombramiento 767/201
Matricula 0617

De fecha 29 de Enero del año 2016

Guarantee of AmeriCredit Financial Services, Inc.

This **Guarantee** is made on October 27, 2016 by AmeriCredit Financial Services, Inc., a company incorporated in the State of Delaware, United States of America (the "**Guarantor**" or "**AmeriCredit**") in favor of the Holders.

Whereas:

- (A) GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("GMF Mexico" or "the "Issuer") has established a MXN 7,000,000,000 revolving program for short-term and long-term stock market certificates (the "**Program**").
- (B) Under the Program, GMF Mexico as Issuer may, from time to time, issue Certificados Bursátiles (herein called "Certificados Bursátiles") under its Mexican Pesos 7,000,000,000.00 (Seven thousand million pesos) or its equivalent in Unidades de Inversión "Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Caracter Revolvente" approved by the Comisión Nacional Bancaria y de Valores on October 27, 2016, by means of official communication number 153/106060/2016, of each amount payable in relation to such Certificados Bursátiles when and the same shall become due and payable.
- (C) The Guarantor hereby agrees to guarantee the payment of all sums expressed to be payable from time to time by the Issuer in respect of the Certificados Bursátiles to the holders of any Certificados Bursátiles (the "**Holders**") issued by GMF Mexico under the Program (the "**GMF Certificados Bursátiles**") by providing a guarantee

1. INTERPRETATION

- 1.1 **Defined Terms:** In this Guarantee, unless otherwise defined herein, capitalized terms shall have the meaning given to them in Appendix "A" hereto; provided that, capitalized terms used in such Appendix "A" shall have the meaning given to them in the same Appendix "A", and only if such capitalized terms are not defined in such Appendix "A", then they shall have the meaning set forth in this Guarantee.
- 1.2 **Headings:** Headings shall be ignored in construing this Guarantee.
- 1.3 **Contracts:** References in this Guarantee to this Guarantee or any other document are to this Guarantee or these documents as amended, supplemented or replaced from time to time in relation to the Program and includes any document that amends, supplements or replaces them.

2. GUARANTEE

- 2.1 **FOR VALUE RECEIVED**, the Guarantor hereby, subject to the automatic discharge in clause 4.1 hereto, conditionally and irrevocably guarantees to each holder of a GMF Certificado Bursátil (i) the payment of the principal, premium, if any, and interest (including additional amounts, if any) on such GMF Certificado Bursátil when, where and as the same shall become due and payable, whether at stated or accelerated maturity or on redemption, repurchase or otherwise, under any of the provisions of the said GMF Certificado Bursátil; provided, however, that payment of interest, if any, on overdue principal or interest or additional amounts (if any) is hereby guaranteed only to the extent that the guarantee thereof is legally enforceable against the Guarantor; and (ii) in case of any extension of time of payment or renewal of any GMF Certificados Bursátiles, that same shall be promptly paid in full when due or performed in accordance with the terms

of the extension or renewal, whether at stated maturity, by acceleration, redemption, repurchase or otherwise.

- 2.2 The Guarantor hereby declares that, subject to the automatic discharge in clause 4.1 hereto, its conditional obligation hereunder shall entitle the Holders of the GMF Certificados Bursátiles to payment hereunder without taking any action whatsoever, or exercising such Holder's recourse, against the relevant Issuer or its successors or assigns. The Guarantor further declares that the Guarantor shall not be released from its obligation hereunder (i) by any extension of time for the payment of any GMF Certificado Bursátil, (ii) by any modification of any GMF Certificado Bursátil, (iii) by any forbearance whatsoever whether as to time, performance or otherwise, or (iv) by any other matter or thing whatsoever which would release a guarantor.
- 2.3 For the avoidance of doubt, the Guarantor's liability as stated in this section 2 of the Guarantee is limited to the maximum amount that the Guarantor can incur without risk that the Guarantee will be subject to avoidance as a fraudulent transfer under applicable law.

3. COVENANTS

- 3.1 **Negative Pledge:** The Guarantor hereby agrees that it shall not, and shall not permit any of the Guarantor's Restricted Subsidiaries to, create, incur or assume any Lien of any kind (other than Permitted Liens) upon any of its or their respective property or assets, now owned or hereafter acquired to secure: (i) payment of any sum due in respect of any Specified Indebtedness; or (ii) payment under any guarantee of any Specified Indebtedness; or (iii) any payment under any indemnity or other like obligations relating to any Specified Indebtedness, unless all payments due under the GMF Certificados Bursátiles are secured on an equal and rateable basis with the obligations so secured until such time as such obligations are no longer secured by a Lien. For clarity, nothing in this clause 3.1 limits the amount of unsecured Indebtedness that can be incurred by the Guarantor or any of the Guarantor's Restricted Subsidiaries.
- 3.2 **Merger and consolidation:** The Guarantor covenants that it shall not consolidate with or merge with or into (whether or not the Guarantor is the surviving Person) another Person, or sell or otherwise dispose of all or substantially all of its assets to another Person, other than GMF Mexico unless (i); immediately after giving effect to such transaction no Event of Default shall have occurred and shall be continuing; and (ii) subject to clause 4.1 hereto, the resulting, surviving or transferee Person shall be an entity organised and existing under the laws of the United States, any state thereof or the District of Columbia, and such Person (if other than the Guarantor) shall expressly assume all of the obligations of the Guarantor under this Guarantee; *provided, however*, that the foregoing will not apply to any such consolidation or merger with or into, or conveyance, transfer or lease to, any Person if the resulting, surviving, or transferee Person is not or shall not be a Subsidiary of the Guarantor and the other terms of the GMF Certificados Bursátiles are complied with.

Upon any such consolidation, merger, sale or conveyance or other disposition of all or substantially all of the assets of the Guarantor in accordance with this clause 3.2, the successor Person shall succeed to, and be substituted for (so that from and after the date of such consolidation, merger, sale, assignment, transfer, lease, conveyance or other disposition, the provisions of this Guarantee referring to "the Guarantor" shall refer instead to the successor Person and not to the Guarantor), and may exercise every right and power of the Guarantor under this Guarantee with the same effect as if such successor Person had been named as the Guarantor herein; provided that the Guarantor shall not be relieved from the obligation to pay the principal of, premium on, if any, and interest on,

if any, the GMF Certificados Bursátiles except in the case of a sale of all or substantially all of the Guarantor's assets in a transaction that is subject to, and that complies with the provisions of, this clause 3.2.

Nothing contained in this Guarantee or in the GMF Certificados Bursátiles will prevent any consolidation or merger of the Guarantor with or into GMF Mexico, or will prevent any sale or conveyance of the property of the Guarantor as an entirety or substantially as an entirety to GMF Mexico.

3.3 **Taxation:** All payments under this Guarantee shall be free and clear of and without withholding or deduction for or on account of, any taxes, duties, assessments or governmental charges of whatever nature imposed, levied, collected, withheld or assessed: (i) by or on behalf of any of the Relevant Jurisdictions, or (ii) pursuant to an agreement described in Section 1471(b) of the Code or otherwise imposed pursuant to FATCA, unless such withholding or deduction is required by law or by an agreement described in Section 1471(b) of the Code or otherwise imposed pursuant to FATCA. Where such withholding or deduction is so required, the Guarantor shall pay such additional amounts as will result in receipt by each Holder of such amounts as would have been received by them had no such withholding or deduction been required, except that no such additional amounts shall be payable in respect of any GMF Certificado Bursátil presented for payment:

- (i) by or on behalf of, a holder who is liable to such taxes, duties, assessments or governmental charges in respect of such GMF Certificado Bursátil by reason of his having some connection with any Relevant Jurisdiction other than the mere holding of the GMF Certificados Bursátiles; or
- (ii) presented for payment more than 30 days after the Relevant Date except to the extent that a holder would have been entitled to additional amounts on presenting the same for payment on the last day of the period of 30 days assuming, whether or not such is in fact the case, that day to have been a Payment Day; or
- (iii) in the case of taxes of any Relevant Jurisdiction other than U.S. taxes, by or on behalf of a holder or beneficial owner of any GMF Certificado Bursátil, who would be able to avoid such withholding or deduction by presenting any form or certificate and/or making a declaration of non-residence or similar claim for exemption or reduction to any relevant authority but fails to do so; or
- (iv) in the case of U.S. taxes only:
 - (A) by the holder of any GMF Certificado Bursátil who is not a United States Alien;
 - (B) where any tax, duty, assessment or other governmental charge would not have been so imposed but for:
 - (1) the existence of any present or former connection between such holder (or between a fiduciary, settlor, beneficiary, member, partner or shareholder of, or possessor of a power over, such holder, if such holder is an estate, trust, partnership or corporation) and the United States of America, including, without limitation, such holder (or fiduciary, settlor, beneficiary, member, shareholder or possessor) being or having been a citizen or resident of the United States of America or treated as a resident thereof, or being or having been engaged in trade or business

- present therein, or having or having had a permanent establishment therein or making or having made an election the effect of which is to subject such holder or beneficial owner (or such fiduciary, settlor, beneficiary, member, shareholder or possessor) to such tax, assessment or other governmental charge;
- (2) the failure of such holder or beneficial owner of a GMF Certificado Bursátil to comply with any requirement under income tax treaties, statutes and regulations or administrative practice of the United States of America to establish entitlement to exemption from or reduction of such tax, assessment or other governmental charge;
 - (3) such holder's present or former status as a personal holding company, a controlled foreign corporation or a passive foreign investment company for U.S. tax purposes or a corporation which accumulates earnings to avoid U.S. federal income tax; or
 - (4) payment being made in the United States of America on a GMF Certificado Bursátil;
- (C) where any tax, duty, assessment or other governmental charge would not have been so imposed but for the presentation by the holder of such GMF Certificado Bursátil appertaining thereto for payment on a date more than 10 days after the Relevant Date;
 - (D) in respect of any estate, inheritance, gift, sales, transfer, personal property or similar tax, duty, assessment or governmental charge;
 - (E) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge which is payable otherwise than by deduction or withholding from payments of principal or of interest on such GMF Note;
 - (F) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge imposed on interest received as a result of: (i) a person's past or present actual or constructive ownership of 10 per cent. or more of the total combined voting power of all classes of stock of the relevant Issuer entitled to vote; or (ii) such holder being a bank receiving interest described in section 881(c)(3)(A) of the Code; or (iii) such holder being a controlled foreign corporation with respect to the United States of America that is related to the relevant Issuer by stock ownership; or (iv) a payment of contingent interest described in section 871(h)(4) of the Code;
 - (G) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge which is payable by a holder that is not the beneficial owner of the GMF Certificado Bursátil (or a portion thereof), or that is a foreign or fiduciary partnership, but only to the extent that a beneficial owner, settlor with respect to such fiduciary or member of the partnership would not have been entitled to the payment of such additional amounts had the beneficial owner or member received directly its beneficial or distributive share of the payment;
 - (H) in respect of any tax, duty, assessment or other governmental charge required to be withheld by any Paying Agent from any payment of the

principal of or interest on any GMF Certificado Bursátil, if such payment can be made without such withholding by any other Paying Agent;

- (I) where such withholding or deduction is required by reason of the holder (or its agent, custodian or any other person acting directly or indirectly on the holder's behalf): (i) failing to enter into an agreement described in Section 1471(b) of the Code; (ii) being a "recalcitrant account holder" as defined in Section 1471(d)(6) of the Code; (iii) electing to be withheld against pursuant to Section 1471(c) of the Code; (iv) failing to satisfy the requirements of Section 1472(b) of the Code; (v) failing to claim or perfect an exemption or comply with requirements under FATCA (including any requirements imposed pursuant to any intergovernmental agreement thereunder) or (vi) otherwise being subject to any withholding or deduction imposed, pursuant to or in connection with FATCA, on payments made by the relevant Issuer or any agent in the chain of payment; or
- (J) any combination of items (B), (C), (D), (E), (F), (G), (H) and (I).

For the purposes of the foregoing, the holding of, or the receipt of any payment with respect to, a GMF Certificado Bursátil will not by itself constitute a connection between the holder (or between a fiduciary, settlor, beneficiary, member or shareholder of, or a person having a power over, such holder if such holder is an estate, a trust, a partnership or a corporation) and the United States of America.

4. TERMINATION

- 4.1 This Guarantee shall terminate, and the Guarantor shall forthwith be released and relieved of all of its obligations hereunder in respect of all outstanding series of GMF Certificados Bursátiles under the Program, from the date of the occurrence of any of the following events (such date, the "**Termination Date**"):
 - (a) a Guarantee Termination Event; or
 - (b) a sale or other disposition of all or substantially all of the assets of the Guarantor, by way of merger, consolidation or otherwise, or a sale or other disposition of all of the capital stock of the Guarantor, in each case following which the Guarantor is no longer a Restricted Subsidiary of GMF.
- 4.2 Any GMF Certificados Bursátiles issued after the Termination Date shall not have the benefit of this Guarantee.

5. GENERAL

- 5.1 **Benefit:** This Guarantee shall enure for the benefit of the Holders.
- 5.2 **Validity:** The Guarantor hereby agrees that its obligations under this Guarantee shall be valid and enforceable irrespective of any invalidity or unenforceability of any GMF Certificado Bursátil.
- 5.3 **Status:** This Guarantee is unsecured and unsubordinated and ranks equally with all other unsecured and unsubordinated obligations of the Guarantor, subject to laws affecting creditors' rights generally.
- 5.4 **Waiver:** The Guarantor hereby waives diligence, presentment, demand of payment, filing of claims with a court in the event of insolvency or bankruptcy of the relevant Issuer, any right to require a proceeding first against the relevant Issuer, protest, notice and all

demands whatsoever and covenants that this Guarantee will not be discharged except by complete performance of the obligations contained in the GMF Certificados Bursátiles and in this Guarantee.

- 5.5 **Deposit of Guarantee:** The Guarantor shall deposit this Guarantee with the Common Representative, to be held by the Common Representative until all the obligations of the Guarantor have been discharged in full. The Guarantor acknowledges the right of each Holder to the production of, and to obtain a copy of, this Guarantee.

6. **PAYMENTS**

All payments are subject in all cases to any applicable fiscal or other laws, regulations and directives applicable thereto in any jurisdiction (whether by operation of law or agreement of the relevant Issuer or the Guarantor) and the Guarantor will not be liable for any taxes, duties, assessments or other governmental charges imposed or levied by such laws, regulations or agreements, but without prejudice to the provisions of clause 3.3. No commission or expenses shall be charged to the Holders in respect of such payments.

7. **GOVERNING LAW**


- 7.1 This Guarantee shall be governed by, and construed in accordance with, the laws of the State of New York, United States of America, without giving effect to the principles of conflicts of law.

- 7.2 In relation to any legal action or proceedings arising out of or in connection with this Guarantee ("**Proceedings**"), the Guarantor irrevocably submits to the non-exclusive jurisdiction of the courts of the State of New York and the United States District Court located in the Borough of Manhattan in New York City and waives any objection to Proceedings in such courts whether on the ground of venue or on the ground that the Proceedings have been brought in an inconvenient forum. This submission is made for the benefit of the Holders and shall not affect the right of any of them to take Proceedings against the Guarantor in any other court of competent jurisdiction nor shall the taking of Proceedings in one or more jurisdictions preclude any of them from taking Proceedings in any other jurisdiction (whether concurrently or not).

- 7.3 This Guarantee shall not be valid or become obligatory for any purpose until the certificate of authentication on the GMF Certificado Bursátil upon which this Guarantee is endorsed has been signed by or on behalf of the Common Representative under the Certificado Bursátil referred to in the said GMF Certificado Bursátil.

IN WITNESS WHEREOF, AmeriCredit Financial Services, Inc. has caused this Guarantee to be duly executed and has caused its corporate seal or a facsimile thereof to be impressed or imprinted hereon.

AmeriCredit Financial Services, Inc.

By: 
Name: Susan B. Sheffield
Title: Executive Vice President and Treasurer

Appendix A
Defined Terms

“Acquired Indebtedness” means, with respect to any specified Person, Indebtedness of any other Person existing at the time such other Person merges with or into or becomes a Subsidiary of such specified Person, or Indebtedness incurred by such Person in connection with the acquisition of assets, in each case so long as such Indebtedness was not incurred in connection with, or in contemplation of, such other Person merging with or into or becoming a Subsidiary of such specified Person or the acquisition of such assets, as the case may be.

“AmeriCredit” or “AFSI” means AmeriCredit Financial Services, Inc.

“AFSI Guarantee” or “AmeriCredit Guarantee” means the guarantee issued with Americredit with respect to the GMF Certificados Bursátiles, as amended and supplemented from time to time.

“Capital Stock” means, (i) in the case of a corporation, corporate stock; (ii) in the case of an association or business entity, any and all shares, interests, participations, rights or other equivalents (however designated) of corporate stock; (iii) in the case of a partnership or limited liability company, partnership or membership interests (whether general or limited); and (iv) any other interest or participation that confers on a Person the right to receive a share of the profits and losses of, or distributions of assets of, the issuing Person.

“Consolidated Net Tangible Assets” means, the aggregate amount of assets (less applicable reserves and other properly deductible items) after deducting therefrom all current liabilities and all goodwill, trade names, trademarks, unamortized debt discounts and expense and other like intangibles of the relevant Obligor(s) and the consolidated subsidiaries of the relevant Obligor(s), all as set forth in the most recent balance sheet of the relevant Obligor(s) and the consolidated subsidiaries of the relevant Obligor(s) prepared in accordance with GAAP.

“Credit Enhancement Agreements” means, collectively, any documents, instruments, guarantees or agreements entered into by the relevant Obligor(s), any of its/their Restricted Subsidiaries, or any Receivables Entity for the purpose of providing credit support for one or more Receivables Entities or any of their respective securities, debt instruments, obligations or other Indebtedness.

“Existing 2017 Notes” means, the GMF 4.75% Senior Notes due 2017 (ISIN: US37045XAE67).

“Existing 2018 Notes” means, the GMF 6.75% Senior Notes due 2018 (ISIN: US37045XAB29).

“GAAP” means, generally accepted accounting principles set forth in the opinions and pronouncements of the Accounting Principles Board of the American Institute of Certified Public Accountants and statements and pronouncements of the Financial Accounting Standards Board or in such other statements by such other entity as have been approved by a significant segment of the accounting profession, which are in effect from time to time and consistently applied.

“Guarantee Termination Event” means the first date upon which (i) no Guarantor guarantees the Existing 2017 Notes and the Existing 2018 Notes and (ii) neither AFSI nor any Subsidiary Guarantor is an issuer or guarantor of any Triggering Indebtedness (other than any guarantee of Triggering Indebtedness that is being concurrently released). For purposes of part (ii) of this definition, a relevant Guarantor's guarantee of any Triggering Indebtedness shall be deemed to be concurrently released when all of the conditions for the release of such guarantee are satisfied, other than for any condition related to the concurrent release of the relevant Guarantor's guarantee of any other Triggering Indebtedness. Upon the satisfaction of all of such conditions not related to the concurrent release of any guarantees of any other Triggering Indebtedness, a Guarantor's guarantee of any Triggering Indebtedness and the relevant Guarantee shall be deemed to be concurrently released and the conditions of part (ii) shall be deemed to be satisfied.

“GMF Certificados Bursátiles” means the certificados bursátiles issued by GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. under the program authorized by the Mexican Banking and Securities Commission under official communication 153/106060/2016.

“GMF Guarantee” means the guarantee issued by the GMF Guarantor with respect to the GMF Certificados Bursátiles, as amended and supplemented from time to time.

“GMF Guarantor” or “GMF” means General Motors Financial Company, Inc.

“Guarantors” means GMF Guarantor, AmeriCredit and any Subsidiary Guarantor, each of them a “Guarantor”.

“Hedging Obligations” means, with respect to any Person, the obligations of such Person under (i) interest rate swap agreements, interest rate cap agreements and interest rate collar agreements, and (ii) other agreements or arrangements designed to protect such Person against fluctuations in interest or currency exchange rates.

“Indebtedness” means, with respect to any Person, any indebtedness of such Person in respect of borrowed money or evidenced by bonds, notes, debentures or similar instruments or letters of credit (or reimbursement agreements in respect thereof), except any such balance that constitutes an accrued expense or trade payable, if and to the extent any of the foregoing indebtedness (other than letters of credit) would appear as a liability upon a balance sheet of such Person prepared in accordance with GAAP.

“Issue Date” in relation to any Series of GMF Certificados Bursátiles, the date on which the GMF Certificados Bursátiles of such Series have been issued, or if not yet issued, the date agreed for their issue between , GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. and the Mexican broker dealers (casas de bolsa) acting as underwriters thereof.

“Lien” means, with respect to any asset, any mortgage, lien, pledge, charge, security interest or encumbrance of any kind in respect of such asset, whether or not filed, recorded or otherwise perfected under applicable law (including any conditional sale or other title retention agreement, any lease in the nature thereof, any option or other agreement to sell or give a security interest in and any filing of or agreement to give any financing statement under the United States Uniform Commercial Code (or equivalent statutes) of any jurisdiction (the “UCC”)).

“Non-Domestic Entity” means, Person not organized or existing under the laws of the United States of America, any state thereof or the District of Columbia.

“Obligor” means, GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., General Motors Financial Company, Inc., and AmeriCredit Financial Services, Inc. After the occurrence of a Guarantee Termination Event, references to an Obligor shall not include AmeriCredit Financial Services, Inc.

“Permitted Lien” means, (i) Liens existing on the Issue Date of the first Series of GMF Certificados Bursátiles; (ii) Liens to secure securities, debt instruments or other Indebtedness of one or more Receivables Entities or guarantees thereof; (iii) Liens to secure Indebtedness under a Residual Funding Facility or guarantees thereof; (iv) Liens to secure Indebtedness and other obligations (including letter of credit indemnity obligations and obligations relating to expenses with respect to debt facilities), under one or more debt facilities with banks or other lenders providing for revolving credit loans and/or letters of credit or guarantees thereof; (v) Liens on spread accounts, reserve accounts and other credit enhancement assets, Liens on the Capital Stock of Subsidiaries of the relevant Obligor(s) substantially all of the assets of which are spread accounts, reserve accounts and/or other credit enhancement assets, and Liens on interests in one or more Receivables Entities, in each case incurred in connection with Credit Enhancement Agreements, Residual Funding Facilities or issuances of securities, debt instruments or other Indebtedness by a Receivables Entity; (vi) Liens on property existing at the time of acquisition of such property (including properties acquired through merger or consolidation); (vii) Liens securing Indebtedness incurred to finance the construction or purchase of property of the relevant Obligor(s) or any of its/their Subsidiaries (but excluding Capital Stock of another Person); provided that any such Lien may not extend to any other property owned by the relevant Obligor(s) or any of its/their Subsidiaries at the time the Lien is incurred, and the Indebtedness secured by the Lien may not be incurred more than 180 days after the latter of the acquisition or completion of construction of the property subject to the Lien; (viii) Liens securing Hedging Obligations; (ix) Liens to secure any Refinancing Indebtedness incurred to refinance any

Indebtedness and all other obligations secured by any Lien referred to in the foregoing clause (i), provided that such new Lien shall be limited to all or part of the same property or type of property that secured the original Lien and the Indebtedness secured by such Lien at such time is not increased to any amount greater than the outstanding principal amount or, if greater, committed amount of the Indebtedness described under clause (i) of this definition at the time the original Lien became a Permitted Lien; (x) Liens in favor of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries; (xi) Liens of the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s) with respect to obligations that do not exceed 5% of Consolidated Net Tangible Assets; (xii) Liens to secure the performance of statutory obligations, surety or appeal bonds, performance bonds or other obligations of a like nature incurred in the ordinary course of business (including, without limitation, landlord Liens on leased properties); (xiii) Liens for taxes, assessments or governmental charges or claims that are not yet delinquent or that are being contested in good faith by appropriate proceedings; provided, that any reserve or other appropriate provision as shall be required in conformity with GAAP shall have been made therefor; (xiv) Liens of the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s) imposed by law or regulation, such as carriers', warehousemen's, materialmen's, repairmen's and mechanics' and similar Liens, in each case for sums not yet overdue for a period of more than 30 days or that are being contested in good faith by appropriate proceedings or other Liens arising out of judgments or awards against such Person with respect to which such Person shall then be proceeding with an appeal or other proceedings for review; provided, that any reserve or other appropriate provision as shall be required in conformity with GAAP shall have been made therefor; (xv) Liens related to minor survey exceptions, minor encumbrances, ground leases, easements or reservations of, or rights of others for, licenses, rights-of-way, servitudes, sewers, electric lines, drains, telegraph and telephone and cable television lines, gas and oil pipelines and other similar purposes, or zoning, building codes or other restrictions (including, without limitation, minor defects or irregularities in title and similar encumbrances) as to the use of real properties or Liens incidental to the conduct of the business of such Person or to the ownership of its properties which were not incurred in connection with Indebtedness and which do not in the aggregate materially adversely affect the value of said properties or materially impair their use in the operation of the business of such Person; (xvi) Liens on equipment of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries granted in the ordinary course of business; (xvii) deposits made or other security provided to secure liabilities to insurance carriers under insurance or self-insurance arrangements in the ordinary course of business; (xviii) purported Liens evidenced by filings of precautionary UCC financing statements relating solely to operating leases of personal property; (xix) Liens evidenced by UCC financing statement filings (or similar filings) regarding or otherwise arising under leases entered into by the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries in the ordinary course of business; (xx) Liens on accounts, payment intangibles, chattel paper, instruments and/or other Receivables granted in connection with sales of any such assets; (xxi) Liens on Receivables and related assets and proceeds thereof arising in connection with a Permitted Receivables Financing; and (xxii) Liens in favor of any Guarantor or any of its Subsidiaries.

"Permitted Receivables Financing" means, any facility, arrangement, transaction or agreement (i) pursuant to which the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s) finance(s) the acquisition or origination of Receivables with, or sells Receivables that it has acquired or originated to, a third party on terms that the relevant board of directors has concluded are customary and market-standard terms and (ii) that grants Liens to, or permits filings of precautionary UCC financing statements by, the third party against the relevant Obligor(s) or any Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s), as applicable, under such facility, arrangement, transaction or agreement relating to the subject Receivables, related assets and/or proceeds.

"Person" means, any individual, corporation, partnership, joint venture, association, joint stock company, trust, unincorporated organization, limited liability company, government, governmental agency or political subdivision thereof or any other entity.

"Receivables" means each of the following: (i) any right to payment of a monetary obligation, including, without limitation, any instalment sale contract, lease contract, insurance and service contract, and any credit, debit or charge card receivable, and (ii) any assets related to such receivables, including, without limitation, any collateral securing, or property leased under, such

receivables.

“Receivables Entity” means, each of the following: (i) any Person (whether or not a Subsidiary of an Obligor) established for the purpose of transferring or holding Receivables or issuing securities, debt instruments or other Indebtedness backed by Receivables and/or Receivables-backed securities, regardless of whether such Person is an issuer of securities, debt instruments or other Indebtedness, and (ii) any Subsidiary of an Obligor formed exclusively for the purpose of satisfying the requirements of Credit Enhancement Agreements, regardless of whether such Person is an issuer of securities, debt instruments or other Indebtedness.

“Refinancing Indebtedness” means any Indebtedness of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries issued in exchange for, or the net proceeds of which are used to extend, refinance, renew, replace, defease or refund other Indebtedness of the relevant Obligor(s) or any of its/their Restricted Subsidiaries

“Residual Funding Facility” means, any funding arrangement with a financial institution or institutions or other lenders or purchasers under which advances are made to the relevant Obligor(s) or any Subsidiary of the relevant Obligor(s) based upon residual, subordinated or retained interests in Receivables Entities or any of their respective securities, debt instruments or other Indebtedness.

“Restricted Subsidiary” means, any Subsidiary of the referent Person that is not a Receivables Entity or Non-Domestic Entity.

“Series” means the GMF Certificados Bursátiles with the same ticker code (clave de pizarra) which are denominated, which have the same maturity date, bear interest at the same rate and have the same interest payment dates and the terms of which are otherwise identical.

“Subsidiary” means, with respect to any Person, (i) any corporation, association or other business entity of which more than 50% of the total voting power of shares of Capital Stock entitled (without regard to the occurrence of any contingency) to vote in the election of directors, managers or trustees thereof is at the time owned or controlled, directly or indirectly, by such Person or one or more of the other Subsidiaries of that Person (or a combination thereof), and (ii) any business trust in respect to which such Person or one or more of the other Subsidiaries of that Person (or a combination hereof) is the beneficial owner of the residual interest, and (iii) any partnership (a) the sole general partner or the managing general partner of which is such Person or a Subsidiary of such Person or (b) the only general partners of which are such Person or of one or more Subsidiaries of such Person (or any combination thereof).

“Subsidiary Guarantee” means a guarantee executed by a Restricted Subsidiary pursuant to the terms set forth in section 3.4 of the GMF Guarantee substantially in the form of the AFSI Guarantee, if, prior to the occurrence of a Guarantee Termination Event, any Restricted Subsidiary of the Guarantor issues or guarantees any Triggering Indebtedness.

“Subsidiary Guarantor” means any Restricted Subsidiary of the GMF Guarantor which enters into a Subsidiary Guarantee.

“Triggering Indebtedness” means, any Indebtedness to the extent that the principal amount of such Indebtedness exceeds U.S.\$100 million; provided, however, that “Triggering Indebtedness” shall not include: (i) Indebtedness that is or would be permitted to be secured by a Permitted Lien (whether or not such Indebtedness is in fact so secured); (ii) Indebtedness owed to the relevant Obligor(s) or a Restricted Subsidiary of the relevant Obligor(s); (iii) Acquired Indebtedness; and (iv) Indebtedness incurred for the purpose of extending, renewing or replacing in whole or in part Indebtedness permitted by any of items (i) through (iii) above.

Versión de Firma



Garantía de AmeriCredit Financial Services, Inc.

Esta **Garantía** se otorga el 27 de octubre de 2016 por AmeriCredit Financial Services, Inc., una compañía constituida en el Estado de Delaware en Estados Unidos (el "**Garante**" o "**AmeriCredit**") a favor de los Tenedores.

Considerando que:

- (A) GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("GMF México" o "el emisor") ha establecido un programa revolvente por 7,000,000,000 MN para certificados bursátiles de corto y largo plazo (el "**Programa**").
- (B) Bajo el programa, GMF México como Emisor pudiera, ocasionalmente, emitir Certificados Bursátiles (en lo sucesivo denominados "Certificados Bursátiles") conforme a los 7,000,000,000.00 en pesos Mexicanos (Siete mil millones de pesos) o su equivalente en Unidades de Inversión "Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Caracter Revolvente" aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de octubre de 2016, por medio de comunicado oficial número 153/106060/2016, por cada monto pagadero en relación a dichos Certificados Bursátiles cuando los mismos venzan y se vuelvan pagaderos.
- (C) El Garante por este medio acepta garantizar el pago de todos los montos que según el Emisor se vuelvan pagaderos ocasionalmente con respecto a los Certificados Bursátiles a los tenedores de cualquiera de los Certificados Bursátiles (los "**Tenedores**") emitidos por GMF Mexico bajo el Programa (los "**Certificados Bursátiles**") proporcionando una garantía.

1. INTERPRETACIÓN

- 1.1 **Definición de Términos:** En esta Garantía, a menos que se especifique lo contrario en este documento, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les dé en el Apéndice "A" adjunto al presente; siempre que los términos en mayúscula utilizados en dicho Apéndice "A" tengan el significado que se les dé en el mismo Apéndice "A", y solamente si dichos términos en mayúscula no están definidos en el mencionado Apéndice "A", entonces tendrán el significado que se especifique en esta Garantía.
- 1.2 **Encabezados:** Los encabezados deberán ignorarse en la interpretación de esta Garantía.
- 1.3 **Contratos:** Las referencias en esta Garantía para esta Garantía o cualquier otro documento son para esta Garantía o estos documentos y sus enmiendas, complementadas o reemplazadas ocasionalmente en relación al Programa e incluyen cualquier documento que los enmiende, complementa o reemplaza.

2. GARANTÍA

- 2.1 **POR VALOR RECIBIDO,** el Garante por la presente, sujeto a la cancelación automática descrita en la cláusula 4.1 de este documento, condicionalmente e irrevocablemente garantiza a cada tenedor de un Certificado Bursátil de GMF (i) el pago del monto principal, primas, si las hubiere, e intereses (incluyendo montos adicionales, si los hubiere) del Certificado Bursátil GMF cuándo, dónde y al momento en que los mismos venzan y se vuelvan pagaderos, ya sea en su vencimiento o canje estipulado o anticipado, su recompra o de otro modo bajo cualquiera de las disposiciones del mencionado Certificado Bursátil de GMF; en el entendido, sin embargo, que el pago de



los intereses, si los hubiere, sobre el monto principal vencido o los intereses o montos adicionales (si los hubiere) es por este medio garantizado solamente hasta en la medida en que la garantía del mismo sea legalmente exigible contra el Garante; (ii) en caso de cualquier extensión de tiempo en el pago o renovación de cualquiera de los Certificados Bursátiles, la misma deberá ser pagada inmediatamente en su totalidad cuando venza o realizada de acuerdo con los términos de la extensión o renovación, ya sea al vencimiento estipulado, anticipación, canje, recompra o cualquier otro.

- 2.2 El Garante por la presente declara que, sujeto a la cancelación automática descrita en la cláusula 4.1 de este documento, su obligación condicional de acuerdo a este documento otorgará a los tenedores de los Certificados Bursátiles el derecho a recibir el pago de acuerdo a este documento sin la necesidad de tomar ningún tipo de acción en su contra, o ejercer dicho recurso que tienen los Tenedores en contra el Emisor o sus sucesores o asignatarios. El Garante además declara que el Garante no deberá ser liberado de su obligación de acuerdo a este documento (i) por una extensión de tiempo de pago de cualquier Certificado Bursátil de GMF, (ii) por cualquier modificación de cualquier Certificado Bursátil de GMF, (iii) por cualquier abstención en absoluto ya sea de tiempo, desempeño o cualquier otra, o (iv) por cualquier otro asunto o motivo cualquiera que libere a un garante.
- 2.3 Para evitar cualquier duda, la responsabilidad del Garante según se establece en esta sección 2 de la Garantía está limitada al monto máximo que el Garante puede incurrir sin correr el riesgo de que la Garantía esté sujeta a anulación como una transferencia fraudulenta bajo la ley aplicable.

3. CLÁUSULAS

- 3.1 **Obligaciones de No Hacer:** El Garante por la presente acuerda no, y que no permitirá a ninguna de las Subsidiarias Restringidas del Garante a, crear, incurrir o asumir ningún gravamen de ningún tipo (excepto Gravámenes Permitidos) sobre ninguna de sus respectivas propiedades o activos, actualmente de su propiedad o adquiridos en lo sucesivo para garantizar: (i) el pago de cualquier suma adeudada con respecto de cualquier Deuda Específica; o (ii) el pago bajo cualquier garantía de cualquier Deuda Específica; o (iii) cualquier pago bajo cualquier indemnización u otras obligaciones similares relacionadas a cualquier Deuda Específica, a menos que todos los pagos adeudados bajo los Certificados Bursátiles estén garantizados equitativa y proporcionalmente con las obligaciones garantizadas hasta el momento en que dichas obligaciones no sean garantizadas por el gravamen. Para claridad, nada de lo contenido en esta cláusula 3.1 limita el monto de Deuda sin garantía incurrida por el Garante o cualquiera de las Subsidiarias Restringidas del Garante.
- 3.2 **Fusión y consolidación:** El Garante se compromete a no consolidarse o fusionarse con (ya sea que el Garante sea o no la Persona superviviente) otra Persona, o vender o de algún otro modo disponer de todos o considerablemente todos sus activos a otra Persona, que no sea GMF Mexico excepto (i) si inmediatamente después de dar efecto a dicha transacción ningún Evento de Incumplimiento ocurra y persista; y (ii) sujeto a la cláusula 4.1 de este documento, la Persona resultante, superviviente, o cesionaria deberá ser una entidad constituida y registrada conforme a las leyes de los Estados Unidos, cualquiera de sus Estados o el Distrito de Columbia, y dicha Persona (si es distinta al Garante) deberá expresamente asumir todas las obligaciones del Garante bajo esta Garantía; *en el entendido, sin embargo*, que lo anterior no aplicará a ninguna consolidación o fusión con o entre, o ningún traspaso, transferencia o arrendamiento a, ninguna Persona si la Persona resultante, superviviente, o cesionaria no es o no será una Subsidiaria del Garante y los otros términos de los Certificados Bursátiles se



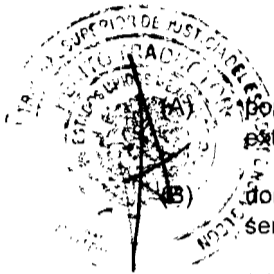
cumplen.

Realizada la consolidación, fusión, venta, traspaso o transferencia u otra disposición de todos o considerablemente todos los activos del Garante de acuerdo con esta cláusula 3.2, la Persona sucesora heredarán, y sustituirá (para que a partir de la fecha de dicha consolidación, fusión, venta, cesión, transferencia, arrendamiento, traspaso u otra disposición, las disposiciones de esta Garantía referentes al "Garante" deberán referirse en su lugar a la Persona sucesora y no al Garante), y podrá ejercer todo derecho y poder del Garante bajo esta Garantía con el mismo efecto como si dicha Persona sucesora hubiera sido nombrada aquí como el Garante; en el entendido que el Garante no deberá ser liberado de la obligación de pagar el monto principal, la prima, si la hubiere, y los intereses, si los hubiere, de los Certificados Bursátiles excepto en el caso de la venta de todos o considerablemente todos los activos del Garante en una operación que está sujeta a, y que cumple con las disposiciones de, esta cláusula 3.2.

Nada que se incluya en esta Garantía o en los Certificados Bursátiles evitará cualquier consolidación o fusión del Garante con GMF Mexico, ni impedirá cualquier venta o traspaso de la propiedad del Garante en su totalidad o considerablemente en su totalidad a GMF Mexico.

3.3 Impuestos: Todos los pagos bajo esta Garantía serán libres de cualquier retención o deducción por concepto de cualquier impuesto, obligaciones, cálculos o cargos gubernamentales de cualquier naturaleza que sean impuestos, recaudados, cobrados, retenidos o gravados: (i) por o en representación de cualquier Jurisdicción Relevante, o (ii) conforme a un acuerdo descrito en la Sección 1471(b) del Código o de algún otro modo impuesto conforme a la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA), a menos que dicha retención o deducción sea requerida por ley o por un acuerdo descrito en la Sección 1471(b) del Código o de otro modo sea impuesta conforme a la FATCA. Donde dicha retención o deducción sea requerida, el Garante deberá pagar dichos montos adicionales como si fueran dichos montos recibidos por cada Tenedor de no haberse requerido dicha retención o deducción, excepto que ningún monto adicional deberá pagarse con respecto a cualquier Certificado Bursátil de GMF presentado para pago:

- (i) por o en nombre de, un tenedor que sea responsable de pagar dichos impuestos, obligaciones, cálculos o cargos gubernamentales con respecto a dicho Certificado Bursátil de GMF por razón de que tiene una conexión con cualquier Jurisdicción Relevante distinta que la simple tenencia de los Certificados Bursátiles; o
- (ii) que sea presentado para pago más de 30 días después de la Fecha Relevante excepto en la medida que un tenedor tuviera derecho a montos adicionales al presentar el mismo para pago el último día del período de 30 días asumiendo, ya sea o no el caso, que ese día fuese un Día de Pago, o
- (iii) en el caso de impuestos en cualquier Jurisdicción Relevante distinta a impuestos en los Estados Unidos, por o en nombre de un tenedor o beneficiario de cualquier Certificado Bursátil de GMF, que pudiera evitar dicha retención o deducción presentando cualquier forma o certificado y/o presentando una declaración de no residencia o una declaración similar de exención o reducción ante cualquier autoridad relevante pero no lo hace; o
- (iv) en el caso de impuestos en los Estados Unidos solamente:



por el tenedor de cualquier Certificado Bursátil de GMF que no sea un extranjero en los Estados Unidos;

donde cualquier impuesto, obligación, cálculo o cargo gubernamental no sería impuesto de no ser por:

- (1) la existencia de cualquier conexión presente o pasada entre dicho tenedor (o entre un fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro, socio o accionista de, o poseedor de un poder sobre, dicho tenedor, si tal tenedor es una propiedad, fideicomiso, sociedad o asociación) y los Estados Unidos de América, incluyendo, sin limitación, dicho tenedor (o fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro, accionista o poseedor) siendo o habiendo sido ciudadano o residente de los Estados Unidos de América o tratado como residente del mismo, o participando o habiendo participado en comercio o negocios en el mismo, o teniendo o habiendo tenido un establecimiento permanente en el mismo, o haciendo o habiendo hecho una elección cuyo efecto es someter al tenedor o beneficiario (o fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro, accionista o poseedor) a dicho impuesto, cálculo u otro cargo gubernamental;
 - (2) la falta de dicho tenedor o beneficiario de un Certificado Bursátil de GMF a cumplir con cualquier requisito bajo tratados de impuestos sobre la renta, estatutos y normas o práctica administrativa de los Estados Unidos de América para establecer el derecho a la exención de tal reducción de dicho impuesto, cálculo u otro cargo gubernamental;
 - (3) el estatus presente o pasado de dicho tenedor como empresa tenedora personal, una sociedad extranjera controlada o una empresa de inversión extranjera pasiva para propósitos de impuestos en los Estados Unidos o una sociedad la cual acumula ingresos para evitar el ingreso sobre la renta federal en los Estados Unidos; o
 - (4) que el pago es realizado en los Estados Unidos de América sobre un un Certificado Bursátil de GMF;
- (C) donde cualquier impuesto, cálculo u otro cargo gubernamental no sería impuesto de no ser por la presentación por parte del tenedor de dicho Certificado Bursátil de GMF relativo al mismo para pago en una fecha de más de 10 días después de la Fecha Relevante;
- (D) con respecto a cualquier propiedad, herencia, regalo, venta, transferencia, propiedad personal o un impuesto, obligación, o cargo gubernamental similar;
- (E) con respecto a cualquier impuesto, obligación, cálculo, u otro cargo gubernamental el cual es pagadero siempre que no sea por deducción o retención de pagos de principal o de intereses de dichos pagarés GMF;
- (F) con respecto a cualquier impuesto, obligación, u otro cargo gubernamental impuesto sobre intereses recibidos como resultado de: (i)



la pertenencia presente o pasada de una persona del 10 por ciento o más del total del poder de voto combinado de todas las clases de acciones del Emisor relevante con derecho a voto; o (ii) dicho tenedor siendo un banco que recibe intereses descritos en la sección 881(c)(3)(A) del Código; o (iii) dicho tenedor siendo una sociedad extranjera controlada con respecto a los Estados Unidos de América que está relacionado con el Emisor relevante por propiedad accionaria; o (iv) el pago de intereses condicionales descritos en la sección 871(h)(4) del Código;

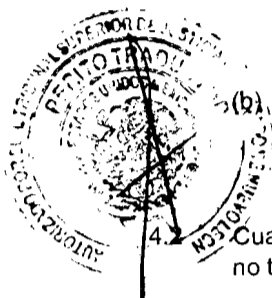
- (G) con respecto a cualquier impuesto, obligación, cálculo, u otro cargo gubernamental el cual es pagadero por un tenedor que no es el propietario beneficiario del Certificado Bursátil (o una porción del mismo), o que es una sociedad extranjera o fiduciaria, pero sólo en la medida que un propietario beneficiario, fideicomintante con respecto a dicho fiduciario o miembro de la sociedad no tendrían derecho al pago de dichos montos adicionales si el propietario beneficiario o miembro recibiera directamente sus beneficios o parte distributiva del pago;
- (H) con respecto a cualquier impuesto, obligación cálculo u otro cargo gubernamental que se requiere sea retenido por cualquier Agente de Pago por cualquier pago del saldo principal o intereses sobre cualquier Certificado Bursátil GMF, si dicho pago puede realizarse sin dicha retención por cualquier otro Agente de Pago;
- (I) donde dicha retención o deducción es requerida por razón de que el tenedor (o su agente, conservador, o cualquier otra persona actuando directamente o indirectamente en nombre del tenedor): (i) no ha celebrado el acuerdo descrito en la sección 1471(b) del Código; (ii) es un "cuentahabiente recalcitrante" según se define en la Sección 1471(b) del Código; (iii) elije que se le retenga conforme a la Sección 1471(c) del Código; (iv) no reúne los requisitos de la Sección 1472(b) del Código; (v) no exige o perfecciona una exención o no cumple con los requisitos bajo la FATCA (incluyendo cualquier requisito o requisitos impuestos conforme a cualquier acuerdo intergubernamental en virtud del mismo) o (vi) de otro modo está siendo sujeto a cualquier retención o deducción impuesta conforme a o en relación con la FATCA, en pagos realizados por el Emisor relevante o cualquier agente en la cadena de pago; o
- (J) cualquier combinación de los incisos (B), (C), (D), (E), (F), (G), (H) y (I).

Para propósitos de lo anterior, la retención de, o el recibo de cualquier pago con respecto a un Certificado Bursátil de GMF no constituirá por sí mismo una conexión entre el tenedor (o entre un fiduciario, fideicomitente, beneficiario, miembro o accionista de, o poseedor de un poder sobre, dicho tenedor, si tal tenedor es una propiedad, fideicomiso, sociedad o asociación) y los Estados Unidos de América.

4. TERMINACIÓN

4.1 Esta Garantía terminará, y el Garante inmediatamente será liberado y relegado de todas sus obligaciones en adelante con respecto a todas las series adeudadas de Certificados Bursátiles bajo el Programa, a partir de la fecha en que ocurra cualquiera de los siguientes eventos (dicha fecha en lo sucesivo denominada "**Fecha de Terminación**"):

- (a) un Evento de Terminación de la Garantía; o



(b) la venta u otra disposición de todos o considerablemente todos los activos del Garante, ya sea por una fusión, consolidación u otra forma, o la venta o disposición de todo el capital social del Garante, en cada caso siguiente en el cual el Garante ya no es una Subsidiaria Restringida de GMF.

4. Cualquiera de los Certificados Bursátiles emitidos después de la Fecha de Terminación no tendrán el beneficio de esta Garantía.

5. INFORMACIÓN GENERAL

- 5.1 **Beneficio:** Esta Garantía entrará en efecto para el beneficio de los Tenedores.
- 5.2 **Validez:** El Garante por la presente acuerda que sus obligaciones bajo esta Garantía serán válidas y aplicables independientemente de cualquier invalidez o inaplicabilidad de cualquier Certificado Bursátil de GMF.
- 5.3 **Estatus:** Esta Garantía es sin aval e insubordinada y está clasificada igualmente con todas las demás obligaciones sin garantía e insubordinadas del Garante, sujeto a las leyes que afectan los derechos de los acreedores en general.
- 5.4 **Exención:** El Garante por la presente renuncia al proceso diligente, a la presentación, demanda de pago, presentación de demanda en un juzgado en el caso de insolvencia o bancarrota del Emisor relevante, cualquier derecho a solicitar un procedimiento primero en contra del Emisor relevante, protesta o queja, notificación y todas las demandas en absoluto y cláusulas que esta Garantía no será emitida excepto por el completo desempeño de las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles y en esta Garantía.
- 5.5 **Depósito de Garantía:** El Garante depositará esta Garantía con el Representante Común, para ser resguardada por el Representante Común hasta que todas las obligaciones del Garante haya sido liberadas por completo. El Garante reconoce el derecho de cada Tenedor a la exhibición o presentación, y a obtener una copia de, esta Garantía.

6. PAGOS

Todos los pagos están sujetos en todos los casos a cualquier ley fiscal o cualquier otra aplicable así como a normas, y directrices aplicables a ello en cualquier jurisdicción (ya sea por operación de la ley o por acuerdo del Emisor relevante o el Garante) y el Garante no será responsable por impuestos, obligaciones, cálculos u otros cargos gubernamentales impuestos o cargados por dichas leyes, normas o acuerdos, pero sin perjuicio de las disposiciones de la cláusula 3.3. No se cobrará comisión o gastos a los Tenedores con respecto a estos pagos.

7. LEY APLICABLE

- 7.1 Esta Garantía será regida por, e interpretada de acuerdo a, las leyes de Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, sin dar efecto a los principios sobre conflicto de leyes.
- 7.2 En relación a cualquier acción o procedimiento legal que surja de o en conexión con esta Garantía ("**Procedimientos**"), el Garante irrevocablemente se somete a la jurisdicción no exclusiva de los juzgados del Estado de Nueva York y el Juzgado de Distrito de los Estados Unidos ubicado en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York y renuncia a cualquier objeción a los Procedimientos en dichos tribunales ya sea por motivos de lugar o por razón de que los Procedimientos han sido presentados en un foro



no es conveniente. Esta presentación se realiza para beneficio de los Tenedores y no afectará ninguno de sus derechos a iniciar Procedimientos en contra del Garante en cualquier otro juzgado o tribunal con jurisdicción competente ni tampoco el iniciar Procedimientos en una o más jurisdicciones excluirá a cualquiera de ellos a iniciar Procedimientos en otras jurisdicciones (ya se de manera concurrente o no).

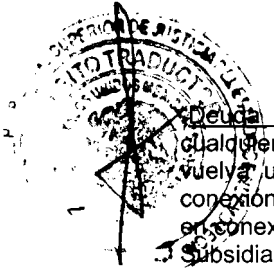
7.3 Esta Garantía no será válida ni será obligatoria para cualquier propósito hasta que el certificado de autenticidad en el Certificado Bursátil de GMF sobre el cual se emite esta Garantía haya sido firmado por o en nombre del Representante Común del Certificado Bursátil a que se refiere en el Certificado Bursátil de GMF.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, AmeriCredit Financial Services, Inc. firma la presente Garantía e imprime o estampa su sello corporativo o una copia del mismo en este documento.

AmeriCredit Financial Services, Inc.

By: _____
Name:
Title:

Apéndice A
Definición de Términos



"Deuda Adquirida" significa, con respecto a cualquier Persona en específico, la Deuda de cualquier otra Persona que exista al momento en que dicha otra Persona se fusione con o se vuelva una Subsidiaria de tal Persona específica, o la Deuda incurrida por tal Persona en conexión con la adquisición de activos, en cada caso siempre que dicha Deuda no sea incurrida en conexión con, o en consideración a, dicha otra Persona con la que se fusiona o se vuelva una Subsidiaria de tal Persona específica o la adquisición de dichos activos, según sea el caso.

"AmeriCredit" o "AFSI" significa AmeriCredit Financial Services, Inc.

"Garantía AFSI" o "Garantía AmeriCredit" significa la garantía emitida con AmeriCredit con respecto a los Certificados Bursátiles, según sean enmendados y complementados ocasionalmente.

"Capital Social" significa (i) en el caso de una sociedad anónima, acciones corporativas; (ii) en el caso de una asociación o entidad de negocios, cualquiera y todas las acciones, intereses, participaciones, derechos u otros equivalentes (como sean designados) de las acciones corporativas; (iii) en el caso de una sociedad de responsabilidad limitada, participaciones sociales (ya sean generales o limitadas); y (iv) cualquier otro interés o participación que le confiere a una Persona el derecho a recibir una parte de las ganancias y pérdidas de, o la distribución de activos, la Persona emisora.

"Activos Tangibles Netos Consolidados" significa el monto acumulado de activos (menos las reservas aplicables y otros artículos propiamente deducibles) después deducir de allí todos los pasivos actuales y todo el crédito mercantil, nombres comerciales, marcas registradas, descuentos de deuda no amortizada y gasto y otros intangibles similares del Deudor o Deudores relevantes y las subsidiarias consolidadas del Deudor o Deudores relevantes, todo como se describe en el balance general más reciente del Deudor o Deudores relevantes y las subsidiarias consolidadas del Deudor o Deudores relevantes preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP).

"Acuerdos de Incremento de Crédito" significa, colectivamente, cualquier documento, instrumento, garantía o acuerdo celebrado por el Deudor o Deudores relevantes, cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas, o cualquier Entidad Contable para propósitos de ofrecer apoyo crediticio para una o más Entidades Contables o cualquiera de sus respectivos títulos, instrumentos de deuda, obligaciones u otra deuda.

"Pagarés Existentes 2017" significa, los Pagarés Preferenciales de GMF a 4.75% que vencen en el 2017 (ISIN: US37045XAE67).

"Pagarés Existentes 2018" significa, los Pagarés Preferenciales de GMF a 6.75% que vencen en el 2018 (ISIN: US37045XAB29).

"GAAP" significa los principios de contabilidad generalmente aceptados descritos en las opiniones y declaraciones de la Junta de Principios de Contabilidad del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y opiniones y declaraciones de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB) o en tales otras declaraciones por otras entidades que han sido aprobadas por un segmento considerable de la profesión contable, que están en efecto ocasionalmente y son aplicadas de manera consistente.

"Evento de Terminación de Garantía" significa la primera fecha en la cual (i) ningún Garante garantiza los Pagarés Existentes del 2017 y los Pagarés Existentes del 2018 y (ii) ni AFSI ni ninguna Subsidiaria Garante es un emisor o garante de ninguna Deuda Desencadenante (distinta a cualquier garantía de Deuda Desencadenante que está siendo actualmente liberada). Para propósitos del inciso (ii) de esta definición, una garantía de Garante relevante de cualquier Deuda Desencadenante deberá considerarse liberada simultáneamente cuando todas las condiciones para la liberación de dicha garantía se han satisfecho, además de cualquier condición relacionada a la liberación simultánea de la garantía del Garante relevante de



Cualquier otra Deuda Desencadenante. Tras el cumplimiento de todas las condiciones no relacionadas con la liberación simultánea de cualquiera de las garantías de cualquier otra Deuda Desencadenante, una garantía de Garante de cualquier Deuda Desencadenante y la Garantía Relevante serán consideradas como liberadas simultáneamente y las condiciones del inciso (ii) se estipularán como satisfechas.

"Certificados Bursátiles" significa los certificados bursátiles emitidos por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. bajo el programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a una comunicación oficial. 153/106060/2016.

"Garantía GMF" significa la garantía emitida por el Garante GMF con respecto a los Certificados Bursátiles, según sea enmendada y modificada ocasionalmente.

"Garante GMF" o "GMF" significa General Motors Financial Company, Inc.

"Garantes" significa el Garante GMF, AmeriCredit y cualquier Subsidiaria Garante, cada uno de ellos un "Garante".

"Obligaciones de Cobertura" significa, con respecto a cualquier Persona, las obligaciones de dicha Persona bajo (i) acuerdos de swap de tasa de interés, acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés y acuerdos collar de tasa de interés, y (ii) otros acuerdos o arreglos designados para proteger a tal Persona de fluctuaciones en las tasas de interés o tipos de cambio.

"Deuda" significa, con respecto a cualquier Persona, cualquier deuda de tal Persona con respecto a dinero prestado o garantizado por bonos, pagarés, obligaciones o instrumentos o letras de crédito similares (o acuerdos de reembolso con respecto a los mismos), excepto cualquier saldo que constituya un gasto acumulado o cuentas por pagar, si y en la medida que cualquiera de las anteriores deudas (excepto las letras de crédito) aparezcan como pasivos en el balance general de dicha Persona preparado conforme a los GAAP.

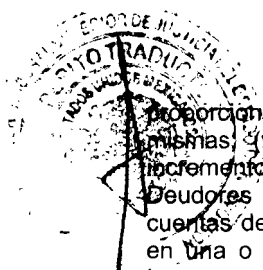
"Fecha de Emisión" en relación a cualquier serie de Certificados Bursátiles, la fecha en la cual los Certificados Bursátiles de dichas series han sido emitidos, o si aún no han sido emitidos, la fecha acordada para su emisión entre GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y los agentes bursátiles Mexicanos (casas de bolsa) actuando como suscriptores del mismo.

"Gravamen" significa con respecto a cualquier activo, cualquier hipoteca, prenda, cargo, derecho real de garantía o gravamen de cualquier tipo con respecto a dicho activo, ya sea presentado, registrado o de otra manera perfeccionado o no bajo la ley aplicable (incluyendo cualquier venta condicional u otro acuerdo de retención de título, cualquier arrendamiento en la naturaleza del mismo, cualquier opción u otro acuerdo para vender o dar un derecho real de garantía en y cualquier presentación de o acuerdo para proporcionar cualquier estado financiero bajo el Código Comercial Uniforme de Estados Unidos (o leyes equivalentes) de cualquier jurisdicción (el "UCC")).

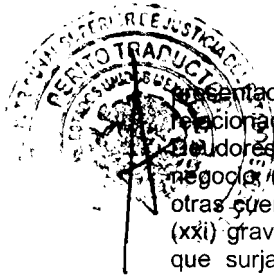
"Entidad Extranjera" significa, Persona no constituida o existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América, cualquier Estado del mismo o el Distrito de Columbia.

"Deudor" significa GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., General Motors Financial Company, Inc., y AmeriCredit Financial Services, Inc. Después del suceso de un Evento de Terminación de Garantía, las referencias de un Deudor no deberán incluir a AmeriCredit Financial Services, Inc.

"Gravamen Permitido" significa (i) gravámenes existentes a la Fecha de Emisión de la primer Serie de Certificados Bursátiles; (ii) gravámenes para garantizar valores o títulos, instrumentos de deuda u otra deuda de una o más Entidades Contables o garantías del mismo; (iii) gravámenes para garantizar deuda bajo una Línea de Financiamiento Residual o las garantías de la misma; (iv) gravámenes para garantizar deuda y otras obligaciones (incluyendo una carta de indemnización de crédito, obligaciones y obligaciones relacionadas a gastos con respecto a instrumentos de deuda) bajo uno o más instrumentos de deuda con bancos u otros prestamistas



proporcionando préstamos de crédito revolvente y/o cartas de crédito o las garantías de las mismas; (v) gravámenes sobre cuentas spread, cuentas de reserva y otros activos para incremento de crédito, gravámenes sobre el Capital Social de Subsidiarias del Deudor o Deudores relevantes de las cuales considerablemente todos los activos son cuentas spread, cuentas de reserva y/u otros activos para incremento de crédito y gravámenes sobre intereses en una o más Entidades Contables, en cada caso incurridos en conexión con Acuerdos de Incremento de Crédito, Líneas de de Financiamiento Residual o emisiones de valores o títulos, instrumentos de deuda, u otra deuda de Entidades Contables; (vi) gravámenes sobre propiedades que existían al momento de la adquisición de dicha propiedad (incluyendo propiedades adquiridas a través de una fusión o consolidación); (vii) gravámenes que garantizan deuda incurrida para financiar la construcción o compra de propiedades del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias (excluyendo el Capital Social de otra Persona); siempre que tal gravamen no se extienda a cualquier otra propiedad que sea propiedad del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias al momento en que se incurra en el gravamen, y la deuda asegurada por el gravamen no puede ser incurrida más de 180 días después de la adquisición o finalización de la construcción de la propiedad sujeta al gravamen, lo que suceda al último; (viii) gravámenes que garantizan Obligaciones de Cobertura; (ix) gravámenes para garantizar cualquier Refinanciamiento de Deuda incurrido para refinanciar cualquier deuda y todas las demás obligaciones garantizadas por cualquier gravamen a que se refiere en la cláusula anterior (i), siempre que tal nuevo gravamen deberá ser limitado a todo o parte de la misma propiedad o tipo de propiedad que garantizó el gravamen original y la deuda garantizada por tal gravamen en tal momento no aumentará a cualquier monto mayor que el saldo principal adeudado o, si es mayor, al monto comprometido de la deuda descrito bajo la cláusula (i) de esta definición al momento en que el gravamen original se convirtió en un Gravamen Permitido; (x) gravámenes en favor del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas; (xi) gravámenes del Deudor o Deudores relevantes o de cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas con respecto a obligaciones que no exceden el 5% de los Activos Tangibles Netos Consolidados; (xii) gravámenes para garantizar el desempeño de las obligaciones reglamentarias, fianza de caución o apelación, garantías de buena ejecución u otras obligaciones de naturaleza similar incurridas en el curso ordinario del negocio (incluyendo, sin limitación, gravámenes de propietario sobre propiedades en arrendamiento); (xiii) gravámenes por impuestos, cálculos o cargos gubernamentales o reclamos que aún no se encuentran en mora o que están siendo impugnados de buena fe por procedimientos adecuados; siempre que, cualquier reserva u otra disposición según sea requerida de conformidad con los GAAP deberá haber sido realizada por ello; (xiv) gravámenes del Deudor o Deudores relevantes o cualquier Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes impuestos por ley o normas, tales como gravámenes de transportistas, almacenistas, técnicos, contratistas y mecánicos y gravámenes similares en cada caso por montos aún no vencidos por un período de más de 30 días o que están siendo impugnados de buena fe por procedimientos adecuados u otros gravámenes que surjan de sentencias o fallos en contra de dicha Persona con respecto a la cual tal Persona después procederá a iniciar una apelación u otro procedimiento para revisión; siempre que, cualquier reserva u otra disposición según sea requerida de conformidad con los GAAP deberá haber sido realizada por ello; (xv) gravámenes relacionados a excepciones menores de inspección, gravámenes menores, arrendamientos de tierras o propiedades, servidumbres o reservaciones de, o derechos de otros para, licencias, derechos de paso, alcantarillado, líneas de energía eléctrica, drenajes, telegrafo y líneas de teléfono y televisión por cable, tuberías de gas y aceite, y otros propósitos similares, o zonificación, códigos de construcción u otras restricciones (incluyendo, sin limitar, defectos menores o irregularidades en el título y gravámenes similares) para el uso de propiedades reales o gravámenes secundarios a la conducta del negocio de tal Persona o a la propiedad de sus propiedades los cuales no fueron incurridos en conexión con una Deuda y los cuales en conjunto no afectan de manera material y negativa el valor de dichas propiedades ni afectan materialmente su uso en la operación del negocio de dicha Persona; (xvi) gravámenes sobre el equipo del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas otorgados durante el curso ordinario del negocio; (xvii) depósitos realizados u otra garantía proporcionada para garantizar pasivos a aseguradoras bajo acuerdos de seguro o seguro propio en el curso ordinario del negocio; (xviii) supuestos gravámenes demostrados por presentaciones de estados financieros precautorios del UCC relacionados únicamente a arrendamientos operativos de propiedades personales; (xix) gravámenes demostrados por



presentaciones de estados financieros precautorios del UCC (o presentaciones similares) relacionadas o de otro modo que surjan bajo arrendamientos celebrados entre el Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas en el curso ordinario del negocio; (xx) gravámenes sobre cuentas, pago de intangibles, papel financiero, instrumentos y/u otras cuentas por cobrar otorgadas en conexión con las ventas de cualquiera de dichos activos; (xxi) gravámenes sobre cuentas por cobrar y activos y ganancias relacionadas de los mismos que surjan en conexión con el Financiamiento de Cuentas por Cobrar Permitidas; y (xxii) gravámenes a favor de cualquier Garante o cualquiera de sus subsidiarias.

“Financiamiento de Cuentas por Cobrar Permitidas” significa, cualquier línea de crédito, arreglo, transacción o acuerdo (i) conforme a la cual el Deudor o Deudores relevantes o cualquier Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes financia la adquisición o apertura de Cuentas por Cobrar con, o vende Cuentas por Cobrar que ha adquirido o producido para, un tercero en los términos que el consejo de directores relevante ha establecido son términos habituales y estándar del mercado y (ii) que otorgue gravámenes a, o permite presentaciones de estados financieros precautorios del UCC por, la tercera parte en contra del Deudor o Deudores relevantes o cualquier Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes, según aplique bajo dicha línea de crédito, arreglo, transacción o acuerdo relacionado con las Cuentas por Cobrar, activos y/o ganancias relacionadas.

“Persona” significa cualquier individuo, sociedad anónima, asociación, fideicomiso, organización no constituida, sociedad de responsabilidad limitada, gobierno, agencia gubernamental o subdivisión política del mismo o cualquier otra entidad.

“Cuentas por Cobrar” significa cada uno de los siguientes: (i) cualquier derecho de pago de una obligación monetaria, incluyendo, sin limitación a, cualquier contrato de venta a plazos, contrato de arrendamiento, contrato de seguro y servicios, y cualquier cuenta por cobrar de tarjetas de crédito, débito o de compras, y (ii) cualquier activo relacionado a tales cuentas por cobrar, incluyendo, sin limitación a, cualquier garantía o propiedad arrendada bajo tales cuentas por cobrar.

“Entidad Contable” significa cada uno de los siguientes: (i) cualquier Persona (ya sea o no una Subsidiaria de un Deudor) establecida para propósitos de transferir o mantener cuentas por cobrar o emitir valores o títulos, instrumentos de deuda u otra deuda respaldada por las Cuentas por Cobrar y/o Títulos-Valores Respaldados por Cuentas por Cobrar sin importar si dicha Persona es un emisor de títulos valor, instrumentos de deuda, u otra deuda, y (ii) cualquier Subsidiaria de un Deudor formada exclusivamente para el propósito de satisfacer los requisitos de los Acuerdos de Incremento de Crédito sin importar si tal Persona es emisor de valores, instrumentos de deuda u otra deuda.

“Refinanciamiento de Deuda” significa cualquier deuda del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas emitida a cambio de, o las ganancias netas las cuales son utilizadas para extender, refinanciar, renovar, reemplazar, anular o reembolsar otra deuda del Deudor o Deudores relevantes o cualquiera de sus Subsidiarias Restringidas.

“Línea de Financiamiento Residual” significa cualquier arreglo de financiamiento con una institución o instituciones financieras u otros prestamistas o compradores bajo los cuales se realizan anticipos al Deudor o Deudores relevantes o a cualquier Subsidiaria del Deudor o Deudores relevantes en base a intereses residuales, subordinados o retenidos en Entidades Contables o cualquiera de sus respectivos títulos o valores, instrumentos de deuda u otra deuda.

“Subsidiaria Restringida” significa cualquier Subsidiaria de la Persona referente que no sea una Entidad Contable o una Entidad Extranjera.

“Series” significa los Certificados Bursátiles con la misma clave de pizarra que son denominados, tienen la misma fecha de vencimiento, generan intereses a la misma tasa de interés y tienen las mismas fechas de pago de intereses y cuyos términos son idénticos.

“Subsidiaria” significa, con respecto a cualquier Persona, (i) cualquier sociedad anónima, asociación u otra entidad de negocio del cual al momento se posee o se controla, directa o



Indirectamente, más del 50% del total del derecho a voto de las acciones del Capital Social (sin importar la ocurrencia de cualquier eventualidad) para votar en la elección de directores, gerentes, o administradores del mismo por dicha Persona o una o más de las otras Subsidiarias de esta Persona (o una combinación del mismo), y (ii) cualquier fideicomiso comercial con respecto del cual dicha Persona o una o más de las otras Subsidiarias de esa Persona (o una combinación del mismo) es el beneficiario de los intereses residuales, y (iii) cualquier sociedad (a) el único socio general o el socio general administrativo el cual es dicha Persona o una Subsidiaria de dicha Persona o (b) los únicos socios generales del cual es dicha Persona o una o más Subsidiarias de dicha Persona (o una combinación de la misma).

"Garantía de Subsidiaria" significa una garantía ejecutada por una Subsidiaria Restringida conforme a los términos descritos en la sección 3.4 de la Garantía GMF considerablemente en la forma de Garantía AFSI, si, previo a que suceda un Evento de Terminación de Garantía, cualquiera de las Subsidiarias Restringidas del Garante emite o garantiza cualquier Deuda Desencadenante.

"Subsidiaria Garante" significa cualquier Subsidiaria Restringida del Garante GMF la cual celebra una Garantía de Subsidiaria.

"Deuda Desencadenante" significa cualquier deuda en la medida en que el monto principal de dicha Deuda exceda los \$100 millones de dólares; siempre que, sin embargo, esa "Deuda Desencadenante" no incluirá: (i) Deuda que es o se permita sea garantizada por un Gravamen Permitido (ya sea que dicha Deuda en efecto esté o no garantizada); (ii) la Deuda adeudada al Deudor o Deudores relevantes o a una Subsidiaria Restringida del Deudor o Deudores relevantes; (iii) la Deuda Adquirida; y (iv) la Deuda incurrida por el propósito de extender, renovar, reemplazar toda o en parte la Deuda permitida por cualquiera de los anteriores incisos (i) al (iii).

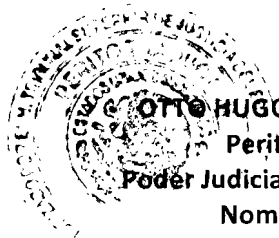
Traducción Oficial

El suscrito **Otto Hugo Sampogna Villarreal**, Perito Oficial en Traducción Inglés-Español, designado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León,

CERTIFICA QUE:

El documento que antecede y que consta de **12** fojas, es una traducción fiel y correcta del idioma **Inglés al Español** de los documentos que le preceden, lo que se hace constar para los efectos conducentes.

Monterrey, N.L. a 31 de Octubre del año 2016



OTTO HUGO SAMPOGNA VILLARREAL
Perito Traductor Oficial
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Nombramiento 767/201
Matrícula 0617

De fecha 29 de Enero del año 2016

5. Estados Financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas

[Se anexan]

**GM Financiam de México, S.A. de C.V.,
SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors
Financial Company Inc.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2016,
2015 y 2014, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2017

GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la Entidad), subsidiaria de General Motors Financial Company Inc., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14937
27 de febrero de 2017

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2016	2015	2014		2016	2015	2014
Activo				Pasivo y capital contable			
Disponibilidades	\$ 1,908,164	\$ 1,488,176	\$ 1,178,666	Pasivos bursátiles	\$ 1,186,142	\$ 1,403,429	\$ 1,102,495
Deudores de reporto (saldo deudor)	2,405,629	1,541,615	1,504,080	Préstamos bancarios y de otros organismos:			
Derivados:				De corto plazo	23,894,104	14,988,253	9,040,354
Con fines de negociación	331,897	9,839	7,476	De largo plazo	14,848,778	9,638,605	7,669,733
Cartera de crédito vigente:					<u>38,742,882</u>	<u>24,626,858</u>	<u>16,710,087</u>
Créditos comerciales	19,463,307	15,270,559	11,445,604	Derivados:			
Créditos de consumo	33,634,660	20,120,336	14,667,052	Con fines de negociación	-	4,470	24,938
Total cartera de crédito vigente	<u>53,097,967</u>	<u>35,390,895</u>	<u>26,112,656</u>	Otras cuentas por pagar:			
Cartera de crédito vencida:				Impuestos a la utilidad por pagar	101,433	189,801	16,912
Créditos comerciales	64,524	48,177	47,623	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	10,114,394	5,469,506	4,328,786
Créditos de consumo	472,517	267,757	223,569	Créditos diferidos	2,890,066	981,991	642,483
Total cartera de crédito vencida	<u>537,041</u>	<u>315,934</u>	<u>271,192</u>	Total pasivo	<u>53,034,917</u>	<u>32,676,055</u>	<u>22,825,701</u>
Total Cartera de Crédito	53,635,008	35,706,829	26,383,848	Capital contable			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,174,130)	(714,126)	(509,777)	Capital contribuido:			
Total de Cartera de crédito, neta	<u>52,460,878</u>	<u>34,992,703</u>	<u>25,874,071</u>	Capital social	85,986	85,986	85,986
Otras cuentas por cobrar (neto)	464,031	284,256	87,974	Capital ganado:			
Bienes adjudicados (neto)	57	100	-	Reservas de capital	25,916	25,916	25,916
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,282,683	147,039	55,535	Resultado de ejercicios anteriores	6,807,311	6,053,679	5,925,011
Impuestos diferidos (neto)	867,166	371,400	245,873	Resultado neto	1,062,872	753,330	728,496
Otros activos:				Total capital contable	<u>7,982,085</u>	<u>6,918,911</u>	<u>6,765,409</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados (principalmente seguros)	1,296,497	759,838	637,435	Total pasivo y capital contable	<u>\$61,017,002</u>	<u>\$39,594,966</u>	<u>\$29,591,110</u>
Total activo	<u>\$61,017,002</u>	<u>\$39,594,966</u>	<u>\$29,591,110</u>				

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es de \$50,000.


Cuentas de orden (Nota 4 o) (no auditado):	2016	2015	2014
Compromisos Crediticios	<u>\$4,381,319</u>	<u>\$4,488,800</u>	<u>\$5,669,315</u>
Colaterales recibidos por la Entidad	<u>\$2,405,630</u>	<u>\$1,541,615</u>	<u>\$1,504,080</u>
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	<u>\$ 38,092</u>	<u>\$ 17,130</u>	<u>\$ 11,543</u>
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	<u>\$ 384</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales, fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

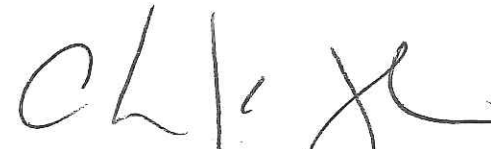
Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

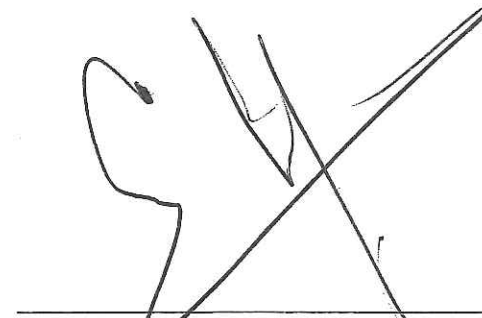
<http://www.cnbv.gob.mx>



Sr. Frederick George Livingood
Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas



Sr. Armando Valdés Hernández
Contralor



Sra. Abigail Cecilia Muñiz González
Auditor Interno

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En miles de pesos)


	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	\$4,913,257	\$ 3,374,639	\$2,669,384
Gastos por intereses	<u>(1,925,489)</u>	<u>(1,025,670)</u>	<u>(818,707)</u>
Margen financiero	2,987,768	2,348,969	1,850,677
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(851,005)</u>	<u>(481,891)</u>	<u>(326,466)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,136,763	1,867,078	1,524,211
Comisiones y tarifas cobradas	521,319	425,780	418,470
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(761,992)</u>	<u>(548,661)</u>	<u>(414,488)</u>
Resultado por intermediación	322,155	757	1,818
Resultado por arrendamiento operativo	75,508	10,044	1,321
Otros ingresos de la operación	124,439	90,007	98,734
Gastos de administración	<u>(1,027,186)</u>	<u>(818,120)</u>	<u>(723,652)</u>
Resultado de la operación	1,391,006	1,026,885	906,414
Impuestos a la utilidad:			
Causado	823,901	399,081	170,998
Diferido	<u>(495,767)</u>	<u>(125,526)</u>	<u>6,920</u>
	<u>328,134</u>	<u>273,555</u>	<u>177,918</u>
Resultado neto	<u>\$1,062,872</u>	<u>\$ 753,330</u>	<u>\$ 728,496</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

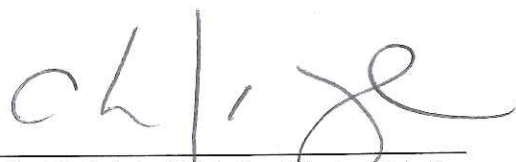
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>


 Sr. Frederick George Livingood
 Director General


 Sr. Armando Valdés Hernández
 Contralor


 Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda
 Director de Finanzas


 Sra. Abigail Cecilia Muñoz González
 Auditor Interno

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ 85,986	\$25,916	\$6,184,240	\$740,771	\$7,036,913
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	740,771	(740,771)	-
Pago de dividendos	-	-	(1,000,000)	-	(1,000,000)
Total	-	-	(259,229)	(740,771)	(1,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	-	-	-	728,496	728,496
Saldos al 31 de diciembre de 2014	85,986	25,916	5,925,011	728,496	6,765,409
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	728,496	(728,496)	-
Pago de dividendos	-	-	(600,000)	-	(600,000)
Otros	-	-	172	-	172
Total	-	-	128,668	(728,496)	(599,828)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	-	-	-	753,330	753,330
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	85,986	25,916	6,053,679	753,330	6,918,911
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	753,330	(753,330)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-
Otros	-	-	302	-	302
Total	-	-	753,632	(753,330)	302
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	-	-	-	1,062,872	1,062,872
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	\$ 85,986	\$25,916	\$6,807,311	\$1,062,872	\$7,982,085

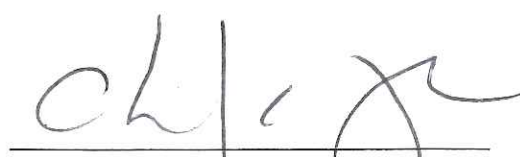
Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>


Sr. Frederick George Livingood
Director General


Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas


Sr. Armando Valdés Hernández
Contralor


Sra. Abigail Cecilia Muñiz González
Auditor Interno

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	2016	2015	2014
Resultado neto	\$ 1,062,872	\$ 753,330	\$ 728,496
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	165,455	35,494	21,968
Provisiones	8,486	21,068	11,745
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	328,134	273,555	177,918
	<u>1,564,947</u>	<u>1,083,447</u>	<u>940,127</u>
Actividades de operación:			
Cambio en deudores por reporto	(864,016)	(37,535)	(259,103)
Cambio derivados (activo)	(322,058)	(2,363)	(4,943)
Cambio en cartera de crédito (neta)	(17,468,175)	(9,118,632)	(4,066,218)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	43	(100)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(2,819,123)	(825,710)	(401,973)
Cambio en pasivos bursátiles	(217,287)	300,934	952,308
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	14,116,024	7,916,771	3,539,149
Cambio en derivados (pasivo)	(4,470)	(20,468)	(8,289)
Cambio en otros pasivos operativos	6,456,411	1,632,219	407,712
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,122,651)</u>	<u>(154,884)</u>	<u>158,643</u>
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	6,879	6,487	4,945
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(29,187)	(25,540)	(13,102)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(22,308)</u>	<u>(19,053)</u>	<u>(8,157)</u>
Actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	-	(600,000)	(1,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(600,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Incremento neto de efectivo	419,988	309,510	90,613
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,488,176	1,178,666	1,088,053
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,908,164</u>	<u>\$ 1,488,176</u>	<u>\$ 1,178,666</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gov.mx>


 Sr. Frederick George Livingood
 Director General


 Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejada
 Director de Finanzas


 Sr. Armando Valdés Hernández
 Contralor


 Sr. Abigail Cecilia Muñoz González
 Auditor Interno

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Actividades

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (antes GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.), (la Entidad), es indirectamente una subsidiaria al 100% de General Motors Financial Company Inc. (la Tenedora o GMF), la cual a su vez es controlada por General Motors Holdings LLC (GMH). El 1 de abril de 2014, GMF adquirió a través de GMH el 100% de las acciones que Ally Mexico Holdings LLC. poseía del capital social de la Entidad.

La Entidad se constituyó con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad financiera de objeto limitado. El 29 de noviembre de 2014 fue aprobada en forma unánime por los accionistas el cambio de la denominación social de la Entidad a GM Financial de México, S.A. de C.V., Entidad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, cuya autorización por parte de la SHCP fue a partir del 15 de enero de 2015. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 2015 se aprobó el cambio de denominación social a GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) aprobó dicho cambio.

Su principal actividad consiste en el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos de la red de distribuidores de su afiliada General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM), y otras plantas armadoras, así como créditos otorgados al público en general.

La Entidad ha celebrado con los distribuidores autorizados GMM y de otras armadoras, contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, al amparo de los cuales los vehículos adquiridos por los distribuidores son otorgados en garantía a favor de la Entidad. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dichos contratos de crédito, la Entidad paga directamente a GMM y a las otras armadoras el valor de las unidades adquiridas. Derivado de la administración de las unidades en Plan Piso que la Entidad paga a GMM, la Entidad calcula y cobra a GMM un incentivo por el valor de las unidades, durante el periodo libre de intereses otorgado por GMM a los distribuidores por el uso de la línea de crédito de Plan Piso.

Adicionalmente, con base en los contratos de menudeo celebrados con los mismos distribuidores, con GMM, y las otras armadoras, la Entidad financia la venta de vehículos nuevos y usados a los clientes de dichos distribuidores. Los contratos prevén, si las partes así lo convienen, la participación de las plantas manufactureras y los distribuidores en el financiamiento otorgado a los clientes. Los financiamientos otorgados a clientes están amparados con los vehículos objeto de la venta. Por estos financiamientos se generan algunas comisiones a cargo y a favor de la Entidad.

A partir de 2014, la Entidad incorporó operaciones de arrendamiento operativo como parte de sus actividades de financiamiento a clientes. Al 31 de diciembre de 2016, el número de contratos negociados ascendió a 2,479 contratos, 186 en 2015 y 64 en 2014. En virtud de que la operación está iniciando y su volumen no es significativo, otras revelaciones requeridas se consideran poco importantes.

La Entidad no tiene personal y sus funciones administrativas y de operación se llevan a cabo por una compañía afiliada, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Entorno regulatorio

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Entidades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), regula a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión. Como se menciona más adelante en la Nota 4, la Entidad requiere seguir para efectos de la elaboración de sus registros contables los lineamientos definidos por la Comisión para las Sofomes reguladas y, para efectos de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, deberá aplicar la metodología establecida por la propia Comisión para las instituciones de crédito.

Con base en sus facultades de inspección y vigilancia la Comisión, en su carácter de regulador, incluyen la de llevar a cabo revisiones de su información financiera por lo que pueden ordenar los cambios que juzgue convenientes.

3. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2016, 2015 y 2014, el resultado integral está representado únicamente por el resultado neto.

4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las Sofomes se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sofomes realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Entidad:

a. Cambios contables –

A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

Asimismo, se adoptaron las siguientes normas que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se hacen precisiones al alcance de la norma para homologar varios conceptos relacionados al tema de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es 9.57%, 11.68% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente.
- c. Disponibilidades** - Este rubro se integra principalmente por depósitos en compañías financieras efectuados en el país, representados por efectivo e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúa a su valor razonable con base en el tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio. La cobranza procedente de la cartera cedida en garantía, se reconoce como una disponibilidad restringida. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- d. Instrumentos financieros derivados** - La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros derivados tales como Swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija, así como opciones Caps de tasa de interés. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. La Entidad decidió dar el tratamiento contable de negociación a sus instrumentos financieros derivados, por lo que las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del período. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

- e. Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando cumpla con las siguientes características:

1. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento presenten 30 o más días naturales de vencidos;
2. Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos;
3. Cuando se tiene evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida, y a partir de ese momento se controlan en cuentas de orden.

Los intereses ordinarios devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

La Entidad aplica anualmente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios los créditos que considera incobrables de la cartera vencida y con antigüedad mayor a un año.

La cartera que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad, es designada como cartera restringida.

La cartera bursátil está siendo administrada por la Entidad debido a que corresponde a cartera cedida con recurso.

- f. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios. A continuación se establece la metodología para determinar esta estimación.

Reserva de cartera consumo – Las reservas de la cartera de consumo no revolvente, se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

Reserva de cartera comercial – La reserva de la cartera comercial se determina con base al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB). Hasta 2013, para calificar la cartera comercial y reconocer la reserva respectiva, se utilizaba la metodología establecida en las Disposiciones, que consideraba la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realizaba individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo era menor a un importe equivalente a 4 millones de Unidades de Inversión (UDIS), los cuales eran evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes según se tratara de cartera reestructurada o no reestructurada.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial aplicables al ejercicio 2013, adicionando los anexos 21 y 22 al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB), los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las reservas de la cartera comercial se determinan mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS de conformidad con los anexos mencionados.

El porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina en función del grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

Grados de riesgo	Cartera de consumo	Cartera comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 45.0

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si éstos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Durante 2016, 2015 y 2014 se constituyeron reservas por \$851,005, \$481,891 y \$326,466, respectivamente, mismas que fueron registradas en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultados.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión - Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo y la cartera comercial establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

- Probabilidad de Incumplimiento:

Consumo no revolvente - toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.

Comercial - considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo y competencia de la administración.

- Severidad de la Pérdida:

Consumo no revolvente - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.

Comercial - considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

- Exposición al Incumplimiento:

Consumo no revolvente - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial - para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

g. Concentración de riesgo crediticio - Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Entidad, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo de crédito, la Entidad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. La Entidad considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Entidad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.

h. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	%
Equipo de transporte	33.33
Equipo de oficina	20.00
Equipo de cómputo	33.33
Mejoras a locales arrendados	20.00
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	20.00

i. Intereses y comisiones cobradas y pagadas - Los ingresos y gastos financieros provenientes de las inversiones, créditos recibidos y comisiones, se reconocen en resultados conforme se devengan, incluyendo los derivados de contratos de menudeo con mensualidades vencidas, tal como lo indica el inciso e) de esta nota. Los intereses moratorios se registran en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se reconoce conforme se devenga en los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, durante la vida del crédito.

Las comisiones pagadas por la colocación de contratos de menudeo se registran dentro del rubro de Pagos anticipados y otros, y se amortizan en resultados conforme se devengan, en el rubro de Comisiones pagadas.

- j. *Transacciones en moneda extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k. *Bienes adjudicados*** - A través de peritos son considerados los precios de mercado sobre bienes similares en condiciones de uso normal y las condiciones de mercado que han imperado en bienes similares dentro del propio mercado por lo que el valor de bienes adjudicados se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. El perito determina el valor y lo presenta ante el juzgado basado en el estudio que realizó observando ciertas consideraciones como el valor de bienes similares nuevos que imperan en el mercado, se validan los valores de reposición nuevos que existen en el mercado sobre bienes similares, y dada la inmaterialidad en cifras y en volumen durante el año consideramos que otras revelaciones requeridas se consideran poco importantes. El monto de bienes adjudicados en 2016, 2015 y 2014 ascendió a \$57, \$100 y \$0 respectivamente.
- l. *Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m. *Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponde. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. *Ingresos por intereses*** - Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.
- o. *Cuentas de orden (no auditado)*** - Representan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, el monto de las líneas de crédito autorizadas por la Entidad y no utilizados por el cliente y a partir del 2016 las rentas devengadas no pagadas con mayor antigüedad a 30 días.

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable.

5. Disponibilidades

Los intereses reconocidos en 2016, 2015 y 2014, ascendieron a \$72,920, \$43,241 y \$45,959, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro Ingresos por intereses en los estados de resultados adjuntos.

Las Otras disponibilidades restringidas representan cobranza procedente de la cartera crediticia restringida, que se utiliza para garantizar el pago de los intereses de la deuda emitida por los fideicomisos y obligaciones originadas por cláusulas contractuales de las operaciones que se mencionan en la Nota 11. La Entidad podrá disponer del efectivo restringido cuando los contratos de fideicomiso que administran la cartera crediticia lleguen a su término.

Dentro del rubro de ingresos por intereses se incluyen los ingresos derivados de operaciones de inversión en reporto de deuda gubernamental por un monto de \$68,962, \$42,737 y \$44,336 durante los ejercicios de 2016, 2015 y 2014 respectivamente.

6. Cartera de crédito

Las políticas y procedimientos que sigue la Entidad para el otorgamiento y administración de créditos, se encuentran documentados en el manual de crédito, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración. En dicho manual se describen los parámetros para el análisis de la capacidad de pago de los acreditados, así como las políticas de administración y recuperación del crédito. La Entidad recaba información suficiente y confiable durante el proceso de suscripción de crédito, en apego a sus políticas. Cada solicitud de crédito es analizada a través de un proceso definido y documentado. Los principales aspectos que se consideran para la evaluación de las solicitudes son 1) historial crediticio del solicitante, 2) puntuaciones de crédito, basadas en los análisis realizados e 3) historial con la Entidad.

Los procesos para el control y recuperación de la cartera son establecidas por la entidad para este fin y se basan en los lineamientos establecidos por la misma; los cuales consisten básicamente en los siguientes procesos: evaluación de la información financiera del cliente, autorización por parte de los funcionarios responsables de la operación, administración y recuperación. La Entidad tiene establecidas dentro de sus procesos de recuperación de cartera, la cobranza por medios judiciales, entre otros.

a. La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se clasifica de la siguiente manera:

	2016	2015	2014
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Restringida	\$11,133,624	\$ 7,833,842	\$ 5,684,070
No restringida	8,329,683	7,436,717	5,761,534
	<u>19,463,307</u>	<u>15,270,559</u>	<u>11,445,604</u>
Créditos al consumo:			
Restringida	18,271,550	13,639,150	9,834,432
No restringida	15,363,110	6,481,186	4,832,620
	<u>33,634,660</u>	<u>20,120,336</u>	<u>14,667,052</u>
	<u>\$53,097,967</u>	<u>\$35,390,895</u>	<u>\$26,112,656</u>
	2016	2015	2014
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Restringida	\$ 12,116	\$ 7,902	\$ 9,239
No restringida	52,408	40,275	38,384
	<u>64,524</u>	<u>48,177</u>	<u>47,623</u>
Créditos de consumo:			
Restringida	68,265	37,770	35,402
No restringida	404,252	229,987	188,167
	<u>472,517</u>	<u>267,757</u>	<u>223,569</u>
	<u>\$ 537,041</u>	<u>\$ 315,934</u>	<u>\$ 271,192</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de cuentas por cobrar proveniente de arrendamiento operativo asciende a \$10,534 el cual se incluye dentro de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$841 y \$124, respectivamente, el cual se incluye dentro del saldo de cartera comercial.

La cartera considerada como restringida corresponde a los contratos de crédito de clientes que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad.

- b. La cartera de crédito vencida se compone de créditos comerciales y al consumo en moneda nacional. El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue, por días de incumplimiento en los pagos:

	2016	2015	2014
Cartera de crédito comercial vencida:			
De 90 hasta 180 días	\$ 35,734	\$ 25,674	\$ 27,106
De 181 hasta 365 días	28,790	22,503	20,517
	<u>64,524</u>	<u>48,177</u>	<u>47,623</u>
Cartera de crédito al consumo vencida:			
De 90 hasta 180 días	261,721	144,669	119,218
De 181 hasta 365 días	210,796	123,088	104,351
	<u>472,517</u>	<u>267,757</u>	<u>223,569</u>
	<u>\$537,041</u>	<u>\$315,934</u>	<u>\$271,192</u>

Durante 2016 se realizó un reestructura en la cartera de crédito comercial, la cual se puede identificar en el desglose mostrado a continuación:

Cartera de consumo vigente	\$33,634,660
Cartera comercial vigente	19,443,967
Cartera comercial vigente reestructurada	19,340
Total cartera comercial vigente	<u>19,463,307</u>
Total cartera vigente:	<u>\$53,097,967</u>

La transacción fue considerada como reestructura debido a que el crédito original sufrió una prórroga del plazo de crédito y un cambio en la tasa de interés pactada originalmente. Durante 2015 y 2014 no se realizaron reestructuras de créditos.

El proceso seguido por la entidad para el otorgamiento de una posible Reestructura es como sigue:

- Se realiza el análisis de crédito correspondiente por el área de Riesgos en donde se valida que la condición financiera del cliente es satisfactoria y cuenta con el flujo de efectivo suficiente para continuar con el crédito originalmente otorgado.
- El área de crédito comercial valida y se asegura que el préstamo en cuestión cumpla con ciertas condiciones para ser elegible a una reestructura, como son:
 - i. El Distribuidor esté al corriente en cualquiera de sus obligaciones con respecto al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria y sus modificatorios, o cualquier otro contrato de crédito celebrado con GM Financiamiento,
 - ii. El préstamo en cuestión esté al corriente y el mismo cumpla con el criterio de pago sostenido en sus últimas 3 amortizaciones inmediatas a la fecha en que se está realizando la reestructura y
 - iii. El Distribuidor cuenta con las garantías requeridas por GM Financiamiento para la continuidad del crédito".

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existen saldos con antigüedad mayor a 360 días, ya que de acuerdo a las políticas de la Entidad los adeudos son castigados al cumplir 360 días contra la reserva preventiva de riesgos.

Los movimientos de la cartera vencida por los años 2016, 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2016	2015	2014
Saldos al inicio del año	\$315,934	\$271,192	\$189,676
Más (menos):			
Traspaso a cartera vigente	(12,027)	(18,684)	(11,238)
Castigos	(237,479)	(204,323)	(143,380)
Pagos	(39,980)	(28,764)	(18,710)
Traspasos de cartera vigente a vencida	510,593	296,513	254,844
Saldo al final del año	<u>\$537,041</u>	<u>\$315,934</u>	<u>\$271,192</u>

La cartera de crédito se concentra principalmente en los siguientes segmentos:

I. Crédito de Consumo. Otorgamos financiamiento físicas que quieran adquirir unidades nuevas o usadas de la marca General Motors o de otras marcas, mediante un esquema variado de alternativas de financiamiento que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.

II. Crédito Comercial. se encuentran todos los financiamientos que otorgamos a través del Plan Piso, de préstamos de capital de trabajo a los distribuidores, personas morales y personas físicas con actividad empresarial.

Por la naturaleza de las operaciones de crédito de consumo no existe un cliente que en lo individual represente una concentración relevante de nuestros ingresos.

En relación con los créditos de mayoreo, ningún distribuidor, persona moral o persona física con actividad empresarial ostenta más del 2% de participación en la cartera vigente a diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

- c. Los intereses generados por tipo de crédito, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Cartera de crédito comercial	\$ 943,731	\$ 787,318	\$ 725,993
Cartera de crédito al consumo	3,647,853	2,360,419	1,734,867
Comisión por apertura de créditos al consumo	248,753	183,661	162,565
Otros ingresos por intereses	72,920	43,241	45,959
Ingresos por intereses	<u>4,913,257</u>	<u>3,374,639</u>	<u>2,669,384</u>
Gastos por intereses	<u>(1,925,489)</u>	<u>(1,025,670)</u>	<u>(818,707)</u>
Margen Financiero	<u>\$2,987,768</u>	<u>\$2,348,969</u>	<u>\$1,850,677</u>

- d. Los créditos comerciales incluyen créditos a personas físicas con actividad empresarial y créditos con garantía prendaria otorgados a distribuidores de las armadoras, los cuales tienen vencimientos variables que dependen de los planes de financiamiento otorgados y de la venta final de los vehículos objeto del crédito, causando intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el saldo por cobrar a dichos distribuidores ascendía a \$14,191,781, \$11,503,687 y \$8,700,651, respectivamente. El remanente corresponde a cartera de menudeo de créditos con garantía prendaria otorgados a otras personas morales o personas físicas con actividad empresarial.

Los créditos al consumo únicamente incluyen créditos otorgados a personas físicas. Sus plazos fluctúan entre uno y 72 meses, y devengan intereses a tasas de mercado.

- e. Como resultado de las operaciones de financiamiento a que se refiere la Nota 11, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un importe de \$29,485,555, \$21,518,664 y \$15,563,143, respectivamente.
- f. Durante 2016, 2015 y 2014 la Entidad dedujo cartera de crédito de cuentas irrecuperables por un importe de \$296,291, \$270,217 y \$163,458, respectivamente, y que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Durante 2016, 2015 y 2014, se aplicaron \$237,479, \$204,323 y \$143,380, respectivamente, contra la estimación preventiva derivado de la cancelación de saldos de cartera vencida.

Durante 2016, 2015 y 2014, la Entidad recuperó cartera de crédito previamente castigada por \$54,967, \$50,783 y \$61,896, respectivamente.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios es como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo al inicio del año	\$ 714,126	\$509,777	\$378,183
Cargo a resultados del año por constitución de reservas	851,005	481,891	326,466
Aplicación a la estimación por castigos	<u>(391,001)</u>	<u>(277,542)</u>	<u>(194,872)</u>
Saldo al final del año	<u>\$1,174,130</u>	<u>\$714,126</u>	<u>\$509,777</u>

La integración de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera es como sigue:

	2016	2015	2014
Cartera de crédito comercial	\$ 203,693	\$205,390	\$113,244
Cartera de crédito al consumo	<u>970,437</u>	<u>508,736</u>	<u>396,533</u>
Saldo al final del año	<u>\$1,174,130</u>	<u>\$714,126</u>	<u>\$509,777</u>

La calificación de la cartera de la Entidad, de acuerdo al grado de riesgo, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Importe cartera crediticia	31 de diciembre de 2016		Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$43,717,809	\$ 84,112	\$ 358,211	\$442,323
Riesgo A-2	5,933,297	38,831	54,769	93,600
Riesgo B-1	784,030	4,630	17,568	22,198
Riesgo B-2	1,041,378	15,658	16,305	31,963
Riesgo B-3	494,403	6,143	16,792	22,935
Riesgo C-1	381,042	2,449	23,428	25,877
Riesgo C-2	234,863	2,391	23,252	25,643
Riesgo D	445,610	49,477	71,865	121,342
Riesgo E	602,576	2	388,247	388,249
Total	<u>\$53,635,008</u>	<u>\$ 203,693</u>	<u>\$ 970,437</u>	<u>\$1,174,130</u>

	Importe cartera crediticia	31 de diciembre de 2015		Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	29,936,260	\$ 114,709	\$ 192,972	\$ 307,681
Riesgo A-2	3,971,624	36,058	13,801	49,859
Riesgo B-1	524,241	3,978	9,663	13,641
Riesgo B-2	259,518	-	11,659	11,659
Riesgo B-3	144,580	-	7,789	7,789
Riesgo C-1	80,895	-	5,572	5,572
Riesgo C-2	116,745	-	12,785	12,785
Riesgo D	347,100	50,645	41,255	91,900
Riesgo E	325,866	-	213,240	213,240
Total	<u>\$35,706,829</u>	<u>\$ 205,390</u>	<u>\$ 508,736</u>	<u>\$ 714,126</u>

31 de diciembre de 2014
Reservas preventivas necesarias

	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Total reservas preventivas
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$21,653,901	\$ 50,372	\$ 139,527	\$ 189,899
Riesgo A-2	3,089,989	26,461	14,747	41,208
Riesgo B-1	610,025	2,510	15,618	18,128
Riesgo B-2	214,892	-	9,643	9,643
Riesgo B-3	119,076	-	6,424	6,424
Riesgo C-1	63,826	26	4,389	4,389
Riesgo C-2	151,630	5,834	11,643	11,643
Riesgo D	228,090	28,041	30,930	30,930
Riesgo E	252,420	-	163,612	163,612
Total	\$26,383,848	\$ 113,244	\$ 396,533	\$ 509,777

Cartera emproblemada - Los créditos comerciales con cualquier probabilidad de que no se podrán recuperar parcialmente o en su totalidad son monitoreados de manera periódica y serán reservados.

En el caso de créditos de consumo se tiene un monitoreo periódico mensual para identificar créditos con problemas de saldos vencidos y de acuerdo a su improbabilidad de pago es reservado según la metodología de cálculo de la reserva preventiva establecida por la CNBV.

Para posibles operaciones inusuales se llevan a cabo monitoreos transaccionales y de sanciones pasando por un proceso con múltiples filtros de revisión (Cumplimiento, áreas operativas con relación a créditos, oficial de cumplimiento y comité) con el objeto de tener un monitoreo completo y evaluar finalmente los créditos que serán reportados al regulador.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina conforme a los siguientes componentes principales:

**Probabilidad de Incumplimiento
(% Promedio Ponderado)**

	2016	2015	2014
Consumo	4.25%	3.71%	3.93%
Comercial	2.10%	3.13%	3.33%

Severidad de Perdida (% Promedio Ponderado)

	2016	2015	2014
Consumo	65.08%	65.08%	65.11%
Comercial	41.25%	41.22%	41.75%

Exposición al Incumplimiento (Monto)

	2016	2015	2014
Consumo	34,107,177	20,388,093	14,890,621
Comercial	22,779,565	15,597,122	7,966,322

8. Otras cuentas por cobrar

	2016	2015	2014
Partes relacionadas	\$354,096	\$229,441	\$20,955
Deudores diversos	109,935	54,815	67,019
	<u>\$464,031</u>	<u>\$284,256</u>	<u>\$87,974</u>

9. Mobiliario y equipo, neto

	2016	2015	2014
Equipo de cómputo	\$ 62,050	\$ 58,064	\$54,785
Equipo de oficina	12,297	12,297	8,447
Equipo de transporte	21,151	17,271	14,003
Mejoras a locales arrendados	28,424	28,424	24,976
Inversiones en proceso	9,344	-	-
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	<u>1,415,020</u>	<u>140,828</u>	<u>33,778</u>
	1,548,286	256,884	135,989
Depreciación y amortización acumulada	<u>(265,603)</u>	<u>(109,845)</u>	<u>(80,454)</u>
	<u>\$1,282,683</u>	<u>\$147,039</u>	<u>\$55,535</u>

El monto reconocido en resultados por concepto de depreciación ascendió a \$165,455, \$35,494 y \$21,968 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

10. Pasivos bursátiles

Durante 2016, la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$19,417,755 con tasas de interés que fluctuaron entre 3.57% y 6.44%. En el año 2015, la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$11,650,000 con tasas de interés que fluctuaron entre 3.09% y 3.82%, algunos con vencimiento en enero y febrero de 2016. Por otra parte, durante 2014, la Entidad emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$4,850,000 con tasas de rendimiento en un rango de 3.07% a 3.62%, con vencimientos en enero, febrero, julio, agosto y octubre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto principal de los certificados bursátiles fue de \$1,180,000, más interés devengado por pagar de \$6,143.

Certificados bursátiles de corto plazo y largo plazo – La Entidad cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de octubre de 2016 hasta por un monto total de \$7,000 mil millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la compañía, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del monto total autorizado del programa. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de \$3,000 mil millones o su equivalente en UDIs. El programa tiene vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización.

11. Préstamos bancarios y de otros organismos

a. De corto plazo:

	2016	2015	2014
Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE) a 28 o 91 días	\$15,295,000	\$ 6,050,000	\$1,830,000
Intereses devengados por pagar	<u>158,615</u>	<u>77,218</u>	<u>49,868</u>
	15,453,615	6,127,218	1,879,868
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	<u>8,440,489</u>	<u>8,861,033</u>	<u>7,160,486</u>
	<u>\$23,894,104</u>	<u>\$14,988,253</u>	<u>\$9,040,354</u>

b. De largo plazo:

	2016	2015	2014
Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la TIIIE a 28 días más entre 185 puntos base. Durante 2016, 2015 y 2014, las tasas que devengaron estos préstamos fueron del 5.19% y 5.14%, respectivamente.	\$2,500,000	\$2,500,000	\$2,500,000
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios (véase Nota 6e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIIE a 28 días más 154 puntos base. La tasa que devengó este préstamo fue de 4.90% en 2015 y 4.83% en 2014.	3,500,000	2,500,000	2,500,000
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios (véase Nota 6e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIIE a 28 días más 90 puntos base. Durante 2016, 2015 y 2014 la tasa a la que este préstamo devengó intereses fue del 4.33% y 4.20%, respectivamente.	8,497,479	7,514,529	4,715,365
Préstamo garantizado con activos crediticios (véase Nota 6e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIIE a 28 días más 90 puntos base. Durante 2016, 2015 y 2014 la tasa a la que este préstamo devengó intereses fue del 4.23% y 4.19%, respectivamente.	5,995,075	5,985,111	5,114,854
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 6.42%.	2,796,713	-	-
Pasivo a largo plazo	23,289,267	18,499,640	14,830,219
Menos - Porción circulante	8,440,489	8,861,035	7,160,486
	<u>\$14,848,778</u>	<u>\$9,638,605</u>	<u>\$7,669,733</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Entidad se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. La Entidad está obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de algunas operaciones, los cuales se mencionan en la Nota 6. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Entidad a una tasa de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 dicho efectivo restringido generó ingresos por \$51,153, \$30,508 y \$29,350, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la compañía.

- c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2016, son:

2018	\$ 5,880,277
2019	7,174,051
2020	1,695,225
2021	93,955
2022	5,270
	<u>\$14,848,778</u>

- d. Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos, según se explica en la Nota 12.
- e. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad tiene líneas de crédito cuyos montos no dispuestos ascendían a \$1,015,734, \$2,200,360 y \$3,069,782, respectivamente.
- f. Los gastos por intereses generados por tipo de operación son como sigue:

	2016	2015	2014
Pasivos bursátiles	\$ 76,111	\$ 42,462	\$ 16,054
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,842,950	979,553	799,953
Otros gastos por intereses	6,428	3,655	2,700
Total gastos por intereses:	<u>\$(1,925,489)</u>	<u>\$(1,025,670)</u>	<u>\$(818,707)</u>
Ingresos por intereses	<u>\$ 4,913,257</u>	<u>\$ 3,374,639</u>	<u>\$2,669,384</u>
Margen financiero	<u>\$ 2,987,768</u>	<u>\$ 2,348,969</u>	<u>\$1,850,677</u>

12. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al cierre de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, la Entidad tenía celebrados contratos de derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés relacionadas con algunos de los instrumentos de su deuda descritos en la Nota 11. Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el año 2017 y 2022.

Las operaciones celebradas por la Entidad con instrumentos financieros derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps y Opciones de tasa de interés, ambos tienen como subyacente la tasa TIIIE a 28 días. La Entidad reconoce contablemente estas operaciones con instrumentos financieros derivados como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los saldos en instrumentos financieros derivados de negociación se integran como se muestra a continuación

	2016		2015		2014	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Opciones:						
Opciones de tasas	\$ 4,759,363	\$ 42,540	\$ 8,475,864	\$6,976	\$4,715,365	\$ 3,819
Swaps:						
Swaps de tasas	<u>18,998,238</u>	<u>289,357</u>	<u>1,543,757</u>	<u>2,863</u>	<u>1,583,665</u>	<u>3,657</u>
Total posición de negociación	<u>\$23,757,601</u>	<u>\$331,897</u>	<u>\$10,019,621</u>	<u>\$9,839</u>	<u>\$6,299,030</u>	<u>\$ 7,476</u>

	2016		2015		2014	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Swaps:						
Swaps de tasas	\$ -	\$ -	\$ 4,441,352	\$4,470	\$3,636,674	\$ 24,938
Total posición de negociación	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,441,352</u>	<u>\$4,470</u>	<u>\$3,636,674</u>	<u>\$ 24,938</u>

El efecto neto de en resultados de estas coberturas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascendió a \$322,155, \$757 y \$1,818, respectivamente.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2016	2015	2014
Partes relacionadas	\$ 9,494,126	\$5,144,777	\$4,141,213
Deudores diversos	<u>620,268</u>	<u>324,729</u>	<u>187,573</u>
	<u>\$10,114,394</u>	<u>\$5,469,506</u>	<u>\$4,328,786</u>

14. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).

Estos instrumentos financieros son analizados por dos áreas destinadas al seguimiento y comparación de los valores razonables, el área de Tesorería Operacional con base en Fort Worth, Texas, Estados Unidos de Norte América, quienes fungen como la parte responsable de la ejecución de las transacciones y valuación de precios a través de un proveedor Internacional, y el área de Tesorería de Operaciones

Internacionales basada en Charlotte, Carolina del Norte, Estados Unidos de Norte América, quienes se encargan de las supervisión e integridad de información. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016	2015	2014
Controladora:			
Gastos por servicios administrativos corporativos	\$ 305,893	\$ 241,845	\$ 164,204
Comisión sobre línea de crédito corporativa	73,298	76,041	76,042
Reembolso de gastos corporativos	14,628	6,278	2,956
Afiliadas:			
Gastos por servicios administrativos	\$ 327,850	\$ 270,905	\$ 236,900
Ingresos por intereses	614,326	156,019	220,241
Comisiones cobradas por seguro financiado	126,286	104,230	81,278
Comisión de apertura en volumen cartera consumo	185,400	67,371	9,018
Gasto por intereses	25,992	4,678	1,701

- b. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Cuentas por cobrar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	<u>\$ 354,096</u>	<u>\$ 229,441</u>	<u>\$ 20,955</u>
Cuentas por pagar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	\$5,754,238	\$5,040,337	\$4,116,246
General Motors Financial Company Inc.	(18)	4,246	24,977
GM Financial International B.V.	3,639,609	-	-
Servicios GMAC, S.A. de C.V.	100,297	100,194	-
	<u>\$9,494,126</u>	<u>\$5,144,777</u>	<u>\$4,141,223</u>

El saldo de las cuentas por pagar a GMM representa los vehículos facturados por GMM al amparo de los contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria firmado con los distribuidores autorizados por GMM. Derivado al contrato con GMM firmado en 2015, los vehículos que adquieran los concesionarios serán liquidados por la Entidad a GMM el trigésimo día natural posterior a la fecha en que dichos vehículos hayan sido facturados, sin cobrar intereses por dicho periodo.

La Entidad cuenta con una línea de crédito intercompañías de hasta \$10 mil millones de pesos. El saldo por pagar con GM Financial International B.V. al 31 de diciembre de 2016 corresponde a dos disposiciones de crédito de fechas 16 y 23 de diciembre de 2016 por \$1,773,930 y \$1,865,679, respectivamente, las cuales son sujetas a intereses a una tasa de 6.18% y 6.99%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, existen 2 miembros del consejo de administración, los cuales tienen un crédito de consumo por un saldo insoluto a esa fecha de \$508, a diciembre de 2015 existían 3 miembros del consejo de administración con créditos por un valor de \$391 y al cierre de 2014 no existían miembros del consejo de administración con crédito de consumo.

16. Créditos diferidos

	2016	2015	2014
Comisiones por colocación de pólizas de seguros	\$ 576,424	\$392,337	\$333,736
Comisiones por apertura de créditos otorgados	749,009	266,735	200,159
Incentivos de armadoras y distribuidores	<u>1,564,633</u>	<u>322,919</u>	<u>108,588</u>
	<u>\$2,890,066</u>	<u>\$981,991</u>	<u>\$642,483</u>

Las comisiones por apertura y los incentivos se amortizan en la vida de los contratos de crédito y las comisiones por colocación de pólizas de seguro, en la vida de las coberturas de las mismas. El plazo promedio ponderado en el que se amortizan estos créditos diferidos es equivalente a 47.7 meses.

El monto reconocido en ingresos por concepto de comisiones por apertura de créditos otorgados ascendió a \$248,753, \$183,661 y \$162,565 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

El monto reconocido en resultados por concepto de comisiones cobradas las cuales se derivan principalmente la intermediación de seguros en créditos automotrices ascendió a \$521,319, \$425,780 y \$418,470 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

17. Capital contable

- a. **Capital social** - El capital social de la Entidad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$50,000, representado por 1,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal clase I, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del capital social será limitada y estará representada por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, clase II, cuyas características determine en su oportunidad la Asamblea General de accionistas que apruebe su emisión.

	Acciones	Clase
GM Financial Mexico Holdings LLC	999	I
General Motors Financial Company Inc.	<u>1</u>	I
Total	<u>1,000</u>	

- b. **Reservas de capital** - Al cierre del ejercicio 2016, 2015 y 2014, la Entidad tiene constituida una reserva legal superior al 20% de capital social mínimo requerido, la cual asciende a \$25,916.

- c. **Dividendos** - Podrán distribuirse dividendos de acuerdo a las disposiciones legales, regulatorias y a los estatutos sociales.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación se muestran las utilidades acumuladas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe susceptible de retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014	\$ -	\$5,325,011
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015	1,481,826	-
Utilidad del ejercicio 2016	<u>1,062,872</u>	-
Total	<u>\$2,544,698</u>	<u>\$5,325,011</u>

El 23 de junio de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un dividendo en efectivo por un importe de \$ 600 millones de pesos.

d. **Cuentas fiscales** - Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2016	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ 119,818	\$ 115,923	\$ 113,505
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>10,016,698</u>	<u>7,822,759</u>	<u>7,348,725</u>
Total	<u>\$10,136,516</u>	<u>\$7,938,682</u>	<u>\$7,462,230</u>

18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores..

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 efectos contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013. Dado que la Compañía ha sido contribuyente de ISR los temas incluidos en la INIF mencionada no le son aplicables

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido activo, son los siguientes:

	2016	2015	2014
Diferencia temporal			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$352,239	\$214,238	\$152,933
Cuentas incobrables pendientes de deducir	57,454	46,984	54,876
Incentivos cobrados no devengados	421,049	93,432	14,997
Comisiones cobradas y pagadas no devengadas	118,412	20,230	29,926
Arrendamiento Operativo	24,273	2,879	
Provisión de intereses moratorios	(6,965)	(3,556)	1,372
Provisiones de gastos	(5,025)	(5,912)	(12,307)
Activo fijo	5,298	4,716	(1,163)
Derivados	<u>(99,569)</u>	<u>(1,611)</u>	<u>5,239</u>
	<u>\$867,166</u>	<u>\$371,400</u>	<u>\$245,873</u>

La conciliación entre la tasa legal y efectiva de impuestos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2016	2015	2014
	%	%	%
Tasa legal	30	30	30
Ajuste anual por inflación deducible	<u>(6)</u>	<u>(4)</u>	<u>(10)</u>
Tasa efectiva	<u>24</u>	<u>26</u>	<u>20</u>

19. Saldos en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es como sigue:

	Saldos en miles de dólares americanos			Equivalente en miles de pesos		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Activos (pasivos) monetarios	<u>\$ 0.9</u>	<u>\$(246)</u>	<u>\$(1,694)</u>	<u>\$18</u>	<u>\$(4,246)</u>	<u>\$(24,977)</u>

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera son emitidos por el Banco de México para el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2016, el 30 de diciembre de 2015 y el 30 de diciembre de 2014, los cuales fueron de \$20.7314, \$17.2065 y \$14.718, respectivamente, por dólar americano. Al 27 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera (no auditada) y el tipo de cambio, no han cambiado significativamente.

20. Contingencias

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad ante las autoridades fiscales, y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

La Entidad al igual que sus activos no está sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

21. Compromisos

La Entidad arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas; los gastos por renta ascendieron a \$8,925 en 2016, \$6,867 en 2015 y \$6,620 en 2014; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 5 años y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2017	\$13,259
2018	13,259
2019	<u>11,049</u>
	<u>\$37,567</u>

22. Nuevos pronunciamientos contables

El 23 de junio de 2014 se publicó la Resolución que Modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2014, modificada mediante resoluciones publicadas en dicho órgano de difusión el 3 de julio de 2014, 9 de enero y 5 de febrero de 2015, indicando que dichas modificaciones entrarán en vigor el 1° de enero de 2016. Las modificaciones se refieren principalmente a precisiones sobre algunos conceptos del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, más no causarán cambios significativos en la contabilidad de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Se modificó la adopción de manera prospectiva de las Mejoras a las NIF 2016 que establecen que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones bajo control común.

NIF C-4, Inventarios y NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Requieren revelar el importe de los inventarios o maquinaria y equipo recibidos y mantenidos temporalmente en consignación, administración, para maquila o para demostración y sobre los cuales se tiene el compromiso de devolverlos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas adjuntas, fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2017, por el Sr. Frederick George Livingood Director General; el C.P. Christiaan Salvador Glastra Tejada, Director de Finanzas; el C.P. Armando Valdés Hernández, Contralor; y la C.P. Abigail Muñiz, Auditor Interno, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Entidades Mercantiles.

* * * * *

Declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Hemos revisado la información presentada en los estados financieros básicos consolidados dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Los citados estados financieros básicos consolidados dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, no se han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los estados financieros básicos consolidados dictaminados antes mencionados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Institución.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Institución, su controladora, subsidiarias, afiliadas o asociadas se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han evaluado la eficacia de los controles internos con 90 días de anticipación a la fecha del dictamen financiero.
- VII. Se han revelado a los auditores externos y al Comité de Auditoría mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VIII. Se han revelado a los auditores externos y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

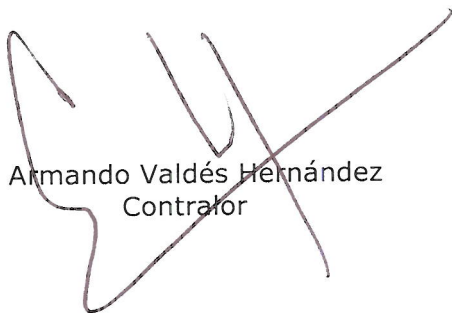
Atentamente



Frederick George Livingood
Director General



Christiaan Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas



Armando Valdés Hernández
Contrator



Abigail Cecilia Muñoz González
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C. V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
(Millones de pesos al 31 de diciembre de 2016)

INFORME DE COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION

A) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo, se describen y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Ingresos por intereses comercial	\$787	\$943	\$156	19.82%
Ingresos por intereses al consumo	\$2,361	\$3,648	\$1,287	54.51%
Otros ingresos por intereses	\$227	\$322	\$95	41.85%
Ingresos por intereses	\$3,375	\$4,913	\$1,538	45.57%

El aumento del 45.57% en 2016 en relación al ejercicio 2015 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 54.51% en gran medida por el incremento de volumen de unidades promedio durante el 2016.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Gastos por intereses	\$1,026	\$1,925	\$899	87.62%
Gastos por intereses	\$1,026	\$1,925	\$899	87.62%

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 87.62% en 2016 con respecto al ejercicio del 2015. Esto se debe principalmente al incremento del balance de la deuda con respecto al mismo periodo de 2015 para soportar el crecimiento de activos, principalmente de crédito al consumo.

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de la UDI, sobre el neto de activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes. La pérdida se genera por tener más activos que pasivos. A partir de 2008 la NIF B-10 de los efectos de la inflación en la información financiera, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del 27.20%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$1,538 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$899 millones.

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Ingresos por Intereses	\$3,375	\$4,913	\$1,538	45.57%
Gastos por Intereses	\$1,026	\$1,925	\$899	87.62%
Margen Financiero	\$2,349	\$2,988	\$639	27.20%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$482	\$851	\$369	76.56%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$482	\$851	\$369	76.56%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto del 76.56% de los cuales \$350 millones corresponden a un incremento en reserva de la cartera de consumo con respecto al año anterior, un decremento en la reserva de cartera comercial de \$94 millones con respecto al año anterior y un incremento en castigos de cartera de consumo en \$113 millones con respecto al año anterior.

A continuación se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					
Riesgo A	49,651	\$ 123	\$ 413	\$ -	\$ 536	
Riesgo B	2,321	26	51	0	77	
Riesgo C	616	5	47	0	52	
Riesgo D	446	49	72	0	121	
Riesgo E	603	-	388	0	388	
TOTAL	\$ 53,637	\$ 203	\$ 971	\$ -	\$ 1,174	
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 1,174	
EXCESO					\$ -	

Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Comisiones y Tarifas cobradas	\$426	\$521	\$95	22.30%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$549	\$762	\$213	38.80%
Comisiones y tarifas netas	(\$123)	(\$241)	(\$118)	95.93%

Las comisiones cobradas presentan incremento de 22.30% en el ejercicio de 2016 con respecto al 2015. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento al cuarto trimestre de 2016 de \$213 millones respecto al 2015 lo cual representa un 38.80%, esto debido al incremento en la cartera de consumo.

Gastos de Administración

La integración y análisis de los gastos de administración se muestran a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Remuneraciones	\$250	\$279	\$29	11.60%
Honorarios	\$249	\$388	\$139	55.82%
Rentas	\$14	\$15	\$1	7.14%
Gastos de Promoción	\$16	\$19	\$3	18.75%
Impuestos y derechos diversos	\$12	\$33	\$21	100.00%
Otros gastos	\$262	\$279	\$17	6.49%
Depreciación	\$15	\$14	(\$1)	-6.67%
Gastos de administración	\$818	\$1,027	\$209	25.55%

Los gastos de administración reflejan un incremento de 25.55% en el año 2016 en relación con el año 2015, este aumento es atribuido principalmente a mayor cargo corporativo e incremento en remuneraciones.

Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Impuesto Causado	\$399	\$824	\$425	106.52%
Impuesto Diferido	(\$126)	(\$496)	(\$370)	293.65%
Impuestos	\$273	\$328	\$55	20.15%

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

De acuerdo con la regulación vigente, se debe pagar Impuesto Sobre la Renta (ISR).

B) SITUACION FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL
(Cifras en millones de pesos)

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financiera de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de GMM y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financiera de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financiera de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos con presencia en el territorio nacional, tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto Plazo, Certificados Bursátiles estructurados bajo un fideicomiso, así como la monetización de una parte de la cartera de crédito:

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales, pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	\$15,295
Emissiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo	1,180
Intereses devengados por pagar	<u>165</u>
	16,640
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	<u>8,440</u>
	<u><u>\$25,080</u></u>

b. De largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 185 puntos base. Al cierre del periodo, las tasas de interés promedio devengada fue del 7.45%.	2,500
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más un promedio de 129 puntos base. Al cierre del periodo la tasa de interés promedio que devengó este préstamo fue del 6.72%.	3,500

Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 6.49%.

8,497

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 6.42%

2,796

Pasivo a largo plazo

23,288

Menos - Porción circulante

8,440

\$14,848

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. En relación a algunos préstamos de largo plazo con colateral, la Compañía puede estar obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de estas operaciones. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$51 millones los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

- c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2016, son:

2018	5,880
2019	7,174
2020	1,695
2021	94
2022	5
	<u>\$14,848</u>

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo la Compañía mantiene una capacidad disponible, aun no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolvente como para monetización de cartera, por un monto de \$1,016.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.
- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y

fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.

(iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.

(iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la compañía.

ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE DEUDA CONTRATADA

Los créditos contratados por GM Financiera de México comprenden dos tipos de pasivos: a corto y a largo plazo. Los pasivos con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-dic-15	31-dic-16	Dec 15 / Dec 16	
Corto plazo	\$14,988	\$23,894	\$8,906	59.42%
Largo plazo	\$9,639	\$14,849	\$5,210	54.05%
Pasivos/Deuda	\$24,627	\$38,743	\$14,116	57.32%

TESORERÍA

El efectivo con que cuenta GM Financial de México es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo a sus requerimientos de liquidez.

A continuación se enlistan las principales políticas del departamento de Tesorería GM Financial de México:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales (IO) en Charlotte, North Carolina y Detroit, Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto, la Compañía y GMF IO, establecen límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes puede tener firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo a la relación comercial que se mantiene con cada uno de ellos en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que General Motors Financial Company Inc. opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros contratados por la Compañía son aprobadas en conjunto.

Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la compañía, se mantiene una reserva de efectivo, misma que se invierte exclusivamente a la vista con instituciones con las que se mantiene un contrato de inversión.

La Compañía y GMF IO, realizan periódicamente un análisis del plazo de los pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

CRÉDITOS Y ADEUDOS FISCALES, INVERSIONES EN CAPITAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

GM Financial de México (i) no presenta créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantiene inversiones relevantes en capital, y (iii) no ha realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos.

C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las políticas de General Motors Financial Company Inc. y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

GM Financial de México cuenta con un departamento de control interno, el cual tiene a su cargo vigilar, a través de pruebas aleatorias, un buen funcionamiento en cuestión de procesos operativos y elaboración de Estados Financieros con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la misma.

Por otro lado, GM Financial de México cuenta con los procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, así como métodos para supervisar y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos, incluyendo la función de auditoría interna.

Adicionalmente, GMF cuenta con el soporte de auditores externos y auditores internos corporativos de GMF a nivel internacional, que validan una seguridad razonable a los controles internos de la compañía.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”

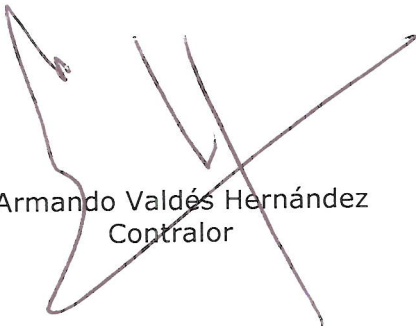
Atentamente



Frederick George Livingood
Director General



Christiaan Salvador Glastra Tejada
Director de Finanzas



Armando Valdés Hernández
Contralor



Abigail Cecilia Muniz González
Auditor Interno

Al 31 de diciembre de 2016 nuestro Consejo de Administración se encuentra integrado de la siguiente forma:

Propietarios	Suplentes
1. Frederick George Livingood	1. Miguel Darío Plazas Vega
2. Fernando Ricardo Rodríguez Treviño	2. Roberto Salgado Razo
3. Christiaan Salvador Glastra Tejeda	3. Armando Valdés Hernández
4. Ageu Monteiro de Almeida Junior	4. Julio César Villarreal Villarreal
5. Alberto Díaz Leal Mendez	5. Liliana Ibarra Baca

A continuación se presenta el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros del consejo de administración:

Frederick George Livingood nació en Maryland, Estados Unidos el 15 noviembre de 1959 y es graduado de Salisbury State University en Administración de Empresas. En GM Financial cuenta con una trayectoria de más de 34 años, desempeñando diferentes posiciones en diversos países incluyendo Argentina, Europa y China. Actualmente ocupa el cargo de Director General y Presidente del Consejo de Administración de GM Financial México, posición que asumió el 1 de Agosto de 2016, también tiene bajo su cargo las operaciones de Colombia, Chile y Perú”

Fernando Ricardo Rodríguez Treviño Nacido en la Ciudad de México en 1969, se desempeña actualmente como Director de Operaciones de nuestra empresa, estando a cargo de las áreas de crédito comercial y crédito de consumo desde enero de 2014. El señor Rodríguez ingresó a nuestra empresa hace 20 años y ha ocupado distintos puestos directivos en México, Brasil y Estados Unidos. Cuenta con el título de Contador Público y estudios de Maestría en Dirección Internacional, otorgado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Christiaan Salvador Glastra Tejeda. Nacido en Guelph, Canadá en 1971, se desempeña como Director de Finanzas de nuestra empresa, cargo que ha desempeñado durante 6 años cuando ingreso a la compañía. El señor Glastra cuenta con 20 años de experiencia en la industria de financiamiento automotriz trabajando para diversas marcas y ocupando distintos puestos en México, Estados Unidos y Europa. Cuenta con el grado de Licenciado en Contaduría Pública, otorgado por la Universidad Iberoamericana.

Ageu Monteiro de Almeida Junior. Nació en Ceará, Brasil en 1967, se desempeña actualmente como Director de Operaciones y miembro del Consejo de Administración de nuestra empresa, cargo que ha desempeñado desde 2013. Dentro de sus responsabilidades se encuentran los procesos operacionales para otros países de Latinoamérica. El señor Ageu forma parte de nuestro equipo desde hace 26 años, ocupando diversos puestos directivos en Brasil y México. Cuenta con post-grado en Administración de la Calidad en Servicios, otorgado por la universidad Fundação Getulio Vargas de Brasil.

Alberto Díaz Leal Méndez Nacido en la Ciudad de Mexico en 1984, se desempeña como Director de Riesgo Consumo en nuestra empresa desde marzo del 2016. El señor Díaz Leal comenzó a trabajar para GM Financial en marzo del 2012. Inicialmente ocupó el puesto de Senior Risk Policy Manager y después, en el área de Operaciones estuvo a cargo de Cobranza y Adquisiciones para Alemania, Suiza y Austria. Trabajó en el departamento de Riesgo de Citibank España y Alemania durante 5 años. Cuenta con el título de Lic. en Negocios Internacionales por la Universidad ESEI en Barcelona, España y realizó una maestría en Finanzas en la Universidad de Nottingham Business School en el Reino Unido

27 de junio de 2017

Al consejo de Administración y Accionistas de
GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.

Estimados Señores:


Como complemento a la carta de independencia firmada el 27 de febrero de 2017, en relación con lo dispuesto en el Artículo 84 y 84 Bis de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" (las Disposiciones), modificadas con la "Resolución por la que se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores", emitidas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, y actualizadas el 6 de enero de 2017, y por el contrato de prestación de servicios profesionales que celebramos el 21 de diciembre de 2016 para realizar el examen de los estados financieros de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (la Emisora) al 31 de diciembre de 2016 y por el año que termina en esa fecha, declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me encuentro dentro de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión, cuando me lo solicite.
- IV. Cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Adicionalmente, otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en el prospecto o suplemento el informe de los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2016 y por el año que termina en esa fecha que dictaminé.

Lo anterior en el entendido que previamente deberé cerciorarme de la información contenida en los estados financieros publicados en la página de internet de la Emisora y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V. que se incorporan por referencia al suplemento, aquellos que se adjuntan al mismo, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Muy atentamente,



C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

6. Estados Financieros No Auditados del Emisor al primer trimestre del 2017, terminado el 31 de marzo de 2017.

[Se anexan]

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
 Avenida Eugenio Garza Lagüera 933 Valle Oriente, San Pedro Garza García N.L. 66269
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

(Cifras en pesos)

A C T I V O			P A S I V O		
	2017	2016		2017	2016
DISPONIBILIDADES	\$ 1,773,815,712	\$ 3,067,320,212	PASIVOS BURSATILES	\$ 2,003,697,896	\$ 1,453,949,167
CUENTAS DE MARGEN			PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
INVERSIONES EN VALORES			De corto plazo	29,788,106,346	17,697,966,864
Títulos para negociar	-	-	De largo plazo	12,188,505,357	9,937,167,679
Títulos disponibles para la venta	-	-		41,976,611,703	27,635,134,543
Títulos conservados a vencimiento	-	-	COLATERALES VENDIDOS		
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	1,413,942,372	-	Reportos (Saldo acreedor)	-	-
DERIVADOS			Derivados	-	-
Con fines de negociación	265,042,414	25,587,241	Otros colaterales vendidos	-	-
Con fines de cobertura	-	-	DERIVADOS		
AJUSTE DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS			Con fines de negociación	13,750,997	864,635
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			Con fines de cobertura	-	-
Créditos comerciales			AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		
Actividad Empresarial	21,189,267,244	15,944,437,393	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION		
Entidades financieras	-	-			
Entidades gubernamentales	-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Créditos al consumo	36,423,726,706	21,840,279,953	Impuestos a la utilidad por pagar	75,440,304	89,448,597
Créditos a la vivienda	-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	57,612,993,950	37,784,717,346	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Créditos comerciales	-	-	Acreedores por cuentas de margen	-	-
Actividad Empresarial o comercial	64,539,129	49,260,137	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	9,041,559,957	4,679,229,205
Entidades financieras	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,117,000,261	4,768,677,802
Entidades gubernamentales	-	-	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION		
Créditos al consumo	560,048,660	322,037,402			
Créditos a la vivienda	-	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	624,587,789	371,297,539	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	3,443,210,295	1,214,773,011
CARTERA DE CREDITO	58,237,581,739	38,156,014,885	TOTAL PASIVO	56,554,271,152	35,073,399,158
(-) MENOS:			CAPITAL CONTABLE		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,338,965,118)	(723,464,363)	CAPITAL CONTRIBUIDO		
CARTERA DE CREDITO (NETO)	56,898,616,621	37,432,550,522	Capital social	85,986,339	85,986,339
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	-	-
(-) MENOS:			Prima en venta de acciones	-	-
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO	-	-	Obligaciones subordinadas en circulación	85,986,339	85,986,339
DERECHOS DE COBRO (NETO)	-	-	CAPITAL GANADO		
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	56,898,616,621	37,432,550,522	Reservas de capital	25,915,938	25,915,938
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION			Resultado de ejercicios anteriores	7,870,304,964	6,807,009,440
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	387,114,592	210,594,252	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
BIENES ADJUDICADOS	65,414	107,704	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,450,269,436	252,881,090	Resultado por tenencia de activos no monetarios	134,027,256	276,218,898
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	Resultado neto	8,030,248,158	7,109,144,276
ACTIVOS DE LARGA DURACION DIPONIBLES PARA LA VENTA			TOTAL CAPITAL CONTABLE	8,116,234,497	7,195,130,615
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	1,103,144,409	431,268,999	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 64,670,505,649	\$ 42,268,529,773
OTROS ACTIVOS			CUENTAS DE ORDEN		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,378,494,679	848,219,753			
Otros activos	-	-	Avales otorgados	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO	\$ 64,670,505,649	\$ 42,268,529,773	Activos y pasivos contingentes	-	-
			Compromisos crediticios	2,522,453,129	3,896,661,659
			Bienes en fideicomiso o mandato	-	-
			Bienes en administración	-	-
			Colaterales recibidos por la entidad	1,413,942,372	-
			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	41,003,028	21,331,731
			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento	576,037	-
			Otras cuentas de registro	-	-

* El saldo historico del capital social al 31 de marzo es de \$50,000,000 de pesos*

El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.crbv.gob.mx>

Frederick George Livingood
Director General

Christiaan Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas

Armando Valdés Hernández
Contralor

Liliana A. Guzmán Ramírez
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
 Avenida Eugenio Garza Lagüera 933 Valle Oriente, San Pedro Garza García N.L. 66269
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 MARZO DE 2017 Y 2016

(Cifras en pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 1,687,796,475	\$ 1,052,653,007
Gastos por intereses	<u>826,454,680</u>	<u>362,637,555</u>
MARGEN FINANCIERO	861,341,795	690,015,452
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>326,270,214</u>	<u>88,648,786</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	535,071,581	601,366,666
Comisiones y tarifas cobradas	170,743,854	117,131,999
Comisiones y tarifas pagadas	250,207,850	157,365,292
Resultado por intermediación	(80,605,140)	14,982,030
Resultado por arrendamiento operativo	40,226,309	5,956,790
Otros ingresos (egresos) de la operación	50,574,855	26,286,204
Gastos de administración y promoción	<u>309,886,332</u>	<u>236,309,013</u>
	(379,154,304)	(229,317,282)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	155,917,277	372,049,384
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	155,917,277	372,049,384
Impuestos a la utilidad causados	257,868,432	155,700,725
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(235,978,411)</u>	<u>(59,870,239)</u>
	21,890,021	95,830,486
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	134,027,256	276,218,898
Operaciones Discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO	<u>\$ 134,027,256</u>	<u>\$ 276,218,898</u>

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>

Frederick George Livingood
Director General

Christiaan Salvador Glastra Tejada
Director de Finanzas

Armando Valdés Hernández
Contralor

Liliana A. Guzmán Ramírez
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
 Avenida Eugenio Garza Lagüera 933 Valle Oriente, San Pedro Garza García N.L. 66269
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 2016

(Cifras en pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ 134,027,256	\$ 276,218,898
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	-	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	80,910,913	3,518,761
Amortizaciones de activos intangibles	-	-
Provisiones	54,741,310	16,470,675
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	21,890,021	95,830,486
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>\$ 157,542,244</u>	<u>\$ 115,819,922</u>
Actividades de operación		
Cambios en cuentas de margen	\$ -	\$ -
Cambio en inversiones en valores	-	-
Cambio en deudores por reporto	991,687,180	-
Cambio en derivados (activo)	66,854,143	(15,748,069)
Cambio en cartera de crédito (neta)	(4,437,738,623)	(2,439,847,201)
Cambio en derecho de cobro adquiridos (neto)	-	-
Cambios en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(8,413)	(8,062)
Cambios en otros activos operativos (neto)	(511,531,980)	(275,498,432)
Cambios en pasivos bursátiles	817,555,396	50,519,848
Cambios en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,233,729,670	3,008,276,215
Cambios en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	13,750,997	(3,604,904)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(600,300,926)	(674,316,666)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cobro de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pago de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ (426,002,556)</u>	<u>\$ (350,227,271)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 3,218,512	\$ 2,468,598
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,133,597)	(6,751,160)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pago por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>\$ 84,915</u>	<u>\$ (4,282,562)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisiones de acciones	\$ -	\$ -
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	\$ (134,348,141)	\$ 37,528,987
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	-	-
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,908,163,853	3,029,791,225
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 1,773,815,712</u>	<u>\$ 3,067,320,212</u>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>

Frederick George Livingood
Director General

Christiaan Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas

Armando Valdés Hernández
Contralor

Liliana A. Guzmán Ramírez
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
 Avenida Eugenio Garza Lagüera 933 Valle Oriente, San Pedro Garza García N.L. 66269
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1o. DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE MARZO DE 2017

(Cifras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado							Total capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Resultado por tenencia de de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	85,986,339	-	-	-	25,915,938	6,807,311,281	-	-	-	-	1,062,871,617	7,982,085,175
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Suscripción de acciones												
Capitalización de utilidades											-	-
Constitución de reservas												
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores						1,062,871,617					(1,062,871,617)	-
Pago de dividendos												-
Otros						122,065						122,065
Total	-	-	-	-	-	1,062,993,682	-	-	-	-	(1,062,871,617)	122,065
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado neto											134,027,256	134,027,256
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												-
Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Otros						0						-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	134,027,256	134,027,256
Saldo final al 31 de marzo de 2017	85,986,339	-	-	-	25,915,938	7,870,304,963	-	-	-	-	134,027,256	8,116,234,496

“El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>

Frederick George Livingood
Director General

Christiaan Salvador Glastra Tejeda
Director de Finanzas

Armando Valdés Hernández
Contralor

Liliana A. Guzmán Ramírez
Auditor Interno

GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
Avenida Eugenio Garza Laguera 933 Valle Oriente, San Pedro Garza García N.L. 66269
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

1.- CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito está representada por créditos comerciales y de consumo en moneda nacional. El monto de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2017, asciende a \$58,237,582 el cual se integra de la siguiente forma:

Cartera de consumo vigente sin restricción	\$ 15,780,320
Cartera de consumo vigente restringida	20,643,407
Total cartera de consumo vigente	<u>\$ 36,423,727</u>

Cartera comercial vigente sin restricción	\$7,794,148
Cartera comercial vigente restringida	13,395,119
Total cartera comercial vigente	<u>\$ 21,189,267</u>

Total cartera vigente:	<u>\$57,612,994</u>
------------------------	---------------------

Cartera de consumo vencida sin restricción	\$ 461,126
Cartera de consumo vencida restringida	98,923
Total cartera de consumo vencida	<u>\$560,049</u>

Cartera comercial vencida sin restricción	\$ 51,764
Cartera comercial vencida restringida	12,775
Total cartera comercial vencida	<u>\$ 64,539</u>

Total cartera vencida:	<u>\$624,588</u>
------------------------	------------------

La cartera de crédito vencida se integra de créditos de consumo y comerciales en moneda nacional con pagos periódicos parciales de principal e intereses que presentan 90 o más días vencidos. De acuerdo a su antigüedad, los saldos de cartera vencida se integran como sigue:

90 a 180 días	\$347,457
Mayor a 180 días	212,592
Cartera de consumo vencida	<u>\$560,049</u>

90 a 180 días	\$ 36,502
Mayor a 180 días	28,037
Cartera comercial vencida	<u>\$ 64,539</u>

Total cartera vencida	<u>\$624,588</u>
-----------------------	------------------

Derivado de las operaciones de financiamiento de la compañía a las que se refiere la nota 9, existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un monto que asciende a: \$32,552,022.

La cartera de crédito vigente al cierre de febrero cuenta con una reestructura, la cual se desglosa a continuación:

Cartera de consumo vigente		\$ 36,423,727
Cartera comercial vigente	\$21,170,417	
Cartera comercial vigente reestructurada	18,850	
Total cartera comercial vigente	<u>21,189,267</u>	
Total cartera vigente:		<u><u>\$ 57,612,994</u></u>

Esta reestructura se debió a una prórroga en el plazo del crédito y cambio en la tasa de interés. Las políticas y procedimientos para realizar las reestructuras de cartera de crédito se detallan en el punto 13 de estas notas.

Los intereses generados por tipo de crédito al cierre de febrero 2017, se integran como sigue:

Cartera de crédito al consumo	\$ 1,304,795
Cartera de crédito comercial	<u>254,530</u>
	<u><u>\$ 1,559,325</u></u>

Las comisiones y tarifas cobradas reconocidas como ingresos al cierre de marzo de 2017 por créditos al consumo ascienden a \$171.

2.- PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA POR REGIÓN

La concentración de la cartera por región al cierre del periodo se muestra a continuación:

Región	Saldo	Porcentaje
Ciudad de México y Área Metropolitana	15,660,820	26.89%
Noreste	11,333,995	19.46%
Occidente	7,402,146	12.71%
Centro	6,175,548	10.60%
Sur	5,559,432	9.55%
Oriente	4,965,502	8.53%
Noroeste	4,310,526	7.40%
Sureste	<u>2,829,613</u>	4.86%
Total:	<u><u>58,237,582</u></u>	100.00%

3.- ESTIMACIÓN DE RESERVA PREVENTIVA

A continuación se establece la metodología para determinar esta estimación:

Reserva de cartera consumo – La reserva de la cartera de consumo se determina con base en los artículos 90 y 91 de la Circular Única de Bancos (CUB). Las reservas de la cartera de consumo no revolvente, se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

Reserva de cartera comercial – La reserva de la cartera comercial se determina con base al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB). Hasta 2013, para calificar la cartera comercial y reconocer la reserva respectiva, se utilizaba la metodología establecida en las Disposiciones, que consideraba la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realizaba individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo era menor a un importe equivalente a 4, 000,000 de UDIS, los cuales eran evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes según se tratara de cartera reestructurada o no reestructurada.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial aplicables al ejercicio 2014, adicionando los anexos 21 y 22 al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB), los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Así mismo la probabilidad de incumplimiento se determina mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (UDIS) de conformidad con los anexos mencionados.

En función del porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina el grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

	Cartera de consumo	Cartera comercial
Grados de riesgo		
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 45.0

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos castigados se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

A continuación se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2017					
(Cifras en miles de pesos)					
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -				
Riesgo A	52,170,735	\$ 132,295	\$ 387,101	\$ -	\$ 519,396
Riesgo B	3,775,793	\$ 28,494	\$ 104,879	0	133,372
Riesgo C	992,608	\$ 8,837	\$ 77,885	0	86,722
Riesgo D	588,447	\$ 47,273	\$ 104,165	0	151,438
Riesgo E	709,999	\$ -	\$ 448,037	0	448,037
TOTAL	\$ 58,237,582	\$ 216,898	\$ 1,122,067	\$ -	\$ 1,338,965
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					<u>\$ 1,338,965</u>
EXCESO					<u>\$ 0</u>

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2017. La Compañía utiliza para la calificación de la cartera crediticia la metodología establecida por la CNBV.

4.- ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El importe de ingresos por arrendamiento operativo al cierre del periodo ascendió a \$80.

5.- DISPONIBILIDADES

El rubro de disponibilidades al cierre del periodo se integra como se muestra a continuación:

Tipo de Disponibilidad	
Depósitos en Entidades Financieras	\$ 165,876
Otras disponibilidades	1,607,940
Total	<u>\$ 1,773,816</u>

6.- OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al cierre del periodo la Compañía tenía celebrados contratos de derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés relacionadas con algunos de los instrumentos de deuda. Las operaciones celebradas con fines de cobertura de tasa tienen vencimientos entre el 2016 y el 2022.

Las operaciones celebradas por la Compañía con instrumentos financieros derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps y Opciones de tasa de interés, ambos tienen como subyacente la tasa THIE a 28 días. La Compañía reconoce contablemente estas operaciones en instrumentos financieros derivados como de negociación.

Al 31 de marzo de 2017 el saldo en instrumentos financieros derivados en su parte activa es de \$265,042 y en su parte pasiva \$13,751, y se integra como se muestra a continuación:

	Mar-17		
	Monto nominal	Posición activa	Posición Pasiva
Opciones de tasas	3,771,454	34,032	-
Swaps de tasas	15,598,150	231,011	13,751
Total negociación	19,369,604	265,402	13,751

De acuerdo a lo anterior, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dentro del rubro de resultado por intermediación asciende a un gasto de \$80,605.

Estos instrumentos financieros derivados son supervisados desde su contratación, y analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables. El área de Reporteo Financiero y Derivados con base en los Estados Unidos de Norte América, funge como la parte responsable de la integridad de la información, valuación de precios a través de un proveedor Internacional, así como de realizar las verificaciones de las valuaciones de dichos precios. Periódicamente, se informa al consejo de administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

7.-BIENES ADJUDICADOS

El proceso de adjudicación de vehículos a favor de GM Financiera de México sucede dentro de un proceso de cobranza judicial seguido ante una autoridad competente. El proceso de valoración del bien sujeto a adjudicarse se lleva a cabo por un perito que se encuentra certificado y adscrito al juzgado donde se está llevando a cabo el juicio. Para definir el valor del vehículo, el perito puede tomar en cuenta las siguientes consideraciones, el valor comparado con bienes similares nuevos que se encuentren en el mercado y/o cotizar los valores de reposición nuevos que existen en el mercado sobre bienes similares. Al cierre del ejercicio el saldo de los bienes adjudicados asciende a \$65.

8.-PASIVOS BURSÁTILES

La Compañía cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto plazo y largo plazo el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de octubre de 2016 hasta por un monto total de \$7,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión donde el saldo insoluto de principal de los certificados bursátiles de corto plazo no podrá exceder de \$3,000,000. El programa tiene vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización.

El rubro de pasivos bursátiles se integra por emisiones de certificados bursátiles, al amparo de programas autorizados por la CNBV.

Al 31 de marzo de 2017, el saldo de certificados bursátiles de corto plazo en circulación asciende a \$1,998,778 los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (THIE) a 28 días. Al cierre del periodo, el interés devengado fue de \$4,920 y la tasa de interés del 7.07%.

El valor de los certificados bursátiles de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a la naturaleza de su vencimiento.

9.- PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 o 91 días.	\$16,470,000
Intereses devengados por pagar	196,483
	<hr/>
	16,666,483
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	13,121,623
	<hr/>
	<u>\$29,788,106</u>

b. De largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días más 185 puntos base. Al cierre del periodo, las tasas de interés devengada fue del 8.47%.	2,500,000
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIE a 28 días más 129 puntos base. Al cierre del periodo la tasa que devengó este préstamo fue del 7.90%.	3,500,000
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 7.56%.	8,474,404
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 7.51%.	5,999,990
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 7.38%.	4,835,734
	<hr/>
Pasivo a largo plazo	25,310,128
Menos porción circulante del pasivo a largo plazo	13,121,623
	<hr/>
	<u>\$ 12,188,505</u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. La Compañía está obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de los préstamos garantizados con activos crediticios. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$25,568 los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos de la operación.

c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de marzo de 2017, son:

2018	5,069,178
2019	4,976,852
2020	2,009,658
2021	127,349
2022	5,469
	<hr/>
	\$12,188,505
	<hr/> <hr/>

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo, la Compañía mantiene una capacidad disponible, aún no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolventes como para monetización de cartera, por un monto de \$2,523,371.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.
- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.
- (iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.
- (iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Manifestamos que los fideicomisos anteriormente enlistados no se encuentran consolidados a los activos totales de la Emisora.

10.- OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Con el propósito de diversificar sus fuentes de financiamiento, la compañía ha celebrado en forma privada estructuras financieras mediante las cuales ha monetizado parte de su cartera de crédito de consumo y comercial a favor de instituciones de crédito con presencia en la República Mexicana y en el Extranjero las cuales son sin baja de activos financieros. Dichas transacciones se han realizado desde el 14 de octubre de 2005. El saldo de principal vigente al cierre del ejercicio de las estructuras financieras asciende a \$22,810,129 y los intereses por pagar derivados de dichos préstamos ascienden a \$115,436 en un vencimiento mensual. La tasa de interés promedio que aplicaron en el período fue de 7.56%.

11.- SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar:

General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	Incentivos y comisiones	\$297,060
--	-------------------------	-----------

Cuentas por pagar:

General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	Inventario en tránsito	\$4,717,597
General Motors Financial Company Inc.	Servicios administrativos	33,508
General Motors Financial International B.V.	Préstamo Intercompañía	3,644,321
Servicios GMAC, S.A. de C.V.	Préstamo Intercompañía	100,361
		<hr/>
		\$8,495,787
		<hr/> <hr/>

La compañía cuenta con una línea de crédito comprometida con General Motors Financial Company Inc., que asciende a \$10,000,000.

12.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

13.- INDICADORES FINANCIEROS

A continuación se enlistan los principales indicadores financieros al cierre del periodo:

Índice de Morosidad: 1.07%

Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida: 214.38%

Eficiencia Operativa: 1.97%

Retorno sobre Capital: 6.66%

Retorno sobre Activos: 0.85%

Índice de Capitalización: 12.55%

Liquidez: Activos Líquidos / Pasivos Líquidos: 10.03%

MIN: Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio: 3.72%

14.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV, la contabilidad de las Sofomes se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las SOFOMES realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía:

Las políticas contables que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las Sofomes se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sofomes realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Entidad:

a. Cambios contables –

A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

Asimismo, se adoptaron las siguientes normas que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se hacen precisiones al alcance de la norma para homologar varios conceptos relacionados al tema de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

- b.* Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es 9.57%, 11.68% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente.
- c.* Disponibilidades - Este rubro se integra principalmente por depósitos en compañías financieras efectuados en el país, representados por efectivo e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúa a su valor razonable con base en el tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio. La cobranza procedente de la cartera cedida en garantía, se reconoce como una disponibilidad restringida. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- d.* Instrumentos financieros derivados - La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros derivados tales como Swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija, así como opciones Caps de tasa de interés. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. La Entidad decidió dar el tratamiento contable de negociación a sus instrumentos financieros derivados, por lo que las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del período. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

- e.* Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando cumpla con las siguientes características:

1. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento presenten 30 o más días naturales de vencidos;
2. Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos;
3. Cuando se tiene evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida, y a partir de ese momento se controlan en cuentas de orden.

Los intereses ordinarios devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

La Entidad aplica anualmente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios los créditos que considera incobrables de la cartera vencida y con antigüedad mayor a un año.

La cartera que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad, es designada como cartera restringida.

La cartera bursátil está siendo administrada por la Entidad debido a que corresponde a cartera cedida con recurso.

- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios - Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios. A continuación se establece la metodología para determinar esta estimación.

Reserva de cartera consumo – Las reservas de la cartera de consumo no revolvente, se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

Reserva de cartera comercial – La reserva de la cartera comercial se determina con base al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB). Hasta 2013, para calificar la cartera comercial y reconocer la reserva respectiva, se utilizaba la metodología establecida en las Disposiciones, que consideraba la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realizaba individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo era menor a un importe equivalente a 4 millones de Unidades de Inversión (UDIS), los cuales eran evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes según se tratara de cartera reestructurada o no reestructurada.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial aplicables al ejercicio 2013, adicionando los anexos 21 y 22 al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB), los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las reservas de la cartera comercial se determinan mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS de conformidad con los anexos mencionados.

El porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina en función del grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

Grados de riesgo	Cartera de consumo	Cartera comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 45.0

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si éstos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Durante 2016, 2015 y 2014 se constituyeron reservas por \$851,005, \$481,891 y \$326,466, respectivamente, mismas que fueron registradas en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultados.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión - Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo y la cartera comercial establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

– Probabilidad de Incumplimiento:

Consumo no revolvente - toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.

Comercial - considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo y competencia de la administración.

– Severidad de la Pérdida:

Consumo no revolvente - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.

Comercial - considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

– Exposición al Incumplimiento:

Consumo no revolvente - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial - para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

g. Concentración de riesgo crediticio - Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Entidad, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo de crédito, la Entidad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. La Entidad considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Entidad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.

h. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	%
Equipo de transporte	33.33
Equipo de oficina	20.00
Equipo de cómputo	33.33
Mejoras a locales arrendados	20.00
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	20.00

- i.* Intereses y comisiones cobradas y pagadas - Los ingresos y gastos financieros provenientes de las inversiones, créditos recibidos y comisiones, se reconocen en resultados conforme se devengan, incluyendo los derivados de contratos de menudeo con mensualidades vencidas, tal como lo indica el inciso e) de esta nota. Los intereses moratorios se registran en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se reconoce conforme se devenga en los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, durante la vida del crédito.

Las comisiones pagadas por la colocación de contratos de menudeo se registran dentro del rubro de Pagos anticipados y otros, y se amortizan en resultados conforme se devengan, en el rubro de Comisiones pagadas.

- j.* Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k.* Bienes adjudicados - A través de peritos son considerados los precios de mercado sobre bienes similares en condiciones de uso normal y las condiciones de mercado que han imperado en bienes similares dentro del propio mercado por lo que el valor de bienes adjudicados se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. El perito determina el valor y lo presenta ante el juzgado basado en el estudio que realizó observando ciertas consideraciones como el valor de bienes similares nuevos que imperan en el mercado, se validan los valores de reposición nuevos que existen en el mercado sobre bienes similares, y dada la inmaterialidad en cifras y en volumen durante el año consideramos que otras revelaciones requeridas se consideran poco importantes. El monto de bienes adjudicados en 2016, 2015 y 2014 ascendió a \$57, \$100 y \$0 respectivamente.
- l.* Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m.* Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponde. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n.* Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.
- o.* Cuentas de orden (no auditado) - Representan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, el monto de las líneas de crédito autorizadas por la Entidad y no utilizados por el cliente y a partir del 2016 las rentas devengadas no pagadas con mayor antigüedad a 30 días. En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C. V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
 (Millones de pesos al 31 de marzo de 2017)

INFORME DE COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACION

A) RESULTADOS DE OPERACIÓN TRIMESTRAL

Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo, se describen y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Ingresos por intereses comercial	\$275	\$255	(\$20)	-7.27%
Ingresos por intereses al consumo	\$717	\$1,305	\$588	82.01%
Otros ingresos por intereses	\$61	\$128	\$67	109.84%
Ingresos por intereses	\$1,053	\$1,688	\$635	60.30%

El aumento del 60.30% al primer trimestre de 2017 en relación al primer trimestre de 2016 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 82.01% en gran medida por el incremento de volumen de unidades financiadas durante el 2016 y 2017.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Gastos por intereses	\$363	\$827	\$464	127.82%
Gastos por intereses	\$363	\$827	\$464	127.82%

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 127.82% al primer trimestre de 2017 con respecto al primer trimestre de 2016. Esto se debe principalmente al incremento del balance de la deuda (alrededor de un 50%) con respecto al mismo periodo de 2016 para soportar el crecimiento de activos, principalmente de crédito al consumo y al incremento de la Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio (aproximadamente 261 puntos base).

Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de la UDI, sobre el neto de activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes. La pérdida se genera por tener más activos que pasivos. A partir de 2008 la NIF B-10 de los efectos de la inflación en la información financiera, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del 24.78%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$635 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$464 millones.

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Ingresos por Intereses	\$1,053	\$1,688	\$635	60.30%
Gastos por Intereses	\$363	\$827	\$464	127.82%
Margen Financiero	\$690	\$861	\$171	24.78%

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$89	\$326	\$237	266.29%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$89	\$326	\$237	266.29%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto del 266.29% de los cuales \$86 millones corresponden a un incremento en reserva de la cartera de consumo con respecto al trimestre del año anterior, un incremento en la reserva de cartera comercial de \$70 millones con respecto al trimestre del año anterior y un incremento en castigos de cartera de consumo en \$82 millones con respecto al año anterior.

A continuación se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2017						
	IMPORTE CARTERA CREDITICA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS	
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					
Riesgo A	52,171	\$ 132	\$ 387	\$ -	\$ 519	
Riesgo B	3,777	29	105	0	134	
Riesgo C	992	9	78	0	87	
Riesgo D	588	47	104	0	151	
Riesgo E	710	-	448	0	448	
TOTAL	\$ 58,238	\$ 217	\$ 1,122	\$ -	\$ 1,339	
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 1,339	
EXCESO					\$ -	

Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Conceptos	Periodos		Variaciones	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Comisiones y Tarifas cobradas	\$117	\$171	\$54	46.15%
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$157	\$250	\$93	59.24%
Comisiones y tarifas netas	(\$40)	(\$79)	(\$39)	97.50%

Las comisiones cobradas presentan incremento de 46.15% en el ejercicio de 2017 con respecto al 2016. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento al primer trimestre de 2017 de \$93 millones respecto al 2016 lo cual representa un 59.24%, esto debido al incremento en la cartera de consumo.

Gastos de Administración

La integración y análisis de los gastos de administración se muestran a continuación:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Remuneraciones	\$64	\$85	\$21	32.81%
Honorarios	\$99	\$118	\$19	19.19%
Rentas	\$4	\$5	\$1	25.00%
Gastos de Promoción	\$3	\$3	\$0	0.00%
Impuestos y derechos diversos	\$6	\$8	\$2	100.00%
Otros gastos	\$57	\$88	\$31	54.39%
Depreciación	\$3	\$3	\$0	0.00%
Gastos de administración	\$236	\$310	\$74	31.36%

Los gastos de administración reflejan un incremento de 31.36% al primer trimestre de 2017 en relación con el primer trimestre de 2016, este aumento es atribuido principalmente a incremento en cargo corporativo, remuneraciones y seguros de automóviles.

Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Impuesto Causado	\$156	\$258	\$102	65.38%
Impuesto Diferido	(\$60)	(\$236)	(\$176)	293.33%
Impuestos	\$96	\$22	(\$74)	-77.08%

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce

fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

B) SITUACION FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL
(Cifras en millones de pesos)

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financiamiento de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de General Motors de México y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financiamiento de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financiamiento de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos con presencia en el territorio nacional, tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto Plazo y monetización de una parte de la cartera de crédito bajo diferentes fideicomisos:

a. De corto plazo

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales, pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días.	\$16,470
Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo	1,999
Intereses devengados por pagar	<u>201</u>
	18,670
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	<u>13,122</u>
	<u>\$31,792</u>

b. De largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a una tasa basada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 185 puntos base. Al cierre del periodo, las tasas de interés promedio devengada fue del 8.47%.	2,500
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más un promedio de 129 puntos base. Al cierre del periodo la tasa de interés promedio que devengó este préstamo fue del 7.90%.	3,500

Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 95 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 7.56%.	8,474
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 7.51%.	6,000
Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 7.38%	4,836
	<hr/>
Pasivo a largo plazo	25,310
	<hr/>
Menos - Porción circulante	13,122
	<u><u>\$ 12,188</u></u>

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. En relación a algunos préstamos de largo plazo con colateral, la Compañía puede estar obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de estas operaciones. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$26 millones los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

- c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de marzo de 2017, son:

2018	5,069
2019	4,977
2020	2,010
2021	127
2022	5
	<hr/>
	<u><u>\$12,188</u></u>

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos.

Al cierre del periodo la Compañía mantiene una capacidad disponible, aun no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolvente como para monetización de cartera, por un monto de \$2,523.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- (i) Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo

Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.

- (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.
- (iii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.
- (iv) Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiriera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la compañía.

ENDEUDAMIENTO Y PERFIL DE DEUDA CONTRATADA

Los créditos contratados por GM Financiera de México comprenden dos tipos de pasivos: a corto y a largo plazo. Los pasivos con un plazo de 1 a 360 días se clasifican como

deuda a corto plazo, en tanto que los pasivos a largo plazo son aquellos que exceden este plazo. Para este análisis los pasivos a corto plazo a cada una de las fechas indicadas incluyen la parte circulante de la deuda a largo plazo.

Conceptos	Periodos		Variación	
	31-mar-16	31-mar-17	Mar 16 / Mar 17	
Corto plazo	\$19,152	\$31,792	\$12,640	66.00%
Largo plazo	\$9,937	\$12,188	\$2,251	22.65%
Pasivos/Deuda	\$29,089	\$43,980	\$14,891	51.19%

TESORERÍA

El efectivo con que cuenta GM Financial de México es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo a sus requerimientos de liquidez.

A continuación se enlistan las principales políticas del departamento de Tesorería GM Financial de México:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales (IO) en Charlotte, North Carolina y Detroit, Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

En conjunto, la Compañía y GMF IO, establecen límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes puede tener firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo a la relación comercial que se mantiene con cada uno de ellos en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que General Motors Financial Company Inc. opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros contratados por la Compañía son aprobadas en conjunto.

Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la compañía, se mantiene una reserva de efectivo, misma que se invierte exclusivamente a la vista con instituciones con las que se mantiene un contrato de inversión.

La Compañía y GMF IO, realizan periódicamente un análisis del plazo de los pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

CRÉDITOS Y ADEUDOS FISCALES, INVERSIONES EN CAPITAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

GM Financial de México (i) no presenta créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantiene inversiones relevantes en capital, y (iii) no ha realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos.

C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las políticas de General Motors Financial Company Inc. (GM Financial) y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

Por otro lado, GM Financial de México cuenta con estructuras de gobierno que incluyen entre otros: procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, los métodos de supervisión y cumplimiento con las políticas, incluyendo áreas de controles, administración de riesgos y la función de auditoría interna como órgano de supervisión independiente.

La función de Auditoría Interna de GM Financial de México evalúa con base en muestreos, el adecuado funcionamiento de los procesos operativos y controles relacionados al proceso de elaboración de Estados Financieros con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la existencia y eficacia de los controles internos de la compañía y la preparación de los mismos.

Adicionalmente, los Estados Financieros de GM Financial son revisados por auditores externos independientes con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la compañía así como proveer una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los mismos.

7. Estados Financieros auditados consolidados del Garante GMF al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas

Incluidos en el presente se encuentran versiones en inglés, de los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc., mismos que están incluidos en el reporte anual de 2015 (*10-K Forms*) presentados ante la *Securities and Exchange Commission* el 3 de febrero de 2016 ("*2015 Annual Report*") y de los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. incluidos en el reporte anual de 2016 (*Form-10K*) presentado ante la *Securities and Exchange Commission* el 7 de febrero de 2017 ("*2016 Annual Report*"), respectivamente, y las traducciones al español del reporte anual de 2015 y 2016. La información que se presenta como traducción fue preparado por un perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, mismos que fueron presentados por el Emisor ante la CNBV y la BMV, el 22 de marzo de 2016 y el 3 de marzo de 2017, respectivamente, y se encuentran disponibles en las siguiente dirección: www.bmv.com.mx.

Los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. son preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estaos Unidos (*US GAAP*). Dichos criterios difieren en ciertos aspectos de los dispuestos por la CNBV para instituciones de crédito. No se ha preparado comparación alguna respecto de los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. respecto de los criterios contables dispuestos por la CNBV para el presente suplemento. Cualquier comparación como la antes descrita probablemente resultaría en diferencias materiales. Una explicación respecto de las diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estaos Unidos (*US GAAP*) y los criterios contables utilizados por la CNBV, según se relacionan con los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. se agrega al presente como Anexo 9.

En caso de que surjan discrepancias entre las versiones en inglés del reporte anual de 2016 y 2015 y sus traducciones al español, las versiones originales en inglés del reporte anual de 2016 y 2015 deberán prevalecer.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

REPORT OF INDEPENDENT REGISTERED PUBLIC ACCOUNTING FIRM

To the Board of Directors and Shareholder of

General Motors Financial Company, Inc.:

We have audited the accompanying consolidated balance sheets of General Motors Financial Company, Inc. and subsidiaries (the "Company") as of December 31, 2016 and 2015, and the related consolidated statements of income and comprehensive income, shareholder's equity, and cash flows for each of the three years in the period ended December 31, 2016. These financial statements are the responsibility of the Company's management. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audits.

We conducted our audits in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States). Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement. The Company is not required to have, nor were we engaged to perform, an audit of its internal control over financial reporting. Our audits included consideration of internal control over financial reporting as a basis for designing audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company's internal control over financial reporting. Accordingly, we express no such opinion. An audit also includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements, assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audits provide a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, such consolidated financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of General Motors Financial Company, Inc. and subsidiaries at December 31, 2016 and 2015, and the results of their operations and their cash flows for each of the three years in the period ended December 31, 2016, in conformity with accounting principles generally accepted in the United States of America.

/s/ Deloitte & Touche LLP
Fort Worth, Texas
February 7, 2017

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

Item 8. Financial Statements and Supplementary Data

CONSOLIDATED BALANCE SHEETS
(dollars in millions)

	December 31, 2016	December 31, 2015
ASSETS		
Cash and cash equivalents	\$ 3,201	\$ 3,061
Finance receivables, net (Note 4; Note 9 VIEs)	43,190	36,781
Leased vehicles, net (Note 5; Note 9 VIEs)	34,526	20,172
Goodwill (Note 6)	1,196	1,189
Equity in net assets of non-consolidated affiliates (Note 7)	944	986
Property and equipment, net of accumulated depreciation of \$127 and \$91	279	219
Deferred income taxes (Note 14)	274	231
Related party receivables (Note 2)	510	573
Other assets (Note 9 VIEs)	3,645	2,692
Total assets	\$ 87,765	\$ 65,904
LIABILITIES AND SHAREHOLDER'S EQUITY		
Liabilities		
Secured debt (Note 8; Note 9 VIEs)	\$ 39,270	\$ 30,689
Unsecured debt (Note 8)	34,606	23,657
Accounts payable and accrued expenses	1,474	1,218
Deferred income	2,365	1,454
Deferred income taxes (Note 14)	220	129
Related party payables (Note 2)	400	362
Other liabilities	737	343
Total liabilities	79,072	57,852
Commitments and contingencies (Note 11)		
Shareholder's equity		
Common stock, \$1.00 par value per share, 1,000 shares authorized and 505 shares issued	—	—
Additional paid-in capital	6,505	6,484
Accumulated other comprehensive loss (Note 17)	(1,238)	(1,104)
Retained earnings	3,426	2,672
Total shareholder's equity	8,693	8,052
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 87,765	\$ 65,904

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

CONSOLIDATED STATEMENTS OF INCOME AND COMPREHENSIVE INCOME
(in millions)

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Revenue			
Finance charge income	\$ 3,329	\$ 3,381	\$ 3,475
Leased vehicle income	5,925	2,807	1,090
Other income	304	266	289
Total revenue	9,558	6,454	4,854
Costs and expenses			
Salaries and benefits	853	726	614
Other operating expenses	637	567	548
Total operating expenses	1,490	1,293	1,162
Leased vehicle expenses	4,529	2,200	847
Provision for loan losses	669	624	604
Interest expense	2,108	1,616	1,426
Total costs and expenses	8,796	5,733	4,039
Equity income (Note 7)	151	116	—
Income before income taxes	913	837	815
Income tax provision (Note 14)	159	191	278
Net income	754	646	537
Other comprehensive loss, net of tax			
Unrealized gain on cash flow hedges, net of income tax expense of \$11	17	—	—
Defined benefit plans, net of income tax benefit of \$3, \$1 and \$5	(7)	(2)	(14)
Foreign currency translation adjustment, net of income tax expense (benefit) of \$17, \$(1) and \$(1)	(144)	(669)	(430)
Other comprehensive loss, net of tax	(134)	(671)	(444)
Comprehensive income (loss)	\$ 620	\$ (25)	\$ 93

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

CONSOLIDATED STATEMENTS OF SHAREHOLDER'S EQUITY
(dollars in millions)

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Common stock shares			
Balance at the beginning of period	505	505	502
Common stock issued	—	—	3
Balance at the end of period	<u>505</u>	<u>505</u>	<u>505</u>
Common stock amount			
Balance at the beginning of period	\$ —	\$ —	\$ —
Common stock issued	—	—	—
Balance at the end of period	<u>\$ —</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ —</u>
Additional paid-in capital			
Balance at the beginning of period	\$ 6,484	\$ 5,799	\$ 4,785
Stock-based compensation expense	21	35	18
Capital contributions from related party	—	649	996
Differences between tax payments due under consolidated return and separate return basis	—	1	—
Balance at the end of period	<u>\$ 6,505</u>	<u>\$ 6,484</u>	<u>\$ 5,799</u>
Accumulated other comprehensive loss			
Balance at the beginning of period	\$ (1,104)	\$ (433)	\$ 11
Other comprehensive loss, net of tax	(134)	(671)	(444)
Balance at the end of period	<u>\$ (1,238)</u>	<u>\$ (1,104)</u>	<u>\$ (433)</u>
Retained earnings			
Balance at the beginning of period	\$ 2,672	\$ 2,026	\$ 1,489
Net income	754	646	537
Balance at the end of period	<u>\$ 3,426</u>	<u>\$ 2,672</u>	<u>\$ 2,026</u>

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

CONSOLIDATED STATEMENTS OF CASH FLOWS
(in millions)

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Cash flows from operating activities			
Net income	\$ 754	\$ 646	\$ 537
Adjustments to reconcile net income to net cash provided by operating activities			
Depreciation and amortization	4,839	2,403	992
Accretion and amortization of loan and leasing fees	(1,172)	(609)	(363)
Amortization of carrying value adjustment	(29)	(149)	(234)
Undistributed earnings of non-consolidated affiliates, net	(22)	(116)	—
Provision for loan losses	669	624	604
Deferred income taxes	42	132	(83)
Stock-based compensation expense	25	36	19
Other operating activities	1	(37)	182
Changes in assets and liabilities, net of assets and liabilities acquired:			
Other assets	(443)	(375)	(85)
Accounts payable and accrued expenses	214	282	133
Taxes payable	(2)	(20)	(63)
Related party taxes payable	—	(636)	(7)
Related party payables	5	(13)	5
Net cash provided by operating activities	4,881	2,168	1,637
Cash flows from investing activities			
Purchases of retail finance receivables, net	(17,796)	(17,517)	(14,749)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables			
Net funding of commercial finance receivables	13,172	11,726	10,860
Purchases of leased vehicles, net	(2,981)	(1,017)	(1,898)
Purchases of leased vehicles, net	(19,612)	(15,337)	(4,882)
Proceeds from termination of leased vehicles	2,557	1,096	533
Acquisition of international operations	—	(1,049)	(46)
Disposition of equity interest	—	125	—
Purchases of property and equipment	(107)	(90)	(52)
Other investing activities	(7)	30	(2)
Net cash used in investing activities	(24,774)	(22,033)	(10,236)
Cash flows from financing activities			
Net change in debt (original maturities less than three months)	780	1,147	470
Borrowings and issuance of secured debt	29,421	22,385	21,080
Payments on secured debt	(20,266)	(15,178)	(16,890)
Borrowings and issuance of unsecured debt	13,282	12,977	7,174
Payments on unsecured debt	(2,837)	(1,709)	(1,889)
Borrowings on related party line of credit	418	—	—
Payments on related party line of credit	(418)	—	—

Capital contributions	—	649	996
Debt issuance costs	(146)	(155)	(127)
Other	—	1	—
Net cash provided by financing activities	20,234	20,117	10,814
Net increase in cash, cash equivalents and restricted cash	341	252	2,215
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	(41)	(295)	(201)
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	5,002	5,045	3,031
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ 5,302	\$ 5,002	\$ 5,045

The following table provides a reconciliation of cash, cash equivalents and restricted cash reported within the consolidated balance sheet:

	December 31, 2016	December 31, 2015
Cash and cash equivalents	\$ 3,201	\$ 3,061
Restricted cash included in other assets	2,101	1,941
Total cash, cash equivalents and restricted cash as presented in the consolidated statements of cash flows	<u>\$ 5,302</u>	<u>\$ 5,002</u>

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

Note 1. Summary of Significant Accounting Policies

History and OperationsWe were formed on August 1, 1986 and have been a wholly-owned subsidiary of GM since October 2010. We acquired Ally Financial's auto finance and financial services operations in Europe and Latin America in 2013. Additionally, on January 2, 2015, we acquired an equity interest in SAIC-GMAC, a joint venture that conducts business in China, from Ally Financial.

Basis of PresentationThe consolidated financial statements include our accounts and the accounts of our wholly-owned subsidiaries, including certain special-purpose financing entities utilized in secured financing transactions, which are considered VIEs. All intercompany transactions and accounts have been eliminated in consolidation. Except as otherwise specified, dollar amounts presented within tables are stated in millions.

The preparation of financial statements in conformity with U.S. GAAP requires management to make estimates and assumptions which affect the reported amounts of assets and liabilities and the disclosures of contingent assets and liabilities as of the date of the financial statements and the amount of revenue and expenses during the reporting periods. Actual results could differ from those estimates and those differences may be material. These estimates include, among other things, the determination of the allowance for loan losses on finance receivables, estimated residual value of leased vehicles, goodwill and income taxes.

Generally, the financial statements of entities that operate outside of the U.S. are measured using the local currency as the functional currency. All assets and liabilities of the foreign subsidiaries are translated into U.S. dollars at period-end exchange rates and the results of operations and cash flows are determined using approximate weighted-average exchange rates for the period. Translation adjustments are related to the foreign subsidiaries using local currency as their functional currency and are reported as a separate component of accumulated other comprehensive income/loss. Foreign currency transaction gains or losses are recorded directly to the consolidated statements of income and comprehensive income, regardless of whether such amounts are realized or unrealized. We may enter into foreign currency derivatives to mitigate our exposure to changes in foreign currency exchange rates.

Net Presentation of Cash Flows on Commercial Finance Receivables and Related DebtOur commercial finance receivables are primarily comprised of floorplan financing, which are loans to dealers to finance vehicle inventory, also known as wholesale or inventory financing. In our experience, these loans are typically repaid in less than 90 days of when the credit is extended. Furthermore, we typically have the unilateral ability to call the loans and receive payment within 60 days of the call. Therefore, the presentation of the cash flows related to commercial finance receivables are reflected on the consolidated statements of cash flows as "Net funding of commercial finance receivables."

We have revolving debt agreements to finance our commercial lending activities. The revolving period of these agreements ranges from 6 to 24 months; however, the terms of these financing agreements require that a borrowing base of eligible floorplan receivables, within certain concentration limits, must be maintained in sufficient amounts to support advances. When a dealer repays a floorplan receivable to us, either the amount advanced against such receivables must be repaid by us or else the equivalent amount in new receivables must be added to the borrowing base. Despite the revolving term exceeding 90 days, the actual term for repayment of advances under these agreements is when we receive repayment from the dealers, which is typically within 90 days of when the credit is extended. Therefore, the cash flows related to these revolving debt agreements are reflected on the consolidated statements of cash flows as "Net change in debt (original maturities less than three months)."

Cash EquivalentsCash equivalents are defined as short-term, highly liquid securities with original maturities of 90 days or less.

Retail Finance Receivables and the Allowance for Loan Losses Our retail finance receivables portfolio consists of smaller-balance, homogeneous loans which are carried at amortized cost, net of allowance for loan losses. These loans are divided among pools based on common risk characteristics, such as internal credit score, origination period, delinquent status and geography. An internal credit score, of which FICO is an input in North America, is created by using algorithms or statistical models contained in origination scorecards. The scorecards are used to evaluate a consumer's ability to pay based on statistical modeling of their prior credit usage, structure of the loan and other information. The output of the scorecards rank-order consumers from those that are most likely to pay to those that are least likely to pay. By further dividing the portfolio into pools based on internal credit scores we are better able to distinguish expected credit performance for different credit risks. These pools are collectively evaluated for impairment based on a statistical calculation, which is supplemented by management judgment. The allowance is aggregated for each of the pools. Provisions for loan losses are charged to operations in amounts sufficient to maintain the allowance for loan losses at levels considered adequate to cover probable losses inherent in our finance receivables.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

We use a combination of forecasting methodologies to determine the allowance for loan losses, including roll rate modeling and static pool modeling techniques. A roll rate model is generally used to project near term losses and static pool models are generally used to project losses over the remaining life. Probable losses are estimated for groups of accounts aggregated by past-due status and origination month. Generally, loss experience over the last 10 years is evaluated. Recent performance is more heavily weighted when determining the allowance to result in an estimate that is more reflective of the current internal and external environments. Factors that are considered when estimating the allowance include historical delinquency migration to loss, probability of default ("PD") and loss given default ("LGD"). PD and LGD are specifically estimated for each monthly vintage (i.e., group of originations) in cases where vintage models are used. PD is estimated based on expectations that are aligned with internal credit scores. LGD is projected based on historical trends experienced over the last 10 years, weighted toward more recent performance in order to consider recent market supply and demand factors that impact wholesale used vehicle pricing. While forecasted probable losses are quantitatively derived, we assess the recent internal operating and external environments and may qualitatively adjust certain assumptions to result in an allowance that is more reflective of losses that are expected to occur in the current environment.

We also use historical charge-off experience to determine a loss confirmation period ("LCP"). The LCP is a key assumption within our models and represents the average amount of time between when a loss event first occurs to when the receivable is charged-off. This LCP is the basis of our allowance and is applied to the forecasted probable credit losses to determine the amount of losses we believe exist at the balance sheet date.

We believe these factors are relevant in estimating incurred losses and also consider an evaluation of overall portfolio credit quality based on indicators such as changes in our credit evaluation, underwriting and collection management policies, changes in the legal and regulatory environment, general economic conditions and business trends and uncertainties in forecasting and modeling techniques used in estimating our allowance. We update our retail loss forecast models and portfolio indicators on a quarterly basis to incorporate information reflective of the current economic environment.

Assumptions regarding credit losses and LCPs are reviewed periodically and may be impacted by actual performance of finance receivables and changes in any of the factors discussed above. Should the credit loss assumption or LCP increase, there would be an increase in the amount of allowance for loan losses required, which would decrease the net carrying value of finance receivables and increase the amount of provision for loan losses.

Finance receivables that are considered impaired, including troubled debt restructurings ("TDRs") are individually evaluated for impairment. In assessing the risk of individually impaired loans such as TDRs, among the factors we consider are the financial condition of the borrower, geography, collateral performance, historical loss experience, and industry-specific information that management believes is relevant in determining the occurrence of a loss event and measuring impairment. These factors are based on an evaluation of historical and current information, and involve subjective assessment and interpretation.

Commercial Finance Receivables and the Allowance for Loan LossesOur commercial lending offerings consist of floorplan financing as well as dealer loans, which are loans to finance improvements to dealership facilities, to provide working capital, and to purchase and/or finance dealership real estate.

Commercial finance receivables are carried at amortized cost, net of allowance for loan losses. Provisions for loan losses are charged to operations in amounts sufficient to maintain the allowance for loan losses at levels considered adequate to cover probable credit losses inherent in the commercial finance receivables. For the International Segment, we established the allowance for loan losses based on historical loss experience. Since we began offering commercial lending in the North America Segment in 2012, we have performed an analysis of the experience of comparable commercial lenders in order to estimate probable credit losses inherent in our portfolio. The commercial finance receivables are aggregated into loan-risk pools, which are determined based on our internally-developed risk rating system. Based upon our risk ratings, we also determine if any specific dealer loan is considered impaired. If impaired loans are identified, specific reserves are established, as appropriate, and the loan is segregated for separate monitoring.

Charge-off PolicyOur policy is to charge off a retail account in the month in which the account becomes 120 days contractually delinquent if we have not yet recorded a repossession charge-off. In the North America Segment, we charge off accounts in repossession when the automobile is repossessed and legally available for disposition. In the International Segment, we charge off accounts when the repossession process is started.

Commercial finance receivables are individually evaluated and, where collectability of the recorded balance is in doubt, are written down to the fair value of the collateral less costs to sell. Commercial receivables are charged off at the earlier of when they are deemed uncollectible or reach 360 days past due.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Troubled Debt RestructuringsIn evaluating whether a loan modification constitutes a TDR, our policy for retail loans is that both of the following must exist: (i) the modification constitutes a concession; and (ii) the debtor is experiencing financial difficulties. In accordance with our policies and guidelines, we, at times, offer payment deferrals to customers. Each deferral allows the consumer to move up to two delinquent monthly payments to the end of the loan generally by paying a fee (approximately the interest portion of the payment deferred, except where state law provides for a lesser amount). A loan that is deferred two or more times would be considered significantly delayed and therefore meets the definition of a concession. A loan currently in payment default as the result of being delinquent would also represent a debtor experiencing financial difficulties. Therefore, considering these two factors, we have determined that the second deferment granted by us on a retail loan will be considered a TDR and the loan impaired. Accounts in Chapter 13 bankruptcy that have an interest rate or principal adjustment as part of a confirmed bankruptcy plan would also be considered TDRs. Retail finance receivables that become classified as TDRs are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of expected cash flows of the receivable discounted at the loan's original effective interest rate.

Commercial receivables subject to forbearance, moratoriums, extension agreements, or other actions intended to minimize economic loss and to avoid foreclosure or repossession of collateral are classified as TDRs. We do not grant concessions on the principal balance of dealer loans.

Variable Interest Entities – Securitizations and Credit FacilitiesWe finance our loan and lease origination volume through the use of our credit facilities and execution of securitization transactions, which both utilize special purpose entities ("SPEs"). In our credit facilities, we transfer finance receivables or lease-related assets to special purpose finance subsidiaries. These subsidiaries, in turn, issue notes to the agents, collateralized by such assets and cash. The agents provide funding under the notes to the subsidiaries pursuant to an advance formula, and the subsidiaries forward the funds to us in consideration for the transfer of the assets.

In our securitizations, we transfer finance receivables or lease-related assets to SPEs structured as securitization trusts ("Trusts"), which issue one or more classes of asset-backed securities. The asset-backed securities are in turn sold to investors.

Our continuing involvement with the credit facilities and Trusts consist of servicing assets held by the SPEs and holding residual interests in the SPEs. These transactions are structured without recourse. The SPEs are considered VIEs under U.S. GAAP and are consolidated because we have: (i) power over the significant activities of the entities and (ii) an obligation to absorb losses or the right to receive benefits from the VIEs which could be significant to the VIEs. Accordingly, we are the primary beneficiary of the VIEs and the finance receivables, leasing related assets, borrowings under our credit facilities and, following a securitization, the related securitization notes payable remain on the consolidated balance sheets. Refer to [Note 4](#) - "Finance Receivables," [Note 8](#) - "Debt" and [Note 9](#) - "Variable Interest Entities" to our consolidated financial statements for further information.

We are not required, and do not currently intend, to provide any additional financial support to SPEs. While these subsidiaries are included in our consolidated financial statements, these subsidiaries are separate legal entities and the finance receivables and other assets held by these subsidiaries are legally owned by them and are not available to our creditors or creditors of our other subsidiaries.

We recognize finance charge, lease vehicle and fee income on the securitized assets and interest expense on the secured debt issued in securitization transactions, and record a provision for loan losses to recognize probable loan losses inherent in the securitized assets. Cash pledged to support securitization transactions is deposited to a restricted account and recorded on our consolidated balance sheets as restricted cash, which is invested in highly liquid securities with original maturities of 90 days or less.

Property and Equipment Property and equipment additions are carried at amortized cost. Depreciation is generally provided on a straight-line basis over the estimated useful lives of the assets, which ranges from 1 to 30 years. The basis of assets sold or retired and the related accumulated depreciation are removed from the accounts at the time of disposition and any resulting gain or loss is included in operations. Maintenance, repairs and minor replacements are charged to operations as incurred; major replacements and improvements are capitalized.

Leased Vehicles Leased vehicles consist of automobiles leased to customers and are carried at amortized cost less manufacturer subvention payments, which are received up front. Depreciation expense is recorded on a straight-line basis over the term of the lease agreement. Manufacturer subvention is recognized on a straight-line basis as a reduction to depreciation expense. Leased vehicles are depreciated to the estimated residual value at the end of the lease term. Under the accounting for impairment or disposal of long-lived assets, residual values of operating leases are evaluated individually for impairment when indicators of impairment exist. When indicators of impairment exist and aggregate future cash flows from the operating lease, including the expected realizable fair value of the leased asset at the end of the lease, are less than the book value of the lease, an immediate impairment

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

write-down is recognized if the difference is deemed not recoverable. Otherwise, reductions in the expected residual value result in additional depreciation of the leased asset over the remaining term of the lease. Upon disposition, a gain or loss is recorded for any difference between the net book value of the lease and the proceeds from the disposition of the asset, including any insurance proceeds.

GoodwillThe excess of the purchase price of the merger with GM over the fair value of the net assets acquired was recorded as goodwill, and was attributed to the North America reporting unit, which was our only reporting unit at that time. With the acquisition of the international operations, we added two additional reporting units: Latin America and Europe. The excess of the purchase price of the acquisition of the international operations over the fair value of the net assets acquired was all attributed to the Latin America reporting unit. We performed our annual goodwill impairment testing as of October 1, 2016 for each reporting unit.

For the North America reporting unit, which represents 92% of our goodwill balance, we determined the fair value with consideration to valuations under the income approach, weighted 75%, and the market approach, weighted 25%. The income approach evaluates the cash flow of the reporting unit over a specified time, discounted at an appropriate market rate to arrive at an indication of the most probable selling price. Factors contributing to the determination of the reporting unit's operating performance were historical performance and management's estimates of future performance. The market approach considers trading prices of securities issued by comparable companies as multiples of historical earnings and forecast earnings. The results of the first step of the impairment test indicated that the fair value exceeded the carrying value; therefore, it was not necessary to perform the second step analysis.

If actual market conditions are less favorable than those we and the industry have projected, or if events occur or circumstances change that would reduce the fair value of our goodwill below the amount reflected in the balance sheet, we may be required to conduct an interim test and possibly recognize impairment charges, which could be material, in future periods.

Derivative Financial Instruments We recognize all of our derivative financial instruments as either assets or liabilities on our consolidated balance sheets at fair value. We do not use derivative financial instruments for trading or speculative purposes.

Interest Rate Swap AgreementsWe utilize interest rate swap agreements to convert certain floating rate exposures to fixed rate or certain fixed-rate exposures to floating rate in order to manage our interest rate exposure. Cash flows from derivatives used to manage interest rate risk are classified as operating activities.

We designate certain pay-fixed, receive-floating interest rate swaps as cash flow hedges of variable rate debt. The risk being hedged is the risk of variability in interest payments attributable to changes in interest rates. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the effective portion of changes in the fair value of the hedge in accumulated other comprehensive income/loss. When the hedged cash flows affect earnings, we reclassify these amounts to interest expense. Any ineffective portion of a cash flow hedge is recorded to interest expense immediately.

We designate certain receive-fixed, pay-floating interest rate swaps as fair value hedges of fixed-rate debt. The risk being hedged is the risk of changes in the fair value of the hedged debt attributable to changes in the benchmark interest rate. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the changes in the fair value of the hedged debt related to the risk being hedged in interest expense. The change in fair value of the related derivative (excluding accrued interest) is also recorded in interest expense.

Interest Rate Cap and Floor AgreementsWe may purchase interest rate cap and floor agreements to limit floating rate exposures in our credit facilities. As part of our interest rate risk management strategy and when economically feasible, we may simultaneously sell a corresponding interest rate cap or floor agreement in order to offset the premium paid to purchase the interest rate cap or floor agreement and thus retain the interest rate risk. Because the interest rate cap and floor agreements entered into by us or our special purpose finance subsidiaries do not qualify for hedge accounting, changes in the fair value of interest rate cap and floor agreements purchased by the special purpose finance subsidiaries and interest rate cap and floor agreements sold by us are recorded in interest expense.

Interest rate risk management contracts are generally expressed in notional principal or contract amounts that are much larger than the amounts potentially at risk for nonpayment by counterparties. Therefore, in the event of nonperformance by the counterparties, our credit exposure is limited to the uncollected interest and the market value related to the contracts that have become favorable to us. We manage the credit risk of such contracts by using highly rated counterparties, establishing risk limits and monitoring the credit ratings of the counterparties.

We maintain a policy of requiring that all derivative contracts be governed by an International Swaps and Derivatives Association Master Agreement. We enter into arrangements with individual counterparties that we believe are creditworthy and

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

generally settle on a net basis. In addition, we perform a quarterly assessment of our counterparty credit risk, including a review of credit ratings, credit default swap rates and potential nonperformance of the counterparty.

Foreign Currency Swaps Our policy is to minimize exposure to changes in currency exchange rates. To meet funding objectives, we borrow in a variety of currencies. We face exposure to currency exchange rates when the currency of our earning assets differs from the currency of the debt funding those assets. When possible, we fund earning assets with debt in the same currency, minimizing exposure to exchange rate movements. When a different currency is used, we may use foreign currency swaps to convert our debt obligations to the local currency of the earning assets.

We designate certain cross-currency swaps as cash flow hedges of foreign currency-denominated debt. The risk being hedged is the variability in the cash flows for the payments of both principal and interest attributable to changes in foreign currency exchange rates. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the effective portion of changes in the fair value of the swap in accumulated other comprehensive income/loss. When the hedged cash flows affect earnings via principal remeasurement or accrual of interest expense, we reclassify these amounts to other operating expenses or interest expense. Any ineffective portion of a cash flow hedge is recorded to interest expense immediately.

Fair Value Financial instruments are considered Level 1 when quoted prices are available in active markets for identical assets or liabilities as of the reporting date. Active markets are those in which transactions for the asset or liability occur in sufficient frequency and volume to provide pricing information on an ongoing basis.

Financial instruments are considered Level 2 when inputs other than quoted prices are observable for the asset or liability, either directly or indirectly. These include quoted prices for similar assets or liabilities in active markets and quoted prices for identical or similar assets or liabilities in markets that are not active.

Financial instruments are considered Level 3 when their values are determined using price models, discounted cash flow methodologies or similar techniques and at least one significant model assumption or input is unobservable. Level 3 financial instruments also include those for which the determination of fair value requires significant management judgment or estimation.

Income Taxes We account for income taxes on a separate return basis using an asset and liability method which requires the recognition of deferred tax assets and liabilities for the expected future tax consequences attributable to differences between the financial statement carrying amounts of existing assets and liabilities and their respective tax basis, net operating loss and tax credit carryforwards. A valuation allowance is recognized if it is more likely than not that some portion or the entire deferred tax asset will not be realized.

We record uncertain tax positions on the basis of a two-step process whereby: (i) we determine whether it is more likely than not that the tax positions will be sustained based on the technical merits of the position; and (ii) for those tax positions that meet the more likely than not recognition, we recognize the largest amount of tax benefit that is greater than 50% likely to be realized upon ultimate settlement with the related tax authority. We record interest and penalties on uncertain tax positions in income tax provision (benefit).

Revenue Recognition Finance charge income related to retail finance receivables is recognized using the effective interest method. Fees and commissions received and direct costs of originating loans are generally deferred and amortized over the term of the related finance receivables using the effective interest method and are removed from the consolidated balance sheets when the related finance receivables are sold, charged off or paid in full. Accrual of finance charge income is suspended on accounts that are more than 60 days delinquent, accounts in bankruptcy and accounts in repossession. Payments received on non-accrual loans are first applied to any fees due, then to any interest due and, finally, any remaining amounts received are recorded to principal. Interest accrual resumes once an account has received payments bringing the delinquency status to less than 60 days past due or, for TDRs, when repayment is reasonably assured based on the modified terms of the loan.

Finance charge income related to commercial finance receivables is recognized using the effective interest method. Accrual of finance charge income is generally suspended on accounts that are more than 90 days delinquent, upon receipt of a bankruptcy notice from a borrower, or where reasonable doubt about the full collectability of contractually agreed upon principal and interest exist. Payments received on non-accrual loans are first applied to principal. Interest accrual resumes once an account has received payments bringing the delinquency status fully current and collection of contractual principal and interest is reasonably expected (including amounts previously charged off).

Operating lease rental income for leased vehicles is recognized on a straight-line basis over the lease term. Net deferred origination fees or costs are amortized on a straight-line basis over the term of the lease agreement.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Parent Company Stock-Based Compensation We measure and record compensation expense for parent company stock-based compensation awards based on the award's estimated fair value. We record compensation expense over the applicable vesting period of an award.

Refer to [Note 12](#) - "Parent Company Stock-Based Compensation" to our consolidated financial statements for further information.

Recently Adopted Accounting Standards In November 2016 the Financial Accounting Standards Board ("FASB") issued Accounting Standard Update 2016-18, "Statement of Cash Flows (Topic 230): Restricted Cash" (ASU 2016-18), which clarifies the presentation of restricted cash and restricted cash equivalents in the statements of cash flows. Under ASU 2016-18 restricted cash and restricted cash equivalents are included with cash and cash equivalents when reconciling the beginning-of-period and end-of-period total amounts presented on the statements of cash flows. We adopted ASU 2016-18 during the three months ended December 31, 2016 on a retrospective basis. As a result net cash provided by operating activities decreased by \$271 million in 2015 and increased by an insignificant amount in 2014. Net cash used in investing activities decreased by \$264 million and \$232 million in 2015 and 2014 and beginning-of-period cash, cash equivalents and restricted cash increased by \$1.9 billion, \$2.1 billion and \$2.0 billion as of December 31, 2016, 2015 and 2014.

Recently Issued Accounting Standards Not Yet Adopted In May 2014 the FASB issued ASU 2014-09, "Revenue from Contracts with Customers" (ASU 2014-09), which requires us to recognize revenue when a customer obtains control rather than when we have transferred substantially all risks and rewards of a good or service and requires expanded disclosures. ASU 2014-09 is effective for annual reporting periods beginning on or after December 15, 2017 with early adoption permitted for reporting periods beginning on or after December 15, 2016. The adoption of ASU 2014-09 will not have a significant impact on our consolidated financial statements.

In February 2016 the FASB issued ASU 2016-02, "Leases" (ASU 2016-02), which requires the lessee to recognize most leases on the balance sheet thereby resulting in the recognition of lease assets and liabilities for those leases currently classified as operating leases. The accounting for lessors is largely unchanged. ASU 2016-02 is effective for annual reporting periods beginning after December 15, 2018 with early adoption permitted. While we are currently assessing the impact ASU 2016-02 will have on our consolidated financial statements, we expect the primary impact to our consolidated financial position upon adoption will be the recognition, on a discounted basis, of our minimum commitments under noncancelable operating leases on our consolidated balance sheets resulting in the recording of right of use assets and lease obligations. Our current minimum commitments under noncancelable operating leases are disclosed in [Note 11](#).

In June 2016 the FASB issued ASU 2016-13, "Financial Instruments - Credit Losses (Topic 326): Measurement of Credit Losses on Financial Instruments" (ASU 2016-13), which requires entities to use a new impairment model based on expected losses. Under this new model an entity would recognize an impairment allowance equal to its current estimate of credit losses on financial assets measured at amortized cost. ASU 2016-13 is effective for us beginning January 1, 2020 with early adoption permitted January 1, 2019. Credit losses under the new model will consider relevant information about past events, current conditions and reasonable and supportable forecasts, resulting in recognition of lifetime expected credit losses upon loan origination as compared to our current accounting that recognizes credit losses as incurred. Adoption of ASU 2016-13 will increase the allowance for credit losses with the cumulative effect upon adoption resulting in a negative adjustment to retained earnings. We are currently evaluating new processes to calculate credit losses in accordance with ASU 2016-13 that, once completed, will determine the impact on our consolidated financial statements which at the date of adoption will increase the allowance for credit losses with a resulting negative adjustment to retained earnings.

Note 2. Related Party Transactions

We offer loan and lease finance products through GM-franchised dealers to customers purchasing new and certain used vehicles manufactured by GM and make commercial loans directly to GM-franchised dealers and their affiliates. We also offer commercial loans to dealers that are consolidated by GM and those balances are included in our finance receivables, net.

Under subvention programs, GM makes cash payments to us for offering incentivized rates and structures on retail loan and lease finance products. In addition, GM makes payments to us to cover certain interest payments on commercial loans. We also provide funding under lines of credit to GM, which are included in our net funding of commercial finance receivables on the consolidated statements of cash flows. During 2016, we advanced \$456 million under a new line of credit to GM subsidiary Adam Opel AG, which was repaid with interest during 2016.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

We have related party payables due to GM, primarily for commercial finance receivables originated but not yet funded. These payables typically settle within 30 days. The following tables present related party transactions:

Balance Sheet Data	December 31, 2016		December 31, 2015	
Commercial finance receivables, net due from dealers consolidated by GM ^(a)	\$	401	\$	229
Advances drawn on lines of credit due from GM ^(b)	\$	137	\$	190
Subvention receivable ^(c)	\$	373	\$	383
Commercial loan funding payable ^(d)	\$	389	\$	351

Income Statement Data	Years Ended December 31,					
	2016		2015		2014	
Interest subvention earned on retail finance receivables and leases ^(e)	\$	443	\$	313	\$	248
Interest subvention earned on commercial finance receivables ^(e)	\$	169	\$	175	\$	195
Leased vehicle subvention earned ^(f)	\$	2,238	\$	1,001	\$	311

Included in finance receivables, net.

Included in related party receivables.

(c) Included in related party receivables. We received subvention payments from GM of \$4.4 billion, \$3.6 billion and \$1.2 billion during 2016, 2015 and 2014.

Included in related party payables.

Included in finance charge income.

Included as a reduction to leased vehicle expenses.

Under our support agreement with GM (the "Support Agreement"), if our earning assets leverage ratio at the end of any calendar quarter exceeds the applicable threshold set in the Support Agreement, we may require GM to provide funding sufficient to bring our earning assets leverage ratio to within the applicable threshold. In determining our earning assets leverage ratio (net earning assets divided by adjusted equity) under the Support Agreement, net earning assets means our finance receivables, net, plus leased vehicles, net, and adjusted equity means our equity, net of goodwill and inclusive of outstanding junior subordinated debt, as each may be adjusted for derivative accounting from time to time.

Additionally, the Support Agreement provides that GM will own all of our outstanding voting shares as long as we have any unsecured debt securities outstanding and that GM will use its commercially reasonable efforts to ensure that we will continue to be designated as a subsidiary borrower of up to \$4.0 billion under GM's corporate revolving credit facilities, which were amended in May 2016. These amendments increased GM's borrowing capacity on its corporate revolving credit facilities from \$12.5 billion to \$14.5 billion. We have the ability to borrow up to \$1.0 billion under GM's three-year, \$4.0 billion unsecured revolving credit facility and \$3.0 billion under GM's five-year, \$10.5 billion unsecured revolving credit facility, subject to available capacity. GM also agreed to certain provisions in the Support Agreement intended to ensure that we maintain adequate access to liquidity. Pursuant to these provisions, GM provided us with a \$1.0 billion junior subordinated unsecured intercompany revolving credit facility (the "Junior Subordinated Revolving Credit Facility"). In September 2016, we borrowed \$415 million on the Junior Revolving Credit Facility,

which we repaid with interest in December 2016.

Since October 1, 2010, we have been included in GM's consolidated U.S. federal income tax returns. For taxable income we recognize in any period beginning on or after October 1, 2010, we are obligated to pay GM for our share of the consolidated U.S. federal and certain state tax liabilities. Amounts owed to GM for income taxes are accrued and recorded as a related party payable. At December 31, 2016 and December 31, 2015, there are no related party taxes payable to GM due to our taxable loss position.

Note 3. Acquisition of Equity Interest

On January 2, 2015, we completed the acquisition of Ally Financial's 40% equity interest in SAIC-GMAC. The aggregate purchase price was \$1.0 billion. Also on January 2, 2015, we sold a 5% equity interest in SAIC-GMAC to SAIC FC, a current shareholder of SAIC-GMAC, for proceeds of \$125 million. As a result of these transactions, we own a 35% equity interest in SAIC-GMAC. We account for our ownership interest in SAIC-GMAC using the equity method of accounting. The difference between the carrying amount of our investment and our share of the underlying net assets of SAIC-GMAC at the time of acquisition was \$371 million, which was primarily related to goodwill. We determined the acquisition date fair values of the identifiable assets acquired and liabilities assumed in accordance with ASC 805, "Business Combinations" ("ASC 805").

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Income resulting from the equity investment in SAIC-GMAC is included in our results beginning January 2, 2015. Equity income from SAIC-GMAC recorded during 2016 and 2015 was \$151 million and \$116 million. If the acquisition had occurred on January 1, 2014, our unaudited pro forma net income for 2014 would have increased by \$107 million to \$644 million.

Note 4. Finance Receivables

	December 31, 2016	December 31, 2015
Retail finance receivables		
Retail finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees ^(a)	\$ 30,989	\$ 27,512
Retail finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	1,921	1,612
Total retail finance receivables ^(b)	32,910	29,124
Less: allowance for loan losses - collective	(517)	(515)
Less: allowance for loan losses - specific	(276)	(220)
Total retail finance receivables, net	32,117	28,389
Commercial finance receivables		
Commercial finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees	11,053	8,357
Commercial finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	70	82
Total commercial finance receivables	11,123	8,439
Less: allowance for loan losses - collective	(43)	(38)
Less: allowance for loan losses - specific	(7)	(9)
Total commercial finance receivables, net	11,073	8,392
Total finance receivables, net	\$ 43,190	\$ 36,781
Fair value of finance receivables	\$ 43,140	\$ 36,937

(a) Includes \$1.3 billion and \$1.1 billion of direct-financing leases at December 31, 2016 and 2015.

(b) Net of unearned income, unamortized premiums and discounts, and deferred fees and costs of \$191 million and \$179 million at December 31, 2016 and 2015.

We estimate the fair value of retail finance receivables using observable and unobservable Level 3 inputs within a cash flow model. The inputs reflect assumptions regarding expected prepayments, deferrals, delinquencies, recoveries and charge-offs of the loans within the portfolio. The cash flow model produces an estimated amortization schedule of the finance receivables. The projected cash flows are then discounted to derive the fair value of the portfolio. Macroeconomic factors could affect the credit performance of the portfolio and, therefore, could potentially affect the assumptions used in our cash flow model. A substantial majority of our commercial finance receivables have variable interest rates and maturities of one year or less. Therefore, the carrying amount, a Level 2 input, is considered to be a reasonable estimate of fair value.

Retail Finance Receivables	Years ended December 31,		
	2016	2015	2014
Retail finance receivables beginning balance	\$ 29,124	\$ 25,623	\$ 23,130
Purchases of retail finance receivables	18,054	17,537	15,085
Principal collections and other	(12,633)	(10,968)	(10,234)
Charge-offs	(1,171)	(996)	(914)

Foreign currency translation	(464)	(2,072)	(1,444)
Retail finance receivables ending balance	\$ 32,910	\$ 29,124	\$ 25,623

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

A summary of the activity in the allowance for retail loan losses is as follows:

	Years ended December 31,		
	2016	2015	2014
Allowance for retail loan losses beginning balance	\$ 735	\$ 655	\$ 497
Provision for loan losses	666	612	613
Charge-offs	(1,171)	(996)	(914)
Recoveries	559	486	470
Foreign currency translation	4	(22)	(11)
Allowance for retail loan losses ending balance	<u>\$ 793</u>	<u>\$ 735</u>	<u>\$ 655</u>

Retail Credit Quality We use proprietary scoring systems in the underwriting process that measure the credit quality of the receivables using several factors, such as credit bureau information, consumer credit risk scores (e.g. FICO score), and contract characteristics. We also consider other factors, such as employment history, financial stability and capacity to pay. At the time of loan origination, substantially all of our International Segment customers have the equivalent of prime credit scores. In the North America Segment, while we historically focused on consumers with lower than prime credit scores, we have expanded our prime lending programs. A summary of the credit risk profile by FICO score band or equivalent scores, determined at origination, of the retail finance receivables in the North America Segment is as follows:

	December 31, 2016		December 31, 2015	
	Amount	Percent	Amount	Percent
Prime - FICO Score 680 and greater	\$ 7,923	36.4%	\$ 4,418	24.4%
Near-prime - FICO Score 620 to 679	3,468	15.9%	2,890	15.9%
Sub-prime - FICO Score less than 620	10,395	47.7%	10,840	59.7%
Balance at end of period	<u>\$ 21,786</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 18,148</u>	<u>100.0%</u>

In addition, we review the credit quality of our retail finance receivables based on customer payment activity. A retail account is considered delinquent if a substantial portion of a scheduled payment has not been received by the date such payment was contractually due. Retail finance receivables are collateralized by vehicle titles and, subject to local laws, we generally have the right to repossess the vehicle in the event the customer defaults on the payment terms of the contract.

The following is a consolidated summary of the contractual amounts of delinquent retail finance receivables, which is not significantly different than the recorded investment for such receivables.

	December 31, 2016		December 31, 2015	
	Amount	Percent of Contractual Amount Due	Amount	Percent of Contractual Amount Due
31 - 60 days	\$ 1,235	3.7%	\$ 1,237	4.2%
Greater than 60 days	542	1.7	481	1.6
Total finance receivables more than 30 days delinquent	1,777	5.4	1,718	5.8
In repossession	51	0.1	46	0.2
Total finance receivables more than 30 days delinquent or in repossession	<u>\$ 1,828</u>	<u>5.5%</u>	<u>\$ 1,764</u>	<u>6.0%</u>

At December 31, 2016 and 2015, the accrual of finance charge income had been suspended on retail finance receivables with contractual amounts due of \$807 million and \$778 million.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Impaired Retail Finance Receivables - TDRs Retail finance receivables that become classified as troubled debt restructurings ("TDRs") are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of the expected future cash flows of the receivable discounted at the loan's original effective interest rate. Accounts that become classified as TDRs because of a payment deferral accrue interest at the contractual rate and an additional fee is collected (where permitted) at each time of deferral and recorded as a reduction of accrued interest. No interest or fees are forgiven on a payment deferral to a customer; therefore, there are no additional financial effects of deferred loans becoming classified as TDRs. Accounts in the U.S. in Chapter 13 bankruptcy would have already been placed on non-accrual; therefore, there are no additional financial effects from these loans becoming classified as TDRs. Finance charge income from loans classified as TDRs is accounted for in the same manner as other accruing loans. Cash collections on these loans are allocated according to the same payment hierarchy methodology applied to loans that are not classified as TDRs.

At December 31, 2016 and 2015, the outstanding balance of retail finance receivables in the International Segment determined to be TDRs was insignificant; therefore, the following information is presented with regard to the TDRs in the North America Segment only. The outstanding recorded investment for retail finance receivables that are considered to be TDRs and the related allowance is presented below:

	December 31, 2016		December 31, 2015	
Outstanding recorded investment	\$	1,920	\$	1,612
Less: allowance for loan losses		(276)		(220)
Outstanding recorded investment, net of allowance	\$	1,644	\$	1,392
Unpaid principal balance	\$	1,967	\$	1,642

Additional information about loans classified as TDRs is presented below:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Average outstanding recorded investment	\$ 1,766	\$ 1,455	\$ 996
Finance charge income recognized	\$ 205	\$ 164	\$ 123
Number of loans classified as TDRs during the period	66,926	58,012	49,490
Recorded investment of loans classified as TDRs during the period	\$ 1,148	\$ 982	\$ 794

A redefault is when an account meets the requirements for evaluation under our charge-off policy. The unpaid principal balance, net of recoveries, of loans that redefaulted during the reporting period and were within 12 months of being modified as a TDR were \$26 million, \$20 million and \$25 million for 2016, 2015 and 2014.

Commercial Finance Receivables

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Commercial finance receivables beginning balance	\$ 8,439	\$ 8,072	\$ 6,700
Net funding	3,017	984	1,889
Charge-offs	(2)	(3)	—
Foreign currency translation	(331)	(614)	(517)
Commercial finance receivables ending balance	\$ 11,123	\$ 8,439	\$ 8,072

Commercial Credit Quality We extend wholesale credit to dealers primarily in the form of approved lines of credit to purchase new vehicles as well as used vehicles. Each commercial lending request is evaluated, taking into consideration the borrower's financial condition and the underlying collateral for the loan. We use proprietary models to assign each dealer a risk rating. These models use historical performance data to identify key factors about a dealer that we consider significant in predicting a dealer's ability to meet its

financial obligations. We also consider numerous other financial and qualitative factors including, but not limited to, capitalization and leverage, liquidity and cash flow, profitability and credit history.

We regularly review our models to confirm the continued business significance and statistical predictability of the factors and update the models to incorporate new factors or other information that improves statistical predictability. In addition, we verify the existence of the assets collateralizing the receivables by physical audits of vehicle inventories, which are performed with increased frequency for higher risk dealers (i.e., Groups III, IV, V and VI). We perform a credit review of each dealer at least

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

annually and adjust the dealer's risk rating, if necessary. Dealers in Group VI are subject to additional funding restrictions including suspension of lines of credit and liquidation of assets.

Performance of our commercial finance receivables is evaluated based on our internal dealer risk rating analysis, as payment for wholesale receivables is generally not required until the dealer has sold or leased the vehicle inventory. All receivables from the same dealer customer share the same risk rating. A summary of the credit risk profile by dealer risk rating of the commercial finance receivables is as follows:

	December 31, 2016		December 31, 2015	
	Amount	Percent	Amount	Percent
Group I - Dealers with superior financial metrics	\$ 1,596	14.3%	\$ 1,299	15.4%
Group II - Dealers with strong financial metrics	3,445	31.0	2,648	31.4
Group III - Dealers with fair financial metrics	4,039	36.3	2,703	32.0
Group IV - Dealers with weak financial metrics	1,231	11.1	1,100	13.0
Group V - Dealers warranting special mention due to potential weaknesses	642	5.8	505	6.0
Group VI - Dealers with loans classified as substandard, doubtful or impaired	170	1.5	184	2.2
Balance at end of period	<u>\$ 11,123</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 8,439</u>	<u>100.0%</u>

At December 31, 2016 and 2015, substantially all of our commercial finance receivables were current with respect to payment status and none were classified as TDRs. Activity in the allowance for commercial loan losses was insignificant for 2016, 2015 and 2014.

Note 5. Leased Vehicles

	December 31, 2016	December 31, 2015
Leased vehicles	\$ 48,581	\$ 27,587
Manufacturer subvention	(7,706)	(4,582)
	40,875	23,005
Less: accumulated depreciation	(6,349)	(2,833)
Leased vehicles, net	<u>\$ 34,526</u>	<u>\$ 20,172</u>

A summary of the changes in our leased vehicles is as follows:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Balance at beginning of period	\$ 23,005	\$ 8,268	\$ 4,025
Leased vehicles purchased	25,377	20,199	6,169
Terminated leases	(4,095)	(1,785)	(878)

Leased vehicles returned - default	(358)	(120)	(58)
Manufacturer subvention	(3,111)	(3,169)	(844)
Foreign currency translation	57	(388)	(146)
Balance at end of period	<u>\$ 40,875</u>	<u>\$ 23,005</u>	<u>\$ 8,268</u>

The following table summarizes minimum rental payments due to us as lessor under operating leases:

	Years Ending December 31,					
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Minimum rental payments under operating leases	\$ 5,649	\$ 4,176	\$ 1,869	\$ 180	\$ 4	\$ 11,878

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 6. Goodwill

The following table summarizes the changes in the carrying amounts of goodwill by segment:

	Years Ended December 31,								
	2016			2015			2014		
	North America	International	Total	North America	International	Total	North America	International	Total
Beginning balance	\$ 1,105	\$ 84	\$ 1,189	\$ 1,106	\$ 138	\$ 1,244	\$ 1,108	\$ 132	\$ 1,240
Acquisition	—	—	—	—	—	—	—	6	6
Foreign currency translation	—	7	7	(1)	(54)	(55)	(2)	—	(2)
Ending balance	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 1,196</u>	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 1,189</u>	<u>\$ 1,106</u>	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 1,244</u>

Note 7. Equity in Net Assets of Non-consolidated Affiliates

We use the equity method to account for our equity interest in SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited ("SAIC-GMAC"), a joint venture that conducts auto finance operations in China. The income of SAIC-GMAC is not consolidated into our financial statements; rather, our proportionate share of the earnings is reflected as equity income.

We received cash dividends from SAIC-GMAC of \$129 million in 2016. There were no cash dividends received in 2015. At December 31, 2016 and 2015, we had undistributed earnings of \$142 million and \$121 million related to SAIC-GMAC. The following tables present summarized financial data of SAIC-GMAC:

Summarized Balance Sheet Data^(a):	December 31, 2016		December 31, 2015	
Finance receivables, net	\$	10,408	\$	9,617
Total assets	\$	11,089	\$	9,802
Debt	\$	6,681	\$	5,789
Total liabilities	\$	9,330	\$	7,973

Summarized Operating Data^(a):	Years Ended December 31,			
	2016		2015	
Finance charge income	\$	940	\$	971
Provision for loan losses	\$	18	\$	45
Interest expense	\$	257	\$	338
Income before income taxes	\$	570	\$	463
Net income	\$	428	\$	347

(This data represents that of the entire entity and not our 35% proportionate a share.
)

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 8. Debt

	December 31, 2016		December 31, 2015	
	Carrying Amount	Fair Value	Carrying Amount	Fair Value
Secured debt				
Revolving credit facilities	\$ 9,817	\$ 9,812	\$ 7,548	\$ 7,494
Securitization notes payable	29,453	29,545	23,141	23,177
Total secured debt	<u>\$ 39,270</u>	<u>\$ 39,357</u>	<u>\$ 30,689</u>	<u>\$ 30,671</u>
Unsecured debt				
Senior notes	\$ 28,577	\$ 29,182	\$ 18,973	\$ 19,045
Credit facilities	3,354	3,354	2,759	2,753
Retail customer deposits	1,895	1,902	1,260	1,262
Other unsecured debt	780	782	665	666
Total unsecured debt	<u>\$ 34,606</u>	<u>\$ 35,220</u>	<u>\$ 23,657</u>	<u>\$ 23,726</u>
Total Secured and Unsecured debt	<u>\$ 73,876</u>	<u>\$ 74,577</u>	<u>\$ 54,346</u>	<u>\$ 54,397</u>
Fair value utilizing Level 2 inputs		\$ 69,990		\$ 48,716
Fair value utilizing Level 3 inputs		\$ 4,587		\$ 5,681

The fair value of our debt measured utilizing Level 2 inputs was based on quoted market prices for identical instruments and if unavailable, quoted market prices of similar instruments. For debt that has terms of one year or less or has been priced within the last six months, the carrying amount or par value is considered to be a reasonable estimate of fair value. The fair value of our debt measured utilizing Level 3 inputs was based on the discounted future net cash flows expected to be settled using current risk-adjusted rates.

Secured Debt Most of the secured debt was issued by variable interest entities, as further discussed in [Note 9](#) - "Variable Interest Entities." This debt is repayable only from proceeds related to the underlying pledged assets.

The weighted average interest rate on secured debt was 2.09% at December 31, 2016. Issuance costs on the secured debt of \$89 million as of December 31, 2016 and \$76 million as of December 31, 2015 are amortized to interest expense over the expected term of the secured debt.

The terms of our revolving credit facilities provide for a revolving period and subsequent amortization period, and are expected to be repaid over periods ranging up to six years. During 2016, we entered into new credit facilities or renewed credit facilities with a total net additional borrowing capacity of \$4.0 billion.

Securitization notes payable at December 31, 2016 are due beginning in 2018 through 2024. During 2016, we issued securitization notes payable of \$16.9 billion with a weighted-average interest rate of 1.7%.

Unsecured Debt

Senior Notes At December 31, 2016, we had \$29.0 billion par value outstanding in senior notes that mature from 2017 through 2026 and have a weighted average interest rate of 3.33%. Issuance costs on senior notes of \$115 million as of December 31, 2016 and \$107 million as of December 31, 2015 are amortized to interest expense over the term of the notes.

During 2016, our top-tier holding company issued \$10.3 billion in senior notes comprised of \$9.6 billion of fixed rate notes with

a weighted average coupon of 3.38% and \$650 million in floating rate notes. These notes mature beginning in May 2019 through October 2026. All of these notes are guaranteed by AmeriCredit Financial Services, Inc. ("AFSI").

In May 2016, one of our European subsidiaries issued €500 million of 1.168% notes under our Euro medium term notes program. These notes are due in May 2020 and are guaranteed by our top-tier holding company and AFSI.

In November 2016, one of our European subsidiaries issued €100 million in floating rate notes under our Euro medium term notes program. These notes are due in December 2017 and are guaranteed by our top-tier holding company and AFSI.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Subsequent to December 31, 2016, our top-tier holding company issued \$2.5 billion in senior notes comprised of \$1.25 billion of 3.45% notes due in January 2022, \$750 million of 4.35% notes due in January 2027 and \$500 million of floating rate notes due in January 2022. All of these notes are guaranteed solely by AFSI.

Senior notes issued by our top-tier holding company are guaranteed solely by AFSI; none of our other subsidiaries are guarantors of our senior notes. Refer to [Note 20](#) - "Guarantor Consolidating Financial Statements" to our consolidated financial statements for further discussion.

Credit Facilities and Other Unsecured Debt We use unsecured credit facilities with banks as well as non-bank instruments as funding sources, primarily in the International Segment. During 2016, we increased net borrowing capacity on unsecured committed credit facilities by \$22 million.

The terms of advances under our unsecured credit facilities are determined and agreed to by us and the lender on the borrowing date for each advance and can have maturities up to five years. The weighted average interest rate on credit facilities and other unsecured debt was 7.50% at December 31, 2016.

Retail Customer Deposits During 2015, we began accepting deposits from retail banking customers in Germany. Following is summarized information for our deposits at December 31, 2016 and 2015:

	December 31, 2016		December 31, 2015	
	Outstanding Balance	Weighted Average Interest Rate	Outstanding Balance	Weighted Average Interest Rate
Overnight deposits	\$ 799	0.50%	\$ 555	1.00%
Term deposits - 12 months	423	0.93%	337	1.32%
Term deposits - 24 months	281	1.26%	123	1.44%
Term deposits - 36 months	392	1.48%	245	1.65%
Total deposits	\$ 1,895	0.91%	\$ 1,260	1.25%

Contractual Debt Obligations The following table presents the expected scheduled principal and interest payments under our contractual debt obligations:

	Years Ending December 31,						
	2017	2018	2019	2020	2021	Thereafter	Total
Secured debt	\$ 21,268	\$ 11,573	\$ 4,880	\$ 1,264	\$ 348	\$ —	\$ 39,333
Unsecured debt	7,328	4,167	6,351	4,650	4,750	7,791	35,037
Interest payments	1,624	1,204	799	573	376	793	5,369
	<u>\$ 30,220</u>	<u>\$ 16,944</u>	<u>\$ 12,030</u>	<u>\$ 6,487</u>	<u>\$ 5,474</u>	<u>\$ 8,584</u>	<u>\$ 79,739</u>

Compliance with Debt Covenants Several of our revolving credit facilities require compliance with certain financial and operational covenants as well as regular reporting to lenders, including providing certain subsidiary financial statements. Certain of our secured debt agreements also contain various covenants, including maintaining portfolio performance ratios as well as limits on deferment levels. Our unsecured senior notes contain covenants including limitations on our ability to incur certain liens. At December 31, 2016, we were in compliance with these debt covenants.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 9. Variable Interest Entities

Securitizations and credit facilities

The following table summarizes the assets and liabilities related to our consolidated VIEs:

	December 31,	
	2016	2015
Restricted cash ^(a)	\$ 2,067	\$ 1,876
Finance receivables, net of fees	\$ 29,661	\$ 24,942
Lease related assets	\$ 19,341	\$ 11,684
Secured debt	\$ 38,244	\$ 29,386

(a) Included in other assets in the consolidated balance sheets.

These amounts are related to securitization and credit facilities held by consolidated VIEs. Our continuing involvement with these VIEs consists of servicing assets held by the entities and holding residual interests in the entities. We have determined that we are the primary beneficiary of each VIE because we hold both (i) the power to direct the activities of the VIEs that most significantly impact the VIEs' economic performance and (ii) the obligation to absorb losses from and the right to receive benefits of the VIEs that could potentially be significant to the VIEs. We are not required, and do not currently intend, to provide any additional financial support to these VIEs. Liabilities recognized as a result of consolidating these entities generally do not represent claims against us or our other subsidiaries and assets recognized generally are for the benefit of these entities operations and cannot be used to satisfy our or our subsidiaries obligations.

Other VIEs We consolidate certain operating entities that provide auto finance and financial services, which we do not control through a majority voting interest. We manage these entities and maintain a controlling financial interest in them and are exposed to the risks of ownership through contractual arrangements. The majority voting interests in these entities are indirectly wholly-owned by our parent, GM. The amounts presented below are stated prior to intercompany eliminations and include amounts related to securitizations and credit facilities held by consolidated VIEs. The following table summarizes the assets and liabilities of these VIEs:

	December 31,	
	2016	2015
Assets ^(a)	\$ 4,251	\$ 3,652
Liabilities ^(b)	\$ 3,559	\$ 2,941

(a) Comprised primarily of finance receivables, net of \$3.5 billion and \$3.2 billion at December 31, 2016 and 2015.

(b) Comprised primarily of debt of \$3.0 billion and \$2.6 billion at December 31, 2016 and) 2015.

The following table summarizes the revenue and net income of these VIEs:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Total revenue	\$ 210	\$ 191	\$ 192
Net income	\$ 29	\$ 29	\$ 28

Other transfers of finance receivables Under certain debt agreements, we transfer finance receivables to entities which we do not control through majority voting interest or through contractual arrangements. These transfers do not meet the criteria to be considered sales under U.S. GAAP; therefore, the finance receivables and the related debt are included in our consolidated financial statements,

similar to the treatment of finance receivables and related debt of our consolidated VIEs. Any collections received on the transferred receivables are available only for the repayment of the related debt. At December 31, 2016 and 2015, \$1.2 billion and \$1.5 billion in finance receivables had been transferred in secured funding arrangements to third-party banks, to which \$1.1 billion and \$1.4 billion in secured debt was outstanding.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 10. Derivative Financial Instruments and Hedging Activities

Derivative financial instruments consist of the following:

	Level	December 31, 2016		December 31, 2015	
		Notional	Fair Value	Notional	Fair Value
Derivatives designated as hedges					
Assets					
Fair value hedges					
Interest rate swaps	2	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
Cash flow hedges					
Interest rate swaps	2,3	3,542	12	—	—
Foreign currency swaps	2	—	—	—	—
Total assets ^(a)		\$ 3,542	\$ 12	\$ —	\$ —
Liabilities					
Fair value hedges					
Interest rate swaps	2	\$ 7,700	\$ 276	\$ 1,000	\$ 6
Cash flow hedges					
Interest rate swaps	2,3	1,280	3	—	—
Foreign currency swaps	2	791	33	—	—
Total liabilities ^(b)		\$ 9,771	\$ 312	\$ 1,000	\$ 6
Derivatives not designated as hedges					
Assets					
Interest rate swaps	2,3	\$ 8,667	\$ 55	\$ 4,122	\$ 8
Interest rate caps and floors	2	10,469	26	6,327	19
Foreign currency swaps	2	1,576	78	1,460	48
Total assets ^(a)		\$ 20,712	\$ 159	\$ 11,909	\$ 75
Liabilities					
Interest rate swaps	2,3	\$ 8,337	\$ 36	\$ 8,041	\$ 24
Interest rate caps and floors	2	12,146	26	5,892	19
Foreign currency swaps	2	119	2	—	—
Total liabilities ^(b)		\$ 20,602	\$ 64	\$ 13,933	\$ 43

(Included in other assets in the consolidated balance sheets.)

(b) Included in other liabilities in the consolidated balance sheets. Amounts accrued for interest payments in a net receivable position are included in other assets in the consolidated balance sheets.

The fair value for Level 2 instruments was derived using the market approach based on observable market inputs including quoted prices of similar instruments and foreign exchange and interest rate forward curves. The fair value for Level 3 instruments was derived using the income approach based on a discounted cash flow model, in which expected cash flows are discounted using current risk-adjusted rates. The activity for interest rate swap agreements measured at fair value on a recurring basis using significant unobservable inputs (Level 3) was insignificant for 2016, 2015 and 2014.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

The following table presents information on the gains (losses) on derivative instruments included in the consolidated statements of income and comprehensive income:

	Income (Losses) Recognized In Income		
	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Fair value hedges			
Interest rate contracts ^{(a)(b)}	\$ (7)	\$ 1	\$ —
Cash flow hedges			
Interest rate contracts ^(a)	(4)	—	—
Foreign currency contracts ^(c)	39	—	—
Derivatives not designated as hedges			
Interest rate contracts ^(a)	14	(15)	(51)
Foreign currency derivatives ^{(c)(d)}	109	42	163
Total	\$ 151	\$ 28	\$ 112

	Gains (Losses) Recognized In Accumulated Other Comprehensive Loss		
	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Cash flow hedges			
Interest rate contracts	\$ 4	\$ —	\$ —
Foreign currency contracts	(20)	—	—
Total	\$ (16)	\$ —	\$ —

	Gains Reclassified From Accumulated Other Comprehensive Loss Into Income		
	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Cash flow hedges			
Interest rate contracts	\$ 2	\$ —	\$ —
Foreign currency contracts	31	—	—
Total	\$ 33	\$ —	\$ —

Recognized in earnings as interest expense.

(b) Includes hedge ineffectiveness which reflects the net change in the fair value of interest rate contracts of \$322 million offset by the change in fair value of hedged debt attributable to the hedged risk of \$287 million.

(Recognized in earnings as other operating expenses and interest c expense.

)

(d) Activity is offset by translation activity (included in other operating expenses) related to foreign currency-denominated loans.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 11. Commitments and Contingencies

Leases We lease space for our operating facilities and administrative offices under leases with terms up to 10 years with renewal options. Certain leases contain lease escalation clauses for real estate taxes and other operating expenses and renewal option clauses calling for increased rents. A summary of lease expense and operating lease commitments are as follows:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Lease expense	\$ 30	\$ 28	\$ 28

	Years Ending December 31,						
	2017	2018	2019	2020	2021	Thereafter	Total
Operating lease commitments	\$ 38	\$ 45	\$ 41	\$ 37	\$ 35	\$ 161	\$ 357

Concentrations of Credit Risk Financial instruments which potentially subject us to concentrations of credit risk are primarily cash equivalents, restricted cash, derivative financial instruments and retail finance receivables. Our cash equivalents and restricted cash represent investments in highly rated securities placed through various major financial institutions. The counterparties to our derivative financial instruments are various major financial institutions.

Retail finance receivables in the North America Segment represent contracts with customers residing throughout the U.S. and Canada, with borrowers located in Texas accounting for 16.0% of the portfolio as of December 31, 2016. No other state accounted for more than 10% of retail finance receivables. Retail finance receivables in the International Segment represent contracts with customers residing throughout Europe and Latin America. Borrowers located in the U.K., Germany, Brazil and Mexico accounted for 25.3%, 20.6%, 20.1%, and 16.4% of the international retail finance receivables as of December 31, 2016. No other country accounted for more than 10% of retail finance receivables.

At December 31, 2016, substantially all of our commercial finance receivables represent loans to GM-franchised dealerships and their affiliates.

Guarantees of Indebtedness The payments of principal and interest on senior notes issued by our top-tier holding company, our primary Canadian operating subsidiary and a European subsidiary are guaranteed by our primary U.S. operating subsidiary, AFSL. At December 31, 2016, the par value of our senior notes was \$29.0 billion. Refer to [Note 20](#) - "Guarantor Consolidating Financial Statements" to our consolidated financial statement in this Form 10-K for further discussion.

Legal Proceedings As a retail finance company, we are subject to various customer claims and litigation seeking damages and statutory penalties, based upon, among other things, usury, disclosure inaccuracies, wrongful repossession, violations of bankruptcy stay provisions, certificate of title disputes, fraud, breach of contract and discriminatory treatment of credit applicants. Some litigation against us could take the form of class action complaints by customers and certain legal actions include claims for substantial compensatory and/or punitive damages or claims for indeterminate amounts of damages. We establish reserves for legal claims when payments associated with the claims become probable and the payments can be reasonably estimated. Given the inherent difficulty of predicting the outcome of litigation and regulatory matters, it is generally very difficult to predict what the eventual outcome will be, and when the matter will be resolved. The actual costs of resolving legal claims may be higher or lower than any amounts reserved for the claims. At December 31, 2016, we estimated our reasonably possible legal exposure for unfavorable outcomes of up to \$96 million, and have accrued \$35 million.

In July 2014, we were served with a subpoena by the U.S. Department of Justice directing us to produce certain documents relating to our and our subsidiaries' and affiliates' origination and securitization of sub-prime automobile loans since 2007 in connection with an investigation by the U.S. Department of Justice in contemplation of a civil proceeding for potential violations of the Financial Institutions Reform, Recovery, and Enforcement Act of 1989. Among other matters, the subpoena requests information relating to the underwriting criteria used to originate these automobile loans and the representations and warranties relating to those underwriting criteria that were made in connection with the securitization of the automobile loans. We have subsequently been served with additional investigative subpoenas to produce documents from state attorneys general and other governmental offices relating to our retail auto loan business and securitization of auto loans. These investigations are ongoing and could in the future result in the imposition of damages, fines or civil or criminal claims and/or penalties. No assurance can be given that the ultimate outcome of the investigations or any resulting proceedings would not materially and adversely affect us or any of our subsidiaries and affiliates.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Other Administrative Tax Matters We accrue non-income tax liabilities for contingencies when management believes that a loss is probable and the amounts can be reasonably estimated, while contingent gains are recognized only when realized. In the event any losses are sustained in excess of accruals, they will be charged against income at that time.

In evaluating indirect tax matters, we take into consideration factors such as our historical experience with matters of similar nature, specific facts and circumstances, and the likelihood of prevailing. We reevaluate and update our accruals as matters progress over time. Where there is a reasonable possibility that losses exceeding amounts already recognized may be incurred, our estimate of the additional range of loss is up to \$35 million.

Note 12. Parent Company Stock-Based Compensation

GM grants to certain employees and key executive officers Restricted Stock Units (“RSUs”), Performance-based Share Units (“PSUs”) and stock options. Shares awarded under the plans are subject to forfeiture if the participant leaves the company for reasons other than those permitted under the plans, such as retirement, death or disability.

RSU awards granted either cliff vest or ratably vest generally over a three-year service period, as defined in the terms for each award. PSU awards generally vest at the end of a three-year performance period based on performance criteria determined by the Executive Compensation Committee of the GM Board of Directors at the time of award. The number of shares earned may equal, exceed or be less than the targeted number of shares depending on whether the performance criteria are met, surpassed or not met.

The following table summarizes information about RSU, PSUs and stock options granted to our employees and key executive officers under GM's stock-based compensation programs (units in thousands):

	Year Ended December 31, 2016		
	Shares	Weighted-Average Grant Date Fair Value	Weighted-Average Remaining Contractual Term (years)
Units outstanding at January 1, 2016	2,302	\$ 34.61	1.3
Granted	1,057	\$ 31.50	
Settled	(501)	\$ 34.95	
Forfeited or expired	(31)	\$ 33.93	
Units outstanding at December 31, 2016	<u>2,827</u>	\$ 32.89	1.1
Units unvested and expected to vest at December 31, 2016	1,926	\$ 33.05	1.1
Units vested and payable at December 31, 2016	821	\$ 32.51	

The following table summarizes compensation expense recorded for stock-based incentive plans:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Compensation expense	\$ 48	\$ 36	\$ 19
Income tax benefit	19	13	8
Compensation expense, net of tax	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 11</u>

At December 31, 2016, total unrecognized compensation expense for nonvested equity awards granted was \$42 million. This expense is expected to be recorded over a weighted-average period of 1.1 years. The total fair value of RSUs and PSUs vested in 2016, 2015, and 2014 was \$16 million, \$13 million and \$9 million.

In 2016, 2015, and 2014, total payments for 49,000, 254,000 and 359,000 RSUs settled in cash under stock incentive plans were

\$2 million, \$9 million and \$13 million.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 13. Employee Benefit Plans

We have defined contribution retirement plans covering substantially all employees in the North America Segment as well as in Brazil and the U.K. We recognized \$20 million, \$17 million and \$12 million in compensation expense for 2016, 2015, and 2014 related to these plans. Contributions to the plans were made in cash.

Certain employees in the International Segment are eligible to participate in plans that provide for pension payments upon retirement based on factors such as length of service and salary. The associated liability was \$118 million and \$109 million at December 31, 2016 and 2015. We recognized \$6 million in net periodic pension expense in each of 2016, 2015, and 2014.

Note 14. Income Taxes

The following table summarizes income before income taxes and equity income:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
U.S. income	\$ 336	\$ 362	\$ 481
Non-U.S. income	426	359	334
Income before income taxes and equity income	\$ 762	\$ 721	\$ 815

Income Tax Expense

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Current income tax expense			
U.S. federal	\$ (1)	\$ 13	\$ 284
U.S. state and local	—	(5)	14
Non-U.S.	118	51	63
Total current	117	59	361
Deferred income tax expense			
U.S. federal	20	95	(87)
U.S. state and local	13	6	(5)
Non-U.S.	9	31	9
Total deferred	42	132	(83)
Total income tax provision	\$ 159	\$ 191	\$ 278

Provisions are made for estimated U.S. and non-U.S. income taxes, less available tax credits and deductions, which may be incurred on the remittance of our basis differences in investments in foreign subsidiaries not deemed to be indefinitely reinvested. Taxes have not been provided on basis differences in investments as a result of earnings in foreign subsidiaries which are deemed indefinitely reinvested of \$5 million and \$21 million at December 31, 2016 and 2015. Quantification of the deferred tax liability, if any, associated with indefinitely reinvested basis differences is not practicable.

The following table summarizes a reconciliation of income tax expense (benefit) compared with the amounts at the U.S. federal statutory income tax rate:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
U.S. statutory tax rate	35.0%	35.0%	35.0 %
Non-U.S. income taxed at other than 35%	(2.6)	(3.2)	(2.2)
State and local income taxes	2.0	0.9	1.2
U.S. tax on non-U.S. earnings	(10.7)	(3.2)	7.2
Valuation allowance	7.4	7.1	(4.9)
Tax credits and incentives	(9.9)	(6.6)	(0.8)
Other	(0.3)	(3.5)	(1.5)
Effective tax rate	<u>20.9%</u>	<u>26.5%</u>	<u>34.0 %</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Deferred Income Tax Assets and Liabilities Deferred income tax assets and liabilities at December 31, 2016 and 2015 reflect the effect of temporary differences between amounts of assets, liabilities and equity for financial reporting purposes and the basis of such assets, liabilities and equity as measured by tax laws, as well as tax loss and tax credit carryforwards. The following table summarizes the components of temporary differences and carryforwards that give rise to deferred tax assets and liabilities:

	December 31, 2016	December 31, 2015
Deferred tax assets		
Net operating loss carryforward - U.S. ^(a)	\$ 1,049	\$ 409
Net operating loss carryforward - Non-U.S. ^(b)	202	189
Market value difference of loan portfolio	105	166
Accruals	135	107
Tax Credits ^(c)	388	131
Other	113	113
	<u>1,992</u>	<u>1,115</u>
Total deferred tax assets before valuation allowance	1,992	1,115
Less: valuation allowance	(166)	(104)
Total deferred tax assets	<u>1,826</u>	<u>1,011</u>
Deferred tax liabilities		
Depreciable assets	1,470	645
Deferred acquisition costs	183	116
Other	119	148
	<u>1,772</u>	<u>909</u>
Total deferred tax liabilities	1,772	909
Net deferred tax asset	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 102</u>

(a) Includes tax-effected operating losses of \$1.0 billion expiring through 2037 at December 31, 2016.

(b) Includes tax-effected operating losses of \$105 million expiring through 2037 and \$97 million that may be carried forward indefinitely at December 31, 2016.

(c) Includes tax credits of \$388 million expiring through 2037 at December 31, 2016.

We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax return and certain states' income tax returns. Net operating losses and certain tax credits generated by us have been utilized by GM; however, income tax expense and deferred tax balances are presented in these financial statements as if we filed our own tax returns in each jurisdiction. As of December 31, 2016, we have \$22 million in valuation allowances against deferred tax assets in non-U.S. jurisdictions and \$144 million in valuation allowances against deferred tax assets in U.S. jurisdictions. The increase in our valuation allowance of \$62 million is primarily related to 2016 U.S. foreign tax credits of \$91 million that we do not expect to utilize within the carryforward period partially offset by the release of a \$19 million valuation allowance on deferred tax assets in Italy. During 2016 we concluded it was more likely than not that our future earnings in Italy will be sufficient to realize the deferred tax asset so a full valuation allowance is no longer needed. Accordingly we reversed the Italy valuation allowance and recorded an income tax benefit.

Uncertain Tax Positions

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Beginning balance	\$ 61	\$ 95	\$ 130

Additions to prior years' tax positions	4	—	1
Reductions to prior years' tax positions	(6)	(7)	(12)
Additions to current year tax positions	2	1	7
Reductions in tax positions due to lapse of statutory limitations	(5)	(16)	(6)
Settlements	—	(2)	(20)
Foreign currency translation	3	(10)	(5)
Ending balance	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 95</u>

At December 31, 2016, 2015, and 2014, there were \$38 million, \$35 million and \$71 million of net unrecognized tax benefits that, if recognized, would favorably affect the effective tax rate.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

We recognize accrued interest and penalties associated with uncertain tax positions as a component of the income tax provision. Accrued interest and penalties are included within the related tax liability line on the consolidated balance sheets.

During 2014, we recorded income tax related interest benefit and penalties of \$12 million. The amounts recorded in 2015 and 2016 were insignificant. At December 31, 2016 and 2015 we had liabilities of \$83 million and \$75 million for income tax-related interest and penalties.

At December 31, 2016, it is not possible to reasonably estimate the expected change to the total amount of unrecognized tax benefits in the next twelve months.

Periodically, we make deposits to taxing jurisdictions which reduce our unrecognized tax benefit balance, but are not reflected in the reconciliation above. The amounts of deposits that reduce our unrecognized tax benefit liability in the consolidated balance sheets were \$15 million and \$12 million at December 31, 2016 and 2015.

Other Matters Since October 1, 2010, we have been included in GM's consolidated U.S. federal income tax returns. For taxable income we recognize in any period beginning on or after October 1, 2010, we are obligated to pay GM for our share of the consolidated U.S. federal and certain state tax liabilities. Amounts owed to GM for income taxes are accrued and recorded as a related party payable. Under our tax sharing arrangement with GM, payments related to our U.S. operations for the tax years 2010 through 2014 were deferred for four years from their original due date. During 2015, the outstanding balance was converted to and treated as a capital contribution. At December 31, 2016 and 2015, there were no related party taxes payable due to GM due to our taxable loss position.

Income tax returns are filed in multiple jurisdictions and are subject to examination by taxing authorities throughout the world. We have open tax years from 2010 to 2016 with various tax jurisdictions. These open years contain matters that could be subject to differing interpretations of applicable tax laws and regulations as they relate to the amount, character, timing or inclusion of revenue and/or recognition of expenses, or the sustainability of income tax credits. Certain of our state and foreign tax returns are currently under examination in various jurisdictions.

Note 15. Supplemental Cash Flow Information

Cash payments for interest costs and income taxes consist of the following:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Interest costs (none capitalized)	\$ 1,857	\$ 1,295	\$ 1,120
Income taxes	\$ 120	\$ 84	\$ 127

Non-cash investing items consist of the following:

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Subvention receivable from GM	\$ 373	\$ 383	\$ 189
Commercial loan funding payable to GM	\$ 389	\$ 351	\$ 427

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 16. Segment Reporting and Geographic Information

We offer substantially similar products and services throughout many different regions, subject to local regulations and market conditions. We evaluate our business in two operating segments: the North America Segment and the International Segment. The North America Segment includes our operations in the U.S. and Canada. The International Segment includes our operations in all other countries. Our chief operating decision maker evaluates the operating results and performance of our business based on these operating segments. The management of each segment is responsible for executing our strategies.

For segment reporting purposes only, interest expense related to the senior notes has been allocated based on targeted leverage for each segment. Interest expense in excess of the targeted overall leverage is reflected in the "Corporate" column below. In addition, the interest income on intercompany loans provided to the international operations is presented in the "Corporate" column as revenue. Key operating data for our operating segments were as follows:

	Year Ended December 31, 2016				
	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 7,948	\$ 1,610	\$ (1)	\$ 1	\$ 9,558
Operating expenses	891	599	—	—	1,490
Leased vehicle expenses	4,499	30	—	—	4,529
Provision for loan losses	566	103	—	—	669
Interest expense	1,481	626	—	1	2,108
Equity income	—	151	—	—	151
Income (loss) before income taxes	\$ 511	\$ 403	\$ (1)	\$ —	\$ 913

	Year Ended December 31, 2015				
	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 4,777	\$ 1,677	\$ 13	\$ (13)	\$ 6,454
Operating expenses	735	558	—	—	1,293
Leased vehicle expenses	2,190	10	—	—	2,200
Provision for loan losses	466	158	—	—	624
Interest expense	833	722	74	(13)	1,616
Equity income	—	116	—	—	116
Income (loss) before income taxes	\$ 553	\$ 345	\$ (61)	\$ —	\$ 837

	Year Ended December 31, 2014				
	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 2,909	\$ 1,945	\$ 56	\$ (56)	\$ 4,854
Operating expenses	542	620	—	—	1,162
Leased vehicle expenses	843	4	—	—	847

Provision for loan losses	472	132	—	—	604
Interest expense	459	954	69	(56)	1,426
Income (loss) before income taxes	\$ 593	\$ 235	\$ (13)	\$ —	\$ 815

	December 31, 2016			December 31, 2015		
	North America	International	Total	North America	International	Total
Finance receivables, net	\$ 27,617	\$ 15,573	\$ 43,190	\$ 21,558	\$ 15,223	\$ 36,781
Leased vehicles, net	\$ 34,284	\$ 242	\$ 34,526	\$ 20,086	\$ 86	\$ 20,172
Total assets	\$ 68,656	\$ 19,109	\$ 87,765	\$ 47,419	\$ 18,485	\$ 65,904

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Geographic Information

	At and For the Years Ended December 31,					
	2016		2015		2014	
	Revenue	Long-Lived Assets ^(a)	Revenue	Long-Lived Assets ^(a)	Revenue	Long-Lived Assets ^(a)
U.S.	\$ 7,440	\$ 32,506	\$ 4,324	\$ 18,501	\$ 2,552	\$ 5,477
Canada	508	1,982	453	1,731	357	1,635
Brazil	652	3	757	3	964	4
Other countries ^(b)	958	314	920	156	981	116
Total consolidated	\$ 9,558	\$ 34,805	\$ 6,454	\$ 20,391	\$ 4,854	\$ 7,232

(a) Long-lived assets includes \$34.5 billion, \$20.2 billion and \$7.1 billion of vehicles on operating leases at December 31, 2016, 2015, and 2014.

(b) No individual country represents more than 10% of our total revenue or long-lived assets.

Note 17. Accumulated Other Comprehensive Loss

	Years Ended December 31,		
	2016	2015	2014
Unrealized gain on cash flow hedges			
Beginning balance	\$ —	\$ —	\$ —
Change in value of cash flow hedges, net of tax	17	—	—
Ending balance	17	—	—
Defined benefit plans			
Beginning balance	(13)	(11)	3
Unrealized loss on subsidiary pension, net of tax	(7)	(2)	(14)
Ending balance	(20)	(13)	(11)
Foreign currency translation adjustment			
Beginning balance	(1,091)	(422)	8
Translation loss, net of tax	(144)	(669)	(430)
Ending balance	(1,235)	(1,091)	(422)
Total accumulated other comprehensive loss	\$ (1,238)	\$ (1,104)	\$ (433)

Note 18. Regulatory Capital and Other Regulatory Matters

We are required to comply with a wide variety of laws and regulations. The International Segment includes the operations of certain stand-alone entities that operate in local markets as either banks or regulated finance companies and are subject to regulatory restrictions. These regulatory restrictions, among other things, require that these entities meet certain minimum capital requirements and may restrict dividend distributions and ownership of certain assets. We were in compliance with all regulatory capital requirements as most recently reported. The following table lists the most recently reported minimum statutory capital requirements and the actual statutory capital for our significant regulated international banks by country:

	Minimum Capital Requirement	Actual Capital
Germany	8.6%	17.2%

Brazil

11.0%

16.9%

Total assets of our regulated international banks and finance companies were approximately \$12.6 billion and \$11.1 billion at December 31, 2016 and 2015.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 19. Quarterly Financial Data (unaudited)

The following tables summarize supplementary quarterly financial information:

	First Quarter	Second Quarter	Third Quarter	Fourth Quarter
2016				
Total revenue	\$ 2,075	\$ 2,292	\$ 2,499	\$ 2,692
Income before income taxes	\$ 225	\$ 266	\$ 228	\$ 194
Net income	\$ 164	\$ 189	\$ 147	\$ 254
2015				
Total revenue	\$ 1,354	\$ 1,515	\$ 1,707	\$ 1,878
Income before income taxes	\$ 214	\$ 225	\$ 231	\$ 167
Net income	\$ 150	\$ 186	\$ 179	\$ 131

Note 20. Guarantor Consolidating Financial Statements

The payment of principal and interest on senior notes issued by our top-tier holding company is currently guaranteed solely by AFSI (the "Guarantor") and none of our other subsidiaries (the "Non-Guarantor Subsidiaries"). The Guarantor is a 100% owned consolidated subsidiary and is unconditionally liable for the obligations represented by the senior notes. The Guarantor's guarantee may be released only upon customary circumstances, the terms of which vary by issuance. Customary circumstances include the sale or disposition of all of the Guarantor's assets or capital stock, the achievement of investment grade rating of the senior notes and legal or covenant defeasance.

The consolidating financial statements present consolidating financial data for (i) General Motors Financial Company, Inc. (on a parent-only basis), (ii) the Guarantor, (iii) the combined Non-Guarantor Subsidiaries and (iv) the parent company and our subsidiaries on a consolidated basis at December 31, 2016 and December 31, 2015 and for the years ended December 31, 2016, 2015, and 2014 (after the elimination of intercompany balances and transactions).

Investments in subsidiaries are accounted for by the parent company using the equity method for purposes of this presentation. Results of operations of subsidiaries are therefore reflected in the parent company's investment accounts and earnings. The principal elimination entries set forth below eliminate investments in subsidiaries and intercompany balances and transactions.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING BALANCE SHEET
December 31, 2016

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
ASSETS					
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,284	\$ 917	\$ —	\$ 3,201
Finance receivables, net	—	4,969	38,221	—	43,190
Leased vehicles, net	—	—	34,526	—	34,526
Goodwill	1,095	—	101	—	1,196
Equity in net assets of non-consolidated affiliates	—	—	944	—	944
Property and equipment, net	—	152	127	—	279
Deferred income taxes	502	89	274	(591)	274
Related party receivables	—	25	485	—	510
Other assets	4	643	3,167	(169)	3,645
Due from affiliates	24,548	16,065	—	(40,613)	—
Investment in affiliates	8,986	6,445	—	(15,431)	—
Total assets	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765
LIABILITIES AND SHAREHOLDER'S EQUITY					
Liabilities					
Secured debt	\$ —	\$ —	\$ 39,439	\$ (169)	\$ 39,270
Unsecured debt	26,076	—	8,530	—	34,606
Accounts payable and accrued expenses	302	273	899	—	1,474
Deferred income	—	—	2,365	—	2,365
Deferred income taxes	—	—	811	(591)	220
Related party payables	1	—	399	—	400
Other liabilities	63	417	257	—	737
Due to affiliates	—	24,437	16,176	(40,613)	—
Total liabilities	26,442	25,127	68,876	(41,373)	79,072
Shareholder's equity					
Common stock	—	—	698	(698)	—
Additional paid-in capital	6,505	79	5,345	(5,424)	6,505
Accumulated other comprehensive loss	(1,238)	(161)	(1,223)	1,384	(1,238)
Retained earnings	3,426	5,627	5,066	(10,693)	3,426

Total shareholder's equity	8,693	5,545	9,886	(15,431)	8,693
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING BALANCE SHEET
December 31, 2015

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
ASSETS					
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061
Finance receivables, net	—	4,808	31,973	—	36,781
Leased vehicles, net	—	—	20,172	—	20,172
Goodwill	1,095	—	94	—	1,189
Equity in net assets of non-consolidated affiliates	—	—	986	—	986
Property and equipment, net	—	41	178	—	219
Deferred income taxes	212	—	179	(160)	231
Related party receivables	—	27	546	—	573
Other assets	32	92	2,568	—	2,692
Due from affiliates	15,573	7,556	—	(23,129)	—
Investment in affiliates	8,476	6,425	—	(14,901)	—
Total assets	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904
LIABILITIES AND SHAREHOLDER'S EQUITY					
Liabilities					
Secured debt	\$ —	\$ —	\$ 30,689	\$ —	\$ 30,689
Unsecured debt	17,087	—	6,570	—	23,657
Accounts payable and accrued expenses	181	717	320	—	1,218
Deferred income	—	—	1,454	—	1,454
Deferred income taxes	—	289	—	(160)	129
Related party payables	—	—	362	—	362
Other liabilities	68	34	241	—	343
Due to affiliates	—	15,495	7,634	(23,129)	—
Total liabilities	17,336	16,535	47,270	(23,289)	57,852
Shareholder's equity					
Common stock	—	—	698	(698)	—
Additional paid-in capital	6,484	79	6,490	(6,569)	6,484
Accumulated other comprehensive loss	(1,104)	(175)	(1,095)	1,270	(1,104)
Retained earnings	2,672	4,769	4,135	(8,904)	2,672

Total shareholder's equity	8,052	4,673	10,228	(14,901)	8,052
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Year Ended December 31, 2016

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 432	\$ 2,897	\$ —	\$ 3,329
Leased vehicle income	—	—	5,925	—	5,925
Other income	(1)	883	97	(675)	304
Total revenue	(1)	1,315	8,919	(675)	9,558
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	597	256	—	853
Other operating expenses	2	200	837	(402)	637
Total operating expenses	2	797	1,093	(402)	1,490
Leased vehicle expenses	—	—	4,529	—	4,529
Provision for loan losses	—	378	291	—	669
Interest expense	557	296	1,528	(273)	2,108
Total costs and expenses	559	1,471	7,441	(675)	8,796
Equity income	994	771	151	(1,765)	151
Income before income taxes	434	615	1,629	(1,765)	913
Income tax (benefit) provision	(320)	(89)	568	—	159
Net income	<u>\$ 754</u>	<u>\$ 704</u>	<u>\$ 1,061</u>	<u>\$ (1,765)</u>	<u>\$ 754</u>
Comprehensive income	<u>\$ 620</u>	<u>\$ 718</u>	<u>\$ 933</u>	<u>\$ (1,651)</u>	<u>\$ 620</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Year Ended December 31, 2015

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 403	\$ 2,978	\$ —	\$ 3,381
Leased vehicle income	—	—	2,807	—	2,807
Other income	13	505	139	(391)	266
Total revenue	13	908	5,924	(391)	6,454
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	332	394	—	726
Other operating expenses	64	105	649	(251)	567
Total operating expenses	64	437	1,043	(251)	1,293
Leased vehicle expenses	—	—	2,200	—	2,200
Provision for loan losses	—	398	226	—	624
Interest expense	488	18	1,250	(140)	1,616
Total costs and expenses	552	853	4,719	(391)	5,733
Equity income	941	579	116	(1,520)	116
Income before income taxes	402	634	1,321	(1,520)	837
Income tax (benefit) provision	(244)	25	410	—	191
Net income	<u>\$ 646</u>	<u>\$ 609</u>	<u>\$ 911</u>	<u>\$ (1,520)</u>	<u>\$ 646</u>
Comprehensive (loss) income	<u>\$ (25)</u>	<u>\$ 498</u>	<u>\$ 225</u>	<u>\$ (723)</u>	<u>\$ (25)</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Year Ended December 31, 2014

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 194	\$ 3,281	\$ —	\$ 3,475
Leased vehicle income	—	—	1,090	—	1,090
Other income	68	432	178	(389)	289
Total revenue	68	626	4,549	(389)	4,854
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	249	365	—	614
Other operating expenses	159	(17)	657	(251)	548
Total operating expenses	159	232	1,022	(251)	1,162
Leased vehicle expenses	—	—	847	—	847
Provision for loan losses	—	334	270	—	604
Interest expense	232	23	1,309	(138)	1,426
Total costs and expenses	391	589	3,448	(389)	4,039
Equity income	757	523	—	(1,280)	—
Income before income taxes	434	560	1,101	(1,280)	815
Income tax (benefit) provision	(103)	12	369	—	278
Net income	<u>\$ 537</u>	<u>\$ 548</u>	<u>\$ 732</u>	<u>\$ (1,280)</u>	<u>\$ 537</u>
Comprehensive income	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 491</u>	<u>\$ 298</u>	<u>\$ (789)</u>	<u>\$ 93</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Year Ended December 31, 2016

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash flows from operating activities					
Net income	\$ 754	\$ 704	\$ 1,061	\$ (1,765)	\$ 754
Adjustments to reconcile net income to net cash (used in) provided by operating activities					
Depreciation and amortization	37	26	4,776	—	4,839
Accretion and amortization of loan and leasing fees	—	17	(1,189)	—	(1,172)
Amortization of carrying value adjustment	—	(3)	(26)	—	(29)
Undistributed earnings of non-consolidated affiliates, net	(994)	(771)	(22)	1,765	(22)
Provision for loan losses	—	378	291	—	669
Deferred income taxes	(313)	(390)	745	—	42
Stock-based compensation expense	24	—	1	—	25
Other operating activities	(299)	289	11	—	1
Changes in assets and liabilities:					
Other assets	18	(347)	(114)	—	(443)
Accounts payable and accrued expenses	117	(438)	535	—	214
Taxes payable	(1)	—	(1)	—	(2)
Related party payables	—	—	5	—	5
Net cash (used in) provided by operating activities	(657)	(535)	6,073	—	4,881
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(15,847)	(20,080)	18,131	(17,796)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	1,542	11,630	—	13,172
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	13,897	4,234	(18,131)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	(191)	(2,790)	—	(2,981)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(19,612)	—	(19,612)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	2,557	—	2,557
Purchases of property and equipment	—	(82)	(25)	—	(107)
Other investing activities	—	(169)	(7)	169	(7)
Net change in due from affiliates	(8,966)	(8,508)	—	17,474	—
Net change in investment in affiliates	339	787	—	(1,126)	—
Net cash used in investing activities	(8,627)	(8,571)	(24,093)	16,517	(24,774)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	8	—	772	—	780

Borrowings and issuance of secured debt	—	—	29,590	(169)	29,421
Payments on secured debt	—	—	(20,266)	—	(20,266)
Borrowings and issuance of unsecured debt	10,320	—	2,962	—	13,282
Payments on unsecured debt	(1,000)	—	(1,837)	—	(2,837)
Borrowings on related party line of credit	418	—	—	—	418
Payments on related party line of credit	(418)	—	—	—	(418)
Net capital contributions	—	—	(1,126)	1,126	—
Debt issuance costs	(44)	—	(102)	—	(146)
Net change in due to affiliates	—	9,071	8,403	(17,474)	—
Net cash provided by financing activities	9,284	9,071	18,396	(16,517)	20,234
Net increase in cash, cash equivalents and restricted cash	—	(35)	376	—	341
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	—	—	(41)	—	(41)
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	—	2,319	2,683	—	5,002
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ —	\$ 2,284	\$ 3,018	\$ —	\$ 5,302

The following table provides a reconciliation of cash, cash equivalents and restricted cash reported within the consolidating balance sheet:

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,284	\$ 917	\$ —	\$ 3,201
Restricted cash included in other assets	—	—	2,101	—	2,101
Total cash, cash equivalents and restricted cash as presented in the consolidating statements of cash flows	\$ —	\$ 2,284	\$ 3,018	\$ —	\$ 5,302

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Year Ended December 31, 2015

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash flows from operating activities					
Net income	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Adjustments to reconcile net income to net cash (used in) provided by operating activities					
Depreciation and amortization	28	3	2,372	—	2,403
Accretion and amortization of loan and leasing fees	—	25	(634)	—	(609)
Amortization of carrying value adjustment	—	(14)	(135)	—	(149)
Undistributed earnings of non-consolidated affiliates, net	(941)	(579)	(116)	1,520	(116)
Provision for loan losses	—	398	226	—	624
Deferred income taxes	(189)	2	319	—	132
Stock-based compensation expense	33	—	3	—	36
Other operating activities	32	(5)	(64)	—	(37)
Changes in assets and liabilities:					
Other assets	(3)	25	(397)	—	(375)
Accounts payable and accrued expenses	100	531	(349)	—	282
Taxes payable	(12)	1	(9)	—	(20)
Related party taxes payable	(636)	—	—	—	(636)
Related party payables	1	—	(14)	—	(13)
Net cash (used in) provided by operating activities	(941)	996	2,113	—	2,168
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(13,997)	(16,981)	13,461	(17,517)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	755	10,971	—	11,726
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	10,428	3,033	(13,461)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	6	(1,023)	—	(1,017)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(15,337)	—	(15,337)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	1,096	—	1,096
Acquisition of international operations	(513)	(536)	—	—	(1,049)
Disposition of equity interest	—	125	—	—	125
Purchases of property and equipment	—	(21)	(69)	—	(90)
Other investing activities	—	—	30	—	30
Net change in due from affiliates	(8,819)	(5,593)	—	14,412	—
Net change in investment in affiliates	(6)	(1,893)	—	1,899	—

Net cash used in investing activities	(9,338)	(10,726)	(18,280)	16,311	(22,033)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	—	—	1,147	—	1,147
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	22,385	—	22,385
Payments on secured debt	—	—	(15,178)	—	(15,178)
Borrowings and issuance of unsecured debt	9,687	—	3,290	—	12,977
Payments on unsecured debt	—	—	(1,709)	—	(1,709)
Net capital contributions	649	—	1,899	(1,899)	649
Debt issuance costs	(58)	—	(97)	—	(155)
Other	1	—	—	—	1
Net change in due to affiliates	—	9,766	4,646	(14,412)	—
Net cash provided by financing activities	10,279	9,766	16,383	(16,311)	20,117
Net increase in cash, cash equivalents and restricted cash	—	36	216	—	252
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	—	—	(295)	—	(295)
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	—	2,283	2,762	—	5,045
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ —	\$ 2,319	\$ 2,683	\$ —	\$ 5,002

The following table provides a reconciliation of cash, cash equivalents and restricted cash reported within the consolidating balance sheet:

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061
Restricted cash included in other assets	—	60	1,881	—	1,941
Total cash, cash equivalents and restricted cash as presented in the consolidating statements of cash flows	\$ —	\$ 2,319	\$ 2,683	\$ —	\$ 5,002

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Year Ended December 31, 2014**

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash flows from operating activities					
Net income	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Adjustments to reconcile net income to net cash (used in) provided by operating activities					
Depreciation and amortization	14	2	976	—	992
Accretion and amortization of loan and leasing fees	—	4	(367)	—	(363)
Amortization of carrying value adjustment	—	(4)	(230)	—	(234)
Undistributed earnings of non-consolidated affiliates, net	(757)	(523)	—	1,280	—
Provision for loan losses	—	334	270	—	604
Deferred income taxes	1	127	(211)	—	(83)
Stock-based compensation expense	18	—	1	—	19
Other operating activities	137	(2)	47	—	182
Changes in assets and liabilities, net of assets and liabilities acquired:					
Other assets	(18)	(14)	(53)	—	(85)
Accounts payable and accrued expenses	36	(25)	122	—	133
Taxes payable	(3)	—	(60)	—	(63)
Related party taxes payable	(7)	—	—	—	(7)
Related party payable	—	—	5	—	5
Net cash (used in) provided by operating activities	(42)	447	1,232	—	1,637
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(8,220)	(14,321)	7,792	(14,749)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	(99)	10,959	—	10,860
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	6,369	1,423	(7,792)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	(128)	(1,770)	—	(1,898)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(4,882)	—	(4,882)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	533	—	533
Acquisition of international operations	(46)	—	—	—	(46)
Purchases of property and equipment	—	(20)	(32)	—	(52)
Other investing activities	—	—	(2)	—	(2)
Net change in due from affiliates	(3,149)	(443)	(400)	3,992	—
Net change in investment in affiliates	(357)	(27)	—	384	—

Net cash used in investing activities	(3,552)	(2,568)	(8,492)	4,376	(10,236)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	—	—	470	—	470
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	21,080	—	21,080
Payments on secured debt	—	—	(16,890)	—	(16,890)
Borrowings and issuance of unsecured debt	3,500	—	3,674	—	7,174
Payments on unsecured debt	—	—	(1,889)	—	(1,889)
Net capital contribution	996	—	382	(382)	996
Debt issuance costs	(39)	—	(88)	—	(127)
Net change in due to affiliates	(863)	3,989	866	(3,992)	—
Net cash provided by financing activities	3,594	3,989	7,605	(4,374)	10,814
Net increase in cash, cash equivalents and restricted cash	—	1,868	345	2	2,215
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	—	—	(199)	(2)	(201)
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	—	415	2,616	—	3,031
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ —	\$ 2,283	\$ 2,762	\$ —	\$ 5,045

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

INFORME DE FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES REGISTRADA

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de

General Motors Financial Company, Inc.:

Hemos auditado los balances consolidados adjuntos de General Motors Financial Company, Inc. y sus subsidiarias (la "Compañía") al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, así como los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo consolidados, por cada uno de los tres años comprendidos en el período que terminó el 31 de Diciembre de 2016. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos las auditorías conforme a las normas del Consejo Supervisor de la Contaduría de Compañías Públicas (Estados Unidos). Dichas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. No se requiere que la Compañía, ni nosotros nos comprometimos a realizar, una auditoría de su control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros. Nuestras auditorías incluyen el estudio del control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía sobre la preparación y presentación de los estados financieros. En consecuencia, no expresamos dicha opinión. Una auditoría incluye también examinar, en una base selectiva, evidencia que sustenta las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluando los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, dichos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de General Motors Financial Company, Inc. y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por cada uno de los tres años comprendidos en el período que terminó el 31 de Diciembre de 2016, conforme a los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

/s/ Deloitte & Touche LLP
Fort Worth, Texas
Febrero 7, 2017



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

Artículo 8. Estados Financieros y Datos Complementarios

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(dólares en millones)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 3,201	\$ 3,061
Cuentas por cobrar derivadas de financiamientos, neto (Nota 4;Nota 9 VIEs)	43,190	36,781
Vehículos arrendados, neto (Nota 5;Nota 9 VIEs)	34,526	20,172
Crédito mercantil (Nota 6)	1,196	1,189
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas (Nota 7)	944	986
Inmuebles y equipo, neto de la depreciación acumulada de \$127 y \$91	279	219
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	274	231
Cuentas por cobrar de partes relacionadas (Nota 2)	510	573
Otros activos (Nota 9 VIEs)	3,645	2,692
Total activos	\$ 87,765	\$ 65,904
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Pasivos		
Deuda con garantía (Nota 8; Nota 9 VIEs)	\$ 39,270	\$ 30,689
Deuda sin garantía (Nota 8)	34,606	23,657
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,474	1,218
Ingresos diferidos	2,365	1,454
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	220	129
Cuentas por pagar de partes relacionadas (Nota 2)	400	362
Otros pasivos	737	343
Total pasivos	79,072	57,852
Compromisos y contingencias (Nota 11)		
Patrimonio de los Accionistas		
Capital social, \$1.00 valor nominal por acción, 1,000 acciones autorizadas y 505 acciones emitidas	—	—
Capital adicional contribuido	6,505	6,484
Otras pérdidas integrales acumuladas (Nota 17)	(1,238)	(1,104)
Utilidades retenidas	3,426	2,672
Total patrimonio de los accionistas	8,693	8,052
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 87,765	\$ 65,904

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

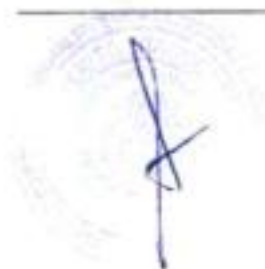


GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS
(En millones)

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Ingresos			
Ingreso por cargo de financiamiento	\$ 3,329	\$ 3,381	\$ 3,475
Ingreso por arrendamiento de vehículos	5,925	2,807	1,090
Otros ingresos	304	266	289
Total de ingresos	9,558	6,454	4,854
Costos y gastos			
Salarios y beneficios	853	726	614
Otros gastos de operación	637	567	548
Total de gastos de operación	1,490	1,293	1,162
Gastos por arrendamiento de vehículos	4,529	2,200	847
Provisión para pérdidas crediticias	669	624	604
Gasto por intereses	2,108	1,616	1,426
Total de costos y gastos	8,796	5,733	4,039
Ingresos por método de participación (Nota 7)	151	116	—
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	913	837	815
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 14)	159	191	278
Utilidad neta	754	646	537
Otras pérdidas integrales, netas de impuestos			
Pérdida no realizada de cobertura de flujos de efectivo, sin incluir el gasto por impuesto sobre la renta por \$11	17	—	—
Planes de beneficios definidos, sin incluir el beneficio por impuesto sobre la renta por \$3, \$1 y \$5	(7)	(2)	(14)
Ajuste cambiario de moneda extranjera, sin incluir el gasto por impuesto sobre la renta (beneficio) por \$17, \$(1) y \$(1)	(144)	(669)	(430)
Otras pérdidas integrales, netas de impuestos	(134)	(671)	(444)
Utilidad integral (pérdida)	\$ 620	\$ (25)	\$ 93

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(dólares en millones)

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Acciones de capital social			
Saldo al inicio del período	505	505	502
Capital social emitido	—	—	3
Saldo al final del período	505	505	505
Importe de capital social			
Saldo al inicio del período	\$ —	\$ —	\$ —
Capital social emitido	—	—	—
Saldo al final del período	\$ —	\$ —	\$ —
Capital adicional contribuido			
Saldo al inicio del período	\$ 6,484	\$ 5,799	\$ 4,785
Gasto por compensación basada en acciones	21	35	18
Contribuciones de capital de partes relacionadas	—	649	996
Diferencias entre pagos de impuestos pagados con base en las declaraciones consolidadas y las declaraciones individuales	—	1	—
Saldo al final del período	\$ 6,505	\$ 6,484	\$ 5,799
Otras pérdidas integrales acumuladas			
Saldo al inicio del período	\$ (1,104)	\$ (433)	\$ 11
Otras pérdidas integrales, netas de impuestos	(134)	(671)	(444)
Saldo al final del período	\$ (1,238)	\$ (1,104)	\$ (433)
Utilidades retenidas			
Saldo al inicio del período	\$ 2,672	\$ 2,026	\$ 1,489
Utilidad neta	754	646	537
Saldo al final del período	\$ 3,426	\$ 2,672	\$ 2,026

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(en millones)

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad neta	\$ 754	\$ 646	\$ 537
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación			
Depreciación y amortización	4,839	2,403	992
Acumulación y amortización de comisiones en préstamos y arrendamientos	(1,172)	(609)	(363)
Amortización del ajuste al valor contable	(29)	(149)	(234)
Ganancias no distribuidas de afiliadas no consolidadas, neto	(22)	(116)	—
Provisión para pérdidas por préstamos	669	624	604
Impuesto sobre la renta diferidos	42	132	(83)
Gasto por compensación con base a acciones	25	36	19
Otras actividades de operación	1	(37)	182
Cambios en activos y pasivos, sin incluir activos y pasivos adquiridos:			
Otros activos	(443)	(375)	(85)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	214	282	133
Impuestos por pagar	(2)	(20)	(63)
Impuestos por pagar de partes relacionadas	—	(636)	(7)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5	(13)	5
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	4,881	2,168	1,637
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Compras de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo, neto	(17,796)	(17,517)	(14,749)
Cobro de saldos y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo	13,172	11,726	10,860
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	(2,981)	(1,017)	(1,898)
Compra de vehículos arrendados, neto	(19,612)	(15,337)	(4,882)
Ganancias por cancelación de arrendamiento de vehículos	2,557	1,096	533
Adquisición de operaciones internacionales	—	(1,049)	(46)
Baja de participación accionaria en sociedades	—	125	—
Compras de propiedades y equipo	(107)	(90)	(52)
Otras actividades de inversión	(7)	30	(2)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(24,774)	(22,033)	(10,236)



Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Cambio neto en deuda (fechas de vencimiento original menor a tres meses)	780	1,147	470
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	29,421	22,385	21,080
Pagos sobre deuda con garantía	(20,266)	(15,178)	(16,890)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	13,282	12,977	7,174
Pagos sobre deuda sin garantía	(2,837)	(1,709)	(1,889)
Préstamos sobre línea de crédito de partes relacionadas	418	—	—
Pagos a línea de crédito de partes relacionadas	(418)	—	—
Contribuciones de capital	—	649	906
Costos de emisión de deuda	(146)	(155)	(127)
Otros	—	1	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	20,234	20,117	10,814
Aumento neto en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	341	252	2,215
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	(41)	(295)	(201)
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido a principios del periodo	5,002	5,045	3,031
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del periodo	\$ 5,302	\$ 5,002	\$ 5,045

La siguiente tabla muestra una conciliación del efectivo, sus equivalentes y el efectivo restringido registrado en el balance general consolidado:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Efectivo y sus equivalentes	\$ 3,201	\$ 3,061
Efectivo restringido incluido en otros activos	2,101	1,941
Total del efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido según se presenta en los estados de flujo de efectivo consolidados	<u>\$ 5,302</u>	<u>\$ 5,002</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 1. Resumen de Políticas Contables Significativas

Historia y Operaciones

Fuimos fundados el 1ro de Agosto de 1986 y hemos sido una subsidiaria totalmente poseída por GM desde Octubre del 2010. Adquirimos las operaciones financieras automotrices y operaciones de servicios financieros de Ally Financial en Europa y América Latina en el 2013. Adicionalmente, el 2 de Enero de 2015 adquirimos de Ally Financial una participación accionaria en SAIC-GMAC, una sociedad en participación que realiza negocios en China.

Bases de la Presentación

Los estados financieros consolidados incluyen nuestras cuentas y las cuentas de nuestras subsidiarias en propiedad absoluta incluyendo ciertas entidades financieras de propósito especial utilizadas en operaciones de financiamiento con garantía, las cuales son consideradas entidades de participación variable ("VIEs"). Todas las operaciones y cuentas intercompañías han sido eliminadas en la consolidación. A menos que se indique lo contrario, los montos en dólares presentados en las tablas indican millones.

La elaboración de estados financieros conforme a U.S. GAAP requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos, costos y gastos de los periodos por los cuales se presenta la información financiera. Los resultados actuales podrían diferir de las estimaciones de las cifras y esas diferencias pudieran ser materiales. Estas estimaciones incluyen, entre otras cosas, la determinación de la reserva para pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar financieras, el valor estimado de recuperación sobre vehículos arrendados, crédito mercantil e impuesto sobre la renta.

Generalmente, los estados financieros de nuestras entidades que operan fuera de los Estados Unidos se miden utilizando la moneda local como moneda funcional. Todos los activos y pasivos de las subsidiarias del extranjero se convierten a dólares americanos al tipo de cambio vigente al final del periodo y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo son determinados utilizando el tipo de cambio promedio ponderado aproximado para el periodo. Los ajustes por conversión están relacionados con las subsidiarias foráneas que utilizan moneda local como moneda funcional y se registran como componentes individuales de la partida de otras pérdidas/ingresos integrales. Las pérdidas o ganancias por operaciones en moneda extranjera son registradas directamente en los estados de resultados consolidados, sin importar si dichos montos son realizados o no realizados. Podríamos contratar instrumentos derivativos en moneda extranjera para mitigar nuestra exposición a los tipos de cambio.

Presentación Neta de Flujos de Efectivo Relacionados a Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial y Deuda Relacionada.

Nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial constan principalmente de carteras de financiamiento, las cuales son préstamos a concesionarios utilizados para financiar inventario de vehículos, también conocido como financiamiento de inventario o al mayoreo. En nuestra experiencia, estos préstamos son normalmente pagados en menos de 90 días a la fecha en que el crédito fue otorgado. Más aún, nosotros generalmente contamos con la habilidad unilateral de cobrar los préstamos y recibir el pago dentro de los siguientes 60 días a la solicitud de pago. Por lo tanto, la presentación de flujos de efectivo relacionados a cuentas por cobrar de financiamiento comercial está reflejada en los estados de flujos de efectivo consolidados en la partida de "Financiamiento neto de cuentas por cobrar de financiamiento comercial".

Contamos con contratos de deuda revolvable para financiar nuestras actividades de préstamos comerciales. Los periodos revolvibles de estos contratos varían entre 6 y 24 meses; sin embargo, los términos de estos contratos de financiamiento requieren que una base del préstamo de cuentas por pagar derivadas de financiamiento plan piso, dentro de ciertos límites de concentración, se debe mantener en montos suficientes para garantizar los anticipos. Cuando un concesionario nos paga una cuenta por cobrar derivada de operaciones de financiamiento plan piso, ya sea que el monto anticipado en dicha cuenta por cobrar sea liquidado por nosotros o el monto equivalente en las nuevas cuentas por cobrar sea agregado a la base del préstamo. A pesar de que el término revolvable ha excedido los 90 días, el término actual de pago de los anticipos bajo estos contratos es cuando nosotros recibimos el pago por parte de los concesionarios, el cual es normalmente dentro de 90 días a la fecha en la cual el crédito fue extendido. Por lo tanto, los flujos de efectivo relacionados a estos contratos de deuda revolvable están reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidado en la partida de "Cambio neto en la deuda (vencimientos originales de menos de tres meses)".

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones de alta liquidez de corto plazo con vencimiento original de 90 días o menos.



Cuentas por Cobrar de Financiamiento Al Menudeo y Reservas para Pérdidas Crediticias

Nuestra cartera de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo consiste de préstamos homogéneos con saldos menores los cuales son registrados al costo amortizado, sin incluir la reserva para pérdidas crediticias. Estos préstamos son divididos en grupos en base a características comunes de riesgo tales como puntaje crediticio interno, fecha de apertura, estatus de morosidad y geografía. Un puntaje crediticio interno, del cual FICO es un dato de mercado (input) en Norte América, es creado utilizando algoritmos o modelos estadísticos contenidos en el sistemas de puntuación integral de aperturas. Los sistemas de puntuación son utilizados para evaluar la habilidad del cliente para pagar en base a modelos estadísticos del uso previo de su crédito, estructura del préstamo y otra información. Los datos de los sistemas de puntuación colocan por orden de rango a los consumidores separando a aquellos que son más probables a pagar de aquellos que son menos probables de liquidar el préstamo. Al dividir aún más la cartera en grupos en base a su puntaje crediticio interno nosotros podemos distinguir rendimientos crediticios esperados para diferentes tipos de riesgos crediticios. Estos grupos son evaluados colectivamente para su deterioro en base a un cálculo estadístico, el cual es complementado a criterio de la administración. La reserva es acumulable por cada uno de los segmentos de cartera. Las reservas para pérdidas crediticias son cargadas a las operaciones en montos suficientes para mantener la reserva para pérdidas crediticias a niveles considerados adecuados para cubrir pérdidas crediticias probables en nuestras cuentas por cobrar de financiamiento.

Nosotros utilizamos una combinación de metodologías de proyección para determinar la reserva para pérdidas por préstamos, incluyendo, modelos de tasa de recuperación y técnicas de modelos de grupos estadísticos. Un modelo de tasa de recuperación es generalmente utilizado para proyectar pérdidas a corto plazo y los modelos de grupos estadísticos son generalmente usados para proyectar pérdidas durante la vida restante del préstamo. Las pérdidas probables son calculadas para grupos de cuentas agrupadas por su estatus de vencimiento y mes de apertura. Generalmente, se evalúa la experiencia de pérdidas durante los últimos 10 años. El rendimiento más reciente es tomado más en cuenta al determinar la reserva como resultado de un cálculo que refleja más los ambientes internos y externos actuales. Los factores que se consideran al calcular la reserva incluyen la migración histórica de morosidad a pérdida, probabilidad de incumplimiento ("PD") y pérdida en caso de impago ("LGD"). PD y LGD son calculadas específicamente para cada mes de antigüedad (ej. grupo por fecha de apertura) en los casos en que los modelos de antigüedad fueron utilizados. La PD es calculada con base a expectativas alineadas a los puntajes crediticios internos. La LGD se proyecta con base a tendencias históricas ocurridas durante los últimos 10 años, ponderada contra rendimiento más reciente para poder considerar factores recientes de oferta y demanda del mercado que afectan los precios al mayoreo de los vehículos usados. Mientras que las pérdidas proyectadas son cuantitativamente derivadas, nosotros evaluamos los recientes entornos operativos internos y externos y pudiéramos cualitativamente ajustar ciertos supuestos para que resulten en una reserva que refleje más las pérdidas que se espera ocurran en el entorno actual.

También utilizamos experiencias históricas de cuentas canceladas para determinar el periodo de confirmación de pérdida ("LCP"). El LCP es un supuesto clave en nuestros modelos y representa el periodo de tiempo promedio entre cuando un evento ocurre y cuando dicha cuenta es cancelada. Este periodo de confirmación de pérdida (LCP) es la base de nuestra reserva y es aplicado a las pérdidas crediticias probables estimadas para determinar el monto de las pérdidas que creemos existen a la fecha del balance.

Creemos que estos factores son relevantes para estimar pérdidas incurridas y también consideramos una evaluación de la calidad crediticia de la cartera en general con base a indicadores tales como cambios en nuestra evaluación crediticia, políticas de gestión de cobros, cambios en el ambiente legal y regulatorio, condiciones económicas en general y tendencias de negocio, e incertidumbres en las técnicas de proyección y modelaje utilizadas para calcular nuestra reserva. Nosotros actualizamos nuestros modelos de proyección e indicadores de cartera de forma trimestral para incorporar información que refleja el ambiente económico actual.

Los supuestos en relación a las pérdidas crediticias y periodos de confirmación de pérdida ("LCP") son revisados periódicamente y pudieran ser impactados por el rendimiento actual de las cuentas por cobrar de financiamiento y cambios en cualquiera de los factores que se mencionan anteriormente. Si los supuestos de pérdidas crediticias o el periodo de confirmación de pérdida aumentaran, habría un incremento en el monto requerido de la asignación para pérdidas crediticias, lo cual reduciría el valor en libros neto de las cuentas por cobrar de financiamiento y aumentaría el monto de la reserva para pérdidas crediticias.

Las cuentas por cobrar de financiamiento que son consideradas en deterioro, incluyendo las reestructuraciones de deuda en problemas ("TDRs") son evaluadas individualmente para su deterioro. Al evaluar el riesgo de préstamos individualmente deteriorados tales como las TDRs, entre los factores que tomamos en cuenta está la condición financiera del prestatario, su geografía, desempeño colateral, experiencia histórica de pérdida, e información específica a la industria que la administración considera relevante para determinar el acontecimiento de un evento de pérdida y medir el deterioro. Estos factores están basados en una evaluación de información histórica y actual, e incluyen evaluaciones e interpretaciones subjetivas.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial y Reservas para Pérdidas Crediticias

Nuestras ofertas de préstamo comercial consisten en carteras de financiamiento así como préstamos a concesionarios, los cuales son préstamos para financiar mejoras a las instalaciones de las concesionarias, para proveer capital y para comprar y/o financiar inmuebles de la concesionaria.

Las cuentas por cobrar de financiamiento comercial son contabilizadas al costo amortizado, netas de la reserva para pérdidas crediticias. Las reservas para pérdidas crediticias son cargadas a las operaciones en montos suficientes para mantener la reserva para pérdidas crediticias a niveles considerados adecuados para cubrir pérdidas crediticias probables en nuestras cuentas por cobrar derivadas de financiamiento. Para el Segmento Internacional, establecimos la reserva para pérdidas crediticias con base a experiencia histórica de pérdida. Desde que empezamos a ofrecer préstamos comerciales en el Segmento Norte América en 2012, realizamos un análisis de la



experiencia con prestadores comerciales comparables para poder determinar el monto de las pérdidas crediticias inherentes en nuestra cartera. Las cuentas por cobrar de financiamiento comercial son acumuladas en grupos de riesgo crediticio, las cuales son determinadas en base a nuestro sistema de calificación de riesgo desarrollado internamente. Con base a nuestras calificaciones de riesgo, también determinamos si cualquier préstamo a un concesionario en específico es considerado como en deterioro. Si se identifican préstamos en deterioro, se establecen reservas específicas, según se requiera, y el préstamo es segregado para su monitoreo por separado.

Política de Cancelación

Nuestra política es cancelar una cuenta de un cliente al menudeo en el mes en el cual la cuenta cumple 120 días de morosidad y no se ha registrado como una adjudicación por cancelación. En el Segmento de Norte América, cancelamos las cuentas adjudicadas cuando el vehículo ha sido adjudicado y está legalmente disponible para su utilización. En el Segmento Internacional, cancelamos las cuentas cuando el proceso de adjudicación ha iniciado.

Las cuentas por cobrar de financiamiento comercial son evaluadas individualmente, y cuando se tiene duda de la recuperabilidad del saldo pendiente, son reducidas al valor razonable de la garantía menos los gastos de venta. Las cuentas por cobrar comerciales son canceladas cuando se consideran incobrables o cuando cumplan 360 días de morosidad, lo que ocurra primero.

Reestructuraciones de Deuda en Problemas ("TDRs")

Al evaluar si la modificación a un préstamo constituye que sea clasificado como TDR nuestra política para préstamos al consumo es que ambos de los siguientes factores deben estar presentes: (i) la modificación constituye una concesión; y (ii) el deudor está pasando por dificultades financieras. De acuerdo con nuestras políticas y lineamientos, nosotros, en ocasiones, ofrecemos pagos diferidos a consumidores. Cada aplazamiento permite al consumidor mover hasta dos pagos mensuales morosos al final del préstamo generalmente con un recargo (aproximadamente la porción de intereses del pago diferido, excepto en donde la ley Estatal establezca un monto menor). Un préstamo que es diferido dos o más veces es materialmente considerado como moroso y por lo tanto reúne los requisitos de la definición de una concesión. Un préstamo actualmente en incumplimiento de pago como resultado de ser clasificado como moroso también representa que el deudor tiene problemas financieros. Por lo tanto, tomando en consideración estos dos factores, hemos determinado que un segundo aplazamiento otorgado por nosotros en un préstamo será considerado como TDR y el préstamo en deterioro. Las cuentas declaradas en quiebra conforme al Capítulo 13 las cuales tienen una tasa de interés o un ajuste al saldo principal como parte de un plan de quiebra confirmado también serán consideradas como TDRs. Las cuentas por cobrar de financiamiento que son clasificadas como TDRs son evaluadas por separado para su deterioro. Una reserva específica es estimada con base al valor actual de los flujos de efectivo anticipados a futuro de la cuenta por cobrar descontada a la tasa de interés original efectiva del préstamo.

Las cuentas por cobrar comerciales sujetas a aplazamientos, retrasos, acuerdos de extensión u otras acciones con el propósito de minimizar la pérdida económica y evitar la ejecución o adjudicación de la garantía son clasificadas como TDRs. No otorgamos concesiones sobre el saldo principal de préstamos a concesionarios.

Entidades de Interés Variable (VIE) – Operaciones de Bursatilización y Líneas de Crédito

Nosotros financiamos el volumen de apertura de préstamos y arrendamientos a través del uso de nuestras líneas de crédito y operaciones de bursatilización las cuales utilizan entidades de propósito especial ("SPE"). En una línea de crédito, transferimos cuentas por cobrar de financiamiento o activos relacionados a arrendamientos a subsidiarias financieras de propósito especial. Estas subsidiarias, a su vez emiten pagarés a los agentes, garantizados por dichos activos y efectivo. Los agentes proveen financiamiento a las subsidiarias según los pagarés y en base a una fórmula de anticipo y las subsidiarias nos envían los fondos a nosotros en compensación por la transferencia de activos.

En nuestras operaciones de bursatilización, nosotros transferimos cuentas por cobrar de financiamiento o activos relacionados a arrendamientos a SPEs estructuradas como fondos de bursatilización ("Fideicomisos"), las cuales emiten una o más clases de valores respaldados por activos. Los valores respaldados por activos son luego vendidos a inversionistas.

Nuestra continua participación con las líneas de crédito y los Fideicomisos consiste en administrar activos mantenidos por las SPEs y retener intereses residuales en las SPEs. Estas transacciones están estructuradas sin recurso. Las SPEs son consideradas como VIEs bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) en los Estados Unidos y son consolidadas porque contamos con: (i) el poder de dirigir las actividades que más afectan de manera considerable el desempeño de la entidad y (ii) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho a recibir beneficios de la VIE los cuales pudieran ser potencialmente importantes para la VIE. Por consecuencia, nosotros somos el principal beneficiario de las VIEs y las cuentas por cobrar de financiamiento, los activos relacionados con arrendamientos, préstamos bajos nuestras líneas de crédito y, seguido de una operación de bursatilización, los pagarés preferenciales relacionados permanecen los balances generales consolidados. Ver la Nota 4 - "Cuentas por Cobrar de Financiamiento", la Nota 8 - "Deuda" y la Nota 9 - "Entidades de Interés Variable" para más información.

No se nos requiere, y actualmente no tenemos la intención, de proveer ningún apoyo financiero adicional a las SPEs. Mientras que estas subsidiarias están incluidas en nuestros estados financieros consolidados, estas subsidiarias son entidades legales individuales y las cuentas por cobrar de financiamiento y otros activos mantenidos por estas subsidiarias son legalmente de su propiedad y no están disponibles a nuestros acreedores o acreedores de nuestras otras subsidiarias.

Reconocemos ingresos financieros, ingresos por vehículos arrendados y comisiones en los activos bursatilizados y gasto por interés en la deuda con garantía emitida en una operación de bursatilización y registramos una reserva para pérdidas crediticias para reconocer pérdidas crediticias probables inherentes en los activos bursatilizados. El efectivo comprometido para respaldar operaciones de bursatilización es depositado en una cuenta restringida y registrada en nuestros balances generales consolidados como efectivo restringido, el cual es invertido en valores de alta liquidez con vencimiento de 90 días o menos.

Propiedades/Inmuebles y Equipo

Las propiedades y las adiciones de equipo son contabilizadas al costo amortizado. La depreciación es generalmente proporcionada en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, la cual varía de 1 a 30 años. La base de los activos vendidos o retirados y la depreciación acumulada relacionada son eliminadas de las cuentas al momento de la disposición y cualquier ganancia o pérdida resultante está incluida en resultados. Mantenimiento, reparaciones y reposiciones menores son cargadas a resultados cuando se incurren; las reparaciones mayores y las mejoras son capitalizadas.

Vehículos Arrendados

La partida de vehículos arrendados consiste en automóviles arrendados a clientes y son registrados al costo amortizado menos los incentivos del fabricante, los cuales se reciben por anticipado. El gasto por depreciación es registrado según el método en línea recta durante el periodo del contrato de arrendamiento. Los vehículos arrendados son depreciados al valor residual estimado al final del término del arrendamiento. Conforme a la contabilidad para deterioro o disposición de activos de larga duración, los valores residuales de arrendamientos operativos son evaluados individualmente para su deterioro cuando existen indicadores de deterioro. Cuando los indicadores de deterioro existen y el total de los flujos de efectivo futuros de los arrendamientos operativos, incluyendo el valor razonable realizable esperado del activo arrendado al final del arrendamiento, es menor que el valor en libros del arrendamiento, se reconoce inmediatamente una cancelación si la diferencia se estima no recuperable. De lo contrario, las deducciones en el valor residual esperado resultan en una depreciación adicional del activo arrendado durante el término restante del contrato. A la baja de un vehículo, se registra una ganancia o pérdida por cualquier diferencia entre el valor en libros neto del arrendamiento y los recursos generados por la disposición del activo, incluyendo cualquier recurso por seguros.

Crédito Mercantil

El excedente del precio de compra de la fusión con GM sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos fue registrado como crédito mercantil, y fue atribuido a la unidad de reporte de Norte América, la cual era nuestra única unidad de reporte en ese momento. Con la adquisición de las operaciones internacionales, agregamos dos unidades de reporte: Latinoamérica y Europa. El excedente en el precio de compra de la adquisición de las operaciones internacionales sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos fue todo atribuido a la unidad de reporte de Latinoamérica. Realizamos nuestras pruebas anuales del deterioro del crédito mercantil al 1ero de Octubre del 2016 para cada una de las unidades de reporte.

Para la unidad de reporte de Norte América, la cual representa el 92% de nuestro saldo de crédito mercantil, determinamos el valor razonable tomando en consideración valuaciones bajo el enfoque de utilidades, ponderado 75%, y el enfoque de mercado, ponderado 25%. El enfoque de utilidades evalúa el flujo de efectivo de una unidad de reporte durante un periodo específico de tiempo, descontado a una tasa de mercado apropiada para llegar a una indicación del precio de venta más probable. Los factores que contribuyeron a la determinación del desempeño operativo de las unidades de reporte fueron el desempeño histórico y estimaciones de la administración de desempeños futuros. El enfoque de mercado toma en consideración los precios cotizados de los valores emitidos por compañías comparables como múltiples de ganancias históricas y ganancias proyectadas. Los resultados del primer paso de la prueba de deterioro indicaron que el valor razonable excedió el valor contable; por lo tanto, no fue necesario realizar el análisis del segundo paso de la prueba.

Si las condiciones reales del mercado son menos favorables que aquellas proyectadas por la industria o nosotros, o si ocurren eventos o las circunstancias cambian que reducirían el valor razonable de nuestro crédito mercantil por debajo del monto reflejado en el balance, se podría requerir que realicemos una prueba provisional y posiblemente reconocer los cargos por deterioro, los cuales pudieran ser materiales, en futuros periodos.

Instrumentos Financieros Derivados

Reconocemos todos nuestros instrumentos financieros derivados como activos o pasivos en nuestros balances consolidados al valor razonable. No utilizamos instrumentos derivados para propósitos de especulación o negociación.

Acuerdos de Swaps de Tasa de Interés

Utilizamos acuerdos de swaps de tasa de interés para convertir nuestra exposición a tasas flotantes a tasa fija o cierta exposición a tasa fija a tasa flotante para controlar nuestra exposición a tasa de interés. Los flujos de efectivo de los instrumentos derivados utilizados para manejar el riesgo de tasa de interés son clasificados como actividades de operación.

Hemos designado ciertos swaps de tasa de interés del tipo pago variable/cobro fijo como coberturas de flujo de efectivo al valor razonable de deuda a tasa variable. El riesgo que está siendo protegido es el riesgo de cambios en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura atribuible a cambios en la tasa de interés aplicable. Si la relación de cobertura se estima sea altamente efectiva, nosotros registramos la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura en la partida de otros ingresos/pérdidas integrales. Cuando los flujos de efectivo objeto de cobertura afectan las ganancias, nosotros reclasificamos estos montos en la partida de gasto por interés. Cualquier porción inefectiva de una cobertura de flujo de efectivo se registra inmediatamente en la partida de gasto por intereses.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem, possibly a company logo or official seal.

Hemos designado ciertos swaps de tasa de interés del tipo cobro fijo/pago variable como coberturas al valor razonable de deuda a tasa fija. El riesgo que está siendo cubierto es el riesgo de cambios en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura atribuible a cambios en la tasa de interés aplicable. Si la relación de cobertura se estima sea altamente efectiva, nosotros registramos los cambios en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura relacionada al riesgo que está siendo protegido en la partida de gasto por intereses. El cambio en el valor razonable de los instrumentos derivados relacionados (excluyendo intereses acumulados) también se registra en la partida de gasto por intereses.

Acuerdos de Límites Máximos (Caps) de Tasa de Interés

Pudiéramos comprar contratos de límites máximos (caps) de tasas de interés para limitar nuestra exposición a tasas flotantes en nuestras líneas de crédito. Como parte de nuestra estrategia de gestión de riesgo de tasa de interés y cuando es económicamente viable, pudiéramos simultáneamente vender un acuerdo límites máximos (caps) de tasa de interés para poder compensar la prima pagada para comprar el acuerdo de límites máximos (caps) de tasa de interés y por tanto retener el riesgo de tasa de interés. Debido a que los acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés celebrados por nosotros o nuestras subsidiarias financieras de propósito especial no califican como coberturas contables, los cambios en el valor razonable de los acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés adquiridos por las subsidiarias financieras de propósito especial y los acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés vendidos por nosotros son registrados en la partida de gasto por intereses.

Los contratos de gestión de riesgo de tasa de interés son generalmente expresados en principal notional o montos de contratos que son mucho mayores que los montos potencialmente en riesgo de incumplimiento de pago por contrapartes. Por lo tanto, en el caso de incumplimiento por parte de las contrapartes, nuestra exposición crediticia está limitada a los intereses no recuperados y al valor de mercado relacionado a los contratos que se han vuelto favorables para nosotros. Nosotros controlamos el riesgo crediticio de dichos contratos utilizando contrapartes de alta calidad, estableciendo límites de riesgo y monitoreando las calificaciones crediticias de las contrapartes.

Mantenemos como política requerir que todos los contratos de derivados sean regulados por un Contrato Marco de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados. Tenemos acuerdos con contrapartes individuales que creemos son solventes y generalmente liquidan sobre una base neta. Además, realizamos evaluaciones trimestrales del riesgo crediticio de nuestras contrapartes, incluyendo una revisión de las calificaciones de crédito, tasas de permuta de incumplimiento crediticio y potencial de incumplimiento de la contraparte.

Swaps en Moneda Extranjera

Nuestra política es minimizar la exposición a los tipos de cambio. Para alcanzar los objetivos de financiamiento, solicitamos préstamos en diversas monedas. Estamos expuestos a tipos de cambio de moneda cuando la moneda de nuestros activos productivos difiere de la moneda de la deuda con que fundeamos esos activos. Cuando es posible, financiamos activos productivos con deuda en la misma moneda, minimizando así la exposición a los movimientos de tipo de cambio. Cuando se utiliza un tipo de moneda diferente, nosotros pudiéramos usar swaps en moneda extranjera para convertir nuestras obligaciones de deuda a la moneda local de los activos productivos.

Designamos ciertos swaps de cruce de monedas como coberturas de flujo de efectivo de deuda en moneda extranjera. El riesgo que está siendo protegido es la variabilidad en los flujos de efectivo por los pagos del saldo principal e intereses atribuibles a cambios en el tipo de cambio de moneda extranjera. Si la relación de cobertura se estima sea altamente efectiva, registramos la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del swap en la partida de otros ingresos/pérdidas integrales acumulables. Cuando los flujos de efectivo reportados afectan las ganancias debido al reajuste del saldo principal o a la acumulación de gasto por intereses, nosotros reclasificamos estos montos a la partida de gastos de operación o gastos por intereses. Cualquier porción inefectiva de una cobertura de flujo de efectivo se registra inmediatamente en la partida de gasto por interés.

Valor Razonable

Instrumentos financieros son clasificados dentro del Nivel 1 cuando los precios cotizados están disponibles en mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de reporte. Mercados activos son aquellos en los cuales operaciones para los activos o pasivos ocurren con una frecuencia y un volumen suficiente para proveer la información de precios de manera constante.

Instrumentos financieros son clasificados dentro del Nivel 2 cuando inputs, además de los precios cotizados, son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Estos incluyen precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados no activos.

Instrumentos financieros son clasificados dentro del Nivel 3 cuando sus valores son determinados utilizando modelos de valuación/precios, metodologías de flujos de efectivo descontados, o técnicas similares y por lo menos un importante modelo de supuesto o input es no observable. Los instrumentos financieros en el Nivel 3 también incluyen aquellos para los cuales la determinación del valor razonable requiere de una valuación o estimación significativa de parte de la gerencia.



Impuesto Sobre la Renta

Contabilizamos los impuestos sobre la renta con base a declaraciones de impuestos individuales utilizando un método de activos y pasivos el cual requiere el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias entre los montos registrados en el estado financiero de los activos y pasivos existentes y su base fiscal respectiva, neto de pérdidas y de créditos fiscales por amortizar. Se reconoce una reserva por valuación si es más probable que una porción o el total del activo por impuesto diferido no se realice.

Contabilizamos posiciones fiscales inciertas con base a un proceso de dos pasos en donde: (1) determinamos si es más probable que no que las posiciones fiscales sean sostenidas con base a los méritos técnicos de la posición; y (2) para aquellas posiciones fiscales que cumplen con la más probable que no posibilidad de reconocimiento, reconocemos el monto más mayor de beneficio fiscal que exceda al 50% de probabilidad que sea realizado con base en la última negociación con la autoridad tributaria correspondiente. Contabilizamos intereses y multas sobre posiciones fiscales inciertas en la partida de gasto por impuesto sobre la renta (beneficio).

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento es reconocido utilizando el método de interés efectivo. Las comisiones y cargos recibidos y los costos directos de originación de préstamos son generalmente diferidos y amortizados durante el término de las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas utilizando el método de interés efectivo y son eliminados del balance general consolidado cuando las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas son vendidas, canceladas o liquidadas. La provisión de ingresos por cargos financieros es suspendida en las cuentas que tienen 60 días o más de morosidad, cuentas en bancarrota y cuentas adjudicadas. Los pagos recibidos para préstamos en suspenso son aplicados primero a cualquier recargo que se deba, luego se aplican a cualquier interés pendiente de pago, y finalmente, cualquier monto restante recibido es aplicado al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que regresan su estatus de morosidad a menos de 60 días o, para Reestructuraciones de Deuda en Problemas (TDRs), cuando el pago es razonablemente asegurado en base a los términos modificados del préstamo.

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento comercial es reconocido utilizando el método de acumulación. La acumulación de ingreso por cargos financieros es generalmente suspendida en las cuentas que tienen 90 días o más de morosidad, una vez que se recibe una notificación de bancarrota por parte del acreditado, o cuando existe duda razonable sobre la recuperación total del saldo principal e intereses acordados en el contrato. Los pagos recibidos para préstamos en mora son aplicados primero al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que la clasifican al corriente y que el cobro del saldo principal e intereses acordados en el contrato es razonable esperado (incluyendo montos previamente cancelados).

Los ingresos por arrendamientos operativos en vehículos arrendados es reconocido por medio del método de línea recta durante el periodo del arrendamiento. Los cargos o costos netos diferidos por originación son amortizados en línea recta durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Compensación en Acciones de la Compañía Matriz

Nosotros medimos y registramos el gasto por compensación por concepto de los premios de compensación en acciones de la compañía matriz en base al valor razonable de los premios. Registramos el gasto por compensación sobre el periodo de devengamiento aplicable al premio.

Ver la Nota 12 - "Compensación en Acciones de la Empresa Matriz" para más información.

Normas Contables Adoptadas Recientemente

En Noviembre de 2016 el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió una Actualización de Norma Contable 2016-18 "Estado de Flujos de Efectivo (Tópico 230): Efectivo Restringido (ASU 2016-18), la cual clarifica la presentación del efectivo restringido y sus equivalentes en el estado de flujos de efectivo. Bajo la norma ASU 2016-18 el efectivo restringido y sus equivalentes se incluyen en la partida de efectivo y sus equivalentes al conciliar los montos totales al inicio del periodo y al final del periodo presentados en los estados de flujos de efectivo. Nosotros adoptamos la norma ASU 2016-18 durante los tres meses que terminaron el 31 de Diciembre de 2016 de forma retroactiva. Como resultado, el efectivo neto proveniente de actividades de operación disminuyó por \$271 millones en el 2015 y aumentó un monto insignificante en el 2014. El efectivo neto utilizado en actividades de inversión disminuyó \$264 millones y \$232 millones en el 2015 y 2014 y el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido incrementó por \$1.9 billones, \$2.1 billones y \$2.0 billones al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Normas Contables Aún No Adoptadas

En Mayo de 2014 el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la norma ASU 2014-09 "Ingresos de Contratos con Clientes" ("ASU 2014-09") la cual requiere que compañías reconozcan ingresos cuando un cliente obtiene el control en lugar de cuando las compañías han transferido substancialmente todos los riesgos y beneficios de un bien o servicio y requiere revelaciones extendidas. La norma ASU 2014-09 es efectiva para los periodos de reporte anual que inicien a partir de o después del 15 de Diciembre de 2017 y se permita su adopción temprana para los periodos de reporte a partir de o después del 15 de Diciembre de 2016. La adopción de la norma ASU 2014-09 no tendrá un impacto significativo en nuestros estados financieros consolidados.



En Febrero del 2016 el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la norma ASU 2016-02, "Arrendamientos" (ASU 2016-02), la cual requiere que el arrendatario reconozca la mayoría de los arrendamientos en el balance general resultando así en el reconocimiento de los activos y pasivos por contratos de arrendamiento actualmente clasificados como arrendamientos operativos. La contabilidad para los arrendadores permanece en gran parte sin cambios. La norma ASU 2016-02 es efectiva para los periodos de reporte anual que inician a partir o después del 15 de Diciembre de 2018 y se permite su adopción anticipada. Estamos actualmente evaluando el impacto que la adopción de la norma ASU 2016-02 tendrá en nuestros estados financieros consolidados. Esperamos que el impacto principal a nuestra posición financiera consolidada al adoptar la norma será el reconocimiento descontado de nuestros compromisos mínimos bajo arrendamientos operativos no cancelables en nuestro balance general consolidado resultando en el registro de derecho de uso de activos y obligaciones de arrendamientos. Nuestros compromisos mínimos actuales bajo los arrendamientos operativos no cancelables se detallan en la Nota 11.

En Junio de 2016 el FASB emitió una Actualización al Estándar Contable 2016-13, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (Tópico 326): Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros (ASU 2016-13) la cual requiere que entidades utilicen un modelo de deterioro nuevo basado en pérdidas esperadas. Bajo este modelo una entidad reconocería una reserva por deterioro igual a su cálculo actual de todos los flujos de efectivo contractuales que la entidad no espera cobrar de activos financieros medidos a su costo amortizado. La norma ASU 2016-13 efectiva para nosotros a partir del 1ro de Enero del 2020 y se permite su adopción anticipada a partir del 1ro de Enero del 2019. Las pérdidas crediticias bajo el nuevo modelo tomarán en cuenta información relevante sobre eventos pasados, condiciones actuales, y proyecciones razonables y comprobables los cuales resultarían en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas para toda la vida al momento de la apertura del préstamo en comparación con nuestra contabilidad actual que reconoce las pérdidas conforme se incurren. La adopción incrementará la reserva para pérdidas crediticias resultando en un ajuste acumulado contra las utilidades retenidas. Estamos actualmente evaluando nuevos procesos para calcular las pérdidas crediticias de acuerdo con la norma ASU 2016-13 que, una vez concluido, determinaremos el impacto en nuestros estados financieros consolidados el cual a la fecha de adopción incrementará la reserva para pérdidas crediticias resultando en un ajuste negativo contra las utilidades retenidas.

Nota 2. Operaciones con Partes Relacionadas

Ofrecemos préstamos y arrendamientos financieros a través de concesionarios de GM a consumidores que compran vehículos nuevos y algunos usados fabricados por GM y otorgamos préstamos comerciales directamente a concesionarios de GM y sus afiliadas. También ofrecemos préstamos comerciales a concesionarios que han sido consolidados por GM y esos saldos están incluidos en nuestras cuentas por cobrar derivadas de financiamiento, neto.

Bajo programas de subvención GM nos realiza pagos en efectivo a cambio de ofrecerles tasas con incentivo y estructuras en préstamos para los clientes y productos de arrendamientos financieros al menudeo. Además, GM nos realiza pagos para cubrir ciertos pagos de intereses en préstamos comerciales. También ofrecemos financiamiento bajo líneas de crédito a GM, las cuales están incluidas en nuestro financiamiento neto de cuentas por cobrar derivadas de financiamiento comercial en nuestro estado de flujos de efectivo consolidado. Durante el 2016, otorgamos anticipos por \$456 millones bajo una nueva línea de crédito a Adam Opel AG, una subsidiaria de GM, los cuales fueron pagados con intereses durante 2016.

Tenemos cuentas por pagar a partes relacionadas adeudados a GM, principalmente por cuentas por cobrar de financiamiento comercial originadas pero aún no financiadas. Estas cuentas por pagar generalmente se liquidan dentro de 30 días. Las siguientes tablas presentan las operaciones con partes relacionadas:

Información de Balance General	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto adeudado por concesionarios consolidados por GM ^(a)	\$ 401	\$ 229
Anticipos retirados de líneas de crédito adeudadas por GM ^(b)	\$ 137	\$ 190
Subvenciones por cobrar ^(c)	\$ 373	\$ 383
Financiamiento de préstamos comerciales por pagar ^(d)	\$ 389	\$ 351

Información del Estado de Resultados	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Interés por subvención recibida por cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo y arrendamientos ^(e)	\$ 443	\$ 313	\$ 248
Interés por subvención recibida por cuentas por cobrar de financiamiento comercial ^(e)	\$ 169	\$ 175	\$ 195
Subvención recibida por vehículos arrendados ^(f)	\$ 2,238	\$ 1,001	\$ 311

(a) Incluido en las cuentas por cobrar de financiamiento, neto

(b) Incluido en las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

(c) Incluido en las cuentas por cobrar de partes relacionadas. Recibimos en pagos de subvenciones por parte de GM \$4.4 billones, \$3.6 billones y \$1.2 billones durante el 2016, 2015 y 2014.

(d) Incluido en las cuentas por pagar de partes relacionadas.

(e) Incluido en el ingreso por cargo financiero.

(f) Incluido como una reducción a los gastos por arrendamiento de vehículos.

Conforme a nuestro Acuerdo de Apoyo con GM (el "Acuerdo de Apoyo"), si nuestro apalancamiento de activos productivos al final de cualquier trimestre calendario es mayor que los límites establecidos en el Acuerdo de Apoyo, nosotros podríamos solicitar a GM fondos suficientes para regresar nuestro apalancamiento de activos productivos al límite apropiado. En la determinación de nuestro nivel de apalancamiento de activos productivos (activos productivos netos dividido entre el capital contable ajustado) bajo el Acuerdo de Apoyo, activos productivos netos significa nuestras cuentas por cobrar de financiamiento, neto, más vehículos arrendados, neto, y capital contable ajustado significa nuestro capital contable, sin incluir el crédito mercantil e incluyendo la deuda subordinada pendiente de pago, las cuales pudieran ser ajustadas con base a contabilidad de derivados en algún momento.

Además, el Acuerdo de Apoyo establece que GM será propietario de todas nuestras acciones en circulación con derecho a voto en tanto que tengamos títulos de deuda no garantizados pendientes de pago y que GM realizará esfuerzos comercialmente razonables para asegurar que continuemos designados como un acreditado sustituto hasta por \$4.0 billones en las líneas de crédito corporativo revolventes de GM, las cuales fueron enmendadas en Mayo de 2016. Estas modificaciones incrementaron la capacidad de préstamo en las líneas de crédito corporativo revolventes de \$12.5 billones a \$14.5 billones. Tenemos la capacidad de solicitar un préstamo de hasta \$1.0 billones bajo la línea de crédito revolvente sin garantía a tres años de GM de \$4.0 billones y \$3.0 billones bajo la línea de crédito revolvente sin garantía a cinco años de GM de \$10.5 billones, sujeto a capacidad disponible. GM también accedió a ciertas disposiciones en el Acuerdo de Apoyo previstas para garantizar que podamos mantener un acceso adecuado a la liquidez. De acuerdo a estas disposiciones, GM nos otorgó una línea de crédito revolvente subordinada (la "Línea de Crédito Revolvente Subordinada") por \$1.0 billones. En Septiembre del 2016, utilizamos \$415 millones de la Línea de Crédito Revolvente Subordinada la cual fue pagada con intereses en Diciembre del 2016.

Desde el 1ero de Octubre de 2010, hemos sido incluidos en las declaraciones de impuestos federales consolidadas en Estados Unidos de GM. Para los ingresos gravables reconocidos por nosotros en cualquier período en o después del 1ero de Octubre de 2010, estamos obligados a pagar a GM nuestra parte de los pasivos por impuestos federales y estatales consolidados. Los montos que se deben a GM por impuestos sobre la renta son provisionados y contabilizados como cuentas por pagar a partes relacionadas. Al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, no hay impuestos por pagar de partes relacionadas a GM debido a nuestra posición de pérdidas fiscales.

Nota 3. Adquisición de Participación Accionaria

El 2 de Enero del 2015 completamos la operación bajo la cual adquirimos el 40% de participación accionaria que Ally Financial tenía en SAIC-GMAC. El precio de compra acumulado fue de aproximadamente \$1.0 billones. Además, el 2 de Enero de 2015 vendimos un 5% de participación accionaria en SAIC-GMAC a Shanghai Automotive Group Finance Company Ltd. ("SAIC FC"), un accionista actual de SAIC-GMAC por un precio de compra de aproximadamente \$125 millones. Como resultado de estas operaciones, actualmente poseemos un 35% de participación accionaria en SAIC-GMAC. Nosotros registramos nuestra participación accionaria en SAIC-GMAC utilizando el método de participación. La diferencia entre el monto contable de nuestra inversión y nuestra parte de los activos netos subyacentes según el método contable de participación de SAIC-GMAC al momento de la adquisición fue de \$371 millones, el cual fue principalmente relacionado al crédito mercantil. Determinamos los valores razonables a las fechas de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de acuerdo con la norma ASC 805 "Combinaciones de Negocios." ("ASC 805").

La participación resultante de la inversión accionaria en SAIC-GMAC se incluye en nuestros resultados a partir del 2 de Enero de 2015. El ingreso por participación accionaria en SAIC-GMAC registrado durante el 2016 y 2015 fue de \$151 millones y \$116 millones. Si la adquisición hubiera ocurrido el 1ero de Enero de 2014, nuestros ingresos netos pro forma no auditados por el año 2014 hubiera incrementado por \$107 millones a \$644 millones..

Nota 4. Cuentas por Cobrar de Operaciones de Financiamiento

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo		
Cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, evaluadas colectivamente para su deterioro, sin incluir comisiones ^(a)	\$ 30,989	\$ 27,512
Cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, evaluadas individualmente para su deterioro, sin incluir comisiones	1,921	1,612
Total de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo ^(a)	32,910	29,124
Menos: reserva para pérdidas crediticias - colectivo	(517)	(515)
Menos: reserva para pérdidas crediticias - específico	(276)	(220)
Total de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	32,117	28,389



Cuentas por cobrar de financiamiento comercial

Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, evaluadas colectivamente para su deterioro, sin incluir cargos	11,053	8,357
Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, evaluadas individualmente para su deterioro, sin incluir cargos	70	82
Total de cuentas por cobrar de financiamiento comercial	11,123	8,439
Menos: reserva para pérdidas crediticias – colectivo	(43)	(38)
Menos: reserva para pérdidas crediticias – específico	(7)	(9)
Total de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	11,073	8,392
Total de cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 43,190	\$ 36,781
Valor razonable de las cuentas por cobrar de financiamiento	\$ 43,140	\$ 36,937

(a) Incluye \$1.3 billones y \$1.1 billones en arrendamientos de financiamiento directo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

(b) Neto de primas y descuentos sin amortizar, y cargos y costos diferidos por \$191 millones y \$179 millones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

Calculamos el valor razonable de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo utilizando datos de mercado (inputs) del Nivel 3 observables y no observables dentro del modelo de flujo de efectivo. Esos datos de mercado no observables reflejan los supuestos en relación a prepagos esperados, aplazamientos, morosidades, recuperaciones e incobrabilidad de los préstamos dentro de la cartera. El modelo de flujo de efectivo produce una programación de amortización estimada de las cuentas por cobrar de financiamiento. El modelo de flujo de efectivo produce una programación estimada de la amortización de las cuentas por cobrar de financiamiento. Los flujos de efectivo estimados son luego descontados para derivar el valor razonable de la cartera. Factores macroeconómicos pudieran afectar el rendimiento y desempeño crediticio de nuestra cartera y por lo tanto pudieran probablemente afectar los supuestos usados en nuestro modelo de flujo de efectivo. Una mayoría considerable de nuestras cuentas por cobrar derivadas de financiamiento comercial tienen tasas de interés variable y vencimiento de un año o menos. Por lo tanto, el valor contable, datos de mercado del Nivel 2, se considera es un estimado justo del valor razonable.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Al Menudeo

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Saldo al inicio del periodo de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	\$ 29,124	\$ 25,623	\$ 23,130
Compras de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	18,054	17,537	15,085
Cobro de saldo principal y otros	(12,633)	(10,968)	(10,234)
Préstamos incobrables	(1,171)	(996)	(914)
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(464)	(2,072)	(1,444)
Saldo al final del periodo de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	\$ 32,910	\$ 29,124	\$ 25,623

A continuación se presenta un resumen de la actividad en la reserva para pérdidas crediticias al menudeo:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Saldo inicial de la reserva para pérdidas crediticias al menudeo	\$ 735	\$ 655	\$ 497
Reserva para pérdidas crediticias	666	612	613
Préstamos incobrables	(1,171)	(996)	(914)
Recuperaciones	559	486	470
Ajuste cambiario de moneda extranjera	4	(22)	(11)
Saldo final de la reserva para pérdidas crediticias al menudeo	\$ 793	\$ 735	\$ 655



Calidad Crediticia del Consumidor al Menudeo

Utilizamos sistemas de puntuación propios en el proceso de suscripción que miden la calidad crediticia de las cuentas por cobrar utilizando varios factores, tales como información del buró de crédito, puntuaciones de riesgo de crédito del consumidor (ej. Puntaje FICO), y características del contrato. Además de nuestros sistemas de puntuación privados, también tomamos en cuenta otros factores individuales, tales como antecedentes laborales, estabilidad financiera, y capacidad de pago. Al momento de la apertura del préstamo, prácticamente todos nuestros clientes internacionales cuentan con una clasificación y puntaje de crédito premium. En el Segmento de Norte América, mientras que tradicionalmente nos enfocamos en consumidores con una menor clasificación y puntaje de crédito, estamos extendiendo nuestros programas de financiamiento de alto puntaje crediticio. A continuación se presenta un resumen del perfil de riesgo crediticio proporcionado por FICO, determinado al momento de la apertura, de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento de Norte América:

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Preferencial - Puntaje FICO 680 ó mayor	\$ 7,923	36.4%	\$ 4,418	24.4%
Riesgo medio - Puntaje FICO de 620 a 679	3,468	15.9%	2,890	15.9%
Alto riesgo - Puntaje FICO menor a 620	10,395	47.7%	10,840	59.7%
Saldo al final del periodo	\$ 21,786	100.0%	\$ 18,148	100.0%

Además, revisamos la calidad crediticia de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento con base a la actividad de pago del consumidor. Una cuenta de consumidor al menudeo es considerada como morosa si una porción considerable de un pago calendarizado no ha sido recibida para la fecha en que dicho pago vencía contractualmente. Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo son garantizadas con títulos de vehículos y, sujeto a las leyes locales, generalmente tenemos el derecho a embargar el vehículo en caso que el consumidor incumpla con los términos de pago del contrato.

La siguiente tabla presenta un resumen de los montos contractuales de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, el cual no es considerablemente diferente a inversiones registradas para dichas cuentas por cobrar.

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Monto	Porcentaje del monto contractualmente adeudado	Monto	Porcentaje del monto contractualmente adeudado
31 - 60 días	\$ 1,235	3.7%	\$ 1,237	4.2%
Mayor a 60 días	542	1.7	481	1.6
Total de cuentas por cobrar derivadas de financiamiento con más de 30 días de morosidad	1,777	5.4	1,718	5.8
En adjudicación	51	0.1	46	0.2
Total de cuentas por cobrar derivadas de financiamiento con más de 30 días de morosidad o en adjudicación	\$ 1,828	5.5%	\$ 1,764	6.0%

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la acumulación por ingreso por cargos por financiamiento ha sido suspendida a \$807 millones y \$778 millones de cuentas por cobrar de financiamientos al menudeo.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento al Menudeo en Deterioro - Restructuraciones de Deuda en Problemas ("TDRs")

Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo que son clasificadas como TDRs son evaluadas por separado para su deterioro. Una reserva específica es estimada en base al valor actual de los flujos de efectivo esperados a futuro de la cuenta por cobrar descontados a la tasa de interés original efectiva del préstamo. Las cuentas que han sido clasificadas como TDRs debido a pago diferido todavía acumulan intereses a la tasa de interés contractual y se cobra un recargo adicional (donde se permite) en cada postergación de pago y se registra como una reducción de intereses provisionados. No se condonan intereses ni recargos a clientes en relación a pagos diferidos o postergados y por lo tanto, no existen efectos financieros adicionales en los préstamos diferidos que se clasifican como TDRs. Las cuentas en los Estados Unidos declaradas en quiebra conforme al Capítulo 13 ya se habrían ubicado para no provisionar intereses; por lo tanto, no existen efectos financieros adicionales de estos préstamos clasificados como TDRs. El ingreso por cargo por financiamiento sobre los préstamos clasificados como TDRs es contabilizado de la misma manera que otros préstamos que acumulan intereses. Los cobros en efectivo sobre estos préstamos son distribuidos de acuerdo a la misma metodología de jerarquía de pago aplicada a los préstamos que no son clasificados como TDRs.



Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el saldo adeudado de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento Internacional que se determinaron como TDRs fue poco significativo; por lo tanto, la siguiente información se presenta en relación a las Reestructuraciones de Deuda en Problemas (TDRs) en el Segmento de Norte América solamente. La inversión pendiente registrada para las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo que son consideradas como TDRs y la reserva relacionada se presenta a continuación:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Inversión pendiente registrada	\$ 1,920	\$ 1,612
Menos: reserva para pérdidas por préstamos	(276)	(220)
Inversión pendiente registrada, sin incluir la reserva	\$ 1,644	\$ 1,392
Saldo de principal pendiente de pago	\$ 1,967	\$ 1,642

A continuación se presenta información adicional sobre los préstamos clasificados como TDRs:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Inversión pendiente promedio registrada	\$ 1,766	\$ 1,455	\$ 996
Ingreso por cargo por financiamiento registrado	\$ 205	\$ 164	\$ 123
Número de préstamos clasificados como TDRs durante el período	66,926	58,012	49,490
Inversión registrada de préstamos clasificados como TDRs durante el período	\$ 1,148	\$ 982	\$ 794

Un re-incumplimiento es cuando una cuenta reúne los requisitos para su evaluación bajo nuestra política de incobrabilidad. El saldo principal pendiente de pago, sin incluir recuperaciones, de préstamos que volvieron a incumplir durante el período de reporte y estaban dentro de los 12 meses o menos de ser modificados como TDR fue de \$26 millones, \$20 millones y \$25 millones en el 2016, 2015 y 2014.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Saldo al inicio del período de las cuentas por cobrar de financiamiento comercial	\$ 8,439	\$ 8,072	\$ 6,700
Financiamiento neto	3,017	984	1,889
Préstamos incobrables	(2)	(3)	—
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(331)	(614)	(517)
Saldo al final del período de las cuentas por cobrar de financiamiento comercial	\$ 11,123	\$ 8,439	\$ 8,072

Calidad Crediticia Comercial

Ofrecemos crédito mayorista a concesionarios principalmente en líneas de crédito aprobadas para comprar vehículos nuevos así como vehículos usados. Cada solicitud de préstamo comercial es evaluada, tomando en consideración la condición financiera del acreditado y la garantía subyacente para dicho préstamo. Utilizamos modelos propios para asignar a cada concesionario una clasificación de riesgo. Estos modelos usan información de rendimiento histórico para identificar factores clave sobre el concesionario que nosotros consideramos importante para predecir la habilidad del concesionario para cumplir con sus obligaciones financieras. También tomamos en cuenta muchos otros factores financieros y cualitativos incluyendo la capitalización y apalancamiento, liquidez y flujo de efectivo, rentabilidad e historial crediticio.

Revisamos con frecuencia nuestros modelos para confirmar la continuidad de la importancia del negocio y la predictibilidad estadística de los factores y actualizamos el modelo para incorporar nuevos factores u otra información que mejore su previsibilidad estadística. Además, verificamos la existencia de los activos que garantizan las cuentas por cobrar realizando auditorías físicas de los vehículos en inventario, las cuales son realizadas con más frecuencia a concesionarios de alto riesgo (ej. Grupo III, IV, V y VI). Generalmente realizamos revisiones de crédito para cada concesionario por lo menos una vez al año y ajustamos la clasificación de riesgo de los concesionarios, si fuere necesario. Las líneas de crédito para los concesionarios en el Grupo VI están sujetas a restricciones adicionales de financiamiento incluyendo la suspensión de líneas de crédito y la liquidación de activos.



El desempeño de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comerciales es evaluado en base a nuestro análisis interno de clasificación de riesgo de concesionarios, ya que el pago de las cuentas por cobrar al mayoreo generalmente no es requerido hasta que el concesionario ha vendido o arrendado el inventario de vehículos. Todas las cuentas por cobrar que pertenecen al mismo cliente concesionario comparten la misma clasificación de riesgo. A continuación se presenta un resumen del perfil de riesgo crediticio por cada grupo de concesionarios de las cuentas por cobrar de financiamiento comercial:

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Grupo I - Concesionarios con mediciones financieras superiores	\$ 1,596	14.3%	\$ 1,299	15.4%
Grupo II - Concesionarios con mediciones financieras fuertes	3,445	31.0	2,648	31.4
Grupo III - Concesionarios con mediciones financieras buenas	4,039	36.3	2,703	32.0
Grupo IV - Concesionarios con mediciones financieras débiles	1,231	11.1	1,100	13.0
Grupo V - Concesionarios que merecen una mención especial debido a potenciales debilidades	642	5.8	505	6.0
Grupo VI - Concesionarios con préstamos clasificados en deterioro, dudosos o de calidad inferior	170	1.5	184	2.2
Saldo al final del periodo		100.0%	\$ 8,439	100.0%

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, sustancialmente todas nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial se encuentran al corriente con respecto a sus pagos y ninguna fue clasificada como TDRs. La actividad en la reserva para pérdidas por préstamos comerciales fue insignificante en los años 2016, 2015 y 2014.

Nota 5. Vehículos Arrendados

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Vehículos arrendados	\$ 48,581	\$ 27,587
Incentivos del fabricante	(7,706)	(4,582)
	40,875	23,005
Menos: depreciación acumulada	(6,349)	(2,833)
Vehículos arrendados, neto	\$ 34,526	\$ 20,172

La siguiente tabla presenta un resumen de los cambios en la partida de nuestros vehículos arrendados:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Saldo al inicio del periodo	\$ 23,005	\$ 8,268	\$ 4,025
Vehículos arrendados comprados	25,377	20,199	6,169
Vehículos arrendados regresados - fin del término de contrato	(4,095)	(1,785)	(878)
Vehículos arrendados regresados - incumplimiento	(358)	(120)	(58)
Incentivos del fabricante	(3,111)	(3,169)	(844)
Ajuste cambiario de moneda extranjera	57	(388)	(146)
Saldo al final del periodo	\$ 40,875	\$ 23,005	\$ 8,268



La siguiente tabla resume los pagos mínimos de arrendamiento por pagar a nosotros como arrendador relacionados con los arrendamientos operativos:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de					Total
	2017	2018	2019	2020	2021	
Pagos mínimos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos	\$ 5,649	\$ 4,176	\$ 1,869	\$ 180	\$ 4	\$ 11,878

Nota 6. Crédito Mercantil

La siguiente tabla presenta las variaciones en el valor en libros del crédito mercantil por segmento:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de								
	2016			2015			2014		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,105	\$ 84	\$ 1,189	\$ 1,106	\$ 138	\$ 1,244	\$ 1,108	\$ 132	\$ 1,240
Adquisición	—	—	—	—	—	—	—	6	6
Ajuste cambiario de moneda extranjera	—	7	7	(1)	(54)	(55)	(2)	—	(2)
Saldo al final del periodo	\$ 1,105	\$ 91	\$ 1,196	\$ 1,105	\$ 84	\$ 1,189	\$ 1,106	\$ 138	\$ 1,244

Nota 7. Participación en Activos Netos de Afiliadas No Consolidadas

Utilizamos el método de participación para contabilizar nuestra participación accionaria en SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited ("SAIC-GMAC"), una sociedad en participación que realiza operaciones de financiamiento automotriz en China. El ingreso de SAIC-GMAC no está consolidado en nuestros estados financieros, más bien nuestra parte proporcional de las utilidades se refleja como ingreso por participación accionaria.

Nosotros recibimos dividendos en efectivo de SAIC-GMAC por \$129 millones en el 2016. No se recibieron dividendos en efectivo en el 2015. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 contamos con utilidades no distribuidas por \$142 millones y \$121 millones relacionadas a SAIC-GMAC. Las siguientes tablas presenta un resumen de la información financiera de SAIC-GMAC:

Resumen de Información del Balance ^(a) :	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por pagar de financiamiento, neto	\$ 10,408	\$ 9,617
Total activos	\$ 11,089	\$ 9,802
Deuda	\$ 6,681	\$ 5,789
Total pasivos	\$ 9,330	\$ 7,973

Resumen de Información Operativa ^(a) :	Años que terminaron el 31 de Diciembre de	
	2016	2015
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ 940	\$ 971
Reserva para pérdidas por préstamos	\$ 18	\$ 45
Gasto por intereses	\$ 257	\$ 338
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 570	\$ 463
Utilidad neto	\$ 428	\$ 347

(a) Esta información representa la entidad completa y no solamente muestra parte proporcional del 5%

Nota 8. Deuda

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Valor Contable	Valor Razonable	Valor Contable	Valor Razonable
Deuda con garantía				
Líneas de crédito revolventes	\$ 9,817	\$ 9,812	\$ 7,548	\$ 7,494
Documentos de bursatilización por pagar	29,453	29,545	23,141	23,177
Total deuda con garantía	\$ 39,270	\$ 39,357	\$ 30,689	\$ 30,671
Deuda sin garantía				
Pagarés preferenciales	\$ 28,577	\$ 29,182	\$ 18,973	\$ 19,045
Líneas de crédito	3,354	3,354	2,759	2,753
Depósitos de clientes al menudeo	1,895	1,902	1,260	1,262
Otra deuda sin garantía	780	782	665	666
Total deuda sin garantía	\$ 34,606	\$ 35,220	\$ 23,657	\$ 23,726
Total Deuda Con y Sin Garantía	\$ 73,876	\$ 74,577	\$ 54,346	\$ 54,397
Valor razonable utilizando datos de mercado del Nivel 2		\$ 69,990		\$ 48,716
Valor razonable utilizando datos de mercado del Nivel 3		\$ 4,587		\$ 5,681

El valor razonable de nuestra deuda calculado utilizando datos de mercado del Nivel 2 se basa en precios cotizados de mercado de instrumentos idénticos y, de no estar disponibles, precios cotizados de mercados de instrumentos similares. Para la deuda que tiene términos de un año o menos o que ha sido cotizada en los últimos seis meses, se considera que el valor contable o valor nominal es un estimado justo del valor razonable. El valor razonable es calculado descontando flujos de efectivo neto futuros que se espera sean liquidados utilizando tasas ajustadas a riesgo.

Deuda Con Garantía

La mayoría de la deuda con garantía fue emitida por entidades de participación variable, como se menciona a detalle en la Nota 9 - "Entidades de Participación Variable." Esta deuda es pagadera solamente con ingresos relacionados a los activos en arrendamiento relacionados otorgados como colateral.

La tasa de interés promedio ponderado en la deuda con garantía fue del 2.09% al 31 de Diciembre de 2016. Los costos de emisión de la deuda con garantía por \$89 millones al 31 de Diciembre de 2016 y \$76 millones al 31 de Diciembre de 2015 son amortizados como gasto por interés durante el término esperado de la deuda con garantía.

Los términos de nuestras líneas de crédito revolventes estipulan un periodo revolvente y un posterior periodo de amortización, y se espera que sean pagados a lo largo de periodos de hasta seis años. Durante 2016, participamos en nuevas líneas de crédito y aumentamos la capacidad en líneas de crédito existentes para un aumento total de capacidad de endeudamiento de \$4.0 billones.

Los documentos de bursatilización por pagar al 31 de Diciembre de 2016 vencen empezando en 2018 hasta 2024. Durante 2016 colocamos documentos de bursatilización por pagar por \$16.9 billones con una tasa de interés promedio ponderada de 1.7%.

Deuda Sin Garantía***Pagarés Preferenciales***

Al 31 de Diciembre de 2016 contábamos con \$29.0 billones en pagarés preferenciales con vencimiento del 2017 al 2026 y una tasa de interés promedio ponderado de 3.33%. Los costos de emisión de pagarés preferenciales de \$115 millones al 31 de Diciembre de 2016 y \$107 millones al 31 de Diciembre de 2015 son amortizados como gasto por interés durante el término de los pagarés.

Durante el 2016, nuestra compañía controladora al último nivel emitió \$10.3 billones en pagarés preferenciales los cuales constan de \$9.6 billones de pagarés a tasa fija con una tasa de interés promedio ponderado de 3.38% y \$650 millones en pagarés de tasa flotante. Los vencimientos de estos pagarés inician a partir de Mayo de 2019 hasta Octubre de 2026. Todos estos pagarés están garantizados por AmeriCredit Financial Services, Inc. ("AFSI").



En Mayo de 2016, una de nuestras subsidiarias europeas emitió pagarés por €500 millones de euros a una tasa de 1.168% bajo nuestro programa europeo de pagarés a mediano plazo. Estos pagarés vencen en Mayo de 2020 y están garantizados por nuestra compañía controladora al último nivel y AFSI.

En Noviembre de 2016, una de nuestras subsidiarias europeas emitió pagarés por €100 millones de euros a una tasa flotante bajo nuestro programa europeo de pagarés a mediano plazo. Estos pagarés vencen en Diciembre 2017 y están garantizados por nuestra compañía controladora al último nivel y AFSI.

Después del 31 de Diciembre de 2016, nuestra compañía controladora al último nivel emitió pagarés preferenciales por \$2.5 billones adicionales de los cuales \$1.25 billones a una tasa del 3.45% vencen en Enero 2022, \$750 millones a una tasa de 4.35% vencen en Enero 2027 y \$500 millones en pagarés de tasa flotante vencen en Enero 2022. Todos estos pagarés están garantizados únicamente por AFSI.

Los pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora al último nivel están garantizados únicamente por AFSI; ninguna de nuestras otras subsidiarias son garantes de nuestros pagarés preferenciales. Ver la Nota 20 - "Estados Financieros Consolidados del Garante" en nuestros estados financieros consolidados para más información.

Líneas de Crédito y Otra Deuda Sin Garantía

Utilizamos líneas de crédito sin garantía con instrumentos bancarios y no bancarios como fuente de financiamiento principalmente en el Segmento Internacional. Durante el 2016, incrementamos nuestra capacidad de endeudamiento neta en líneas de crédito comprometidas sin garantía por \$22 millones.

Los términos de los anticipos bajo nuestras líneas de crédito sin garantía están determinados y acordados por nosotros y el acreedor en la fecha que se otorga cada anticipo y pueden tener vencimientos de hasta cinco años. La tasa de interés promedio ponderado en las líneas de crédito y otra deuda sin garantía es de 7.50% al 31 de Diciembre de 2016.

Depósitos de Clientes al Menudeo

Durante el 2015, empezamos a aceptar depósitos de clientes bancarios minoristas en Alemania. La siguiente tabla presenta un resumen de la información de nuestros depósitos al 31 de Diciembre de 2016 y 2015:

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Saldo Adeudado	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Saldo Adeudado	Tasa de Interés Promedio Ponderada
Depósitos a un día	\$ 799	0.50%	\$ 555	1.00%
Depósitos a plazo fijo -12 meses	423	0.93%	337	1.32%
Depósitos a plazo fijo - 24 meses	281	1.26%	123	1.44%
Depósitos a plazo fijo - 36 meses	392	1.48%	245	1.65%
Total depósitos	\$ 1,895	0.91%	\$ 1,260	1.25%

Obligaciones Contractuales de Deuda

La siguiente tabla presenta los pagos esperados y programados del saldo principal e intereses bajo nuestras obligaciones contractuales de deuda:

	Años que terminarán el 31 de Diciembre de						Total
	2017	2018	2019	2020	2021	En adelante	
Deuda con garantía	\$ 21,268	\$ 11,573	\$ 4,880	\$ 1,264	\$ 348	\$ —	\$ 39,333
Deuda sin garantía	7,328	4,167	6,351	4,650	4,750	7,791	35,037
Interés	1,624	1,204	799	573	376	793	5,369
	\$ 30,220	\$ 16,944	\$ 12,030	\$ 6,487	\$ 5,474	\$ 8,584	\$ 79,739

Cumplimiento de Cláusulas de Deuda

Varios de nuestros instrumentos de préstamo, incluyendo nuestras líneas de crédito revolventes, requieren que cumplamos con ciertas obligaciones financieras y de operación así como los ordinarios reportes a los prestatarios, incluyendo proveer los estados financieros de ciertas subsidiarias. Algunos de nuestros contratos de deuda con y sin garantía también contienen varias obligaciones que requieren mantener los índices de rendimiento de las carteras así como límites en niveles de aplazamientos. Nuestros pagarés preferenciales sin garantía contienen cláusulas que incluyen limitaciones a nuestra habilidad de incurrir en gravámenes. Al 31 de Diciembre de 2016 cumplimos con estas cláusulas de deuda.

Nota 9. Entidades de Participación Variable (VIE)

Operaciones de Bursatilización y Líneas de Crédito

La siguiente tabla resume los activos y pasivos relacionados a nuestras VIEs consolidadas:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Efectivo restringido ^(a)	\$ 2,067	\$ 1,876
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 29,661	\$ 24,942
Activos relacionados a arrendamientos	\$ 19,341	\$ 11,684
Deuda con garantía	\$ 38,244	\$ 29,386

(a) Incluido en la partida de otros activos en los balances generales consolidados.

Estos montos están relacionados a operaciones de bursatilización y líneas de crédito mantenidas por VIEs consolidadas. Nuestra continua participación en estas VIEs consiste en administrar los activos mantenidos por estas entidades y retener interés residual en las entidades. Hemos determinado que somos el beneficiario principal de cada VIE porque contamos con (i) el poder de controlar las actividades de las VIEs que considerablemente afectan el desempeño económico de estas entidades y (ii) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho de recibir beneficios por parte de estas VIEs lo cual pudiera ser potencialmente significativo para estas VIEs. No se nos requiere, y actualmente no tenemos la intención de, proporcionar ningún apoyo financiero adicional a estas VIEs. Pasivos reconocidos como resultado de la consolidación de estas entidades generalmente no representan demandas en nuestra contra o en contra de nuestras otras subsidiarias y los activos reconocidos generalmente son para el beneficio de las operaciones de estas entidades y no pueden ser utilizados para cumplir con nuestras obligaciones ni las de nuestras subsidiarias.

Otras Entidades de Participación Variable (VIEs)

Consolidamos ciertas entidades de operación que ofrecen servicios financieros y de financiamiento automotriz sobre los cuales no tenemos control por medio de participaciones con derecho de voto. Administramos estas entidades y mantenemos una participación financiera de control y estamos expuestos a los riesgos de propiedad por medio de acuerdos contractuales. La mayoría de estas participaciones con derecho a voto en estas entidades son indirectamente propiedad de nuestra compañía matriz, GM. Los montos que se presentan a continuación son previos a eliminaciones intercompañías e incluyen montos relacionados a operaciones de bursatilización y líneas de crédito mantenidas por VIEs consolidadas. La siguiente tabla resume los activos y pasivos de estas entidades:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Activos ^(a)	\$ 4,251	\$ 3,652
Pasivos ^(b)	\$ 3,559	\$ 2,941

(a) Consta principalmente de cuentas por cobrar de financiamiento por \$3.5 billones y \$3.2 billones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

(b) Consta principalmente de deuda por \$3.0 billones y \$2.6 billones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

La siguiente tabla presenta un resumen de los ingresos y utilidad neta de estas entidades:

	Años que terminarán el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Toral ingresos	\$ 210	\$ 191	\$ 192
Utilidad neta	\$ 29	\$ 29	\$ 28

Otras Transferencias de Cuentas Por Cobrar de Financiamiento

Bajo ciertos contratos de deuda, transferimos cuentas por cobrar de financiamiento a entidades sobre las cuales no tenemos control por medio de voto mayoritario o acuerdos contractuales. Estas transferencias no cumplen con los criterios para que sean consideradas como una venta conforme a los GAAP en los EE.UU.; por lo tanto las cuentas por cobrar de financiamiento y la deuda relacionada se incluyen en nuestros estados financieros consolidados, de forma similar al trato que se les da a las cuentas por cobrar de financiamiento y deuda relacionada de nuestras VIEs consolidadas. Cualquier pago recibido a cuenta de las cuentas por cobrar de financiamiento que fueron transferidas está disponible solamente para el pago de la deuda relacionada. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, \$1.2 billones y \$1.5 billones en cuentas por cobrar de financiamiento fueron transferidas en acuerdos de financiamiento con garantía a bancos de terceros, de los cuales \$1.1 billones y \$1.4 billones de la deuda con garantía permanecía aún adeudada.

Nota 10. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Los instrumentos financieros derivados consistieron en lo siguiente:

	Nivel	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
		Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Instrumentos derivados designados como coberturas					
Activos					
Coberturas del valor razonable					
Swaps de tasa de interés	2	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
Cobertura de flujos de efectivo					
Swaps de tasa de interés	2,3	3,542	12	—	—
Swaps de tipos de cambio	2	—	—	—	—
Total activos ^(a)		\$ 3,542	\$ 12	\$ —	\$ —
Pasivos					
Coberturas del valor razonable					
Swaps de tasa de interés	2	\$ 7,700	\$ 276	\$ 1,000	\$ 6
Cobertura de flujos de efectivo					
Swaps de tasa de interés	2,3	1,280	3	—	—
Swaps de tipos de cambio	2	791	33	—	—
Total Pasivos ^(b)		\$ 9,771	\$ 312	\$ 1,000	\$ 6
Instrumentos derivados no designados como cobertura					
Activos					
Swaps de tasa de interés	2,3	\$ 8,667	\$ 55	\$ 4,122	\$ 8
Límites máximos (caps) de tasa de interés	2	10,469	26	6,327	19
Swaps de tipos de cambio	2	1,576	78	1,460	48
Total activos ^(a)		\$ 20,712	\$ 159	\$ 11,909	\$ 75
Pasivos					
Swaps de tasa de interés	2,3	\$ 8,337	\$ 36	\$ 8,041	\$ 24
Límites máximos (caps) y mínimos (floors) de tasa de interés	2	12,146	26	5,892	19
Límites máximos (caps) de tasa de interés	2	119	2	—	—
Total pasivos ^(b)		\$ 20,602	\$ 64	\$ 13,933	\$ 43

(a) Incluido en la partida de Otros Activos en los Balances Generales Consolidados.

(b) Incluido en la partida de Otros Activos en los Balances Generales Consolidados. Los montos acumulados para pago de intereses en una posición neta por cobrar están incluidos en la partida de Otros Activos en los Balances Generales Consolidados.

El valor razonable para instrumentos clasificados en el Nivel 2 se obtuvo utilizando el enfoque de mercado basado en datos de mercado (inputs) observables para instrumentos financieros similares y curvas de tasa de interés y divisas a futuro. El valor razonable de los instrumentos clasificados dentro del Nivel 3 se derivan del uso del enfoque de ingreso basado en un modelo de flujo de efectivo descontado, en el cual flujos de efectivo esperados son descontados utilizando tasas actuales de ajuste de riesgo. La actividad de los acuerdos de swaps de tasa de interés medidos al valor razonable de manera recurrente utilizando datos de mercado (inputs) no observables significativos (Nivel 3) fue insignificante para el año 2016, 2015 y 2014.



La siguiente tabla presenta información de las ganancias (pérdidas) sobre el efecto de los instrumentos derivados en los estados de resultados consolidados:

	Ingreso (Pérdidas) Reconocidas en los Ingresos		
	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Coberturas del valor razonable			
Contratos de tasa de interés ^{(a)(b)}	\$ (7)	\$ 1	\$ —
Cobertura de flujos de efectivo			
Contratos de tasa de interés ^(a)	(4)	—	—
Contratos en moneda extranjera ^(c)	39	—	—
Instrumentos derivados no designados como cobertura			
Contratos de tasa de interés ^(a)	14	(15)	(51)
Instrumentos derivados en moneda extranjera ^{(c)(d)}	109	42	163
Total	\$ 151	\$ 28	\$ 112

	Ingreso (Pérdidas) Reconocidas en Otras Pérdidas Acumuladas		
	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Cobertura de flujos de efectivo			
Contratos de tasa de interés	\$ 4	\$ —	\$ —
Contratos en moneda extranjera	(20)	—	—
Total	\$ (16)	\$ —	\$ —

	Utilidad Reclasificada de Otras Pérdidas Acumuladas a Ingreso		
	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Cobertura de flujos de efectivo			
Contratos de tasa de interés	\$ 2	\$ —	\$ —
Contratos en moneda extranjera	31	—	—
Total	\$ 33	\$ —	\$ —

(a) Reconocido como ingresos en la partida de gasto por interés.

(b) Incluye la ineficacia de la cobertura la cual refleja el cambio neto en el valor razonable de los contratos de tasa de interés por \$322 millones compensados por el cambio en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura atribuible al riesgo objeto de cobertura por \$287 millones.

(c) Reconocido como ingresos en la partida de otros gastos de operación y gastos por interés.

(d) La actividad es considerablemente compensada por la actividad del tipo de cambio (incluida en la partida de gastos de operación) relacionada con préstamos en moneda extranjera.

Nota 11. Compromisos y Contingencias

Arrendamientos/Rentas

Rentamos espacios para nuestras instalaciones de operación y oficinas administrativas bajo arrendamientos con períodos de hasta 10 años con opciones de renovación. Algunos arrendamientos incluyen cláusulas de piramidación para impuestos a los bienes raíces y otros gastos de operación, así como cláusulas de opción de renovación que requieren aumento de renta. A continuación se presenta un resumen del gasto por arrendamiento:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Gasto por arrendamiento	\$ 30	\$ 28	\$ 28

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de						
	2017	2018	2019	2020	2021	En adelante	Total
Compromisos de arrendamientos operativos	\$ 38	\$ 45	\$ 41	\$ 37	\$ 35	\$ 161	\$ 357

Concentraciones de Riesgo Crediticio

Los instrumentos financieros los cuales potencialmente nos exponen a concentraciones de riesgo crediticio son principalmente equivalentes a efectivo, efectivo restringido, instrumentos financieros derivados y cuentas por cobrar de financiamiento. Nuestros equivalentes a efectivo y efectivo restringido representan inversiones en valores de alta calificación realizadas por medio de varias instituciones financieras importantes. Las contrapartes en nuestros instrumentos financieros derivados son diferentes instituciones financieras importantes.

Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento de Norte América representan contratos con consumidores que residen dentro de los Estados Unidos y Canadá, con acreditados ubicados en Texas que representan el 16.0% de la cartera al 31 de Diciembre de 2016. Ningún otro Estado representó más del 10% de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo. Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento Internacional representan contratos con consumidores que residen en Europa y Latino América. Acreditados ubicados en el Reino Unido, Alemania, Brasil y México representaron el 25.3%, 20.6%, 20.1% y 16.4% de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo internacionales al 31 de Diciembre de 2016. Ningún otro país representó más del 10% de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo.

Al 31 de Diciembre de 2016, substancialmente todas nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial representan préstamos a concesionarios de GM y sus afiliadas.

Garantías de Deuda

Los pagos del monto principal e intereses sobre nuestros pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora al último nivel, nuestra principal subsidiaria operativa en Canadá y la subsidiaria europea están garantizados por AFSI. Al 31 de Diciembre de 2016, el valor nominal de nuestros pagarés preferenciales ascendió a \$29.0 billones. Ver la Nota 20 - "Estados Financieros Consolidados del Garante" de nuestros estados financieros consolidados en la forma 10-K para más información.

Procesos Legales

Como compañía financiera, estamos sujetos a varias demandas y procesos legales iniciados por consumidores en donde se solicita el pago de daños y sanciones reglamentarias, en base a, entre otras cosas, usura, inexactitudes en revelaciones, adjudicación errónea, violaciones a las disposiciones de aplazamiento de quiebra, disputas de certificados títulos, fraude, incumplimiento de contrato y trato discriminatorio a solicitantes de crédito. Algunos procesos legales en nuestra contra pudieran convertirse en demandas colectivas por parte de consumidores y algunas demandas incluyen considerables daños compensatorios y/o punitivos o demandas por daños con montos indeterminados. Nosotros establecemos reservas para cubrir demandas y procesos legales cuando los pagos asociados con las demandas se vuelven probables y los pagos pueden ser razonablemente calculados. Dada la inherente dificultad para predecir los resultados de los litigios y demandas, es por lo general muy difícil predecir cuál será el resultado final y cuándo el asunto será resuelto. Los costos reales para resolver las demandas y procesos legales pudieran ser mayores o menores que cualquier cantidad que nosotros tengamos reservada para estos asuntos. Al 31 de Diciembre de 2016, calculamos nuestra exposición legal probable por resultados no favorables de hasta \$96 millones, y hemos provisionado \$35 millones.

En Julio de 2014 recibimos un citatorio por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos solicitándonos presentar ciertos documentos relacionados a la apertura y bursatilización de préstamos automotrices de alto riesgo emitidos por nosotros, nuestras subsidiarias y afiliadas desde el 2007 en conexión con una investigación realizada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos a causa de un procedimiento civil debido a potenciales violaciones a la Ley de Reforma, Recuperación y Ejecución de las Instituciones Financieras de 1989. Entre otras cosas, el citatorio solicita información relacionada con los criterios utilizados para originar estos préstamos automotrices y las representaciones y garantías relacionadas a estos criterios que se realizaron en conexión con la bursatilización de los préstamos automotrices. Posteriormente hemos recibido citatorios adicionales por parte del procurador estatal y otras oficinas gubernamentales que solicitan presentemos documentos relacionados a nuestro negocio de préstamos automotrices al menudeo y la bursatilización de préstamos automotrices. Estas investigaciones se encuentran en desarrollo y pudieran en el futuro resultar en el pago de daños, multas o demandas y/o sanciones penales o civiles. No se puede garantizar que el resultado final de la investigación o de cualquier procedimiento resultante no nos afecte de forma material y negativa ya sea a nosotros o a cualquiera de nuestras subsidiarias y afiliadas.

Otros Asuntos Relacionados con Impuestos Administrativos

Provisiones pasivos no constitutivos sobre la renta para contingencias cuando la administración considera que una pérdida es probable y los montos puedan ser razonablemente estimados, mientras que las ganancias contingentes son reconocidas solamente cuando se realizan. En caso de cualquier pérdida sea mayor a las provisiones, éstas serán registradas contra los resultados en ese momento.

Al evaluar asuntos tributarios indirectos, tomamos en consideración factores tales como nuestra experiencia histórica con asunto de similar naturaleza, hechos y circunstancias específicas, y la probabilidad de prevalecer. Reevaluamos y actualizamos nuestras acumulaciones según los asuntos y circunstancias progresen con el tiempo. Cuando se hubiere una posibilidad razonable que los montos excedentes en pérdidas que ya se han reconocido pudieran incurrirse, nuestro cálculo del rango de pérdida adicional es de hasta \$35 millones.

Nota 12. Compensación en Acciones de la Compañías Matriz

GM ofrece a ciertos empleados Unidades de Acciones Restringidas ("RSUs"), Unidades de Acciones por Desempeño ("PSUs") y opciones sobre acciones. Las acciones otorgadas bajo estos planes están sujetas a pérdida de derechos accionarios si el participante deja la compañía por razones que no sean las permitidas bajo el plan, tales como retiro o jubilación, muerte o discapacidad.

Los premios RSUs otorgados son ya sea transferidos inmediatamente o se adquieren proporcionalmente en base al servicio continuo durante tres años, según se define en los términos de cada premio. El número total de PSUs adjudicados será determinado al final del período específico de desempeño, el cual es de tres años, en base a criterios de desempeño determinados por el Comité Ejecutivo de Compensaciones de la Junta Directiva de GM al momento de la otorgación. El número de acciones adjudicadas pudiera ser igual, exceder o ser menor que el número objetivo de acciones dependiendo si los criterios de desempeño son reunidos, excedidos o no alcanzados.

La siguiente tabla resume la información sobre los premios RSU, PSUs y Opciones sobre acciones otorgados a nuestros empleados y ejecutivos clave bajo los programas de compensación en acciones de GM (unidades en miles):

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2016		
	Acciones	Valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgación	Término contractual restante promedio ponderado (años)
Unidades adeudadas al 1ero de Enero de 2016	2,302	\$ 34.61	1.3
Otorgados	1,057	\$ 31.50	
Pagados/Liquidados	(501)	\$ 34.95	
Renunciados o vencidos	(31)	\$ 33.93	
Unidades adeudadas al 31 de Diciembre de 2016	2,827	\$ 32.89	1.1
Unidades no devengadas y que se espera sean devengadas al 31 de Diciembre de 2016	1,926	\$ 33.05	1.1
Unidades devengadas y pagaderas al 31 de Diciembre de 2016	821	\$ 32.51	

La siguiente tabla resume el gasto por compensación registrado para los planes de incentivos en acciones:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Gasto por compensación	\$ 48	\$ 36	\$ 19
Beneficio por impuesto sobre la renta	19	13	8
Gasto por compensación, sin incluir impuestos	\$ 29	\$ 23	\$ 11

Al 31 de Diciembre de 2016, el gasto total por compensación sin reconocer relacionado a los premios accionarios no adjudicados otorgados ascendió a \$42 millones. Este gasto se espera sea reconocido durante un período promedio ponderado de 1.1 años. El total del valor razonable de los premios RSUs y PSUs adjudicados en los años 2016, 2015 y 2014 fue de \$16 millones, \$13 millones y \$9 millones.

En los años 2016, 2015 y 2014, el pago total por 49,000, 254,000 y 359,000 premios RSU liquidados en efectivo bajo los planes de incentivos en acciones ascendió a \$2 millones, \$9 millones y \$13 millones.

Nota 13. Planes de Beneficios para Empleados

Contamos con programas de retiro de aportación definida que cubren substancialmente a todos los empleados en el Segmento de Norte América así como en Brasil y el Reino Unido. Reconocimos \$20 millones, \$17 millones y \$12 millones en gasto por compensación para el año 2016, 2015 y 2014 en relación a estos planes. Las contribuciones a estos planes o programas fueron realizadas en efectivo.

Algunos de nuestros empleados en el Segmento Internacional son elegibles para participar en programas que ofrecen el pago de pensiones a los empleados que, al momento de jubilarse, cumplen los requisitos relativos al tiempo de servicio y el sueldo. El pasivo asociado fue de \$118 millones y \$109 millones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015. Reconocimos \$6 millones en gasto neto por pensión periódica en cada uno de los años 2016, 2015 y 2014.

Nota 14. Impuesto Sobre la Renta

La siguiente tabla resume la utilidad antes del impuesto sobre la renta y el ingreso por participación:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Utilidad en los EE.UU.	\$ 336	\$ 362	\$ 481
Utilidad fuera de los EE.UU.	426	359	334
Utilidad antes de los impuestos sobre la renta y el ingreso por participación	\$ 762	\$ 721	\$ 815

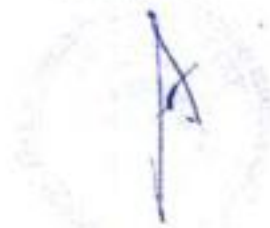
Gasto por Impuesto Sobre la Renta

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Gasto por impuesto sobre la renta causado:			
EE.UU. federal	\$ (1)	\$ 13	\$ 284
EE.UU: estatal y local	—	(5)	14
Fuera de los EE.UU.	118	51	63
Total causado	117	59	361
Gasto por impuestos sobre la renta diferido			
EE.UU. federal	20	95	(87)
EE.UU: estatal y local	13	6	(5)
Fuera de los EE.UU.	9	31	9
Total diferido	42	132	(83)
Total provisión de impuestos sobre la renta	\$ 159	\$ 191	\$ 278

Las provisiones son establecidas para impuestos estimados en los EE.UU. y fuera de los EE.UU. menos créditos fiscales y deducciones disponibles, los cuales pueden incurrir en el pago de nuestras diferencias en inversiones en subsidiarias foráneas no estimadas a ser indefinidamente reinvertidas. Los impuestos no han sido provisionados en base a diferencias en inversiones como resultado de ganancias en subsidiarias foráneas las cuales se estiman indefinidamente reinvertidas por \$5 millones y \$21 millones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015. La cuantificación del pasivo por impuesto diferido, si lo hubiere, asociado con diferencias indefinidamente reinvertidas no es práctico cuantificarlo.

La siguiente tabla presenta un resumen de la conciliación del gasto (beneficio) por impuesto sobre la renta en comparación con los montos a la tasa impositiva para el impuesto sobre la renta federal en los EE.UU.:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Tasa de impuestos impositiva en los EE.UU.	35.0%	35.0%	35.0 %
Ingreso foráneo gravado a otra tasa además del 35%	(2.6)	(3.2)	(2.2)
Ingresos sobre la renta estatales y locales	2.0	0.9	1.2
Impuestos de los EE.UU. sobre ganancias fuera de los EE.UU.	(10.7)	(3.2)	7.2
Reserva para valuación	7.4	7.1	(4.9)
Créditos e incentivos fiscales	(9.9)	(6.6)	(0.8)
Otros	(0.3)	(3.5)	(1.5)
Tasa impositiva	20.9%	26.5%	34.0 %



Activos y Pasivos por Impuesto Sobre la Renta Diferido

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 reflejan el efecto de las diferencias temporales entre los montos de los activos, pasivos y capital contable reportados financieramente y la base para dichos activos, pasivos y capital contable según leyes fiscales, así como pérdidas fiscales y crédito fiscal amortizado. La siguiente tabla resume los componentes de las diferencias y arrastres temporales que resultan en activos y pasivos por impuesto diferido:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos por impuesto diferido		
Pérdidas fiscales por amortizar - EE.UU. ^(a)	\$ 1,049	\$ 409
Pérdidas fiscales por amortizar - Fuera de los EE.UU. ^(b)	202	189
Diferencia del valor del mercado de la cartera de préstamos	105	166
Provisiones	135	107
Créditos fiscales ^(c)	388	131
Otros	113	113
Total de activos por impuesto diferido antes de la reserva de valuación	1,992	1,115
Menos: reserva de valuación	(166)	(104)
Total de activos por impuesto diferido	1,826	1,011
Pasivos por impuesto diferido		
Activos depreciables	1,470	645
Costos/ingresos diferidos por adquisición	183	116
Otros	119	148
Total pasivos por impuesto diferido	1,772	909
Activo por impuesto diferido neto	\$ 54	\$ 102

(a) Incluye pérdidas de operación por efecto impositivo por \$1.0 billones que vencen hasta el 2037 al 31 de Diciembre de 2016.

(b) Incluye pérdidas de operación por efecto impositivo por \$105 millones que vencen hasta el 2037 y \$97 millones que pudieran ser amortizadas indefinidamente al 31 de Diciembre de 2016.

(c) Incluye créditos tributarios/fiscales por \$388 millones que vencen hasta el 2037 al 31 de Diciembre de 2016.

Estamos incluidos en las declaraciones de impuesto sobre la renta federales consolidadas en Estados Unidos de GM y en ciertas declaraciones estatales de impuestos sobre la renta. Las pérdidas de operación netas y ciertos créditos tributarios generados por nosotros han sido utilizados por GM; sin embargo, el gasto por ingreso sobre la renta y los saldos fiscales diferidos se presentan en estos estados financieros como si nosotros presentáramos declaraciones de impuestos en cada jurisdicción. Al 31 de Diciembre de 2016 mantenemos reservas de valuación contra activos por impuestos diferidos por \$22 millones en jurisdicciones fuera de los EE.UU. y reservas de valuación contra activos por impuestos diferidos por \$144 millones en jurisdicciones dentro de los EE.UU. El aumento en la reserva de valuación por \$62 millones está principalmente relacionado a los créditos tributarios/fiscales en los Estados Unidos en el 2016 por \$91 millones que no esperábamos utilizar durante el periodo de amortización parcialmente compensado por la liberación de una reserva de valuación por \$19 millones en activos por impuestos diferidos en Italia. Durante el 2016 concluimos que era más probable que nuestras ganancias futuras en Italia sean suficientes para la realización del activo por impuesto diferido por lo que una completa reserva de valuación ya no es necesaria. Por consiguiente, revertimos la reserva de valuación y registramos un beneficio por impuesto sobre la renta.

Posiciones Fiscales Inciertas

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Saldo inicial	\$ 61	\$ 95	\$ 130
Adiciones a posiciones fiscales de años anteriores	4	—	1
Deducciones a posiciones fiscales de años anteriores	(6)	(7)	(12)
Adiciones a posiciones fiscales del año actual	2	1	7
Deducciones en posiciones fiscales debido a un lapso en las limitaciones reglamentarias	(5)	(16)	(6)
Pagos/liquidaciones	—	(2)	(20)
Ajuste por tipo de cambio	3	(10)	(5)
Saldo final	\$ 59	\$ 61	\$ 59

Al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014 tuvimos beneficios fiscales netos no reconocidos por \$38 millones, \$35 millones y \$71 millones que, de reconocerse, afectarían favorablemente la tasa efectiva de impuesto.

Reconocemos recargos provisionados y penalidades asociadas con posiciones fiscales inciertas como un componente de las estipulaciones de impuestos sobre la renta. Los recargos provisionados y penalidades están incluidos dentro de la partida de pasivo por impuestos en los balances generales consolidados.

Durante el 2014 registramos beneficios y penalidades relacionados con impuestos sobre la renta por \$12 millones. Los montos registrados en el 2015 y 2016 fueron insignificantes. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 contábamos con pasivos por \$83 millones y \$75 millones por recargos y penalidades relacionados con impuestos sobre la renta.

Al 31 de Diciembre de 2016, no es razonablemente posible calcular el cambio esperado al saldo de los beneficios fiscales brutos no reconocidos en los siguientes doce meses.

Periódicamente realizamos depósitos en jurisdicciones fiscales lo cual reduce nuestro saldo de los beneficios fiscales no reconocidos, pero no están reflejados en la conciliación anterior. El monto de los depósitos que reduce nuestro pasivo por beneficio fiscal no reconocido en nuestros balances generales consolidados ascendió a \$15 millones y \$12 millones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

Otros Asuntos

Desde el 1ero de Octubre de 2010, hemos sido incluidos en las declaraciones de impuestos federales consolidadas en Estados Unidos de GM. Para los ingresos gravables reconocidos por nosotros en cualquier periodo en o después del 1ero de Octubre de 2010, estamos obligados a pagar a GM nuestra parte de los pasivos por impuestos federales y estatales consolidados. Los montos que se deben a GM por impuestos sobre la renta son provisionados y contabilizados como cuentas por pagar a partes relacionadas. Bajo el contrato de distribución de impuestos con GM para nuestras operaciones en los EE.UU., los pagos por los años fiscales del 2010 al 2014 fueron diferidos por cuatro años a partir de la fecha de vencimiento. Durante el 2015, el saldo adeudado fue convertido a y tratado como contribución de capital. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, no se registraron impuestos por pagar de partes relacionadas adeudados a GM debido a nuestra posición de pérdida fiscal.

Las declaraciones de impuestos son presentadas en múltiples jurisdicciones y están sujetas a evaluaciones por autoridades fiscales en todo el mundo. Contamos con años fiscales abiertos de 2010 al 2016 con varias jurisdicciones fiscales. Estos años fiscales abiertos contienen asuntos que pudieran estar sujetos a diferentes interpretaciones de las leyes fiscales y legislaciones aplicables ya que se relacionan con montos, carácter, plazos o inclusión de ingresos y/o reconocimiento de gastos, o la sostenibilidad de créditos por impuestos sobre la renta. Ciertas de nuestras declaraciones de impuestos estatales y foráneas se encuentran actualmente bajo revisión en varias jurisdicciones.

Nota 15. Información Complementaria de Flujos de Efectivo

Los pagos en efectivo por recargos e impuestos sobre la renta fueron de la siguiente manera:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Recargos (ninguno capitalizado)	\$ 1,857	\$ 1,295	\$ 1,120
Impuestos sobre la renta	\$ 120	\$ 84	\$ 127



Las partidas de inversión no monetarias consisten en lo siguiente:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Subvenciones por cobrar de GM	\$ 373	\$ 383	\$ 189
Financiamiento de préstamos comerciales por pagar a GM	\$ 389	\$ 351	\$ 427

Nota 16. Información Geográfica y de Reporte por Segmento

Nosotros ofrecemos productos y servicios considerablemente similares a través de muchas regiones diferentes, sujeto a las leyes locales y condiciones del mercado. Evaluamos nuestro negocio en dos segmentos operativos: el Segmento de Norte América y el Segmento Internacional. El segmento de Norte América consiste de operaciones en Estados Unidos y Canadá. El segmento Internacional consiste de operaciones en todos los demás países. La persona encargada de tomar decisiones de operación en nuestra administración evalúa los resultados operativos y el desempeño de nuestro negocio con base a estos segmentos. La administración de cada segmento es responsable de ejecutar y llevar a cabo nuestras estrategias.

Para propósitos de la información por segmento solamente, el gasto por intereses relacionado a los pagarés preferenciales sin garantía ha sido distribuido en el apalancamiento objetivo para cada segmento. El gasto por intereses sobre la deuda preferencial en exceso del apalancamiento general objetivo está reflejado en la columna de "Corporativo" que se muestra en la siguiente tabla. Además, el ingreso por intereses en préstamos intercompañías que se otorgaron a las operaciones internacionales se presenta como ingresos en la columna "Corporativo" que se muestra abajo. La información clave de las operaciones de nuestros segmentos es de la siguiente manera:

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2016				
	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 7,948	\$ 1,610	\$ (1)	\$ 1	\$ 9,558
Gastos de operación	891	599	—	—	1,490
Gastos por vehículos arrendados	4,499	30	—	—	4,529
Reserva para pérdidas crediticias	566	103	—	—	669
Gasto por intereses	1,481	626	—	1	2,108
Ingreso por participación accionaria	—	151	—	—	151
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 511	\$ 403	\$ (1)	\$ —	\$ 913

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015				
	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 4,777	\$ 1,677	\$ 13	\$ (13)	\$ 6,454
Gastos de operación	735	558	—	—	1,293
Gastos por vehículos arrendados	2,190	10	—	—	2,200
Reserva para pérdidas crediticias	466	158	—	—	624
Gasto por intereses	833	722	74	(13)	1,616
Ingreso por participación accionaria	—	116	—	—	116
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 553	\$ 345	\$ (61)	\$ —	\$ 837

Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014

	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 2,909	\$ 1,945	\$ 56	\$ (56)	\$ 4,854
Gastos de operación	542	620	—	—	1,162
Gastos por vehículos arrendados	843	4	—	—	847
Reserva para pérdidas crediticias	472	132	—	—	604
Gasto por intereses	459	954	69	(56)	1,426
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 593	\$ 235	\$ (13)	\$ —	\$ 815

	Diciembre 31, 2016			Diciembre 31, 2015		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 27,617	\$ 15,573	\$ 43,190	\$ 21,558	\$ 15,223	\$ 36,781
Vehículos arrendados, neto	\$ 34,284	\$ 242	\$ 34,526	\$ 20,086	\$ 86	\$ 20,172
Total activos	\$ 68,656	\$ 19,109	\$ 87,765	\$ 47,419	\$ 18,485	\$ 65,904

Información Geográfica

	Al y por los años que terminaron el 31 de Diciembre de					
	2016		2015		2014	
	Ingresos	Activos de larga duración ^(a)	Ingresos	Activos de larga duración ^(a)	Ingresos	Activos de larga duración ^(a)
EE.UU.	\$ 7,440	\$ 32,506	\$ 4,324	\$ 18,501	\$ 2,552	\$ 5,477
Canadá	508	1,982	453	1,731	357	1,635
Brasil	652	3	757	3	964	4
Otros países ^(b)	958	314	920	156	981	116
Total consolidado	\$ 9,558	\$ 34,805	\$ 6,454	\$ 20,391	\$ 4,854	\$ 7,232

(a) Los activos de larga duración incluyen \$34.5 billones, \$20.2 billones y \$7.1 billones por concepto de vehículos en arrendamientos operativos al 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014.

(b) Ningún país representa individualmente más del 10% del total de ingresos o de los activos de larga duración.

Nota 17. Otros Ingresos (Pérdidas) Integrales

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2016	2015	2014
Utilidad no realizada en cobertura de flujos de efectivo			
Saldo al inicio del periodo	\$ —	\$ —	\$ —
Cambio en el valor de la cobertura de flujos de efectivo, sin incluir impuestos	17	—	—
Saldo al final del periodo	17	—	—
Planes de beneficios definidos, neto			



Saldo al inicio del período	(13)	(11)	3
Ganancia no realizada en pensión secundaria, sin incluir impuestos	(7)	(2)	(14)
Saldo al final del período	(20)	(13)	(11)
Ajustes cambiarios			
Saldo al inicio del período	(1,091)	(422)	8
Pérdida por cambio de moneda, sin incluir impuestos	(144)	(669)	(430)
Saldo al final del período	(1,235)	(1,091)	(422)
Total de otras pérdidas integrales	\$ (1,238)	\$ (1,104)	\$ (433)

Nota 18. Requerimientos de Capital y Otras Cuestiones Reguladoras

Se nos requiere cumplir con una amplia variedad de leyes y normas. El segmento internacional incluye las operaciones de ciertas entidades autónomas que operan en mercados locales ya sea como bancos o compañías financieras reguladas y están sujetas a restricciones reguladoras. Estas restricciones reguladoras, entre otras cosas, requieren que estas entidades reúnan ciertos requisitos de mínimo de capital y pudieran restringir la distribución de dividendos y la posesión de ciertos activos. Nosotros cumplimos con todos los requisitos regulatorios de capital como se reportó recientemente. La siguiente tabla presenta una lista de los más recientes requisitos mínimos de capital y el capital actual registrado por nuestros bancos internacionales regulados:

País	Requisito mínimo de capital		Capital actual
Alemania	8.6%		17.2%
Brasil	11.0%		16.9%

El total de los activos de nuestros bancos internacionales regulados y compañías financieras ascendió aproximadamente a \$12.6 billones y \$11.1 billones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

Nota 19. Estados Financieros Trimestrales (no auditados)

La siguiente tabla resume la información complementaria de nuestros resultados financieros trimestrales:

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
2016								
Total ingresos	\$	2,075	\$	2,292	\$	2,499	\$	2,692
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	\$	225	\$	266	\$	228	\$	194
Utilidad neta	\$	164	\$	189	\$	147	\$	254
2015								
Total ingresos	\$	1,354	\$	1,515	\$	1,707	\$	1,878
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	\$	214	\$	225	\$	231	\$	167
Utilidad neta	\$	150	\$	186	\$	179	\$	131

Nota 20. Estados Financieros Consolidados del Garante

El pago del saldo principal e intereses de los pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora de último nivel es actualmente garantizado únicamente por AFSI (el "Garante") y no está garantizado por ninguna de nuestras otras subsidiarias (las "Subsidiarias No Garantes"). El Garante es una subsidiaria consolidada 100% de propiedad absoluta y es responsable incondicionalmente por las obligaciones representadas por los pagarés preferenciales. La garantía del Garante puede ser liberada solamente bajo circunstancias habituales, cuyos términos varían dependiendo de la emisión. Las circunstancias habituales incluyen la venta o disposición de todos los activos o capital accionario del Garante, la obtención del grado de inversión de los pagarés preferenciales o la anulación o revocación de los mismos.

Los estados financieros consolidados presentan datos financieros consolidados de (i) General Motors Financial Company, Inc. (como matriz solamente), (ii) el Garante, (iii) las Subsidiarias No Garantes en conjunto y (iv) la empresa matriz y nuestras subsidiarias de forma consolidada al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015, y por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2016, 2015 y 2014 (después de la eliminación de los saldos y transacciones intercompañías).

Las inversiones realizadas en las subsidiarias son contabilizadas por la empresa matriz utilizando el método de participación para propósitos de esta presentación. Los resultados de las operaciones de las subsidiarias son, por lo tanto, reflejadas en las cuentas de inversión e ingresos de la empresa matriz. Las partidas que se muestran a continuación eliminan inversiones en subsidiarias y saldos y transacciones inter empresariales.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Diciembre 31, 2016

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garante	Eliminaciones	Consolidado
Activos					
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,284	\$ 917	\$ —	\$ 3,201
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	—	4,969	38,221	—	43,190
Vehículos arrendados, neto	—	—	34,526	—	34,526
Crédito mercantil	1,095	—	101	—	1,196
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas	—	—	944	—	944
Propiedad y equipo, neto	—	152	127	—	279
Impuestos sobre la renta diferidos	502	89	274	(591)	274
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	25	485	—	510
Otros activos	4	643	3,167	(169)	3,645
Adeudo de afiliadas	24,548	16,065	—	(40,613)	—
Inversiones en afiliadas	8,986	6,445	—	(15,431)	—
Total activos	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos					
Deuda con garantía	\$ —	\$ —	\$ 39,439	\$ (169)	\$ 39,270
Deuda sin garantía	26,076	—	8,530	—	34,606
Cuentas por pagar y gastos acumulados	302	273	899	—	1,474
Ingresos diferidos	—	—	2,365	—	2,365
Impuestos sobre la renta diferidos	—	—	811	(591)	220
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1	—	399	—	400
Otros pasivos	63	417	257	—	737
Adeudo a afiliadas	—	24,437	16,176	(40,613)	—
Total pasivos	26,442	25,127	68,876	(41,373)	79,072
Patrimonio de los accionistas:					
Acciones ordinarias	—	—	698	(698)	—
Aportaciones adicionales a capital	6,505	79	5,345	(5,424)	6,505
Otras pérdidas acumuladas	(1,238)	(161)	(1,223)	1,384	(1,238)
Ingresos retenidos	3,426	5,627	5,066	(10,693)	3,426
Total patrimonio de los accionistas	8,693	5,545	9,886	(15,431)	8,693
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Diciembre 31, 2015

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garante	Eliminaciones	Consolidado
Activos					
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	—	4,808	31,973	—	36,781
Vehículos arrendados, neto	—	—	20,172	—	20,172
Crédito mercantil	1,095	—	94	—	1,189
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas	—	—	986	—	986
Propiedad y equipo, neto	—	41	178	—	219
Impuestos sobre la renta diferidos	212	—	179	(160)	231
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	27	546	—	573
Otros activos	32	92	2,568	—	2,692
Adeudo de afiliadas	15,573	7,556	—	(23,129)	—
Inversiones en afiliadas	8,476	6,425	—	(14,901)	—
Total activos	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos					
Deuda con garantía	\$ —	\$ —	\$ 30,689	\$ —	\$ 30,689
Deuda sin garantía	17,087	—	6,570	—	23,657
Cuentas por pagar y gastos acumulados	181	717	320	—	1,218
Ingresos diferidos	—	—	1,454	—	1,454
Impuestos sobre la renta diferidos	—	289	—	(160)	129
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	362	—	362
Otros pasivos	68	34	241	—	343
Adeudo a afiliadas	—	15,495	7,634	(23,129)	—
Total pasivos	17,336	16,535	47,270	(23,289)	57,852
Patrimonio de los accionistas:					
Acciones ordinarias	—	—	698	(698)	—
Aportaciones adicionales a capital	6,484	79	6,490	(6,569)	6,484
Otras pérdidas acumuladas	(1,104)	(175)	(1,095)	1,270	(1,104)
Ingresos retenidos	2,672	4,769	4,135	(8,904)	2,672
Total patrimonio de los accionistas	8,052	4,673	10,228	(14,901)	8,052
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2016

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 432	\$ 2,897	\$ —	\$ 3,329
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	5,925	—	5,925
Otros ingresos	(1)	883	97	(675)	304
Total ingresos	(1)	1,315	8,919	(675)	9,558
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	597	256	—	853
Otros gastos de operación	2	200	837	(402)	637
Total de gastos de operación	2	797	1,093	(402)	1,490
Gastos por vehículos arrendados	—	—	4,529	—	4,529
Reserva para pérdidas crediticias	—	378	291	—	669
Gasto por intereses	557	296	1,528	(273)	2,108
Total costos y gastos	559	1,471	7,441	(675)	8,796
Ingreso por participación	994	771	151	(1,765)	151
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	434	615	1,629	(1,765)	913
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(320)	(89)	568	—	159
Ingreso neto	\$ 754	\$ 704	\$ 1,061	\$ (1,765)	\$ 754
Ingreso integral	\$ 620	\$ 718	\$ 933	\$ (1,651)	\$ 620



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 403	\$ 2,978	\$ —	\$ 3,381
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	2,807	—	2,807
Otros ingresos	13	505	139	(391)	266
Total ingresos	13	908	5,924	(391)	6,454
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	332	394	—	726
Otros gastos de operación	64	105	649	(251)	567
Total de gastos de operación	64	437	1,043	(251)	1,293
Gastos por vehículos arrendados	—	—	2,200	—	2,200
Reserva para pérdidas crediticias	—	398	226	—	624
Gasto por intereses	488	18	1,250	(140)	1,616
Total costos y gastos	552	853	4,719	(391)	5,733
Ingreso por participación	941	579	116	(1,520)	116
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	402	634	1,321	(1,520)	837
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(244)	25	410	—	191
Ingreso neto	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Ingreso (pérdida) integral	\$ (25)	\$ 498	\$ 225	\$ (723)	\$ (25)



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 194	\$ 3,281	\$ —	\$ 3,475
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	1,090	—	1,090
Otros ingresos	68	432	178	(389)	289
Total ingresos	68	626	4,549	(389)	4,854
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	249	365	—	614
Otros gastos de operación	159	(17)	657	(251)	548
Total de gastos de operación	159	232	1,022	(251)	1,162
Gastos por vehículos arrendados	—	—	847	—	847
Reserva para pérdidas crediticias	—	334	270	—	604
Gasto por intereses	232	23	1,309	(138)	1,426
Total costos y gastos	391	589	3,448	(389)	4,039
Ingreso por participación	757	523	—	(1,280)	—
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	434	560	1,101	(1,280)	815
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(103)	12	369	—	278
Ingreso neto	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Ingreso integral	\$ 93	\$ 491	\$ 298	\$ (789)	\$ 93

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2016

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:					
Utilidad neta	\$ 754	\$ 704	\$ 1,061	\$ (1,765)	\$ 754
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación					
Depreciación y amortización	37	26	4,776	—	4,839
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	—	17	(1,189)	—	(1,172)
Amortización del ajuste al valor contable	—	(3)	(26)	—	(29)
Utilidades no distribuidas de afiliadas no consolidadas, neto	(994)	(771)	(22)	1,765	(22)
Reserva para pérdidas crediticias	—	378	291	—	669
Impuestos sobre la renta diferidos	(313)	(390)	745	—	42
Gasto por compensación en acciones	24	—	1	—	25
Otras actividades de operación	(299)	289	11	—	1
Cambios en activos y pasivos:					
Otros activos	18	(347)	(114)	—	(443)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	117	(438)	535	—	214
Impuestos por pagar	(1)	—	(1)	—	(2)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	5	—	5
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	(657)	(535)	6,073	—	4,881
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	(15,847)	(20,080)	18,131	(17,796)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	—	1,542	11,630	—	13,172
Ingresos por la transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	13,897	4,234	(18,131)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	(191)	(2,790)	—	(2,981)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(19,612)	—	(19,612)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	2,557	—	2,557
Compra de propiedad y equipo	—	(82)	(25)	—	(107)
Otras actividades de inversión	—	(169)	(7)	169	(7)
Cambio neto en montos adeudados de las afiliadas	(8,966)	(8,508)	—	17,474	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	339	787	—	(1,126)	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(8,627)	(8,571)	(24,093)	16,517	(24,774)

Flujos de efectivo de actividades financieras:

Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	8	—	772	—	780
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	29,590	(169)	29,421
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(20,266)	—	(20,266)
Préstamos sobre la deuda sin garantía	10,320	—	2,962	—	13,282
Pagos sobre la deuda sin garantía	(1,000)	—	(1,837)	—	(2,837)
Préstamos sobre líneas de crédito de partes relacionadas	418	—	—	—	418
Pagos a líneas de crédito de partes relacionadas	(418)	—	—	—	(418)
Contribuciones de capital netas	—	—	(1,126)	1,126	—
Costos de emisión de la deuda	(44)	—	(102)	—	(146)
Cambio neto de adeudo a afiliadas	—	9,071	8,403	(17,474)	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	9,284	9,071	18,396	(16,517)	20,234
Aumento neto en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	(35)	376	—	341
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	—	(41)	—	(41)
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al inicio del periodo	—	2,319	2,683	—	5,002
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del periodo	\$ —	\$ 2,284	\$ 3,018	\$ —	\$ 5,302

La siguiente tabla muestra una conciliación del efectivo, sus equivalentes y el efectivo restringido registrado en el balance general consolidado:

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,284	\$ 917	\$ —	\$ 3,201
Efectivo restringido incluido en otros activos	—	—	2,101	—	2,101
Total del efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido según se presenta en los estados de flujo de efectivo consolidados	\$ —	\$ 2,284	\$ 3,018	\$ —	\$ 5,302

A

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015

	General Motors Financiaci Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:					
Utilidad neta	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación					
Depreciación y amortización	28	3	2,372	—	2,403
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	—	25	(634)	—	(609)
Amortización del ajuste al valor contable	—	(14)	(135)	—	(149)
Utilidades no distribuidas de afiliadas no consolidadas, neto	(941)	(579)	(116)	1,520	(116)
Reserva para pérdidas crediticias	—	398	226	—	624
Impuestos sobre la renta diferidos	(189)	2	319	—	132
Gasto por compensación en acciones	33	—	3	—	36
Otras actividades de operación	32	(5)	(64)	—	(37)
Cambios en activos y pasivos:					
Otros activos	(3)	25	(397)	—	(375)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	100	531	(349)	—	282
Impuestos por pagar	(12)	1	(9)	—	(20)
Otras actividades de operación	(636)	—	—	—	(636)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1	—	(14)	—	(13)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	(941)	996	2,113	—	2,168
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	(13,997)	(16,981)	13,461	(17,517)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	—	755	10,971	—	11,726
Ingresos por la transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	10,428	3,033	(13,461)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	6	(1,023)	—	(1,017)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(15,337)	—	(15,337)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	1,096	—	1,096
Adquisición de operaciones internacionales	(513)	(536)	—	—	(1,049)
Disposición de participación accionaria	—	125	—	—	125
Compra de propiedad y equipo	—	(21)	(69)	—	(90)
Otras actividades de inversión	—	—	30	—	30
Cambio neto de adeudo de las afiliadas	(8,819)	(5,593)	—	14,412	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	(6)	(1,893)	—	1,899	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(9,338)	(10,726)	(18,280)	16,311	(22,033)

Flujos de efectivo de actividades financieras:

Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	—	—	1,147	—	1,147
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	22,385	—	22,385
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(15,178)	—	(15,178)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	9,687	—	3,290	—	12,977
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(1,709)	—	(1,709)
Contribuciones de capital netas	649	—	1,899	(1,899)	649
Costos de emisión de la deuda	(58)	—	(97)	—	(155)
Otros	1	—	—	—	1
Cambio neto de adeudo a afiliadas	—	9,766	4,646	(14,412)	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	10,279	9,766	16,383	(16,311)	20,117
Aumento neto en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	36	216	—	252
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	—	(295)	—	(295)
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al inicio del período	—	2,283	2,762	—	5,045
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del período	\$ —	\$ 2,319	\$ 2,683	\$ —	\$ 5,002

La siguiente tabla muestra una conciliación del efectivo, sus equivalentes y el efectivo restringido registrado en el balance general consolidado:

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061
Efectivo restringido incluido en otros activos	—	60	1,881	—	1,941
Total del efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido según se presenta en los estados de flujo de efectivo consolidados	\$ —	\$ 2,319	\$ 2,683	\$ —	\$ 5,002

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:					
Utilidad neta	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación					
Depreciación y amortización	14	2	976	—	992
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	—	4	(367)	—	(363)
Amortización del ajuste al valor contable	—	(4)	(230)	—	(234)
Utilidades no distribuidas de afiliadas no consolidadas, neto	(757)	(523)	—	1,280	—
Reserva para pérdidas crediticias	—	334	270	—	604
Impuestos sobre la renta diferidos	1	127	(211)	—	(83)
Gasto por compensación en acciones	18	—	1	—	19
Otras actividades de operación	137	(2)	47	—	182
Cambios en activos y pasivos, sin incluir activos y pasivos adquiridos:					
Otros activos	(18)	(14)	(53)	—	(85)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	36	(25)	122	—	133
Impuestos por pagar	(3)	—	(60)	—	(63)
Impuestos por pagar de partes relacionadas	(7)	—	—	—	(7)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	5	—	5
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	(42)	447	1,232	—	1,637
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	(8,220)	(14,321)	7,792	(14,749)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	—	(99)	10,959	—	10,860
Ingresos por la transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	6,369	1,423	(7,792)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	(128)	(1,770)	—	(1,898)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(4,882)	—	(4,882)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	533	—	533
Adquisición de partes relacionadas	(46)	—	—	—	(46)
Compra de propiedad y equipo	—	(20)	(32)	—	(52)
Otras actividades de inversión	—	—	(2)	—	(2)
Cambio neto en montos adeudados de las afiliadas	(3,149)	(443)	(400)	3,992	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	(357)	(27)	—	384	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3,552)	(2,568)	(8,492)	4,376	(10,236)



Flujos de efectivo de actividades financieras:

Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	—	—	470	—	470
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	21,080	—	21,080
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(16,890)	—	(16,890)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	3,500	—	3,674	—	7,174
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(1,889)	—	(1,889)
Contribuciones de capital netas	996	—	382	(382)	996
Costos de emisión de la deuda	(39)	—	(88)	—	(127)
Cambio neto de adeudo a afiliadas	(863)	3,989	866	(3,992)	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	3,594	3,989	7,605	(4,374)	10,814
Aumento neto en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	1,868	345	2	2,215
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	—	(199)	(2)	(201)
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al inicio del período	—	415	2,616	—	3,031
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del período	\$ —	\$ 2,283	\$ 2,762	\$ —	\$ 5,045


Traducción Oficial

El suscrito **Otto Hugo Sampogna Villarreal**, Perito Oficial en Traducción Inglés-Español, designado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León,

CERTIFICA QUE:

El documento que antecede y que consta de **43** fojas, es una traducción fiel y correcta del idioma **Inglés al Español** de los documentos que le preceden, lo que se hace constar para los efectos conducentes.

Monterrey, N.L. a 2 de Marzo del año 2017



OTTO HUGO SAMPONGNA VILLARREAL
Perito Traductor Oficial
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Nombramiento 948/2017
Matrícula 0617
De fecha 31 de Enero del año 2017

REPORT OF INDEPENDENT REGISTERED PUBLIC ACCOUNTING FIRM

To the Board of Directors and Shareholder of

General Motors Financial Company, Inc.:

We have audited the accompanying consolidated balance sheets of General Motors Financial Company, Inc. and subsidiaries (the "Company") as of December 31, 2015 and 2014, and the related consolidated statements of income and comprehensive income, shareholder's equity, and cash flows for each of the three years in the period ended December 31, 2015. These financial statements are the responsibility of the Company's management. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audits.

We conducted our audits in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States). Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement. The Company is not required to have, nor were we engaged to perform, an audit of its internal control over financial reporting. Our audits included consideration of internal control over financial reporting as a basis for designing audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company's internal control over financial reporting. Accordingly, we express no such opinion. An audit also includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements, assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audits provide a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, such consolidated financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of General Motors Financial Company, Inc. and subsidiaries at December 31, 2015 and 2014, and the results of their operations and their cash flows for each of the three years in the period ended December 31, 2015, in conformity with accounting principles generally accepted in the United States of America.

/s/ Deloitte & Touche LLP
Fort Worth, Texas
February 3, 2016

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATED BALANCE SHEETS
(dollars in millions)

	<u>December 31, 2015</u>	<u>December 31, 2014</u>
Assets		
Cash and cash equivalents	\$ 3,061	\$ 2,974
Finance receivables, net (Note 3 ; Note 9 VIEs)		
	36,781	33,000
Leased vehicles, net (Note 4 ; Note 9 VIEs)		
	20,172	7,060
Restricted cash (Note 5 ; Note 9 VIEs)		
	1,941	2,071
Goodwill (Note 6)		
	1,189	1,244
Equity in net assets of non-consolidated affiliates (Note 7)		
	986	—
Property and equipment, net of accumulated depreciation of \$91 and \$59	219	172
Deferred income taxes (Note 14)		
	231	341
Related party receivables	573	384
Other assets	751	362
Total assets	<u>\$ 65,904</u>	<u>\$ 47,608</u>
Liabilities and Shareholder's Equity		
Liabilities		
Secured debt (Note 8 ; Note 9 VIEs)		
	\$ 30,689	\$ 25,173
Unsecured debt (Note 8)		
	23,657	12,142
Accounts payable and accrued expenses	1,218	1,002
Deferred income	1,454	392
Deferred income taxes (Note 14)		
	129	20

Related party taxes payable	—	636
Related party payables	362	433
Other liabilities	343	418
Total liabilities	57,852	40,216
Commitments and contingencies (Note 11)		
Shareholder's equity		
Common stock, \$1.00 par value per share, 1,000 shares authorized and 505 shares issued	—	—
Additional paid-in capital	6,484	5,799
Accumulated other comprehensive loss (Note 18)	(1,104)	(433)
Retained earnings	2,672	2,026
Total shareholder's equity	8,052	7,392
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 65,904	\$ 47,608

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATED STATEMENTS OF INCOME AND COMPREHENSIVE INCOME
(in millions)

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Revenue			
Finance charge income	\$ 3,381	\$ 3,475	\$ 2,563
Leased vehicle income	2,807	1,090	595
Other income	266	289	186
Total revenue	6,454	4,854	3,344
Costs and expenses			
Salaries and benefits	726	614	448
Other operating expenses	567	548	322
Total operating expenses	1,293	1,162	770
Leased vehicle expenses	2,200	847	453
Provision for loan losses	624	604	475
Interest expense	1,616	1,426	721
Acquisition and integration expenses	—	—	42
Total costs and expenses	5,733	4,039	2,461
Equity income (Note 7)	116	—	—
Income before income taxes	837	815	883
Income tax provision (Note 14)	191	278	317
Net income	646	537	566
Other comprehensive income			
Defined benefit plans, net	(2)	(14)	3
Foreign currency translation adjustment	(669)	(430)	11
Other comprehensive (loss) income, net	(671)	(444)	14
Comprehensive (loss) income	\$ (25)	\$ 93	\$ 580

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATED STATEMENTS OF SHAREHOLDER'S EQUITY
(dollars in millions)

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Common Stock Shares			
Balance at the beginning of period	505	502	500
Common stock issued	—	3	2
Balance at the end of period	505	505	502
Common Stock Amount			
Balance at the beginning of period	\$ —	\$ —	\$ —
Common stock issued	—	—	—
Balance at the end of period	\$ —	\$ —	\$ —
Additional Paid-in Capital			
Balance at the beginning of period	\$ 5,799	\$ 4,785	\$ 3,459
Stock-based compensation expense	35	18	10
Capital contributions from related party	649	996	1,300
Differences between tax payments due under consolidated return and separate return basis	1	—	16
Balance at the end of period	\$ 6,484	\$ 5,799	\$ 4,785
Accumulated Other Comprehensive Income (Loss)			
Balance at the beginning of period	\$ (433)	\$ 11	\$ (3)
Other comprehensive (loss) income, net	(671)	(444)	14
Balance at the end of period	\$ (1,104)	\$ (433)	\$ 11
Retained Earnings			
Balance at the beginning of period	\$ 2,026	\$ 1,489	\$ 923
Net income	646	537	566
Balance at the end of period	\$ 2,672	\$ 2,026	\$ 1,489

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATED STATEMENTS OF CASH FLOWS
(in millions)

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Cash flows from operating activities			
Net income	\$ 646	\$ 537	\$ 566
Adjustments to reconcile net income to net cash provided by operating activities			
Depreciation and amortization	2,403	992	545
Accretion and amortization of loan and leasing fees	(609)	(363)	(88)
Amortization of carrying value adjustment	(149)	(234)	(94)
Equity income	(116)	—	—
Provision for loan losses	624	604	475
Deferred income taxes	132	(83)	179
Stock-based compensation expense	36	19	9
Other	(37)	182	(167)
Changes in assets and liabilities, net of assets and liabilities acquired:			
Other assets	(104)	(88)	(127)
Accounts payable and accrued expenses	282	133	195
Taxes payable	(20)	(63)	20
Related party taxes payable	(636)	(7)	84
Related party payables	(13)	5	(39)
Net cash provided by operating activities	2,439	1,634	1,558
Cash flows from investing activities			
Purchases of retail finance receivables, net	(17,517)	(14,749)	(9,573)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	11,726	10,860	7,524
Net funding of commercial finance receivables	(1,017)	(1,898)	(1,266)
Purchases of leased vehicles, net	(15,337)	(4,882)	(2,262)
Proceeds from termination of leased vehicles	1,096	533	217
Acquisition of international operations	(1,049)	(46)	(2,615)
Disposition of equity interest	125	—	—
Purchases of property and equipment	(90)	(52)	(16)
Change in restricted cash	(264)	(232)	(267)
Change in other assets	30	(2)	3
Net cash used in investing activities	(22,297)	(10,468)	(8,255)
Cash flows from financing activities			
Net change in debt (original maturities less than three months)	1,147	470	—
Borrowings and issuance of secured debt	22,385	21,080	17,378
Payments on secured debt	(15,178)	(16,890)	(13,222)
Borrowings and issuance of unsecured debt	12,977	7,174	5,224
Payments on unsecured debt	(1,709)	(1,889)	(2,699)
Borrowings on related party line of credit	—	—	1,100

Payments on related party line of credit	—	—	(1,100)
Repayment of debt to Ally Financial	—	—	(1,416)
Capital contributions from related party	649	996	1,300
Debt issuance costs	(155)	(127)	(76)
Other	1	—	2
Net cash provided by financing activities	20,117	10,814	6,491
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents	259	1,980	(206)
Effect of foreign exchange rate changes on cash and cash equivalents	(172)	(80)	(9)
Cash and cash equivalents at beginning of period	2,974	1,074	1,289
Cash and cash equivalents at end of period	\$ 3,061	\$ 2,974	\$ 1,074

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

Note Summary of Significant Accounting

1. Policies

History and Operations

We were formed on August 1, 1986, and, since September 1992, have been in the business of providing automotive financing solutions. We have been a wholly-owned subsidiary of GM since October 2010. We acquired Ally Financial's auto finance and financial services operations in Europe and Latin America in 2013. Additionally, on January 2, 2015, we acquired an equity interest in SAIC-GMAC, a joint venture that conducts business in China, from Ally Financial. The results of operations of the acquired entities since the applicable acquisition dates are included in our consolidated financial statements for the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013.

Basis of Presentation

The consolidated financial statements include our accounts and the accounts of our wholly-owned subsidiaries, including certain special-purpose financing entities utilized in secured financing transactions, which are considered variable interest entities ("VIEs"). All intercompany transactions and accounts have been eliminated in consolidation.

The preparation of financial statements in conformity with U.S. GAAP requires management to make estimates and assumptions which affect the reported amounts of assets and liabilities and the disclosures of contingent assets and liabilities as of the date of the financial statements and the amount of revenue and costs and expenses during the reporting periods. Actual results could differ from those estimates and those differences may be material. These estimates include, among other things, the determination of the allowance for loan losses on finance receivables, estimated residual value of leased vehicles, goodwill and income taxes.

Generally, the financial statements of entities that operate outside of the U.S. are measured using the local currency as the functional currency. All assets and liabilities of the foreign subsidiaries are translated into U.S. dollars at period-end exchange rates and the results of operations and cash flows are determined using approximate weighted-average exchange rates for the period. Translation adjustments are related to the foreign subsidiaries using local currency as their functional currency and are reported as a separate component of accumulated other comprehensive income/loss. Foreign currency transaction gains or losses are recorded directly to the consolidated statements of income and comprehensive income, regardless of whether such amounts are realized or unrealized. We may enter into foreign currency derivatives to mitigate our exposure to changes in foreign exchange rates. See [Note 10](#) - "Derivative Financial Instruments and Hedging Activities" for further discussion.

Net Presentation of Cash Flows on Commercial Finance Receivables and Related Debt

Our commercial finance receivables are primarily comprised of floorplan financing, which are loans to dealers to finance vehicle inventory, also known as wholesale or inventory financing. In our experience, these loans are typically repaid in less than 90 days of when the credit is extended. Furthermore, we typically have the unilateral ability to call the loans and receive payment within 60 days of the call. Therefore, the presentation of the cash flows related to commercial finance receivables are reflected on the consolidated statements of cash flows as "Net funding of commercial finance receivables."

We have revolving debt agreements to finance our commercial lending activities. The revolving period of these agreements ranges from 6 to 18 months; however, the terms of these financing agreements require that a borrowing base of eligible floorplan receivables, within certain concentration limits, must be maintained in sufficient amounts to support advances. When a dealer repays a floorplan receivable to us, either the amount advanced against such receivables must be repaid by us or else the equivalent amount in new receivables must be added to the borrowing base. Despite the revolving term exceeding 90 days, the actual term for repayment of advances under these agreements is when we receive repayment from the dealers, which is typically within 90 days of when the credit is extended. Therefore, the cash flows related to these revolving debt agreements are reflected on the consolidated statements of cash flows as "Net change in debt (original maturities less than three months)."

Cash Equivalents

Investments in highly liquid securities with original maturities of 90 days or less are included in cash and cash equivalents.

Retail Finance Receivables and the Allowance for Loan Losses

Our retail finance receivables portfolio consists of smaller-balance, homogeneous loans which are carried at amortized cost, net of allowance for loan losses. These loans are divided among pools based on common risk characteristics, such as internal credit score, origination period, delinquent status and geography. An internal credit score, of which FICO is an input in North America, is created by using algorithms or statistical models contained in origination scorecards. The scorecards are used to evaluate a consumer's ability to pay based on statistical modeling of their prior credit usage, structure of the loan and other information. The output of the

scorecards rank-order consumers from those that are most likely to pay to those that are least likely to pay. By further dividing the portfolio into pools based on internal credit scores we are better able to distinguish expected credit performance for different credit risks. These pools are collectively evaluated for impairment based on a statistical calculation, which is supplemented by management judgment. The allowance is aggregated for each of the pools. Provisions for loan losses are charged to operations in amounts sufficient to maintain the allowance for loan losses at levels considered adequate to cover probable losses inherent in our finance receivables.

We use a combination of forecasting methodologies to determine the allowance for loan losses, including roll rate modeling and static pool modeling techniques. A roll rate model is generally used to project near term losses and static pool models are generally used to project losses over the remaining life. Probable losses are estimated for groups of accounts aggregated by past-due status and origination month. Generally, loss experience over the last 10 years is evaluated. Recent performance is more heavily weighted when determining the allowance to result in an estimate that is more reflective of the current internal and external environments. Factors that are considered when estimating the allowance include historical delinquency migration to loss, probability of default ("PD") and loss given default ("LGD"). PD and LGD are specifically estimated for each monthly vintage (i.e., group of originations) in cases where vintage models are used. PD is estimated based on expectations that are aligned with internal credit scores. LGD is projected based on historical trends experienced over the last 10 years, weighted toward more recent performance in order to consider recent market supply and demand factors that impact wholesale used vehicle pricing. While forecasted probable losses are quantitatively derived, we assess the recent internal operating and external environments and may qualitatively adjust certain assumptions to result in an allowance that is more reflective of losses that are expected to occur in the current environment.

We also use historical charge-off experience to determine a loss confirmation period ("LCP"). The LCP is a key assumption within our models and represents the average amount of time between when a loss event first occurs to when the receivable is charged-off. This LCP is the basis of our allowance and is applied to the forecasted probable credit losses to determine the amount of losses we believe exist at the balance sheet date.

We believe these factors are relevant in estimating incurred losses and also consider an evaluation of overall portfolio credit quality based on indicators such as changes in our credit evaluation, underwriting and collection management policies, changes in the legal and regulatory environment, general economic conditions and business trends and uncertainties in forecasting and modeling techniques used in estimating our allowance. We update our retail loss forecast models and portfolio indicators on a quarterly basis to incorporate information reflective of the current economic environment.

Assumptions regarding credit losses and loss confirmation periods are reviewed periodically and may be impacted by actual performance of finance receivables and changes in any of the factors discussed above. Should the credit loss assumption or LCP increase, there would be an increase in the amount of allowance for loan losses required, which would decrease the net carrying value of finance receivables and increase the amount of provision for loan losses.

Finance receivables that are considered impaired, including troubled debt restructurings ("TDRs") are individually evaluated for impairment. In assessing the risk of individually impaired loans such as TDRs, among the factors we consider are the financial condition of the borrower, geography, collateral performance, historical loss experience, and industry-specific information that management believes is relevant in determining the occurrence of a loss event and measuring impairment. These factors are based on an evaluation of historical and current information, and involve subjective assessment and interpretation.

Commercial Finance Receivables and the Allowance for Loan Losses

Our commercial lending offerings consist of floorplan financing as well as dealer loans, which are loans to finance improvements to dealership facilities, to provide working capital, and to purchase and/or finance dealership real estate.

Commercial finance receivables are carried at amortized cost, net of allowance for loan losses. Provisions for loan losses are charged to operations in amounts sufficient to maintain the allowance for loan losses at levels considered adequate to cover probable credit losses inherent in the commercial finance receivables. For the International Segment, we established the allowance for loan losses based on historical loss experience. Since we began offering commercial lending in the North America Segment in 2012, we have performed an analysis of the experience of comparable commercial lenders in order to estimate probable credit losses inherent in our portfolio. The commercial finance receivables are aggregated into loan-risk pools, which are determined based on our internally-developed risk rating system. Based upon our risk ratings, we also determine if any specific dealer loan is considered impaired. If impaired loans are identified, specific reserves are established, as appropriate, and the loan is segregated for separate monitoring.

Charge-off Policy

Our policy is to charge off a retail account in the month in which the account becomes 120 days contractually delinquent if we have not yet recorded a repossession charge-off. In the North America Segment, we charge off accounts in repossession when the automobile is repossessed and legally available for disposition. In the International Segment, we charge off accounts when the repossession process is started. A charge-off generally represents the difference between the estimated net sales proceeds and the

amount of the contract, including accrued interest. Accounts in repossession that have been charged off and have been removed from finance receivables and the related repossessed automobiles, aggregating \$54 million and \$31 million at December 31, 2015 and 2014, are included in other assets on the consolidated balance sheets pending sale and represent a non-cash investing activity.

Commercial finance receivables are individually evaluated and, where collectability of the recorded balance is in doubt, are written down to the fair value of the collateral less costs to sell. Commercial receivables are charged off at the earlier of when they are deemed uncollectible or reach 360 days past due.

Troubled Debt Restructurings

In evaluating whether a loan modification constitutes a TDR, our policy for retail loans is that both of the following must exist: (i) the modification constitutes a concession; and (ii) the debtor is experiencing financial difficulties. In accordance with our policies and guidelines, we, at times, offer payment deferrals to customers. Each deferral allows the consumer to move up to two delinquent monthly payments to the end of the loan generally by paying a fee (approximately the interest portion of the payment deferred, except where state law provides for a lesser amount). A loan that is deferred two or more times would be considered significantly delayed and therefore meets the definition of a concession. A loan currently in payment default as the result of being delinquent would also represent a debtor experiencing financial difficulties. Therefore, considering these two factors, we have determined that the second deferment granted by us on a retail loan will be considered a TDR and the loan impaired. Accounts in Chapter 13 bankruptcy that have an interest rate or principal adjustment as part of a confirmed bankruptcy plan would also be considered TDRs. Retail finance receivables that become classified as TDRs are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of expected cash flows of the receivable discounted at the loan's original effective interest rate.

Commercial receivables subject to forbearance, moratoriums, extension agreements, or other actions intended to minimize economic loss and to avoid foreclosure or repossession of collateral are classified as TDRs. We do not grant concessions on the principal balance of dealer loans.

Variable Interest Entities – Securitizations and Credit Facilities

We finance our loan and lease origination volume through the use of our credit facilities and execution of securitization transactions, which both utilize special purpose entities ("SPEs"). In a credit facility, we transfer finance receivables or lease-related assets to special purpose finance subsidiaries. These subsidiaries, in turn, issue notes to the agents, collateralized by such assets and cash. The agents provide funding under the notes to the subsidiaries pursuant to an advance formula, and the subsidiaries forward the funds to us in consideration for the transfer of the assets.

In our securitizations, we transfer finance receivables or lease-related assets to SPEs structured as securitization trusts ("Trusts"), which issue one or more classes of asset-backed securities. The asset-backed securities are in turn sold to investors.

Our continuing involvement with the credit facilities and Trusts consist of servicing assets held by the SPEs and holding residual interests in the SPEs. These transactions are structured without recourse. The SPEs are considered VIEs under U.S. GAAP and are consolidated because we have: (i) power over the significant activities of the entity and (ii) an obligation to absorb losses or the right to receive benefits from the VIE which are potentially significant to the VIE.

Our servicing fees are not considered significant variable interests in the VIEs; however, because we also retain residual interests in the SPEs, either in the form of debt securities or equity interests, we have an obligation to absorb losses or the right to receive benefits that are potentially significant to the SPEs. Accordingly, we are the primary beneficiary of the VIEs and are required to consolidate them within our consolidated financial statements. Therefore, the finance receivables, leasing related assets, borrowings under our credit facilities and, following a securitization, the related securitization notes payable remain on the consolidated balance sheets. See [Note 3](#) - "Finance Receivables," [Note 8](#) - "Debt" and [Note 9](#) - "Variable Interest Entities" for further information.

We are not required, and do not currently intend, to provide any additional financial support to SPEs. While these subsidiaries are included in our consolidated financial statements, these subsidiaries are separate legal entities and the finance receivables and other assets held by these subsidiaries are legally owned by them and are not available to our creditors or creditors of our other subsidiaries.

Except for purchase accounting adjustments, we recognize finance charge, lease vehicle and fee income on the securitized assets and interest expense on the secured debt issued in a securitization transaction, and record a provision for loan losses to recognize probable loan losses inherent in the securitized assets. Cash pledged to support securitization transactions is deposited to a restricted account and recorded on our consolidated balance sheets as restricted cash, which is invested in highly liquid securities with original maturities of 90 days or less.

Property and Equipment

As a result of the merger with GM and acquisition of the international operations, our property and equipment was adjusted to an estimated fair market value. Subsequent to the merger with GM, property and equipment additions are carried at amortized cost.

Depreciation is generally provided on a straight-line basis over the estimated useful lives of the assets, which ranges from 1 to 30 years. The basis of assets sold or retired and the related accumulated depreciation are removed from the accounts at the time of disposition and any resulting gain or loss is included in operations. Maintenance, repairs and minor replacements are charged to operations as incurred; major replacements and betterments are capitalized.

Leased Vehicles

Leased vehicles consist of automobiles leased to customers and are carried at amortized cost less manufacturer incentives. Depreciation expense is recorded on a straight-line basis over the term of the lease agreement. Leased vehicles are depreciated to the estimated residual value at the end of the lease term. Under the accounting for impairment or disposal of long-lived assets, residual values of operating leases are evaluated individually for impairment when indicators of impairment exist. When indicators of impairment exist and aggregate future cash flows from the operating lease, including the expected realizable fair value of the leased asset at the end of the lease, are less than the book value of the lease, an immediate impairment write-down is recognized if the difference is deemed not recoverable. Otherwise, reductions in the expected residual value result in additional depreciation of the leased asset over the remaining term of the lease. Upon disposition, a gain or loss is recorded for any difference between the net book value of the lease and the proceeds from the disposition of the asset, including any insurance proceeds.

Goodwill

The excess of the purchase price of the merger with GM over the fair value of the net assets acquired was recorded as goodwill, and was attributed to the North America reporting unit, which was our only reporting unit at that time. With the acquisition of the international operations, we added two additional reporting units: Latin America and Europe. The excess of the purchase price of the acquisition of the international operations over the fair value of the net assets acquired was all attributed to the Latin America reporting unit. We performed our annual goodwill impairment testing as of October 1, 2015 for each reporting unit. No impairment charges were recognized to either the North America or the Latin America reporting unit in the years ended December 31, 2015, 2014 or 2013.

If an indication of impairment exists and the fair value of any reporting unit is less than the carrying amount reflected in the balance sheet, then the amount of goodwill attributed to a reporting unit may be impaired, and we perform a second step of the impairment test. In the second step, we compare the goodwill amount reflected in the balance sheet to the implied fair value of the reporting unit's goodwill, determined by allocating the reporting unit's fair value to all of its assets and liabilities in a manner similar to a purchase price allocation.

We determined the fair value of each reporting unit with consideration to valuations under the market approach and the income approach. The income approach evaluates the cash flow of the reporting unit over a specified time, discounted at an appropriate market rate to arrive at an indication of the most probable selling price. Factors contributing to the determination of the reporting unit's operating performance were historical performance and management's estimates of future performance.

The following table reflects certain key estimates and assumptions used in our 2015 impairment testing of the North America reporting unit, which represents 93% of our goodwill balance:

Market approach assumptions	
Trailing-twelve months' earnings multiple	11.1x
Forward earnings multiple	12.7x
Weighting applied	25%
Income approach assumptions	
Cost of equity	11.2%
Targeted equity-to-earning assets ratio	8.6% declining to 7.5%
Weighting applied	75%

The results of the first step of the impairment test indicated that the fair value exceeded the carrying value; therefore, it was not necessary to perform the second step analysis. If actual market conditions are less favorable than those we and the industry have projected, or if events occur or circumstances change that would reduce the fair value of our goodwill below the amount reflected in the balance sheet, we may be required to conduct an interim test and possibly recognize impairment charges, which could be material, in future periods.

Derivative Financial Instruments

We recognize all of our derivative financial instruments as either assets or liabilities on our consolidated balance sheets at fair value. The accounting for changes in the fair value of each derivative financial instrument depends on whether it has been designated and qualifies as an accounting hedge, as well as the type of hedging relationship identified.

Our special purpose finance subsidiaries are often contractually required to purchase derivative instruments, which could include interest rate swap agreements and/or interest rate cap agreements which are explained below, as credit enhancement in connection with securitization transactions and credit facilities.

We do not use derivative instruments for trading or speculative purposes.

Interest Rate Swap Agreements. We utilize interest rate swap agreements to convert floating rate exposures on securities issued in securitization transactions to fixed rates, thereby hedging the variability in interest expense paid. Cash flows from derivatives used to manage interest rate risk are classified as operating activities. At December 31, 2015, none of our pay-fixed, receive-floating interest rate swap agreements were designated as accounting hedges.

We designate certain receive-fixed, pay-floating interest rate swaps as fair value hedges of fixed-rate debt. The risk being hedged is the risk of changes in the fair value of the hedged debt attributable to changes in the benchmark interest rate. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the changes in the fair value of the hedged debt related to the risk being hedged in interest expense. The change in fair value of the related derivative (excluding accrued interest) is also recorded in interest expense.

Interest Rate Cap Agreements. We often purchase interest rate cap agreements to limit floating rate exposures in our credit facilities. As part of our interest rate risk management strategy and when economically feasible, we may simultaneously sell a corresponding interest rate cap agreement in order to offset the premium paid to purchase the interest rate cap agreement and thus retain the interest rate risk. Because the interest rate cap agreements entered into by us or our special purpose finance subsidiaries do not qualify for hedge accounting, changes in the fair value of interest rate cap agreements purchased by the special purpose finance subsidiaries and interest rate cap agreements sold by us are recorded in interest expense.

Interest rate risk management contracts are generally expressed in notional principal or contract amounts that are much larger than the amounts potentially at risk for nonpayment by counterparties. Therefore, in the event of nonperformance by the counterparties, our credit exposure is limited to the uncollected interest and the market value related to the contracts that have become favorable to us. We manage the credit risk of such contracts by using highly rated counterparties, establishing risk limits and monitoring the credit ratings of the counterparties.

We maintain a policy of requiring that all derivative contracts be governed by an International Swaps and Derivatives Association Master Agreement. We enter into arrangements with individual counterparties that we believe are creditworthy and generally settle on a net basis. In addition, we perform a quarterly assessment of our counterparty credit risk, including a review of credit ratings, credit default swap rates and potential nonperformance of the counterparty.

Foreign Currency Swaps. Our policy is to minimize exposure to changes in currency exchange rates. To meet funding objectives, we borrow in a variety of currencies. We face exposure to currency exchange rates when the currency of our earning assets differs from the currency of the debt funding those assets. When possible, we fund earning assets with debt in the same currency, minimizing exposure to exchange rate movements. When a different currency is used, we may use foreign currency swaps to convert our debt obligations to the local currency of the earning assets.

Fair Value

ASC 820, *Fair Value Measurements*, provides a framework for measuring fair value under U.S. GAAP. Fair value is defined as the exchange price that would be received for an asset or paid to transfer a liability (an exit price) in the principal or most advantageous market for the asset or liability in an orderly transaction between market participants on the measurement date. Fair value measurement requires that valuation techniques maximize the use of observable inputs and minimize the use of unobservable inputs and also establishes a fair value hierarchy which prioritizes the valuation inputs into three broad levels.

There are three general valuation techniques that may be used to measure fair value, as described below:

- (i) Market approach – Uses prices and other relevant information generated by market transactions involving identical or comparable assets or liabilities. Prices may be indicated by pricing guides, sale transactions, market trades, or other sources;
- (ii) Cost approach – Based on the amount that currently would be required to replace the service capacity of an asset (replacement cost); and

- (iii) Income approach – Uses valuation techniques to convert future amounts to a single present amount based on current market expectations about the future amounts (includes present value techniques and option-pricing models). Net present value is an income approach that considers a stream of expected cash flows, discounted at an appropriate market interest rate.

Financial instruments are considered Level 1 when quoted prices are available in active markets for identical assets or liabilities as of the reporting date. Active markets are those in which transactions for the asset or liability occur in sufficient frequency and volume to provide pricing information on an ongoing basis.

Financial instruments are considered Level 2 when inputs other than quoted prices are observable for the asset or liability, either directly or indirectly. These include quoted prices for similar assets or liabilities in active markets and quoted prices for identical or similar assets or liabilities in markets that are not active.

Financial instruments are considered Level 3 when their values are determined using price models, discounted cash flow methodologies or similar techniques and at least one significant model assumption or input is unobservable. Level 3 financial instruments also include those for which the determination of fair value requires significant management judgment or estimation.

Income Taxes

On our stand-alone financial statements, we account for income taxes on a separate return basis using an asset and liability method which requires the recognition of deferred tax assets and liabilities for the expected future tax consequences attributable to differences between the financial statement carrying amounts of existing assets and liabilities and their respective tax basis, net operating loss and tax credit carryforwards. A valuation allowance is recognized if it is more likely than not that some portion or the entire deferred tax asset will not be realized.

We record uncertain tax positions on the basis of a two-step process whereby: (1) we determine whether it is more likely than not that the tax positions will be sustained based on the technical merits of the position; and (2) for those tax positions that meet the more likely than not recognition, we recognize the largest amount of tax benefit that is greater than 50% likely to be realized upon ultimate settlement with the related tax authority. We record interest and penalties on uncertain tax positions in income tax expense (benefit).

Revenue Recognition

Finance charge income related to retail finance receivables is recognized using the effective interest method. Fees and commissions received and direct costs of originating loans are generally deferred and amortized over the term of the related finance receivables using the effective interest method and are removed from the consolidated balance sheets when the related finance receivables are sold, charged off or paid in full. Accrual of finance charge income is suspended on accounts that are more than 60 days delinquent, accounts in bankruptcy and accounts in repossession. Payments received on non-accrual loans are first applied to any fees due, then to any interest due and, finally, any remaining amounts received are recorded to principal. Interest accrual resumes once an account has received payments bringing the delinquency status to less than 60 days past due.

Finance charge income related to commercial finance receivables is recognized using the accrual method. Accrual of finance charge income is generally suspended on accounts that are more than 90 days delinquent, upon receipt of a bankruptcy notice from a borrower, or where reasonable doubt about the full collectability of contractually agreed upon principal and interest exist. Payments received on non-accrual loans are first applied to principal. Interest accrual resumes once an account has received payments bringing the delinquency status fully current and collection of contractual principal and interest is reasonably expected (including amounts previously charged-off) or, for TDRs, when repayment is reasonably assured based on the modified terms of the loan.

Operating lease rental income for leased vehicles is recognized on a straight-line basis over the lease term. Net deferred origination fees or costs are amortized on a straight-line basis over the term of the lease agreement.

Parent Company Stock-Based Compensation

We measure and record compensation expense for parent company stock-based compensation awards based on the award's estimated fair value. We record compensation expense over the applicable vesting period of an award.

Salary stock awards granted are fully vested and nonforfeitable upon grant; therefore, compensation cost is recorded on the date of grant.

See [Note 12](#) - "Parent Company Stock-Based Compensation" for further information.

Segment Information

We offer substantially similar products and services throughout many different regions, subject to local regulations and market

conditions. We evaluate our business in two operating segments: North America ("the North America Segment") and international ("the International Segment"). The North America Segment includes our operations in the U.S. and Canada. The International Segment includes our operations in all other countries. For additional financial information regarding our business segments, see [Note 17](#) - "Segment Reporting and Geographic Information."

Related Party Transactions

We offer loan and lease finance products through GM-franchised dealers to customers purchasing new and certain used vehicles manufactured by GM and make commercial loans directly to GM-franchised dealers and their affiliates. Under subvention programs, GM makes cash payments to us for offering incentivized rates and structures on retail loan and lease finance products. In addition, GM makes payments to us to cover certain interest payments on commercial loans. For the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013, we received \$3.6 billion, \$1.2 billion and \$451 million in subvention payments from GM, primarily related to lease originations. Amortization of lease subvention was \$1.0 billion, \$311 million and \$159 million for the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013. In our International Segment, we provide limited funding to GM for new and used vehicles awaiting delivery to dealers. At December 31, 2015 and 2014, we had intercompany receivables from GM in the amount of \$573 million and \$384 million under these programs.

At December 31, 2015 and 2014, we had \$229 million and \$176 million in commercial loans outstanding to dealers that are consolidated by GM. Prior to January 1, 2015 we provided financing to certain GM subsidiaries through factoring and other wholesale financing arrangements. At December 31, 2014, \$289 million was outstanding under such arrangements, and is included in commercial finance receivables. No amounts were outstanding under these arrangements at December 31, 2015. At December 31, 2015 and 2014, we had \$362 million and \$433 million of related party payables due to GM, primarily for commercial finance receivables originated but not yet funded. These payables typically settle within 30 days.

As discussed in [Note 14](#) - "Income Taxes" we have a tax sharing agreement with GM for our U.S. operations. Under our tax sharing arrangement with GM, payments related to our U.S. operations for the tax years 2010 through 2014 were deferred for four years from their original due date. During 2014, accrued tax payments of \$296 million, related to the 2010 and 2011 tax years, were converted to and treated as capital contributions. As of December 31, 2014, we had related party taxes payable to GM in the amount of \$636 million. During 2015, the outstanding balance of \$649 million, including an adjustment recorded in 2015 for finalizing the 2014 tax return, was converted to and treated as a capital contribution.

On January 2, 2015, we completed the acquisition of Ally Financial's 40% equity interest in SAIC-GMAC. The aggregate purchase price was \$1.0 billion. Also on January 2, 2015, we sold a 5% equity interest in SAIC-GMAC to Shanghai Automotive Group Finance Company Ltd. ("SAIC FC"), a current shareholder of SAIC-GMAC, for proceeds of \$125 million. As a result of these transactions, we own a 35% equity interest in SAIC-GMAC. GM indirectly owns an additional 10% equity interest in SAIC-GMAC. GM contributed \$700 million to our equity in December 2014 to facilitate this acquisition.

In September 2014, we and GM entered into a Support Agreement (the "Support Agreement"). Pursuant to the Support Agreement, if our earning assets leverage at the end of any calendar quarter is higher than thresholds set in the Support Agreement, we may require GM to provide funding sufficient to bring our earning assets leverage to within the appropriate threshold. In determining our earning assets leverage (net earning assets divided by adjusted equity) under the Support Agreement, net earning assets means our finance receivables, net, plus leased vehicles, net, and adjusted equity means our equity, net of goodwill and inclusive of outstanding junior subordinated debt, as each may be adjusted for derivative accounting from time to time. At December 31, 2015, our earning assets leverage ratio was 8.3, which was below the applicable ratio of 9.5.

Additionally, the Support Agreement provides that GM will own all of our outstanding voting shares as long as we have any unsecured debt securities outstanding and that GM will use its commercially reasonable efforts to ensure that we will continue to be designated as a subsidiary borrower of up to \$4.0 billion under GM's corporate revolving credit facilities. GM also agreed to certain provisions intended to ensure that we maintain adequate access to liquidity. Pursuant to these provisions, GM provided us with the \$1.0 billion GM Junior Subordinated Revolving Credit Facility. There were no advances outstanding under the GM Junior Subordinated Revolving Credit Facility at December 31, 2015.

Recently Adopted Accounting Standards

In 2015 we adopted ASU 2015-02, "Amendments to the Consolidation Analysis" (ASU 2015-02), which is effective for annual reporting periods beginning on or after December 15, 2015, with early adoption permitted. ASU 2015-02 requires us to reassess whether certain entities should be consolidated. The adoption of ASU 2015-02 did not have a material impact on our consolidated financial statements.

In 2015 we adopted ASU 2015-03, "Simplifying the Presentation of Debt Issuance Costs" (ASU 2015-03), which is effective for annual reporting periods beginning on or after December 15, 2015, with early adoption permitted. ASU 2015-03 requires debt issuance costs associated with non-revolving debt to be presented as a reduction to the debt principal balance, with retrospective application. As a result of our adoption, we reclassified \$116 million from other assets to debt for 2014, of which \$41 million was reclassified to secured debt and \$75 million was reclassified to unsecured debt.

Accounting Standards Not Yet Adopted

In May 2014 the FASB issued ASU 2014-09, "Revenue from Contracts with Customers" (ASU 2014-09), which requires companies to recognize revenue when a customer obtains control rather than when companies have transferred substantially all risks and rewards of a good or service and requires expanded disclosures. ASU 2014-09 is effective for annual reporting periods beginning on or after December 15, 2017 with early adoption permitted for reporting periods beginning on or after December 15, 2016. We continue to assess the overall impact the adoption of ASU 2014-09 will have on our consolidated financial statements.

Note 2. Acquisition of Ally Financial International Operations

In November 2012, we entered into a definitive agreement with Ally Financial to acquire the outstanding equity interests in the top-level holding companies of its automotive finance and financial services operations in Europe and Latin America and a separate agreement to acquire Ally Financial's non-controlling equity interest in SAIC-GMAC, which conducts auto finance operations in China.

During 2013, we completed the acquisition of Ally Financial's European and Latin American auto finance and financial services operations. The aggregate consideration for these acquisitions was \$3.3 billion. In addition, we repaid debt of \$1.4 billion that was assumed as part of the acquisitions. We recorded the fair value of the assets acquired and liabilities assumed on the acquisition date.

On January 2, 2015, we completed the acquisition of Ally Financial's 40% equity interest in SAIC-GMAC. The aggregate purchase price was \$1.0 billion. Also on January 2, 2015, we sold a 5% equity interest in SAIC-GMAC to SAIC FC, a current shareholder of SAIC-GMAC, for proceeds of \$125 million. As a result of these transactions, we own a 35% equity interest in SAIC-GMAC. We account for our ownership interest in SAIC-GMAC using the equity method of accounting. The difference between the carrying amount of our investment and our share of the underlying net assets of SAIC-GMAC at the time of acquisition was \$371 million, which was primarily related to goodwill. We determined the acquisition date fair values of the identifiable assets acquired and liabilities assumed in accordance with ASC 805, "Business Combinations" ("ASC 805").

Income resulting from the equity investment in SAIC-GMAC is included in our results beginning January 2, 2015. Equity income from SAIC-GMAC recorded during 2015 was \$116 million. If the acquisition had occurred on January 1, 2014, our unaudited pro forma net income for 2014 would have increased by \$107 million to \$644 million.

Note Finance

3. Receivables

Our pre-acquisition and post-acquisition retail finance portfolios are now reported on a combined basis, due to the diminished size of the pre-acquisition portfolio, which was \$145 million at December 31, 2015 and \$459 million at December 31, 2014.

The finance receivables portfolio consists of the following (in millions):

	December 31, 2015			December 31, 2014		
	North America	International	Total	North America	International	Total
<i>Retail</i>						
Retail finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees ^(a)	\$ 16,536	\$ 10,976	\$ 27,512	\$ 12,127	\$ 12,262	\$ 24,389
Retail finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	1,612	—	1,612	1,234	—	1,234
Total retail finance receivables ^(b)	18,148	10,976	29,124	13,361	12,262	25,623
Less: allowance for loan losses - collective	(398)	(117)	(515)	(405)	(78)	(483)
Less: allowance for loan losses - specific	(220)	—	(220)	(172)	—	(172)
Total retail finance receivables, net	17,530	10,859	28,389	12,784	12,184	24,968
<i>Commercial</i>						
Commercial finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees	4,043	4,314	8,357	3,180	4,803	7,983
Commercial finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	8	74	82	—	89	89

Total commercial finance receivables	4,051	4,388	8,439	3,180	4,892	8,072
Less: allowance for loan losses - collective	(23)	(15)	(38)	(21)	(14)	(35)
Less: allowance for loan losses - specific	—	(9)	(9)	—	(5)	(5)
Total commercial finance receivables, net	4,028	4,364	8,392	3,159	4,873	8,032
Total finance receivables, net	\$ 21,558	\$ 15,223	\$ 36,781	\$ 15,943	\$ 17,057	\$ 33,000

(a) Amounts reported in the International Segment include \$1.1 billion and \$1.0 billion of direct-financing leases at December 31, 2015 and 2014.

(b) Net of unamortized premiums and discounts, and deferred fees and costs of \$179 million and \$245 million at December 31, 2015 and 2014.

Retail Finance Receivables

Following is a summary of activity in our retail finance receivables portfolio (in millions):

	Years ended December 31,								
	2015			2014			2013		
	North America	International	Total	North America	International	Total	North America	International	Total
Beginning balance	\$ 13,361	\$ 12,262	\$ 25,623	\$ 11,388	\$ 11,742	\$ 23,130	\$ 10,789	\$ —	\$ 10,789
Acquisition	—	—	—	—	—	—	—	10,310	10,310
Purchases	10,931	6,606	17,537	6,808	8,277	15,085	5,126	4,471	9,597
Principal collections and other	(5,272)	(5,696)	(10,968)	(4,054)	(6,180)	(10,234)	(3,943)	(3,086)	(7,029)
Charge-offs	(859)	(137)	(996)	(776)	(138)	(914)	(584)	(54)	(638)
Foreign currency translation	(13)	(2,059)	(2,072)	(5)	(1,439)	(1,444)	—	101	101
Ending balance	\$ 18,148	\$ 10,976	\$ 29,124	\$ 13,361	\$ 12,262	\$ 25,623	\$ 11,388	\$ 11,742	\$ 23,130

A summary of the activity in the allowance for retail loan losses is as follows (in millions):

	Years ended December 31,								
	2015			2014			2013		
	North America	International	Total	North America	International	Total	North America	International	Total
Beginning balance	\$ 577	\$ 78	\$ 655	\$ 468	\$ 29	\$ 497	\$ 345	\$ —	\$ 345
Provision for loan losses	461	151	612	468	145	613	380	52	432
Charge-offs	(859)	(137)	(996)	(776)	(138)	(914)	(584)	(54)	(638)
Recoveries	439	47	486	417	53	470	327	29	356
Foreign currency translation	—	(22)	(22)	—	(11)	(11)	—	2	2
Ending balance	\$ 618	\$ 117	\$ 735	\$ 577	\$ 78	\$ 655	\$ 468	\$ 29	\$ 497

Retail Credit Quality

We use proprietary scoring systems in the underwriting process that measure the credit quality of the receivables using several factors, such as credit bureau information, consumer credit risk scores (e.g. FICO score), and contract characteristics. We also consider other factors, such as employment history, financial stability and capacity to pay. At the time of loan origination, substantially all of our international customers have the equivalent of prime credit scores. In the North America Segment, while we historically focused on consumers with lower than prime credit scores, we are expanding our prime lending programs. A summary of the credit risk profile by FICO score band or equivalent scores, determined at origination, of the retail finance receivables in the North America Segment is as follows (dollars in millions):

	December 31, 2015		December 31, 2014	
	Amount	Percent	Amount	Percent
Prime - FICO Score 680 and greater	\$ 4,418	24.4%	\$ 596	4.4%
Near-prime - FICO Score 620 to 679	2,890	15.9%	1,691	12.7%
Sub-prime - FICO Score less than 620	10,840	59.7%	11,074	82.9%
Balance at end of period	\$ 18,148	100.0%	\$ 13,361	100.0%

In addition, we review the credit quality of all of our retail finance receivables based on customer payment activity. A retail account is considered delinquent if a substantial portion of a scheduled payment has not been received by the date such payment was contractually due. Retail finance receivables are collateralized by vehicle titles and, subject to local laws, we generally have the right to repossess the vehicle in the event the customer defaults on the payment terms of the contract. The following is a summary of the contractual amounts of retail finance receivables, which is not significantly different than recorded investment, that are (i) more than 30 days delinquent, but not yet in repossession, and (ii) in repossession, but not yet charged off (dollars in millions):

	December 31, 2015				December 31, 2014			
	North America	International	Total	Percent of Contractual Amount Due	North America	International	Total	Percent of Contractual Amount Due
31 - 60 days	\$ 1,150	\$ 87	\$ 1,237	4.2%	\$ 994	\$ 89	\$ 1,083	4.2%
Greater than 60 days	389	92	481	1.6	328	104	432	1.7
	1,539	179	1,718	5.8	1,322	193	1,515	5.9
In repossession	42	4	46	0.2	36	4	40	0.2
	\$ 1,581	\$ 183	\$ 1,764	6.0%	\$ 1,358	\$ 197	\$ 1,555	6.1%

The accrual of finance charge income had been suspended on \$778 million and \$682 million of retail finance receivables (based on contractual amount due) at December 31, 2015 and December 31, 2014.

Impaired Retail Finance Receivables - TDRs

Retail finance receivables that become classified as troubled debt restructurings ("TDRs") are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of the expected future cash flows of the receivable discounted at the loan's original effective interest rate. Accounts that become classified as TDRs because of a payment deferral still accrue interest at the contractual rate and an additional fee is collected (where permitted) at each time of deferral and recorded as a reduction of accrued interest. No interest or fees are forgiven on a payment deferral to a customer; therefore, there are no additional financial effects of deferred loans becoming classified as TDRs. Accounts in the U.S. in Chapter 13 bankruptcy would have already been placed on non-accrual; therefore, there are no additional financial effects from these loans becoming classified as TDRs. Finance charge income from loans classified as TDRs is accounted for in the same manner as other accruing loans. Cash collections on these loans are allocated according to the same payment hierarchy methodology applied to loans that are not classified as TDRs.

At December 31, 2015 and 2014, the outstanding balance of retail finance receivables in the International Segment determined to be TDRs was insignificant; therefore, the following information is presented with regard to the TDRs in the North America Segment only.

The outstanding recorded investment for retail finance receivables that are considered to be TDRs and the related allowance is presented below (in millions):

	December 31, 2015	December 31, 2014
Outstanding recorded investment	\$ 1,612	\$ 1,234
Less: allowance for loan losses	(220)	(172)
Outstanding recorded investment, net of allowance	<u>\$ 1,392</u>	<u>\$ 1,062</u>
Unpaid principal balance	\$ 1,642	\$ 1,255

Additional information about loans classified as TDRs is presented below (in millions, except for number of loans):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Average outstanding recorded investment	\$ 1,455	\$ 996	\$ 487
Finance income recognized	\$ 164	\$ 123	\$ 70
Number of loans classified as TDRs during the period	58,012	49,490	38,196
Recorded investment of loans classified as TDRs during the period	\$ 982	\$ 794	\$ 643

A redefault is when an account meets the requirements for evaluation under our charge-off policy (See [Note 1](#) - "Summary of Significant Accounting Policies" for additional information). The unpaid principal balance, net of recoveries, of loans that redefaulted during the reporting period and were within 12 months of being modified as a TDR were \$20 million, \$25 million and \$22 million for the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013.

Commercial Finance Receivables

Following is a summary of activity in our commercial finance receivables portfolio (in millions):

	Years ended December 31,								
	2015			2014			2013		
	North America	International	Total	North America	International	Total	North America	International	Total
Beginning balance	\$ 3,180	\$ 4,892	\$ 8,072	\$ 1,975	\$ 4,725	\$ 6,700	\$ 560	\$ —	\$ 560
Acquisition	—	—	—	—	—	—	—	4,834	4,834
Net funding (collections)	933	51	984	1,228	661	1,889	1,424	(246)	1,178
Charge-offs	(2)	(1)	(3)	—	—	—	(2)	(3)	(5)
Foreign currency translation	(60)	(554)	(614)	(23)	(494)	(517)	(7)	140	133
Ending balance	<u>\$ 4,051</u>	<u>\$ 4,388</u>	<u>\$ 8,439</u>	<u>\$ 3,180</u>	<u>\$ 4,892</u>	<u>\$ 8,072</u>	<u>\$ 1,975</u>	<u>\$ 4,725</u>	<u>\$ 6,700</u>

Commercial Credit Quality

We extend wholesale credit to dealers primarily in the form of approved lines of credit to purchase new vehicles as well as used vehicles. Each commercial lending request is evaluated, taking into consideration the borrower's financial condition and the underlying collateral for the loan. We use proprietary models to assign each dealer a risk rating. These models use historical performance data to identify key factors about a dealer that we consider significant in predicting a dealer's ability to meet its financial obligations. We also consider numerous other financial and qualitative factors including, but not limited to, capitalization and leverage, liquidity and cash flow, profitability and credit history.

We regularly review our models to confirm the continued business significance and statistical predictability of the factors and update the models to incorporate new factors or other information that improves statistical predictability. In addition, we verify the existence of the assets collateralizing the receivables by physical audits of vehicle inventories, which are performed with increased frequency for higher risk (i.e., Groups III, IV, V and VI) dealers. We perform a credit review of each dealer at least annually and adjust the dealer's risk rating, if necessary. The credit lines for Group VI dealers are typically suspended and no further funding is extended to these dealers.

Performance of our commercial finance receivables is evaluated based on our internal dealer risk rating analysis, as payment for wholesale receivables is generally not required until the dealer has sold or leased the vehicle inventory. All receivables from the same dealer customer share the same risk rating.

A summary of the credit risk profile by dealer grouping of the commercial finance receivables is as follows (in millions):

	December 31, 2015	December 31, 2014
Group I - Dealers with superior financial metrics	\$ 1,299	\$ 1,062
Group II - Dealers with strong financial metrics	2,648	2,090
Group III - Dealers with fair financial metrics	2,703	2,856
Group IV - Dealers with weak financial metrics	1,100	1,250
Group V - Dealers warranting special mention due to potential weaknesses	505	559
Group VI - Dealers with loans classified as substandard, doubtful or impaired	184	255
Balance at end of period	<u>\$ 8,439</u>	<u>\$ 8,072</u>

At December 31, 2015 and 2014, substantially all of our commercial finance receivables were current with respect to payment status and none were classified as TDRs. Activity in the allowance for commercial loan losses was insignificant for the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013.

Note Leased

4. Vehicles

Our operating lease program is offered primarily in the North America Segment. The following information regarding our leased vehicles is presented on a consolidated basis (in millions):

	December 31, 2015	December 31, 2014
Leased vehicles	\$ 27,587	\$ 9,747
Manufacturer incentives	(4,582)	(1,479)
	23,005	8,268
Less: accumulated depreciation	(2,833)	(1,208)
Leased vehicles, net	<u>\$ 20,172</u>	<u>\$ 7,060</u>

A summary of the changes in our leased vehicles is as follows (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Balance at beginning of period	\$ 8,268	\$ 4,025	\$ 1,976
International operations acquisition	—	—	5
Leased vehicles purchased	20,199	6,169	2,830

Leased vehicles returned - end of term	(1,785)	(878)	(343)
Leased vehicles returned - default	(120)	(58)	(28)
Manufacturer incentives	(3,169)	(844)	(360)
Foreign currency translation	(388)	(146)	(55)
Balance at end of period	\$ 23,005	\$ 8,268	\$ 4,025

The following table summarizes minimum rental payments due to us as lessor under operating leases (in millions):

	Years Ended December 31,					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Minimum rental payments under operating leases	\$ 3,359	\$ 2,830	\$ 1,494	\$ 169	\$ 4	\$ 7,856

Note 5. Restricted Cash

The following table summarizes the components of restricted cash (in millions):

	December 31, 2015		December 31, 2014	
Revolving credit facilities	\$	345	\$	326
Securitization notes payable		1,531		1,395
Other		65		350
Total restricted cash	\$	1,941	\$	2,071

Restricted cash for securitization notes payable and revolving credit facilities is comprised of funds deposited in restricted cash accounts as collateral required to support securitization transactions or to provide additional collateral for borrowings under revolving credit facilities. Additionally, these funds include monthly collections from borrowers that have not yet been used for repayment of debt.

At December 31, 2014, other restricted cash was primarily comprised of interest-bearing cash in Brazil held in escrow pending resolution of tax and civil litigation. At December 31, 2015, these amounts are classified as deposits and are included in other assets on the condensed consolidated balance sheet.

Note Goodwill

6.

We performed goodwill impairment testing as of October 1, 2015, in accordance with the policy described in [Note 1](#) - "Summary of Significant Accounting Policies - Goodwill." The impairment testing indicated no impairment in any reporting unit.

The following table summarizes the changes in the carrying amounts of goodwill by segment (in millions):

	Years Ended December 31,								
	2015			2014			2013		
	North America	International	Total	North America	International	Total	North America	International	Total
Beginning balance	\$ 1,106	\$ 138	\$ 1,244	\$ 1,108	\$ 132	\$ 1,240	\$ 1,108	\$ —	\$ 1,108
Acquisition	—	—	—	—	6	6	—	132	132
Foreign currency translation	(1)	(54)	(55)	(2)	—	(2)	—	—	—

Ending balance	\$ 1,105	\$ 84	\$ 1,189	\$ 1,106	\$ 138	\$ 1,244	\$ 1,108	\$ 132	\$ 1,240
----------------	----------	-------	----------	----------	--------	----------	----------	--------	----------

Note 7. Equity in Net Assets of Non-consolidated Affiliates

Non-consolidated affiliates are entities in which an equity ownership interest is maintained and for which the equity method of accounting is used due to the ability to exert significant influence over decisions relating to their operating and financial affairs.

In January 2015, we completed the acquisition of Ally Financial's equity interest in SAIC-GMAC. See [Note 2](#) - "Acquisition of Ally Financial International Operations" for additional information.

The income of SAIC-GMAC is not consolidated into our financial statements; rather, our proportionate share of the earnings is reflected as equity income. At December 31, 2015, we had undistributed earnings of \$121 million related to SAIC-GMAC.

The following tables present summarized financial data of SAIC-GMAC^(a) (in millions):

Summarized Balance Sheet Data	December 31, 2015
Finance receivables, net	\$ 9,617
Total assets	\$ 9,802
Debt	\$ 5,789
Total liabilities	\$ 7,973

Summarized Operating Data	Year Ended December 31, 2015
Finance charge income	\$ 971
Provision for loan losses	\$ 45
Interest expense	\$ 338
Income before income taxes	\$ 463
Net income	\$ 347

(This data represents that of the entire entity and not our 35% proportionate share.)

Note 8. Debt

Debt consists of the following (in millions):

	December 31, 2015			December 31, 2014		
	North America	International	Total	North America	International	Total
Secured debt						
Revolving credit facilities	\$ 3,246	\$ 4,302	\$ 7,548	\$ 1,701	\$ 5,327	\$ 7,028
Securitization notes payable	19,905	3,236	23,141	13,721	4,424	18,145
Total secured debt	\$ 23,151	\$ 7,538	\$ 30,689	\$ 15,422	\$ 9,751	\$ 25,173

Unsecured debt

Senior notes	\$ 17,731	\$ 1,242	\$ 18,973	\$ 7,777	\$ 598	\$ 8,375
Credit facilities	—	2,759	2,759	—	2,974	2,974
Retail customer deposits	—	1,260	1,260	—	—	—
Other unsecured debt	—	665	665	—	793	793
Total unsecured debt	\$ 17,731	\$ 5,926	\$ 23,657	\$ 7,777	\$ 4,365	\$ 12,142

Secured Debt

Most of the secured debt was issued by variable interest entities, as further discussed in [Note 9](#) - "Variable Interest Entities." This debt is repayable only from proceeds related to the underlying pledged finance receivables and leasing related assets.

Interest rates on the secured debt in the North America Segment are primarily fixed, with a weighted average of 1.63% at December 31, 2015. Interest rates on the secured debt in the International Segment are primarily floating, with a weighted average of 3.10% at December 31, 2015. Issuance costs on the secured debt of \$76 million as of December 31, 2015 and \$60 million as of December 31, 2014 are amortized to interest expense over the expected term of the secured debt.

The terms of our revolving credit facilities provide for a revolving period and subsequent amortization period, and are expected to be repaid over periods ranging up to six years. During 2015, we entered into new credit facilities or renewed credit facilities with a total additional net borrowing capacity of \$5.2 billion.

Securitization notes payable at December 31, 2015 are due beginning in 2016 through 2023. In the year ended December 31, 2015 we issued securitization notes payable of \$14.3 billion with a weighted-average interest rate of 1.5%.

Unsecured Debt

Senior Notes

At December 31, 2015, we had \$19.1 billion par value outstanding in senior notes that mature from 2016 through 2025 and have a weighted average interest rate of 3.37%. Issuance costs on senior notes of \$107 million as of December 31, 2015 and \$75 million as of December 31, 2014 are amortized to interest expense over the term of the notes.

Our top-tier holding company has \$17.2 billion par value outstanding in senior notes which may be redeemed, at our option, in whole or in part, at any time before maturity at the redemption prices set forth in the indentures that govern the senior notes, plus accrued and unpaid interest, to the redemption date. All of our senior notes are guaranteed solely by AmeriCredit Financial

Services, Inc. ("AFSI"); none of our other subsidiaries are guarantors of our senior notes. See [Note 21](#) - "Guarantor Consolidating Financial Statements" for further discussion.

During 2015, our top-tier holding company issued \$9.7 billion in senior notes comprised of \$8.9 billion of fixed rate notes with a weighted average coupon of 3.38% and \$800 million in floating rate notes. These notes mature beginning in April 2018 through July 2025. All of these notes are guaranteed by AFSI.

In February 2015, a European subsidiary issued €50 million of 0.85% notes under our Euro medium term notes program. These notes are due in February 2018. All of these notes are guaranteed by our top-tier holding company and by AFSI.

In May 2015, our primary Canadian operating subsidiary issued CAD\$500 million of 3.08% notes due in May 2020. The notes are guaranteed by our top-tier holding company and by AFSI.

Credit Facilities and Other Unsecured Debt

The International Segment utilizes unsecured credit facilities with banks as well as non-bank instruments as funding sources. During 2015, we increased net borrowing capacity on unsecured committed credit facilities by \$334 million.

The terms of advances under our unsecured credit facilities are determined and agreed to by us and the lender on the borrowing date for each advance and can have maturities up to five years. The weighted average interest rate on credit facilities and other unsecured debt was 8.72% at December 31, 2015.

Retail Customer Deposits

During 2015, we began accepting deposits from retail banking customers in Germany. Following is summarized information for our deposits at December 31, 2015 (dollars in millions):

	Outstanding Balance	Weighted Average Interest Rate
Overnight deposits	\$ 555	1.00%
Term deposits - 12 months	337	1.32%
Term deposits - 24 months	123	1.44%
Term deposits - 36 months	245	1.65%
Total deposits	\$ 1,260	1.25%

Contractual Debt Obligations

The following table presents the expected scheduled principal and interest payments under our contractual debt obligations (in millions):

	Years Ending December 31,						
	2016	2017	2018	2019	2020	Thereafter	Total
Secured debt	\$ 14,450	\$ 9,168	\$ 5,688	\$ 1,120	\$ 317	\$ —	\$ 30,743
Unsecured debt	4,343	3,654	3,459	3,165	4,110	5,050	23,781
Interest	1,275	1,008	588	397	267	483	4,018
	<u>\$ 20,068</u>	<u>\$ 13,830</u>	<u>\$ 9,735</u>	<u>\$ 4,682</u>	<u>\$ 4,694</u>	<u>\$ 5,533</u>	<u>\$ 58,542</u>

Compliance with Debt Covenants

Several of our loan facilities, including our revolving credit facilities, require compliance with certain financial and operational covenants as well as regular reporting to lenders, including providing certain subsidiary financial statements. Some of our secured and unsecured debt agreements also contain various covenants, including maintaining portfolio performance ratios as well as limits on deferment levels. Failure to meet certain of these requirements may result in a covenant violation or an event of default depending on the terms of the agreement. An event of default may allow lenders to declare amounts outstanding under these agreements immediately due and payable, to enforce their interest against collateral pledge under these agreements or restrict our ability to obtain additional borrowings. At December 31, 2015, we were in compliance with these debt covenants.

Note Variable Interest

9. Entities

Securizations and credit facilities

The following table summarizes the assets and liabilities related to our consolidated VIEs (in millions):

	December 31,	
	2015	2014
Restricted cash	\$ 1,876	\$ 1,721
Finance receivables, net	\$ 24,942	\$ 23,109
Lease related assets	\$ 11,684	\$ 4,595
Secured debt	\$ 29,386	\$ 22,794

These amounts are related to securitization and credit facilities held by consolidated VIEs. Liabilities recognized as a result of

consolidating these entities generally do not represent claims against us or our other subsidiaries and assets recognized generally are for the benefit of these entities operations and cannot be used to satisfy our or our subsidiaries obligations.

Other VIEs

We consolidate certain operating entities that provide auto finance and financial services, which we do not control through a majority voting interest. We manage these entities and maintain a controlling financial interest in them and are exposed to the risks of ownership through contractual arrangements. The majority voting interests in these entities are indirectly wholly-owned by our parent, GM.

The following table summarizes the assets and liabilities of these entities (in millions):

	December 31, 2015		December 31, 2014	
Assets ^(a)	\$	3,652	\$	3,696
Liabilities ^(b)	\$	2,941	\$	3,184

(a) Comprised primarily of finance receivables of \$3.2 billion and \$3.6 billion at December 31, 2015 and 2014 .

(b) Comprised primarily of debt of \$2.6 billion and \$2.5 billion at December 31, 2015 and 2014) .

The following table summarizes the revenue and net income of these entities (in millions):

	Year Ended December 31,			
	2015		2014	
Total revenue	\$	191	\$	192
Net income	\$	29	\$	28

Transfers of finance receivables to non-VIEs

Under certain debt agreements, we transfer finance receivables to entities which are not considered VIEs. These transfers do not meet the criteria to be considered sales; therefore, the finance receivables and the related debt are included in our consolidated financial statements, similar to the treatment of finance receivables and related debt of our consolidated VIEs. Any collections received on the transferred receivables are available only for the repayment of the related debt. At December 31, 2015 and 2014, \$1.5 billion and \$2.5 billion in finance receivables had been transferred in secured funding arrangements to third-party banks, to which \$1.4 billion and \$2.4 billion in secured debt was outstanding.

Note 10. Derivative Financial Instruments and Hedging Activities

Derivative financial instruments consist of the following (in millions):

	December 31, 2015		December 31, 2014	
	Notional	Fair Value	Notional	Fair Value
Fair value hedges				
Liabilities				
Interest rate swaps ^{(a)(d)}	\$ 1,000	\$ 6	\$ —	\$ —
Derivatives not designated as hedges				
Assets				
Interest rate swaps ^(b)	4,122	8	1,652	6

Interest rate caps ^(a)	6,327	19	2,123	6
Foreign currency swaps ^(a)	1,460	48	1,594	4
Total assets ^(c)	<u>\$ 11,909</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 5,369</u>	<u>\$ 16</u>
Liabilities				
Interest rate swaps ^(b)	\$ 8,041	\$ 24	\$ 5,627	\$ 39
Interest rate caps ^(a)	5,892	19	1,804	6
Foreign currency swaps ^(a)	—	—	1,044	1
Total liabilities ^(d)	<u>\$ 13,933</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 8,475</u>	<u>\$ 46</u>

(The fair value is based on observable market inputs, and are classified as a level 2.

(b) The fair value is estimated by discounting future net cash flows expected to be settled using current risk-adjusted rates, and classified as level 3.

(Included in other assets on the consolidated balance sheets.

(Included in other liabilities on the consolidated balance sheets.

The following table presents information on the effect of derivative instruments on the consolidated statements of income and comprehensive income (in millions):

	Income (Losses) Recognized In Income		
	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Fair value hedges			
Interest rate contracts			
Net interest accruals	\$ 1	\$ —	\$ —
Ineffectiveness ^(a)	—	—	—
Derivatives not designated as hedges			
Interest rate contracts ^(b)	(15)	(51)	(1)
Foreign currency derivatives ^(c)	42	163	(118)
	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 112</u>	<u>\$ (119)</u>

(a) Hedge ineffectiveness reflects the net change in the fair value of interest rate contracts of \$6.0 million offset by the change in fair value of hedged debt attributable to the hedged risk of \$5.6 million.

Recognized in earnings as interest expense.

(c) Activity is substantially offset by translation activity (included in operating expenses) related to foreign currency-denominated loans.

The activity for interest rate swap agreements measured at fair value on a recurring basis using significant unobservable inputs (Level 3) was insignificant for the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013.

Note Commitments and 11. Contingencies

Leases

We lease space for our operating facilities and administrative offices under leases with terms up to 10 years with renewal options. Certain leases contain lease escalation clauses for real estate taxes and other operating expenses and renewal option clauses calling for increased rents.

A summary of lease expense is as follows (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Lease expense	\$ 28	\$ 28	\$ 21

Operating lease commitments are as follows (in millions):

	Years Ending December 31,						
	2016	2017	2018	2019	2020	Thereafter	Total
Operating lease commitments	\$ 19	\$ 19	\$ 16	\$ 14	\$ 11	\$ 38	\$ 117

Concentrations of Credit Risk

Financial instruments which potentially subject us to concentrations of credit risk are primarily cash equivalents, restricted cash, derivative financial instruments and retail finance receivables. Our cash equivalents and restricted cash represent investments in highly rated securities placed through various major financial institutions. The counterparties to our derivative financial instruments are various major financial institutions.

Retail finance receivables in the North America Segment represent contracts with customers residing throughout the U.S. and Canada, with borrowers located in Texas accounting for 16.2% of the portfolio as of December 31, 2015. No other state accounted for more than 10% of retail finance receivables. Retail finance receivables in the International Segment represent contracts with customers residing throughout Europe and Latin America. Borrowers located in the U.K., Brazil, Germany and Mexico accounted for 28.6%, 21.4%, 20.6%, and 12.5% of the international retail finance receivables as of December 31, 2015. No other country accounted for more than 10% of retail finance receivables.

At December 31, 2015, substantially all of our commercial finance receivables represent loans to GM-franchised dealerships and their affiliates.

Guarantees of Indebtedness

The payments of principal and interest on senior notes issued by our top-tier holding company, our primary Canadian operating subsidiary and a European subsidiary are guaranteed by our primary U.S. operating subsidiary, AFSI. At December 31, 2015 and 2014, the par value of our senior notes was \$19.1 billion and \$8.4 billion. See [Note 21](#) - "Guarantor Consolidating Financial Statements" for further discussion.

Legal Proceedings

As a retail finance company, we are subject to various customer claims and litigation seeking damages and statutory penalties, based upon, among other things, usury, disclosure inaccuracies, wrongful repossession, violations of bankruptcy stay provisions, certificate of title disputes, fraud, breach of contract and discriminatory treatment of credit applicants. Some litigation against us could take the form of class action complaints by customers and certain legal actions include claims for substantial compensatory and/or

punitive damages or claims for indeterminate amounts of damages. We establish reserves for legal claims when payments associated with the claims become probable and the payments can be reasonably estimated. Given the inherent difficulty of predicting the outcome of litigation and regulatory matters, it is generally very difficult to predict what the eventual outcome will be, and when the matter will be resolved. The actual costs of resolving legal claims may be higher or lower than any amounts reserved for the claims. At December 31, 2015, we estimated our reasonably possible legal exposure for unfavorable outcomes of up to \$101 million, and have accrued \$43 million.

Other Administrative Tax Matters

We accrue non-income tax liabilities for contingencies when management believes that a loss is probable and the amounts can be reasonably estimated, while contingent gains are recognized only when realized. In the event any losses are sustained in excess of accruals, they will be charged against income at that time.

In evaluating indirect tax matters, we take into consideration factors such as our historical experience with matters of similar nature, specific facts and circumstances, and the likelihood of prevailing. We reevaluate and update our accruals as matters progress over time. Where there is a reasonable possibility that losses exceeding amounts already recognized may be incurred, our estimate of the additional range of loss is up to \$50 million.

Note 12. Parent Company Stock-Based Compensation

GM provides certain stock-based compensation plans for employees and key executive officers.

Long-Term Incentive Plan

GM grants to certain employees Restricted Stock Units (“RSUs”), Performance-based Share Units (“PSUs”) and stock options. Shares awarded under the plans are subject to forfeiture if the participant leaves the company for reasons other than those permitted under the plans, such as retirement, death or disability. GM’s policy is to issue new shares upon settlement of RSUs.

The following table summarizes the awards granted (units in thousands):

	Year Ended December 31,		
	2015	2014	2013
RSUs	317	431	700
PSUs	366	326	—
Stock options	786	—	—

The RSUs awarded either cliff vest or ratably vest over a three-year service period, as defined in the terms for each award. Vesting and subsequent settlement will generally occur based on employment at the end of each specified service period.

The ultimate number of PSUs earned will be determined at the end of the specified performance period, which is three years, based on performance criteria determined by the Executive Compensation Committee of the GM Board of Directors at the time of award. The number of shares earned may equal, exceed or be less than the targeted number of shares depending on whether the performance criteria are met, surpassed or not met. PSU awards generally vest and settle at the end of a three-year period.

Stock options were granted to senior leaders to maintain the leadership consistency needed to achieve our and GM’s short-term and long-term goals. Each recipient was required to accept non-compete and non-solicitation covenants. These stock options have a vesting feature whereby two-fifths of the award is exercisable approximately nineteen months after the date of grant and the remainder vest ratably over the next three years based on the performance of GM’s stock relative to that of a specified peer group. The stock options expire ten years from the grant date.

Salary Stock Plan

In the year ended December 31, 2013 a portion of each participant’s salary was accrued on each salary payment date and converted to RSUs on a quarterly basis. In June 2013 the plan was amended to provide for cash or share settlement of awards based on election by the participant. The liability for these awards continues to be remeasured to fair value at the end of each reporting period.

RSUs, PSUs and Stock Options

The following table summarizes information about RSU, PSU and stock options granted to our employees and key executive officers under GM's stock-based compensation programs (units in thousands):

	Year Ended December 31, 2015		
	Shares	Weighted-Average Grant Date Fair Value	Weighted-Average Remaining Contractual Term (years)
Units outstanding at January 1, 2015	1,409	\$ 32.75	1.5
Granted	1,469	\$ 34.27	
Forfeited or expired	(17)	\$ 36.04	
Settled	(559)	\$ 28.99	
Units outstanding at December 31, 2015	2,302	\$ 34.61	1.3
Units unvested and expected to vest at December 31, 2015	1,464	\$ 35.40	1.4
Units vested and payable at December 31, 2015	778	\$ 33.05	
Units granted in the year ended December 31, 2014		\$ 35.96	
Units granted in the year ended December 31, 2013		\$ 33.58	

The following table summarizes compensation expense recorded for stock-based incentive plans (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Compensation expense	\$ 36	\$ 19	\$ 21
Income tax benefit	13	8	8
Compensation expense, net of tax	\$ 23	\$ 11	\$ 13

At December 31, 2015 and 2014, total unrecognized compensation expense for nonvested equity awards granted was \$53 million and \$31 million. This expense is expected to be recorded over a weighted-average period of 1.4 years. The total fair value of RSUs and PSUs vested in the years ended December 31, 2015, 2014, and 2013 was \$13 million, \$9 million and \$9 million for each year.

In the years ended December 31, 2015, 2014, and 2013, total payments for 254,000, 359,000 and 317,000 RSUs settled in cash under stock incentive plans were \$9 million, \$13 million and \$10 million.

Note Employee Benefit

13. Plans

We have defined contribution retirement plans covering substantially all employees in the North America Segment as well as in Brazil and the U.K. We recognized \$17 million, \$12 million and \$8 million in compensation expense for 2015, 2014 and 2013 related to these plans. Contributions to the plans were made in cash.

Certain employees in the International Segment are eligible to participate in plans that provide for pension payments upon retirement based on factors such as length of service and salary. The associated liability was \$109 million and \$115 million at December 31, 2015 and 2014. We recognized \$6 million, \$6 million and \$5 million in net periodic pension expense in 2015, 2014 and 2013.

Note Income

14. Taxes

The following table summarizes income before income taxes and equity income (in millions):

Years Ended December 31,

	2015	2014	2013
U.S. income	\$ 362	\$ 481	\$ 637
Non-U.S. income	359	334	246
Income before income taxes and equity income	\$ 721	\$ 815	\$ 883

Income Tax Expense

The following table summarizes income tax expense (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Current income tax expense			
U.S. federal	\$ 13	\$ 284	\$ 67
U.S. state and local	(5)	14	5
Non-U.S.	51	63	66
Total current	59	361	138
Deferred income tax expense			
U.S. federal	95	(87)	176
U.S. state and local	6	(5)	7
Non-U.S.	31	9	(4)
Total deferred	132	(83)	179
Total income tax provision	\$ 191	\$ 278	\$ 317

Provisions are made for estimated U.S. and non-U.S. income taxes, less available tax credits and deductions, which may be incurred on the remittance of our basis differences in investments in foreign subsidiaries not deemed to be indefinitely reinvested. Taxes have not been provided on basis differences in investments as a result of earnings in foreign subsidiaries which are deemed indefinitely reinvested of \$21 million and \$26 million at December 31, 2015 and 2014. Quantification of the deferred tax liability, if any, associated with indefinitely reinvested basis differences is not practicable.

The following table summarizes a reconciliation of income tax expense (benefit) compared with the amounts at the U.S. federal statutory income tax rate:

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
U.S. statutory tax rate	35.0%	35.0%	35.0%
Non-U.S. income taxed at other than 35%	(3.2)	(2.2)	(1.7)
State and local income taxes	0.9	1.2	1.1
U.S. tax on non-U.S. earnings	(3.2)	7.2	(1.7)
Valuation allowance	7.1	(4.9)	3.4
Tax credits and incentives	(6.6)	(0.8)	—
Other	(3.5)	(1.5)	(0.2)
Effective tax rate	26.5%	34.0%	35.9%

Deferred Income Tax Assets and Liabilities

Deferred income tax assets and liabilities at December 31, 2015 and 2014 reflect the effect of temporary differences between amounts of assets, liabilities and equity for financial reporting purposes and the basis of such assets, liabilities and equity as measured by tax laws, as well as tax loss and tax credit carryforwards.

The following table summarizes the components of temporary differences and carryforwards that give rise to deferred tax assets and liabilities (in millions):

	December 31, 2015	December 31, 2014
Deferred tax assets:		
Net operating loss carryforward - U.S. ^(a)	\$ 409	\$ 6
Net operating loss carryforward - Non-U.S. ^(b)	189	199
Market value difference of loan portfolio	166	349
Accruals	107	157
Tax Credits ^(c)	131	2
Other	113	147
	<u>1,115</u>	<u>860</u>
Total deferred tax assets before valuation allowance		
Less: valuation allowance	(104)	(57)
Total deferred tax assets	<u>1,011</u>	<u>803</u>
Deferred tax liabilities:		
Depreciable assets	645	300
Intangible assets	34	35
Accrued commissions	27	41
Deferred acquisition costs/revenue	116	50
Tax on unremitted earnings of non-U.S. entities	47	—
Other	40	56
	<u>909</u>	<u>482</u>
Total deferred tax liabilities		
Net deferred tax asset	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 321</u>

(a) Includes tax-effected operating losses of \$409 million expiring through 2036 at December 31, 2015.

(b) Includes tax-effected operating losses of \$84 million expiring through 2032 and \$105 million that may be carried forward indefinitely at December 31, 2015.

(c) Includes tax credits of \$131 million expiring through 2036 at December 31, 2015.

We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax return and certain states' income tax returns. Net operating losses and certain tax credits generated by us have been utilized by GM; however, income tax expense and deferred tax balances are presented in these financial statements as if we filed our own tax returns in each jurisdiction. As of December 31, 2015, we have \$50 million in valuation allowances against deferred tax assets in non-U.S. jurisdictions and \$54 million in valuation allowances against deferred tax assets in U.S. jurisdictions. The increase in our valuation allowance is primarily related to a change in our assessment of the realization of certain U.S. tax credits.

Uncertain Tax Positions

The following table summarizes activity of unrecognized tax benefits (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Beginning balance	\$ 95	\$ 130	\$ 53
International operations acquired amounts	—	—	71
Additions to prior years' tax positions	—	1	—
Reductions to prior years' tax positions	(7)	(12)	(1)
Additions to current year tax positions	1	7	12
Reductions in tax positions due to lapse of statutory limitations	(16)	(6)	(3)
Settlements	(2)	(20)	(1)
Foreign currency translation	(10)	(5)	(1)
Ending balance	\$ 61	\$ 95	\$ 130

At December 31, 2015, 2014 and 2013, there were \$35 million, \$71 million and \$104 million of net unrecognized tax benefits that, if recognized, would favorably affect the effective tax rate.

We recognize accrued interest and penalties associated with uncertain tax positions as a component of the income tax provision. Accrued interest and penalties are included within the related tax liability line on the consolidated balance sheets.

During 2014 and 2013, we recorded income tax related interest expense (benefit) and penalties of \$(12) million and \$(7) million. The amount recorded in 2015 was insignificant. At December 31, 2015 and 2014 we had liabilities of \$75 million and \$125 million for income tax-related interest and penalties.

At December 31, 2015, we believe that it is reasonably possible that the balance of the gross unrecognized tax benefits could decrease by as much as \$20 million in the next twelve months due to settlements or the expiration of statutes of limitations.

Periodically we make deposits to taxing jurisdictions which reduce our unrecognized tax benefit balance, but are not reflected in the reconciliation above. The amount of deposits that reduce our unrecognized tax benefit liability in the consolidated balance sheets was \$12 million at December 31, 2015 and \$22 million at December 31, 2014.

Other Matters

Since October 1, 2010, we have been included in GM's consolidated U.S. federal income tax returns. For taxable income we recognize in any period beginning on or after October 1, 2010, we are obligated to pay GM for our share of the consolidated U.S. federal and certain state tax liabilities. Amounts owed to GM for income taxes are accrued and recorded as a related party payable. Under our tax sharing arrangement with GM, payments related to our U.S. operations for the tax years 2010 through 2014 were deferred for four years from their original due date. During 2014, accrued tax payments of \$296 million related to the 2010 and 2011 tax years were converted to and treated as capital contributions. At December 31, 2014, we had related party taxes payable to GM in the amount of \$636 million. During 2015, the outstanding balance was converted to and treated as a capital contribution.

Income tax returns are filed in multiple jurisdictions and are subject to examination by taxing authorities throughout the world. We have open tax years from 2008 to 2015 with various tax jurisdictions. These open years contain matters that could be subject to differing interpretations of applicable tax laws and regulations as they relate to the amount, character, timing or inclusion of revenue and/or recognition of expenses, or the sustainability of income tax credits. Certain of our state and foreign tax returns are currently under examination in various jurisdictions.

Note Supplemental Cash Flow

15. Information

Cash payments for interest costs and income taxes consist of the following (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Interest costs (none capitalized)	\$ 1,295	\$ 1,120	\$ 760

Income taxes	\$	84	\$	127	\$	39
--------------	----	----	----	-----	----	----

Non-cash investing items consist of the following (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Subvention receivable from GM	\$ 383	\$ 189	\$ 82
Commercial loan funding payable to GM	\$ 351	\$ 427	\$ 362

**Note Fair Values of Financial
16. Instruments**

Fair values are based on estimates using present value or other valuation techniques in cases where quoted market prices are not available. Those techniques are significantly affected by the assumptions used, including the discount rate and the estimated timing and amount of future cash flows. Therefore, the estimates of fair value may differ substantially from amounts that ultimately may be realized or paid at settlement or maturity of the financial instruments and those differences may be material. Disclosures about fair value of financial instruments exclude certain financial instruments and all non-financial instruments. Accordingly, the aggregate fair value amounts presented do not represent the underlying value of our company.

Estimated fair values, carrying values and various methods and assumptions used in valuing our financial instruments are set forth below (in millions):

	Level	December 31, 2015		December 31, 2014	
		Carrying Value	Estimated Fair Value	Carrying Value	Estimated Fair Value
Financial assets					
Cash and cash equivalents ^(a)	1	\$ 3,061	\$ 3,061	\$ 2,974	\$ 2,974
Retail finance receivables, net	3	\$ 28,390	\$ 28,545	\$ 24,968	\$ 25,541
Commercial finance receivables, net ^(b)	2	\$ 8,392	\$ 8,392	\$ 8,032	\$ 8,032
Restricted cash ^(a)	1	\$ 1,941	\$ 1,941	\$ 2,071	\$ 2,071
Financial liabilities					
Secured debt					
North America ^(c)	2	\$ 23,151	\$ 23,182	\$ 15,454	\$ 15,497
International ^(d)	2	\$ 3,122	\$ 3,125	\$ 5,690	\$ 5,694
International ^(e)	3	\$ 4,416	\$ 4,364	\$ 4,070	\$ 4,037
Unsecured debt					
North America ^(f)	2	\$ 17,731	\$ 17,792	\$ 7,846	\$ 8,092
International ^(g)	2	\$ 4,605	\$ 4,617	\$ 3,496	\$ 3,507
International ^(e)	3	\$ 1,321	\$ 1,317	\$ 875	\$ 880

(a) Cash and cash equivalents bear interest at market rates; therefore, carrying value is considered to be a reasonable estimate of fair value.

(b) The fair value commercial finance receivables is assumed to be carrying value, as the receivables generally have variable interest rates and maturities of one year or less.

- (c) Secured debt in the North America Segment is comprised of revolving credit facilities, publicly-issued secured debt, and privately-issued secured debt, and is valued using level 2 inputs. For the revolving credit facilities with variable rates of interest and terms of one year or less, carrying value is considered to be a reasonable estimate of fair value. The fair value of the publicly-issued secured debt is based on quoted market prices of identical instruments in thinly-traded markets, when available. If quoted market prices are not available, and for determining the fair value of privately-issued secured debt, the market value is estimated using quoted market prices of similar securities.
- (d) The fair value is assumed to be par value, as the debt has terms of one year or less, or has been priced within the last six months.
- (e) The fair value is estimated by discounting future net cash flows expected to be settled using current risk-adjusted rates.
- (f) The fair value is based on quoted market prices of identical instruments in thinly-traded markets.
- (g) The fair value of senior notes is based on quoted market prices of identical instruments in thinly-traded markets. The fair value of other unsecured debt is assumed to be par value, as the debt has terms of one year or less.

The fair value of our retail finance receivables is based on observable and unobservable inputs within a discounted cash flow model. Those unobservable inputs reflect assumptions regarding expected prepayments, deferrals, delinquencies, recoveries and charge-offs of the loans within the portfolio. The cash flow model produces an estimated amortization schedule of the finance receivables which is the basis for the calculation of the series of cash flows that derive the fair value of the portfolio. For the North America Segment, the series of cash flows is calculated and discounted using a weighted-average cost of capital using unobservable debt and equity percentages, an unobservable cost of equity and an observable cost of debt based on companies with a similar credit rating and maturity profile. For the International Segment, the series of cash flows is calculated and discounted using current interest rates. Macroeconomic factors could affect the credit performance of our portfolio and therefore could potentially impact the assumptions used in our cash flow model.

Note Segment Reporting and Geographic 17. Information

Segments

We offer substantially similar products and services throughout many different regions, subject to local regulations and market conditions. We evaluate our business in two operating segments: the North America Segment (consisting of operations in the U.S. and Canada) and the International Segment (consisting of operations in all other countries). Our chief operating decision maker evaluates the operating results and performance of our business based on these operating segments. The management of each segment is responsible for executing our strategies.

For segment reporting purposes only, interest expense related to the senior notes has been allocated based on targeted leverage for each segment. Interest expense in excess of the targeted overall leverage is reflected in the "Corporate" column below. In addition, the interest income on intercompany loans provided to the international operations is presented in the "Corporate" column as revenue.

All inter-segment balances and transactions have been eliminated. Key operating data for our operating segments were as follows (in millions):

	Year Ended December 31, 2015				
	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 4,777	\$ 1,677	\$ 13	\$ (13)	\$ 6,454
Operating expenses, including leased vehicle expenses	2,925	568	—	—	3,493
Provision for loan losses	466	158	—	—	624
Interest expense	833	722	74	(13)	1,616
Equity income	—	116	—	—	116
Income (loss) before income taxes	\$ 553	\$ 345	\$ (61)	\$ —	\$ 837

Year Ended December 31, 2014

	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 2,909	\$ 1,945	\$ 56	\$ (56)	\$ 4,854
Operating expenses, including leased vehicle expenses	1,385	624	—	—	2,009
Provision for loan losses	472	132	—	—	604
Interest expense	459	954	69	(56)	1,426
Income (loss) before income taxes	\$ 593	\$ 235	\$ (13)	\$ —	\$ 815

Year Ended December 31, 2013

	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 2,376	\$ 968	\$ 43	\$ (43)	\$ 3,344
Operating expenses, including leased vehicle expenses	893	330	—	—	1,223
Provision for loan losses	393	82	—	—	475
Interest expense	360	362	42	(43)	721
Acquisition and integration expenses	—	42	—	—	42
Income before income taxes	\$ 730	\$ 152	\$ 1	\$ —	\$ 883

December 31, 2015

December 31, 2014

	December 31, 2015			December 31, 2014		
	North America	International	Total	North America	International	Total
Finance receivables, net	\$ 21,558	\$ 15,223	\$ 36,781	\$ 15,943	\$ 17,057	\$ 33,000
Leased vehicles, net	\$ 20,086	\$ 86	\$ 20,172	\$ 7,029	\$ 31	\$ 7,060
Total assets	\$ 47,419	\$ 18,485	\$ 65,904	\$ 27,586	\$ 20,022	\$ 47,608

Geographic Information

The following table summarizes information concerning principal geographic areas (in millions):

At and For the Years Ended December 31,

	2015		2014		2013	
	Revenue	Long-Lived Assets ^(a)	Revenue	Long-Lived Assets ^(a)	Revenue	Long-Lived Assets ^(a)
U.S.	\$ 4,324	\$ 18,501	\$ 2,552	\$ 5,477	\$ 2,185	\$ 2,472
Canada	453	1,731	357	1,635	204	965
Brazil	757	3	964	4	234	4
Other countries ^(b)	920	156	981	116	721	74
Total consolidated	\$ 6,454	\$ 20,391	\$ 4,854	\$ 7,232	\$ 3,344	\$ 3,515

(a) Long-lived assets includes \$20.2 billion, \$7.1 billion and \$3.4 billion of vehicles on operating leases at December 2015, 2014 and 2013.

(b) No individual country represents more than 10% of our total revenue or long-lived assets.

Note Accumulated Other Comprehensive (Loss)
18. Income

A summary of changes in accumulated other comprehensive (loss) income is as follows (in millions):

	Years Ended December 31,		
	2015	2014	2013
Defined benefit plans, net			
Balance at beginning of period	\$ (11)	\$ 3	\$ —
Unrealized (loss) gain on subsidiary pension, net of tax	(2)	(14)	3
Balance at end of period	(13)	(11)	3
Foreign currency translation adjustment			
Balance at beginning of period	(422)	8	(3)
Translation (loss) gain	(669)	(430)	11
Balance at end of period	(1,091)	(422)	8
Total accumulated other comprehensive (loss) income	\$ (1,104)	\$ (433)	\$ 11

Note Regulatory Capital and Other Regulatory
19. Matters

We are required to comply with a wide variety of laws and regulations. The International Segment includes the operations of certain stand-alone entities that operate in local markets as either banks or regulated finance companies and are subject to regulatory restrictions. These regulatory restrictions, among other things, require that these entities meet certain minimum capital requirements and may restrict dividend distributions and ownership of certain assets. We were in compliance with all regulatory capital requirements as most recently reported. The following table lists the most recently reported minimum statutory capital requirements and the actual statutory capital for our significant regulated international banks:

Country	Minimum Capital Requirement	Actual Capital
Germany	8.0%	18.1%
Brazil	11.0%	13.4%

Total assets of our regulated international banks and finance companies were approximately \$11.1 billion and \$11.4 billion at December 31, 2015 and 2014.

Note Quarterly Financial Data
20. (unaudited)

The following tables summarize supplementary quarterly financial information (in millions):

Year Ended December 31, 2015	First Quarter	Second Quarter	Third Quarter	Fourth Quarter
	Total revenue	\$ 1,354	\$ 1,515	\$ 1,707
Income before income taxes	\$ 214	\$ 225	\$ 231	\$ 167
Net income	\$ 150	\$ 186	\$ 179	\$ 131

Year Ended December 31, 2014

Total revenue	\$	1,097	\$	1,191	\$	1,261	\$	1,305
Income before income taxes	\$	222	\$	265	\$	208	\$	120
Net income	\$	145	\$	175	\$	158	\$	59

Note Guarantor Consolidating Financial Statements

The payment of principal and interest on senior notes issued by our top-tier holding company is currently guaranteed solely by AFSI (the "Guarantor") and none of our other subsidiaries (the "Non-Guarantor Subsidiaries"). The Guarantor is a 100% owned consolidated subsidiary and is unconditionally liable for the obligations represented by the senior notes. The Guarantor's guarantee may be released only upon customary circumstances, the terms of which vary by issuance. Customary circumstances include the sale or disposition of all of the Guarantor's assets or capital stock, the achievement of investment grade rating of the senior notes and legal or covenant defeasance.

The consolidating financial statements present consolidating financial data for (i) General Motors Financial Company, Inc. (on a parent-only basis), (ii) the Guarantor, (iii) the combined Non-Guarantor Subsidiaries and (iv) the parent company and our subsidiaries on a consolidated basis at December 31, 2015 and December 31, 2014 and for the years ended December 31, 2015, 2014 and 2013 (after the elimination of intercompany balances and transactions).

Investments in subsidiaries are accounted for by the parent company using the equity method for purposes of this presentation. Results of operations of subsidiaries are therefore reflected in the parent company's investment accounts and earnings. The principal elimination entries set forth below eliminate investments in subsidiaries and intercompany balances and transactions.

We determined that a revision was required to correct the classification of certain intercompany amounts between General Motors Financial Company Inc. and Guarantor and Non-Guarantor Subsidiaries that were previously being presented net within the change in the due from/due to affiliates line item in the consolidating balance sheet in the financing activities section of the consolidating statements of cash flows for the years ended December 31, 2014 and 2013. As a result, correcting adjustments have been made from what was previously reported to (1) reclassify \$3.1 billion and \$1.5 billion of the net change in the due from affiliates for General Motors Financial Company, Inc. within the consolidating statements of cash flows to the investing activities section for 2014 and 2013, respectively; (2) reclassify \$443 million and \$159 million of the net change in the due from affiliates for the Guarantor within the consolidating statements of cash flows to the investing activities section for 2014 and 2013, respectively; (3) reclassify \$400 million of the net change of the due to affiliates for the Non-Guarantor subsidiaries within the consolidated statement of cash flow to the investing activities section for 2014; and (4) report a \$2.0 billion due from affiliates for the Guarantor within the consolidating balance sheet at December 31, 2014 that was previously presented net within the due to affiliates line. In addition, reclassifications have been made solely within the investing activities section of the consolidating statements of cash flows to separately present cash flow activities related to repurchases by the Guarantor of receivables that had previously been transferred to Non-Guarantor Subsidiaries of \$1.4 billion and \$1.0 billion for 2014 and 2013, respectively. These adjustments had no effect on the consolidated financial statements at or for the years ended December 31, 2014 or 2013.

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING BALANCE SHEET
December 31, 2015
(in millions)**

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Assets					
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061
Finance receivables, net	—	4,808	31,973	—	36,781
Leased vehicles, net	—	—	20,172	—	20,172
Restricted cash	—	60	1,881	—	1,941
Goodwill	1,095	—	94	—	1,189

Equity in net assets of non-consolidated affiliates	—	—	986	—	986
Property and equipment, net	—	41	178	—	219
Deferred income taxes	212	—	179	(160)	231
Related party receivables	—	27	546	—	573
Other assets	32	32	687	—	751
Due from affiliates	15,573	7,556	—	(23,129)	—
Investment in affiliates	8,476	6,425	—	(14,901)	—
Total assets	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904
Liabilities and Shareholder's Equity					
Liabilities					
Secured debt	\$ —	\$ —	\$ 30,689	\$ —	\$ 30,689
Unsecured debt	17,087	—	6,570	—	23,657
Accounts payable and accrued expenses	181	717	320	—	1,218
Deferred income	—	—	1,454	—	1,454
Deferred income taxes	—	289	—	(160)	129
Related party payable	—	—	362	—	362
Other liabilities	68	34	241	—	343
Due to affiliates	—	15,495	7,634	(23,129)	—
Total liabilities	17,336	16,535	47,270	(23,289)	57,852
Shareholder's equity					
Common stock	—	—	698	(698)	—
Additional paid-in capital	6,484	79	6,490	(6,569)	6,484
Accumulated other comprehensive loss	(1,104)	(175)	(1,095)	1,270	(1,104)
Retained earnings	2,672	4,769	4,135	(8,904)	2,672
Total shareholder's equity	8,052	4,673	10,228	(14,901)	8,052
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING BALANCE SHEET**

December 31, 2014

(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Assets					
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,266	\$ 708	\$ —	\$ 2,974
Finance receivables, net	—	2,401	30,599	—	33,000
Leased vehicles, net	—	—	7,060	—	7,060
Restricted cash	—	17	2,054	—	2,071
Goodwill	1,095	—	149	—	1,244
Property and equipment, net	—	23	149	—	172
Deferred income taxes	28	—	601	(288)	341
Related party receivables	—	11	373	—	384
Other assets	29	18	315	—	362
Due from affiliates	6,787	1,965	400	(9,152)	—
Investment in affiliates	7,684	4,059	—	(11,743)	—
Total assets	\$ 15,623	\$ 10,760	\$ 42,408	\$ (21,183)	\$ 47,608
Liabilities and Shareholder's Equity					
Liabilities					
Secured debt	\$ —	\$ —	\$ 25,173	\$ —	\$ 25,173
Unsecured debt	7,435	—	4,707	—	12,142
Accounts payable and accrued expenses	78	156	768	—	1,002
Deferred income	—	—	392	—	392
Deferred income taxes	—	288	20	(288)	20
Related party taxes payable	636	—	—	—	636
Related party payable	—	—	433	—	433
Other liabilities	82	12	324	—	418
Due to affiliates	—	6,129	3,023	(9,152)	—
Total liabilities	8,231	6,585	34,840	(9,440)	40,216
Shareholder's equity					
Common stock	—	—	690	(690)	—
Additional paid-in capital	5,799	79	4,064	(4,143)	5,799
Accumulated other comprehensive loss	(433)	(64)	(410)	474	(433)

Retained earnings	2,026	4,160	3,224	(7,384)	2,026
Total shareholder's equity	7,392	4,175	7,568	(11,743)	7,392
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 15,623	\$ 10,760	\$ 42,408	\$ (21,183)	\$ 47,608

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Year Ended December 31, 2015
(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 403	\$ 2,978	\$ —	\$ 3,381
Leased vehicle income	—	—	2,807	—	2,807
Other income	13	505	139	(391)	266
Total revenue	13	908	5,924	(391)	6,454
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	332	394	—	726
Other operating expenses	64	105	649	(251)	567
Total operating expenses	64	437	1,043	(251)	1,293
Leased vehicle expenses	—	—	2,200	—	2,200
Provision for loan losses	—	398	226	—	624
Interest expense	488	18	1,250	(140)	1,616
Total costs and expenses	552	853	4,719	(391)	5,733
Equity income	941	579	116	(1,520)	116
Income before income taxes	402	634	1,321	(1,520)	837
Income tax (benefit) provision	(244)	25	410	—	191
Net income	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Comprehensive (loss) income					
	\$ (25)	\$ 498	\$ 225	\$ (723)	\$ (25)

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Year Ended December 31, 2014
(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 194	\$ 3,281	\$ —	\$ 3,475
Leased vehicle income	—	—	1,090	—	1,090
Other income	68	432	178	(389)	289
Total revenue	68	626	4,549	(389)	4,854
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	249	365	—	614
Other operating expenses	159	(17)	657	(251)	548
Total operating expenses	159	232	1,022	(251)	1,162
Leased vehicle expenses	—	—	847	—	847
Provision for loan losses	—	334	270	—	604
Interest expense	232	23	1,309	(138)	1,426
Total costs and expenses	391	589	3,448	(389)	4,039
Equity income	757	523	—	(1,280)	—
Income before income taxes	434	560	1,101	(1,280)	815
Income tax (benefit) provision	(103)	12	369	—	278
Net income	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Comprehensive income					
	\$ 93	\$ 491	\$ 298	\$ (789)	\$ 93

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Year Ended December 31, 2013
(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 140	\$ 2,423	\$ —	\$ 2,563
Leased vehicle income	—	—	595	—	595
Other income	56	433	105	(408)	186
Total revenue	56	573	3,123	(408)	3,344
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	216	232	—	448
Other operating expenses	(100)	228	441	(247)	322
Total operating expenses	(100)	444	673	(247)	770
Leased vehicle expenses	—	—	453	—	453
Provision for loan losses	—	239	236	—	475
Interest expense	180	37	665	(161)	721
Acquisition and integration expenses	—	—	42	—	42
Total costs and expenses	80	720	2,069	(408)	2,461
Equity income	584	551	—	(1,135)	—
Income before income taxes	560	404	1,054	(1,135)	883
Income tax (benefit) provision	(6)	(42)	365	—	317
Net income	\$ 566	\$ 446	\$ 689	\$ (1,135)	\$ 566
Comprehensive income					
	\$ 580	\$ 449	\$ 700	\$ (1,149)	\$ 580

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Year Ended December 31, 2015
(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash flows from operating activities					
Net income	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Adjustments to reconcile net income to net cash (used in) provided by operating activities					
Depreciation and amortization	28	3	2,372	—	2,403
Accretion and amortization of loan and leasing fees	—	25	(634)	—	(609)
Amortization of carrying value adjustment	—	(14)	(135)	—	(149)
Equity in income of affiliates	(941)	(579)	(116)	1,520	(116)
Provision for loan losses	—	398	226	—	624
Deferred income taxes	(189)	2	319	—	132
Stock-based compensation expense	33	—	3	—	36
Other	32	(5)	(64)	—	(37)
Changes in assets and liabilities:					
Other assets	(3)	25	(126)	—	(104)
Accounts payable and accrued expenses	100	531	(349)	—	282
Taxes payable	(12)	1	(9)	—	(20)
Related party taxes payable	(636)	—	—	—	(636)
Related party payables	1	—	(14)	—	(13)
Net cash (used in) provided by operating activities	(941)	996	2,384	—	2,439
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(13,997)	(16,981)	13,461	(17,517)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	755	10,971	—	11,726
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	10,428	3,033	(13,461)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	6	(1,023)	—	(1,017)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(15,337)	—	(15,337)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	1,096	—	1,096
Acquisition of international operations	(513)	(536)	—	—	(1,049)
Disposition of equity interest	—	125	—	—	125
Purchases of property and equipment	—	(21)	(69)	—	(90)
Change in restricted cash	—	(43)	(221)	—	(264)
Change in other assets	—	—	30	—	30
Net change in due from affiliates	(8,819)	(5,593)	—	14,412	—

Net change in investment in affiliates	(6)	(1,893)	—	1,899	—
Net cash used in investing activities	(9,338)	(10,769)	(18,501)	16,311	(22,297)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	—	—	1,147	—	1,147
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	22,385	—	22,385
Payments on secured debt	—	—	(15,178)	—	(15,178)
Borrowings and issuance of unsecured debt	9,687	—	3,290	—	12,977
Payments on unsecured debt	—	—	(1,709)	—	(1,709)
Net capital contributions	649	—	1,899	(1,899)	649
Debt issuance costs	(58)	—	(97)	—	(155)
Other	1	—	—	—	1
Net change in due to affiliates	—	9,766	4,646	(14,412)	—
Net cash provided by financing activities	10,279	9,766	16,383	(16,311)	20,117
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents	—	(7)	266	—	259
Effect of foreign exchange rate changes on cash and cash equivalents	—	—	(172)	—	(172)
Cash and cash equivalents at beginning of period	—	2,266	708	—	2,974
Cash and cash equivalents at end of period	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Year Ended December 31, 2014
(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash flows from operating activities					
Net income	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Adjustments to reconcile net income to net cash (used in) provided by operating activities					
Depreciation and amortization	14	2	976	—	992
Accretion and amortization of loan and leasing fees	—	4	(367)	—	(363)
Amortization of carrying value adjustment	—	(4)	(230)	—	(234)
Equity in income of affiliates	(757)	(523)	—	1,280	—
Provision for loan losses	—	334	270	—	604
Deferred income taxes	1	127	(211)	—	(83)
Stock-based compensation expense	18	—	1	—	19
Other	137	(2)	47	—	182
Changes in assets and liabilities:					
Other assets	(18)	(14)	(56)	—	(88)
Accounts payable and accrued expenses	36	(25)	122	—	133
Taxes payable	(3)	—	(60)	—	(63)
Related party taxes payable	(7)	—	—	—	(7)
Related party payable	—	—	5	—	5
Net cash (used in) provided by operating activities	(42)	447	1,229	—	1,634
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(8,220)	(14,321)	7,792	(14,749)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	(99)	10,959	—	10,860
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	6,369	1,423	(7,792)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	(128)	(1,770)	—	(1,898)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(4,882)	—	(4,882)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	533	—	533
Acquisition of international operations	(46)	—	—	—	(46)
Purchases of property and equipment	—	(20)	(32)	—	(52)
Change in restricted cash	—	3	(235)	—	(232)
Change in other assets	—	—	(2)	—	(2)
Net change in due from affiliates	(3,149)	(443)	(400)	3,992	—
Net change in investment in affiliates	(357)	(27)	—	384	—

Net cash used in investing activities	(3,552)	(2,565)	(8,727)	4,376	(10,468)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	—	—	470	—	470
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	21,080	—	21,080
Payments on secured debt	—	—	(16,890)	—	(16,890)
Borrowings and issuance of unsecured debt	3,500	—	3,674	—	7,174
Payments on unsecured debt	—	—	(1,889)	—	(1,889)
Net capital contributions	996	—	382	(382)	996
Debt issuance costs	(39)	—	(88)	—	(127)
Net change in due to affiliates	(863)	3,989	866	(3,992)	—
Net cash provided by financing activities	3,594	3,989	7,605	(4,374)	10,814
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents	—	1,871	107	2	1,980
Effect of foreign exchange rate changes on cash and cash equivalents	—	—	(78)	(2)	(80)
Cash and cash equivalents at beginning of period	—	395	679	—	1,074
Cash and cash equivalents at end of period	\$ —	\$ 2,266	\$ 708	\$ —	\$ 2,974

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Year Ended December 31, 2013
(in millions)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash flows from operating activities					
Net income	\$ 566	\$ 446	\$ 689	\$ (1,135)	\$ 566
Adjustments to reconcile net income to net cash (used in) provided by operating activities					
Depreciation and amortization	8	2	535	—	545
Accretion and amortization of loan and leasing fees	—	2	(90)	—	(88)
Amortization of carrying value adjustment	—	(2)	(92)	—	(94)
Equity in income of affiliates	(584)	(551)	—	1,135	—
Provision for loan losses	—	239	236	—	475
Deferred income taxes	9	133	37	—	179
Stock-based compensation expense	9	—	—	—	9
Other	(118)	—	(49)	—	(167)
Changes in assets and liabilities					
Other assets	(71)	22	(78)	—	(127)
Accounts payable and accrued expenses	73	34	88	—	195
Taxes payable	(6)	(5)	31	—	20
Related party taxes payable	84	—	—	—	84
Related party payable	—	—	(39)	—	(39)
Net cash (used in) provided by operating activities	(30)	320	1,268	—	1,558
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(6,119)	(11,360)	7,906	(9,573)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	(124)	7,648	—	7,524
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	6,921	985	(7,906)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	39	(1,351)	46	(1,266)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(2,262)	—	(2,262)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	217	—	217
Acquisition of international operations	(3,222)	—	607	—	(2,615)
Purchases of property and equipment	—	(3)	(13)	—	(16)
Change in restricted cash	—	(16)	(251)	—	(267)
Change in other assets	—	—	3	—	3
Net change in due from affiliates	(1,531)	(1,022)	—	2,553	—
Net change in investment in affiliates	(29)	(818)	—	847	—

Net cash used in investing activities	(4,782)	(1,142)	(5,777)	3,446	(8,255)
Cash flows from financing activities					
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	17,378	—	17,378
Payments on secured debt	—	—	(13,222)	—	(13,222)
Borrowings and issuance of unsecured debt	2,500	—	2,724	—	5,224
Payments on unsecured debt	—	—	(2,699)	—	(2,699)
Borrowings on related party line of credit	1,100	—	—	—	1,100
Payments on related party line of credit	(1,100)	—	—	—	(1,100)
Repayment of debt to Ally Financial	—	—	(1,416)	—	(1,416)
Net capital contribution	1,478	—	672	(850)	1,300
Debt issuance costs	(30)	—	(46)	—	(76)
Other	1	—	1	—	2
Net change in due to affiliates	863	(35)	1,771	(2,599)	—
Net cash provided by (used in) financing activities	4,812	(35)	5,163	(3,449)	6,491
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents	—	(857)	654	(3)	(206)
Effect of foreign exchange rate changes on cash and cash equivalents	—	—	(12)	3	(9)
Cash and cash equivalents at beginning of period	—	1,252	37	—	1,289
Cash and cash equivalents at end of period	\$ —	\$ 395	\$ 679	\$ —	\$ 1,074

ITEM 9. CHANGES IN AND DISAGREEMENTS WITH ACCOUNTANTS ON ACCOUNTING AND FINANCIAL DISCLOSURE

We had no disagreements on accounting or financial disclosure matters with our independent accountants to report under this Item 9.

**Item CONTROLS AND
9A. PROCEDURES**

Evaluation of Disclosure Controls and Procedures

We maintain disclosure controls and procedures designed to provide reasonable assurance that information required to be disclosed in reports filed under the Exchange Act is recorded, processed, summarized and reported within the specified time periods and accumulated and communicated to our management, including our principal executive officer ("CEO") and principal financial officer ("CFO"), as appropriate to allow timely decisions regarding required disclosure.

Our management, with the participation of our CEO and CFO, evaluated the effectiveness of our disclosure controls and procedures (as defined in Rules 13a-15(e) or 15d-15(e) promulgated under the Exchange Act) at December 31, 2015. Based on this evaluation, required by paragraph (b) of Rule 13a-15 and or 15d-15, our CEO and CFO concluded that our disclosure controls and procedures were effective at December 31, 2015.

Management's Report On Internal Control Over Financial Reporting

Our management is responsible for establishing and maintaining effective internal control over financial reporting as defined in Rules 13a-15(f) and 15d-15(f) under the Exchange Act. This system is designed to provide reasonable assurance regarding the reliability of financial reporting and the preparation of consolidated financial statements for external purposes in accordance with U.S. GAAP. Because of the inherent limitations of internal control over financial reporting, including the possibility of collusion or improper management override of controls, misstatements due to error or fraud may not be prevented or detected on a timely basis.

Our management performed an assessment of the effectiveness of our internal control over financial reporting at December 31, 2015, utilizing the criteria discussed in the "Internal Control - Integrated Framework (2013)" issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. The objective of this assessment was to determine whether our internal control over financial reporting was effective at December 31, 2015. Based on management's assessment, we have concluded that our internal control over financial reporting was effective at December 31, 2015.

Changes in Internal Control Over Financial Reporting

There were no changes made to our internal control over financial reporting during the quarter ended December 31, 2015, that have materially affected, or are reasonably likely to materially affect, our internal controls over financial reporting.

Limitations Inherent in all Controls

Our management, including the CEO and CFO, recognize that the disclosure controls and internal controls (discussed above) cannot prevent all errors or all attempts at fraud. Any controls system, no matter how well crafted and operated, can only provide reasonable, and not absolute, assurance of achieving the desired control objectives, and management was required to apply its judgment in evaluating the cost-benefit relationship of possible controls and procedures. Because of the inherent limitations in any control system, no evaluation or implementation of a control system can provide complete assurance that all control issues and all possible instances of fraud have been or will be detected.

INFORME DE FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES REGISTRADA

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de

General Motors Financial Company, Inc.:

Hemos auditado los balances consolidados adjuntos de General Motors Financial Company, Inc. y sus subsidiarias (la "Compañía") al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, así como los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo consolidados, por cada uno de los tres años comprendidos en el período que terminó el 31 de Diciembre de 2015. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Realizamos las auditorías conforme a las normas del Consejo Supervisor de la Contaduría de Compañías Públicas (Estados Unidos). Dichas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. No se requiere que la Compañía, ni nosotros nos comprometimos a realizar, una auditoría de su control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros. Nuestras auditorías incluyen el estudio del control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía sobre la preparación y presentación de los estados financieros. En consecuencia, no expresamos dicha opinión. Una auditoría incluye también examinar, en una base selectiva, evidencia que sustenta las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluando los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, dichos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de General Motors Financial Company, Inc. y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por cada uno de los tres años comprendidos en el período que terminó el 31 de Diciembre de 2015, conforme a los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

/s/ Deloitte & Touche LLP
Fort Worth, Texas
Febrero 3, 2016

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(dólares en millones)

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 3,061	\$ 2,974
Cuentas por cobrar derivadas de financiamientos, neto (Nota 3; Nota 9 VIEs)	36,781	33,000
Vehículos arrendados, neto (Nota 4; Nota 9 VIEs)	20,172	7,060
Efectivo restringido (Nota 5; Nota 9 VIEs)	1,941	2,071
Crédito mercantil (Nota 6)	1,189	1,244
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas (Nota 7)	986	—
Inmuebles y equipo, neto de la depreciación acumulada de \$91 y \$59	219	172
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	231	341
Cuentas por cobrar de partes relacionadas	573	384
Otros activos	751	362
Total activos	\$ 65,904	\$ 47,608
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas:		
Deuda con garantía (Nota 8; Nota 9 VIEs)		
Deuda con garantía (Nota 8; Nota 9 VIEs)	\$ 30,689	\$ 25,173
Deuda sin garantía (Nota 8)		
Deuda sin garantía (Nota 8)	23,657	12,142
Cuentas por pagar y gastos acumulados		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,218	1,002
Ingresos diferidos		
Ingresos diferidos	1,454	392
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	129	20
Impuestos por pagar de partes relacionadas		
Impuestos por pagar de partes relacionadas	—	636
Cuentas por pagar de partes relacionadas		
Cuentas por pagar de partes relacionadas	362	433
Otros pasivos		
Otros pasivos	343	418
Total pasivos	57,852	40,216
Compromisos y contingencias (Nota 11)		
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital social, \$1.00 valor nominal por acción, 1,000 acciones autorizadas y 505 acciones emitidas		
Capital social, \$1.00 valor nominal por acción, 1,000 acciones autorizadas y 505 acciones emitidas	—	—
Capital adicional contribuido		
Capital adicional contribuido	6,484	5,799
Otras pérdidas integrales acumuladas (Nota 18)		
Otras pérdidas integrales acumuladas (Nota 18)	(1,104)	(433)
Utilidades retenidas		
Utilidades retenidas	2,672	2,026
Total patrimonio de los accionistas	8,052	7,392
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 65,904	\$ 47,608

Las Notas de los Estados Financieros Consolidados son parte integral de los mismos.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(en millones)

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Ingresos			
Ingreso por cargo de financiamiento	3,381	\$ 3,475	\$ 2,563
Ingreso por arrendamiento de vehículo	2,807	1,090	595
Otros ingresos	266	289	186
Total ingresos	6,454	4,854	3,344
Costos y gastos			
Salarios y beneficios	726	614	448
Otros gastos operativos	567	548	322
Total de gastos operativos	1,293	1,162	770
Gasto por arrendamiento de vehículo	2,200	847	453
Reserva para pérdidas crediticias	624	604	475
Gasto por interés	1,616	1,426	721
Gastos de adquisición e integración	—	—	42
Total costos y gastos	5,733	4,039	2,461
Ingresos de participación (Nota 7)	116	—	—
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	837	815	883
Reserva para impuesto sobre la renta (Nota 14)	191	278	317
Utilidad neta	646	537	566
Otros ingresos integrales			
Planes de beneficios definidos, neto	(2)	(14)	3
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(669)	(430)	11
Otros ingresos (pérdidas) integrales, neto	(671)	(444)	14
Ingreso integral	(25)	\$ 93	\$ 580

Las Notas de los Estados Financieros Consolidados son parte integral de los mismos.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 974/2011

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(dólares en millones)

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Acciones de Capital Social			
Saldo al inicio del período	505	502	500
Capital social emitido	—	3	2
Saldo al final del período	505	505	502
Importe de capital social			
Saldo al inicio del período	\$ —	\$ —	\$ —
Capital social emitido	—	—	—
Saldo al final del período	\$ —	\$ —	\$ —
Capital adicional contribuido			
Saldo al inicio del período	\$ 5,799	\$ 4,785	\$ 3,459
Gasto por compensación basada en acciones	35	18	10
Contribuciones de capital de partes relacionadas	649	996	1,300
Diferencias entre pagos de impuestos pagados con base en las declaraciones consolidadas y las declaraciones individuales	1	—	16
Saldo al final del período	\$ 6,484	\$ 5,799	\$ 4,785
Otros ingresos (pérdidas) integrales acumulados			
Saldo al inicio del período	\$ (433)	\$ 11	\$ (3)
Otros ingresos (pérdidas) integrales, neto	(671)	(444)	14
Saldo al final del período	\$ (1,104)	\$ (433)	\$ 11
Utilidades retenidas			
Saldo al inicio del período	\$ 2,026	\$ 1,489	\$ 923
Utilidad neta	646	537	566
Saldo al final del período	\$ 2,672	\$ 2,026	\$ 1,489

Las Notas de los Estados Financieros Consolidados son parte integral de los mismos.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(en millones)

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Flujos de efectivo de actividades operativas			
Utilidad neta	\$ 646	\$ 537	\$ 566
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades operativas			
Depreciación y amortización	2,403	992	545
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	(609)	(363)	(88)
Amortización del ajuste al valor contable	(149)	(234)	(94)
Ingresos de participación	(116)	—	—
Reserva para pérdidas por préstamos	624	604	475
Impuestos sobre la renta diferidos	132	(83)	179
Gasto por compensación con base a acciones	36	19	9
Otros	(37)	182	(167)
Cambios en activos y pasivos, sin incluir activos y pasivos adquiridos:			
Otros activos	(104)	(88)	(127)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	282	133	195
Impuestos por pagar	(20)	(63)	20
Impuestos por pagar de partes relacionadas	(636)	(7)	84
Cuentas por pagar de partes relacionadas	(13)	5	(39)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	2,439	1,634	1,558
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Compras de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	(17,517)	(14,749)	(9,573)
Cobro de saldos y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	11,726	10,860	7,524
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	(1,017)	(1,898)	(1,266)
Compra de vehículos arrendados, neto	(15,337)	(4,882)	(2,262)
Ganancias por cancelación de arrendamiento de vehículos	1,096	533	217
Adquisición de operaciones internacionales	(1,049)	(46)	(2,615)
Disposición de participación accionaria	125	—	—
Compras de inmuebles y equipo	(90)	(52)	(16)
Cambio en efectivo restringido	(264)	(232)	(267)
Cambio en otros activos	30	(2)	3
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(22,297)	(10,468)	(8,255)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Cambio neto en deuda (fechas de vencimiento original menor a tres meses)	1,147	470	—


LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2011

Préstamos y emisiones de deuda con garantía	22,385	21,080	17,378
Pagos sobre deuda con garantía	(15,178)	(16,890)	(13,222)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	12,977	7,174	5,224
Pagos sobre deuda sin garantía	(1,709)	(1,889)	(2,699)
Préstamos sobre línea de crédito de partes relacionadas	—	—	1,100
Pagos a línea de crédito de partes relacionadas	—	—	(1,100)
Pago de deuda a Ally Financial	—	—	(1,416)
Contribuciones de capital de partes relacionadas	649	996	1,300
Costos de emisión de deuda	(155)	(127)	(76)
Otros	1	—	2
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	20,117	10,814	6,491
Aumento (disminución) neto en el efectivo y sus equivalentes	259	1,980	(206)
Efecto cambiario en el efectivo y sus equivalentes	(172)	(80)	(9)
Efectivo y sus equivalentes a principios del período	2,974	1,074	1,289
Efectivo y sus equivalentes al final del período	\$ 3,061	\$ 2,974	\$ 1,074

Las Notas de los Estados Financieros Consolidados son parte integral de los mismos.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2011

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 1. Resumen de Políticas Contables Significativas

Historia y Operaciones

Fuimos fundados el 1ro de Agosto de 1986, y desde Septiembre de 1992 hemos sido parte del negocio de proveer soluciones financieras automotrices. Hemos sido una subsidiaria en propiedad absoluta de GM desde Octubre del 2010. Adquirimos las operaciones financieras automotrices y operaciones de servicios financieros de Ally Financial en Europa y América Latina en 2013. Adicionalmente, el 2 de Enero de 2015 adquirimos de Ally Financial una participación accionaria en SAIC-GMAC, una sociedad en participación que realiza negocios en China. Los resultados de las operaciones de las entidades adquiridas a partir de las fechas de adquisición aplicables se incluyen en nuestros estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Bases de la Presentación

Los estados financieros consolidados incluyen nuestras cuentas y las cuentas de nuestras subsidiarias en propiedad absoluta incluyendo ciertas entidades financieras de propósito especial utilizadas en operaciones de financiamiento con garantía, las cuales son consideradas entidades de participación variable ("VIEs"). Todas las operaciones y cuentas intercompañías han sido eliminadas en la consolidación.

La elaboración de estados financieros conforme a U.S. GAAP requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos, costos y gastos de los períodos por los cuales se presenta la información financiera. Los resultados actuales podrían diferir de las estimaciones de las cifras y esas diferencias pudieran ser materiales. Estas estimaciones incluyen, entre otras cosas, la determinación de la reserva para pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar financieras, el valor estimado de recuperación sobre vehículos arrendados, crédito mercantil e impuesto sobre la renta.

Generalmente, los estados financieros de nuestras entidades que operan fuera de los Estados Unidos se miden utilizando la moneda local como moneda funcional. Todos los activos y pasivos de las subsidiarias del extranjero se convierten a dólares americanos al tipo de cambio vigente al final del período y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo son determinados utilizando el tipo de cambio promedio ponderado aproximado para el período. Los ajustes por conversión están relacionados con las subsidiarias foráneas que utilizan moneda local como moneda funcional y se registran como componentes individuales de la partida de otras pérdidas/ingresos integrales. Las pérdidas o ganancias por operaciones en moneda extranjera son registradas directamente en los estados de resultados consolidados, sin importar si dichos montos son realizados o no realizados. Pudiéramos contratar instrumentos derivados en moneda extranjera para mitigar nuestra exposición a los tipos de cambio. Ver la Nota 10 - "Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura" para más información.


Presentación Neta de Flujos de Efectivo Relacionados a Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial y Deuda Relacionada.

Nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial constan principalmente de carteras de financiamiento, las cuales son préstamos a concesionarios utilizados para financiar inventario de vehículos, también conocido como financiamiento de inventario o al mayoreo. En nuestra experiencia, estos préstamos son normalmente pagados en menos de 90 días a la fecha en que el crédito fue otorgado. Más aún, nosotros generalmente contamos con la habilidad unilateral de cobrar los préstamos y recibir el pago dentro de los siguientes 60 días a la solicitud de pago. Por lo tanto, la presentación de flujos de efectivo relacionados a cuentas por cobrar de financiamiento comercial está reflejada en los estados de flujos de efectivo consolidados en la partida de "Financiamiento neto de cuentas por cobrar de financiamiento comercial".

Contamos con contratos de deuda revolvente para financiar nuestras actividades de préstamos comerciales. Los períodos revolventes de estos contratos varían entre 6 y 18 meses; sin embargo, los términos de estos contratos de financiamiento requieren que una base del préstamo de cuentas por pagar derivadas de financiamiento plan piso, dentro de ciertos límites de concentración, se debe mantener en montos suficientes para garantizar los anticipos. Cuando un concesionario nos paga una cuenta por cobrar derivada de operaciones de financiamiento plan piso, ya sea que el monto anticipado en dicha cuenta por cobrar sea liquidado por nosotros o el monto equivalente en las nuevas cuentas por cobrar sea agregado a la base del préstamo. A pesar de que el término revolvente ha excedido los 90 días, el término actual de pago de los anticipos bajo estos contratos es cuando nosotros recibimos el pago por parte de los concesionarios, el cual es normalmente dentro de 90 días a la fecha en la cual el crédito fue extendido. Por lo tanto, los flujos de efectivo relacionados a estos contratos de deuda revolvente están reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidado en la partida de "Cambio neto en la deuda (vencimientos originales de menos de tres meses)".

Equivalentes de Efectivo

Las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de 90 días o menos se incluyen en la partida de efectivo y sus equivalentes.


LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Al Menudeo y Reservas para Pérdidas Crediticias

Nuestra cartera de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo consiste de préstamos homogéneos con saldos menores los cuales son registrados al costo amortizado, sin incluir la reserva para pérdidas crediticias. Estos préstamos son divididos en grupos en base a características comunes de riesgo tales como puntaje crediticio interno, fecha de apertura, estatus de morosidad y geografía. Un puntaje crediticio interno, del cual FICO es un dato de mercado (input) en Norte América, es creado utilizando algoritmos o modelos estadísticos contenidos en el cuadro de mando integral de aperturas. Los cuadros de mando son utilizados para evaluar la habilidad del cliente para pagar en base a modelos estadísticos del uso previo de su crédito, estructura del préstamo y otra información. Los datos de los cuadros de mando colocan por orden de rango a los consumidores separando a aquellos que son más probables a pagar de aquellos que son menos probables de liquidar el préstamo. Al dividir aún más la cartera en grupos en base a su puntaje crediticio interno nosotros podemos distinguir rendimientos crediticios esperados para diferentes tipos de riesgos crediticios. Estos grupos son evaluados colectivamente para su deterioro en base a un cálculo estadístico, el cual es complementado a criterio de la administración. La reserva es acumulable por cada uno de los segmentos de cartera. Las reservas para pérdidas crediticias son cargadas a las operaciones en montos suficientes para mantener la reserva para pérdidas crediticias a niveles considerados adecuados para cubrir pérdidas crediticias probables en nuestras cuentas por cobrar de financiamiento.

Nosotros utilizamos una combinación de metodologías de proyección para determinar la reserva para pérdidas por préstamos, incluyendo, modelos de tasa de recuperación y técnicas de modelos de grupos estadísticos. Un modelo de tasa de recuperación es generalmente utilizado para proyectar pérdidas a corto plazo y los modelos de grupos estadísticos son generalmente usados para proyectar pérdidas durante la vida restante del préstamo. Las pérdidas probables son calculadas para grupos de cuentas agrupadas por su estatus de vencimiento y mes de apertura. Generalmente, se evalúa la experiencia de pérdidas durante los últimos 10 años. El rendimiento más reciente es tomado más en cuenta al determinar la reserva como resultado de un cálculo que refleja más los ambientes internos y externos actuales. Los factores que se consideran al calcular la reserva incluyen la migración histórica de morosidad a pérdida, probabilidad de incumplimiento ("PD") y pérdida en caso de impago ("LGD"). PD y LGD son calculadas específicamente para cada mes de antigüedad (ej. grupo por fecha de apertura) en los casos en que los modelos de antigüedad fueron utilizados. La PD es calculada con base a expectativas alineadas a los puntajes crediticios internos. La LGD se proyecta con base a tendencias históricas ocurridas durante los últimos 10 años, ponderada contra rendimiento más reciente para poder considerar factores recientes de oferta y demanda del mercado que afectan los precios al mayoreo de los vehículos usados. Mientras que las pérdidas proyectadas son cuantitativamente derivadas, nosotros evaluamos los recientes entornos operativos internos y externos y pudiéramos cualitativamente ajustar ciertos supuestos para que resulten en una reserva que refleje más las pérdidas que se espera ocurran en el entorno actual.

También utilizamos experiencias históricas de cuentas canceladas para determinar el período de confirmación de pérdida ("LCP"). El LCP es un supuesto clave en nuestros modelos y representa el periodo de tiempo promedio entre cuando un evento ocurre y cuando dicha cuenta es cancelada. Este período de confirmación de pérdida (LCP) es la base de nuestra reserva y es aplicado a las pérdidas crediticias probables estimadas para determinar el monto de las pérdidas que creemos existen a la fecha del balance.

Creemos que estos factores son relevantes para estimar pérdidas incurridas y también consideramos una evaluación de la calidad crediticia de la cartera en general con base a indicadores tales como cambios en nuestra evaluación crediticia, políticas de gestión de cobros, cambios en el ambiente legal y reglamentario, condiciones económicas en general y tendencias de negocio, e incertidumbres en las técnicas de proyección y modelaje utilizadas para calcular nuestra reserva. Nosotros actualizamos nuestros modelos de proyección e indicadores de cartera de forma trimestral para incorporar información que refleja el ambiente económico actual.

Los supuestos en relación a las pérdidas crediticias y períodos de confirmación de pérdida son revisados periódicamente y pudieran ser impactados por el rendimiento actual de las cuentas por cobrar de financiamiento y cambios en cualquiera de los factores que se mencionan anteriormente. Si los supuestos de pérdidas crediticias o el período de confirmación de pérdida aumentaran, habría un incremento en el monto requerido de la asignación para pérdidas crediticias, lo cual reduciría el valor en libros neto de las cuentas por cobrar de financiamiento y aumentaría el monto de la reserva para pérdidas crediticias.

Las cuentas por cobrar de financiamiento que son consideradas en deterioro, incluyendo las reestructuraciones de deuda en problemas ("TDRs") son evaluadas individualmente para su deterioro. Al evaluar el riesgo de préstamos individualmente deteriorados tales como las TDRs, entre los factores que tomamos en cuenta está la condición financiera del prestatario, su geografía, desempeño colateral, experiencia histórica de pérdida, e información específica a la industria que la administración considera relevante para determinar el acontecimiento de un evento de pérdida y medir el deterioro. Estos factores están basados en una evaluación de información histórica y actual, e incluyen evaluaciones e interpretaciones subjetivas.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial y Reservas para Pérdidas Crediticias

Nuestras ofertas de préstamo comercial consisten en carteras de financiamiento así como préstamos a concesionarios, los cuales son préstamos para financiar mejoras a las instalaciones de las concesionarias, para proveer capital y para comprar y/o financiar inmuebles de la concesionaria.

Las cuentas por cobrar de financiamiento comercial son contabilizadas al costo amortizado, sin incluir la reserva para pérdidas crediticias. Las reservas para pérdidas crediticias son cargadas a las operaciones en montos suficientes para mantener la reserva para pérdidas crediticias a niveles considerados adecuados para cubrir pérdidas crediticias probables en nuestras cuentas por cobrar derivadas de financiamiento. Para el Segmento Internacional, establecimos la reserva para pérdidas crediticias con base a experiencia histórica de pérdida. Desde que empezamos a ofrecer préstamos comerciales en el Segmento Norte América en 2012, realizamos un análisis de la experiencia con prestadores comerciales comparables para poder determinar el monto de las pérdidas crediticias inherentes en nuestra cartera. Las cuentas por cobrar de financiamiento comercial son acumuladas en grupos de riesgo crediticio, las cuales son determinadas en base a nuestro sistema de calificación de riesgo desarrollado internamente. Con base a nuestras calificaciones de riesgo, también determinamos si cualquier préstamo a un concesionario en específico es considerado como en deterioro. Si se identifican préstamos en deterioro, se establecen reservas específicas, según se requiera, y el préstamo es segregado para su monitoreo por separado.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Política de Cancelación

Nuestra política es cancelar una cuenta de un cliente al menudeo en el mes en el cual la cuenta cumple 120 días de morosidad y no se ha registrado como una adjudicación por cancelación. En el Segmento de Norte América, cancelamos las cuentas adjudicadas cuando el vehículo ha sido adjudicado y está legalmente disponible para su utilización. En el Segmento Internacional, cancelamos las cuentas cuando el proceso de adjudicación ha iniciado. Una cancelación de cuenta generalmente representa la diferencia entre los flujos esperados netos de la venta y el monto del contrato, incluyendo intereses acumulados. Las cuentas adjudicadas que han sido canceladas y que han sido eliminadas de las cuentas por cobrar de financiamiento y los vehículos adjudicados relacionados, y que suman un total de \$54 millones y \$31 millones al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, están incluidos en la partida de otros activos en el balance general consolidado pendientes de venta y representan una actividad de inversión de no efectivo.

Las cuentas por cobrar de financiamiento comercial son evaluadas individualmente, y cuando se tiene duda de la recuperabilidad del saldo pendiente, son reducidas al valor razonable de la garantía menos los gastos de venta. Las cuentas por cobrar comerciales son canceladas cuando se consideran incobrables o cuando cumplan 360 días de morosidad, lo que ocurra primero.

Reestructuraciones de Deuda en Problemas ("TDRs")

Al evaluar si la modificación a un préstamo constituye que sea clasificado como TDR nuestra política para préstamos al consumo es que ambos de los siguientes factores deben estar presentes: (i) la modificación constituye una concesión; y (ii) el deudor está pasando por dificultades financieras. De acuerdo con nuestras políticas y lineamientos, nosotros, en ocasiones, ofrecemos pagos diferidos a consumidores. Cada aplazamiento permite al consumidor mover hasta dos pagos mensuales morosos al final del préstamo generalmente con un recargo (aproximadamente la porción de intereses del pago diferido, excepto en donde la ley Estatal establezca un monto menor). Un préstamo que es diferido dos o más veces es materialmente considerado como moroso y por lo tanto reúne los requisitos de la definición de una concesión. Un préstamo actualmente en incumplimiento de pago como resultado de ser clasificado como moroso también representa que el deudor tiene problemas financieros. Por lo tanto, tomando en consideración estos dos factores, hemos determinado que un segundo aplazamiento otorgado por nosotros en un préstamo será considerado como TDR y el préstamo en deterioro. Las cuentas declaradas en quiebra conforme al Capítulo 13 las cuales tienen una tasa de interés o un ajuste al saldo principal como parte de un plan de quiebra confirmado también serán consideradas como TDRs. Las cuentas por cobrar de financiamiento que son clasificadas como TDRs son evaluadas por separado para su deterioro. Una reserva específica es estimada con base al valor actual de los flujos de efectivo anticipados a futuro de la cuenta por cobrar descontada a la tasa de interés original efectiva del préstamo.

Las cuentas por cobrar comerciales sujetas a aplazamientos, retrasos, acuerdos de extensión u otras acciones con el propósito de minimizar la pérdida económica y evitar la ejecución o adjudicación de la garantía son clasificadas como TDRs. No otorgamos concesiones sobre el saldo principal de préstamos a concesionarios.

Entidades de Interés Variable (VIE) – Operaciones de Bursatilización y Líneas de Crédito

Nosotros financiamos el volumen de apertura de préstamos y arrendamientos a través del uso de nuestras líneas de crédito y operaciones de bursatilización las cuales utilizan entidades de propósito especial ("SPE"). En una línea de crédito, transferimos cuentas por cobrar de financiamiento o activos relacionados a arrendamientos a subsidiarias financieras de propósito especial. Estas subsidiarias, a su vez emiten pagarés a los agentes, garantizados por dichos activos y efectivo. Los agentes proveen financiamiento a las subsidiarias según los pagarés y en base a una fórmula de anticipo y las subsidiarias nos envían los fondos a nosotros en compensación por la transferencia de activos.

En nuestras operaciones de bursatilización, nosotros transferimos cuentas por cobrar de financiamiento o activos relacionados a arrendamientos a SPEs estructuradas como fondos de bursatilización ("Fideicomisos"), los cuales emiten una o más clases de valores respaldados por activos. Los valores respaldados por activos son luego vendidos a inversionistas.

Nuestra continua participación con las líneas de crédito y los Fideicomisos consiste en administrar activos mantenidos por las SPEs y retener intereses residuales en las SPEs. Estas transacciones están estructuradas sin recurso. Las SPEs son consideradas como VIEs bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) en los Estados Unidos y son consolidadas porque contamos con: (i) el poder de dirigir las actividades que más afectan de manera considerable el desempeño de la entidad y (ii) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho a recibir beneficios de la VIE los cuales pudieran ser potencialmente importantes para la VIE.

Nuestros honorarios por administración no son consideradas intereses variables importantes en las VIEs; sin embargo, debido a que también retenemos intereses residuales en las SPEs, ya sea en la forma de títulos de deuda o participaciones de interés, tenemos la obligación de absorber las pérdidas o el derecho a recibir beneficios que pudieran ser potencialmente importantes para las SPEs. Por consecuencia, nosotros somos el principal beneficiario de las VIEs y estamos obligados a consolidarlas en nuestros estados financieros consolidados. Por lo tanto, cuentas por cobrar de financiamiento, los activos relacionados con arrendamientos, préstamos bajos nuestras líneas de crédito y, seguido de una operación de bursatilización, los pagarés preferenciales relacionados permanecen los balances generales consolidados. Ver la Nota 3 - "Cuentas por Cobrar de Financiamiento", La Nota 8 - "Deuda" y la Nota 9 - "Entidades de Interés Variable" para más información.

No se nos requiere, y actualmente no tenemos la intención, de proveer ningún apoyo financiero adicional a las SPEs. Mientras que estas subsidiarias están incluidas en nuestros estados financieros consolidados, estas subsidiarias son entidades legales individuales y las cuentas por cobrar de financiamiento y otros activos mantenidos por estas subsidiarias son legalmente de su propiedad y no están disponibles a nuestros acreedores o acreedores de nuestras otras subsidiarias.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

A excepción de los ajustes del valor de adquisición, reconocemos ingresos financieros, ingresos por vehículos arrendados y comisiones en los activos bursatilizados y gasto por interés en la deuda con garantía emitida en una operación de bursatilización y registramos una reserva para pérdidas crediticias para reconocer pérdidas crediticias probables inherentes en los activos bursatilizados. El efectivo comprometido para respaldar operaciones de bursatilización es depositado en una cuenta restringida y registrada en nuestros balances generales consolidados como efectivo restringido, el cual es invertido en valores de alta liquidez con vencimiento de 90 días o menos.

Propiedades/Inmuebles y Equipo

Como resultado de la fusión con GM y la adquisición de las operaciones internacionales, nuestras propiedades y equipo fueron ajustados a un valor razonable de mercado estimado. Posteriormente a la fusión con GM, las adiciones de propiedad y equipo son registradas al costo amortizado. La depreciación es generalmente proporcionada en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, la cual varía de 1 a 30 años. La base de los activos vendidos o retirados y la depreciación acumulada relacionada son eliminadas de las cuentas al momento de la disposición y cualquier ganancia o pérdida resultante está incluida en resultados. Mantenimiento, reparaciones y reposiciones menores son cargadas a resultados cuando se incurren; las reparaciones mayores y las mejoras son capitalizadas.

Vehículos Arrendados

La partida de vehículos arrendados consiste en automóviles arrendados a clientes y son registrados al costo amortizado menos los incentivos del fabricante. El gasto por depreciación es registrado según el método en línea recta durante el periodo del contrato de arrendamiento. Los vehículos arrendados son depreciados al valor residual estimado al final del término del arrendamiento. Conforme a la contabilidad para deterioro o disposición de activos de larga duración, los valores residuales de arrendamientos operativos son evaluados individualmente para su deterioro cuando existen indicadores de deterioro. Cuando los indicadores de deterioro existen y el total de los flujos de efectivo futuros de los arrendamientos operativos, incluyendo el valor razonable realizable esperado del activo arrendado al final del arrendamiento, es menor que el valor en libros del arrendamiento, se reconoce inmediatamente una cancelación si la diferencia se estima no recuperable. De lo contrario, las deducciones en el valor residual esperado resultan en una depreciación adicional del activo arrendado durante el término restante del contrato. A la baja de un vehículo, se registra una ganancia o pérdida por cualquier diferencia entre el valor en libros neto del arrendamiento y los recursos generados por la disposición del activo, incluyendo cualquier recurso por seguros.

Crédito Mercantil

El excedente del precio de compra de la fusión con GM sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos fue registrado como crédito mercantil, y fue atribuido a la unidad de financiera de Norte América, la cual era nuestra única unidad de reporte en ese momento. Con la adquisición de las operaciones internacionales, agregamos dos unidades de reporte: Latinoamérica y Europa. El excedente en el precio de compra de la adquisición de las operaciones internacionales sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos fue todo atribuido a la unidad de reporte de Latinoamérica. Realizamos nuestras pruebas anuales del deterioro del crédito mercantil al 1ero de Octubre del 2015 para cada una de las unidades de reporte. No se encontraron cargos por deterioro a las unidades de reporte de Norte América o Latinoamérica en los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 ó 2013.

Si el valor razonable de cualquier unidad de reporte es menor que el valor contable reflejado en el balance, existe una indicación que el monto de crédito mercantil atribuido a una unidad de reporte pudiera presentar un deterioro, y realizamos un segundo paso dentro de la prueba para deterioro. En el segundo paso, comparamos el monto del crédito mercantil reflejado en el balance con el valor razonable implícito del crédito mercantil de la unidad de reporte, determinado asignando el valor razonable de la unidad de reporte a todos sus activos y pasivos de manera similar a la asignación de precio de compra.

Determinamos el valor razonable de cada unidad de reporte tomando en consideración valuaciones bajo el enfoque de mercado y el enfoque de ingreso. El enfoque de ingreso evalúa el flujo de efectivo de una unidad de reporte durante un período específico de tiempo, descontado a una tasa de mercado apropiada para llegar a una indicación del precio de venta más probable. Los factores que contribuyeron a la determinación del desempeño operativo de las unidades de reporte fueron el desempeño histórico y estimaciones de la administración de desempeños futuros.

La siguiente tabla refleja ciertas estimaciones y supuestos clave utilizados en nuestras pruebas de deterioro de 2015 para la unidad de reporte de Norte América la cual representa 93% del saldo de nuestro crédito mercantil:

Supuestos de enfoque de mercado:	
Tendencia de utilidades - múltiplo de doce meses (TTM)	11.1x
Múltiplo de utilidades futuras	12.7x
Ponderación aplicada	25%
Supuestos de enfoque de ingresos:	
Costo de capital	11.2%
Relación activos productivos a capital contable	8.6% decreciendo a 7.5%
Ponderación aplicada	75%

Los resultados del primer paso de la prueba de deterioro indicaron que el valor razonable excedió el valor contable; por lo tanto no fue necesario realizar el análisis del segundo paso de la prueba. Si las condiciones reales del mercado son menos favorables que aquellas proyectadas por la industria o nosotros, o si ocurren eventos o las circunstancias cambian que reducirían el valor razonable de nuestro crédito mercantil por debajo del monto reflejado en el balance, se podría requerir que realicemos una prueba provisional y posiblemente reconocer los cargos por deterioro, los cuales pudieran ser materiales, en futuros periodos.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924 / 2015

Instrumentos Financieros Derivados

Reconocemos todos nuestros instrumentos financieros derivados como activos o pasivos en nuestros balances consolidados al valor razonable. La contabilidad para los cambios en el valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados depende si ha sido designado y califica como cobertura contable, así como el tipo de relación de cobertura identificada.

A nuestras subsidiarias financieras de propósito especial con frecuencia se les requiere contractualmente comprar instrumentos derivados, los cuales pudieran incluir acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés y/o acuerdos de swaps de tasa de interés los cuales se describen más adelante, como incremento de crédito en conexión con operaciones de bursatilización y líneas de crédito.

No utilizamos instrumentos derivados para propósitos de especulación o negociación.

Acuerdos de Swaps de Tasa de Interés. Utilizamos acuerdos de swaps de tasa de interés para convertir nuestra exposición a tasas flotantes en valores emitidos en operaciones de bursatilización a tasas fijas, de este modo cubriendo la variabilidad en el gasto por intereses pagado. Los flujos de efectivo de los instrumentos derivados utilizados para manejar el riesgo de tasa de interés son clasificados como actividades operativas. Al 31 de Diciembre de 2015, ninguno de nuestros acuerdos de swaps de tasa de interés del tipo pago variable/cobro fijo fue designado como cobertura para propósitos contables.

Hemos designado ciertos swaps de tasa de interés del tipo pago variable/cobro fijo como coberturas al valor razonable de deuda a tasa fija. El riesgo que está siendo protegido es el riesgo de cambios en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura atribuible a cambios en la tasa de interés aplicable. Si la relación de cobertura se estima sea altamente efectiva, nosotros registramos los cambios en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura relacionada al riesgo que está siendo protegido en la partida de gasto por intereses. El cambio en el valor razonable de los instrumentos derivados relacionados (excluyendo intereses acumulados) también se registra en la partida de gasto por intereses.

Acuerdos de Límites Máximos (Caps) de Tasa de Interés. Con frecuencia compramos contratos de límites máximos (caps) de tasas de interés para limitar nuestra exposición a tasas flotantes en nuestras líneas de crédito. Como parte de nuestra estrategia de gestión de riesgo de tasa de interés y cuando es económicamente viable, pudiéramos simultáneamente vender un acuerdo límites máximos (caps) de tasa de interés para poder compensar la prima pagada para comprar el acuerdo de límites máximos (caps) de tasa de interés y por tanto retener el riesgo de tasa de interés. Debido a que los acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés celebrados por nosotros o nuestras subsidiarias financieras de propósito especial no califican como coberturas contables, los cambios en el valor razonable de los acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés adquiridos por las subsidiarias financieras de propósito especial y los acuerdos de límites máximos (caps) de tasa de interés vendidos por nosotros son registrados en la partida de gasto por interés en nuestros estados consolidados de resultados e ingresos integrales.


Los contratos de gestión de riesgo de tasa de interés son generalmente expresados en principal notional o montos de contratos que son mucho mayores que los montos potencialmente en riesgo de incumplimiento de pago por contrapartes. Por lo tanto, en el caso de incumplimiento por parte de las contrapartes, nuestra exposición crediticia está limitada a los intereses no recuperados y al valor de mercado relacionado a los contratos que se han vuelto favorables para nosotros. Nosotros controlamos el riesgo crediticio de dichos contratos utilizando contrapartes de alta calidad, estableciendo límites de riesgo y monitoreando las calificaciones crediticias de las contrapartes.

Mantenemos como política requerir que todos los contratos de derivados sean regulados por un Contrato Marco de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados. Tenemos acuerdos con contrapartes individuales que creemos son solventes y generalmente liquidan sobre una base neta. Además, realizamos evaluaciones trimestrales del riesgo crediticio de nuestras contrapartes, incluyendo una revisión de las calificaciones de crédito, tasas de permuta de incumplimiento crediticio y potencial de incumplimiento de la contraparte.

Swaps en Moneda Extranjera. Nuestra política es minimizar la exposición a los tipos de cambio. Para alcanzar los objetivos de financiamiento, solicitamos préstamos en diversas monedas. Estamos expuestos a tipos de cambio de moneda cuando la moneda de nuestros activos productivos difiere de la moneda de la deuda con que fondeamos esos activos. Cuando es posible, financiamos activos productivos con deuda en la misma moneda, minimizando así la exposición a los movimientos de tipo de cambio. Cuando se utiliza un tipo de moneda diferente, nosotros pudiéramos usar swaps en moneda extranjera para convertir nuestras obligaciones de deuda a la moneda local de los activos productivos.

Valor Razonable

ASC 820, *Mediciones del Valor Razonable*, ofrece una estructura para medir el valor razonable conforme a las GAAP en los EE.UU. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo (precio de salida) en el mercado principal o más favorable para el activo o pasivo en una realizada en condiciones de igualdad entre participantes en el mercado en la fecha en que se realice la medición. La medición del valor razonable requiere que técnicas de valuación maximicen el uso de datos de mercado (inputs) observables y minimicen el uso de datos de mercado (inputs) no observables y también establece una jerarquía de los valores razonables la cual prioriza los datos de mercado (inputs) de valuación en tres amplios niveles.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Hay tres técnicas generales de valuación que pueden ser utilizadas para medir el valor razonable, y se describen a continuación:

- (i) Enfoque de mercado – Utiliza precios y otra información relevante generada por operaciones de mercado que incluyen activos o pasivos idénticos o comparables. Los precios pudieran ser establecidos por guías de precios, operaciones de venta, operaciones de mercado y otras fuentes;
- (ii) Enfoque de costo – Se basa en el monto que actualmente sería requerido para reemplazar la capacidad de servicio de un activo (costo de reemplazo); y
- (iii) Enfoque de ingreso – Utiliza técnicas de valuación para convertir montos futuros a un solo monto actual en base a expectativas actuales de mercado sobre los montos futuros (incluye técnicas de valoración actuales y modelos de valuación de opciones). El valor neto actual es un enfoque de ingreso en donde un grupo de flujos de efectivo esperados es descontado a una tasa de interés de mercado apropiada.

Instrumentos financieros son clasificados dentro del Nivel 1 cuando los precios cotizados están disponibles en mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de reporte. Mercados activos son aquellos en los cuales operaciones para los activos o pasivos ocurren con una frecuencia y un volumen suficiente para proveer la información de precios de manera constante.

Instrumentos financieros son clasificados dentro del Nivel 2 cuando inputs, además de los precios cotizados, son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Estos incluyen precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados no activos.

Instrumentos financieros son clasificados dentro del Nivel 3 cuando sus valores son determinados utilizando modelos de valuación/precios, metodologías de flujos de efectivo descontados, o técnicas similares y por lo menos un importante modelo de supuesto o input es no observable. Los instrumentos financieros en el Nivel 3 también incluyen aquellos para los cuales la determinación del valor razonable requiere de una valuación o estimación significativa.

Impuesto Sobre la Renta

En nuestros estados financieros individuales, contabilizamos los impuestos sobre la renta en base a declaraciones de impuestos individuales utilizando un método de activos y pasivos el cual requiere el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias entre los montos registrados en el estado financiero de los activos y pasivos existentes y sus base fiscal respectiva, neto de pérdidas y de crédito fiscal por amortizar. Se reconoce una reserva por valuación si es más probable que una porción o el total del activo por impuesto diferido no se realice.

Contabilizamos posiciones fiscales inciertas en base a un proceso de dos pasos en donde: (1) determinamos si es más probable que no que las posiciones fiscales sean sostenidas en base a los méritos técnicos de la posición; y (2) para aquellas posiciones fiscales que cumplen con el probable reconocimiento, reconocemos el monto más alto de beneficio fiscal que sea mayor al 50% de probabilidad que sea realizado basado en la última negociación con la autoridad tributaria correspondiente. Contabilizamos intereses y multas sobre posiciones fiscales inciertas en la partida de gasto por impuesto sobre la renta (beneficio).

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento es reconocido utilizando el método de interés efectivo. Las comisiones y cargos recibidos y los costos directos de originación de préstamos son generalmente diferidos y amortizados durante el término de las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas utilizando el método de interés efectivo y son eliminados del balance general consolidado cuando las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas son vendidas, canceladas o liquidadas. La provisión de ingresos por cargos financieros es suspendida en las cuentas que tienen 60 días o más de morosidad, cuentas en bancarrota y cuentas adjudicadas. Los pagos recibidos para préstamos en suspenso son aplicados primero a cualquier recargo que se deba, luego se aplican a cualquier interés pendiente de pago, y finalmente, cualquier monto restante recibido es aplicado al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que regresan su estatus de morosidad a menos de 60 días.

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento comercial es reconocido utilizando el método de acumulación. La acumulación de ingreso por cargos financieros es generalmente suspendida en las cuentas que tienen 90 días o más de morosidad, una vez que se recibe una notificación de bancarrota por parte del acreditado, o cuando existe duda razonable sobre la recuperación total del saldo principal e intereses acordados en el contrato. Los pagos recibidos para préstamos en mora son aplicados primero al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que la clasifican al corriente y que el cobro del saldo principal e intereses acordados en el contrato es razonable (incluyendo montos previamente cancelados) o, cuando se trata de reestructuraciones de deuda en problemas (TDRs), cuando el pago es razonablemente asegurado con base a los términos modificados del préstamo.

Los ingresos por arrendamientos operativos en vehículos arrendados es reconocido por medio del método de línea recta durante el periodo del arrendamiento. Los cargos o costos netos diferidos por originación son amortizados en línea recta durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Compensación en Acciones de la Compañía Matriz

Nosotros medimos y registramos el gasto por compensación por concepto de los premios de compensación en acciones de la compañía matriz en base al valor razonable de los premios. Registramos el gasto por compensación sobre el periodo de devengamiento aplicable al premio.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Los premios son completamente devengados e irrenunciables una vez que son otorgados, por lo tanto el costo de la compensación es registrado en la fecha que se otorgan.

Ver la Nota 12 - "Compensación en Acciones de la Empresa Matriz" para más información.

Información por Segmento

Ofrecemos productos y servicios considerablemente similares a través de muchas regiones diferentes, sujeto a las leyes locales y condiciones del mercado. Reportamos nuestros negocios en dos segmentos operativos: Norte América ("Segmento Norte América") e Internacional ("Segmento Internacional"). El Segmento Norte América incluye nuestras operaciones en Estados Unidos y Canadá. El Segmento Internacional incluye nuestras operaciones en todos los demás países. Para más información financiera relacionada con nuestras operaciones por segmento de negocio vea la Nota 17 - "Información Geográfica y por Segmento".

Operaciones con Partes Relacionadas

Ofrecemos préstamos y arrendamientos financieros a través de concesionarios de GM a consumidores que compran vehículos nuevos y algunos usados fabricados por GM y otorgamos préstamos comerciales directamente a concesionarios de GM y sus afiliadas. Bajo programas de subvención GM nos realiza pagos en efectivo a cambio de ofrecerles tasas con incentivo y estructuras en préstamos para los clientes y productos de arrendamientos financieros al menudeo y nos realizan pagos para cubrir ciertos pagos de intereses en préstamos comerciales. Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013, recibimos \$3.6 billones, \$1.2 billones y \$451 millones en pagos de subvención por parte de GM, principalmente relacionados con aperturas de arrendamientos. La amortización de la subvención por arrendamiento ascendió a \$1.0 billones, \$311 millones y \$159 millones por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013. En nuestro Segmento Internacional, ofrecemos financiamiento limitado a GM para vehículos nuevos y usados en espera de ser entregados a concesionarios. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, contamos con cuentas por cobrar intercompañías de GM por \$573 millones y \$384 millones derivado de estos programas.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 contamos con \$229 millones y \$176 millones en préstamos comerciales pendientes de pago por parte de concesionarios que son consolidados por GM. Previo al 1ero de Enero de 2015 ofrecíamos financiamiento a ciertas subsidiarias de GM por medio de factoraje y otros acuerdos de financiamiento al mayoreo. Al 31 de Diciembre de 2014, \$289 millones estaban pendientes de pago bajo estos acuerdos, y se incluyen en la partida de cuentas por cobrar de financiamiento comercial. No hubo montos pendientes de pago bajo estos acuerdos al 31 de Diciembre de 2015. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, también contamos con \$362 millones y \$433 millones en cuentas por cobrar de partes relacionadas adeudadas a GM, principalmente por cuentas por cobrar derivadas de financiamiento comercial originadas pero aún no financiadas. Estas cuentas por cobrar generalmente se liquidan dentro de 30 días.

Tal como se describe en la Nota 14 - "Impuestos Sobre la Renta", contamos con un acuerdo de impuestos compartidos con GM para nuestras operaciones en los Estados Unidos. Conforme a nuestro acuerdo de impuestos compartidos con GM, los pagos relacionados a nuestras operaciones en los Estados Unidos por los años fiscales del 2010 al 2014 fueron diferidos por cuatro años a partir de su fecha original de vencimiento. Durante 2014, los pagos de impuestos provisionados por \$296 millones asociados con los años fiscales 2010 y 2011 fueron convertidos a y tratados como contribuciones de capital. Al 31 de Diciembre de 2014, hemos registrado impuestos de partes relacionadas a favor de GM por la cantidad de \$636 millones. Durante el 2015, el saldo adeudado de \$649 millones, incluyendo un ajuste registrado en el 2015 por la finalización de las declaraciones de impuestos del 2014 fue convertido y tratado como contribución de capital.

El 2 de Enero del 2015 completamos la operación bajo la cual adquirimos el 40% de participación accionaria que Ally Financial tenía en SAIC-GMAC. El precio de compra acumulado fue de aproximadamente \$1.0 billón. Además, el 2 de Enero de 2015 vendimos un 5% de participación accionaria en SAIC-GMAC a Shanghai Automotive Group Finance Company Ltd. ("SAIC FC"), un accionista actual de SAIC-GMAC por un precio de compra de aproximadamente \$125 millones. Como resultado de estas operaciones, actualmente poseemos un 35% de participación accionaria en SAIC-GMAC. GM indirectamente es propietario de un 10% adicional en participación accionaria en SAIC-GMAC. GM aportó \$700 millones en acciones en Diciembre de 2014 para facilitar esta adquisición.

En Septiembre de 2014, nosotros y GM celebramos un Acuerdo de Apoyo (el "Acuerdo de Apoyo"). Conforme al Acuerdo de Apoyo, si nuestro apalancamiento de activos productivos al final de cualquier trimestre calendario es mayor que los límites establecidos en el Acuerdo de Apoyo, nosotros podríamos solicitar a GM fondos suficientes para regresar nuestro apalancamiento de activos productivos al límite apropiado. En la determinación de nuestro nivel de apalancamiento de activos productivos (activos productivos netos dividido entre el capital contable ajustado) bajo el Acuerdo de Apoyo, activos productivos netos significa nuestras cuentas por cobrar de financiamiento, neto, más vehículos arrendados, neto, y capital contable ajustado significa nuestro capital contable, sin incluir el crédito mercantil e incluyendo la deuda subordinada pendiente de pago, las cuales pudieran ser ajustadas con base a contabilidad de derivados en algún momento. Al 31 de Diciembre de 2015, nuestro índice de apalancamiento de activos productivos era 8.3, el cual es menor al índice aplicable de 9.5.

Además, el Acuerdo de Apoyo establece que GM será propietario de todas nuestras acciones en circulación con derecho a voto en tanto que tengamos títulos de deuda no garantizados pendientes de pago y que GM realizará esfuerzos comercialmente razonables para asegurar que continuemos designados como un acreditado sustituto hasta por \$4.0 billones en las líneas de crédito corporativo revolventes de GM. GM también accedió a ciertas disposiciones previstas para garantizar que podamos mantener un acceso adecuado a la liquidez. De acuerdo a estas disposiciones, GM nos otorgó la Línea de Crédito Revolvente Subordinada por \$1.0 billones. Al 31 de Diciembre de 2015 no hubo anticipos dispuestos bajo la Línea de Crédito Revolvente Subordinada de GM.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Normas Contables Adoptadas Recientemente

En el 2015 adoptamos la norma ASU 2015-02, "Enmiendas al Análisis de Consolidación" (ASU 2015-02), el cual aplica para los periodos de reporte iniciando el o después del 15 de Diciembre de 2015, con adopción temprana permisible. La norma ASU 2015-02 requiere que reevaluemos si ciertas entidades deben ser consolidadas. La adopción de la norma ASU 2015-02 no tuvo un impacto material en nuestros estados financieros consolidados.

En el 2015 adoptamos la norma ASU 2015-03, "Simplificando la Presentación de los Costos por Emisión de Deuda" (ASU 2015-03), la cual aplica para los periodos de reporte iniciando en o después del 15 de Diciembre de 2015, con adopción temprana permisible. La norma ASU 2015-03 requiere que los costos por emisión de deuda asociados con deuda no revolvente sean presentados como una reducción al saldo principal de la deuda, con aplicación retrospectiva. Como resultado de nuestra adopción, reclasificamos \$116 millones de la partida de otros activos a la partida de deuda para el 2014, de los cuales \$41 millones fueron reclasificados en la partida de deuda con garantía y \$75 millones fueron reclasificados en la partida de deuda sin garantía.

Normas Contables Aún No Adoptadas

En Mayo de 2014 el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la norma ASU 2014-09 "Ingresos de Contratos con Clientes" ("ASU 2014-09") la cual requiere que compañías reconozcan ingresos cuando un cliente obtiene el control en lugar de cuando las compañías han transferido substancialmente todos los riesgos y beneficios de un bien o servicio y requiere revelaciones extendidas. La norma ASU 2014-09 es efectiva para los periodos de reporte anual que inicien a partir de o después del 15 de Diciembre de 2017 y se permita su adopción temprana para los periodos de reporte a partir de o después del 15 de Diciembre de 2016. Continuamos evaluando el impacto que la adopción de la norma ASU 2014-09 tendrá en nuestros estados financieros consolidados.

Nota 2. Adquisición de las Operaciones Internacionales de Ally Financial

En Noviembre de 2012, celebramos acuerdos definitivos con Ally Financial, Inc. para adquirir la participación de capital emitido de las compañías tenedoras de nivel superior de sus operaciones de servicios financieros y de financiamiento automotriz en Europa y Latinoamérica y un acuerdo por separado para adquirir la participación no controladora en el capital de SAIC-GMAC, la cual ofrece servicios financieros y de financiamiento automotriz en China.

Durante el 2013, finalizamos la adquisición de las operaciones de financiamiento automotriz y servicios financieros en Europa y Latinoamérica de Ally Financial. La contraprestación acumulada por estas adquisiciones fue de \$3.3 billones. Además, liquidamos préstamos por \$1.4 billones que fueron asumidos como parte de la adquisición. Registramos el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

El 2 de Enero del 2015 completamos la operación bajo la cual adquirimos el 40% de participación accionaria que Ally Financial tiene en SAIC-GMAC. El precio de compra acumulado fue de aproximadamente \$1.0 billones. Además, el 2 de Enero de 2015 vendimos un 5% de participación accionaria en SAIC-GMAC a Shanghai Automotive Group Finance Company Ltd. ("SAIC FC"), un accionista actual de SAIC-GMAC por un precio de compra de aproximadamente \$125 millones. Como resultado de estas operaciones, actualmente poseemos un 35% de participación accionaria en SAIC-GMAC. Nosotros registramos nuestra participación accionaria en SAIC-GMAC utilizando el método contable de participación. La diferencia entre el monto contable de nuestra inversión y nuestra parte de los activos netos subyacentes según el método contable de participación de SAIC-GMAC al momento de la adquisición fue de \$371 millones, el cual fue principalmente relacionado al crédito mercantil. Determinamos los valores razonables a las fechas de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de acuerdo con la norma ASC 805 "Combinaciones de Negocios" ("ASC 805").

El ingreso resultante de la inversión accionaria en SAIC-GMAC se incluye en nuestros resultados a partir del 2 de Enero de 2015. El ingreso por participación accionaria en SAIC-GMAC registrado durante el 2015 fue de \$116 millones. Si la adquisición hubiera ocurrido el 1ero de Enero de 2014, nuestros ingresos netos pro forma no auditados por el año 2014 hubiera incrementado por \$107 millones a \$644 millones.

Nota 3. Cuentas por Cobrar de Operaciones de Financiamiento

Nuestras carteras de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo pre-adquisición y post-adquisición son ahora registradas de forma combinada debido a la reducción en nuestra cartera pre-adquisición la cual ascendió a \$145 millones al 31 de Diciembre de 2015 y \$459 millones al 31 de Diciembre de 2014.

El total de la cartera de cuentas por cobrar de financiamiento consiste en las siguientes partidas (en millones):

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924 / 2015

	Diciembre 31, 2015			Diciembre 31, 2014		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
<i>Al menudeo</i>						
Cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, evaluadas colectivamente para su deterioro, sin incluir cargos ^(a)	\$ 16,536	\$ 10,976	\$ 27,512	\$ 12,127	\$ 12,262	\$ 24,389
Cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, evaluadas individualmente para su deterioro, sin incluir cargos	1,612	—	1,612	1,234	—	1,234
Total de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo ^(b)	18,148	10,976	29,124	13,361	12,262	25,623
Menos: reserva para pérdidas crediticias - colectivo	(398)	(117)	(515)	(405)	(78)	(483)
Menos: reserva para pérdidas crediticias - específico	(220)	—	(220)	(172)	—	(172)
Total de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	17,530	10,859	28,389	12,784	12,184	24,968
<i>Comercial</i>						
Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, evaluadas colectivamente para su deterioro, sin incluir cargos	4,043	4,314	8,357	3,180	4,803	7,983
Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, evaluadas individualmente para su deterioro, sin incluir cargos	8	74	82	—	89	89
Total de cuentas por cobrar de financiamiento comercial	4,051	4,388	8,439	3,180	4,892	8,072
Menos: reserva para pérdidas crediticias - colectivo	(23)	(15)	(38)	(21)	(14)	(35)
Menos: reserva para pérdidas crediticias - específico	—	(9)	(9)	—	(5)	(5)
Total de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	4,028	4,364	8,392	3,159	4,873	8,032
Total de cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 21,558	\$ 15,223	\$ 36,781	\$ 15,943	\$ 17,057	\$ 33,000

(a) Montos reportado en el Segmento Internacional incluyen \$1.1 billones y \$1.0 billones en arrendamientos de financiamiento directo al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

(b) Neto de primas y descuentos sin amortizar, y cargos y costos diferidos por \$179 millones y \$245 millones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Al Menudeo

A continuación se presenta un resumen de la actividad en nuestra cartera de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de								
	2015			2014			2013		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Saldo al inicio del período	\$ 13,361	\$ 12,262	\$ 25,623	\$ 11,388	\$ 11,742	\$ 23,130	\$ 10,789	\$ —	\$ 10,789
Adquisición	—	—	—	—	—	—	—	10,310	10,310
Compras	10,931	6,606	17,537	6,808	8,277	15,085	5,126	4,471	9,597
Cobro de saldo principal y otros	(5,272)	(5,696)	(10,968)	(4,054)	(6,180)	(10,234)	(3,943)	(3,086)	(7,029)
Préstamos incobrables	(859)	(137)	(996)	(776)	(138)	(914)	(584)	(54)	(638)
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(13)	(2,059)	(2,072)	(5)	(1,439)	(1,444)	—	101	101
Saldo al final del período	\$ 18,148	\$ 10,976	\$ 29,124	\$ 13,361	\$ 12,262	\$ 25,623	\$ 11,388	\$ 11,742	\$ 23,130

LIC. HANNIA CRUZ MEZA

PERITO OFICIAL EN TRADUCCION

Español - Inglés / Inglés - Español

Certificado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Oficio No. 924/2015

A continuación se presenta un resumen de la actividad en la reserva para pérdidas crediticias al menudeo (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de								
	2015			2014			2013		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ 577	\$ 78	\$ 655	\$ 468	\$ 29	\$ 497	\$ 345	\$ —	\$ 345
Reserva para pérdidas crediticias	461	151	612	468	145	613	380	52	432
Préstamos incobrables	(859)	(137)	(996)	(776)	(138)	(914)	(584)	(54)	(638)
Recuperaciones	439	47	486	417	53	470	327	29	356
Ajuste cambiario de moneda extranjera	—	(22)	(22)	—	(11)	(11)	—	2	2
Saldo al final del periodo	\$ 618	\$ 117	\$ 735	\$ 577	\$ 78	\$ 655	\$ 468	\$ 29	\$ 497

Calidad Crediticia del Consumidor al Menudeo

Utilizamos sistemas de puntuación propios en el proceso de suscripción que miden la calidad crediticia de las cuentas por cobrar utilizando varios factores, tales como información del buró de crédito, puntuaciones de riesgo de crédito del consumidor (ej. Puntaje FICO), y características del contrato. Además de nuestros sistemas de puntuación privados, también tomamos en cuenta otros factores individuales, tales como antecedentes laborales, estabilidad financiera, y capacidad de pago. Al momento de la apertura del préstamo, prácticamente todos nuestros clientes internacionales cuentan con una clasificación y puntaje de crédito premium. En el Segmento de Norte América, mientras que tradicionalmente nos enfocamos en consumidores con una menor clasificación y puntaje de crédito, estamos extendiendo nuestros programas de financiamiento de alto puntaje crediticio. A continuación se presenta un resumen del perfil de riesgo crediticio proporcionado por FICO, determinado al momento de la apertura, de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento de Norte América (dólares en millones):

	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Preferencial - Puntaje FICO 680 ó mayor	\$ 4,418	24.4%	\$ 596	4.4%
Riesgo medio - Puntaje FICO de 620 a 679	2,890	15.9%	1,691	12.7%
Alto riesgo - Puntaje FICO menor a 620	10,840	59.7%	11,074	82.9%
Saldo al final del periodo	\$ 18,148	100.0%	\$ 13,361	100.0%

Además, revisamos la calidad crediticia de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento con base a la actividad de pago del consumidor. Una cuenta de consumidor al menudeo es considerada como morosa si una porción considerable de un pago calendarizado no ha sido recibida para la fecha en que dicho pago vencía contractualmente. Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo son garantizadas con títulos de vehículos y, sujeto a las leyes locales, generalmente tenemos el derecho a embargar el vehículo en caso que el consumidor incumpla con los términos de pago del contrato. La siguiente tabla presenta un resumen de los montos contractuales de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, el cual no es considerablemente diferente a inversiones registradas, que (i) tienen más de 30 días de morosidad, pero que aún no están en adjudicación o embargo, y (ii) están en adjudicación o embargo, pero aún no en estado incobrable (dólares en millones):

	Diciembre 31, 2015				Diciembre 31, 2014			
	Norte América	Internacional	Total	Porcentaje del monto contractualmente adeudado	Norte América	Internacional	Total	Porcentaje del monto contractualmente adeudado
31 - 60 días	\$ 1,150	\$ 87	\$ 1,237	4.2%	\$ 994	\$ 89	\$ 1,083	4.2%
Mayor a 60 días	389	92	481	1.6	328	104	432	1.7
	1,539	179	1,718	5.8	1,322	193	1,515	5.9
En adjudicación	42	4	46	0.2	36	4	40	0.2
	\$ 1,581	\$ 183	\$ 1,764	6.0%	\$ 1,358	\$ 197	\$ 1,555	6.1%

LIC. HANNIA CRUZ MEZA

PERITO OFICIAL EN TRADUCCION

Español - Inglés / Inglés - Español

Certificado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Oficio No. 924 / 2015

La provisión del ingreso por cargos por financiamiento ha sido suspendida a \$778 millones y \$682 millones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo (con base al monto contractualmente adeudado) al 31 de Diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2014, respectivamente.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento al Menudeo en Deterioro - Restructuraciones de Deuda en Problemas ("TDRs")

Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo que son clasificadas como TDRs son evaluadas por separado para su deterioro. Una reserva específica es estimada en base al valor actual de los flujos de efectivo esperados a futuro de la cuenta por cobrar descontados a la tasa de interés original efectiva del préstamo. Las cuentas que han sido clasificadas como TDRs debido a pago diferido todavía acumulan intereses a la tasa de interés contractual y se cobra un recargo adicional (donde se permite) en cada postergación de pago y se registra como una reducción de intereses provisionados. No se condonan intereses ni recargos a clientes en relación a pagos diferidos o postergados y por lo tanto, no existen efectos financieros adicionales en los préstamos diferidos que se clasifican como TDRs. Las cuentas declaradas en quiebra conforme al Capítulo 13 ya se habrían ubicado para no provisionar intereses; por lo tanto, no existen efectos financieros adicionales de estos préstamos clasificados como TDRs. El ingreso por cargo por financiamiento sobre los préstamos clasificados como TDRs es contabilizado de la misma manera que otros préstamos que acumulan intereses. Los cobros en efectivo sobre estos préstamos son distribuidos de acuerdo a la misma metodología de jerarquía de pago aplicada a los préstamos que no son clasificados como TDRs.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el saldo adeudado de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento Internacional que se determinaron como TDRs fue poco significativo; por lo tanto, la siguiente información se presenta en relación a las Reestructuraciones de Deuda en Problemas (TDRs) en el Segmento de Norte América solamente.

La inversión pendiente registrada para las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo que son consideradas como TDRs y la reserva relacionada se presenta a continuación (en millones):

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Inversión pendiente registrada	\$ 1,612	\$ 1,234
Menos: reserva para pérdidas por préstamos	(220)	(172)
Inversión pendiente registrada, sin incluir la reserva	\$ 1,392	\$ 1,062
Saldo de principal pendiente de pago	\$ 1,642	\$ 1,255

A continuación se presenta información adicional sobre los préstamos clasificados como TDRs (en millones, excepto el número de préstamos):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Inversión pendiente promedio registrada	\$ 1,455	\$ 996	\$ 487
Ingreso por intereses reconocidos	\$ 164	\$ 123	\$ 70
Número de préstamos clasificados como TDRs durante el período	58,012	49,490	38,196
Inversión registrada de préstamos clasificados como TDRs durante el período	\$ 982	\$ 794	\$ 643

Un re-incumplimiento es cuando una cuenta reúne los requisitos para su evaluación bajo nuestra política de incobrabilidad (Ver la Nota 1 - "Resumen de Políticas Contables Significativas" para más información). El saldo principal pendiente de pago, sin incluir recuperaciones, de préstamos que volvieron a incumplir durante el período de reporte y estaban dentro de los 12 meses o menos de ser modificados como TDR ascendió a \$20 millones, \$25 millones y \$22 millones por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial

El siguiente es un resumen de la actividad en nuestra cartera de cuentas por cobrar de financiamiento comercial (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de								
	2015			2014			2013		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Saldo al inicio del período	\$ 3,180	\$ 4,892	\$ 8,072	\$ 1,975	\$ 4,725	\$ 6,700	\$ 560	\$ —	\$ 560
Adquisición	—	—	—	—	—	—	—	4,834	4,834
Financiamiento neto (cobros)	933	51	984	1,228	661	1,889	1,424	(246)	1,178

LIC. HANNIA CRUZ MEZA

PERITO OFICIAL EN TRADUCCION

Español - Inglés / Inglés - Español

Certificado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Oficio No. 924/2015

Préstamos incobrables	(2)	(1)	(3)	—	—	—	(2)	(3)	(5)
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(60)	(554)	(614)	(23)	(494)	(517)	(7)	140	133
Saldo al final del periodo	\$ 4,051	\$ 4,388	\$ 8,439	\$ 3,180	\$ 4,892	\$ 8,072	\$ 1,975	\$ 4,725	\$ 6,700

Calidad Crediticia Comercial

Ofrecemos crédito mayorista a concesionarios principalmente en líneas de crédito aprobadas para comprar vehículos nuevos así como vehículos usados. Cada solicitud de préstamo comercial es evaluada, tomando en consideración la condición financiera del acreditado y la garantía subyacente para dicho préstamo. Utilizamos modelos propios para asignar a cada concesionario una clasificación de riesgo. Este modelo usa información de rendimiento histórico para identificar factores clave sobre el concesionario que nosotros consideramos importante para predecir la habilidad del concesionario para cumplir con sus obligaciones financieras. También tomamos en cuenta muchos otros factores financieros y cualitativos incluyendo la capitalización y apalancamiento, liquidez y flujo de efectivo, rentabilidad e historial crediticio.

Revisamos con frecuencia nuestros modelos para confirmar la continuidad de la importancia del negocio y la predictibilidad estadística de los factores y actualizamos el modelo para incorporar nuevos factores u otra información que mejore su previsibilidad estadística. Además, verificamos la existencia de los activos que garantizan las cuentas por cobrar realizando auditorías físicas de los vehículos en inventario, las cuales son realizadas con más frecuencia a concesionarios de alto riesgo (ej. Grupo III, IV, V y VI). Generalmente realizamos revisiones de crédito para cada concesionario por lo menos una vez al año y ajustamos la clasificación de riesgo de los concesionarios, si fuere necesario. Las líneas de crédito para los concesionarios en el Grupo VI son generalmente suspendidas y no se otorga ningún tipo de financiamiento adicional a estos concesionarios.

El desempeño de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comerciales es evaluado en base a nuestro análisis interno de clasificación de riesgo de concesionarios, ya que el pago de las cuentas por cobrar al mayoreo generalmente no es requerido hasta que el concesionario ha vendido o arrendado el inventario de vehículos. Todas las cuentas por cobrar que pertenecen al mismo cliente concesionario comparten la misma clasificación de riesgo.

A continuación se presenta un resumen del perfil de riesgo crediticio por cada grupo de concesionarios de las cuentas por cobrar de financiamiento comercial (en millones):

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Grupo I - Concesionarios con mediciones financieras superiores	\$ 1,299	\$ 1,062
Grupo II - Concesionarios con mediciones financieras fuertes	2,648	2,090
Grupo III - Concesionarios con mediciones financieras buenas	2,703	2,856
Grupo IV - Concesionarios con mediciones financieras débiles	1,100	1,250
Grupo V - Concesionarios que merecen una mención especial debido a potenciales debilidades	505	559
Grupo VI - Concesionarios con préstamos clasificados en deterioro, dudosos o de calidad inferior	184	255
Saldo al final del periodo	\$ 8,439	\$ 8,072

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, sustancialmente todas nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial se encuentran al corriente con respecto a sus pagos y ninguna fue clasificada como TDRs. La actividad en la reserva para pérdidas por préstamos comerciales fue insignificante en los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Nota 4. Vehículos Arrendados

Nuestro programa de arrendamiento operativo es principalmente ofrecido en el Segmento Norte América. La siguiente información en relación a nuestros vehículos arrendados es presentada de forma consolidada (en millones):

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Vehículos arrendados	\$ 27,587	\$ 9,747
Incentivos del fabricante	(4,582)	(1,479)
	23,005	8,268
Menos: depreciación acumulada	(2,833)	(1,208)
Vehículos arrendados, neto	\$ 20,172	\$ 7,060

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

La siguiente tabla presenta un resumen de los cambios en la partida de nuestros vehículos arrendados (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	\$ 8,268	\$ 4,025	\$ 1,976
Adquisición de operaciones internacionales	—	—	5
Vehículos arrendados comprados	20,199	6,169	2,830
Vehículos arrendados regresados - fin del término de contrato	(1,785)	(878)	(343)
Vehículos arrendados regresados - incumplimiento	(120)	(58)	(28)
Incentivos del fabricante	(3,169)	(844)	(360)
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(388)	(146)	(55)
Saldo al final del periodo	\$ 23,005	\$ 8,268	\$ 4,025

La siguiente tabla resume los pagos mínimos de arrendamiento por pagar a nosotros como arrendador relacionados con los arrendamientos operativos (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Pagos mínimos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos	\$ 3,359	\$ 2,830	\$ 1,494	\$ 169	\$ 4	\$ 7,856

Nota 5. Efectivo Restringido

A continuación se presenta un resumen de los componentes del efectivo restringido (en millones):

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Líneas de crédito revolventes	\$ 345	\$ 326
Documentos de bursatilización por pagar	1,531	1,395
Otros	65	350
Total efectivo restringido	\$ 1,941	\$ 2,071

Los documentos de bursatilización por pagar y las líneas de crédito revolventes en la partida de efectivo restringido están compuestos de fondos depositados en cuentas de efectivo restringido para proveer garantía adicional para préstamos en líneas de crédito revolvente o fondos depositados en cuentas de efectivo restringido para respaldar operaciones de bursatilización. Adicionalmente, estos fondos incluyen cobros mensuales de acreditados que no han sido utilizados todavía para pagar la deuda.

Al 31 de Diciembre de 2014, la partida de otro efectivo restringido estaba compuesta principalmente de efectivo que devenga intereses en Brasil mantenido en custodia en espera de una resolución en demandas o procesos fiscales y civiles. Al 31 de Diciembre de 2015, estos montos fueron clasificados como depósitos y se incluyen en la partida de otros activos en el balance consolidado y condensado.

Nota 6. Crédito Mercantil

Realizamos pruebas de deterioro de crédito mercantil al 1ero de Octubre de 2015, de acuerdo con la política descrita en la Nota 1 - "Resumen de Políticas Contables Importantes - Crédito Mercantil". Las pruebas de deterioro no mostraron deterioro alguno en ninguna unidad de reporte.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA^{df}
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

La siguiente tabla presenta las variaciones en el valor en libros del crédito mercantil por segmento (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de								
	2015			2014			2013		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Saldo al inicio del periodo	1,106	\$ 138	\$ 1,244	\$ 1,108	\$ 132	\$ 1,240	\$ 1,108	\$ —	\$ 1,108
Adquisición	—	—	—	—	6	6	—	132	132
Ajuste cambiario de moneda extranjera	(1)	(54)	(55)	(2)	—	(2)	—	—	—
Saldo al final del periodo	<u>1,105</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 1,189</u>	<u>\$ 1,106</u>	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 1,244</u>	<u>\$ 1,108</u>	<u>\$ 132</u>	<u>\$ 1,240</u>

Nota 7. Participación en Activos Netos de Afiliadas No Consolidadas

Las afiliadas no consolidadas son entidades en las cuales se mantiene una participación accionaria y sobre las cuales el método contable de participación es utilizado debido a la habilidad de ejercer una importante influencia en las decisiones relacionadas a sus asuntos operativos y financieros.

En Enero de 2015 finalizamos la adquisición de la participación accionaria de Ally Financial en SAIC-GMAC. Ver la Nota 2 "Adquisición de las Operaciones Internacionales de Ally Financial" para más información.

Los ingresos de SAIC-GMAC no están consolidados en nuestros estados financieros; más bien nuestra parte proporcional de las ganancias se refleja como ingreso por participación accionaria. Al 31 de Diciembre de 2015, contamos con ganancias no distribuidas por \$121 millones relacionadas a SAIC-GMAC.

La siguiente tabla presenta un resumen de la información financiera de SAIC-GMAC^(a) (en millones):

Resumen de Información del Balance	Diciembre 31, 2015
Cuentas por pagar de financiamiento, neto	\$ 9,617
Total activos	\$ 9,802
Deuda	\$ 5,789
Total pasivos	\$ 7,973

Resumen de Información Operativa	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ 971
Reserva para pérdidas por préstamos	\$ 45
Gasto por intereses	\$ 338
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	\$ 463
Ingreso neto	\$ 347

(a) Esta información representa la entidad completa y no solamente nuestra parte proporcional del 35%.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León
 Oficio No. 924 / 2015

Nota 8. Deuda

La deuda consiste de las siguientes partidas (en millones):

	Diciembre 31, 2015			Diciembre 31, 2014		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Deuda con garantía						
Líneas de crédito revolventes	\$ 3,246	\$ 4,302	\$ 7,548	\$ 1,701	\$ 5,327	\$ 7,028
Documentos de bursatilización por pagar	19,905	3,236	23,141	13,721	4,424	18,145
Total deuda con garantía	\$ 23,151	\$ 7,538	\$ 30,689	\$ 15,422	\$ 9,751	\$ 25,173
Deuda sin garantía						
Pagarés preferenciales	\$ 17,731	\$ 1,242	\$ 18,973	\$ 7,777	\$ 598	\$ 8,375
Líneas de crédito	—	2,759	2,759	—	2,974	2,974
Depósitos de clientes al menudeo	—	1,260	1,260	—	—	—
Otra deuda sin garantía	—	665	665	—	793	793
Total deuda sin garantía	\$ 17,731	\$ 5,926	\$ 23,657	\$ 7,777	\$ 4,365	\$ 12,142

Deuda Con Garantía

La mayoría de la deuda con garantía fue emitida por entidades de participación variable, como se menciona a detalle en la Nota 9 - "Entidades de Interés Variable." Esta deuda es pagadera solamente con ingresos relacionados a las cuentas por cobrar de financiamiento y activos en arrendamiento relacionados otorgados como colateral.

Las tasas de interés para la deuda con garantía en el Segmento Norte América son principalmente fijas, con una tasa de interés promedio ponderada de 1.63% al 31 de Diciembre de 2015. Las tasas de interés para la deuda con garantía en el Segmento Internacional son principalmente flotantes, con una tasa de interés promedio ponderada de 3.10% al 31 de Diciembre de 2015. Los costos por emisión de la deuda con garantía de \$76 millones al 31 de Diciembre de 2015 y \$60 millones al 31 de Diciembre de 2014 son amortizados a gastos por intereses por el término esperado de la deuda con garantía.

Los términos de nuestras líneas de crédito revolventes estipulan un periodo revolvente y un posterior periodo de amortización, y se espera que sean pagados a lo largo de periodos de hasta seis años. Durante 2015, participamos en nuevas líneas de crédito y aumentamos la capacidad en líneas de crédito existentes para un aumento total de capacidad de endeudamiento de \$5.2 billones.

Los documentos de bursatilización por pagar al 31 de Diciembre de 2015 vencen empezando en 2016 hasta 2023. En el año que terminó el 31 de Diciembre de 2015 colocamos documentos de bursatilización por pagar por \$14.3 billones con una tasa de interés promedio ponderada de 1.5%.


Deuda Sin Garantía

Pagarés Preferenciales

Al 31 de Diciembre de 2015 contábamos con \$19.1 billones en pagarés preferenciales con vencimiento del 2016 al 2025 y una tasa de interés promedio ponderado de 3.37%. Los costos de emisión de pagarés preferenciales de \$107 millones al 31 de Diciembre de 2015 y \$75 millones al 31 de Diciembre de 2014 son amortizados como gasto por interés durante el término de los pagarés.

Nuestra compañía controladora al último nivel cuenta con \$17.2 billones en pagarés preferenciales pendientes de pago los cuales pueden ser liquidados, a opción nuestra, en su totalidad o en parte, en cualquier momento antes de su vencimiento al precio de canje según se establece en los contratos que gobiernan los pagarés preferenciales más los intereses acumulados y no pagados, a la fecha de la liquidación. Todos nuestros pagarés preferenciales son garantizados únicamente por AmeriCredit Financial Services, Inc. ("AFSI"); ninguna de nuestras otras subsidiarias son fiadores ni garantes de los pagarés preferenciales. Ver la Nota 21 - "Estados Financieros Consolidados del Garante" para más información.

Durante el 2015, nuestra compañía controladora al último nivel emitió \$9.7 billones en pagarés preferenciales los cuales constan de \$8.9 billones de pagarés a tasa fija con una tasa de interés promedio ponderado de 3.38% y \$800 millones en pagarés de tasa flotante. Los vencimientos de estos pagarés inician a partir de Abril de 2018 hasta Julio de 2025. Todos estos pagarés están garantizados por AFSI.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

En Febrero de 2015, una subsidiaria europea emitió pagarés por €650 millones de euros a una tasa de interés de 0.85% bajo nuestro programa europeo de pagarés a mediano plazo. Estos pagarés vencen en Febrero de 2018. Todos estos pagarés están garantizados por nuestra compañía controladora al último nivel y por AFSI.

En Mayo de 2015, nuestra principal subsidiaria operativa en Canadá emitió pagarés a una tasa de 3.08% por \$500 millones de dólares canadienses, los cuales vencen en Mayo de 2020. Estos pagarés están garantizados por nuestra compañía controladora al último nivel y por AFSI.

Líneas de Crédito y Otra Deuda Sin Garantía

El Segmento Internacional utiliza líneas de crédito sin garantía con instrumentos bancarios y no bancarios como fuente de financiamiento. Durante 2015, incrementamos nuestra capacidad de endeudamiento neta en líneas de crédito comprometidas sin garantía por \$334 millones.

Los términos de los anticipos bajo nuestras líneas de crédito sin garantía están determinados y acordados por nosotros y el acreedor en la fecha que se otorga cada anticipo y pueden tener vencimientos de hasta cinco años. La tasa de interés promedio ponderado en las líneas de crédito y otra deuda sin garantía es de 8.72% al 31 de Diciembre de 2015.

Depósitos de Clientes al Menudeo

Durante el 2015, empezamos a aceptar depósitos de clientes bancarios minoristas en Alemania. La siguiente tabla presenta un resumen de la información de nuestros depósitos al 31 de Diciembre de 2015 (en millones):

	Saldo Adeudado	Tasa de Interés Promedio Ponderada
Depósitos a un día	\$ 555	1.00%
Depósitos a plazo fijo -12 meses	337	1.32%
Depósitos a plazo fijo - 24 meses	123	1.44%
Depósitos a plazo fijo - 36 meses	245	1.65%
Total depósitos	\$ 1,260	1.25%

Obligaciones Contractuales de Deuda

La siguiente tabla presenta los pagos esperados y programados del saldo principal e intereses bajo nuestras obligaciones contractuales de deuda (en millones):

	Años que terminarán el 31 de Diciembre de						Total
	2016	2017	2018	2019	2020	En adelante	
Deuda con garantía	\$ 14,450	\$ 9,168	\$ 5,688	\$ 1,120	\$ 317	\$ —	\$ 30,743
Deuda sin garantía	4,343	3,654	3,459	3,165	4,110	5,050	23,781
Interés	1,275	1,008	588	397	267	483	4,018
	<u>\$ 20,068</u>	<u>\$ 13,830</u>	<u>\$ 9,735</u>	<u>\$ 4,682</u>	<u>\$ 4,694</u>	<u>\$ 5,533</u>	<u>\$ 58,542</u>

Cumplimiento de Cláusulas de Deuda

Varios de nuestros instrumentos de préstamo, incluyendo nuestras líneas de crédito revolventes, requieren que cumplamos con ciertas obligaciones financieras y operativas así como los ordinarios reportes a los prestatarios, incluyendo proveer los estados financieros de ciertas subsidiarias. Algunos de nuestros contratos de deuda con y sin garantía también contienen varias obligaciones que requieren mantener los índices de rendimiento de las carteras así como límites en niveles de aplazamientos. No cumplir con ciertos requisitos pudiera resultar en incumplimiento de las disposiciones o un supuesto de incumplimiento dependiendo de los términos del contrato. Si ocurre un incumplimiento conforme a estos acuerdos, los prestamistas pudieran elegir requerir que todos los montos pendientes de pago bajo estos acuerdos sean inmediatamente pagaderos, hacer cumplir sus intereses contra las garantías en custodia bajo estos acuerdos o restringir nuestra habilidad a obtener préstamos adicionales. Al 31 de Diciembre de 2015, cumplimos con todas las obligaciones relacionadas con nuestra deuda.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924 / 2015

Nota 9. Entidades de Participación Variable (VIE)

Operaciones de Bursatilización y Líneas de Crédito

La siguiente tabla resume los activos y pasivos relacionados a nuestras VIEs consolidadas (en millones):

	Diciembre 31,	
	2015	2014
Efectivo restringido	\$ 1,876	\$ 1,721
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 24,942	\$ 23,109
Activos relacionados a arrendamientos	\$ 11,684	\$ 4,595
Deuda con garantía	\$ 29,386	\$ 22,794

Estos montos están relacionados a operaciones de bursatilización y líneas de crédito mantenidas por VIEs consolidadas. Pasivos reconocidos como resultado de la consolidación de estas entidades generalmente no representan demandas en nuestra contra o en contra de nuestras otras subsidiarias y los activos reconocidos generalmente son para el beneficio de las operaciones de estas entidades y no pueden ser utilizados para cumplir con nuestras obligaciones ni las de nuestras subsidiarias.

Otras Entidades de Participación Variable (VIEs)

Consolidamos ciertas entidades operativas que ofrecen servicios financieros y de financiamiento automotriz sobre los cuales no tenemos control por medio de participaciones con derecho de voto. Administramos estas entidades y mantenemos una participación financiera de control y estamos expuestos a los riesgos de propiedad por medio de acuerdos contractuales. La mayoría de estas participaciones con derecho a voto en estas entidades son indirectamente propiedad de nuestra compañía matriz, GM.

La siguiente tabla resume los activos y pasivos de estas entidades (en millones):

	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	\$		\$	
Activos ^(a)	\$	3,652	\$	3,696
Pasivos ^(b)	\$	2,941	\$	3,184

(a) Consta principalmente de cuentas por cobrar de financiamiento por \$2.6 billones y \$3.6 billones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

(b) Consta principalmente de deuda por \$2.6 billones y \$2.5 billones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

La siguiente tabla presenta un resumen de las ganancias e ingreso neto de estas entidades (en millones):

	Año que terminó el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
Total ingreso	\$ 191	\$ 192
Ingreso neto	\$ 29	\$ 28

Transferencias de Cuentas Por Cobrar de Financiamiento a Entidades Que No Son de Participación Variable (non-VIEs)

Bajo ciertos contratos de deuda, transferimos cuentas por cobrar de financiamiento a bancos de terceros, los cuales no son considerados como entidades de participación variable (VIEs). Estas transferencias no cumplen con los criterios para ser considerados como una venta; por lo tanto las cuentas por cobrar de financiamiento y la deuda relacionada se incluyen en nuestros estados financieros consolidados, de forma similar al trato que se les da a las cuentas por cobrar de financiamiento y la deuda relacionada de nuestras VIEs consolidadas. Cualquier pago recibido a cuenta de las cuentas por cobrar de financiamiento que fueron transferidas está disponible solamente para el pago de la deuda relacionada. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, \$1.5 billones y \$2.5 billones en cuentas por cobrar de financiamiento fueron transferidas en acuerdos de financiamiento con garantía a bancos de terceros, de los cuales \$1.4 billones y \$2.4 billones de la deuda con garantía permanecía aún adeudada.

Nota 10. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Los instrumentos financieros derivados consistieron en lo siguiente (en millones):

	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Coberturas del valor razonable				
Pasivos				
Swaps de tasa de interés ^{(a)(b)}	\$ 1,000	\$ 6	\$ —	\$ —
Instrumentos derivados no designados como cobertura				
Activos				
Swaps de tasa de interés ^(b)	4,122	8	1,652	6
Límites máximos (caps) de tasa de interés ^(a)	6,327	19	2,123	6
Swaps de tipos de cambio ^(a)	1,460	48	1,594	4
Total activos ^(c)	\$ 11,909	\$ 75	\$ 5,369	\$ 16
Pasivos				
Swaps de tasa de interés ^(b)	\$ 8,041	\$ 24	\$ 5,627	\$ 39
Límites máximos (caps) de tasa de interés ^(a)	5,892	19	1,804	6
Swaps de tipos de cambio ^(a)	—	—	1,044	1
Total pasivos ^(d)	\$ 13,933	\$ 43	\$ 8,475	\$ 46

(a) El valor razonable está basado en datos de mercado (inputs) observables y son clasificados dentro del Nivel 2.

(b) El valor razonable es calculado descontando flujos de efectivo neto futuros que se espera sean liquidados utilizando tasas ajustadas a riesgo y son clasificados dentro del Nivel 3.

(c) Incluido en la partida de Otros Activos en el Balance Consolidado.

(d) Incluido en la partida de Otros Pasivos en el Balance Consolidado.

La siguiente tabla presenta información sobre el efecto de los instrumentos derivados en los estados de resultados consolidados (en millones):

	Ingreso (Pérdidas) Reconocidas en los Ingresos		
	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Coberturas del valor razonable			
Contratos de tasa de interés			
Acumulación neta de intereses	\$ 1	\$ —	\$ —
Ineficacia ^(a)	—	—	—
Instrumentos derivados no designados como cobertura			
Contratos de tasa de interés ^(b)	(15)	(51)	(1)
Instrumentos derivados en moneda extranjera ^(c)	42	163	(118)
	\$ 27	\$ 112	\$ (119)

(a) La ineficacia de la cobertura refleja el cambio neto en el valor razonable de los contratos de tasa de interés por \$6.0 millones compensados por el cambio en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura atribuible al riesgo objeto de cobertura por \$5.6 millones.

(b) Reconocido como ingresos en la partida de gasto por interés.

(c) La actividad es considerablemente compensada por la actividad del tipo de cambio (incluida en la partida de gastos operativos) relacionada con préstamos en moneda extranjera.

La actividad por contratos de swaps de tasa de interés medidos al valor razonable de manera recurrente utilizando importantes datos de mercado (inputs) observables (Nivel 3) fue insignificante en los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA^{ds}
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

Nota 11. Compromisos y Contingencias

Arrendamientos/Rentas

Rentamos espacios para nuestras instalaciones operativas y oficinas administrativas bajo arrendamientos con periodos de hasta 10 años con opciones de renovación. Algunos arrendamientos incluyen cláusulas de piramidación para impuestos a los bienes raíces y otros gastos operativos, así como cláusulas de opción de renovación que requieren aumento de renta.

A continuación se presenta un resumen del gasto por arrendamiento (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Gasto por arrendamiento	\$ 28	\$ 28	\$ 21

A continuación se presentan los compromisos de arrendamientos operativos (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de						
	2016	2017	2018	2019	2020	En adelante	Total
Compromisos de arrendamientos operativos	\$ 19	\$ 19	\$ 16	\$ 14	\$ 11	\$ 38	\$ 117

Concentraciones de Riesgo Crediticio

Los instrumentos financieros los cuales potencialmente nos exponen a concentraciones de riesgo crediticio son principalmente equivalentes a efectivo, efectivo restringido, instrumentos financieros derivados y cuentas por cobrar de financiamiento. Nuestros equivalentes a efectivo y efectivo restringido representan inversiones en valores de alta calificación realizadas por medio de varias instituciones financieras importantes. Las contrapartes en nuestros instrumentos financieros derivados son diferentes instituciones financieras importantes.

Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento de Norte América representan contratos con consumidores que residen dentro de los Estados Unidos y Canadá, con acreditados ubicados en Texas que representan el 16.2% de la cartera al 31 de Diciembre de 2015. Ningún otro Estado representó más del 10% de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo. Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento Internacional representan contratos con consumidores que residen en Europa y Latino América. Acreditados ubicados en el Reino Unido, Brasil, Alemania y México representaron el 28.6%, 21.4%, 20.6% y 12.5% de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo internacionales al 31 de Diciembre de 2015. Ningún otro país representó más del 10% de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo.

Al 31 de Diciembre de 2015, substancialmente todas nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial representan préstamos a concesionarios de GM y sus afiliadas.

Garantías de Deuda

Los pagos del monto principal e intereses sobre nuestros pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora al último nivel, nuestra principal subsidiaria operativa en Canadá y la subsidiaria europea están garantizados por AFSL. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el valor nominal de nuestros pagarés preferenciales ascendió a \$19.1 billones y \$8.4 billones. Ver la Nota 21 - "Estados Financieros Consolidados del Garante" para más información.

Procesos Legales

Como compañía financiera, estamos sujetos a varias demandas y procesos legales iniciados por consumidores en donde se solicita el pago de daños y sanciones reglamentarias, en base a, entre otras cosas, usura, inexactitudes en revelaciones, adjudicación errónea, violaciones a las disposiciones de aplazamiento de quiebra, disputas de certificados títulos, fraude, incumplimiento de contrato y trato discriminatorio a solicitantes de crédito. Algunos procesos legales en nuestra contra pudieran convertirse en demandas colectivas por parte de consumidores y algunas demandas incluyen considerables daños compensatorios y/o punitivos o demandas por daños con montos indeterminados. Nosotros establecemos reservas para cubrir demandas y procesos legales cuando los pagos asociados con las demandas se vuelven probables y los pagos pueden ser razonablemente calculados. Dada la inherente dificultad para predecir los resultados de los litigios y demandas, es por lo general muy difícil predecir cuál será el resultado final y cuándo el asunto será resuelto. Los costos reales para resolver las demandas y procesos legales pudieran ser mayores o menores que cualquier cantidad que nosotros tengamos reservada para estos asuntos. Al 31 de Diciembre de 2015, calculamos nuestra exposición legal probable por resultados no favorables de hasta \$101 millones, y hemos provisionado \$43 millones.

Otros Asuntos Relacionados con Impuestos Administrativos

Provisionamos pasivos no constitutivos sobre la renta para contingencias cuando la administración considera que una pérdida es probable y los montos puedan ser razonablemente estimados, mientras que las ganancias contingentes son reconocidas solamente cuando se realizan. En caso de cualquier pérdida sea mayor a las provisiones, éstas serán registradas contra los resultados en ese momento.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA^{df}
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924 / 2015

Al evaluar asuntos tributarios indirectos, tomamos en consideración factores tales como nuestra experiencia histórica con asunto de similar naturaleza, hechos y circunstancias específicas, y la probabilidad de prevalecer. Reevaluamos y actualizamos nuestras acumulaciones según los asuntos y circunstancias progresen con el tiempo. Es razonablemente posible que algunos asuntos para los cuales no se han establecido provisiones pudieran ser no favorables para nosotros y pudieran requerirnos realizar gastos para los cuales estimamos que el riesgo acumulado sea de hasta \$50 millones.

Nota 12. Compensación en Acciones de la Compañías Matriz

GM ofrece ciertos planes de compensación en acciones para empleados y ejecutivos clave.

Plan de Incentivos a Largo Plazo

GM ofrece a ciertos empleados Unidades de Acciones Restringidas ("RSUs"), Unidades de Acciones por Desempeño ("PSUs") y opciones sobre acciones. Las acciones otorgadas bajo estos planes están sujetas a pérdida de derechos accionarios si el participante deja la compañía por razones que no sean las permitidas bajo el plan, tales como retiro o jubilación, muerte o discapacidad. La política de GM es emitir nuevas acciones una vez que las RSUs sean adjudicadas o liquidadas.

La siguiente tabla presenta un resumen de los premios/acciones otorgados (unidades en miles):

	Año que terminó el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
RSUs	317	431	700
PSUs	366	326	—
Opciones sobre acciones	786	—	—

Los premios RSUs otorgados son ya sea transferidos inmediatamente o se adquieren proporcionalmente en base al servicio continuo durante tres años, según se define en los términos de cada premio. La adjudicación y posterior liquidación generalmente ocurrirá en base al desempeño laboral al final de cada período de servicio especificado.

El número total de PSUs adjudicados será determinado al final del período específico de desempeño, el cual es de tres años, en base a criterios de desempeño determinados por el Comité Ejecutivo de Compensaciones de la Junta Directiva de GM al momento de la otorgación. El número de acciones adjudicadas pudiera ser igual, exceder o ser menor que el número objetivo de acciones dependiendo si los criterios de desempeño son reunidos, excedidos o no alcanzados. Los premios PSUs generalmente se adjudican y liquidan al final de un período de tres años.

Las opciones sobre acciones fueron otorgadas a ejecutivos senior para mantener la consistencia en liderazgo que se requería para alcanzar las metas a corto y largo plazo de nosotros y GM. A cada receptor se le requiere aceptar cláusulas de no competencia y no captación de clientes. Estas opciones sobre acciones tiene una característica de adjudicación en donde dos quintas partes del premio es ejecutable aproximadamente diecinueve meses después de la fecha en que se otorgan y la porción restante se adjudica proporcionalmente durante los siguientes tres años en base al desempeño de las acciones de GM relativas a un grupo en específico. Las opciones sobre acciones vencen diez años después de la fecha de otorgación.

Salario Accionario

En el año que terminó el 31 de Diciembre de 2013 una porción del salario de cada participante fue devengada en cada fecha de pago de salario y convertida a premios RSU cada trimestre. En Junio de 2013 el plan fue enmendado para proveer el pago de los premios en efectivo o acciones en base a la elección del participante. El pasivo por esos premios es vuelto a medir al valor razonable al final de cada periodo de reporte.

RSUs, PSUs y Opciones Sobre Acciones

La siguiente tabla resume la información sobre los premios RSU, PSUs y Opciones sobre acciones otorgados a nuestros empleados y ejecutivos clave bajo los programas de compensación en acciones de GM (unidades en millones):

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015		
	Acciones	Valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgación	Término contractual restante promedio ponderado (años)
Unidades adeudadas al 1ero de Enero de 2015	1,409	\$ 32.75	1.5
Otorgados	1,469	\$ 34.27	

LIC. HANNIA CRUZ MEZA^{dh}
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

Renunciados o vencidos	(17)	\$	36.04	
Pagados/Liquidados	(559)	\$	28.99	
Unidades adeudadas al 31 de Diciembre de 2015	2,302	\$	34.61	1.3
Unidades no devengadas y que se espera sean devengadas al 31 de Diciembre de 2015	1,464	\$	35.40	1.4
Unidades devengadas y pagaderas al 31 de Diciembre de 2015	778	\$	33.05	
Unidades otorgadas en el año que terminó el 31 de Diciembre de 2014		\$	35.96	
Unidades otorgadas en el año que terminó el 31 de Diciembre de 2013		\$	33.58	

La siguiente tabla resume el gasto por compensación registrado para los planes de incentivos en acciones (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Gasto por compensación	\$ 36	\$ 19	\$ 21
Beneficio por impuesto sobre la renta	13	8	8
Gasto por compensación, sin incluir impuestos	\$ 23	\$ 11	\$ 13

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, el gasto total por compensación sin reconocer relacionado a los premios accionarios no adjudicados otorgados ascendió a \$53 millones y \$31 millones. Este gasto se espera sea reconocido durante un periodo promedio ponderado de 1.4 años. El total del valor razonable de los premios RSUs y PSUs adjudicados en los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014, y 2013 fue de \$13 millones, \$9 millones y \$9 millones por cada año.

En los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013, el pago total por 254,000, 359,000 y 317,000 premios RSU liquidados en efectivo bajo los planes de incentivos en acciones ascendió a \$9 millones, \$13 millones y \$10 millones.

Nota 13. Planes de Beneficios para Empleados

Contamos con programas de retiro de aportación definida que cubren substancialmente a todos los empleados en el Segmento de Norte América así como en Brasil y el Reino Unido. Reconocimos \$17 millones, \$12 millones y \$8 millones en gasto por compensación para el año 2015, 2014 y 2013 en relación a estos planes. Las contribuciones a estos planes o programas fueron realizadas en efectivo.

Algunos de nuestros empleados en el Segmento Internacional son elegibles para participar en programas que ofrecen el pago de pensiones a los empleados que, al momento de jubilarse, cumplen los requisitos relativos al tiempo de servicio y el sueldo. El pasivo asociado fue de \$109 millones y \$115 millones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014. Reconocimos \$6 millones, \$6 millones y \$5 millones en gasto neto por pensión periódica en el 2015, 2014 y 2013.

Nota 14. Impuesto Sobre la Renta

La siguiente tabla resume la utilidad antes del impuesto sobre la renta (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Utilidad en los EE.UU.	\$ 362	\$ 481	\$ 637
Utilidad fuera de los EE.UU.	359	334	246
Utilidad antes de los impuestos sobre la renta y el ingreso por participación	\$ 721	\$ 815	\$ 883

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

La siguiente tabla presenta el gasto por impuesto sobre la renta (beneficio) (en millones):

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Gasto por impuesto sobre la renta causado:			
EE.UU. federal	\$ 13	\$ 284	\$ 67
EE.UU: estatal y local	(5)	14	5
Fuera de los EE.UU.	51	63	66
Total causado	59	361	138
Gasto por impuestos sobre la renta diferido:			
EE.UU. federal	95	(87)	176
EE.UU: estatal y local	6	(5)	7
Fuera de los EE.UU.	31	9	(4)
Total diferido	132	(83)	179
Total provisión de impuestos sobre la renta	\$ 191	\$ 278	\$ 317

Las provisiones son establecidas para impuestos estimados en los EE.UU. y fuera de los EE.UU. menos créditos fiscales y deducciones disponibles, los cuales pueden incurrir en el pago de nuestras diferencias en inversiones en subsidiarias foráneas no estimadas a ser indefinidamente reinvertidas. Los impuestos no han sido provisionados en base a diferencias en inversiones como resultado de ganancias en subsidiarias foráneas las cuales se estiman indefinidamente reinvertidas por \$21 millones y \$26 millones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014. La cuantificación del pasivo por impuesto diferido, si lo hubiere, asociado con diferencias indefinidamente reinvertidas no es práctico cuantificarlo.

La siguiente tabla presenta un resumen de la conciliación del gasto (beneficio) por impuesto sobre la renta en comparación con los montos a la tasa impositiva para el impuesto sobre la renta federal en los EE.UU.:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Tasa de impuestos impositiva en los EE.UU.	35.0%	35.0%	35.0 %
Ingreso foráneo gravado a otra tasa además del 35%	(3.2)	(2.2)	(1.7)
Ingresos sobre la renta estatales y locales	0.9	1.2	1.1
Impuestos de los EE.UU. sobre ganancias fuera de los EE.UU.	(3.2)	7.2	(1.7)
Reserva para valuación	7.1	(4.9)	3.4
Créditos e incentivos fiscales	(6.6)	(0.8)	—
Otros	(3.5)	(1.5)	(0.2)
Tasa impositiva	26.5%	34.0%	35.9 %

Activos y Pasivos por Impuesto Sobre la Renta Diferido

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 reflejan el efecto de las diferencias temporales entre los montos de los activos, pasivos y capital contable reportados financieramente y la base para dichos activos, pasivos y capital contable según leyes fiscales, así como pérdidas fiscales y crédito fiscal amortizado.

La siguiente tabla resume los componentes de las diferencias y arrastres temporales que resultan en activos y pasivos por impuesto diferido (en millones):

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales por amortizar - EE.UU. ^(a)	\$ 409	\$ 6
Pérdidas fiscales por amortizar - Fuera de los EE.UU. ^(b)	189	199
Diferencia del valor del mercado de la cartera de préstamos	166	349
Provisiones	107	157
Créditos fiscales ^(c)	131	2
Otros	113	147
Total de activos por impuesto diferido antes de la reserva de valuación	1,115	860
Menos: reserva de valuación	(104)	(57)
Total de activos por impuesto diferido	1,011	803
Pasivos por impuesto diferido:		
Activos depreciables	645	300
Activos intangibles	34	35
Provisión de comisiones	27	41
Costos/ingresos diferidos por adquisición	116	50
Impuesto sobre ingresos no remitidos de entidades fuera de los EE.UU.	47	—
Otros	40	56
Total pasivos por impuesto diferido	909	482
Activo por impuesto diferido neto	\$ 102	\$ 321

(a) Incluye pérdidas operativas por efecto impositivo por \$409 millones que vencen hasta el 2036 al 31 de Diciembre de 2015.

(b) Incluye pérdidas operativas por efecto impositivo por \$84 millones que vencen hasta el 2032 y \$105 millones que pudieran ser amortizadas indefinidamente al 31 de Diciembre de 2015.

(c) Incluye créditos tributarios/fiscales por \$131 millones que vencen hasta el 2036 al 31 de Diciembre de 2015.

Estamos incluidos en las declaraciones de impuesto sobre la renta federales consolidadas en Estados Unidos de GM y en ciertas declaraciones estatales de impuestos sobre la renta. Las pérdidas operativas netas y ciertos créditos tributarios generados por nosotros han sido utilizados por GM; sin embargo, el gasto por ingreso sobre la renta y los saldos fiscales diferidos se presentan en estos estados financieros como si nosotros presentáramos declaraciones de impuestos en cada jurisdicción. Al 31 de Diciembre de 2015 mantenemos reservas de valuación contra activos por impuestos diferidos por \$50 millones en jurisdicciones fuera de los EE.UU. y reservas de valuación contra activos por impuestos diferidos por \$54 millones en jurisdicciones dentro de los EE.UU. El aumento en la reserva de valuación está principalmente relacionado con un cambio en nuestra evaluación de la realización de ciertos créditos tributarios/fiscales en los Estados Unidos.

Posiciones Fiscales Inciertas

La siguiente tabla presenta un resumen de las actividades de los beneficios fiscales no reconocidos (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Saldo inicial	\$ 95	\$ 130	\$ 53
Montos adquiridos de las operaciones internacionales	—	—	71
Adiciones a posiciones fiscales de años anteriores	—	1	—
Deducciones a posiciones fiscales de años anteriores	(7)	(12)	(1)
Adiciones a posiciones fiscales del año actual	1	7	12
Deducciones en posiciones fiscales debido a un lapso en las limitaciones reglamentarias	(16)	(6)	(3)
Pagos/liquidaciones	(2)	(20)	(1)
Ajuste por tipo de cambio	(10)	(5)	(1)
Saldo final	\$ 61	\$ 95	\$ 130

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

Al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013 tuvimos beneficios fiscales netos no reconocidos por \$35 millones, \$71 millones y \$104 millones que, de reconocerse, afectarían favorablemente la tasa efectiva de impuesto.

Reconocemos recargos provisionados y penalidades asociadas con posiciones fiscales inciertas como un componente de las estipulaciones de impuestos sobre la renta. Los recargos provisionados y penalidades están incluidos dentro de la partida de pasivo por impuestos en el balance consolidado.

Durante el 2014 y 2013 registramos gastos (beneficio) por recargos y penalidades relacionados con impuestos sobre la renta por \$(12) millones y \$(7) millones. El monto registrado en el 2015 fue insignificante. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 contábamos con pasivos por \$75 millones y \$125 millones por recargos y penalidades relacionados con impuestos sobre la renta.

Al 31 de Diciembre de 2015, consideramos que es razonablemente posible que el saldo de los beneficios fiscales brutos no reconocidos pudiera disminuir hasta \$20 millones en los siguientes doce meses debido a liquidaciones o a vencimiento de plazos de prescripción.

Periódicamente realizamos depósitos en jurisdicciones fiscales lo cual reduce nuestro saldo de los beneficios fiscales no reconocidos, pero no están reflejados en la conciliación anterior. El monto de los depósitos que reduce nuestro pasivo por beneficio fiscal no reconocido en nuestros balances consolidados ascendió a \$12 millones al 31 de Diciembre de 2015 y \$22 millones al 31 de Diciembre de 2014.

Otros Asuntos

Desde el 1ero de Octubre de 2010, hemos sido incluidos en las declaraciones de impuestos federales consolidadas en Estados Unidos de GM. Para los ingresos gravables reconocidos por nosotros en cualquier período en o después del 1ero de Octubre de 2010, estamos obligados a pagar a GM nuestra parte de los pasivos por impuestos federales y estatales consolidados. Los montos que se deben a GM por impuestos sobre la renta son provisionados y contabilizados como cuentas por pagar a partes relacionadas. Bajo el contrato de distribución de impuestos con GM para nuestras operaciones en los EE.UU., los pagos por los años fiscales del 2010 al 2014 fueron diferidos por cuatro años a partir de la fecha de vencimiento. Durante el 2014, los pagos de impuestos acumulados por \$296 millones asociados con los años fiscales 2010 y 2011, fueron convertidos a y tratados como contribuciones de capital. Al 31 de Diciembre de 2014, hemos registrado impuestos de partes relacionadas por pagar a GM por \$636 millones. Durante el 2015, el saldo adeudado fue convertido a y tratado como contribución de capital.

Las declaraciones de impuestos son presentadas en múltiples jurisdicciones y están sujetas a evaluaciones por autoridades fiscales en todo el mundo. Contamos con años fiscales abiertos de 2008 al 2015 con varias jurisdicciones fiscales. Estos años fiscales abiertos contienen asuntos que pudieran estar sujetos a diferentes interpretaciones de las leyes fiscales y legislaciones aplicables ya que se relacionan con montos, carácter, plazos o inclusión de ingresos y/o reconocimiento de gastos, o la sostenibilidad de créditos por impuestos sobre la renta. Ciertas de nuestras declaraciones de impuestos estatales y foráneas se encuentran actualmente bajo revisión en varias jurisdicciones.

Nota 15. Información Complementaria de Flujos de Efectivo

Los pagos en efectivo por costos de intereses e impuestos sobre la renta fueron de la siguiente manera (en millones):


	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Recargos (ninguno capitalizado)	\$ 1,295	\$ 1,120	\$ 760
Impuestos sobre la renta	\$ 84	\$ 127	\$ 39

Las partidas de inversión no monetarias consisten en lo siguiente (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Subvenciones por cobrar de GM	\$ 383	\$ 189	\$ 82
Financiamiento de préstamos comerciales por pagar a GM	\$ 351	\$ 427	\$ 362

Nota 16. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables se basan en estimaciones utilizando valores actuales u otras técnicas de valuación en los casos en los que los precios del mercado no están disponibles. Estas técnicas son considerablemente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento y el tiempo estimado y el monto de futuros flujos de efectivo. Por lo tanto, las estimaciones de valor razonable pudieran diferir considerablemente de los montos que finalmente pudieran realizarse o pagarse al momento de la liquidación o vencimiento de los instrumentos financieros y esas diferencias pudieran ser materiales. Las revelaciones acerca del valor razonable de los instrumentos financieros excluyen ciertos instrumentos financieros y todos los instrumentos no financieros. En consecuencia, los montos del valor razonable acumulado que se presentan no representan el valor subyacente de nuestra compañía.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 904 / 2015

En la siguiente tabla se presentan los valores razonables estimados, valores en libros y varios métodos y supuestos utilizados al valorar nuestros instrumentos financieros (en millones):

	Nivel	Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
		Valor en libros	Valor razonable estimado	Valor en libros	Valor razonable estimado
Activos financieros					
Efectivo y sus equivalentes ^(a)	1	\$ 3,061	\$ 3,061	\$ 2,974	\$ 2,974
Cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	3	\$ 28,390	\$ 28,545	\$ 24,968	\$ 25,541
Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto ^(b)	2	\$ 8,392	\$ 8,392	\$ 8,032	\$ 8,032
Efectivo restringido ^(a)	1	\$ 1,941	\$ 1,941	\$ 2,071	\$ 2,071
Pasivos financieros:					
Deuda con garantía					
Norte América ^(c)	2	\$ 23,151	\$ 23,182	\$ 15,454	\$ 15,497
Internacional ^(d)	2	\$ 3,122	\$ 3,125	\$ 5,690	\$ 5,694
Internacional ^(e)	3	\$ 4,416	\$ 4,364	\$ 4,070	\$ 4,037
Deuda sin garantía					
Norte América ^(f)	2	\$ 17,731	\$ 17,792	\$ 7,846	\$ 8,092
Internacional ^(g)	2	\$ 4,605	\$ 4,617	\$ 3,496	\$ 3,507
Internacional ^(e)	3	\$ 1,321	\$ 1,317	\$ 875	\$ 880

- (a) El efectivo y sus equivalentes devengan intereses a las tasas del mercado; por lo tanto, el valor contable es considerado un cálculo razonable del valor razonable.
- (b) El valor razonable de las cuentas por cobrar de financiamiento comercial se asume al valor contable, ya que las cuentas por cobrar generalmente tienen tasas de interés variable y vencimiento de un año o menos.
- (c) La deuda con garantía en el segmento de Norte América está compuesta de líneas de crédito revolving, deuda pública con garantía, y deuda privada con garantía y se valúa utilizando datos de mercado (inputs) del nivel 2. Para las líneas de crédito revolving con tasas variables y vencimientos menores a un año, se considera que el valor contable es un estimado apropiado del valor razonable. El valor razonable de las deudas públicas con garantía se basa en precios cotizados de mercado de instrumentos idénticos en mercados con bajo volumen de contratación o liquidez, cuando están disponibles. Si los precios cotizados de mercado no están disponibles, y para determinar el valor razonable de la deuda privada con garantía, el valor del mercado se calcula utilizando precios cotizados de mercado de valores similares.
- (d) El valor razonable se asume es el valor nominal, ya que la deuda tiene plazos de un año o menos, o ha sido cotizada en los últimos seis meses.
- (e) El valor razonable se calcula descontando flujos de efectivo neto futuros que se espera sean liquidados utilizando tasas ajustadas a riesgo.
- (f) El valor razonable se basa en precios cotizados de mercado de instrumentos idénticos en mercados con bajo volumen de contratación o liquidez.
- (g) El valor razonable de pagarés preferenciales se basa en precios cotizados de mercado de instrumentos idénticos en mercados con bajo volumen de contratación o liquidez. El valor razonable de la partida de otra deuda sin garantía se asume es el valor nominal, ya que la deuda tiene plazos de un año o menos.

El valor razonable de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento al consumo está basado en datos de mercado (inputs) observables y no observables dentro del modelo de flujo de efectivo. Esos datos de mercado no observables reflejan los supuestos en relación a prepagos esperados, aplazamientos, morosidades, recuperaciones e incobrabilidad de los préstamos dentro de la cartera. El modelo de flujo de efectivo produce una programación de amortización estimada de las cuentas por cobrar de financiamiento el cual sirve como base para el cálculo de la serie de flujos de efectivo que derivan el valor razonable de la cartera. Para el segmento en Norte América, la serie de flujos de efectivo es calculada y descontada utilizando un costo promedio ponderado del capital utilizando porcentajes de deuda observable y acciones, el costo no observable de las acciones y el costo observable de la deuda tomando como base compañías con una clasificación o puntaje de crédito similar y un perfil de vencimiento como el de nuestra cartera. Para el segmento en Internacional, la serie de flujos de efectivo es calculada y descontada utilizando tasas de interés actuales. Factores macroeconómicos pudieran afectar el rendimiento y desempeño crediticio de nuestra cartera y por lo tanto pudieran probablemente afectar los supuestos usados en nuestro modelo de flujo de efectivo.

Nota 17. Información Geográfica y de Reporte por Segmento

Segmentos

Nosotros ofrecemos productos y servicios considerablemente similares a través de muchas regiones diferentes, sujeto a las leyes locales y condiciones del mercado. Evaluamos nuestro negocio en dos segmentos operativos: el Segmento de Norte América (que consiste de operaciones en Estados Unidos y Canadá) y el Segmento Internacional (que consiste de operaciones en todos los demás países). La persona encargada de tomar decisiones operativas en nuestra administración evalúa los resultados operativos y el desempeño de nuestro negocio en base a estos segmentos. La administración de cada segmento es responsable de ejecutar y llevar a cabo nuestras estrategias.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

Para propósitos de la información por segmento solamente, el gasto por intereses relacionado a los pagarés preferenciales sin garantía ha sido distribuido en el apalancamiento objetivo para cada segmento. El gasto por intereses sobre la deuda preferencial en exceso del apalancamiento general objetivo está reflejado en la columna de "Corporativo" que se muestra en la siguiente tabla. Además, el ingreso por intereses en préstamos intercompañías que se otorgaron a las operaciones internacionales se presenta como ingresos en la columna "Corporativo" que se muestra abajo.

Todos los saldos y transacciones entre segmentos han sido eliminados. La información clave de las operaciones de nuestros segmentos es de la siguiente manera (en millones):

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015				
	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 4,777	\$ 1,677	\$ 13	\$ (13)	\$ 6,454
Gastos operativos, incluyendo gastos por vehículos arrendados	2,925	568	—	—	3,493
Reserva para pérdidas crediticias	466	158	—	—	624
Gasto por intereses	833	722	74	(13)	1,616
Ingreso por participación accionaria	—	116	—	—	116
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 553	\$ 345	\$ (61)	\$ —	\$ 837

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014				
	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 2,909	\$ 1,945	\$ 56	\$ (56)	\$ 4,854
Gastos operativos, incluyendo gastos por vehículos arrendados	1,385	624	—	—	2,009
Reserva para pérdidas crediticias	472	132	—	—	604
Gasto por intereses	459	954	69	(56)	1,426
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 593	\$ 235	\$ (13)	\$ —	\$ 815

	Año que terminó el 31 de Diciembre de 2013				
	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 2,376	\$ 968	\$ 43	\$ (43)	\$ 3,344
Gastos operativos, incluyendo gastos por vehículos arrendados	893	330	—	—	1,223
Reserva para pérdidas crediticias	393	82	—	—	475
Gasto por intereses	360	362	42	(43)	721
Gastos de adquisición e integración	—	42	—	—	42
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 730	\$ 152	\$ 1	\$ —	\$ 883

	Diciembre 31, 2015			Diciembre 31, 2014		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 21,558	\$ 15,223	\$ 36,781	\$ 15,943	\$ 17,057	\$ 33,000
Vehículos arrendados, neto	\$ 20,086	\$ 86	\$ 20,172	\$ 7,029	\$ 31	\$ 7,060
Total activos	\$ 47,419	\$ 18,485	\$ 65,904	\$ 27,586	\$ 20,022	\$ 47,608

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924 / 2015

Información Geográfica

La siguiente tabla presenta un resumen de la información concerniente a las principales áreas geográficas (en millones):

	Al y por los años que terminaron el 31 de Diciembre de					
	2015		2014		2013	
	Ingresos	Activos de larga duración ^(a)	Ingresos	Activos de larga duración ^(a)	Ingresos	Activos de larga duración ^(a)
EE.UU.	\$ 4,324	\$ 18,501	\$ 2,552	\$ 5,477	\$ 2,185	\$ 2,472
Canadá	453	1,731	357	1,635	204	965
Brasil	757	3	964	4	234	4
Otros países ^(b)	920	156	981	116	721	74
Total consolidado	\$ 6,454	\$ 20,391	\$ 4,854	\$ 7,232	\$ 3,344	\$ 3,515

(a) Los activos de larga duración incluyen \$20.2 billones, \$7.1 billones y \$3.4 billones por concepto de vehículos en arrendamientos operativos a Diciembre de 2015, 2014 y 2013.

(b) Ningún país representa individualmente más del 10% del total de ingresos o de los activos de larga duración.

Nota 18. Otros Ingresos (Pérdidas) Integrales

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los cambios en la partida de otros ingresos (pérdidas) integrales (en millones):

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de		
	2015	2014	2013
Planes de beneficios definidos, neto			
Saldo al inicio del período	\$ (11)	\$ 3	\$ —
Ganancia (pérdida) no realizada en pensión secundaria, sin incluir impuestos	(2)	(14)	3
Saldo al final del período	(13)	(11)	3
Ajustes cambiarios			
Saldo al inicio del período	(422)	8	(3)
Ganancia (pérdida) por cambio de moneda	(669)	(430)	11
Saldo al final del período	(1,091)	(422)	8
Total de otros ingresos (pérdidas) integrales	\$ (1,104)	\$ (433)	\$ 11

Nota 19. Requerimientos de Capital y Otras Cuestiones Regulatorias


Se nos requiere cumplir con una amplia variedad de leyes y normas. El segmento internacional incluye las operaciones de ciertas entidades autónomas que operan en mercados locales ya sea como bancos o compañías financieras reguladas y están sujetas a restricciones regulatorias. Estas restricciones regulatorias, entre otras cosas, requieren que estas entidades reúnan ciertos requisitos de mínimo de capital y pudieran restringir la distribución de dividendos y la posesión de ciertos activos. Nosotros cumplimos con todos los requisitos reglamentarios de capital como se reportó recientemente. La siguiente tabla presenta una lista de los más recientes requisitos mínimos de capital y el capital actual registrado por nuestros bancos internacionales regulados:

País	Requisito mínimo de capital	Capital actual
Alemania	8.0%	18.1%
Brasil	11.0%	13.4%

El total de los activos de nuestros bancos internacionales regulados y compañías financieras ascendió aproximadamente a \$11.1 billones y \$11.4 billones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

Nota 20. Estados Financieros Trimestrales (no auditados)

La siguiente tabla resume la información complementaria de nuestros resultados financieros trimestrales (en millones):

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924 / 2015

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015				
Total ingresos	\$ 1,354	\$ 1,515	\$ 1,707	\$ 1,878
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	\$ 214	\$ 225	\$ 231	\$ 167
Utilidad neta	\$ 150	\$ 186	\$ 179	\$ 131
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014				
Total ingresos	\$ 1,097	\$ 1,191	\$ 1,261	\$ 1,305
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	\$ 222	\$ 265	\$ 208	\$ 120
Utilidad neta	\$ 145	\$ 175	\$ 158	\$ 59

Nota 21. Estados Financieros Consolidados del Garante

El pago del saldo principal e intereses de los pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora de último nivel es actualmente garantizado únicamente por AFSI (el "Garante") y no está garantizado por ninguna de nuestras otras subsidiarias (las "Subsidiarias No Garantes"). El Garante es una subsidiaria consolidada 100% de propiedad absoluta y es responsable incondicionalmente por las obligaciones representadas por los pagarés preferenciales. La garantía del Garante puede ser liberada solamente bajo circunstancias habituales, cuyos términos varían dependiendo de la emisión. Las circunstancias habituales incluyen la venta o disposición de todos los activos o capital accionario del Garante, la obtención del grado de inversión de los pagarés preferenciales o la anulación o revocación de los mismos.

Los estados financieros consolidados presentan datos financieros consolidados de (i) General Motors Financial Company, Inc. (como matriz solamente), (ii) el Garante, (iii) las Subsidiarias No Garantes en conjunto y (iv) la empresa matriz y nuestras subsidiarias de forma consolidada al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, y por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 2013 (después de la eliminación de los saldos y transacciones intercompañías).

Las inversiones realizadas en las subsidiarias son contabilizadas por la empresa matriz utilizando el método de participación para propósitos de esta presentación. Los resultados de las operaciones de las subsidiarias son, por lo tanto, reflejadas en las cuentas de inversión e ingresos de la empresa matriz. Las partidas que se muestran a continuación eliminan inversiones en subsidiarias y saldos y transacciones inter empresariales.

Determinamos que se requería una revisión para corregir la clasificación de ciertos montos inter empresariales entre General Motors Financial Company Inc. y las Subsidiarias Garantes y No Garantes que anteriormente habían sido presentados netos dentro de la partida de cambio neto de monto adeudado de/adeudado a las afiliadas en el balance consolidado en la sección de actividades financieras en los estados de flujo de efectivo consolidados por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2014 y 2013. Como resultado, los ajustes correspondientes se realizaron a lo que se reportó anteriormente para (1) reclasificar \$3.1 billones y \$1.5 billones de los cambios netos adeudados de las afiliadas para General Motors Financial Company, Inc. en los estados de flujo de efectivo consolidados a la sección de actividades de inversión para el 2014 y 2013, respectivamente; (2) reclasificar \$443 millones y \$159 millones del cambio neto adeudados de las afiliadas para el Garante en los estados de flujo de efectivo consolidados a la sección de actividades de inversión para el 2014 y 2013, respectivamente; (3) reclasificar \$400 millones del cambio neto adeudados a las afiliadas para las Subsidiarias No Garantes en los estados de flujo de efectivo consolidados a la sección de actividades de inversión para el 2014; y (4) registrar \$2.0 billones adeudados de las afiliadas para el Garante dentro del balance general al 31 de Diciembre de 2014 que fue previamente presentado como monto neto en la partida de montos adeudados a las afiliadas. Además, las reclasificaciones se han realizado únicamente dentro de la sección de actividades de inversión en los estados de flujo de efectivo consolidados para presentar por separado las actividades de flujo de efectivo relacionadas con recompras por el Garante de cuentas por cobrar que han sido previamente transferidas a Subsidiarias No Garantes por \$1.4 billones y \$1.0 billones por el año 2014 y 2013, respectivamente. Estos ajustes no tuvieron ningún efecto en los estados financieros consolidados al o por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2014 ó 2013.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
BALANCE CONSOLIDADO
Diciembre 31, 2015
(en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garante	Eliminaciones	Consolidado
Activos					
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	—	4,808	31,973	—	36,781
Vehículos arrendados, neto	—	—	20,172	—	20,172
Efectivo restringido	—	60	1,881	—	1,941
Crédito mercantil	1,095	—	94	—	1,189
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas	—	—	986	—	986
Propiedad y equipo, neto	—	41	178	—	219
Impuestos sobre la renta diferidos	212	—	179	(160)	231
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	27	546	—	573
Otros activos	32	32	687	—	751
Adeudo de afiliadas	15,573	7,556	—	(23,129)	—
Inversiones en afiliadas	8,476	6,425	—	(14,901)	—
Total activos	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos					
Deuda con garantía	\$ —	\$ —	\$ 30,689	\$ —	\$ 30,689
Deuda sin garantía	17,087	—	6,570	—	23,657
Cuentas por pagar y gastos acumulados	181	717	320	—	1,218
Ingresos diferidos	—	—	1,454	—	1,454
Impuestos sobre la renta diferidos	—	289	—	(160)	129
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	362	—	362
Otros pasivos	68	34	241	—	343
Adeudo a afiliadas	—	15,495	7,634	(23,129)	—
Total pasivos	17,336	16,535	47,270	(23,289)	57,852
Patrimonio de los accionistas:					
Acciones ordinarias	—	—	698	(698)	—
Aportaciones adicionales a capital	6,484	79	6,490	(6,569)	6,484
Otros ingresos acumulados	(1,104)	(175)	(1,095)	1,270	(1,104)
Ingresos retenidos	2,672	4,769	4,135	(8,904)	2,672
Total patrimonio de los accionistas	8,052	4,673	10,228	(14,901)	8,052
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 25,388	\$ 21,208	\$ 57,498	\$ (38,190)	\$ 65,904

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
BALANCE CONSOLIDADO
 Diciembre 31, 2014
 (en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garante	Eliminaciones	Consolidado
Activos					
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,266	\$ 708	\$ —	\$ 2,974
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	—	2,401	30,599	—	33,000
Vehículos arrendados, neto	—	—	7,060	—	7,060
Efectivo restringido	—	17	2,054	—	2,071
Crédito mercantil	1,095	—	149	—	1,244
Propiedad y equipo, neto	—	23	149	—	172
Impuestos sobre la renta diferidos	28	—	601	(288)	341
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	11	373	—	384
Otros activos	29	18	315	—	362
Adeudo de afiliadas	6,787	1,965	400	(9,152)	—
Inversiones en afiliadas	7,684	4,059	—	(11,743)	—
Total activos	\$ 15,623	\$ 10,760	\$ 42,408	\$ (21,183)	\$ 47,608
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos					
Deuda con garantía	\$ —	\$ —	\$ 25,173	\$ —	\$ 25,173
Deuda sin garantía	7,435	—	4,707	—	12,142
Cuentas por pagar y gastos acumulados	78	156	768	—	1,002
Ingresos diferidos	—	—	392	—	392
Impuestos sobre la renta diferidos	—	288	20	(288)	20
Impuestos por pagar de partes relacionadas	636	—	—	—	636
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	433	—	433
Otros pasivos	82	12	324	—	418
Adeudo a afiliadas	—	6,129	3,023	(9,152)	—
Total pasivos	8,231	6,585	34,840	(9,440)	40,216
Patrimonio de los accionistas:					
Acciones ordinarias	—	—	690	(690)	—
Aportaciones adicionales a capital	5,799	79	4,064	(4,143)	5,799
Otros ingresos acumulados	(433)	(64)	(410)	474	(433)
Ingresos retenidos	2,026	4,160	3,224	(7,384)	2,026
Total patrimonio de los accionistas	7,392	4,175	7,568	(11,743)	7,392
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 15,623	\$ 10,760	\$ 42,408	\$ (21,183)	\$ 47,608

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015
(en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 403	\$ 2,978	\$ —	\$ 3,381
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	2,807	—	2,807
Otros ingresos	13	505	139	(391)	266
Total ingresos	13	908	5,924	(391)	6,454
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	332	394	—	726
Otros gastos de operación	64	105	649	(251)	567
Total de gastos de operación	64	437	1,043	(251)	1,293
Gastos por vehículos arrendados	—	—	2,200	—	2,200
Reserva para pérdidas crediticias	—	398	226	—	624
Gasto por intereses	488	18	1,250	(140)	1,616
Total costos y gastos	552	853	4,719	(391)	5,733
Ingreso por participación	941	579	116	(1,520)	116
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	402	634	1,321	(1,520)	837
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(244)	25	410	—	191
Ingreso neto	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Ingreso (pérdida) integral	\$ (25)	\$ 498	\$ 225	\$ (723)	\$ (25)

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014
(en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 194	\$ 3,281	\$ —	\$ 3,475
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	1,090	—	1,090
Otros ingresos	68	432	178	(389)	289
Total ingresos	68	626	4,549	(389)	4,854
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	249	365	—	614
Otros gastos de operación	159	(17)	657	(251)	548
Total de gastos de operación	159	232	1,022	(251)	1,162
Gastos por vehículos arrendados	—	—	847	—	847
Reserva para pérdidas crediticias	—	334	270	—	604
Gasto por intereses	232	23	1,309	(138)	1,426
Total costos y gastos	391	589	3,448	(389)	4,039
Ingreso por participación	757	523	—	(1,280)	—
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	434	560	1,101	(1,280)	815
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(103)	12	369	—	278
Ingreso neto	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Ingreso integral	\$ 93	\$ 491	\$ 298	\$ (789)	\$ 93

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2013
(en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 140	\$ 2,423	\$ —	\$ 2,563
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	595	—	595
Otros ingresos	56	433	105	(408)	186
Total ingresos	56	573	3,123	(408)	3,344
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	216	232	—	448
Otros gastos de operación	(100)	228	441	(247)	322
Total de gastos de operación	(100)	444	673	(247)	770
Gastos por vehículos arrendados	—	—	453	—	453
Reserva para pérdidas crediticias	—	239	236	—	475
Gasto por intereses	180	37	665	(161)	721
Gasto por adquisición e integración	—	—	42	—	42
Total costos y gastos	80	720	2,069	(408)	2,461
Ingreso por participación	584	551	—	(1,135)	—
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	560	404	1,054	(1,135)	883
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(6)	(42)	365	—	317
Ingreso neto	\$ 566	\$ 446	\$ 689	\$ (1,135)	\$ 566
Ingreso integral	\$ 580	\$ 449	\$ 700	\$ (1,149)	\$ 580


LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2015
(en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Flujos de efectivo proveniente de actividades operativas:					
Utilidad neta	\$ 646	\$ 609	\$ 911	\$ (1,520)	\$ 646
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades operativas					
Depreciación y amortización	28	3	2,372	—	2,403
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	—	25	(634)	—	(609)
Amortización del ajuste al valor contable	—	(14)	(135)	—	(149)
Participación en los ingresos de las afiliadas	(941)	(579)	(116)	1,520	(116)
Reserva para pérdidas crediticias	—	398	226	—	624
Impuestos sobre la renta diferidos	(189)	2	319	—	132
Gasto por compensación en acciones	33	—	3	—	36
Otros	32	(5)	(64)	—	(37)
Cambios en activos y pasivos:					
Otros activos	(3)	25	(126)	—	(104)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	100	531	(349)	—	282
Impuestos por pagar	(12)	1	(9)	—	(20)
Impuestos por pagar de partes relacionadas	(636)	—	—	—	(636)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1	—	(14)	—	(13)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	(941)	996	2,384	—	2,439
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	(13,997)	(16,981)	13,461	(17,517)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	—	755	10,971	—	11,726
Ingresos por la transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	10,428	3,033	(13,461)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	6	(1,023)	—	(1,017)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(15,337)	—	(15,337)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	1,096	—	1,096

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924 / 2015

Adquisición de operaciones internacionales	(513)	(536)	—	—	(1,049)
Disposición de participación accionaria	—	125	—	—	125
Compra de propiedad y equipo	—	(21)	(69)	—	(90)
Cambios en el efectivo restringido	—	(43)	(221)	—	(264)
Cambios en otros activos	—	—	30	—	30
Cambio neto en montos adeudados de las afiliadas	(8,819)	(5,593)	—	14,412	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	(6)	(1,893)	—	1,899	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(9,338)	(10,769)	(18,501)	16,311	(22,297)
Flujos de efectivo de actividades financieras:					
Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	—	—	1,147	—	1,147
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	22,385	—	22,385
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(15,178)	—	(15,178)
Préstamos sobre la deuda sin garantía	9,687	—	3,290	—	12,977
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(1,709)	—	(1,709)
Contribuciones de capital netas	649	—	1,899	(1,899)	649
Costos de emisión de la deuda	(58)	—	(97)	—	(155)
Otros	1	—	—	—	1
Cambio neto de adeudo a afiliadas	—	9,766	4,646	(14,412)	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	10,279	9,766	16,383	(16,311)	20,117
Aumento neto (disminución) en el efectivo y sus equivalentes	—	(7)	266	—	259
Efecto cambiario en el efectivo y sus equivalentes	—	—	(172)	—	(172)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo	—	2,266	708	—	2,974
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	\$ —	\$ 2,259	\$ 802	\$ —	\$ 3,061

LIC. HANNIA CRUZ MEZA 
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924 / 2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2014
(en millones)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Flujos de efectivo proveniente de actividades operativas:					
Utilidad neta	\$ 537	\$ 548	\$ 732	\$ (1,280)	\$ 537
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas					
Depreciación y amortización	14	2	976	—	992
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	—	4	(367)	—	(363)
Amortización del ajuste al valor contable	—	(4)	(230)	—	(234)
Participación en los ingresos de las afiliadas	(757)	(523)	—	1,280	—
Reserva para pérdidas crediticias	—	334	270	—	604
Impuestos sobre la renta diferidos	1	127	(211)	—	(83)
Gasto por compensación en acciones	18	—	1	—	19
Otros	137	(2)	47	—	182
Cambios en activos y pasivos:					
Otros activos	(18)	(14)	(56)	—	(88)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	36	(25)	122	—	133
Impuestos por pagar	(3)	—	(60)	—	(63)
Impuestos por pagar de partes relacionadas	(7)	—	—	—	(7)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	5	—	5
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	(42)	447	1,229	—	1,634
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	(8,220)	(14,321)	7,792	(14,749)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	—	(99)	10,959	—	10,860
Ingresos por la transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	6,369	1,423	(7,792)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	(128)	(1,770)	—	(1,898)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(4,882)	—	(4,882)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	533	—	533
Adquisición de operaciones internacionales	(46)	—	—	—	(46)
Compra de propiedad y equipo	—	(20)	(32)	—	(52)

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Cambios en el efectivo restringido	—	3	(235)	—	(232)
Cambios en otros activos	—	—	(2)	—	(2)
Cambio neto de adeudo de afiliadas	(3,149)	(443)	(400)	3,992	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	(357)	(27)	—	384	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3,552)	(2,565)	(8,727)	4,376	(10,468)
Flujos de efectivo de actividades financieras:					
Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	—	—	470	—	470
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	21,080	—	21,080
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(16,890)	—	(16,890)
Préstamos sobre la deuda sin garantía	3,500	—	3,674	—	7,174
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(1,889)	—	(1,889)
Contribuciones de capital netas	996	—	382	(382)	996
Costos de emisión de la deuda	(39)	—	(88)	—	(127)
Cambio neto de monto adeudado a afiliadas	(863)	3,989	866	(3,992)	—
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	3,594	3,989	7,605	(4,374)	10,814
Aumento neto (disminución) en el efectivo y sus equivalentes	—	1,871	107	2	1,980
Efecto cambiario en el efectivo y sus equivalentes	—	—	(78)	(2)	(80)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo	—	395	679	—	1,074
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	—	\$ 2,266	\$ 708	\$ —	\$ 2,974

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año que terminó el 31 de Diciembre de 2013
(en millones)

	General Motors				
	Financial	Garante	No-	Eliminaciones	Consolidado
	Company, Inc.		Garantes		
Flujos de efectivo proveniente de actividades operativas					
Utilidad neta	\$ 566	\$ 446	\$ 689	\$ (1,135)	\$ 566
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas					
Depreciación y amortización	8	2	535	—	545
Acumulación y amortización de cargos en préstamos y arrendamientos	—	2	(90)	—	(88)
Amortización del ajuste al valor contable	—	(2)	(92)	—	(94)
Participación en los ingresos de las afiliadas	(584)	(551)	—	1,135	—
Reserva para pérdidas crediticias	—	239	236	—	475
Impuestos sobre la renta diferidos	9	133	37	—	179
Gasto por compensación en acciones	9	—	—	—	9
Otros	(118)	—	(49)	—	(167)
Cambios en activos y pasivos:					
Otros activos	(71)	22	(78)	—	(127)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	73	34	88	—	195
Impuestos por pagar	(6)	(5)	31	—	20
Impuestos por pagar de partes relacionadas	84	—	—	—	84
Cuentas por pagar a partes relacionadas	—	—	(39)	—	(39)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	(30)	320	1,268	—	1,558
Flujos de efectivo de actividades de inversión:					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	(6,119)	(11,360)	7,906	(9,573)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo	—	(124)	7,648	—	7,524
Ingresos por la transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, neto	—	6,921	985	(7,906)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	39	(1,351)	46	(1,266)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(2,262)	—	(2,262)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	217	—	217
Adquisición de operaciones internacionales	(3,222)	—	607	—	(2,615)
Compra de propiedad y equipo	—	(3)	(13)	—	(16)
Cambios en el efectivo restringido	—	(16)	(251)	—	(267)

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015

Cambios en otros activos	—	—	3	—	3
Cambio neto de adeudo de las afiliadas	(1,531)	(1,022)	—	2,553	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	(29)	(818)	—	847	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,782)	(1,142)	(5,777)	3,446	(8,255)
Flujos de efectivo de actividades financieras:					
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	17,378	—	17,378
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(13,222)	—	(13,222)
Préstamos sobre la deuda sin garantía	2,500	—	2,724	—	5,224
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(2,699)	—	(2,699)
Préstamos sobre líneas de crédito de partes relacionadas	1,100	—	—	—	1,100
Pagos a líneas de crédito de partes relacionadas	(1,100)	—	—	—	(1,100)
Pago de deuda a Ally Financial	—	—	(1,416)	—	(1,416)
Contribuciones de capital netas	1,478	—	672	(850)	1,300
Costos de emisión de la deuda	(30)	—	(46)	—	(76)
Otros	1	—	1	—	2
Cambio neto de monto adeudado a afiliadas	863	(35)	1,771	(2,599)	—
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	4,812	(35)	5,163	(3,449)	6,491
Aumento neto (disminución) en el efectivo y sus equivalentes	—	(857)	654	(3)	(206)
Efecto cambiario en el efectivo y sus equivalentes	—	—	(12)	3	(9)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	—	1,252	37	—	1,289
Efectivo y sus equivalentes al final del período	\$ —	\$ 395	\$ 679	\$ —	\$ 1,074

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
 PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
 Español - Inglés / Inglés - Español
 Certificado por el H. Tribunal Superior
 de Justicia del Estado de Nuevo León.
 Oficio No. 924/2015

ARTÍCULO 9. CAMBIOS EN Y DESACUERDOS CON CONTADORES EN RELACIÓN A LAS REVELACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS

No tuvimos ningún desacuerdo que registrar bajo este artículo 9 en relación a asuntos de revelaciones financieras o contables con nuestro despacho de contadores independiente.

Artículo 9A. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

Evaluación de los Controles y Procedimientos de las Revelaciones

Mantenemos los controles y procedimientos de las revelaciones diseñados para garantizar que la información que se requiere sea revelada en los reportes presentados bajo la Ley del Mercado de Valores sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de plazos específicos así como acumulada y transmitida a nuestra administración, incluyendo a nuestro principal director ejecutivo ("CEO") y director financiero ("CFO"), según sea apropiado para permitir tomar decisiones oportunas en relación a las revelaciones requeridas.

Nuestra administración, con la participación de nuestro director ejecutivo y director financiero, evaluó la eficacia de nuestros controles y procedimientos de las revelaciones (según se define en las Normas 13a-15(e) ó 15d-15(e) promulgadas bajo la Ley del Mercado de Valores) al 31 de Diciembre de 2015. En base a esta evaluación, requerida por el párrafo (b) de la Norma 13a-15 y/o 15d-15, nuestro director ejecutivo y director financiero concluyeron que nuestros controles y procedimientos en relación a las revelaciones eran efectivos al 31 de Diciembre de 2015.

Reporte de la Administración en Relación al Control Interno de los Reportes Financieros

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros según se define en la Norma 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley del Mercado de Valores. Este sistema está diseñado para proveer una garantía razonable en relación a la confiabilidad de los reportes/informes financieros y la preparación de los estados financieros consolidados para propósitos externos de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) de los Estados Unidos. Debido a las limitaciones inherentes del control interno sobre los reportes/informes financieros, incluyendo la posibilidad de conspiración o la inadecuada elusión de los controles por parte de la administración, información errónea debido a errores o fraude pudieran no ser evitados o detectados de forma oportuna.

Nuestra administración realizó una evaluación de la eficacia de nuestros controles internos en los reportes/informes financieros al 31 de Diciembre de 2015 utilizando criterios discutidos en "Control Interno – Marco Integrado (2013)" emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. El objetivo de esta evaluación fue determinar si nuestro control interno sobre los reportes/informes financieros fue efectivo al 31 de Diciembre de 2015. En base a la evaluación realizada por la administración, hemos concluido que nuestro control interno sobre los reportes/informes financieros fue efectivo al 31 de Diciembre de 2015.

Cambios en el Control Interno Sobre Reportes/Informes Financieros

No hubo cambios realizados a nuestro control interno sobre los reportes/informes financieros durante el trimestre que terminó el 31 de Diciembre de 2015, que hayan afectado de forma material, o que sean razonablemente probables a afectar de forma material, nuestros controles internos sobre reportes/informes financieros.

Limitaciones Inherentes en todos los Controles

Nuestra administración, incluyendo el Director Ejecutivo y el Director Financiero, reconocen que los controles de las revelaciones y los controles internos (mencionados arriba) no pueden prevenir o evitar todos los errores o intentos de fraude. Cualquier sistema de control, sin importar qué tan bien elaborado y operado sea, solamente puede proveer una garantía razonable, y no absoluta, que se obtendrán los objetivos de control deseados, y la administración tiene la obligación de aplicar su juicio al evaluar la relación costo-beneficio de los posibles controles y procedimientos. Debido a las limitaciones inherentes dentro de cualquier sistema de control, ninguna evaluación o implementación de un sistema de control puede proveer una total garantía que todos los problemas de control y todas las posibles situaciones o casos de fraude han sido o serán detectados.

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCION
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2011

Yo, Lic. Hannia Cruz Meza, manifiesto haber traducido según mi leal saber y entender el documento anexo, así como que esta traducción es una descripción exacta de su documento original el cual es un Estado Financiero - Balance Consolidado de General Motors Financial Company, Inc. (Diciembre 2015), mismo que incluye el Informe de Auditoría del Despacho de Contadores Públicos Certificados, Deloitte & Touche LLP ubicado en Fort Worth, Texas, Estados Unidos. Este documento fue traducido de documento original, del Inglés al Español en un total de 46 páginas tamaño oficio. Así mismo, manifiesto ser Perito en Traducción autorizado por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León.



Lic. Hannia Cruz Meza
Perito Oficial en Traducción
Autorizado por el Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Nuevo León

LIC. HANNIA CRUZ MEZA
PERITO OFICIAL EN TRADUCCIÓN
Español - Inglés / Inglés - Español
Certificado por el H. Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Nuevo León.
Oficio No. 924/2015



Deloitte & Touche LLP
201 Main Street
Suite 1501
Fort Worth, TX 76102
USA

Tel: +1 817 347 3300
www.deloitte.com

June 27, 2017

Board of Directors
General Motors Financial Company, Inc.
801 Cherry St. Suite 3500
Fort Worth, TX 76102

Ladies and Gentlemen:

On behalf of Deloitte & Touche LLP (D&T), a Delaware limited liability partnership located in the United States of America, in its capacity as external auditor of General Motors Financial Company, Inc. and subsidiaries (the Company), and in accordance with Article 84 of the general provisions applicable to securities issuers and other securities market participants (*Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores*, the General Provisions) issued by the National Banking and Securities Commission (the Commission), in relation to our report dated February 7, 2017, on the consolidated balance sheets as of December 31, 2016 and 2015, and the related consolidated statements of income and comprehensive income, shareholder's equity, and cash flows for each of the three years in the period ended December 31, 2016, the undersigned hereby represents that:

- I. The undersigned and D&T, of which he is a partner, are independent accountants with respect to the Company and its affiliates, within the meaning of the rules and standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States) and the securities laws and regulations administered by the Securities and Exchange Commission (United States).
- II. D&T shall, subject to applicable U.S. laws, regulations, and professional standards, including obligations of confidentiality, provide the Commission with any information it may reasonably request to verify D&T's independence from the Company as stated herein.
- III. D&T shall retain, physically or by electronic means, the audit documentation prepared in connection with the audit report referenced above on the consolidated financial statements of the Company as of December 31, 2016, 2015, and 2014 for a period of no less than five years after the issuance of the report.
- IV. The undersigned is a licensed certified public accountant in the state of Texas, USA.
- V. The undersigned is not, nor has he had an offer to become, an officer or director of the Company.

Sincerely yours,

Howard Cohen
Audit Partner
Deloitte & Touche LLP

[TRADUCCIÓN CERTIFICADA]



Deloitte & Touche LLP
201 Main Street
Suite 1501
Fort Worth, TX 76102
EE.UU.

27 de junio de 2017

Tel: +1 817 347 3300
www.deloitte.com

Junta Directiva
General Motors Financial Company, Inc.
801 Cherry St. Suite 3500
Fort Worth, TX 76102

Señoras y señores:

En representación de Deloitte & Touche LLP (D&T), una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Delaware en los Estados Unidos de América, en su capacidad como auditor externo de General Motors Financial Company, Inc. y sus subsidiarias (la Compañía), y de acuerdo al Artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores (las Disposiciones de Carácter General) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en relación con nuestro informe con fecha 7 de febrero de 2017 con respecto al balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados y el estado de resultados integral relacionados, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, el suscrito por la presente manifiesta que:

- I. El suscrito y D&T, de la cual es socio, son contadores independientes con respecto de la Compañía y sus afiliadas de acuerdo al significado de las normas y estándares del Consejo Supervisor de la Contaduría de Compañías Públicas (Estados Unidos) y las normas y leyes de valores administradas por la Comisión de Valores (Estados Unidos).
- II. D&T deberá, sujeto a las leyes, normas y estándares profesionales aplicables en los Estados Unidos, incluyendo obligaciones de confidencialidad, proveer a la Comisión cualquier información que razonablemente se solicite para verificar la independencia de D&T con respecto a la Compañía como aquí se manifiesta.
- III. D&T deberá conservar, físicamente o de forma electrónica, la documentación de la auditoría preparada en relación con el informe de autoría que se refiere anteriormente sobre los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 por un período no menor a cinco años después de la emisión del informe.
- IV. El suscrito es un contador público certificado en el Estado de Texas en los Estados Unidos.
- V. El suscrito no es, ni tampoco ha recibido ninguna propuesta para convertirse en, un ejecutivo o consejero de la Compañía.

Atentamente,

Deloitte & Touche LLP

Howard Cohen
Socio Auditor
Deloitte & Touche LLP

Lic. Miguel Ángel Cárdenas C., Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 14 de octubre de 2015, certifico que la anterior traducción al español contenida en 1 foja útil por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017.



MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

Board of Directors
General Motors Financial Company, Inc.
801 Cherry St. Suite 3500
Fort Worth, TX 76102

We agree to the inclusion in the GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. supplement dated June 27, 2017 (the "Supplement"), of our report dated February 7, 2017, on our audit of the consolidated balance sheets of General Motors Financial Company, Inc. ("GMF") as of December 31, 2016 and 2015, and the related consolidated statements of income and comprehensive income, shareholder's equity, and cash flows for each of the three years in the period ended December 31, 2016, that are included in Item 8 of GMF's 2016 annual report on Form 10-K, as filed with the Securities and Exchange Commission (United States) ("SEC") on February 7, 2017, appearing in the Supplement.

Deloitte & Touche LLP

Fort Worth, Texas
June 27, 2017

[TRADUCCIÓN CERTIFICADA]

Junta Directiva
General Motors Financial Company, Inc.
801 Cherry St. Suite 3500
Fort Worth, TX 76102

Por este medio aceptamos la inclusión en el Suplemento de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (el "Suplemento") de fecha 27 de junio de 2017, de nuestro reporte del 7 de febrero de 2017 con relación a la auditoría del balance general consolidado de General Motors Financial Company, Inc. (GMF) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados y el estado de resultados integral relacionados, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo consolidados, por cada uno de los tres años en el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016, que se incluyen en la Sección 8 del reporte anual de GMF de 2016 en la Forma 10-K presentado ante la Comisión de Valores (Estados Unidos) ("SEC") el 7 de febrero de 2017 y que se anexan en el Suplemento.

Deloitte & Touche LLP

Fort Worth, Texas
27 de junio de 2017

Lic. Miguel Ángel Cárdenas C., Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 14 de octubre de 2015, certifico que la anterior traducción al español contenida en 1 foja útil por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

8. Estados Financieros No Auditados consolidados del Garante GMF al Primer Trimestre de 2017

[Se anexan]

Incluida en el presente se encuentra la versión en inglés de los estados financieros consolidados y condensados de General Motors Financial Company, Inc., incluidos en el reporte trimestral (*Form 10-Q*) de General Motors Financial Company, Inc. al 31 de marzo de 2017, según fue presentado ante la Securities and *Exchange Commission* el 28 de abril de 2017 y una traducción al español de dicho reporte trimestral.

Los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. son preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (*US GAAP*). Dichos criterios difieren en ciertos aspectos de los dispuestos por la CNBV para instituciones de crédito. No se ha preparado comparación alguna respecto de los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. respecto de los criterios contables dispuestos por la CNBV para el presente suplemento. Cualquier comparación como la antes descrita probablemente resultaría en diferencias materiales. Una explicación respecto de las diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (*US GAAP*) y los criterios contables utilizados por la CNBV, según se relacionan con los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. se agrega al presente como Anexo 9.

En caso de que surjan discrepancias entre la versión en inglés del primer reporte trimestral de 2017 y su traducción al español, la versión originales en inglés del primer reporte trimestral (*Form 10-Q*) de 2017 deberá prevalecer.

INFORMACIÓN FINANCIERA
TRIMESTRAL DE GENERAL MOTORS
FINANCIAL COMPANY, INC.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

PART I

Item 1. Condensed Consolidated Financial Statements

CONDENSED CONSOLIDATED BALANCE SHEETS
(Dollars in millions) (Unaudited)

	March 31, 2017	December 31, 2016
ASSETS		
Cash and cash equivalents	\$ 2,694	\$ 3,201
Finance receivables, net (Note 4 ; Note 8 VIEs)		
	46,910	43,190
Leased vehicles, net (Note 5 ; Note 8 VIEs)		
	37,302	34,526
Goodwill	1,200	1,196
Equity in net assets of non-consolidated affiliates (Note 6)		
	998	944
Property and equipment, net of accumulated depreciation of \$147 and \$127	291	279
Deferred income taxes	284	274
Related party receivables (Note 3)		
	617	510
Other assets (Note 8 VIEs)		
	4,244	3,645
Total assets	\$ 94,540	\$ 87,765
LIABILITIES AND SHAREHOLDER'S EQUITY		
Liabilities		
Secured debt (Note 7 ; Note 8 VIEs)		
	\$ 42,579	\$ 39,270
Unsecured debt (Note 7)		
	37,370	34,606
Accounts payable and accrued expenses	1,501	1,474
Deferred income	2,588	2,365
Deferred income taxes	259	220
Related party payables (Note 3)		
	448	400
Other liabilities	803	737

Total liabilities	85,548	79,072
Commitments and contingencies (Note 10)		
Shareholder's equity		
Common stock, \$1.00 par value per share, 1,000 shares authorized and 505 shares issued	—	—
Additional paid-in capital	6,512	6,505
Accumulated other comprehensive loss (Note 13)	(1,148)	(1,238)
Retained earnings	3,628	3,426
Total shareholder's equity	8,992	8,693
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 94,540	\$ 87,765

The accompanying notes are an integral part of these condensed consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

CONDENSED CONSOLIDATED STATEMENTS OF INCOME AND COMPREHENSIVE INCOME
(In millions) (Unaudited)

	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Revenue		
Finance charge income	\$ 862	\$ 818
Leased vehicle income	1,942	1,184
Other income	75	73
Total revenue	2,879	2,075
Costs and expenses		
Salaries and benefits	229	193
Other operating expenses	163	141
Total operating expenses	392	334
Leased vehicle expenses	1,438	893
Provision for loan losses	217	196
Interest expense	619	463
Total costs and expenses	2,666	1,886
Equity income (Note 6)	47	36
Income before income taxes	260	225
Income tax provision (Note 11)	58	61
Net income	202	164
Other comprehensive income, net of tax		
Unrealized (loss) income on cash flow hedges, net of income tax benefit of \$3	(4)	—
Defined benefit plans, net of income tax	—	(1)
Foreign currency translation adjustment, net of income tax expense of \$4 and \$0	94	153
Other comprehensive income, net of tax	90	152
Comprehensive income	\$ 292	\$ 316

The accompanying notes are an integral part of these condensed consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

CONDENSED CONSOLIDATED STATEMENTS OF CASH FLOWS
(In millions) (Unaudited)

	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Net cash provided by operating activities	\$ 1,416	\$ 1,158
Cash flows from investing activities		
Purchases of retail finance receivables, net	(6,401)	(4,165)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	3,595	3,271
Net funding of commercial finance receivables	(541)	(1,024)
Purchases of leased vehicles, net	(4,794)	(5,158)
Proceeds from termination of leased vehicles	1,082	481
Purchases of property and equipment	(24)	(20)
Other investing activities	—	1
Net cash used in investing activities	(7,083)	(6,614)
Cash flows from financing activities		
Net change in debt (original maturities less than three months)	(268)	757
Borrowings and issuance of secured debt	8,361	7,054
Payments on secured debt	(4,805)	(5,251)
Borrowings and issuance of unsecured debt	2,968	3,131
Payments on unsecured debt	(574)	(241)
Debt issuance costs	(27)	(26)
Net cash provided by financing activities	5,655	5,424
Net decrease in cash, cash equivalents and restricted cash	(12)	(32)
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	37	58
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	5,302	5,002
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ 5,327	\$ 5,028

The following table provides a reconciliation of cash, cash equivalents and restricted cash reported within the condensed consolidated balance sheet:

	March 31, 2017
Cash and cash equivalents	\$ 2,694
Restricted cash included in other assets	2,633
Total	\$ 5,327

The accompanying notes are an integral part of these condensed consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

Note 1. Summary of Significant Accounting Policies

Basis of Presentation The condensed consolidated financial statements include our accounts and the accounts of our consolidated subsidiaries, including certain special-purpose financing entities utilized in secured financing transactions, which are considered variable interest entities (VIEs). All intercompany transactions and balances have been eliminated in consolidation.

The interim period condensed consolidated financial statements, including the notes thereto, are condensed and do not include all disclosures required by generally accepted accounting principles (GAAP) in the United States of America. These interim period condensed consolidated financial statements should be read in conjunction with the audited consolidated financial statements that are included in our Annual Report on Form 10-K filed on February 7, 2017 (Form 10-K). Except as otherwise specified, dollar amounts presented within tables are stated in millions.

The condensed consolidated financial statements at March 31, 2017, and for the three months ended March 31, 2017 and 2016, are unaudited and, in management's opinion, include all adjustments, consisting of normal recurring adjustments, necessary for a fair presentation of the results for such interim periods. The results for interim periods are not necessarily indicative of results for a full year.

Segment Information We are the wholly-owned captive finance subsidiary of General Motors Company (GM). We offer substantially similar products and services throughout many different regions, subject to local regulations and market conditions. We evaluate our business in two operating segments. The North America Segment includes our operations in the U.S. and Canada. The International Segment includes our operations in all other countries.

Note 2. Disposition of Business

On March 5, 2017, General Motors Holdings LLC, a wholly-owned subsidiary of GM and our parent, entered into a Master Agreement (the Agreement) with Peugeot, S.A. (PSA Group) pursuant to which PSA Group will acquire GM's Opel and Vauxhall businesses and certain other assets in Europe (the Opel/Vauxhall Business) and certain of our European subsidiaries and branches (European Operations, together with the Opel/Vauxhall Business, the Transferred Business).

The net consideration to be paid for our European Operations will be 0.8 times their book value at closing, which we estimate will be approximately \$1 billion, denominated in Euros. The purchase price is subject to certain adjustments as provided in the Agreement. We expect to recognize a disposal loss of approximately \$700 million to \$800 million at closing.

The transfer of the Opel/Vauxhall Business is expected to close by the end of 2017 and the transfer of our European Operations is expected to close as soon as practicable after the receipt of the necessary antitrust, financial and other regulatory approvals, which may be after the transfer of the Opel/Vauxhall Business, but not before. The transfer of our European Operations will not occur unless the transfer of the Opel/Vauxhall Business occurs.

Note 3. Related Party Transactions

We offer loan and lease finance products through GM-franchised dealers to customers purchasing new and certain used vehicles manufactured by GM and make commercial loans directly to GM-franchised dealers and their affiliates. We also offer commercial loans to dealers that are consolidated by GM and those balances are included in our finance receivables, net.

Under subvention programs, GM makes cash payments to us for offering incentivized rates and structures on retail loan and lease finance products. In addition, GM makes payments to us to cover certain interest payments on commercial loans. We also provide funding under lines of credit to GM.

In March 2017, we executed an agreement to purchase certain program vehicles from Maven Drive LLC (Maven), a wholly-owned subsidiary of GM. We simultaneously leased these vehicles to Maven for use in their ride-sharing arrangements. We account for these leases as direct-finance leases, which are included in our finance receivables, net.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

We have related party payables due to GM, primarily for commercial finance receivables originated but not yet funded. These payables typically settle within 30 days. The following tables present related party transactions:

Balance Sheet Data	March 31, 2017		December 31, 2016	
Commercial finance receivables, net due from dealers consolidated by GM ^(a)	\$	339	\$	401
Direct-finance lease receivables from Maven ^(a)	\$	128	\$	—
Advances drawn on lines of credit due from GM ^(b)	\$	145	\$	137
Subvention receivable ^(c)	\$	471	\$	373
Commercial loan funding payable ^(d)	\$	438	\$	389

Income Statement Data	Three Months Ended March 31,			
	2017		2016	
Interest subvention earned on retail finance receivables and leases ^(e)	\$	111	\$	103
Interest subvention earned on commercial finance receivables ^(e)	\$	40	\$	40
Leased vehicle subvention earned ^(f)	\$	709	\$	459

Included in finance receivables, net.

Included in related party receivables.

(c) Included in related party receivables. We received subvention payments from GM of \$1.0 billion and \$1.2 billion for the three months ended March 31, 2017 and 2016, respectively.

Included in related party payables.

Included in finance charge income.

Included as a reduction to leased vehicle expenses.

Under our support agreement with GM (the Support Agreement), if our earning assets leverage ratio at the end of any calendar quarter exceeds the applicable threshold set in the Support Agreement, we may require GM to provide funding sufficient to bring our earning assets leverage ratio to within the applicable threshold. In determining our earning assets leverage ratio (net earning assets divided by adjusted equity) under the Support Agreement, net earning assets means our finance receivables, net, plus leased vehicles, net, and adjusted equity means our equity, net of goodwill and inclusive of outstanding junior subordinated debt, as each may be adjusted for derivative accounting from time to time.

Additionally, the Support Agreement provides that GM will own all of our outstanding voting shares as long as we have any unsecured debt securities outstanding and that GM will use its commercially reasonable efforts to ensure that we will continue to be designated as a subsidiary borrower of up to \$4.0 billion under GM's corporate revolving credit facilities. We have the ability to borrow up to \$1.0 billion under GM's three-year, \$4.0 billion unsecured revolving credit facility and \$3.0 billion under GM's five-year, \$10.5 billion unsecured revolving credit facility, subject to available capacity. GM also agreed to certain provisions in the Support Agreement intended to ensure that we maintain adequate access to liquidity. Pursuant to these provisions, GM provided us with a \$1.0 billion junior subordinated unsecured intercompany revolving credit facility (the Junior Subordinated Revolving Credit

Facility).

We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax returns. For taxable income we recognize in any period beginning on or after October 1, 2010, we are obligated to pay GM for our share of the consolidated U.S. federal and certain state tax liabilities. Amounts owed to GM for income taxes are accrued and recorded as a related party payable. At March 31, 2017 and December 31, 2016, there are no related party taxes payable to GM due to our taxable loss position.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 4. Finance Receivables

	March 31, 2017	December 31, 2016
Retail finance receivables		
Retail finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees ^(a)	\$ 34,047	\$ 30,989
Retail finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	1,957	1,921
Total retail finance receivables, net of fees ^(b)	36,004	32,910
Less: allowance for loan losses - collective	(568)	(517)
Less: allowance for loan losses - specific	(284)	(276)
Total retail finance receivables, net	35,152	32,117
Commercial finance receivables		
Commercial finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees	11,725	11,053
Commercial finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	87	70
Total commercial finance receivables, net of fees	11,812	11,123
Less: allowance for loan losses - collective	(46)	(43)
Less: allowance for loan losses - specific	(8)	(7)
Total commercial finance receivables, net	11,758	11,073
Total finance receivables, net	\$ 46,910	\$ 43,190
Fair value of finance receivables	\$ 46,722	\$ 43,140

(a) Includes \$1.6 billion and \$1.3 billion of direct-finance leases at March 31, 2017 and December 31, 2016.

(b) Net of unearned income, unamortized premiums and discounts, and deferred fees and costs of \$199 million and \$191 million at March 31, 2017 and December 31, 2016.

We estimate the fair value of retail finance receivables using observable and unobservable Level 3 inputs within a cash flow model. The inputs reflect assumptions regarding expected prepayments, deferrals, delinquencies, recoveries and charge-offs of the loans within the portfolio. The cash flow model produces an estimated amortization schedule of the finance receivables. The projected cash flows are then discounted to derive the fair value of the portfolio. Macroeconomic factors could affect the credit performance of the portfolio and, therefore, could potentially affect the assumptions used in our cash flow model. A substantial majority of our commercial finance receivables have variable interest rates. The carrying amount, a Level 2 input, is considered to be a reasonable estimate of fair value.

Retail Finance Receivables

	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Allowance for retail loan losses beginning balance	\$ 793	\$ 735
Provision for loan losses	213	197
Charge-offs	(307)	(293)
Recoveries	147	150
Foreign currency translation	6	7
Allowance for retail loan losses ending balance	\$ 852	\$ 796

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Retail Credit Quality We use proprietary scoring systems in the underwriting process that measure the credit quality of the receivables using several factors, such as credit bureau information, consumer credit risk scores (e.g. FICO score or its equivalent), and contract characteristics. We also consider other factors, such as employment history, financial stability and capacity to pay. At the time of loan origination, substantially all of our International Segment customers have the equivalent of prime credit scores. In the North America Segment, while we historically focused on consumers with lower than prime credit scores, we have expanded our prime lending programs. A summary of the credit risk profile by FICO score band or equivalent scores, determined at origination, of the retail finance receivables in the North America Segment is as follows:

	March 31, 2017		December 31, 2016	
	Amount	Percent	Amount	Percent
Prime - FICO Score 680 and greater	\$ 10,062	41.3%	\$ 7,923	36.4%
Near-prime - FICO Score 620 to 679	3,742	15.4	3,468	15.9
Sub-prime - FICO Score less than 620	10,550	43.3	10,395	47.7
Balance at end of period	\$ 24,354	100.0%	\$ 21,786	100.0%

In addition, we review the credit quality of our retail finance receivables based on customer payment activity. A retail account is considered delinquent if a substantial portion of a scheduled payment has not been received by the date such payment was contractually due. Retail finance receivables are collateralized by vehicle titles and, subject to local laws, we generally have the right to repossess the vehicle in the event the customer defaults on the payment terms of the contract. The following is a consolidated summary of the contractual amounts of delinquent retail finance receivables, which is not significantly different than the recorded investment for such receivables.

	March 31, 2017		March 31, 2016	
	Total	Percent of Contractual Amount Due	Total	Percent of Contractual Amount Due
31 - 60 days	\$ 1,006	2.8%	\$ 963	3.1%
Greater than 60 days	441	1.2	421	1.4
Total finance receivables more than 30 days delinquent	1,447	4.0	1,384	4.5
In repossession	51	0.1	48	0.2
Total finance receivables more than 30 days delinquent or in repossession	\$ 1,498	4.1%	\$ 1,432	4.7%

At March 31, 2017 and December 31, 2016, the accrual of finance charge income had been suspended on retail finance receivables with contractual amounts due of \$711 million and \$807 million.

Impaired Retail Finance Receivables - TDRs Retail finance receivables that become classified as troubled debt restructurings (TDRs) are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of the expected future cash flows of the receivable discounted at the loan's original effective interest rate. Accounts that become classified as TDRs because of a payment deferral accrue interest at the contractual rate and an additional fee is collected (where permitted) at each time of deferral and recorded as a reduction of accrued interest. No interest or fees are forgiven on a payment deferral to a customer; therefore, there are no additional financial effects of deferred loans becoming classified as TDRs. Accounts in the U.S. in Chapter 13 bankruptcy would have already been placed on non-accrual; therefore, there are no additional financial effects from these loans becoming classified as TDRs. Finance charge income from loans classified as TDRs is accounted for in the same manner as other accruing loans. Cash collections on these loans are allocated according to the same payment hierarchy methodology applied to loans that are not classified as TDRs.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

At March 31, 2017 and December 31, 2016, the outstanding balance of retail finance receivables in the International Segment determined to be TDRs was insignificant; therefore, the following information is presented with regard to the TDRs in the North America Segment only. The outstanding recorded investment for retail finance receivables that are considered to be TDRs and the related allowance is presented below:

	<u>March 31, 2017</u>	<u>December 31, 2016</u>
Outstanding recorded investment	\$ 1,957	\$ 1,920
Less: allowance for loan losses	(284)	(276)
Outstanding recorded investment, net of allowance	<u>\$ 1,673</u>	<u>\$ 1,644</u>
Unpaid principal balance	\$ 1,998	\$ 1,967

Additional information about loans classified as TDRs is presented below:

	<u>Three Months Ended March 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Average outstanding recorded investment	\$ 1,939	\$ 1,636
Finance charge income recognized	\$ 60	\$ 51
Number of loans classified as TDRs during the period	16,474	14,646
Recorded investment of loans classified as TDRs during the period	\$ 287	\$ 254

The unpaid principal balance, net of recoveries, of loans that were charged off during the reporting period and were within 12 months of being modified as a TDR were insignificant for the three months ended March 31, 2017 and 2016.

Commercial Finance Receivables

Commercial Credit Quality We extend wholesale credit to dealers primarily in the form of approved lines of credit to purchase new vehicles as well as used vehicles. Each commercial lending request is evaluated, taking into consideration the borrower's financial condition and the underlying collateral for the loan. We use proprietary models to assign each dealer a risk rating. These models use historical performance data to identify key factors about a dealer that we consider significant in predicting a dealer's ability to meet its financial obligations. We also consider numerous other financial and qualitative factors including, but not limited to, capitalization and leverage, liquidity and cash flow, profitability and credit history.

We regularly review our models to confirm the continued business significance and statistical predictability of the factors and update the models to incorporate new factors or other information that improves statistical predictability. In addition, we verify the existence of the assets collateralizing the receivables by physical audits of vehicle inventories, which are performed with increased frequency for higher risk dealers (i.e., Groups III, IV, V and VI). We perform periodic credit reviews of each dealership and adjust the dealership's risk rating, if necessary. Dealers in Group VI are subject to additional funding restrictions including suspension of lines of credit and liquidation of assets.

Performance of our commercial finance receivables is evaluated based on our internal dealer risk rating analysis, as payment for wholesale receivables is generally not required until the dealer has sold or leased the vehicle inventory. All receivables from the same dealer customer share the same risk rating. The following table summarizes the credit risk profile by dealer risk rating of commercial finance receivables:

	<u>March 31, 2017</u>		<u>December 31, 2016</u>	
	<u>Amount</u>	<u>Percent</u>	<u>Amount</u>	<u>Percent</u>
Group I - Dealers with superior financial metrics	\$ 1,664	14.1%	\$ 1,596	14.3%

Group II	- Dealers with strong financial metrics	3,804	32.2	3,445	31.0
Group III	- Dealers with fair financial metrics	4,171	35.3	4,039	36.3
Group IV	- Dealers with weak financial metrics	1,441	12.2	1,231	11.1
Group V	- Dealers warranting special mention due to potential weaknesses	548	4.6	642	5.8
Group VI	- Dealers with loans classified as substandard, doubtful or impaired	184	1.6	170	1.5
Balance at end of period		<u>\$ 11,812</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 11,123</u>	<u>100.0%</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

At March 31, 2017 and December 31, 2016, substantially all of our commercial finance receivables were current with respect to payment status and none were classified as TDRs. Activity in the allowance for commercial loan losses was insignificant for the three months ended March 31, 2017 and 2016.

Note 5. Leased Vehicles

	<u>March 31, 2017</u>	<u>December 31, 2016</u>
Leased vehicles	\$ 53,000	\$ 48,581
Manufacturer subvention	(8,372)	(7,706)
	44,628	40,875
Less: accumulated depreciation	(7,326)	(6,349)
Leased vehicles, net	<u>\$ 37,302</u>	<u>\$ 34,526</u>

The following table summarizes minimum rental payments due to us as lessor under operating leases:

	<u>Years Ending December 31,</u>				
	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Minimum rental payments under operating leases	\$ 4,654	\$ 4,878	\$ 2,494	\$ 365	\$ 13

Note 6. Equity in Net Assets of Non-consolidated Affiliates

We use the equity method to account for our equity interest in SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited (SAIC-GMAC), a joint venture that conducts auto finance operations in China. The income of SAIC-GMAC is not consolidated into our financial statements; rather, our proportionate share of the earnings is reflected as equity income.

There were no cash dividends received from SAIC-GMAC during the three months ended March 31, 2017. We received cash dividends from SAIC-GMAC of \$27 million during the three months ended March 31, 2016. At March 31, 2017 we had undistributed earnings of \$189 million related to SAIC-GMAC.

Note 7. Debt

	<u>March 31, 2017</u>		<u>December 31, 2016</u>	
	<u>Carrying Amount</u>	<u>Fair Value</u>	<u>Carrying Amount</u>	<u>Fair Value</u>
Secured debt				
Revolving credit facilities	\$ 11,865	\$ 11,866	\$ 9,817	\$ 9,812
Securitization notes payable	30,714	30,814	29,453	29,545
Total secured debt	<u>\$ 42,579</u>	<u>\$ 42,680</u>	<u>\$ 39,270</u>	<u>\$ 39,357</u>
Unsecured debt				
Senior notes	\$ 31,088	\$ 32,103	\$ 28,577	\$ 29,182
Credit facilities	3,453	3,452	3,354	3,354
Retail customer deposits	1,913	1,917	1,895	1,902
Other unsecured debt	916	918	780	782
Total unsecured debt	<u>\$ 37,370</u>	<u>\$ 38,390</u>	<u>\$ 34,606</u>	<u>\$ 35,220</u>

Total Secured and Unsecured debt	\$ 79,949	\$ 81,070	\$ 73,876	\$ 74,577
Fair value utilizing Level 2 inputs		\$ 77,267		\$ 69,990
Fair value utilizing Level 3 inputs		\$ 3,803		\$ 4,587

The fair value of our debt measured utilizing Level 2 inputs was based on quoted market prices for identical instruments and if unavailable, quoted market prices of similar instruments. For debt that has terms of one year or less or has been priced within the last six months, the carrying amount or par value is considered to be a reasonable estimate of fair value. The fair value of our debt measured utilizing Level 3 inputs was based on the discounted future net cash flows expected to be settled using current risk-adjusted rates.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Secured Debt Most of the secured debt was issued by VIEs and is repayable only from proceeds related to the underlying pledged assets. Refer to [Note 8](#)- "Variable Interest Entities" for further discussion.

During the three months ended March 31, 2017, we entered into new credit facilities or renewed credit facilities with a total net additional borrowing capacity of \$182 million, and we issued securitization notes payable of \$4.0 billion.

Unsecured Debt During the three months ended March 31, 2017, our top-tier holding company issued \$2.5 billion in senior notes comprising:

	Amount Issued
3.45% Senior notes due January 2022	\$ 1,250
4.35% Senior notes due January 2027	\$ 750
Floating rate senior notes due January 2022	\$ 500

All of these notes are guaranteed solely by AmeriCredit Financial Services, Inc. (AFSI), our primary U.S. operating subsidiary.

Subsequent to March 31, 2017, our top-tier holding company issued \$3.0 billion in senior notes comprised of \$1.0 billion of 2.65% notes due in April 2020, \$1.25 billion of 3.95% notes due in April 2024 and \$750 million of floating rate notes due in April 2020. All of these notes are guaranteed solely by AFSI.

We accept deposits from retail banking customers in Germany. Following is summarized information for our deposits at March 31, 2017 and December 31, 2016:

	March 31, 2017		December 31, 2016	
	Outstanding Balance	Weighted Average Interest Rate	Outstanding Balance	Weighted Average Interest Rate
Overnight deposits	\$ 788	0.40%	\$ 799	0.50%
Term deposits - 12 months	417	0.84%	423	0.93%
Term deposits - 24 months	298	1.24%	281	1.26%
Term deposits - 36 months	410	1.47%	392	1.48%
Total deposits	\$ 1,913	0.86%	\$ 1,895	0.91%

Compliance with Debt Covenants Several of our revolving credit facilities require compliance with certain financial and operational covenants as well as regular reporting to lenders, including providing certain subsidiary financial statements. Certain of our secured debt agreements also contain various covenants, including maintaining portfolio performance ratios as well as limits on deferment levels. Our unsecured senior notes contain covenants including limitations on our ability to incur certain liens. At March 31, 2017, we were in compliance with these debt covenants.

Note 8. Variable Interest Entities

Securitizations and Credit Facilities

The following table summarizes the assets and liabilities related to our consolidated VIEs:

	March 31, 2017	December 31, 2016
Restricted cash ^(a)	\$ 2,598	\$ 2,067
Finance receivables, net of fees	\$ 30,370	\$ 29,661
Lease related assets	\$ 23,154	\$ 19,341

Secured debt	\$	41,671	\$	38,244
--------------	----	--------	----	--------

(a) Included in other assets in the condensed consolidated balance sheets.

These amounts are related to securitization and credit facilities held by consolidated VIEs. Our continuing involvement with these VIEs consists of servicing assets held by the entities and holding residual interests in the entities. We have determined that we are the primary beneficiary of each VIE because we hold both (i) the power to direct the activities of the VIEs that most significantly impact the VIEs' economic performance and (ii) the obligation to absorb losses from and the right to receive benefits of the VIEs that could potentially be significant to the VIEs. We are not required, and do not currently intend, to provide any

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

additional financial support to these VIEs. Liabilities recognized as a result of consolidating these entities generally do not represent claims against us or our other subsidiaries and assets recognized generally are for the benefit of these entities operations and cannot be used to satisfy our or our subsidiaries obligations.

Other VIEsWe consolidate certain operating entities that provide auto finance and financial services, which we do not control through a majority voting interest. We manage these entities and maintain a controlling financial interest in them and are exposed to the risks of ownership through contractual arrangements. The majority voting interests in these entities are indirectly wholly-owned by our parent, GM. The amounts presented below are stated prior to intercompany eliminations and include amounts related to securitizations and credit facilities held by consolidated VIEs. The following table summarizes the assets and liabilities of these VIEs:

	March 31, 2017	December 31, 2016
Assets ^(a)	\$ 4,312	\$ 4,251
Liabilities ^(b)	\$ 3,604	\$ 3,559

(a) Comprised primarily of finance receivables, net of \$3.6 billion and \$3.5 billion at March 31, 2017 and December 31, 2016.

(b) Comprised primarily of debt of \$3.0 billion and \$3.0 billion at March 31, 2017 and December 31, 2016.

The following table summarizes the revenue and net income of these VIEs:

	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Total revenue	\$ 51	\$ 47
Net income	\$ 6	\$ 7

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 9. Derivative Financial Instruments and Hedging Activities

	Level	March 31, 2017		December 31, 2016	
		Notional	Fair Value	Notional	Fair Value
Derivatives designated as hedges					
Assets					
Fair value hedges					
Interest rate swaps	2	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
Cash flow hedges					
Interest rate swaps	2,3	3,597	16	3,542	12
Foreign currency swaps	2	—	—	—	—
Total assets ^(a)		<u>\$ 3,597</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 3,542</u>	<u>\$ 12</u>
Liabilities					
Fair value hedges					
Interest rate swaps	2	\$ 8,950	\$ 317	\$ 7,700	\$ 276
Cash flow hedges					
Interest rate swaps	2,3	717	1	1,280	3
Foreign currency swaps	2	802	24	791	33
Total liabilities ^(b)		<u>\$ 10,469</u>	<u>\$ 342</u>	<u>\$ 9,771</u>	<u>\$ 312</u>
Derivatives not designated as hedges					
Assets					
Interest rate swaps	2,3	\$ 15,455	\$ 74	\$ 8,667	\$ 55
Interest rate caps and floors	2	13,369	33	10,469	26
Foreign currency swaps	2	617	65	1,576	78
Total assets ^(a)		<u>\$ 29,441</u>	<u>\$ 172</u>	<u>\$ 20,712</u>	<u>\$ 159</u>
Liabilities					
Interest rate swaps	2,3	\$ 14,225	\$ 55	\$ 8,337	\$ 36
Interest rate caps and floors	2	15,101	33	12,146	26
Foreign currency swaps	2	1,412	15	119	2
Total liabilities ^(b)		<u>\$ 30,738</u>	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 20,602</u>	<u>\$ 64</u>

(a) Derivative assets are included in other assets in the condensed consolidated balance sheets.

(b) Derivative liabilities are included in other liabilities in the condensed consolidated balance sheets. Amounts accrued for interest payments in a net receivable position are included in other assets in the condensed consolidated balance sheets.

The fair value for Level 2 instruments was derived using the market approach based on observable market inputs including quoted prices of similar instruments and foreign exchange and interest rate forward curves. The fair value for Level 3 instruments

was derived using the income approach based on a discounted cash flow model, in which expected cash flows are discounted using current risk-adjusted rates. The activity for interest rate swap agreements measured at fair value on a recurring basis using significant unobservable inputs (Level 3) was insignificant for the three months ended March 31, 2017 and 2016.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

	Income (Losses) Recognized In Income	
	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Fair value hedges		
Interest rate contracts ^{(a)(b)}	\$ 11	\$ (6)
Cash flow hedges		
Interest rate contracts ^(a)	(2)	—
Foreign currency contracts ^(c)	6	—
Derivatives not designated as hedges		
Interest rate contracts ^(a)	(5)	—
Foreign currency derivatives ^{(c)(d)}	(22)	69
Total	\$ (12)	\$ 63

	Gains (Losses) Recognized In Accumulated Other Comprehensive Loss	
	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Cash flow hedges		
Interest rate contracts	\$ 2	\$ —
Foreign currency contracts	(3)	—
Total	\$ (1)	\$ —

	Gains (Losses) Reclassified From Accumulated Other Comprehensive Loss Into Income	
	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Cash flow hedges		
Interest rate contracts	\$ 1	\$ —
Foreign currency contracts	(4)	—
Total	\$ (3)	\$ —

Recognized in earnings as interest expense.

(b) Includes hedge ineffectiveness which reflects the net change in the fair value of interest rate contracts of \$26 million and \$2 million offset by the change in fair value of hedged debt attributable to the hedged risk of \$27 million and \$4 million for the three months ended March 31, 2017 and 2016.

(Recognized in earnings as other operating expenses and interest expense.

)

(d) Activity is partially offset by translation activity (included in other operating expenses) related to foreign currency-denominated loans.

Note 10. Commitments and Contingencies

Guarantees of Indebtedness The payments of principal and interest on senior notes issued by our top-tier holding company, our primary Canadian operating subsidiary and a European subsidiary are guaranteed by our primary U.S. operating subsidiary, AFSI. At March 31, 2017 and December 31, 2016, the par value of these senior notes was \$31.5 billion and \$29.0 billion. Refer to [Note 15](#) - "Guarantor Condensed Consolidating Financial Statements" for further discussion.

Legal Proceedings As a retail finance company, we are subject to various customer claims and litigation seeking damages and statutory penalties, based upon, among other things, usury, disclosure inaccuracies, wrongful repossession, violations of bankruptcy stay provisions, certificate of title disputes, fraud, breach of contract and discriminatory treatment of credit applicants. Some litigation against us could take the form of class action complaints by customers and certain legal actions include claims for substantial compensatory and/or punitive damages or claims for indeterminate amounts of damages. We establish reserves for legal claims when payments associated with the claims become probable and the payments can be reasonably estimated. Given the inherent difficulty of predicting the outcome of litigation and regulatory matters, it is generally very difficult to predict what

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

the eventual outcome will be, and when the matter will be resolved. The actual costs of resolving legal claims may be higher or lower than any amounts reserved for the claims. At March 31, 2017, we estimated our reasonably possible legal exposure for unfavorable outcomes of up to \$112 million, and have accrued \$37 million.

In July 2014, we were served with a subpoena by the U.S. Department of Justice directing us to produce certain documents relating to our and our subsidiaries' and affiliates' origination and securitization of sub-prime automobile loans since 2007 in connection with an investigation by the U.S. Department of Justice in contemplation of a civil proceeding for potential violations of the Financial Institutions Reform, Recovery, and Enforcement Act of 1989. Among other matters, the subpoena requests information relating to the underwriting criteria used to originate these automobile loans and the representations and warranties relating to those underwriting criteria that were made in connection with the securitization of the automobile loans. We have subsequently been served with additional investigative subpoenas to produce documents from state attorneys general and other governmental offices relating to our automobile loan and lease business and securitization of automobile loans and leases. These investigations are ongoing and could in the future result in the imposition of damages, fines or civil or criminal claims and/or penalties. No assurance can be given that the ultimate outcome of the investigations or any resulting proceedings would not materially and adversely affect us or any of our subsidiaries and affiliates.

Other Administrative Tax MattersWe accrue non-income tax liabilities for contingencies when management believes that a loss is probable and the amounts can be reasonably estimated, while contingent gains are recognized only when realized. In the event any losses are sustained in excess of accruals, they will be charged against income at that time.

In evaluating indirect tax matters, we take into consideration factors such as our historical experience with matters of similar nature, specific facts and circumstances, and the likelihood of prevailing. We reevaluate and update our accruals as matters progress over time. Where there is a reasonable possibility that losses exceeding amounts already recognized may be incurred, our estimate of the additional range of loss is up to \$37 million.

Note 11. Income Taxes

For interim income tax reporting we estimate our annual effective tax rate and apply it to our year-to-date ordinary income. Tax jurisdictions with a projected or year-to-date loss for which a tax benefit cannot be realized are excluded from the annualized effective tax rate. The tax effects of unusual or infrequently occurring items, including changes in judgment about valuation allowances and effects of changes in tax laws or rates, are reported in the interim period in which they occur.

During the three months ended March 31, 2017 and 2016, income tax expense of \$58 million and \$61 million primarily resulted from tax expense attributable to entities included in our effective tax rate calculation. The decrease in tax expense is due primarily to an increase in U.S. tax credits.

We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax return and for certain states' income tax returns. Net operating losses and certain tax credits generated by us have been utilized by GM; however, income tax expense and deferred tax balances are presented in these financial statements as if we filed our own tax returns in each jurisdiction.

Note 12. Segment Reporting

We offer substantially similar products and services throughout many different regions, subject to local regulations and market conditions. We evaluate our business in two operating segments: the North America Segment and the International Segment. The North America Segment includes our operations in the U.S. and Canada. The International Segment includes our operations in all other countries. Our chief operating decision maker evaluates the operating results and performance of our business based on these operating segments. The management of each segment is responsible for executing our strategies.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

For segment reporting purposes only, interest expense related to the senior notes has been allocated based on targeted leverage for each segment. Interest expense in excess of the targeted overall leverage is reflected in the "Corporate" column below. In addition, the interest income on intercompany loans provided to the international operations is presented in the "Corporate" column as revenue. Key operating data for our operating segments were as follows:

	Three Months Ended March 31, 2017				
	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 2,474	\$ 405	\$ —	\$ —	\$ 2,879
Operating expenses	248	144	—	—	392
Leased vehicle expenses	1,426	12	—	—	1,438
Provision for loan losses	187	30	—	—	217
Interest expense	455	164	—	—	619
Equity income	—	47	—	—	47
Income before income taxes	<u>\$ 158</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 260</u>

	Three Months Ended March 31, 2016				
	North America	International	Corporate	Eliminations	Total
Total revenue	\$ 1,688	\$ 387	\$ (1)	\$ 1	\$ 2,075
Operating expenses	201	133	—	—	334
Leased vehicle expenses	888	5	—	—	893
Provision for loan losses	177	19	—	—	196
Interest expense	305	157	—	1	463
Equity income	—	36	—	—	36
Income (loss) before income taxes	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 225</u>

	March 31, 2017			December 31, 2016		
	North America	International	Total	North America	International	Total
Finance receivables, net	\$ 30,618	\$ 16,292	\$ 46,910	\$ 27,617	\$ 15,573	\$ 43,190
Leased vehicles, net	\$ 37,018	\$ 284	\$ 37,302	\$ 34,284	\$ 242	\$ 34,526
Total assets	<u>\$ 74,793</u>	<u>\$ 19,747</u>	<u>\$ 94,540</u>	<u>\$ 68,656</u>	<u>\$ 19,109</u>	<u>\$ 87,765</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Note 13. Accumulated Other Comprehensive Loss

	Three Months Ended March 31,	
	2017	2016
Unrealized gain on cash flow hedge		
Beginning balance	\$ 17	\$ —
Change in value of cash flow hedge, net of tax	(4)	—
Ending balance	13	—
Defined benefit plans		
Beginning balance	(20)	(13)
Unrealized gain (loss) on subsidiary pension, net of tax	—	(1)
Ending balance	(20)	(14)
Foreign currency translation adjustment		
Beginning balance	(1,235)	(1,091)
Translation gain, net of tax	94	153
Ending balance	(1,141)	(938)
Total accumulated other comprehensive loss	\$ (1,148)	\$ (952)

Note 14. Regulatory Capital

We are required to comply with a wide variety of laws and regulations. Our International Segment includes the operations of certain stand-alone entities that operate in local markets as either banks or regulated finance companies that are subject to regulatory restrictions. These regulatory restrictions, among other things, require that these entities meet certain minimum capital requirements and may restrict dividend distributions and ownership of certain assets. We were in compliance with all regulatory capital requirements as most recently reported.

Total assets of our regulated international banks and finance companies were approximately \$13.1 billion and \$12.6 billion at March 31, 2017 and December 31, 2016.

Note 15. Guarantor Condensed Consolidating Financial Statements

The payment of principal and interest on senior notes issued by our top-tier holding company is currently guaranteed solely by AFSI (the Guarantor) and none of our other subsidiaries (the Non-Guarantor Subsidiaries). The Guarantor is a 100% owned consolidated subsidiary and is unconditionally liable for the obligations represented by the senior notes. The Guarantor's guarantee may be released only upon customary circumstances, the terms of which vary by issuance. Customary circumstances include the sale or disposition of all of the Guarantor's assets or capital stock, the achievement of investment grade rating of the senior notes and legal or covenant defeasance.

The condensed consolidating financial statements present consolidating financial data for (i) General Motors Financial Company, Inc. (on a parent-only basis), (ii) the Guarantor, (iii) the combined Non-Guarantor Subsidiaries and (iv) the parent company and our subsidiaries on a consolidated basis at March 31, 2017 and December 31, 2016, and for the three months ended March 31, 2017 and 2016 (after the elimination of intercompany balances and transactions).

Investments in subsidiaries are accounted for by the parent company using the equity method for purposes of this presentation. Results of operations of subsidiaries are therefore reflected in the parent company's investment accounts and earnings. The principal elimination entries set forth below eliminate investments in subsidiaries and intercompany balances and transactions.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONDENSED CONSOLIDATING BALANCE SHEET
March 31, 2017
(Unaudited)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
ASSETS					
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,040	\$ 654	\$ —	\$ 2,694
Finance receivables, net	—	7,516	39,394	—	46,910
Leased vehicles, net	—	—	37,302	—	37,302
Goodwill	1,095	—	105	—	1,200
Equity in net assets of non-consolidated affiliates	—	—	998	—	998
Property and equipment, net	—	163	128	—	291
Deferred income taxes	613	75	284	(688)	284
Related party receivables	—	73	544	—	617
Other assets	3	746	3,743	(248)	4,244
Due from affiliates	26,778	15,992	—	(42,770)	—
Investment in affiliates	9,401	5,971	—	(15,372)	—
Total assets	\$ 37,890	\$ 32,576	\$ 83,152	\$ (59,078)	\$ 94,540
LIABILITIES AND SHAREHOLDER'S EQUITY					
Liabilities					
Secured debt	\$ —	\$ —	\$ 42,827	\$ (248)	\$ 42,579
Unsecured debt	28,573	—	8,797	—	37,370
Accounts payable and accrued expenses	261	330	910	—	1,501
Deferred income	—	—	2,588	—	2,588
Deferred income taxes	—	—	947	(688)	259
Related party payables	1	—	447	—	448
Other liabilities	63	476	264	—	803
Due to affiliates	—	25,977	16,793	(42,770)	—
Total liabilities	28,898	26,783	73,573	(43,706)	85,548
Shareholder's equity					
Common stock	—	—	698	(698)	—
Additional paid-in capital	6,512	79	4,652	(4,731)	6,512
Accumulated other comprehensive loss	(1,148)	(157)	(1,123)	1,280	(1,148)

Retained earnings	<u>3,628</u>	<u>5,871</u>	<u>5,352</u>	<u>(11,223)</u>	<u>3,628</u>
Total shareholder's equity	<u>8,992</u>	<u>5,793</u>	<u>9,579</u>	<u>(15,372)</u>	<u>8,992</u>
Total liabilities and shareholder's equity	<u>\$ 37,890</u>	<u>\$ 32,576</u>	<u>\$ 83,152</u>	<u>\$ (59,078)</u>	<u>\$ 94,540</u>

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONDENSED CONSOLIDATING BALANCE SHEET
December 31, 2016
(Unaudited)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
ASSETS					
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,284	\$ 917	\$ —	\$ 3,201
Finance receivables, net	—	4,969	38,221	—	43,190
Leased vehicles, net	—	—	34,526	—	34,526
Goodwill	1,095	—	101	—	1,196
Equity in net assets of non-consolidated affiliates	—	—	944	—	944
Property and equipment, net	—	152	127	—	279
Deferred income taxes	502	89	274	(591)	274
Related party receivables	—	25	485	—	510
Other assets	4	643	3,167	(169)	3,645
Due from affiliates	24,548	16,065	—	(40,613)	—
Investment in affiliates	8,986	6,445	—	(15,431)	—
Total assets	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765
LIABILITIES AND SHAREHOLDER'S EQUITY					
Liabilities					
Secured debt	\$ —	\$ —	\$ 39,439	\$ (169)	\$ 39,270
Unsecured debt	26,076	—	8,530	—	34,606
Accounts payable and accrued expenses	302	273	899	—	1,474
Deferred income	—	—	2,365	—	2,365
Deferred income taxes	—	—	811	(591)	220
Related party payables	1	—	399	—	400
Other liabilities	63	417	257	—	737
Due to affiliates	—	24,437	16,176	(40,613)	—
Total liabilities	26,442	25,127	68,876	(41,373)	79,072
Shareholder's equity					
Common stock	—	—	698	(698)	—
Additional paid-in capital	6,505	79	5,345	(5,424)	6,505
Accumulated other comprehensive loss	(1,238)	(161)	(1,223)	1,384	(1,238)

Retained earnings	3,426	5,627	5,066	(10,693)	3,426
Total shareholder's equity	8,693	5,545	9,886	(15,431)	8,693
Total liabilities and shareholder's equity	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONDENSED CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Three Months Ended March 31, 2017
(Unaudited)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 95	\$ 767	\$ —	\$ 862
Leased vehicle income	—	—	1,942	—	1,942
Other income	—	273	1	(199)	75
Total revenue	—	368	2,710	(199)	2,879
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	163	66	—	229
Other operating expenses	7	44	222	(110)	163
Total operating expenses	7	207	288	(110)	392
Leased vehicle expenses	—	—	1,438	—	1,438
Provision for loan losses	—	73	144	—	217
Interest expense	235	33	440	(89)	619
Total costs and expenses	242	313	2,310	(199)	2,666
Equity income	315	215	47	(530)	47
Income before income taxes	73	270	447	(530)	260
Income tax (benefit) provision	(129)	26	161	—	58
Net income	\$ 202	\$ 244	\$ 286	\$ (530)	\$ 202
Comprehensive income	\$ 292	\$ 248	\$ 386	\$ (634)	\$ 292

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONDENSED CONSOLIDATING STATEMENT OF INCOME
Three Months Ended March 31, 2016
(Unaudited)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Revenue					
Finance charge income	\$ —	\$ 99	\$ 719	\$ —	\$ 818
Leased vehicle income	—	—	1,184	—	1,184
Other income	(1)	205	15	(146)	73
Total revenue	(1)	304	1,918	(146)	2,075
Costs and expenses					
Salaries and benefits	—	135	58	—	193
Other operating expenses	(4)	68	170	(93)	141
Total operating expenses	(4)	203	228	(93)	334
Leased vehicle expenses	—	—	893	—	893
Provision for loan losses	—	103	93	—	196
Interest expense	176	(30)	370	(53)	463
Total costs and expenses	172	276	1,584	(146)	1,886
Equity income	255	168	36	(423)	36
Income before income taxes	82	196	370	(423)	225
Income tax (benefit) provision	(82)	12	131	—	61
Net income	\$ 164	\$ 184	\$ 239	\$ (423)	\$ 164
Comprehensive income	\$ 316	\$ 223	\$ 398	\$ (621)	\$ 316

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONDENSED CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Three Months Ended March 31, 2017
(Unaudited)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Net cash (used in) provided by operating activities	\$ (273)	\$ 103	\$ 1,586	\$ —	\$ 1,416
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(4,920)	(3,850)	2,369	(6,401)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	450	3,145	—	3,595
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	2,095	274	(2,369)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	(194)	(347)	—	(541)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(4,794)	—	(4,794)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	1,082	—	1,082
Purchases of property and equipment	—	(19)	(5)	—	(24)
Other investing activities	—	(79)	—	79	—
Net change in due from affiliates	(2,230)	80	—	2,150	—
Net change in investment in affiliates	—	694	—	(694)	—
Net cash used in investing activities	(2,230)	(1,893)	(4,495)	1,535	(7,083)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	17	—	(285)	—	(268)
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	8,440	(79)	8,361
Payments on secured debt	—	—	(4,805)	—	(4,805)
Borrowings and issuance of unsecured debt	2,497	—	471	—	2,968
Payments on unsecured debt	—	—	(574)	—	(574)
Debt issuance costs	(11)	—	(16)	—	(27)
Net capital contributions	—	—	(694)	694	—
Net change in due to affiliates	—	1,546	604	(2,150)	—
Net cash provided by financing activities	2,503	1,546	3,141	(1,535)	5,655
Net increase (decrease) in cash, cash equivalents and restricted cash	—	(244)	232	—	(12)
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	—	—	37	—	37
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	—	2,284	3,018	—	5,302
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ —	\$ 2,040	\$ 3,287	\$ —	\$ 5,327

The following table provides a reconciliation of cash, cash equivalents and restricted cash reported within the condensed consolidating balance sheet:

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Cash and cash equivalents	\$ —	\$ 2,040	\$ 654	\$ —	\$ 2,694
Restricted cash included in other assets	—	—	2,633	—	2,633
Total	\$ —	\$ 2,040	\$ 3,287	\$ —	\$ 5,327

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

CONDENSED CONSOLIDATING STATEMENT OF CASH FLOWS
Three Months Ended March 31, 2016
(Unaudited)

	General Motors Financial Company, Inc.	Guarantor	Non- Guarantors	Eliminations	Consolidated
Net cash (used in) provided by operating activities	\$ (144)	\$ (537)	\$ 1,839	\$ —	\$ 1,158
Cash flows from investing activities					
Purchases of retail finance receivables, net	—	(4,466)	(4,388)	4,689	(4,165)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	—	359	2,912	—	3,271
Proceeds from transfer of retail finance receivables, net	—	2,866	1,823	(4,689)	—
Net funding of commercial finance receivables	—	(227)	(797)	—	(1,024)
Purchases of leased vehicles, net	—	—	(5,158)	—	(5,158)
Proceeds from termination of leased vehicles	—	—	481	—	481
Purchases of property and equipment	—	(15)	(5)	—	(20)
Other investing activities	—	(60)	1	60	1
Net change in due from affiliates	(2,587)	(1,208)	—	3,795	—
Net change in investment in affiliates	—	336	—	(336)	—
Net cash used in investing activities	(2,587)	(2,415)	(5,131)	3,519	(6,614)
Cash flows from financing activities					
Net change in debt (original maturities less than three months)	—	—	757	—	757
Borrowings and issuance of secured debt	—	—	7,114	(60)	7,054
Payments on secured debt	—	—	(5,251)	—	(5,251)
Borrowings and issuance of unsecured debt	2,744	—	387	—	3,131
Payments on unsecured debt	—	—	(241)	—	(241)
Debt issuance costs	(13)	—	(13)	—	(26)
Net capital contributions	—	—	(336)	336	—
Net change in due to affiliates	—	2,732	1,063	(3,795)	—
Net cash provided by financing activities	2,731	2,732	3,480	(3,519)	5,424
Net increase (decrease) in cash, cash equivalents, and restricted cash	—	(220)	188	—	(32)
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	—	—	58	—	58
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	—	2,319	2,683	—	5,002
Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period	\$ —	\$ 2,099	\$ 2,929	\$ —	\$ 5,028

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Dólares en millones) (Sin auditar)



ACTIVOS	<u>Marzo 31, 2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>
Efectivo y sus equivalentes	\$ 2,694	\$ 3,201
Cuentas por cobrar derivadas de financiamientos, neto (Nota 4; Nota 8 VIEs)	46,910	43,190
Vehículos arrendados, neto (Nota 5; Nota 8 VIEs)	37,302	34,526
Crédito mercantil	1,200	1,196
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas (Nota 6)	998	944
Inmuebles y equipo, neto de la depreciación acumulada de \$147 y \$127	291	279
Impuesto sobre la renta diferido	284	274
Cuentas por cobrar de partes relacionadas (Nota 3)	617	510
Otros activos (Nota 8 VIEs)	4,244	3,645
Total activos	\$ 94,540	\$ 87,765
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Pasivos		
Deuda con garantía (Nota 7; Nota 8 VIEs)	\$ 42,579	\$ 39,270
Deuda sin garantía (Nota 7)	37,370	34,606
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,501	1,474
Ingresos diferidos	2,588	2,365
Impuesto sobre la renta diferido	259	220
Cuentas por pagar de partes relacionadas (Nota 3)	448	400
Otros pasivos	803	737
Total pasivos	85,548	79,072
Compromisos y contingencias (Nota 10)		
Patrimonio de los Accionistas		
Capital social, \$1.00 valor nominal por acción, 1,000 acciones autorizadas y 505 acciones emitidas	—	—
Capital adicional contribuido	6,512	6,505
Otras pérdidas integrales acumuladas (Nota 13)	(1,148)	(1,238)
Utilidades retenidas	3,628	3,426
Total patrimonio de los accionistas	8,992	8,693
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 94,540	\$ 87,765

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados y Condensados.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS
(En millones) (Sin auditar)



	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de	
	2017	2016
Ingresos		
Ingreso por cargo de financiamiento	\$ 862	\$ 818
Ingreso por arrendamiento de vehículos	1,942	1,184
Otros ingresos	75	73
Total de ingresos	2,879	2,075
Costos y gastos		
Salarios y beneficios	229	193
Otros gastos de operación	163	141
Total de gastos de operación	392	334
Gastos por arrendamiento de vehículos	1,438	893
Provisión para pérdidas crediticias	217	196
Gasto por intereses	619	463
Total de costos y gastos	2,666	1,886
Ingresos por método de participación (Nota 6)	47	36
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	260	225
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 11)	58	61
Utilidad neta	202	164
Otras utilidades integrales, netas de impuestos		
Utilidad (pérdida) no realizada de cobertura de flujos de efectivo, sin incluir el beneficio por impuesto sobre la renta por \$3	(4)	—
Planes de beneficios definidos, sin incluir el impuesto sobre la renta	—	(1)
Ajuste cambiario de moneda extranjera, sin incluir el gasto por impuesto sobre la renta por \$4 y\$0	94	153
Otras utilidades integrales, netas de impuestos	90	152
Utilidad integral	\$ 292	\$ 316

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados y Condensados.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO Y CONDENSADO
(en millones) (sin auditar)



	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de	
	2017	2016
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ 1,416	\$ 1,158
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo, neto	(6,401)	(4,165)
Cobro de saldos y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo	3,595	3,271
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	(541)	(1,024)
Compra de vehículos arrendados, neto	(4,794)	(5,158)
Ganancias por cancelación de arrendamiento de vehículos	1,082	481
Compras de propiedades y equipo	(24)	(20)
Otras actividades de inversión	—	1
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(7,083)	(6,614)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Cambio neto en deuda (fechas de vencimiento original menor a tres meses)	(268)	757
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	8,361	7,054
Pagos sobre deuda con garantía	(4,805)	(5,251)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	2,968	3,131
Pagos sobre deuda sin garantía	(574)	(241)
Costos de emisión de deuda	(27)	(26)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	5,655	5,424
Disminución neta en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	(12)	(32)
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	37	58
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido a principios del período	5,302	5,002
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del período	\$ 5,327	\$ 5,028

La siguiente tabla muestra una conciliación del efectivo, sus equivalentes y el efectivo restringido registrado en el balance general consolidado:

	Marzo 31, 2017
Efectivo y sus equivalentes	\$ 2,694
Efectivo restringido incluido en otros activos	2,633
Total	\$ 5,327

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados y Condensados.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS



Nota 1. Resumen de Políticas Contables Significativas

Bases de la Presentación

Los estados financieros consolidados y condensados incluyen nuestras cuentas y las cuentas de nuestras subsidiarias consolidadas incluyendo ciertas entidades financieras de propósito especial utilizadas en operaciones de financiamiento con garantía, las cuales son consideradas entidades de participación variable ("VIEs"). Todas las operaciones y cuentas intercompañías han sido eliminadas en la consolidación.

Los estados financieros consolidados por el período intermedio, incluyendo las notas de los mismos, son condensados y no incluyen todas las revelaciones requeridas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) en los Estados Unidos de América. Estos estados financieros consolidados y condensados por el período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados que están incluidos en nuestro Reporte Anual en la Forma 10-K presentada el 7 de Febrero de 2017 ("Forma 10-K"). A menos que se indique lo contrario, los montos en dólares presentados en las tablas indican millones.

Los estados financieros consolidados y condensados al 31 de Marzo de 2017 y por los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016 no están auditados y a juicio de la administración, incluyen todos los ajustes, los cuales consisten en ajustes normales recurrentes que son necesarios para una justa presentación de los resultados de dichos períodos intermedios. Los resultados de los períodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados de un año completo.

Información por Segmento

Somos una subsidiaria financiera captiva de propiedad absoluta de General Motors Company ("GM"). Ofrecemos productos y servicios considerablemente similares a través de muchas regiones diferentes, sujeto a las leyes locales y condiciones del mercado. Reportamos nuestros negocios en dos segmentos operativos. El Segmento Norte América incluye nuestras operaciones en Estados Unidos y Canadá. El Segmento Internacional incluye nuestras operaciones en todos los demás países.

Nota 2. Disposición del Negocio

El 5 de Marzo de 2017, General Motors Holdings LLC, una subsidiaria de propiedad absoluta de GM y nuestra empresa matriz, celebraron un Contrato Marco (el Contrato) con Peugeot, S.A. (PSA Group) de acuerdo al cual PSA Group adquiriría los negocios Opel y Vauxhall de GM y ciertos otros activos en Europa (los Negocios Opel/Vauxhall) y ciertas de nuestras subsidiarias y sucursales europeas (Operaciones Europeas, junto con los Negocios Opel/Vauxhall, los Negocios Transferidos).

El monto neto a pagar por nuestras Operaciones Europeas será 0.8 veces más de su valor en libras al cierre, el cual estimamos que sea aproximadamente \$1 billón en Euros. El precio de compra está sujeto a ciertos ajustes según se especifica en el Contrato. Esperamos registrar una pérdida de venta de aproximadamente entre \$700 millones y \$800 millones al cierre.

Se espera que la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall se complete a finales de 2017 y la transferencia de nuestras Operaciones Europeas esperamos completarla tan pronto sea viable después de recibir las aprobaciones necesarias sobre antimonopolio, financieras y demás reglamentarias, las cuales pudieran ser después de la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall, pero no antes. La transferencia de nuestras Operaciones Europeas no ocurrirá a menos de que la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall ocurra.

Nota 3. Operaciones con Partes Relacionadas

Ofrecemos préstamos y arrendamientos financieros a través de concesionarios de GM a consumidores que compran vehículos nuevos y algunos usados fabricados por GM y otorgamos préstamos comerciales directamente a concesionarios de GM y sus afiliadas. También ofrecemos préstamos comerciales a concesionarios que han sido consolidados por GM y esos saldos están incluidos en nuestras cuentas por cobrar derivadas de financiamiento, neto.

Bajo programas de subvención GM nos realiza pagos en efectivo a cambio de ofrecerles tasas con incentivo y estructuras en préstamos para los clientes y productos de arrendamientos financieros al menudeo. Además, GM nos realiza pagos para cubrir ciertos pagos de intereses en préstamos comerciales. También ofrecemos financiamiento bajo líneas de crédito a GM.



En Marzo de 2017 celebramos un acuerdo para adquirir ciertos vehículos del programa de Maven Drive LLC (Maven), una subsidiaria financiera captiva de propiedad absoluta de GM. A su vez nosotros arrendamos estos vehículos a Maven para uso en sus acuerdos de vehículo compartido. Registramos estos arrendamientos como arrendamientos de financiamiento directo, los cuales se incluyen en nuestras cuentas por cobrar derivadas de financiamiento, neto.

Tenemos cuentas por pagar a partes relacionadas adeudados a GM, principalmente por cuentas por cobrar de financiamiento comercial originadas pero aún no financiadas. Estas cuentas por pagar generalmente se liquidan dentro de 30 días. Las siguientes tablas presentan las operaciones con partes relacionadas:

Información de Balance General	Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto adeudado por concesionarios consolidados por GM ^(a)	\$ 339	\$ 401
Cuentas por cobrar de arrendamientos de financiamiento directo de Maven ^(a)	\$ 128	\$ —
Anticipos retirados de líneas de crédito adeudadas por GM ^(b)	\$ 145	\$ 137
Subvenciones por cobrar ^(c)	\$ 471	\$ 373
Financiamiento de préstamos comerciales por pagar ^(d)	\$ 438	\$ 389

Información del Estado de Resultados	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de	
	2017	2016
Interés por subvención recibida por cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo y arrendamientos ^(e)	\$ 111	\$ 103
Interés por subvención recibida por cuentas por cobrar de financiamiento comercial ^(e)	\$ 40	\$ 40
Subvención recibida por vehículos arrendados ^(f)	\$ 709	\$ 459

(a) Incluido en las cuentas por cobrar de financiamiento, neto.

(b) Incluido en las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

(c) Incluido en las cuentas por cobrar de partes relacionadas. Recibimos pagos de subvenciones de GM por \$1.0 billones y \$1.2 billones por los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016.

(d) Incluido en las cuentas por pagar de partes relacionadas .

(e) Incluido en el ingreso por cargo financiero.

(f) Incluido como una reducción a los gastos por arrendamiento de vehículos.

Conforme a nuestro Acuerdo de Apoyo con GM (el "Acuerdo de Apoyo"), si nuestro apalancamiento de activos productivos al final de cualquier trimestre calendario es mayor que los límites establecidos en el Acuerdo de Apoyo, nosotros podríamos solicitar a GM fondos suficientes para regresar nuestro apalancamiento de activos productivos al límite apropiado. En la determinación de nuestro nivel de apalancamiento de activos productivos (activos productivos netos dividido entre el capital contable ajustado) bajo el Acuerdo de Apoyo, activos productivos netos significa nuestras cuentas por cobrar de financiamiento, neto, más vehículos arrendados, neto, y capital contable ajustado significa nuestro capital contable, sin incluir el crédito mercantil e incluyendo la deuda subordinada pendiente de pago, las cuales pudieran ser ajustadas con base a contabilidad de derivados en algún momento

Además, el Acuerdo de Apoyo establece que GM será propietario de todas nuestras acciones en circulación con derecho a voto en tanto que tengamos títulos de deuda no garantizados pendientes de pago y que GM realizará esfuerzos comercialmente razonables para asegurar que continuemos designados como un acreditado sustituto hasta por \$4.0 billones en las líneas de crédito corporativo revolventes de GM. Tenemos la capacidad de solicitar un préstamo de hasta \$1.0 billones bajo la línea de crédito revolvente sin garantía a tres años de GM de \$4.0 billones y \$3.0 billones bajo la línea de crédito revolvente sin garantía a cinco años de GM de \$10.5 billones, sujeto a capacidad disponible. GM también accedió a ciertas disposiciones en el Acuerdo de Apoyo previstas para garantizar que podamos mantener un acceso adecuado a la liquidez. De acuerdo a estas disposiciones, GM nos otorgó una línea de crédito revolvente subordinada (la "Línea de Crédito Revolvente Subordinada") por \$1.0 billones.



Cuentas por Cobrar de Financiamiento Al Menudeo

Tres años que terminaron el 31 de Marzo de

	2017		2016	
Saldo inicial de la reserva para pérdidas crediticias al menudeo	\$	793	\$	735
Reserva para pérdidas crediticias		213		197
Préstamos incobrables		(307)		(293)
Recuperaciones		147		150
Ajuste cambiario de moneda extranjera		6		7
Saldo final de la reserva para pérdidas crediticias al menudeo	\$	852	\$	796

Calidad Crediticia del Consumidor al Menudeo

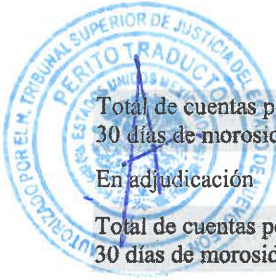
Utilizamos sistemas de puntuación propios en el proceso de suscripción que miden la calidad crediticia de las cuentas por cobrar utilizando varios factores, tales como información del buró de crédito, puntuaciones de riesgo de crédito del consumidor (ej. Puntaje FICO y sus equivalentes), y características del contrato. Además de nuestros sistemas de puntuación privados, también tomamos en cuenta otros factores individuales, tales como antecedentes laborales, estabilidad financiera, y capacidad de pago. Al momento de la apertura del préstamo, prácticamente todos nuestros clientes del Segmento Internacional cuentan con una clasificación y puntaje de crédito premium. En el Segmento de Norte América, mientras que tradicionalmente nos enfocamos en consumidores con una menor clasificación y puntaje de crédito, estamos extendiendo nuestros programas de financiamiento de alto puntaje crediticio. A continuación se presenta un resumen del perfil de riesgo crediticio proporcionado por FICO, determinado al momento de la apertura, de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento de Norte América:

	Marzo 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Preferencial - Puntaje FICO 680 ó mayor	\$ 10,062	41.3%	\$ 7,923	36.4%
Riesgo medio - Puntaje FICO de 620 a 679	3,742	15.4	3,468	15.9
Alto riesgo - Puntaje FICO menor a 620	10,550	43.3	10,395	47.7
Saldo al final del período	\$ 24,354	100.0%	\$ 21,786	100.0%

Además, revisamos la calidad crediticia de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento con base a la actividad de pago del consumidor. Una cuenta de consumidor al menudeo es considerada como morosa si una porción considerable de un pago calendarizado no ha sido recibida para la fecha en que dicho pago vencía contractualmente. Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo son garantizadas con títulos de vehículos y, sujeto a las leyes locales, generalmente tenemos el derecho a embargar el vehículo en caso que el consumidor incumpla con los términos de pago del contrato.

La siguiente tabla presenta un resumen de los montos contractuales de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo, el cual no es considerablemente diferente a inversiones registradas para dichas cuentas por cobrar.

	Marzo 31, 2017		Marzo 31, 2016	
	Monto	Porcentaje del monto contractualmente adeudado	Monto	Porcentaje del monto contractualmente adeudado
31 - 60 días	\$ 1,006	2.8%	\$ 963	3.1%
Mayor a 60 días	441	1.2	421	1.4



Total de cuentas por cobrar derivadas de financiamiento con más de 30 días de morosidad	1,447	4.0	1,384	4.5
En adjudicación	51	0.1	48	0.2
Total de cuentas por cobrar derivadas de financiamiento con más de 30 días de morosidad o en adjudicación	\$ 1,498	4.1%	\$ 1,432	4.7%

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la acumulación por ingreso por cargos por financiamiento ha sido suspendida a \$711 millones y \$807 millones de cuentas por cobrar de financiamientos al menudeo.

Cuentas por Cobrar de Financiamiento al Menudeo en Deterioro - Restructuraciones de Deuda en Problemas ("TDRs")

Las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo que son clasificadas como TDRs son evaluadas por separado para su deterioro. Una reserva específica es estimada en base al valor actual de los flujos de efectivo esperados a futuro de la cuenta por cobrar descontados a la tasa de interés original efectiva del préstamo. Las cuentas que han sido clasificadas como TDRs debido a pago diferido todavía acumulan intereses a la tasa de interés contractual y se cobra un recargo adicional (donde se permite) en cada postergación de pago y se registra como una reducción de intereses provisionados. No se condonan intereses ni recargos a clientes en relación a pagos diferidos o postergados y por lo tanto, no existen efectos financieros adicionales en los préstamos diferidos que se clasifican como TDRs. Las cuentas en los Estados Unidos declaradas en quiebra conforme al Capítulo 13 ya se habrían ubicado para no provisionar intereses; por lo tanto, no existen efectos financieros adicionales de estos préstamos clasificados como TDRs. El ingreso por cargo por financiamiento sobre los préstamos clasificados como TDRs es contabilizado de la misma manera que otros préstamos que acumulan intereses. Los cobros en efectivo sobre estos préstamos son distribuidos de acuerdo a la misma metodología de jerarquía de pago aplicada a los préstamos que no son clasificados como TDRs.

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016, el saldo adeudado de las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo en el Segmento Internacional que se determinaron como TDRs fue poco significativo; por lo tanto, la siguiente información se presenta en relación a las Reestructuraciones de Deuda en Problemas (TDRs) en el Segmento de Norte América solamente. La inversión pendiente registrada para las cuentas por cobrar de financiamiento al menudeo que son consideradas como TDRs y la reserva relacionada se presenta a continuación:

	Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Inversión pendiente registrada	\$ 1,957	\$ 1,920
Menos: reserva para pérdidas por préstamos	(284)	(276)
Inversión pendiente registrada, sin incluir la reserva	\$ 1,673	\$ 1,644
Saldo de principal pendiente de pago	\$ 1,998	\$ 1,967

A continuación se presenta información adicional sobre los préstamos clasificados como TDRs:

	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de	
	2017	2016
Inversión pendiente promedio registrada	\$ 1,939	\$ 1,636
Ingreso por cargo por financiamiento registrado	\$ 60	\$ 51
Número de préstamos clasificados como TDRs durante el período	16,474	14,646
Inversión registrada de préstamos clasificados como TDRs durante el período	\$ 287	\$ 254

El saldo principal pendiente de pago, sin incluir recuperaciones, de préstamos que volvieron a incumplir durante el período de reporte y estaban dentro de los 12 meses o menos de ser modificados como TDR fue insignificante en los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016.



Cuentas por Cobrar de Financiamiento Comercial

Calidad Crediticia Comercial

Ofrecemos crédito mayorista a concesionarios principalmente en líneas de crédito aprobadas para comprar vehículos nuevos así como vehículos usados. Cada solicitud de préstamo comercial es evaluada, tomando en consideración la condición financiera del acreditado y la garantía subyacente para dicho préstamo. Utilizamos modelos propios para asignar a cada concesionario una clasificación de riesgo. Estos modelos usan información de rendimiento histórico para identificar factores clave sobre el concesionario que nosotros consideramos importante para predecir la habilidad del concesionario para cumplir con sus obligaciones financieras. También tomamos en cuenta muchos otros factores financieros y cualitativos incluyendo la capitalización y apalancamiento, liquidez y flujo de efectivo, rentabilidad e historial crediticio.

Revisamos con frecuencia nuestros modelos para confirmar la continuidad de la importancia del negocio y la predictibilidad estadística de los factores y actualizamos el modelo para incorporar nuevos factores u otra información que mejore su previsibilidad estadística. Además, verificamos la existencia de los activos que garantizan las cuentas por cobrar realizando auditorías físicas de los vehículos en inventario, las cuales son realizadas con más frecuencia a concesionarios de alto riesgo (ej. Grupo III, IV, V y VI). Generalmente realizamos revisiones de crédito para cada concesionario por lo menos una vez al año y ajustamos la clasificación de riesgo de los concesionarios, si fuere necesario. Las líneas de crédito para los concesionarios en el Grupo VI están sujetas a restricciones adicionales de financiamiento incluyendo la suspensión de líneas de crédito y la liquidación de activos.

El desempeño de nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comerciales es evaluado en base a nuestro análisis interno de clasificación de riesgo de concesionarios, ya que el pago de las cuentas por cobrar al mayoreo generalmente no es requerido hasta que el concesionario ha vendido o arrendado el inventario de vehículos. Todas las cuentas por cobrar que pertenecen al mismo cliente concesionario comparten la misma clasificación de riesgo. A continuación se presenta un resumen del perfil de riesgo crediticio por cada grupo de concesionarios de las cuentas por cobrar de financiamiento comercial:

	Marzo 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Grupo I _ Concesionarios con mediciones financieras superiores	\$ 1,664	14.1%	\$ 1,596	14.3%
Grupo II _ Concesionarios con mediciones financieras fuertes	3,804	32.2	3,445	31.0
Grupo III _ Concesionarios con mediciones financieras buenas	4,171	35.3	4,039	36.3
Grupo IV _ Concesionarios con mediciones financieras débiles	1,441	12.2	1,231	11.1
Grupo V Concesionarios que merecen una mención especial debido a -potenciales debilidades	548	4.6	642	5.8
Grupo VI Concesionarios con préstamos clasificados en deterioro, -dudosos o de calidad inferior	184	1.6	170	1.5
Saldo al final del período	<u>\$ 11,812</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 11,123</u>	<u>100.0%</u>

Al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016, sustancialmente todas nuestras cuentas por cobrar de financiamiento comercial se encuentran al corriente con respecto a sus pagos y ninguna fue clasificada como TDRs. La actividad en la reserva para pérdidas por préstamos comerciales fue insignificante en los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016.

Nota 5. Vehículos Arrendados



	Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Vehículos arrendados	\$ 53,000	\$ 48,581
Incentivos del fabricante	(8,372)	(7,706)
	44,628	40,875
Menos: depreciación acumulada	(7,326)	(6,349)
Vehículos arrendados, neto	\$ 37,302	\$ 34,526

La siguiente tabla resume los pagos mínimos de arrendamiento por pagar a nosotros como arrendador relacionados con los arrendamientos operativo:

	Años que terminaron el 31 de Diciembre de				
	2017	2018	2019	2020	2021
Pagos mínimos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos	\$ 4,654	\$ 4,878	\$ 2,494	\$ 365	\$ 13

Nota 6. Participación en Activos Netos de Afiliadas No Consolidadas

Utilizamos el método de participación para contabilizar nuestra participación accionaria en SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited ("SAIC-GMAC"), una sociedad en participación que realiza operaciones de financiamiento automotriz en China. El ingreso de SAIC-GMAC no está consolidado en nuestros estados financieros, más bien nuestra parte proporcional de las utilidades se refleja como ingreso por participación accionaria.

No se recibieron dividendos en efectivo de SAIC-GMAC durante los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017. Recibimos dividendos en efectivo de SAIC-GMAC por \$27 millones durante los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2016. Al 31 de Marzo de 2017 contamos con utilidades no distribuidas por \$189 millones relacionadas a SAIC-GMAC.

Nota 7. Deuda

	Marzo 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Valor Contable	Valor Razonable	Valor Contable	Valor Razonable
Deuda con garantía				
Líneas de crédito revolventes	\$ 11,865	\$ 11,866	\$ 9,817	\$ 9,812
Documentos de bursatilización por pagar	30,714	30,814	29,453	29,545
Total deuda con garantía	\$ 42,579	\$ 42,680	\$ 39,270	\$ 39,357
Deuda sin garantía				
Pagarés preferenciales	\$ 31,088	\$ 32,103	\$ 28,577	\$ 29,182
Líneas de crédito	3,453	3,452	3,354	3,354
Depósitos de clientes al menudeo	1,913	1,917	1,895	1,902
Otra deuda sin garantía	916	918	780	782
Total deuda sin garantía	\$ 37,370	\$ 38,390	\$ 34,606	\$ 35,220
Total Deuda Con y Sin Garantía	\$ 79,949	\$ 81,070	\$ 73,876	\$ 74,577
Valor razonable utilizando datos de mercado del Nivel 2		\$ 77,267		\$ 69,990
Valor razonable utilizando datos de mercado del Nivel 3		\$ 3,803		\$ 4,587



El valor razonable de nuestra deuda calculado utilizando datos de mercado del Nivel 2 se basa en precios cotizados de mercado de instrumentos idénticos y, de no estar disponibles, precios cotizados de mercados de instrumentos similares. Para la deuda que tiene términos de un año o menos o que ha sido cotizada en los últimos seis meses, se considera que el valor contable o valor nominal es un estimado justo del valor razonable. El valor razonable es calculado descontando flujos de efectivo neto futuros que se espera sean liquidados utilizando tasas ajustadas a riesgo.

Deuda Con Garantía

La mayoría de la deuda con garantía fue emitida por entidades de participación variable, como se menciona a detalle en la Nota 8 - "Entidades de Participación Variable." Esta deuda es pagadera solamente con ingresos relacionados a los activos en arrendamiento relacionados otorgados como colateral.

Durante los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017, participamos en nuevas líneas de crédito y aumentamos la capacidad en líneas de crédito existentes para un aumento total de capacidad de endeudamiento de \$182 millones y colocamos documentos de bursatilización por pagar por \$4.0 billones.

Deuda Sin Garantía

Durante los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017, nuestra compañía controladora al último nivel emitió \$2.5 billones en pagarés preferenciales los cuales constan de:

	Monto Emitido
Pagarés preferenciales a una tasa de interés del 3.45% con vencimiento en Enero de 2022	\$ 1,250
Pagarés preferenciales a una tasa de interés del 4.35% con vencimiento en Enero de 2027	\$ 750
Pagarés preferenciales a una tasa de interés flotante con vencimiento en Enero de 2022	\$ 500

Todos estos pagarés preferenciales están garantizados únicamente por AmeriCredit Financial Services, Inc. (AFSI), nuestra principal subsidiaria que opera en los Estados Unidos.

Posterior al 31 de Marzo de 2017, nuestra compañía controladora al último nivel emitió pagarés preferenciales por \$3.0 billones adicionales de los cuales \$1.0 billones a una tasa del 2.65% vencen en Abril de 2020, \$1.25 billones a una tasa de 3.95% vencen en Abril de 2024 y \$750 millones en pagarés de tasa flotante vencen en Abril de 2020. Todos estos pagarés están garantizados únicamente por AFSI.

Aceptamos depósitos de clientes bancarios minoristas en Alemania. La siguiente tabla presenta un resumen de la información de nuestros depósitos al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016:

	Marzo 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo Adeudado	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Saldo Adeudado	Tasa de Interés Promedio Ponderada
Depósitos a un día	\$ 788	0.40%	\$ 799	0.50%
Depósitos a plazo fijo -12 meses	417	0.84%	423	0.93%
Depósitos a plazo fijo - 24 meses	298	1.24%	281	1.26%
Depósitos a plazo fijo - 36 meses	410	1.47%	392	1.48%
Total depósitos	\$ 1,913	0.86%	\$ 1,895	0.91%



Cumplimiento de Cláusulas de Deuda

Varias de nuestras líneas de crédito revolventes requieren que cumplamos con ciertas obligaciones financieras y de operación así como los ordinarios reportes a los prestatarios, incluyendo proveer los estados financieros de ciertas subsidiarias. Algunos de nuestros contratos de deuda con y sin garantía también contienen varias obligaciones que requieren mantener los índices de rendimiento de las carteras así como límites en niveles de aplazamientos. Nuestros pagarés preferenciales sin garantía contienen cláusulas que incluyen limitaciones a nuestra habilidad de incurrir en gravámenes. Al 31 de Marzo de 2017 cumplimos con estas cláusulas de deuda.

Nota 8. Entidades de Participación Variable (VIE)

Operaciones de Bursatilización y Líneas de Crédito

La siguiente tabla resume los activos y pasivos relacionados a nuestras VIEs consolidadas:

	Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Efectivo restringido ^(a)	\$ 2,598	\$ 2,067
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 30,370	\$ 29,661
Activos relacionados a arrendamientos	\$ 23,154	\$ 19,341
Deuda con garantía	\$ 41,671	\$ 38,244

(a) Incluido en la partida de otros activos en los balances generales consolidados.

Estos montos están relacionados a operaciones de bursatilización y líneas de crédito mantenidas por VIEs consolidadas. Nuestra continua participación en estas VIEs consiste en administrar los activos mantenidos por estas entidades y retener interés residual en las entidades. Hemos determinado que somos el beneficiario principal de cada VIE porque contamos con (i) el poder de controlar las actividades de las VIEs que considerablemente afectan el desempeño económico de estas entidades y (ii) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho de recibir beneficios por parte de estas VIEs lo cual pudiera ser potencialmente significativo para estas VIEs. No se nos requiere, y actualmente no tenemos la intención de, proporcionar ningún apoyo financiero adicional a estas VIEs. Pasivos reconocidos como resultado de la consolidación de estas entidades generalmente no representan demandas en nuestra contra o en contra de nuestras otras subsidiarias y los activos reconocidos generalmente son para el beneficio de las operaciones de estas entidades y no pueden ser utilizados para cumplir con nuestras obligaciones ni las de nuestras subsidiarias.

Otras Entidades de Participación Variable (VIEs)

Consolidamos ciertas entidades de operación que ofrecen servicios financieros y de financiamiento automotriz sobre los cuales no tenemos control por medio de participaciones con derecho de voto. Administramos estas entidades y mantenemos una participación financiera de control y estamos expuestos a los riesgos de propiedad por medio de acuerdos contractuales. La mayoría de estas participaciones con derecho a voto en estas entidades son indirectamente propiedad de nuestra compañía matriz, GM. Los montos que se presentan a continuación son previos a eliminaciones intercompañías e incluyen montos relacionados a operaciones de bursatilización y líneas de crédito mantenidas por VIEs consolidadas. La siguiente tabla resume los activos y pasivos de estas entidades:

	Marzo 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos ^(a)	\$ 4,312	\$ 4,251
Pasivos ^(b)	\$ 3,604	\$ 3,559

(a) Consta principalmente de cuentas por cobrar de financiamiento por \$3.6 billones al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016.

(b) Consta principalmente de deuda por \$3.0 billones y \$3.0 billones al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016.

La siguiente tabla presenta un resumen de los ingresos y utilidad neta de estas entidades:



Toral ingresos

Utilidad neta

Tres meses que terminaron el 31 de Marzo
de

2017

2016

\$	51	\$	47
\$	6	\$	7

Nota 9. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

	Nivel	Marzo 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
		Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Instrumentos derivados designados como coberturas					
Activos					
Coberturas del valor razonable					
Swaps de tasa de interés	2	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —
Cobertura de flujos de efectivo					
Swaps de tasa de interés	2,3	3,597	16	3,542	12
Swaps de tipos de cambio	2	—	—	—	—
Total activos ^(a)		<u>\$ 3,597</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 3,542</u>	<u>\$ 12</u>
Pasivos					
Coberturas del valor razonable					
Swaps de tasa de interés	2	\$ 8,950	\$ 317	\$ 7,700	\$ 276
Cobertura de flujos de efectivo					
Swaps de tasa de interés	2,3	717	1	1,280	3
Swaps de tipos de cambio	2	802	24	791	33
Total Pasivos ^(b)		<u>\$ 10,469</u>	<u>\$ 342</u>	<u>\$ 9,771</u>	<u>\$ 312</u>
Instrumentos derivados no designados como cobertura					
Activos					
Swaps de tasa de interés	2,3	\$ 15,455	\$ 74	\$ 8,667	\$ 55
Límites máximos (caps) y mínimos (floors) de tasa de interés	2	13,369	33	10,469	26
Swaps de tipos de cambio	2	617	65	1,576	78
Total activos ^(a)		<u>\$ 29,441</u>	<u>\$ 172</u>	<u>\$ 20,712</u>	<u>\$ 159</u>
Pasivos					
Swaps de tasa de interés	2,3	\$ 14,225	\$ 55	\$ 8,337	\$ 36
Límites máximos (caps) y mínimos (floors) de tasa de interés	2	15,101	33	12,146	26



Swaps de tipos de cambio	2	1,412	15	119	2
Total pasivos (b)		\$ 30,738	\$ 103	\$ 20,602	\$ 64

(a) Los activos derivados están incluidos en la partida de Otros Activos en los Balances Generales Consolidados.

(b) Los pasivos derivados están incluidos en la partida de Otros Activos en los Balances Generales Consolidados. Los montos acumulados para pago de intereses en una posición neta por cobrar están incluidos en la partida de Otros Activos en los Balances Generales Consolidado.

El valor razonable para instrumentos clasificados en el Nivel 2 se obtuvo utilizando el enfoque de mercado basado en datos de mercado (inputs) observables para instrumentos financieros similares y curvas de tasa de interés y divisas a futuro. El valor razonable de los instrumentos clasificados dentro del Nivel 3 se derivan del uso del enfoque de ingreso basado en un modelo de flujo de efectivo descontado, en el cual flujos de efectivo esperados son descontados utilizando tasas actuales de ajuste de riesgo. La actividad de los acuerdos de swaps de tasa de interés medidos al valor razonable de manera recurrente utilizando datos de mercado (inputs) no observables significativos (Nivel 3) fue insignificante para los tres meses que terminaron el 31 de Marzo del 2017 y 2016.

	Ingreso (Pérdidas) Reconocidas en los Ingresos	
	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de	
	2017	2016
Coberturas del valor razonable		
Contratos de tasa de interés ^{(a)(b)}	\$ 11	\$ (6)
Cobertura de flujos de efectivo		
Contratos de tasa de interés ^(a)	(2)	—
Contratos en moneda extranjera ^(c)	6	—
Instrumentos derivados no designados como cobertura		
Contratos de tasa de interés ^(a)	(5)	—
Instrumentos derivados en moneda extranjera ^{(c)(d)}	(22)	69
Total	\$ (12)	\$ 63

	Ingreso (Pérdidas) Reconocidas en Otras Pérdidas Acumuladas	
	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de	
	2017	2016
Cobertura de flujos de efectivo		
Contratos de tasa de interés	\$ 2	\$ —
Contratos en moneda extranjera	(3)	—
Total	\$ (1)	\$ —



**Utilidad (Pérdida) Reclasificada de Otras Pérdidas
Acumuladas a Ingreso**

Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de

Cobertura de flujos de efectivo

	2017		2016
Contratos de tasa de interés	\$ 1	\$	—
Contratos en moneda extranjera	(4)		—
Total	\$ (3)	\$	—

- (a) Reconocido como ingresos en la partida de gasto por interés.
- (b) Incluye la ineficacia de la cobertura la cual refleja el cambio neto en el valor razonable de los contratos de tasa de interés por \$26 millones y \$2 millones compensados por el cambio en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura atribuible al riesgo objeto de cobertura por \$27 millones y \$4 millones por los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016.
- (c) Reconocido como ingresos en la partida de otros gastos de operación y gastos por interés.
- (d) La actividad es considerablemente compensada por la actividad del tipo de cambio (incluida en la partida de gastos de operación) relacionada con préstamos en moneda extranjera.

Nota 10. Compromisos y Contingencias

Garantías de Deuda

Los pagos del monto principal e intereses sobre nuestros pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora al último nivel, nuestra principal subsidiaria operativa en Canadá y la subsidiaria europea están garantizados por AFSI. Al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016, el valor nominal de nuestros pagarés preferenciales ascendió a \$31.5 billones y \$29.0 billones. Ver la Nota 15 - "Estados Financieros Consolidados del Garante" para más información.

Procesos Legales

Como compañía financiera, estamos sujetos a varias demandas y procesos legales iniciados por consumidores en donde se solicita el pago de daños y sanciones reglamentarias, en base a, entre otras cosas, usura, inexactitudes en revelaciones, adjudicación errónea, violaciones a las disposiciones de aplazamiento de quiebra, disputas de certificados títulos, fraude, incumplimiento de contrato y trato discriminatorio a solicitantes de crédito. Algunos procesos legales en nuestra contra pudieran convertirse en demandas colectivas por parte de consumidores y algunas demandas incluyen considerables daños compensatorios y/o punitivos o demandas por daños con montos indeterminados. Nosotros establecemos reservas para cubrir demandas y procesos legales cuando los pagos asociados con las demandas se vuelven probables y los pagos pueden ser razonablemente calculados. Dada la inherente dificultad para predecir los resultados de los litigios y demandas, es por lo general muy difícil predecir cuál será el resultado final y cuándo el asunto será resuelto. Los costos reales para resolver las demandas y procesos legales pudieran ser mayores o menores que cualquier cantidad que nosotros tengamos reservada para estos asuntos. Al 31 de Marzo de 2017, calculamos nuestra exposición legal probable por resultados no favorables de hasta \$112 millones, y hemos provisionado \$37 millones.

En Julio de 2014 recibimos un citatorio por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos solicitándonos presentar ciertos documentos relacionados a la apertura y bursatilización de préstamos automotrices de alto riesgo emitidos por nosotros, nuestras subsidiarias y afiliadas desde el 2007 en conexión con una investigación realizada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos a causa de un procedimiento civil debido a potenciales violaciones a la Ley de Reforma, Recuperación y Ejecución de las Instituciones Financieras de 1989. Entre otras cosas, el citatorio solicita información relacionada con los criterios utilizados para originar estos préstamos automotrices y las representaciones y garantías relacionadas a estos criterios que se realizaron en conexión con la bursatilización de los préstamos automotrices. Posteriormente hemos recibido citatorios adicionales por parte del procurador estatal y otras oficinas gubernamentales que solicitan presentemos documentos relacionados a nuestro negocio de préstamos automotrices al menudeo y la bursatilización de préstamos automotrices. Estas investigaciones se encuentran en desarrollo y pudieran en el futuro resultar en el pago de daños, multas o demandas y/o sanciones penales o civiles. No se puede garantizar que el resultado final de la investigación o de cualquier procedimiento resultante no nos afecte de forma material y negativa ya sea a nosotros o a cualquiera de nuestras subsidiarias y afiliadas.



Otros Asuntos Relacionados con Impuestos Administrativos

Provisionamos pasivos no constitutivos sobre la renta para contingencias cuando la administración considera que una pérdida es probable y los montos puedan ser razonablemente estimados, mientras que las ganancias contingentes son reconocidas solamente cuando se realizan. En caso de cualquier pérdida sea mayor a las provisiones, éstas serán registradas contra los resultados en ese momento.

Al evaluar asuntos tributarios indirectos, tomamos en consideración factores tales como nuestra experiencia histórica con asuntos de similar naturaleza, hechos y circunstancias específicas, y la probabilidad de prevalecer. Reevaluamos y actualizamos nuestras acumulaciones según los asuntos y circunstancias progresen con el tiempo. Cuando se hubiere una posibilidad razonable que los montos excedentes en pérdidas que ya se han reconocido pudieran incurrirse, nuestro cálculo del rango de pérdida adicional es de hasta \$37 millones.

Nota 11. Impuesto Sobre la Renta

Para los reportes intermedios de impuestos sobre la renta nosotros calculamos nuestra tasa impositiva anual y la aplicamos a nuestro ingreso ordinario del año en curso. Las jurisdicciones fiscales con una pérdida proyectada o con pérdida en el último año para la cual un beneficio fiscal no puede ser realizado son excluidas de la tasa impositiva anual. Los efectos fiscales sobre eventos que ocurren de manera inusual o poco frecuente incluyendo cambios en la opinión sobre reservas de valuación y los efectos de los cambios en las leyes o tasas fiscales, son reportados en el período intermedio en el que ocurren.

En los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016, el gasto por impuesto sobre la renta de \$58 millones y \$61 millones principalmente resultó de un gasto por impuesto atribuible a entidades que se incluyen en nuestro cálculo de la tasa impositiva. La disminución en gasto por impuesto se debe principalmente al aumento en los créditos tributarios en los E.E.U.U.

Estamos incluidos en las declaraciones consolidadas de impuesto sobre la renta federales en los Estados Unidos de GM y en ciertas declaraciones de impuesto sobre la renta estatales. Las pérdidas operativas netas y ciertos créditos fiscales generados por nosotros han sido utilizados por GM, sin embargo, el gasto por impuesto sobre la renta y los saldos por impuesto diferido se presentan en estos estados financieros como si presentáramos nuestras propias declaraciones de impuestos en cada jurisdicción.

Nota 12. Información de Reporte por Segmento

Nosotros ofrecemos productos y servicios considerablemente similares a través de muchas regiones diferentes, sujeto a las leyes locales y condiciones del mercado. Evaluamos nuestro negocio en dos segmentos operativos: el Segmento de Norte América (que consiste de operaciones en Estados Unidos y Canadá) y el Segmento Internacional (que consiste de operaciones en todos los demás países). La persona encargada de tomar decisiones operativas en nuestra administración evalúa los resultados operativos y el desempeño de nuestro negocio en base a estos segmentos. La administración de cada segmento es responsable de ejecutar y llevar a cabo nuestras estrategias.

Para propósitos de la información por segmento solamente, el gasto por intereses relacionado a los pagarés preferenciales sin garantía ha sido distribuido en el apalancamiento objetivo para cada segmento. El gasto por intereses sobre la deuda preferencial en exceso del apalancamiento general objetivo está reflejado en la columna de "Corporativo" que se muestra en la siguiente tabla. Además, el ingreso por intereses en préstamos intercompañías que se otorgaron a las operaciones internacionales se presenta como ingresos en la columna "Corporativo" que se muestra abajo. La información financiera clave de las operaciones de nuestros segmentos es de la siguiente manera:

	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017				
	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 2,474	\$ 405	\$ —	\$ —	\$ 2,879
Gastos operativos	248	144	—	—	392
Gastos por vehículos arrendados	1,426	12	—	—	1,438
Reserva para pérdidas crediticias	187	30	—	—	217
Gasto por intereses	455	164	—	—	619



Ingreso por participación accionaria	—	47	—	—	47
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 158	\$ 102	\$ —	\$ —	\$ 260

Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2016

	Norte América	Internacional	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos	\$ 1,688	\$ 387	\$ (1)	\$ 1	\$ 2,075
Gastos operativos	201	133	—	—	334
Gastos por vehículos arrendados	888	5	—	—	893
Reserva para pérdidas crediticias	177	19	—	—	196
Gasto por intereses	305	157	—	1	463
Ingreso por participación accionaria	—	36	—	—	36
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 117	\$ 109	\$ (1)	\$ —	\$ 225

	Marzo 31, 2017			Diciembre 31, 2016		
	Norte América	Internacional	Total	Norte América	Internacional	Total
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	\$ 30,618	\$ 16,292	\$ 46,910	\$ 27,617	\$ 15,573	\$ 43,190
Vehículos arrendados, neto	\$ 37,018	\$ 284	\$ 37,302	\$ 34,284	\$ 242	\$ 34,526
Total activos	\$ 74,793	\$ 19,747	\$ 94,540	\$ 68,656	\$ 19,109	\$ 87,765

Nota 13. Otras Pérdidas Integrales

	Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de,	
	2017	2016
Utilidad no realizada en cobertura de flujos de efectivo		
Saldo al inicio del período	\$ 17	\$ —
Cambio en el valor de la cobertura de flujos de efectivo, sin incluir impuestos	(4)	—
Saldo al final del período	13	—
Planes de beneficios definidos, neto		
Saldo al inicio del período	(20)	(13)
Ganancia (pérdida) no realizada en pensión secundaria, sin incluir impuestos	—	(1)
Saldo al final del período	(20)	(14)



Ajustes cambiarios

Saldo al inicio del período	(1,235)	(1,091)
Ganancia por cambio de moneda, sin incluir impuestos	94	153
Saldo al final del período	(1,141)	(938)
Total de otras pérdidas integrales	\$ (1,148)	\$ (952)

Nota 14. Requerimientos de Capital

Se nos requiere cumplir con una amplia variedad de leyes y normas. El segmento internacional incluye las operaciones de ciertas entidades autónomas que operan en mercados locales ya sea como bancos o compañías financieras reguladas y están sujetas a restricciones reguladoras. Estas restricciones reguladoras, entre otras cosas, requieren que estas entidades reúnan ciertos requisitos de mínimo de capital y pudieran restringir la distribución de dividendos y la posesión de ciertos activos. Nosotros cumplimos con todos los requisitos regulatorios de capital como se reportó recientemente.

El total de los activos de nuestros bancos internacionales regulados y compañías financieras fue de aproximadamente \$13.1 billones y \$12.6 billones al 31 de Marzo de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016.

Nota 15. Estados Financieros Consolidados del Garante

El pago del saldo principal e intereses de los pagarés preferenciales emitidos por nuestra compañía controladora de último nivel es actualmente garantizado únicamente por AFSI (el "Garante") y no está garantizado por ninguna de nuestras otras subsidiarias (las "Subsidiarias No Garantes"). El Garante es una subsidiaria consolidada 100% de propiedad absoluta y es responsable incondicionalmente por las obligaciones representadas por los pagarés preferenciales. La garantía del Garante puede ser liberada solamente bajo circunstancias habituales, cuyos términos varían dependiendo de la emisión. Las circunstancias habituales incluyen la venta o disposición de todos los activos o capital accionario del Garante, la obtención del grado de inversión de los pagarés preferenciales o la anulación o revocación de los mismos.

Los estados financieros consolidados presentan datos financieros consolidados de (i) General Motors Financial Company, Inc. (como matriz solamente), (ii) el Garante, (iii) las Subsidiarias No Garantes en conjunto y (iv) la empresa matriz y nuestras subsidiarias de forma consolidada al 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016, y por los tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017 y 2016 (después de la eliminación de los saldos y transacciones intercompañías).

Las inversiones realizadas en las subsidiarias son contabilizadas por la empresa matriz utilizando el método de participación para propósitos de esta presentación. Los resultados de las operaciones de las subsidiarias son, por lo tanto, reflejadas en las cuentas de inversión e ingresos de la empresa matriz. Las partidas que se muestran a continuación eliminan inversiones en subsidiarias y saldos y transacciones inter empresariales.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS - (Continuación)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Marzo 31, 2017

(Sin auditar)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garante	Eliminaciones	Consolidado
Activos					
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,040	\$ 654	\$ —	\$ 2,694
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	—	7,516	39,394	—	46,910
Vehículos arrendados, neto	—	—	37,302	—	37,302
Crédito mercantil	1,095	—	105	—	1,200
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas	—	—	998	—	998
Propiedad y equipo, neto	—	163	128	—	291
Impuestos sobre la renta diferidos	613	75	284	(688)	284
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	73	544	—	617
Otros activos	3	746	3,743	(248)	4,244
Adeudo de afiliadas	26,778	15,992	—	(42,770)	—
Inversiones en afiliadas	9,401	5,971	—	(15,372)	—
Total activos	\$ 37,890	\$ 32,576	\$ 83,152	\$ (59,078)	\$ 94,540
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos					
Deuda con garantía	\$ —	\$ —	\$ 42,827	\$ (248)	\$ 42,579
Deuda sin garantía	28,573	—	8,797	—	37,370
Cuentas por pagar y gastos acumulados	261	330	910	—	1,501
Ingresos diferidos	—	—	2,588	—	2,588
Impuestos sobre la renta diferidos	—	—	947	(688)	259
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1	—	447	—	448
Otros pasivos	63	476	264	—	803
Adeudo a afiliadas	—	25,977	16,793	(42,770)	—
Total pasivos	28,898	26,783	73,573	(43,706)	85,548



Patrimonio de los accionistas:

Acciones ordinarias	—	—	698	(698)	—
Aportaciones adicionales a capital	6,512	79	4,652	(4,731)	6,512
Otras pérdidas acumuladas	(1,148)	(157)	(1,123)	1,280	(1,148)
Ingresos retenidos	3,628	5,871	5,352	(11,223)	3,628
Total patrimonio de los accionistas	8,992	5,793	9,579	(15,372)	8,992
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 37,890	\$ 32,576	\$ 83,152	\$ (59,078)	\$ 94,540



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS - (Continuación)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Diciembre 31, 2016

(Sin auditar)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garante	Eliminaciones	Consolidado
Activos					
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,284	\$ 917	\$ —	\$ 3,201
Cuentas por cobrar de financiamiento, neto	—	4,969	38,221	—	43,190
Vehículos arrendados, neto	—	—	34,526	—	34,526
Crédito mercantil	1,095	—	101	—	1,196
Participación en activos netos de afiliadas no consolidadas	—	—	944	—	944
Propiedad y equipo, neto	—	152	127	—	279
Impuestos sobre la renta diferidos	502	89	274	(591)	274
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	—	25	485	—	510
Otros activos	4	643	3,167	(169)	3,645
Adeudo de afiliadas	24,548	16,065	—	(40,613)	—
Inversiones en afiliadas	8,986	6,445	—	(15,431)	—
Total activos	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas					
Pasivos					
Deuda con garantía	\$ —	\$ —	\$ 39,439	\$ (169)	\$ 39,270
Deuda sin garantía	26,076	—	8,530	—	34,606
Cuentas por pagar y gastos acumulados	302	273	899	—	1,474
Ingresos diferidos	—	—	2,365	—	2,365
Impuestos sobre la renta diferidos	—	—	811	(591)	220
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1	—	399	—	400
Otros pasivos	63	417	257	—	737
Adeudo a afiliadas	—	24,437	16,176	(40,613)	—
Total pasivos	26,442	25,127	68,876	(41,373)	79,072



Patrimonio de los accionistas:

Acciones ordinarias	—	—	698	(698)	—
Aportaciones adicionales a capital	6,505	79	5,345	(5,424)	6,505
Otras pérdidas acumuladas	(1,238)	(161)	(1,223)	1,384	(1,238)
Ingresos retenidos	3,426	5,627	5,066	(10,693)	3,426
Total patrimonio de los accionistas	8,693	5,545	9,886	(15,431)	8,693
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 35,135	\$ 30,672	\$ 78,762	\$ (56,804)	\$ 87,765



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS - (Continuación)

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017
(Sin auditar)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 95	\$ 767	\$ —	\$ 862
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	1,942	—	1,942
Otros ingresos	—	273	1	(199)	75
Total ingresos	—	368	2,710	(199)	2,879
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	163	66	—	229
Otros gastos de operación	7	44	222	(110)	163
Total de gastos de operación	7	207	288	(110)	392
Gastos por vehículos arrendados	—	—	1,438	—	1,438
Reserva para pérdidas crediticias	—	73	144	—	217
Gasto por intereses	235	33	440	(89)	619
Total costos y gastos	242	313	2,310	(199)	2,666
Ingreso por participación	315	215	47	(530)	47
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	73	270	447	(530)	260
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(129)	26	161	—	58
Ingreso neto	\$ 202	\$ 244	\$ 286	\$ (530)	\$ 202
Ingreso integral	\$ 292	\$ 248	\$ 386	\$ (634)	\$ 292



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS - (Continuación)

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2016
(Sin auditar)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos					
Ingreso por cargo por financiamiento	\$ —	\$ 99	\$ 719	\$ —	\$ 818
Ingreso por vehículos arrendados	—	—	1,184	—	1,184
Otros ingresos	(1)	205	15	(146)	73
Total ingresos	(1)	304	1,918	(146)	2,075
Costos y gastos					
Salarios y beneficios	—	135	58	—	193
Otros gastos de operación	(4)	68	170	(93)	141
Total de gastos de operación	(4)	203	228	(93)	334
Gastos por vehículos arrendados	—	—	893	—	893
Reserva para pérdidas crediticias	—	103	93	—	196
Gasto por intereses	176	(30)	370	(53)	463
Total costos y gastos	172	276	1,584	(146)	1,886
Ingreso por participación	255	168	36	(423)	36
Ingreso antes del impuesto sobre la renta	82	196	370	(423)	225
Provisión de impuestos sobre la renta (beneficio)	(82)	12	131	—	61
Ingreso neto	\$ 164	\$ 184	\$ 239	\$ (423)	\$ 164
Ingreso integral	\$ 316	\$ 223	\$ 398	\$ (621)	\$ 316

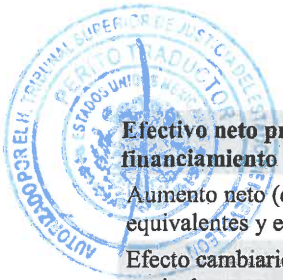


GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS - (Continuación)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2017
(Sin auditar)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	\$ (273)	\$ 103	\$ 1,586	\$ —	\$ 1,416
Flujos de efectivo de actividades de inversión					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo, neto	—	(4,920)	(3,850)	2,369	(6,401)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento	—	450	3,145	—	3,595
Ingresos por transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo, neto	—	2,095	274	(2,369)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	(194)	(347)	—	(541)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(4,794)	—	(4,794)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	1,082	—	1,082
Compra de propiedad y equipo	—	(19)	(5)	—	(24)
Otras actividades de inversión	—	(79)	—	79	—
Cambio neto en adeudo de las afiliadas	(2,230)	80	—	2,150	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	—	694	—	(694)	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,230)	(1,893)	(4,495)	1,535	(7,083)
Flujos de efectivo de actividades financieras					
Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	17	—	(285)	—	(268)
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	8,440	(79)	8,361
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(4,805)	—	(4,805)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	2,497	—	471	—	2,968
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(574)	—	(574)
Costos de emisión de la deuda	(11)	—	(16)	—	(27)
Contribuciones de capital netas	—	—	(694)	694	—
Cambio neto de adeudo a afiliadas	—	1,546	604	(2,150)	—



Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	2,503	1,546	3,141	(1,535)	5,655
Aumento neto (disminución) en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	(244)	232	—	(12)
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	—	37	—	37
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al inicio del período	—	2,284	3,018	—	5,302
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del período	\$ —	\$ 2,040	\$ 3,287	\$ —	\$ 5,327

La siguiente tabla muestra una conciliación del efectivo, sus equivalentes y el efectivo restringido registrado en el balance general consolidado:

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y sus equivalentes	\$ —	\$ 2,040	\$ 654	\$ —	\$ 2,694
Efectivo restringido incluido en otros activos	—	—	2,633	—	2,633
Total	\$ —	\$ 2,040	\$ 3,287	\$ —	\$ 5,327

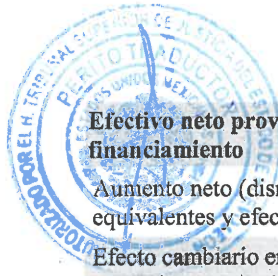


GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS - (Continuación)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Tres meses que terminaron el 31 de Marzo de 2016
(Sin auditar)

	General Motors Financial Company, Inc.	Garante	No- Garantes	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	\$ (144)	\$ (537)	\$ 1,839	\$ —	\$ 1,158
Flujos de efectivo de actividades de inversión					
Compra de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo, neto	—	(4,466)	(4,388)	4,689	(4,165)
Cobro de saldos principales y recuperaciones de cuentas por cobrar de financiamiento	—	359	2,912	—	3,271
Ingresos por transferencia de cuentas por cobrar de financiamiento al consumo, neto	—	2,866	1,823	(4,689)	—
Financiamiento de cuentas por cobrar de financiamiento comercial, neto	—	(227)	(797)	—	(1,024)
Compra de vehículos arrendados, neto	—	—	(5,158)	—	(5,158)
Ingresos de la cancelación de vehículos arrendados	—	—	481	—	481
Compra de propiedad y equipo	—	(15)	(5)	—	(20)
Otras actividades de inversión	—	(60)	1	60	1
Cambio neto en adeudo de las afiliadas	(2,587)	(1,208)	—	3,795	—
Cambio neto en inversiones en afiliadas	—	336	—	(336)	—
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,587)	(2,415)	(5,131)	3,519	(6,614)
Flujos de efectivo de actividades financieras					
Cambio neto en deuda (vencimiento original de menos de tres meses)	—	—	757	—	757
Préstamos y emisiones de deuda con garantía	—	—	7,114	(60)	7,054
Pagos sobre la deuda con garantía	—	—	(5,251)	—	(5,251)
Préstamos y emisiones de deuda sin garantía	2,744	—	387	—	3,131
Pagos sobre la deuda sin garantía	—	—	(241)	—	(241)
Costos de emisión de la deuda	(13)	—	(13)	—	(26)
Contribuciones de capital netas	—	—	(336)	336	—
Cambio neto de adeudo a afiliadas	—	2,732	1,063	(3,795)	—



Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	2,731	2,732	3,480	(3,519)	5,424
Aumento neto (disminución) en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	(220)	188	—	(32)
Efecto cambiario en el efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido	—	—	58	—	58
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al inicio del período	—	2,319	2,683	—	5,002
Efectivo, sus equivalentes y efectivo restringido al final del período	\$ —	\$ 2,099	\$ 2,929	\$ —	\$ 5,028

Traducción Oficial

El suscrito **Otto Hugo Sampogna Villarreal**, Perito Oficial en Traducción Inglés-Español, designado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León,

CERTIFICA QUE:

El documento que antecede y que consta de **28** fojas, es una traducción fiel y correcta del idioma **Inglés al Español** de los documentos que le preceden, lo que se hace constar para los efectos conducentes.

Monterrey, N.L. a 25 de Mayo del año 2017



OTTO HUGO SAMPOGNA VILLARREAL
Perito Traductor Oficial
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Nombramiento 948/2017
Matricula 0617
De fecha 31 de Enero del año 2017

9. Diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (*US GAAP*) y los criterios contables utilizados por la CNBV

[Se anexan]

Principales diferencias entre los criterios contables establecidos por las autoridades financieras mexicanas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América aplicables para GMF Inc.

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México son reguladas en cuanto a sus criterios y principios contables por las siguientes disposiciones:

- a) La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC)
- b) La Ley de Instituciones de Crédito
- c) Ley de Mercado de Valores
- d) Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras)
- e) Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos)
- f) Las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE)
- g) Normas de Información financiera emitidas por el CINIF supletoriamente

Los Criterios Contables dictados por las regulaciones locales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”) en diversos puntos y criterios, sin embargo consideramos que dentro de los que aplican para GMF Inc. los más importantes son los siguientes:

- I. Reconocimiento de los efectos de inflación
- II. Reserva para riesgos crediticios
- III. Reconocimiento de pasivo contingente
- IV. Costos por emisión de deuda
- V. Reconocimiento de ingresos
- VI. Crédito mercantil
- VII. Reconocimiento de posiciones fiscales inciertas
- VIII. Compensación basada en acciones
- IX. Consolidación
- X. Valor razonable

I. Reconocimiento de los efectos de inflación

U.S. GAAP

Los principios contables aplicables en los Estados Unidos establecen como principio básico el costo histórico. Los efectos de Inflación no se registran en los estados financieros excepto en casos cuando una entidad de reporte opere en un entorno económico altamente inflacionario. Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP), una economía es considerada como altamente inflacionaria cuando la tasa de inflación acumulada de los últimos tres años excede el 100%.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

Al 1ero de enero de 2008, las Compañías en México suspendieron el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros debido a un entorno económico no inflacionario, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A la fecha señalada en el párrafo anterior, las Compañías en México solo reconocen los efectos de inflación en los estados financieros cuando el entorno económico califica como inflacionario. Un entorno económico inflacionario ocurre cuando la inflación acumulada de los últimos tres años es igual o mayor al 26%.

II. Reserva para Riesgos Crediticios

U.S. GAAP

La reserva para préstamos y arrendamientos se basa en la estimación de la probable pérdida inherente a los préstamos y cartera de la compañía tanto comerciales como de consumo.

La evaluación y medida del deterioro de los préstamos y arrendamientos financieros ocurre a través de una de los dos siguientes metodologías establecidas:

1. Reservas específicas establecidas para préstamos y arrendamientos financieros específicos evaluados como en deterioro, o
2. Reservas para carteras las cuáles son establecidas para grupos grandes de préstamos y arrendamientos financieros con saldos de pequeños y homogéneos los cuales son evaluados colectivamente para su deterioro.

Los préstamos y arrendamientos financieros que no son parte de un grupo grande de préstamos y arrendamientos financieros homogéneos son evaluados bajo la metodología de reserva específica. Los préstamos y arrendamientos financieros que nos son considerados en deterioro bajo la metodología de reserva específica así como bajo préstamos y arrendamientos financieros homogéneos están sujetos al cálculo para reserva a nivel de cartera.

La reserva deberá ser establecida cuando es probable que los préstamos de la cartera se han deteriorado y el importe de la pérdida pueda ser razonablemente estimado. Una acumulación de pérdida es inicialmente reconocida en los estados financieros durante el período en el cual el evento de pérdida que dio lugar al deterioro ocurre y solamente por el monto del deterioro que ha ocurrido a la fecha del balance general.

El deterioro a nivel de cartera puede ser basado en estadísticas históricas, tales como período de recuperación promedio y promedio de monto recuperado, junto con una tasa de interés efectiva como medio de medición del deterioro de dichos préstamos.

El deterioro de un préstamo en específico puede ser medido en base al valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva del préstamo. Como recurso práctico, un acreedor puede medir el deterioro en base al precio de mercado observable de un préstamo, o al valor razonable de la garantía si el préstamo es un préstamo que depende de una garantía.

La descripción antes mencionada se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP) que se incluyen dentro de las normas ASC 310-10 "Cuentas por Cobrar- En general," ASC 450-10-25 "Contingencias- En general" y ASC 942-10 "Servicios Financieros - Depósitos y Préstamos- En general," entre otras.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

La reserva para pérdidas crediticias para SOFOMES E.N.R. Emisoras se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión para SOFOMES Reguladas la cual establece la metodología para la calificación de cartera crediticia para la constitución de reserva. La Comisión utiliza modelos de pérdida esperada los cuales contemplan el riesgo crediticio colectivo y datos de pérdida esperada de las instituciones de préstamos Mexicanas. La reserva para la cartera de préstamos comerciales y de consumo se determina de la siguiente manera:

Reserva de cartera consumo - Las reservas de la cartera de consumo no revolvente, se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

La probabilidad de incumplimiento se determina de acuerdo al número de atrasos que tenga el cliente; si tiene menos de cuatro mensualidades de atraso la probabilidad de incumplimiento se determinara con el promedio del porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos cuatro periodos de facturación y si tiene 4 atrasos o más la probabilidad de incumplimiento será del 100%.

Del mismo modo, la severidad de perdida será del 65% si el atraso del cliente es menor a 10 mensualidades y de 100% si el atraso es de 10 ó más mensualidades.

Reserva de cartera comercial - La reserva de la cartera comercial se determina en base al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB). Al 2014, para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las reservas de la cartera comercial se determinan mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (UDIS) de conformidad con los anexos mencionados.

De estos puntajes se obtiene la probabilidad de incumplimiento, en el caso de créditos que se encuentren en cartera vencida la probabilidad de incumplimiento será del 100% y la severidad de pérdida será del 45%.

El porcentaje requerido de la reserva para pérdidas en la cartera de préstamos se determina en función del grado de riesgo asignado.

III. Reconocimiento de Pasivo Contingente

U.S. GAAP

Cuando existe una contingencia de pérdida, la evaluación debe ser realizada en cuanto a la probabilidad de que el evento o eventos futuros ocurran confirmando la pérdida.

Se establecen 3 categorías de probabilidad con respecto a la ocurrencia de una pérdida:

- Remota: La posibilidad de que el evento o eventos futuros ocurran es poco probable.
- Razonablemente posible: La posibilidad de que el evento o eventos futuros ocurran es más que remota pero menos que probable.
- Probable: El evento o los eventos futuros son probable que ocurran.

El registro de la pérdida por contingencia es registrada solamente cuando la probabilidad de una confirmación de un evento es designada como “Probable” y el monto de la pérdida puede ser razonablemente estimado. La descripción antes mencionada se basa en los principios contables US GAAP FASB ASC 450-10-25 “Contingencias- En general”.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

El reconocimiento de un pasivo contingente se efectúa en base al Boletín C-9 de Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, en el cual se señala que se debe considerar como una obligación presente si el suceso ocurrido en el pasado ha producido o no el nacimiento de dicha obligación y en caso de duda de la ocurrencia o no ocurrencia de ciertos sucesos, la entidad procederá a determinar la existencia de la obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia posible, entre los que se incluirá la opinión de expertos y, en base a esa evidencia, lo siguiente:

- Si la obligación es probable se reconocerá el pasivo siempre que la probabilidad de la existencia de la obligación a la fecha del balance sea mayor que la probabilidad de la inexistencia y se pueda obtener un cálculo fiable del monto de la obligación,
- Se revelará la obligación si la obligación presente es posible, esto siempre y cuando la obligación presente sea menor que la probabilidad que no exista y no habrá necesidad de revelación en el caso de que sea remota la probabilidad de salida de recursos.

IV. Costos por Emisión de Deuda

U.S. GAAP

La norma ASU 2015-03 requiere que los costos por emisión de deuda asociados con deuda no revolvente sean presentados como una reducción al saldo principal de la deuda, con aplicación retrospectiva.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

Los costos por emisión de deuda son presentados de acuerdo al Anexo 33 de la CUB Criterio A-2 Aplicación de Normas Específicas que menciona que en el caso de pagos anticipados se aplicará la Norma de Información Financiera C-5 Pagos Anticipados y se reconocerá como un pago anticipado en el rubro de Otros Activos.

V. Reconocimiento de Ingresos

U.S. GAAP

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento es reconocido utilizando el método de interés efectivo. Las comisiones y cargos recibidos y los costos directos de originación de préstamos son generalmente diferidos y amortizados durante el término de las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas utilizando el método de interés efectivo y son eliminados del balance general consolidado cuando las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas son vendidas, canceladas o liquidadas. La provisión de ingresos por cargos financieros es suspendida en las cuentas que tienen 60 días o más de morosidad, cuentas en bancarrota y cuentas adjudicadas. Los pagos recibidos para préstamos en suspenso son aplicados primero a cualquier recargo que se deba, luego se aplican a cualquier interés pendiente de pago, y finalmente, cualquier monto restante recibido es aplicado al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que regresan su estatus de morosidad a menos de 60 días.

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento comercial es reconocido utilizando el método de acumulación. La acumulación de ingreso por cargos financieros es generalmente suspendida en las cuentas que tienen 90 días o más de morosidad, una vez que se recibe una notificación de bancarrota por parte del acreditado, o cuando existe duda razonable sobre la recuperación total del saldo principal e intereses acordados en el contrato. Los pagos recibidos para préstamos en mora son aplicados primero al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que la clasifican al corriente y que el cobro del saldo

principal e intereses acordados en el contrato es razonable (incluyendo montos previamente cancelados) o, cuando se trata de reestructuraciones de deuda en problemas, cuando el pago es razonablemente asegurado con base a los términos modificados del préstamo.

Los ingresos por arrendamientos operativos en vehículos arrendados son reconocidos por medio del método de línea recta durante el periodo del arrendamiento. Los cargos o costos netos diferidos por originación son amortizados en línea recta durante el periodo del contrato de arrendamiento.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido, entendiéndose como vencido lo siguiente:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y los respectivos pagos de los intereses presentan 90 ó más días naturales de vencimiento, y el saldo principal presenta 30 ó más días naturales de vencimiento;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los préstamos hipotecarios y presentan 90 ó más días naturales de vencimiento;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y
 - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Fondos Disponibles”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Cualquier amortización que no haya sido liquidada en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencimiento y los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado. *(No aplica a GM Financiamiento de México SA de CV SOFOM E.R., sin embargo es parte de la redacción de la normatividad aplicable a otras entidades SOFOMs).*

Asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar, así como del importe correspondiente a la opción de compra de los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido..

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento capitalizable o en operaciones de factoraje financiero el crédito diferido correspondiente.

VI. Crédito Mercantil

U.S. GAAP

No se permite cancelar los deterioros reconocidos de crédito mercantil.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

Bajo ciertas circunstancias es permitido cancelar deterioros reconocidos de crédito mercantil.

VII. Reconocimiento de posiciones fiscales inciertas

U.S. GAAP

Se contabilizan las posiciones fiscales inciertas con base a un proceso de dos pasos en donde: (1) se determina si es más probable que no que las posiciones fiscales sean sostenidas en base a los méritos técnicos de la posición; y (2) para aquellas posiciones fiscales que cumplen con el probable reconocimiento, se reconoce el monto más alto de beneficio fiscal que sea mayor al 50% de probabilidad de que se materialice basado en la última negociación con la autoridad tributaria correspondiente.

Se reconocen intereses y multas sobre posiciones fiscales inciertas en la cuenta de impuesto sobre la renta.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

Se aplicará la metodología indicada en el punto III. Reconocimiento de Pasivo Contingente para su reconocimiento contable.

VIII. Compensación basada en acciones

U.S. GAAP

Los premios de compensación en acciones emitidas por una subsidiaria a empleados de la subsidiaria que son liquidados del capital de la compañía matriz deben ser clasificados como premios de capital en los estados financieros independientes de la subsidiaria. De la misma forma, la subsidiaria registra el gasto por compensación por concepto de los premios de compensación en acciones de la compañía matriz en base al valor razonable de los premios sobre el período de devengamiento aplicable al premio.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

Los premios de compensación en acciones otorgados por una subsidiaria a empleados de la subsidiaria y liquidados en acciones de la compañía matriz son clasificados como premios pasivos en los estados financieros independientes de la subsidiaria.

IX. Consolidación

U.S. GAAP

Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”), existen dos modelos diferentes para determinar si la consolidación es apropiada. Si una entidad de reporte cuenta con participación en otra entidad que satisface la definición de una Entidad de Participación Variable (VIE), el modelo de una VIE debe ser aplicado. Bajo este modelo, la consolidación está basada en poder y economía - esto es, qué accionista tiene (1) el poder de dirigir las actividades de la VIE que más afecten de manera considerable el desempeño económico de la VIE y (2) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho a recibir beneficios de la VIE que pudieran ser potencialmente considerables para la VIE. Sin embargo, si una entidad de reporte cuenta con participación en otra entidad que no es considerada como una Entidad de Participación Variable (VIE) o que no se encuentra dentro del ámbito del modelo de una VIE, el modelo de participaciones con derecho de voto deberá aplicarse. Bajo este modelo, la consolidación está basada en si la entidad de reporte mantiene una participación financiera de control en la entidad.

Bajo el modelo de participaciones con derecho de voto, no se le requiere a la entidad tomar en cuenta potenciales derechos de voto al determinar si hay o no control; más bien, dichos potenciales derechos de voto pudieran indicar la existencia de control. El modelo de las VIE no aborda específicamente el impacto de los potenciales derechos de voto en la determinación de qué parte cuenta con el poder para dirigir las actividades más importantes de una entidad.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

La consolidación bajo los estándares mexicanos se basa en el concepto de control. Los tres elementos de control son los siguientes:

- Poder sobre la sociedad participada
- Exposición, o derecho, a ganancias variables de la participación en la sociedad participada; y
- La habilidad de utilizar poder sobre la sociedad participada para tener un efecto sobre el monto de las ganancias del inversionista.

Un inversionista debe poseer los tres elementos para concluir que controla a una sociedad participada. El modelo de consolidación aplica a todas las entidades.

Una entidad debe considerar la existencia y el efecto de potenciales derechos de voto que son actualmente ejecutables al determinar si existe o no control.

X. Valor Razonable

U.S. GAAP

Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("U.S. GAAP"), una de las características que definen al valor razonable es que se asume que es el precio de salida. El precio de salida se define como el precio que será recibido o pagado por la entidad de reporte "en una operación ordenada entre participantes de mercado para vender un activo o transferir un pasivo a la fecha de la medición." El riesgo crediticio de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia entidad son considerados en las mediciones de valor razonable de ciertos instrumentos financieros.

Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México

El valor razonable se define como el monto que un participante de mercado interesado e informado estaría dispuesto a pagar por la compra o venta de un activo o el monto que estaría dispuesto a asumir o liquidar un pasivo en un mercado libre. Esta definición puede considerar ya sea un precio de entrada o salida. Se les requiere a las entidades usar las mediciones de valor razonable proporcionadas por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Dichas mediciones generalmente no toman en cuenta el riesgo crediticio de la contraparte o de la propia entidad.

10. Formularios 8-K GMF Inc.

**UNITED STATES
SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION
Washington, DC 20549-1004**

FORM 8-K

**CURRENT REPORT
Pursuant to Section 13 or 15(d) of
the Securities Exchange Act of 1934**

Date of Report (Date of earliest event reported) March 5, 2017

General Motors Financial Company, Inc.
(Exact name of registrant as specified in its charter)

Texas
(State or other jurisdiction
of incorporation)

1-10667
(Commission
File Number)

75-2291093
(I.R.S. Employer
Identification No.)

801 Cherry Street, Suite 3500, Fort Worth, Texas 76102
(Address of principal executive offices, including Zip Code)

(817) 302-7000
(Registrant's telephone number, including area code)

(Not Applicable)
(Former name or former address, if changed since last report)

Check the appropriate box below if the Form 8-K filing is intended to simultaneously satisfy the filing obligation of the registrant under any of the following provisions:

- Written communications pursuant to Rule 425 under the Securities Act (17 CFR 230.425)
- Soliciting material pursuant to Rule 14a-12 under the Exchange Act (17-CFR 240.14a-12)
- Pre-commencement communications pursuant to Rule 14d-2(b) under the Exchange Act (17 CFR 240.14d-2(b))
- Pre-commencement communications pursuant to Rule 13e-4(c) under the Exchange Act (17 CFR 240.13e-4(c))
-

ITEM 1.01 Entry into a Material Definitive Agreement

On March 5, 2017, General Motors Holdings LLC (the “Seller”), a wholly owned subsidiary of General Motors Company (the “Parent”) and the parent of General Motors Financial Company, Inc. (the “Company”), entered into a Master Agreement (the “Agreement”) with PSA Group (the “Purchaser”). Pursuant to the Agreement, the Purchaser will acquire, together with a financial partner, the Seller’s European financial subsidiaries and branches (collectively, the “Fincos”), as well as the Parent’s Opel and Vauxhall businesses and certain other assets in Europe (the “Opel/Vauxhall Business” and, together with the Fincos, the “Transferred Business”), including all of the equity interests of certain subsidiaries of the Parent, certain minority interests and substantially all of the assets of the Parent’s subsidiary, Adam Opel AG, a German *Aktiengesellschaft* (“AOAG”).

The net consideration to be paid to the Company for the Fincos will be 0.8 times their book value at closing, which the Company estimates will be approximately \$1 billion (€927 million), subject to certain adjustments including pension payments as provided in the Agreement.

The transfer of the Opel/Vauxhall Business and the Fincos is subject to the satisfaction of various closing conditions, including receipt of necessary antitrust, financial and other regulatory approvals, the reorganization of the Transferred Business, including certain pension plans in the United Kingdom, the completion of the contribution or sale by AOAG of its assets and liabilities to a subsidiary, the transfer of GMAC UK plc’s interest in SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited to the Company or an alternate entity designated by the Seller (unless either party elects to close without completion of the transfer), and the continued accuracy (subject to certain exceptions) at closing of certain of the Seller’s representations and warranties. However, there can be no assurance that the necessary approvals for the transfer of all of the Fincos will be obtained or that the other closing conditions under the Agreement will be satisfied. The transfer of the Opel/Vauxhall Business is expected to close by the end of 2017. The transfer of the Fincos will close as soon as practicable after the receipt of necessary financial and other regulatory approvals, which may be after the transfer of the Opel/Vauxhall Business. Certain of these transfers may occur as late as 18 months after the closing of the transfer of the Opel/Vauxhall Business, but if completion of the transfer of any of the Fincos has not been completed by that date, the Company will retain and liquidate the remaining Fincos. The transfer of the Fincos will not occur unless the transfer of the Opel/Vauxhall Business occurs.

The Agreement contains certain termination rights for both the Seller and the Purchaser, including if certain closing conditions with respect to the transfer of the Opel/Vauxhall Business have not been satisfied on or before June 1, 2018.

The Seller and the Purchaser have each made customary representations, warranties and covenants in the Agreement, including, among others, covenants by the Seller to conduct the Opel/Vauxhall Business and the business of the Fincos in the ordinary course between the execution of the Agreement and the consummation of the transaction.

The foregoing description of the Agreement does not purport to be complete and is qualified in its entirety by reference to the Agreement, which will be filed as an exhibit to the Company’s Quarterly Report on Form 10-Q for the quarterly period ended March 31, 2017.

ITEM 2.05 Costs Associated with Exit or Disposal Activities

In connection with the transaction described under Item 1.01 above, which description is incorporated herein by reference, the Company expects to recognize a non-cash charge of approximately \$700 million to \$800 million. The charge principally consists of a disposal loss charge of approximately \$250 million to \$400 million depending on book value at closing, a tax liability of approximately \$100 million related to the reorganization of the Fincos to be transferred and a charge related to the recognition of foreign currency translation losses to be determined at the closing date. At December 31, 2016, the foreign currency translation losses in shareholder’s equity were \$338 million. At a future reporting date, the Fincos will be presented as held for sale and as discontinued operations following the receipt of certain consents and approvals also described in Item 1.01 above.

All of the above charges, the nature of such charges and the effect of such charges are estimates only and are subject to change.

We have assumed an exchange rate of \$1.054/€1.00 for this Current Report on Form 8-K.

This Current Report on Form 8-K contains forward-looking statements within the meaning of Section 27A of the Securities Act of 1933 and Section 21E of the Securities Exchange Act of 1934, as amended. These statements involve estimates, expectations, projections, goals, assumptions, known and unknown risks, and uncertainties and typically include words or variations of words such as “anticipate,” “believe,” “intend,” “predict” “outlooks,”

“objective,” “forecast,” “will” or “may” or other comparable terms and phrases. All statements that address results, events or developments that the Company expects or anticipates will occur in the future are forward-looking statements. Forward-looking statements are subject to risks and uncertainties that could cause actual results to differ materially from those suggested by the forward-looking statements. Factors that might cause such differences include, but are not limited to, a variety of economic, competitive and regulatory factors, many of which are beyond the Company’s control and are described in the Company’s Annual Report on Form 10-K for the year ended December 31, 2016, as well as additional factors it may describe from time to time in other filings with the U.S. Securities and Exchange Commission. Forward-looking statements provide the Company’s current expectations or predictions of future conditions, events or results and speak only as of the date they are made, and the Company can provide no assurance that these expectations and predictions will prove to have been correct and actual results may vary materially. The Company disclaims any obligation to publicly update or revise any forward-looking statements, except as required by law.

ITEM 7.01 Regulation FD Disclosure

On March 6, 2017, the Parent issued a press release announcing entry into the Agreement. A copy of the press release announcing entry into the Agreement is attached hereto as Exhibit 99.1.

In accordance with General Instruction B.2 of Form 8-K, the information in this Item 7.01, including Exhibit 99.1, shall not be deemed “filed” for the purposes of Section 18 of the Securities Exchange Act of 1934, as amended, or otherwise subject to the liabilities of that section. The information in this Item 7.01 shall not be incorporated by reference into any filing or other document pursuant to the Securities Act of 1933, as amended, except as shall be expressly set forth by specific reference in such filing or document.

ITEM 9.01 Financial Statements and Exhibits

EXHIBIT

<u>Exhibit No.</u>	<u>Description</u>	<u>Method of Filing</u>
Exhibit 99.1	Press Release of Parent Dated March 6, 2017	Attached as Exhibit

SIGNATURES

Pursuant to the requirements of the Securities Exchange Act of 1934, the Registrant has duly caused this report to be signed on its behalf by the undersigned hereunto duly authorized.

General Motors Financial Company, Inc.

(Registrant)

Date: March 6, 2017

By: /s/ CHRIS A. CHOATE

Chris A. Choate
Executive Vice President
and Chief Financial Officer



**COMISIÓN DE BOLSA Y VALORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS**
Washington, DC 20549-1004

FORMA 8-K

INFORME ACTUAL
Conforme a la Sección 13 ó 15(d) de
la Ley de Mercado de Valores de 1934

Fecha del Informe (Fecha del primer evento reportado) Marzo 5, 2017

General Motors Financial Company, Inc.
(Nombre exacto del registrante según se especifica en su acta constitutiva)

Texas
(Estado o jurisdicción
de constitución)

1-10667
(Número de registro
de la Comisión)

75-2291093
(Número de Identificación
del Empleador del IRS)

801 Cherry Street, Suite 3500, Fort Worth, Texas 76102
(Dirección de las principales oficinas ejecutivas, incluyendo código postal)

(817) 302-7000
(Número de teléfono del registrante, incluyendo código de área)

(No Aplica)
(Nombre o dirección anterior si cambió después del último informe)

Marque la línea apropiada si la presentación de la Forma 8-K tiene el propósito de satisfacer al mismo tiempo la obligación de presentación del registrante bajo cualquiera de las siguientes disposiciones:

- Comunicaciones por escrito conforme a la Regla 425 de Ley de Valores (17 CFR 230.425)
- Solicitar material conforme a la Regla 14a-12 de la Ley de Mercado de Valores (17 CFR 240.14a-12)
- Comunicaciones previas al inicio conforme a la Regla 14d-2(b) de la Ley de Mercado de Valores (17 CFR 240.14d-2(b)).
- Comunicaciones previas al inicio conforme a la Regla 13e-4(c) de la Ley de Mercado de Valores (17 CFR 240.13e-4(c)).



Artículo 1.01 Celebración de Acuerdo Material Definitivo

El 5 de Marzo de 2017, General Motors Holdings LLC (el "Vendedor"), una subsidiaria de propiedad absoluta de General Motors Company (la "Empresa Matriz") y la empresa matriz de General Motors Financial Company, Inc. (la "Compañía"), celebraron un Contrato Marco (el "Contrato") con PSA Group (el "Comprador"). Conforme al Contrato, el Comprador adquiriría, junto con un socio financiero, las subsidiarias y sucursales financieras europeas del Vendedor (en conjunto denominados los "Fincos"), así como los negocios Opel y Vauxhall de la Empresa Matriz y ciertos otros activos en Europa (los "Negocios Opel/Vauxhall", y junto con los Fincos, los "Negocios Transferidos"), incluyendo toda participación accionaria en ciertas subsidiarias de la Empresa Matriz, ciertos intereses minoritarios y considerablemente todos los activos de la subsidiaria de la Empresa Matriz, Adam Opel AG *Aktiengesellschaft* ("AOAG").

El monto neto a pagar a la Compañía por los Fincos será 0.8 veces de su valor en libros al cierre, el cual la Compañía calcula que sea aproximadamente \$1 billón (€927 millones), sujeto a ciertos ajustes incluyendo el pago de pensiones según se especifica en el Contrato.

La transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall y los Fincos está sujeto al cumplimiento de varias condiciones de cierre, incluyendo el recibir las aprobaciones necesarias sobre antimonopolio, financieras y demás reglamentarias, la reorganización de los Negocios Transferidos, incluyendo ciertos planes de pensiones en el Reino Unido, la finalización de la aportación o venta por AOAG de sus activos y pasivos a una subsidiaria, la transferencia de la participación de GMAC UK PLC en SAIC-GMAC Automotive Finance Company a la Compañía o a una entidad alterna designada por el Vendedor (a menos que las partes elijan finalizar el cierre sin que la transferencia se haya completado), y la continua exactitud (sujeto a ciertas excepciones) al cierre de las representaciones y garantías del Vendedor. Sin embargo, no puede haber una garantía de que las aprobaciones necesarias para la transferencia de todos los Fincos será obtenida o que las demás condiciones de cierre especificadas en el Contrato se cumplan. Se espera que la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall se complete a finales de 2017. La transferencia de los Fincos se completará tan pronto sea viable después de recibir las aprobaciones financieras y demás reglamentarias necesarias, las cuales pudieran ser después de la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall. Algunas de estas transferencias pueden suceder hasta 18 meses después del cierre de la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall, pero si la transferencia de cualquier de los Fincos no se completa para dicha fecha, la Compañía retendrá y liquidará el resto de los Fincos. La transferencia de los Fincos no ocurrirá a menos de que la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall ocurra.

El Contrato contiene ciertos derechos de cancelación tanto para el Vendedor como para el Comprador, incluyendo si ciertas condiciones de cierre con respecto a la transferencia de los Negocios Opel/Vauxhall no se han cumplido antes del o el 1 de Junio de 2018.

El Vendedor y el Comprador cada uno ha incluido declaraciones, garantías y cláusulas en el Contrato, incluyendo, entre otras, las cláusulas por el Vendedor a dirigir los Negocios Opel/Vauxhall y los negocios de los Fincos en el curso ordinario entre la ejecución del Contrato y el cumplimiento de la operación.

La anterior descripción del Contrato no pretende estar completa y califica en su totalidad según el Contrato, el cual será presentado como anexo en el Informe Trimestral de la Compañía en la Forma 10-Q para el período trimestral que terminó el 31 de Marzo de 2017.

Artículo 2.05 Costos Asociados con las Actividades de Salida o Venta

En conexión con la operación descrita bajo el Artículo 1.01 antes mencionado, cuya descripción de incluye en este documento por referencia, la Compañía espera reconocer un cargo no monetario de aproximadamente entre \$700 millones y \$800 millones. El cargo consiste principalmente de una pérdida de venta de aproximadamente entre \$250 millones y \$400 millones dependiendo del valor en libros al cierre, un pasivo por impuesto de aproximadamente \$100 millones relacionados a la reorganización de los Fincos a ser transferidos y un cargo relacionado al reconocimiento de pérdidas por conversión de moneda extranjera a ser determinado a la fecha del cierre. Al 31 de Diciembre de 2016, las pérdidas por conversión de moneda extranjera en el capital contable fue de \$338 millones. En una fecha de reporte futura, los Fincos serán presentados como mantenidos para su venta y como operaciones descontinuadas después de recibir ciertas aprobaciones y autorizaciones también descritas en el Artículo 1.01 antes mencionado.

Todos los anteriores cargos, la naturaleza de dichos cargos y el efecto de dichos cargos son solamente cálculos y están sujetos a cambios.



Hemos estimado un tipo de cambio de \$1.054/€1.00 para este Informe Actual en la Forma 8-K.

Este Informe Actual en la Forma 8-K contiene declaraciones futuras dentro del significado de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 y Sección 21E de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934, y sus enmiendas. Estas declaraciones y proyecciones incluyen cálculos, expectativas, proyecciones, metas, supuestos, riesgos conocidos y desconocidos, e incertidumbres y normalmente incluyen palabras o variaciones de palabras tales como "anticipar", "creer", "con el propósito o intención", "predecir", "pronósticos", "objetivo", "predicciones", "podría" o "pudiera" u otros términos y frases similares. Todas las declaraciones que aborden resultados, eventos o desarrollos que la Compañía espera o anticipa ocurrirán en el futuro son declaraciones futuras. Las declaraciones futuras están sujetas a riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados reales difieran de forma material de aquellos sugeridos por las declaraciones futuras. Factores que pudieran causar tales diferencias incluyen, sin limitación, a una variedad de factores económicos, competitivos y normativos, muchos de los cuales están fuera del control de la Compañía y se describen en el Informe Anual de la Compañía en la Forma 10-K para el año que terminó el 31 de Diciembre de 2016, así como factores adicionales que pudieran describir ocasionalmente en otras presentaciones ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos. Las declaraciones futuras proveen a la Compañía expectativas o predicciones actuales de condiciones, eventos o resultados futuros, y se refieren solamente a la fecha en que fueron realizadas, y la Compañía no puede asegurar que estas expectativas y predicciones sean ciertas y los resultados actuales pueden variar de forma material. La Compañía se exime de cualquier obligación a actualizar o revisar públicamente cualquier declaración futura, excepto si se requiere por ley.

Artículo 7.01 Norma de Divulgación Justa

El 6 de Marzo de 2017, la Empresa Matriz emitió un comunicado de prensa anunciando la celebración del Acuerdo. Una copia del comunicado de prensa anunciando la celebración del Acuerdo se anexa a este documento como Anexo 99.1.

Conforme a las Instrucciones Generales B.2 de la Forma 8-K, la información en este Artículo 7.01, incluyendo el Anexo 99.1, no deben ser considerados como "presentados" para propósitos de la Sección 18 de la Ley de Valores de 1934, y sus enmiendas, o de otro modo estaría sujeto a las obligaciones de esta sección. La información en este Artículo 7.01 no deberá ser incluida como referencia en ninguna presentación o en ningún otro documento de acuerdo a la Ley de Valores de 1933, y sus enmiendas, excepto cuando fuere expresamente descrito por referencia específica en dicha presentación o documento.

Artículo 9.01 Estados Financieros y Anexos

ANEXO

<u>Anexo Núm.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Método de Presentación</u>
Anexo 99.1	Comunicado de Prensa de la Empresa Matriz de fecha Marzo 6, 2017	Adjunto como Anexo

FIRMAS

Conforme a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, el registrante ha dispuesto que este informe sea firmado en su representación por el suscrito debidamente autorizado.

General Motors Financial Company, Inc.
(Registrante)

Fecha: Marzo 6, 2017

Por: /s/ CHRIS A. CHOATE
Chris A. Choate
Vicepresidente Ejecutivo
y Director Financiero

Traducción Oficial

El suscrito **Otto Hugo Sampogna Villarreal**, Perito Oficial en Traducción Inglés-Español, designado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León,

CERTIFICA QUE:

El documento que antecede y que consta de 4 fojas, es una traducción fiel y correcta del idioma Inglés al Español de los documentos que le preceden, lo que se hace constar para los efectos conducentes.

Monterrey, N.L. a 25 de Mayo del año 2017



OTTO HUGO SAMPOGNA VILLARREAL
Perito Traductor Oficial
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Nombramiento 948/2017
Matricula 0617
De fecha 31 de Enero del año 2017

**UNITED STATES
SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION
WASHINGTON, D.C. 20549**

FORM 8-K

**CURRENT REPORT
Pursuant to Section 13 or 15(d) of
the Securities Exchange Act of 1934**

Date of Report (Date of earliest event reported): June 21, 2017

General Motors Financial Company, Inc.
(Exact name of registrant as specified in its charter)

Texas
(State or other jurisdiction
of incorporation)

1-10667
(Commission
File Number)

75-2291093
(IRS Employer
Identification No.)

801 Cherry Street, Suite 3500, Fort Worth, Texas 76102
(Address of principal executive offices, including Zip Code)

(817) 302-7000
(Registrant's telephone number, including area code)

(Not Applicable)
(Former name or former address, if changed since last report)

Check the appropriate box below if the Form 8-K filing is intended to simultaneously satisfy the filing obligation of the registrant under any of the following provisions:

- Written communications pursuant to Rule 425 under the Securities Act (17 CFR 230.425)
- Soliciting material pursuant to Rule 14a-12 under the Exchange Act (17 CFR 240.14a-12)
- Pre-commencement communications pursuant to Rule 14d-2(b) under the Exchange Act (17 CFR 240.14d-2(b))
- Pre-commencement communications pursuant to Rule 13e-4(c) under the Exchange Act (17 CFR 240.13e-4(c))

Indicate by check mark whether the registrant is an emerging growth company as defined in Rule 405 of the Securities Act (17 CFR 230.405) or Rule 12b-2 of the Exchange Act (17 CFR 240.12b-2).

Emerging growth company

If an emerging growth company, indicate by check mark if the registrant has elected not to use the extended transition period for complying with any new or revised financial accounting standards provided pursuant to Section 13(a) of the Exchange Act.

Item 8.01 Other Events.

As previously announced, on March 5, 2017, General Motors Holdings LLC (the “Seller”), a wholly owned subsidiary of General Motors Company (the “Parent”) and the parent of General Motors Financial Company, Inc. (the “Company”), entered into a Master Agreement (the “Agreement”) with Peugeot S.A. (the “Purchaser”). Pursuant to the Agreement, the Purchaser will acquire, together with a financial partner, the Seller’s European financial subsidiaries and branches (collectively, the “European Operations”), as well as the Parent’s Opel and Vauxhall businesses and certain other assets in Europe (the “Opel/Vauxhall Business” and, together with the European Operations, the “Transferred Business”).

The net consideration to be paid for the European Operations will be 0.8 times their book value at closing, which the Company estimates will be approximately \$1 billion, denominated in Euros. The purchase price is subject to certain adjustments as provided in the Agreement. The Company expects to recognize a disposal loss of up to \$700 million based on current foreign currency exchange rates.

The transfer of the Transferred Business is subject to the satisfaction of various closing conditions, including receipt of necessary antitrust, financial and other regulatory approvals, the reorganization of the Transferred Business, including pension plans in the United Kingdom, the completion of the contribution or sale by Adam Opel GmbH of its assets and liabilities to a subsidiary, the transfer of GMAC UK plc’s interest in SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited to the Company or an alternate entity designated by the Seller, unless either party elects to close without completion of the transfer, and the continued accuracy, subject to certain exceptions, at closing of certain of the Seller’s representations and warranties. There can be no assurance that all required governmental consents or clearances will be obtained or that the other closing conditions will be satisfied. The transfer of the Opel/Vauxhall Business is expected to close by the end of 2017 and the transfer of the European Operations is expected to close as soon as practicable after the receipt of necessary antitrust, financial and other regulatory approvals, which may be after the transfer of the Opel/Vauxhall Business, but not before. The transfer of the European Operations will not occur unless the transfer of the Opel/Vauxhall Business occurs.

The Agreement contains certain termination rights for both the Seller and the Purchaser, including if certain closing conditions with respect to the transfer of the Opel/Vauxhall Business have not been satisfied on or before June 1, 2018.

The Seller and the Purchaser have each made customary representations, warranties and covenants in the Agreement, including, among others, covenants by the Seller to conduct the Opel/Vauxhall Business and the business of the European Operations in the ordinary course between the execution of the Agreement and the consummation of the transaction.

Item 9.01 Financial Statements and Exhibits.

(b) Pro Forma Financial Information

Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Financial Statements as of March 31, 2017 and for the three months ended March 31, 2017 and for each of the years ended December 31, 2016, 2015 and 2014, are attached hereto as Exhibit 99.1.

(d) Exhibits

<u>Exhibit No.</u>	<u>Description</u>
99.1	Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Financial Statements as of March 31, 2017 and for the three months ended March 31, 2017 and for each of the years ended December 31, 2016, 2015 and 2014, are attached hereto as Exhibit 99.1.

Forward-Looking Statements

Except for the historical information contained herein, the matters disclosed herein include forward-looking statements which are the Company's current views with respect to future events and financial performance. These forward-looking statements are subject to many assumptions, risks and uncertainties that could cause actual results to differ significantly from historical results or those anticipated by the Company. The most significant of these risks are detailed from time to time in the Company's filings and reports with the Securities and Exchange Commission including the Company's annual report on Form 10-K for the year ended December 31, 2016 and the Company's quarterly report on Form 10-Q for the three months ended March 31, 2017. If one or more of these risks or uncertainties materializes, or if underlying assumptions prove incorrect, the Company's actual results may vary materially from those expected, estimated or projected. Actual events or results may differ materially. It is advisable not to place undue reliance on any forward-looking statements. The Company undertakes no obligation to, and does not, publicly update or revise any forward-looking statements, except as required by federal securities laws, whether as a result of new information, future events or otherwise.

SIGNATURE

Pursuant to the requirements of the Securities Exchange Act of 1934, the Registrant has duly caused this report to be signed on its behalf by the undersigned hereunto duly authorized.

General Motors Financial Company, Inc.

(Registrant)

Date: June 21, 2017

By: _____
/s/ Chris A. Choate
Chris A. Choate
Executive Vice President and
Chief Financial Officer

Index to Exhibits

<u>Exhibit No.</u>	<u>Description</u>
99.1	Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Financial Statements as of March 31, 2017 and for the three months ended March 31, 2017 and for each of the years ended December 31, 2016, 2015 and 2014, are attached hereto as Exhibit 99.1.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.
UNAUDITED PRO FORMA CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

On March 5, 2017, General Motors Holdings LLC (the “Seller”), a wholly owned subsidiary of General Motors Company (the “Parent”) and the parent of General Motors Financial Company, Inc. (the “Company”), entered into a Master Agreement (the “Agreement”) with Peugeot S.A. (the “Purchaser”). Pursuant to the Agreement, the Purchaser will acquire, together with a financial partner, the Seller’s European financial subsidiaries and branches (collectively, the “European Operations”), as well as the Parent’s Opel and Vauxhall businesses and certain other assets in Europe (the “Opel/Vauxhall Business” and, together with the European Operations, the “Transferred Business”).

The net consideration to be paid for the European Operations will be 0.8 times their book value at closing, which the Company estimates will be approximately \$1 billion, denominated in Euros. The purchase price is subject to certain adjustments as provided in the Agreement. The Company expects to recognize a disposal loss of up to \$700 million based on current foreign currency exchange rates.

The transfer of the Transferred Business is subject to the satisfaction of various closing conditions, including receipt of necessary antitrust, financial and other regulatory approvals, the reorganization of the Transferred Business, including pension plans in the United Kingdom, the completion of the contribution or sale by Adam Opel GmbH of its assets and liabilities to a subsidiary, the transfer of GMAC UK plc’s interest in SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited to the Company or an alternate entity designated by the Seller, unless either party elects to close without completion of the transfer, and the continued accuracy, subject to certain exceptions, at closing of certain of the Seller’s representations and warranties. There can be no assurance that all required governmental consents or clearances will be obtained or that the other closing conditions will be satisfied. The transfer of the Opel/Vauxhall Business is expected to close by the end of 2017 and the transfer of the European Operations is expected to close as soon as practicable after the receipt of necessary antitrust, financial and other regulatory approvals, which may be after the transfer of the Opel/Vauxhall Business, but not before. The transfer of the European Operations will not occur unless the transfer of the Opel/Vauxhall Business occurs.

The Agreement contains certain termination rights for both the Seller and the Purchaser, including if certain closing conditions with respect to the transfer of the Opel/Vauxhall Business have not been satisfied on or before June 1, 2018.

The Seller and the Purchaser have each made customary representations, warranties and covenants in the Agreement, including, among others, covenants by the Seller to conduct the Opel/Vauxhall Business and the business of the European Operations in the ordinary course between the execution of the Agreement and the consummation of the transaction.

The following unaudited pro forma condensed consolidated balance sheet of the Company as of March 31, 2017 is presented as if the sale of the European Operations, as described in the notes to these unaudited pro forma condensed consolidated financial statements, had occurred at March 31, 2017. The unaudited pro forma condensed consolidated statements of income for the three months ended March 31, 2017 and for each of the years ended December 31, 2016, 2015 and 2014, are presented as if such events had occurred on January 1, 2014. The unaudited pro forma condensed consolidated financial statements are based on the historical financial statements of the Company for each period presented and in the opinion of the Company’s management, all adjustments and disclosures necessary for a fair presentation of the pro forma data have been made.

These unaudited pro forma condensed consolidated financial statements are presented for illustrative purposes only and are not necessarily indicative of the results of operations or financial condition that would have been achieved had the sale of the European Operations and related events been completed as of the dates indicated or of the results that may be obtained in the future. These unaudited pro forma condensed consolidated financial statements and the notes thereto should be read together with the following:

- The Company's audited consolidated financial statements and the notes thereto as of and for the three year period ended December 31, 2016, and Management's Discussion and Analysis included in the Company's Annual Report on Form 10-K for the year ended December 31, 2016; and
- The Company's unaudited condensed consolidated financial statements and the notes thereto as of and for the three months ended March 31, 2017, and Management's Discussion and Analysis included in the Company's Quarterly Report on Form 10-Q for the three months ended March 31, 2017.

General Motors Financial Company, Inc.
Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Balance Sheet
(dollars in millions)
March 31, 2017

	General Motors Financial Company, Inc. Historical	Adjustments for Disposition of European Operations	Pro Forma
Assets			
Cash and cash equivalents	\$ 2,694	\$ 773	\$ 3,467
Finance receivables, net	46,910	(9,997)	36,913
Leased vehicles, net	37,302	(211)	37,091
Goodwill	1,200	—	1,200
Equity in net assets of non-consolidated affiliates	998	—	998
Property and equipment, net	291	(66)	225
Deferred income taxes	284	(31)	253
Related party receivables	617	(191)	426
Other assets	4,244	(441)	3,803
Total assets	<u>\$ 94,540</u>	<u>\$ (10,164)</u>	<u>\$ 84,376</u>
Liabilities and shareholder's equity			
Liabilities			
Secured debt	\$ 42,579	\$ (4,642)	\$ 37,937
Unsecured debt	37,370	(4,797)	32,573
Accounts payable and accrued expenses	1,501	(59)	1,442
Deferred income	2,588	(12)	2,576
Deferred income taxes	259	1	260
Related party payables	448	(136)	312
Other liabilities	803	(156)	647
Total liabilities	<u>85,548</u>	<u>(9,801)</u>	<u>75,747</u>
Shareholder's equity			
Common stock, \$1.00 par value per share; 1,000 shares authorized and 505 issued	—	—	—
Additional paid-in capital	6,512	—	6,512
Accumulated other comprehensive loss	(1,148)	334	(814)
Retained earnings	3,628	(697)	2,931
Total shareholder's equity	<u>8,992</u>	<u>(363)</u>	<u>8,629</u>
Total liabilities and shareholder's equity	<u>\$ 94,540</u>	<u>\$ (10,164)</u>	<u>\$ 84,376</u>

The accompanying notes are an integral part of these unaudited pro forma condensed consolidated financial statements.

General Motors Financial Company, Inc.
Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Statement of Income
(in millions)
Three Months Ended March 31, 2017

	General Motors Financial Company, Inc. Historical	Adjustments for Disposition of European Operations	Pro Forma
Revenue			
Finance charge income	\$ 862	\$ (110)	\$ 752
Leased vehicle income	1,942	(11)	1,931
Other income	75	(10)	65
Total revenue	<u>2,879</u>	<u>(131)</u>	<u>2,748</u>
Costs and expenses			
Salaries and benefits	229	(30)	199
Other operating expenses	163	(31)	132
Total operating expenses	<u>392</u>	<u>(61)</u>	<u>331</u>
Leased vehicle expenses	1,438	(9)	1,429
Provision for loan losses	217	(6)	211
Interest expense	619	(28)	591
Total costs and expenses	<u>2,666</u>	<u>(104)</u>	<u>2,562</u>
Equity income	47	—	47
Income before income taxes	260	(27)	233
Income tax provision	58	(8)	50
Net income	<u>\$ 202</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 183</u>

The accompanying notes are an integral part of these unaudited pro forma condensed consolidated financial statements.

General Motors Financial Company, Inc.
Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Statement of Income
(in millions)
Year Ended December 31, 2016

	General Motors Financial Company, Inc. Historical	Adjustments for Disposition of European Operations	Pro Forma
Revenue			
Finance charge income	\$ 3,329	\$ (483)	\$ 2,846
Leased vehicle income	5,925	(29)	5,896
Other income	304	(62)	242
Total revenue	<u>9,558</u>	<u>(574)</u>	<u>8,984</u>
Costs and expenses			
Salaries and benefits	853	(118)	735
Other operating expenses	637	(120)	517
Total operating expenses	1,490	(238)	1,252
Leased vehicle expenses	4,529	(23)	4,506
Provision for loan losses	669	(25)	644
Interest expense	2,108	(139)	1,969
Total costs and expenses	8,796	(425)	8,371
Equity income	151	—	151
Income before income taxes	913	(149)	764
Income tax provision	159	(35)	124
Net income	<u>\$ 754</u>	<u>\$ (114)</u>	<u>\$ 640</u>

The accompanying notes are an integral part of these unaudited pro forma condensed consolidated financial statements.

General Motors Financial Company, Inc.
Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Statement of Income
(in millions)
Year Ended December 31, 2015

	General Motors Financial Company, Inc. Historical	Adjustments for Disposition of European Operations	Pro Forma
Revenue			
Finance charge income	\$ 3,381	\$ (526)	\$ 2,855
Leased vehicle income	2,807	(12)	2,795
Other income	266	(49)	217
Total revenue	<u>6,454</u>	<u>(587)</u>	<u>5,867</u>
Costs and expenses			
Salaries and benefits	726	(117)	609
Other operating expenses	567	(125)	442
Total operating expenses	1,293	(242)	1,051
Leased vehicle expenses	2,200	(9)	2,191
Provision for loan losses	624	(21)	603
Interest expense	1,616	(155)	1,461
Total costs and expenses	5,733	(427)	5,306
Equity income	116	—	116
Income before income taxes	837	(160)	677
Income tax provision	191	2	193
Net income	<u>\$ 646</u>	<u>\$ (162)</u>	<u>\$ 484</u>

The accompanying notes are an integral part of these unaudited pro forma condensed consolidated financial statements.

General Motors Financial Company, Inc.
Unaudited Pro Forma Condensed Consolidated Statement of Income
(in millions)
Year Ended December 31, 2014

	General Motors Financial Company, Inc. Historical	Adjustments for Disposition of European Operations	Pro Forma
Revenue			
Finance charge income	\$ 3,475	\$ (584)	\$ 2,891
Leased vehicle income	1,090	(4)	1,086
Other income	289	(41)	248
Total revenue	<u>4,854</u>	<u>(629)</u>	<u>4,225</u>
Costs and expenses			
Salaries and benefits	614	(119)	495
Other operating expenses	548	(128)	420
Total operating expenses	<u>1,162</u>	<u>(247)</u>	<u>915</u>
Leased vehicle expenses	847	(4)	843
Provision for loan losses	604	(6)	598
Interest expense	1,426	(246)	1,180
Total costs and expenses	<u>4,039</u>	<u>(503)</u>	<u>3,536</u>
Equity income	—	—	—
Income before income taxes	815	(126)	689
Income tax provision	278	(54)	224
Net income	<u>\$ 537</u>	<u>\$ (72)</u>	<u>\$ 465</u>

The accompanying notes are an integral part of these unaudited pro forma condensed consolidated financial statements.

NOTES TO THE UNAUDITED PRO FORMA CONDENSED CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

Disposition of European Operations

The pro forma adjustments include the reversal of (i) the historical assets and liabilities and results of operations of the European Operations, including the related tax impact and consolidation entries and (ii) certain previously eliminated transactions between the European Operations and subsidiaries of the Company, as a result of the completion of the disposition.

The pro forma adjustments on the condensed consolidated balance sheet also include the expected proceeds and loss on disposal, as well as proceeds from expected dividends to be paid by the European Operations in order to bring their leverage ratio to within targeted levels, as defined in the Agreement. The estimated loss is not included in the pro forma adjustments on the pro forma consolidated statements of income as it is considered to be nonrecurring in nature.

The pro forma adjustments to the condensed consolidated balance sheet do not include adjustments for any dividends that may be paid to by the Company to the Parent following the completion of the disposition.

[TRADUCCIÓN CERTIFICADA]

**COMISIÓN DE VALORES Y BOLSA
DE LOS ESTADOS UNIDOS**
WASHINGTON, D.C. 20549

FORMULARIO 8-K

REPORTE ACTUAL
De conformidad con la Sección 13 o 15(d) de
la Ley de la Bolsa de Valores de 1934

Fecha del Reporte (Fecha del primer evento reportado): 21 de junio de 2017

General Motors Financial Company, Inc.

(Razón social del solicitante como consta en su acta constitutiva)

Texas
(Estado u otra jurisdicción
de constitución)

1-10667
(Número del Archivo
de la Comisión)

75-2291093
(No. de Identificación
del ISR del Empleador)

801 Cherry Street, Suite 3500, Fort Worth, Texas 76102
(Domicilio de las oficinas ejecutivas principales, incluyendo el Código Postal)

(817) 302-7000
(Número telefónico del Solicitante, incluyendo el código de área)

(No Aplica)
(Razón social o domicilio anterior, si ha cambiado desde el último reporte)

Marque el recuadro correspondiente si se llena el Formulario 8-K para cumplir simultáneamente con el trámite del Solicitante bajo cualquiera de las siguientes situaciones:

- Comunicaciones escritas de conformidad con la Norma 425 de la Ley de Valores (17 CFR 230.425)
- Solicitud de material de conformidad con la Regla 14a-12 de la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14a-12)
- Inicio previo de comunicaciones de conformidad con la Regla 14d-2(b) de la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14d-2(b))
- Inicio previo de comunicaciones de conformidad con la Regla 13e-4(c) de la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.13e-4(c))

Marque el recuadro si el solicitante es una compañía de crecimiento emergente como lo define la Regla 405 de la Ley de Valores (17 CFR 230.405) o la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.12b-2).

Compañía de crecimiento emergente

Si se trata de una compañía de crecimiento emergente, marque el recuadro si el solicitante eligió no usar la prolongación del periodo de transición para cumplir con cualquier norma nueva o modificada de contabilidad que se haya proporcionado de conformidad con la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

Artículo 8.01 Otros Acontecimientos.

Como se anunció anteriormente, el 5 de marzo de 2017, General Motors Holdings LLC (el "Vendedor), filial de propiedad exclusiva de General Motors Company (la "Matriz") y la matriz de General Motors Financial Company, Inc. (la "Compañía"), celebró un Contrato Maestro (el "Contrato") con Peugeot S.A. (el "Comprador"). De conformidad con el Contrato, el Comprador adquirirá, junto con un socio financiero, las filiales financieras y las sucursales del Vendedor en Europa (en conjunto, las "Operaciones en Europa"), así como las compañías Opel y Vauxhall de la Matriz y otros ciertos activos en Europa (los "Negocios de Opel/Vauxhall" y, en conjunto con las Operaciones en Europa, los "Negocios Transferidos").

Las contra prestaciones netas a pagar por las Operaciones en Europa serán 0.8 veces el valor en libros al cierre, lo que la Compañía estima que serán aproximadamente \$1,000 millones, denominado en Euros. El precio de compra está sujeto a ciertos ajustes como lo estipula el Contrato. La Compañía espera reconocer una pérdida de venta de hasta \$700 millones basado en el tipo de cambio actual.

El traslado de los Negocios Transferidos está sujeto al cumplimiento de varias condiciones de cierre, incluyendo la recepción de aprobaciones antimonopolio, financieras y otras aprobaciones regulatorias necesarias, la reorganización de los Negocios Transferidos, incluyendo los planes de pensión en el Reino Unido, la finalización de la aportación o venta de los activos y pasivos de Adam Opel GmbH a una subsidiaria, la transferencia de los intereses de GMAC UK plc en SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited a la Compañía o a una entidad alternativa designada por el Vendedor, a menos que alguna de las partes elija cerrar sin completar la transferencia, y la continua exactitud sujeta a ciertas excepciones, al cierre de ciertas declaraciones y manifestaciones del Vendedor. No puede asegurarse que se obtendrán todos los permisos o autorizaciones gubernamentales o que se cumplirá con las demás condiciones de cierre. Se espera que la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall cierre a finales de 2017 y que la transferencia de las Operaciones en Europa cierre tan pronto como se reciban de las aprobaciones antimonopolio, financieras y demás aprobaciones regulatorias, lo cual puede ocurrir tras la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall, pero no antes de la misma. La transferencia de las Operaciones en Europa no ocurrirá a menos que tenga lugar la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall.

El Contrato contiene ciertos derechos de terminación tanto para el Vendedor como para el Comprador, incluyendo si ciertas condiciones de cierre con relación a la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall no se han cumplido en o antes del 1° de junio del 2018.

El Vendedor y el Comprador han realizado declaraciones, manifestaciones y acuerdos tradicionales en el Contrato incluyendo, entre otros, convenios por parte del Vendedor de operar los Negocios de Opel/Vauxhall y las Operaciones en Europa con normalidad en el periodo entre la celebración del Contrato y la consumación de la transacción.

Artículo 9.01 Estados Financieros y Anexos

(b) Información Financiera Proforma

Los Estados Financieros Consolidados Condensados Proforma Sin Auditar al 31 de marzo de 2017, y para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2017 y de cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se adjuntan al presente como Anexo 99.1.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

(d) Anexos

Anexo No.	Descripción
99.1	Los Estados Financieros Consolidados Condensados Proforma Sin Auditar al 31 de marzo de 2017, y para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2017 y de cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se adjuntan al presente como Anexo 99.1.

Declaraciones Esperadas

A excepción de la información histórica contenida en el presente, los asuntos divulgados en este documento incluyen declaraciones esperadas que son los puntos de vista actuales de la Compañía con respecto a eventos y rendimiento financiero futuros. Estas declaraciones esperadas están sujetas a varios supuestos, riesgos e incertidumbres que podrían causar que los resultados reales sean significativamente diferentes de los resultados históricos o de los esperados por la Compañía. Los riesgos más significativos se detallan cada cierto tiempo en los expedientes e informes de la Compañía ante la Comisión de Valores y Bolsa, incluyendo el reporte anual de la Compañía en la Formulario 10-K del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y el reporte trimestral de la Compañía en la Formulario 10-Q del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2017. Si uno o más de dichos riesgos o incertidumbres, o si los supuestos subyacentes resultan incorrectos, los resultados reales de la Compañía podrían variar de manera importante de aquellos que se esperan, estiman o proyectan. Los eventos o resultados reales podrían diferir de manera importante. Se aconseja no depender indebidamente de ninguna declaración esperada. La Compañía se deslinda de cualquier obligación, y no actualiza ni modifica públicamente ninguna declaración esperada, a excepción que lo requieran las leyes federales del mercado de valores, ya sea como resultado de información nueva, eventos futuros o de otra índole.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

FIRMA

De conformidad con los requisitos solicitados por la Ley de Bolsa de Valores de 1934, el Solicitante ha dispuesto que este reporte sea firmado en su representación por el suscrito debidamente autorizado.

General Motors Financial Company, Inc.
(Solicitante)

Fecha: 21 de junio de 2017

Por:

/s/ Chris A. Choate

Chris A. Choate
Vicepresidente Ejecutivo y
Director de Finanzas



[Handwritten signature]
LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

Índice de Anexos

<u>Anexo No.</u>	<u>Descripción</u>
99.1	Los Estados Financieros Consolidados Condensados Proforma Sin Auditar al 31 de marzo de 2017, y para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2017 y de cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se adjuntan al presente como Anexo 99.1.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS PROFORMA SIN AUDITAR
DE GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

El 5 de marzo de 2017, General Motors Holdings LLC (el "Vendedor), filial de propiedad exclusiva de General Motors Company (la "Matriz") y la matriz de General Motors Financial Company, Inc. (la "Compañía"), celebraron un Contrato Maestro (el "Contrato") con Peugeot S.A. (el "Comprador"). De conformidad con el Contrato, el Comprador adquirirá, junto con un socio financiero, las filiales financieras y las sucursales del Vendedor en Europa (en conjunto, las "Operaciones en Europa"), así como las compañías Opel y Vauxhall de la Matriz y otros ciertos activos en Europa (los "Negocios de Opel/Vauxhall" y, en conjunto con las Operaciones en Europa, los "Negocios Transferidos").

Las contra prestaciones netas a pagar por las Operaciones en Europa serán 0.8 veces el valor en libros al cierre, lo que la Compañía estima que serán aproximadamente \$1000 millones, en Euros. El precio de compra está sujeto a ciertos ajustes como lo estipula el Contrato. Se espera que la Compañía reconozca una pérdida de venta de hasta \$700 millones con base en el tipo de cambio actual.

El traslado de los Negocios Transferidos está sujeto al cumplimiento de varias condiciones de cierre, incluyendo la recepción de aprobaciones antimonopolio, financieras y otras aprobaciones regulatorias necesarias, la reorganización de los Negocios Transferidos, incluyendo los planes de pensión en el Reino Unido, la finalización de la aportación o venta de los activos y pasivos de Adam Opel GmbH a una subsidiaria, la transferencia de los intereses de GMAC UK plc en SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited a la Compañía o a una entidad alternativa designada por el Vendedor, a menos que alguna de las partes elija cerrar sin completar la transferencia, y la continua exactitud sujeta a ciertas excepciones, al cierre de ciertas declaraciones y manifestaciones del Vendedor. No puede asegurarse que se obtendrán todos los permisos o autorizaciones gubernamentales o que se cumplirá con las demás condiciones de cierre. Se espera que la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall cierre a finales de 2017 y que la transferencia de las Operaciones en Europa cierre tan pronto como se reciban de las aprobaciones antimonopolio, financieras y demás aprobaciones regulatorias, lo cual puede ocurrir tras la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall, pero no antes de la misma. La transferencia de las Operaciones en Europa no ocurrirá a menos que tenga lugar la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall.

El Contrato contiene ciertos derechos de terminación tanto para el Vendedor como para el Comprador, incluyendo si ciertas condiciones de cierre con relación a la transferencia de los Negocios de Opel/Vauxhall no se cumplan en o antes del 1° de junio del 2018.

El Vendedor y el Comprador han realizado declaraciones, manifestaciones y acuerdos tradicionales en el Contrato incluyendo, entre otros, convenios por parte del Vendedor de operar los Negocios de Opel/Vauxhall y las Operaciones en Europa con normalidad en el periodo entre la celebración del Contrato y la consumación de la transacción.

El siguiente balance general consolidado condensado proforma sin auditar de la Compañía al 31 de marzo de 2017 se presentó como si la venta de las Operaciones en Europa descritas en las notas de estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar se hubiera efectuado el 31 de marzo de 2017. Los estados de resultados consolidados condensados proforma sin auditar del trimestre terminado el 31 de marzo de 2017 y para cada uno de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015, y 2014 se presentaron como si dichos acontecimientos hubieran sucedido el 1 de enero de 2014. Los estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar se basaron en los estados financieros históricos de la Compañía para cada periodo presentado y de acuerdo con la opinión de la administración de la Compañía, se realizaron todos los ajustes y divulgaciones necesarios para representar de manera razonable la información proforma.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

Estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar se presentaron únicamente para efectos ilustrativos y no representan necesariamente los resultados de las operaciones o de la condición financiera que se hubiera logrado si se hubiera completado la venta de las Operaciones en Europa o los eventos relacionados en las fechas indicadas o de los resultados que pudieran obtenerse en el futuro. Estos estados financieros consolidados condensados proforma y las notas de los mismos se deberán leer junto con lo siguiente:

- Los estados financieros consolidados auditados de la Compañía y las notas de los mismos de fecha y para el periodo de tres años que terminó el 31 de diciembre de 2016, y el Análisis de la Administración incluida en el Informe Anual de la Compañía en el Formulario 10-K para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016; y
- Los estados financieros consolidados condensados sin auditar de la Compañía y las notas de los mismos de fecha y para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017, y el Análisis de la Administración incluida en el Informe Trimestral de la Compañía en el Formulario 10-Q para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2017.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

General Motors Financial Company, Inc.
Balance General Consolidado Condensado Proforma Sin Auditar
(millones de dólares)
31 de marzo de 2017

	Histórico de General Motors Financial Company, Inc.	Ajustes para la Venta de las Operaciones en Europa	Proforma
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,694	\$ 773	\$ 3,467
Cuentas financieras por cobrar, netas	46,910	(9,997)	36,913
Vehículos arrendados, netos	37,302	(211)	37,091
Crédito mercantil	1,200	—	1,200
Capital en activos netos de filiales no consolidadas	998	—	998
Bienes y equipo, netos	291	(66)	225
Impuestos sobre la renta diferidos	284	(31)	253
Cuentas por cobrar de partes relacionadas	617	(191)	426
Otros activos	4,244	(441)	3,803
Total del Activo	\$ 94,540	\$ (10,164)	\$ 84,376
Pasivo y capital			
Pasivo			
Deuda garantizada	\$ 42,579	\$ (4,642)	\$ 37,937
Deuda no garantizada	37,370	(4,797)	32,573
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,501	(59)	1,442
Ingresos diferidos	2,588	(12)	2,576
Impuestos sobre la renta diferidos	259	1	260
Cuentas por pagar de partes relacionadas	448	(136)	312
Otros pasivos	803	(156)	647
Total del Pasivos	85,548	(9,801)	75,747
Capital			
Capital ordinario, valor nominal de \$1.00 por acción; 1000 acciones autorizadas y 505 emitidas.	—	—	—
Capital desembolsado adicional	6,512	—	6,512
Otras pérdidas integrales acumuladas	(1,148)	334	(814)
Ganancias retenidas	3,628	(697)	2,931
Total del Capital	8,992	(363)	8,629
Total del Pasivo y Capital	\$ 94,540	\$ (10,164)	\$ 84,376

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

General Motors Financial Company, Inc.
Estado de Resultados Consolidado Condensado Proforma Sin Auditar
(en millones)
Trimestre Terminado el 31 de marzo de 2017

	<u>Histórico de General Motors Financial Company, Inc.</u>	<u>Ajustes para la Venta de las Operaciones en Europa</u>	<u>Proforma</u>
Ingresos			
Ingresos por cargos financieros	\$ 862	\$ (110)	\$ 752
Ingresos por vehículos arrendados	1,942	(11)	1,931
Otros ingresos	75	(10)	65
Total de Ingresos	2,879	(131)	2,748
Costos y gastos			
Sueldos y prestaciones	229	(30)	199
Otros gastos de operación	163	(31)	132
Total de gastos de operación	392	(61)	331
Gastos por vehículos arrendados	1,438	(9)	1,429
Reserva para pérdidas de préstamos	217	(6)	211
Gastos por intereses	619	(28)	591
Total de costos y gastos	2,666	(104)	2,562
Ingreso accionario	47	—	47
Utilidades antes de impuestos	260	(27)	233
Reserva para impuestos	58	(8)	50
Utilidades netas	\$ 202	\$ (19)	\$ 183

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

General Motors Financial Company, Inc.
Estado de Resultados Consolidado Condensado Proforma Sin Auditar
(en millones)
Año Terminado el 31 de diciembre de 2016

	<u>Histórico de General Motors Financial Company, Inc.</u>	<u>Ajustes para la Venta de las Operaciones en Europa</u>	<u>Proforma</u>
Ingresos			
Ingresos por cargos financieros	\$ 3,329	\$ (483)	\$ 2,846
Ingresos por vehículos arrendados	5,925	(29)	5,896
Otros ingresos	304	(62)	242
Total de Ingresos	9,558	(574)	8,984
Costos y gastos			
Sueldos y prestaciones	853	(118)	735
Otros gastos de operación	637	(120)	517
Total de gastos de operación	1,490	(238)	1,252
Gastos por vehículos arrendados	4,529	(23)	4,506
Reserva para pérdidas de préstamos	669	(25)	644
Gastos por intereses	2,108	(139)	1,969
Total de costos y gastos	8,796	(425)	8,371
Ingreso accionario	151	—	151
Utilidades antes de impuestos	913	(149)	764
Reserva para impuestos	159	(35)	124
Utilidades netas	\$ 754	\$ (114)	\$ 640

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar.



LIC. MIGUEL ÁNGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

General Motors Financial Company, Inc.
Estado de Resultados Consolidado Condensado Proforma Sin Auditar
(en millones)
Año Terminado el 31 de diciembre de 2015

	<u>Histórico de General Motors Financial Company, Inc.</u>	<u>Ajustes para la Venta de las Operaciones en Europa</u>	<u>Proforma</u>
Ingresos			
Ingresos por cargos financieros	\$ 3,381	\$ (526)	\$ 2,855
Ingresos por vehículos arrendados	2,807	(12)	2,795
Otros ingresos	266	(49)	217
Total de Ingresos	6,454	(587)	5,867
Costos y gastos			
Sueldos y prestaciones	726	(117)	609
Otros gastos de operación	567	(125)	442
Total de gastos de operación	1,293	(242)	1,051
Gastos por vehículos arrendados	2,200	(9)	2,191
Reserva para pérdidas de préstamos	624	(21)	603
Gastos por intereses	1,616	(155)	1,461
Total de costos y gastos	5,733	(427)	5,306
Ingreso accionario	116	—	116
Utilidades antes de impuestos	837	(160)	677
Reserva para impuestos	191	2	193
Utilidades netas	\$ 646	\$ (162)	\$ 484

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar.



LIC. MIGUEL ÁNGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

General Motors Financial Company, Inc.
Estado de Resultados Consolidado Condensado Proforma Sin Auditar
(en millones)
Año Terminado el 31 de diciembre de 2014

	<u>Histórico de General Motors Financial Company, Inc.</u>	<u>Ajustes para la Venta de las Operaciones en Europa</u>	<u>Proforma</u>
Ingresos			
Ingresos por cargos financieros	\$ 3,475	\$ (584)	\$ 2,891
Ingresos por vehículos arrendados	1,090	(4)	1,086
Otros ingresos	289	(41)	248
Total de Ingresos	4,854	(629)	4,225
Costos y gastos			
Sueldos y prestaciones	614	(119)	495
Otros gastos de operación	548	(128)	420
Total de gastos de operación	1,162	(247)	915
Gastos por vehículos arrendados	847	(4)	843
Reserva para pérdidas de préstamos	604	(6)	598
Gastos por intereses	1,426	(246)	1,180
Total de costos y gastos	4,039	(503)	3,536
Ingreso accionario	—	—	—
Utilidades antes de impuestos	815	(126)	689
Reserva para impuestos	278	(54)	224
Utilidades netas	\$ 537	\$ (72)	\$ 465

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados condensados proforma sin auditar.



LIC. MIGUEL ANGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS PROFORMA SIN AUDITAR.

Venta de las Operaciones en Europa

Los ajustes proforma incluyen la reversión de: (i) los pasivos y activos históricos y los resultados de las Operaciones en Europa, incluyendo el impacto relacionado con impuestos y los asientos de consolidación, y (ii) ciertas transacciones previamente eliminadas entre las Operaciones en Europa y las subsidiarias de la Compañía, como consecuencia de la venta.

Los ajustes proforma en el balance general consolidado condensado también incluyen las ganancias y pérdidas esperadas por la venta, así como las ganancias de los dividendos estimados a pagar por las Operaciones en Europa con objeto de hacer que su relación de apalancamiento se encuentre dentro de los niveles esperados, como se definió en el Contrato. La pérdida estimada no se incluyó en los ajustes proforma de los estados de resultados consolidados proforma, puesto que comúnmente no se consideran como recurrentes.

Los ajustes proforma hechos al balance general consolidado condensado no incluyen los ajustes para los dividendos que la Compañía pueda pagar a la Matriz tras la realización de la venta.

Lic. Miguel Ángel Cárdenas C., Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 14 de octubre de 2015, certifico que la anterior traducción al español contenida en 13 fojas útiles por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017.



LIC. MIGUEL ÁNGEL CARDENAS CEDEÑO
PERITO TRADUCTOR
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
TEL: 9000-3333

11. Información por posición en instrumentos derivados del Emisor.

A continuación se incluye la información por posición en instrumentos derivados del Emisor, por los últimos tres ejercicios y periodos intermedios:

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

	Al 31 de diciembre de						Al 31 de Marzo de	
	(cifras en miles de pesos)							
	2016		2015		2014		2017	
	Monto Nominal	Posición Activa	Monto Nominal	Posición Activa	Monto Nominal	Posición Activa	Monto Nominal	Posición Activa
Opciones:								
Opciones de Tasas	4,759,363	42,540	8,475,864	6,976	4,715,365	3,819	3,771,454	34,032
Swaps:								
Swaps de Tasas	18,998,238	289,357	1,543,757	2,863	1,583,665	3,657	15,598,150	231,011
Total posición de negociación	<u>23,757,601</u>	<u>331,897</u>	<u>10,019,621</u>	<u>9,839</u>	<u>6,299,030</u>	<u>7,476</u>	<u>19,369,604</u>	<u>265,402</u>
	2016		2015		2014		2017	
	Monto Nominal	Posición Pasiva	Monto Nominal	Posición Pasiva	Monto Nominal	Posición Pasiva	Monto Nominal	Posición Pasiva
Swaps:								
Swaps de Tasas	-	-	4,441,352	4,470	3,636,674	24,938	-	13,751
Total posición de negociación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,441,352</u>	<u>4,470</u>	<u>3,636,674</u>	<u>24,938</u>	<u>-</u>	<u>13,751</u>

El efecto neto en resultados de estas coberturas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascendió a \$322,155, \$757 y \$1,818 respectivamente.

El resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dentro del rubro de resultado por intermediación asciende a un gasto de \$80,605

Para más información, favor de consultar el reporte anual del Emisor al 31 de diciembre de 2016 presentado a la CNBV y la BMV el 28 de abril de 2017, mismo que pueden ser consultado en las siguientes direcciones: <http://www.gob.mx/cnbv> y <http://www.bmv.com.mx>.